**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN**

# MEMORIA
# 2012

**V – CXXXVII – Nº CXXXIII**

**Caracas, 2013**

Esquina de Salas
Parroquia Altagracia
Caracas, 1010. Venezuela

Teléfonos
(212) 506.8000
www.me.gob.ve

ISBN: 1690-3714
DEPÓSITO LEGAL: pp200205CS517

# DIRECTORIO

*MINISTRA*
***MARYANN HANSON FLORES***

*VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO*
***TRINA ARACELIS MANRIQUE***

*VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO*
***MAIGUALIDA PINTO IRIARTE (E)***

*VICEMINISTRO PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA*
***CONRADO JESÚS ROVERO MORA (E)***

*VICEMINISTRO DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA*
***CONRADO JESÚS ROVERO MORA (E)***

# DIRECCIONES DEL DESPACHO DE LA MINISTRA

*DIRECTORA GENERAL DEL DESPACHO*

***MARLA RÍOS CHACÓN***

*CONSULTORA JURÍDICA*

***GRISELDA ARAUJO (E)***

*AUDITOR INTERNO*

***FEDERICO JOSÉ LIENDO TREJO***

*DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS*

***MARVIS JAVIER TERÁN TORRES (E)***

*DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES*

***JOSÉ LUIS PÉREZ (E)***

*DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES*

***DANIEL LIMA MENDOZA***

*DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS*

***WILLIAMS YOHAN ESCALONA MOSES***

*DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO*

***SCARLETT AUXILIADORA APONTE ARANGUREN (E)***

*DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS*

***HENRY JOSÉ ALVARADO***

*SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR*

***WILLIAM GERARDO BLANCO FLORES***

*PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN VIAL (CIAPEV)*

***SILVIA VIDAL***

# DIRECTORES(AS) DE ZONAS EDUCATIVAS

| | |
|---|---|
| AMAZONAS | JUAN VALDEMAR NOGUERA |
| ANZOÁTEGUI | PROVIDENCIA DEL VALLE LIMAS |
| APURE | GIOGEHET DE JESÚS LÓPEZ DE GÁMEZ |
| ARAGUA | MARITZA LORETO DE ANZOLA |
| BARINAS | JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ VELÁZQUEZ |
| BOLÍVAR | BRIZEIDA COROMOTO QUIÑONES VELÁZQUEZ |
| CARABOBO | ALÍ JOAQUÍN CAMPOS |
| COJEDES | JUAN LUIS GUERRA SEQUERA |
| DELTA AMACURO | ZELENIA DEL VALLE FIGUERA CASTRO |
| DISTRITO CAPITAL | JACQUELINE PÉREZ |
| FALCÓN | SANTA DEL MILAGRO GÓMEZ DE CHIRINOS |
| GUÁRICO | ISABEL TERESA GONZÁLEZ DE AMADOR |
| LARA | GISELA BEATRIZ CAÑIZALEZ LOMELL |
| MÉRIDA | OLGA MARGARITA ESCALONA DE MARQUINA |
| MIRANDA | WILMAN ANTONIO LOSADA |
| MONAGAS | YESSENIA DEL VALLE LARA HOYO |
| NUEVA ESPARTA | ROSA MARGARITA CEDEÑO JIMÉNEZ |
| PORTUGUESA | ROSAURA JOSEFINA GALENO AULAR |
| SUCRE | HAYDEE JOSEFINA NAVA MARTÍNEZ |
| TÁCHIRA | ANA ELIZABETH LEAL CÁRDENAS |
| TRUJILLO | GLADIS DEL VALLE FANEITE DE PÉREZ |
| VARGAS | IRLANDA MARGARITA RODRÍQUEZ GARCÍA |
| YARACUY | MAURA ISMENIA BETANCOURT PETIT |
| ZULIA | NINÍ BEATRIZ BRACHO PAZ |

# ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS, SERVICIO DESCONCENTRADO Y CORPORACIONES

*PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (IPASME)*

***SILFREDO ZAMBRANO VÁSQUEZ***

*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DE EDIFICACIONES Y DOTACIONES EDUCATIVAS (FEDE)*

***JUAN MANUEL APONTE***

*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN BOLIVARIANA DE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA (FUNDABIT)*

***FRANKLIN ALBÁRRAN***

*PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA (CENAMEC)*

***OMAIRA BOLÍVAR***

*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN (EDUMEDIA)*

***ANDRÉS SÁNCHEZ OTAMENDI***

*PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN SAMUEL ROBINSON*

***MARISOL CALZADILLA DE AGUILERA***

*PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN COLOMBEIA*
***FANNY FEBLES MONTES***

*PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN NACIONAL EL NIÑO SIMÓN*
***SILVIA VIDAL***

*DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL AUTÓNOMO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA (SENIFA)*
***CARMEN ARACELIS ROMERO DÍAZ***

*PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS*
***LUIS MATA MOLLEJAS***

*PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES*
***CLAUDIO BIFANO***

*PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES*
***ENRIQUE LAGRANGE***

*PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT*
***MANUEL TORRES PARRA***

*DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA*
***ILDEFONSO LEAL***

*PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA*

***RAFAEL MUCI-MENDOZA***

*PRESIDENTE DE LA ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*

***FRANCISCO JAVIER PÉREZ***

# ÍNDICE


| | PÁGINA |
|---|---|
| ***PRESENTACIÓN*** | I |
| ***CAPÍTULO I: DESARROLLO INSTITUCIONAL*** | |
| *DESARROLLO INSTITUCIONAL* | 3 |
| *IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL* | 3 |
| *VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES* | 3 |
| *COMPETENCIAS* | 4 |
| *ESTRUCTURA ORGANIZATIVA* | 5 |
| *RELACIÓN DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS, SERVICIO DESCONCENTRADO Y CORPORACIONES* | 7 |
| *BASAMENTO LEGAL* | 11 |
| *LÍNEAS DE ACCIÓN 2012* | 19 |
| *LINEAMIENTOS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2012* | 21 |
| *PRINCIPALES PLANES 2012* | 22 |
| *PLAN ESTRATÉGICO 2007-2013 DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN* | 22 |
| *PLAN OPERATIVO ANUAL NACIONAL 2012 (POAN)* | 22 |
| *PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2012 (POAI)* | 24 |
| *FICHAS TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2012* | 28 |
| *RECURRENCIA Y APERTURA DEL AÑO ESCOLAR* | 28 |
| *PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)* | 29 |
| *FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA* | 30 |
| *TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA* | 31 |

*III FASE DEL PLAN ESTADÍSTICO DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN* 32

*FUNCIONAMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS* 33

*CONCIENCIA SOCIAL, MORAL Y LUCES DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN* 34

*DESARROLLO CURRICULAR EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO* 35

*DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN APOYO A LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA* 36

*FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE ESPACIOS PARA EL PERIODISMO ESCOLAR EN SUS DIFERENTES FORMATOS Y PLAN LECTURA* 37

*FORTALECIMIENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC), EN EL PROCESO PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO, PARA LA INCLUSIÓN TECNÓLOGICA Y SOCIAL EN LA EDUCACIÓN* 38

*MASIFICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA EDUCACIÓN* 39

*EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA* 40

*CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA* 41

*REIMPULSO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA XI COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL* 42

*ADQUISIÓN DE LABORATORIOS DE CIENCIAS NATURALES PARA LA DOTACIÓN DE LICEOS BOLIVARIANOS Y ESCUELAS TÉCNICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA* 43

*REIMPULSO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA XII COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL* 44

| | |
|---|---|
| *FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA A TRAVÉS DEL POSICIONAMIENTO DE COLOMBEIA TV COMO LA TELEVISORA EDUCATIVA DE VENEZUELA* | 45 |
| *CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA* | 46 |
| *REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE PLANTELES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA* | 47 |
| *CONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA EDUCATIVA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE CONVENIOS ESPECIALES* | 48 |
| *DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPOS EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA* | 49 |
| *SERVICIOS BÁSICOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA PLANTA FÍSICA EDUCATIVA* | 50 |
| *CANAL EDUCATIVO BOLIVARIANO* | 51 |
| *PRODUCCIONES AUDIOVISUALES INNOVADORAS (TV, RADIO E INFORMÁTICA)* | 52 |
| *DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN NACIONAL "EL NIÑO SIMÓN"* | 53 |
| *PROGRAMA NACIONAL SIMÓN RODRÍGUEZ: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LIBRE DESARROLLO EN LAS ESCUELAS BOLIVARIANAS, 2012* | 54 |
| *PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PATRIA* | 55 |
| *ALFABETIZACIÓN Y PROSECUCIÓN AL SEXTO GRADO DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTAS "SIMÓN RODRÍGUEZ" (MISIÓN ROBINSON)* | 56 |
| *ATENCIÓN SOCIO-ECONÓMICA AL AFILIADO* | 57 |
| *IPASME VA A LA ESCUELA* | 58 |
| *CONCESIÓN DE CRÉDITOS* | 59 |
| *ATENCIÓN ASISTENCIAL A LOS AFILIADOS (AS), BENEFICIARIOS (AS) Y COMUNIDAD EN GENERAL* | 60 |
| *FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IPASME* | 61 |

*ASISTENCIA CULTURAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y TURÍSTICA A AFILIADOS (AS) Y BENEFICIARIOS (AS) DEL IPASME* 62

*FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS DE EDAD, FAMILIA Y COMUNIDAD* 63

*DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES* 64

*ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BASADA EN LA INDAGACIÓN* 65

*DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS* 66

*DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS* 67

*FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ACERVO HISTÓRICO, CONSERVACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LAS COLECCIONES DOCUMENTALES Y HEMEROGRÁFICAS* 68

*PROMOCIÓN, DESARROLLO Y DIVULGACIÓN EN LAS ÁREAS DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT* 69

*DIFUSIÓN Y ESTÍMULO DE INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD* 70

*ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO Y LITERARIO VENEZOLANO* 71

*PRINCIPALES ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2012* 72

*RESUMEN DE LOGROS 2012* 75

*INCREMENTO MATRICULAR SOSTENIDO* 75

*AVANCES DE LOS PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS* 76

*MISIÓN ROBINSON* 77

*GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN* 78

*ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS PLANTELES NACIONALES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO* 78

*DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO DE LA INFORMACIÓN* 79

*PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL* 80

*FORMACIÓN DOCENTE* 81

*ATENCIÓN A LA PLANTA FÍSICA EDUCATIVA* 82

*APOYO AL VIVIR BIEN DE LA POBLACIÓN* 83

*OBSTÁCULOS* 84

***CAPÍTULO II: LINEAS DE ACCIÓN 2013***

*LÍNEAS DE ACCIÓN 2013* 87

*PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2013* 87

*PLAN OPERATIVO ANUAL NACIONAL 2013* 130

***CAPÍTULO III: GESTIÓN DEL NIVEL DE DIRECCIÓN***

*DESPACHO DE LA MINISTRA* *137*

*ORGANIZACIÓN* *137*

*DIRECCIÓN DEL DESPACHO* *138*

*ORGANIZACIÓN* *138*

*COMPETENCIAS* *138*

*ESTRATEGIAS* *139*

*EJECUCIÓN 2012* *140*

*PROGRAMACIÓN 2013* *146*

*CONSULTORÍA JURÍDICA* *152*

*ORGANIZACIÓN* *152*

*COMPETENCIAS* *153*

*ESTRATEGIAS* *154*

*EJECUCIÓN 2012* *154*

*PROGRAMACIÓN 2013* 156

*AUDITORÍA INTERNA* 158

*ORGANIZACIÓN* 158

*COMPETENCIAS* 158

*ESTRATEGIAS* 160

*EJECUCIÓN 2012* 161

*PROGRAMACIÓN 2013* 162

*OFICINA DE COORDINACIÓN DE ZONAS EDUCATIVAS* 163

*ORGANIZACIÓN* 163

*COMPETENCIAS* 163

*ESTRATEGIAS* 164

*EJECUCIÓN 2012* 165

*PROGRAMACIÓN 2013* 167

*OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS* 168

*ORGANIZACIÓN* 168

*COMPETENCIAS* 168

*ESTRATEGIAS* 169

*EJECUCIÓN 2012* 170

*PROGRAMACIÓN 2013* 174

*OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES* 178

*ORGANIZACIÓN* 178

*COMPETENCIAS* 178

*ESTRATEGIAS* 179

*EJECUCIÓN 2012* 180

*PROGRAMACIÓN 2013* 181
*OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES* 182
*ORGANIZACIÓN* 182
*COMPETENCIAS* 182
*ESTRATEGIAS* 183
*EJECUCIÓN 2012* 184
*PROGRAMACIÓN 2013* 186
*OFICINA DE RECURSOS HUMANOS* 188
*ORGANIZACIÓN* 188
*COMPETENCIAS* 188
*ESTRATEGIAS* 190
*EJECUCIÓN 2012* 190
*PROGRAMACIÓN 2013* 194
*OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO* 198
*ORGANIZACIÓN* 198
*COMPETENCIAS* 198
*ESTRATEGIAS* 199
*EJECUCIÓN 2012* 200
*PROGRAMACIÓN 2013* 208
*OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS* 215
*ORGANIZACIÓN* 215
*COMPETENCIAS* 215
*ESTRATEGIAS* 217
*EJECUCIÓN 2012* 217

*PROGRAMACIÓN 2013* 222

***CAPÍTULO IV: GESTIÓN DEL DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA***

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA* 229

*ORGANIZACIÓN* 229

*COMPETENCIAS* 230

*ESTRATEGIAS* 231

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL BOLIVARIANA* 231

*ORGANIZACIÓN* 231

*COMPETENCIAS* 232

*ESTRATEGIAS* 233

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BOLIVARIANA* 233

*ORGANIZACIÓN* 233

*COMPETENCIAS* 233

*ESTRATEGIAS* 235

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BOLIVARIANA* 235

*ORGANIZACIÓN* 235

*COMPETENCIAS* 235

*ESTRATEGIAS* 237

*SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR* 238

*ORGANIZACIÓN* 238

*COMPETENCIAS* 238

*ESTRATEGIAS* 239

*EJECUCIÓN 2012* 240

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA* 240

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL BOLIVARIANA* 241

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BOLIVARIANA* 242

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BOLIVARIANA* 242

*SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR* 244

*PROGRAMACIÓN 2013* 245

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA* 245

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL BOLIVARIANA* 246

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BOLIVARIANA* 247

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BOLIVARIANA* 248

*SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR* 249

***CAPÍTULO V: GESTIÓN DEL DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA***

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA* 253

*ORGANIZACIÓN* 253

*COMPETENCIAS* 254

*ESTRATEGIAS* 255

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTAS* 256

*COMPETENCIAS* 256

*ESTRATEGIAS* 257

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL* 258

*COMPETENCIAS* 258

*ESTRATEGIAS* 259

*DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y DEPORTES* 259

*COMPETENCIAS* 259

*ESTRATEGIAS* 260

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL* 261

*COMPETENCIAS* 262

*ESTRATEGIAS* 263

*EJECUCIÓN 2012* 264

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA* 264

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTAS* 265

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL* 268

*DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y DEPORTES* 269

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL* 270

*PROGRAMACIÓN 2013* 273

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA* 273

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTAS* 274

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL* 275

*DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y DEPORTES* 276

*DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL* 277

***CAPÍTULO VI: GESTIÓN DEL DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO***

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO* 281

*ORGANIZACIÓN* 281

*COMPETENCIAS* 282

*ESTRATEGIAS* 283

*DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS* 284

*DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL* 285

*DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO* 286

*EJECUCIÓN 2012* 288

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO* 288

*DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS* 291

*DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL* 293

*DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO* 295

*PROGRAMACIÓN 2013* 297

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO* 297

*DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS* 300

*DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL* 301

*DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO* 304

## CAPÍTULO VII: GESTIÓN DEL DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO


DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO 309

ORGANIZACIÓN 309

COMPETENCIAS 310

ESTRATEGIAS 311

PROYECTO: DESARROLLO CURRICULAR EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO 312

PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE ESPACIOS PARA EL PERIODISMO ESCOLAR IMPRESO, RADIAL Y DIGITAL Y EL PLAN DE LECTURA 313

PROYECTO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN APOYO A LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA 314

DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO 315

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA 316

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE 317

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 318

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO 319

EJECUCIÓN 2012 321

DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO 321

DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO 323

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA 325

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE 326

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 327

*DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO* 333

*PROGRAMACIÓN 2013* 334

*DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO* 334

*DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO* 335

*DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA* 336

*DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE* 337

*DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE* 338

*DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO* 341

***CAPÍTULO VIII: GESTIÓN DE LAS ZONAS EDUCATIVAS (ÓRGANOS DESCONCENTRADOS)***

*ORGANIZACIÓN* 345

*COMPETENCIAS* 346

*ESTRATEGIAS* 346

*ESTADO AMAZONAS* 349

*EJECUCIÓN 2012* 349

*PROGRAMACIÓN 2013* 354

*ESTADO ANZOÁTEGUI* 359

*EJECUCIÓN 2012* 360

*PROGRAMACIÓN 2013* 364

*ESTADO APURE* 369

*EJECUCIÓN 2012* 370

*PROGRAMACIÓN 2013* 374

*ESTADO ARAGUA* 379

*EJECUCIÓN 2012* 379

*PROGRAMACIÓN 2013* 384

*ESTADO BARINAS* 389

*EJECUCIÓN 2012* 389

*PROGRAMACIÓN 2013* 394

*ESTADO BOLÍVAR* 399

*EJECUCIÓN 2012* 399

*PROGRAMACIÓN 2013* 404

*ESTADO CARABOBO* 409

*EJECUCIÓN 2012* 409

*PROGRAMACIÓN 2013* 414

*ESTADO COJEDES* 419

*EJECUCIÓN 2012* 419

*PROGRAMACIÓN 2013* 423

*ESTADO DELTA AMACURO* 428

*EJECUCIÓN 2012* 428

*PROGRAMACIÓN 2013* 432

*DISTRITO CAPITAL* 437

*EJECUCIÓN 2012* 437

*PROGRAMACIÓN 2013* 442

*ESTADO FALCÓN* 447

*EJECUCIÓN 2012* 447

*PROGRAMACIÓN 2013* 451

*ESTADO GUÁRICO* 456
*EJECUCIÓN 2012* 456
*PROGRAMACIÓN 2013* 461
*ESTADO LARA* 466
*EJECUCIÓN 2012* 466
*PROGRAMACIÓN 2013* 471
*ESTADO MÉRIDA* 476
*EJECUCIÓN 2012* 476
*PROGRAMACIÓN 2013* 481
*ESTADO MIRANDA* 486
*EJECUCIÓN 2012* 486
*PROGRAMACIÓN 2013* 491
*ESTADO MONAGAS* 496
*EJECUCIÓN 2012* 496
*PROGRAMACIÓN 2013* 501
*ESTADO NUEVA ESPARTA* 506
*EJECUCIÓN 2012* 506
*PROGRAMACIÓN 2013* 511
*ESTADO PORTUGUESA* 516
*EJECUCIÓN 2012* 516
*PROGRAMACIÓN 2013* 521
*ESTADO SUCRE* 526
*EJECUCIÓN 2012* 526
*PROGRAMACIÓN 2013* 531

*ESTADO TÁCHIRA* 536

*EJECUCIÓN 2012* 536

*PROGRAMACIÓN 2013* 541

*ESTADO TRUJILLO* 546

*EJECUCIÓN 2012* 546

*PROGRAMACIÓN 2013* 551

*ESTADO VARGAS* 556

*EJECUCIÓN 2012* 557

*PROGRAMACIÓN 2013* 562

*ESTADO YARACUY* 567

*EJECUCIÓN 2012* 567

*PROGRAMACIÓN 2013* 572

*ESTADO ZULIA* 577

*EJECUCIÓN 2012* 577

*PROGRAMACIÓN 2013* 582

***CAPÍTULO IX: GESTIÓN DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS, SERVICIO DESCONCENTRADO Y CORPORACIONES***

*FUNDACIÓN BOLIVARIANA DE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA (FUNDABIT)* 589

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 589

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 589

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 589

*ORGANIZACIÓN* 589

*MISIÓN Y VISIÓN* 590

*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 591

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 591

*EJECUCIÓN 2012* 591

*PROGRAMACIÓN 2013* 594

*FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA (CENAMEC)* 596

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 596

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 596

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 596

*ORGANIZACIÓN* 597

*MISIÓN Y VISIÓN* 597

*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 598

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 598

*EJECUCIÓN 2012* 599

*PROGRAMACIÓN 2013* 603

*FUNDACIÓN COLOMBEIA* 606

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 606

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 606

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 606

*ORGANIZACIÓN* 607

*MISIÓN Y VISIÓN* 608

*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 608

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 608

*EJECUCIÓN 2012* 609

*PRODUCCIONES 2012* 612

*PROGRAMACIÓN 2013* 615

*FUNDACIÓN DE EDIFICACIONES Y DOTACIONES EDUCATIVAS (FEDE)* 618

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 618

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 618

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 618

*ORGANIZACIÓN* 619

*MISIÓN Y VISIÓN* 620

*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 620

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 620

*EJECUCIÓN 2012* 621

*PROGRAMACIÓN 2013* 626

*FUNDACIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN (EDUMEDIA)* 631

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 631

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 631

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 631

*ORGANIZACIÓN* 632

*MISIÓN Y VISIÓN* 632

*POLÍTICA INSTITUCIONAL* 633

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 633

*EJECUCIÓN 2012* 634

*PROGRAMAS AUDIOVISUALES DIFUNDIDOS* 636

*MICROS DE RADIO DIFUNDIDOS* 638

*PROGRAMACIÓN 2013* 641

*FUNDACIÓN NACIONAL "EL NIÑO SIMÓN"* 643

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 643

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 643

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 643

*ORGANIZACIÓN* 644

*MISIÓN Y VISIÓN* 645

*POLÍTICA INSTITUCIONAL* 645

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 645

*EJECUCIÓN 2012* 646

*PROGRAMACIÓN 2013* 649

*FUNDACIÓN SAMUEL ROBINSON* 653

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 653

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 653

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 654

*ORGANIZACIÓN* 654

*MISIÓN Y VISIÓN* 655

*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 655

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 655

*EJECUCIÓN 2012* 656

*PROGRAMACIÓN 2013* 658

*INSTITUTO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (IPASME)* 661

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 661

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 661

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 661

*ORGANIZACIÓN* 662

*ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL* 663

*MISIÓN Y VISIÓN* 664

*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 664

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 664

*EJECUCIÓN 2012* 666

*LISTADO DE OBRAS PUBLICADAS* 670

*PROGRAMACIÓN 2013* 672

*SERVICIO NACIONAL AUTÓNOMO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA (SENIFA)* 676

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 676

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 677

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 677

*ORGANIZACIÓN* 677

*MISIÓN Y VISIÓN* 678

*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 679

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 679

*EJECUCIÓN 2012* 680

*PROGRAMACIÓN 2013* 683

*ACADEMIA DE CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES* 685

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 685

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 685

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 685

*ORGANIZACIÓN* 686

*MISIÓN Y VISIÓN* 687

*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 687

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 687

*EJECUCIÓN 2012* 688

*LISTADO DE PUBLICACIONES AÑO 2012* 690
*PROGRAMACIÓN 2013* 691
*ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES* 693
*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 693
*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 693
*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 693
*ORGANIZACIÓN* 694
*MISIÓN Y VISIÓN* 694
*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 695
*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 695
*EJECUCIÓN 2012* 696
*LISTADO DE PUBLICACIONES AÑO 2012* 697
*PROGRAMACIÓN 2013* 698
*ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS* 700
*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 700
*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 700
*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 700
*ORGANIZACIÓN* 701
*MISIÓN Y VISIÓN* 701
*POLÍTICA INSTITUCIONAL* 702
*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 702
*EJECUCIÓN 2012* 702
*LISTADO DE PUBLICACIONES AÑO 2012* 703
*FOROS REALIZADOS AÑO 2012* 704

*PROGRAMACIÓN 2013* 704
*ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA* 706
*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 706
*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 706
*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 706
*ORGANIZACIÓN* 707
*MISIÓN Y VISIÓN* 707
*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 708
*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 708
*EJECUCIÓN 2012* 709
*OBRAS PUBLICADAS DURANTE EL AÑO 2012* 710
*CONFERENCIAS* 711
*PROGRAMACIÓN 2013* 713
*ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT* 715
*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 715
*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 715
*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 715
*ORGANIZACIÓN* 716
*MISIÓN Y VISIÓN* 717
*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 717
*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 717
*EJECUCIÓN 2012* 718
*LISTADO DE DOCUMENTOS PUBLICADOS AÑO 2012* 719
*PROGRAMACIÓN 2013* 720

*ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA* 722

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 722

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 722

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 722

*ORGANIZACIÓN* 723

*MISIÓN Y VISIÓN* 724

*POLÍTICA INSTITUCIONAL* 724

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 724

*EJECUCIÓN 2012* 725

*PUBLICACIONES AÑO 2012* 726

*PROGRAMACIÓN 2013* 727

*ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA* 729

*NATURALEZA DEL ÓRGANO* 729

*RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS* 729

*RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE* 729

*ORGANIZACIÓN* 730

*MISIÓN Y VISIÓN* 731

*POLÍTICAS INSTITUCIONALES* 731

*ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES* 731

*EJECUCIÓN 2012* 732

*LISTADO DE PUBLICACIONES AÑO 2012* 733

*PROGRAMACIÓN 2013* 734

***ANEXO: LISTADO DE SIGLAS***

# *PRESENTACIÓN*

# PRESENTACIÓN

***Ciudadanos, Ciudadanas***
***Presidente, Vicepresidente y Vicepresidenta***
***Diputados y Diputadas de la Honorable***
***Asamblea Nacional***

*Hoy concurro ante la Asamblea Nacional como depositaria del deber establecido en el Artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Artículos 77, 78, 80 y 81 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, a rendir cuenta a la Nación sobre la gestión cumplida por el Ministerio a mi cargo y sus Entes Descentralizados Adscritos.*

*En este sentido, hago entrega del documento de Memoria y Cuenta, el cual refleja las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2012, cuyo norte ha sido profundizar la universalización de la educación bolivariana, liberadora y solidaria para alcanzar la Suprema Felicidad Social, directriz rectora plasmada en el Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación que enmarcó la gestión de un ciclo histórico y sentó las bases para la gran transformación que anhela la mayoría de las venezolanas y venezolanos.*

*El camino andado hacia la "transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica" nos permite afirmar que se ha logrado la reducción de la exclusión social en materia educativa, traducida en: masificación de la educación, erradicación del analfabetismo, drástica reducción de la deserción, superación de la disparidad de género, democratización de las tecnologías de información y comunicación, atención educativa integral, aplicación de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009); todo ello en torno a los principios de gratuidad, calidad, inclusión e igualdad de oportunidades y condiciones, en el contexto del respeto a las garantías constitucionales, asegurando la participación protagónica en las necesarias transformaciones de la sociedad venezolana y garantizando el afianzamiento del nuevo orden social que asegure la justicia social, la equidad y la participación de todas y todos en la construcción de la Nueva República.*

*Atendiendo a los principios mencionados, establecidos tanto en la LOE, como en nuestra Carta Magna, el sector educativo en Venezuela se encuentra en una fase avanzada de consolidación de los derechos educativos de su población, caracterizado en la actualidad por ser* ***gratuito y de calidad, inclusivo, participativo y democrático,*** *gracias a las políticas integrales instrumentadas por el gobierno bolivariano que fomentan las condiciones óptimas para asegurar el acceso,*

permanencia y prosecución de la población en el sistema educativo.

## EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD

Hoy por hoy, podemos afirmar que se consolidó el principio de gratuidad gracias a la puesta en marcha del Plan Nacional de Dotación de Libros de Textos Escolares de la Colección Bicentenario y otros recursos en todo el territorio nacional, proporcionando a los niños y niñas de Educación Básica en los planteles oficiales los materiales didácticos requeridos para el desarrollo de las actividades académicas. Igualmente, con la implementación y continuidad de las estrategias de masificación "Canaima Educativo" y "Centros Bolivarianos de Informática y Telemática", se garantiza a los estudiantes y otros usuarios de menores recursos el acceso gratuito a las tecnologías de la información y la comunicación. Estas acciones han permitido que hoy día nuestras escuelas y por ende, sus docentes y estudiantes, cuenten con recursos tecnológicos de apoyo para el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas, con logros evidentes en la calidad de la enseñanza. En este sentido es de resaltar:

- La entrega de 30.750.000 ejemplares de 54 textos escolares de la Colección Bicentenario (2 de Inicial, 24 de Primaria y 28 de Media) en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Artes. Esta importante estrategia se

*fortalece con la dotación de materiales didácticos amenos a los 55 Centros de Recursos de Aprendizaje y al resto de los planteles nacionales, entre los que destaca la Revista Tricolor, de las que se elaboraron cinco números con un tiraje de 2.500.000 ejemplares. De esta manera, se beneficiaron 3.071.859 estudiantes gracias a la ejecución de los proyectos "Desarrollo y fortalecimiento de recursos para el aprendizaje en apoyo a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica" y "Reimpulso del Subsistema de Educación Básica en el Marco de la Ley Orgánica de Educación de la XI Comisión Intergubernamental".*

- *La distribución de 796.304 canaimitas a nivel nacional, para un total acumulado de 2.110.395 laptops entregadas a niñas y niños de 1° a 6° grado de Educación Básica. Ello ameritó la elaboración de 1.870 contenidos entre actividades digitalizadas de aprendizaje y videos. Cabe destacar que el proyecto "Canaima Educativo" es ejecutado conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, siendo responsabilidad del MPPE proporcionar los contenidos elaborados por el equipo técnico-curricular y distribuir las canaimitas a través de las zonas educativas.*
- *La apertura de 52 nuevos Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) y la modernización tecnológica de 12 ya existentes en los planteles*

*educativos, logrando contar en la actualidad con 2.742 CBIT en funcionamiento a nivel nacional para el beneficio de 2.185.148 estudiantes, docentes y población de las comunidades aledañas gracias a la ejecución del proyecto "Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación", el cual generó 1.000 empleos directos femeninos y 408 masculinos.*

- *La realización de 20 mesas técnicas y cinco jornadas de articulación para el desarrollo de la estructura curricular de programas formulados por los entes educativos públicos y privados, textos y recursos didácticos y contenidos educativos para el Proyecto Canaima; para el beneficio de 494.534 docentes en el marco del proyecto "Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano".*
- *Es de mencionar también que, en el afán de promover y desarrollar el bienestar y apoyo social a todos los estudiantes, se coordina el Programa Nacional de Subvenciones en 639 instituciones educativas privadas sin fines de lucro a nivel nacional, para que ofrezcan educación a bajo costo a la población escolar de zonas de difícil acceso tanto urbanas como rurales, fronterizas e indígenas.*

*El éxito de la gestión en materia de cobertura y calidad de la educación, ameritó intensificar acciones que*

*condujeron a asegurar la disponibilidad de espacios dignos, impulsando la ampliación y mejora de la planta física educativa con diferentes líneas de acción entre las que destacan la construcción, ampliación, rehabilitación y dotación continua de los planteles propiciando ambientes seguros y confortables adaptados a los requerimientos, características y necesidades educativas. Estas medidas de alto impacto en la política pública educativa a corto, mediano y largo plazo, garantizan el incremento matricular en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, a la vez que impactan localmente el empleo y el entorno físico. En este sentido, cabe mencionar:*

- *Adecuación de 480 planteles con necesidades menores de reparación, con el desarrollo del programa "Una gota de amor para mi escuela", mediante jornadas que contaron con la participación y el trabajo voluntario de las comunidades.*
- *Construcción, ampliación, rehabilitación y dotación continua de planteles propiciando ambientes seguros y confortables adaptados a los requerimientos, características y necesidades educativas. Destaca en este sentido, la construcción de 35 planteles, sin incluir los construidos por las gobernaciones y alcaldías bolivarianas, los cuales fueron dotados y se le asignó el personal docente, administrativo y obrero mediante la*

*ejecución del proyecto; y la rehabilitación de 627 a nivel nacional.*

- *Ejecución del Convenio de Cooperación Técnica Argentina-Venezuela para el equipamiento de los planteles escolares, con una inversión de PDVSA y BANDES, se logró la adquisición de 14.000 servidores escolares interconectados y con acceso a internet y 28.000 computadores para las actividades administrativas de los planteles educativos.*
- *Dotación de 1.300 laboratorios de ciencias naturales y laboratorios múltiples de electricidad, electrónica básica y electrónica digital a nivel nacional mediante la ejecución del proyecto "Adquisición de laboratorios de Ciencias Naturales para la dotación de Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas" conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación y su órgano adscrito Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, FONACIT.*
- *Dotación a 16.366 planteles de dependencia nacional que imparten los distintos niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica a través del proyecto "Funcionamiento de planteles educativos", mediante el cual se les garantiza el suministro de materiales e insumos así como los recursos para alquiler y servicios de transporte, impresión e información y reparaciones menores, con el objeto de favorecer el buen funcionamiento de la gestión en la institución escolar.*

## EDUCACIÓN INCLUSIVA

*Fundamental para la política de inclusión lo es el apoyo desplegado a lo largo y ancho del territorio nacional por la Misión socioeducativa Robinson. En este sentido, es de destacar que desde su inicio se han logrado rescatar del analfabetismo a 1.756.250 personas y contribuido a que 789.436 prosiguieran sus estudios hasta el sexto grado. Gracias a estos esfuerzos por proporcionar oportunidad de estudios formales a los excluidos, durante el año 2012 se logró alfabetizar a 71.753 patriotas en la Fase I del proyecto "Alfabetización y Prosecución al Sexto Grado de jóvenes, adultos y adultas `Simón Rodríguez´" y graduar al 6to. grado (Fase II) a 120.719 patriotas. Para la consecución de estos resultados, el proyecto contó con la participación de más de 58.000 facilitadores y facilitadoras en todo el territorio nacional.*

*Asimismo, con la finalidad de favorecer el rendimiento, permanencia y prosecución de los y las estudiantes dentro del sistema escolar, se desarrollan programas orientados a la protección integral de la población escolarizada; cabe destacar:*

- *Los 109 Centros Comunitarios y 1.200 Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil en planteles, que brindan servicios de medicina general, odontología, vacunación, psicología, pediatría, oftalmología, además de la prevención y promoción de hábitos de*

*salud en el educando, en primer lugar, y extensivo al núcleo familiar y comunitario. En dichos centros se ofrece una atención integral prestada por personal multidisciplinario conformado por psicólogos, odontólogos, trabajadores sociales y sociólogos entre otros profesionales.*

- *La protección integral a niños y niñas de 0 a 6 años, lo cual constituye otro de los grandes retos de inclusión del Gobierno Bolivariano. Con esta finalidad, el Proyecto "Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad", atendió 178.486 niños y niñas con la participación de 25.618 madres integrales en 4.386 Simoncitos Familiares y 5.196 Simoncitos Comunitarios. Esta estrategia de inclusión coadyuva a la disminución de los índices de desnutrición y mortalidad infantil, brindando al mismo tiempo a la mujer la oportunidad de incorporarse al mercado laboral para mejorar su ingreso familiar, contribuyendo así a disminuir los índices de pobreza. Por otro lado, mediante el desarrollo de este importante proyecto se adelanta el componente educativo con temas sobre la salud sexual y reproductiva, que pretenden incidir sobre la mortalidad materna y el embarazo precoz, variables directamente asociadas con la pobreza.*
- *Otra importante estrategia en materia de protección social y desarrollo integral encauzado al acceso,*

*permanencia, rendimiento escolar y prosecución de los alumnos en el sistema educativo, lo representa la incorporación de los niños y niñas de los Simoncitos Comunitarios y Simoncitos Familiares al Programa de Alimentación Escolar (PAE), que se suman a la población estudiantil inscrita en planteles oficiales del Subsistema de Educación Básica, alcanzando durante el año una cobertura de 4.351.576 estudiantes, con la participación de 68.010 madres colaboradoras.*

- *La implementación de actividades de libre desarrollo en Escuelas Bolivarianas ofreciéndoles a las niñas y niños opciones en áreas artísticas, deportivas y recreativas. Se brindó atención a 238.027 niños, niñas y adolescentes de menores recursos, prestando especial interés a la educación, recreación, salud, nutrición, higiene y orientación al grupo familiar, con la ejecución de los proyectos de la Fundación Nacional "El Niño Simón": "Programa Nacional Simón Rodríguez: Implementación de las Actividades de Libre Desarrollo en las Escuelas Bolivarianas", "Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de los Centros de Formación de la Fundación Nacional El Niño Simón" y "Protección y bienestar social para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes de la patria". Este logro permitió:*
  - *Atención a 130.836 estudiantes en Escuelas Bolivarianas a través de actividades de libre desarrollo.*

- *Atención a 75.285 niños, niñas y adolescentes mediante medicina preventiva, odontología, nutrición, materia legal y apoyo socio-económico.*
- *Atención integral a 17.663 niños, niñas y adolescentes en los Centros de la Fundación Nacional ubicados en comunidades y sectores del Distrito Capital y los estados Carabobo, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Zulia, siendo posible la participación directa de los padres, representantes y consejos comunales en el desarrollo de las múltiples actividades ejecutadas para el logro de los objetivos del proyecto.*
- *Atención a 7.084 educandos con dificultades de aprendizajes en las Unidades Psicoeducativas.*
- *Atención a 7.159 niños, niñas y adolescentes hospitalizados. Esta medida, denominada Aulas Hospitalarias, se lleva a cabo con el objeto de favorecer la continuidad educativa de aquellos estudiantes que se encuentran ingresados en centros de salud, protegerlos en su crecimiento y desarrollo y orientarlos en las experiencias socioeducativas, así como brindar acompañamiento al grupo familiar.*

- *La realización de 1.268 operativos para el beneficio de 38.052 personas, a lo largo y ancho del territorio nacional, brindándose atención en las especialidades médicas de ginecología, medicina general, medicina interna, pediatría, oftalmología, traumatología, odontología, foniatría, vacunación, laboratorio,*

*citología, nutrición y la entrega de medicamentos a docentes, alumnos y habitantes en zonas consideradas de mayor riesgo social, en el marco del proyecto "Ipasme va a la Escuela".*

*La política de inclusión educativa ha sido acompañada por líneas de acción de amplio alcance para incrementar la calidad del sector. Así, no podemos dejar de mencionar:*

- *Convenio Cuba-Venezuela: en el seno de la XI y XII Comisiones Mixtas se formaron 14.957 docentes, 2.764 funcionarios del MPPE, 913 facilitadores de la Misión Robinson y 180 multiplicadores de los CBIT en 274 cursos y especializaciones a escala nacional, así como también 273 títulos otorgados a maestrantes en investigación educativa y la participación de 595 profesionales en pasantías en la hermana República de Cuba.*
- *Integración de 30.000 colectivos de formación permanente con el objetivo de fortalecer la actualización de los docentes.*
- *Producción y difusión masiva de programas televisivos y radiales con contenidos socialistas, democráticos, humanistas, culturales y científicos: se produjeron 2.430 programas televisivos y radiales para la transmisión de contenidos educativos, culturales e informativos, en el marco de los proyectos "Fortalecimiento de la*

*educación y la cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV como la Televisora Educativa de Venezuela", "Canal Educativo Bolivariano" y "Producciones Audiovisuales Innovadoras (TV, Radio e Informática)", generando 151 empleos directos femeninos y 196 masculinos, además de 479 empleos indirectos, lográndose además la expansión de la señal de Colombeia TV con cobertura a 94.228 familias a nivel nacional.*

## EDUCACIÓN PARTICIPATIVA, DEMOCRÁTICA, PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA

*Los avances en materia de participación protagónica de todos los miembros que conforman el quehacer educativo han permitido cimentar las bases para "convertir los espacios escolares en espacios para la enseñanza y la práctica democrática", objetivo del Primer Plan Socialista alcanzado mediante la conformación de Colectivos de Formación Permanente e Investigación del Docente, la promoción de la participación escolar en actividades de la comunidad y el incentivo al comportamiento y los valores democráticos; estrategias que germinaron el camino para impulsar la conformación de los Consejos Educativos, fundamentales en el mediano plazo para consolidar la educación participativa y democrática.*

*En este sentido, y para reforzar la senda por recorrer hacia la consolidación definitiva del poder popular y la*

*democracia socialista, la Resolución 058 dictada por el MPPE y publicada en Gaceta Oficial N° 40.029 de fecha 16 de octubre de 2012, mediante la cual se crean los Consejos Educativos, se propone fundamentalmente la transformación del sistema educativo que resulte en la formación del Nuevo Republicano mediante la democratización de la gestión escolar participativa y protagónica ejercida por la comunidad como garante del fortalecimiento de los espacios educativos. La Resolución se cimenta principalmente en fundamentos, deberes y derechos constitucionales y legales que establecen:*

- *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*
- *"La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público". (Artículo 5)*
- *"El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables". (Artículo 6)*
- *"... La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como*

*colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica". (Artículo 62)*

- *"Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, ... en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión ... y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad". (Artículo 70)*
- *"El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley". (Artículo 102)*
- *"Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social". (Artículo 132)*

*Ley Orgánica de Educación*

- *"El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia:*

  *Regula, supervisa y controla:*

  *La gestión de centros e instituciones educativas oficiales y privadas, con la participación protagónica*

*de toda la comunidad educativa". (Artículo 6, Numeral 2, Literal g)*

- *"Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes". (Artículo 17)*
- *"El Estado, a través del órgano con competencia en el subsistema de educación básica, ejerce la orientación, la dirección estratégica y la supervisión del proceso educativo y estimula la participación comunitaria, incorporando tanto los colectivos internos de la escuela, como a diversos actores comunitarios participantes activos de la gestión escolar en las instituciones, centros y planteles educativos en lo atinente a la formación, ejecución y control de gestión educativa bajo el principio de corresponsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la presente Ley". (Artículo 19).*

*Los logros anteriormente mencionados, conjuntamente con las acciones que se detallan a lo largo de este informe, dieron como resultados cuantificables los siguientes:*

- *El Subsistema de Educación Básica atendió 7.769.423 estudiantes, en el período escolar 2011-2012, demostrando un crecimiento matricular sostenido, discriminado de la siguiente manera:*
  - *Niveles: 7.310.023 estudiantes:*
    - *Educación Inicial: 1.503.541, de los cuales 1.193.474 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 149.502 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 160.565 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).*
    - *Educación Primaria: 3.452.070.*
    - *Educación Media: 2.354.412.*
  - *Modalidades: 459.400 estudiantes:*
    - *Educación Especial: 179.251.*
    - *Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 280.149.*
  - *Misiones:*
    - *Así mismo, a través de las misiones educativas Robinson (MPPE) y Ribas (PDVSA) se atendieron 694.763 patriotas, lográndose un*

*total general de 8.464.186 estudiantes a nivel nacional.*

- *Se incrementaron las tasas netas de escolaridad en todos los niveles: Educación Inicial alcanzó el 71%, Primaria el 93% y Media el 75%.*
- *Se incrementó la prosecución a 97% en Educación Primaria y a 89% en Educación Media.*
- *Disminuyó la repitencia a 3% en Educación Primaria y 5% en Educación Media, mientras la deserción escolar bajó a 5% en Primaria y a 6% en Media.*
- *Del total matricular, el 78% corresponde al sector oficial y 22% al sector privado, atendidos a través de 28.918 instituciones educativas (83% oficiales, 17% privadas), con 571.536 docentes.*

*Con este resumen del año concluyo, no sin antes agradecer al pueblo de Venezuela por su apoyo constante, inspirados por los valores socialistas, y a las trabajadoras y trabajadores que hacen posible continuar la labor que me fue encomendada por el Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y con quienes comparto el honor de servir a la Patria.*

***MARYANN HANSON FLORES***

# *CAPÍTULO I:*
# *DESARROLLO INSTITUCIONAL*

# DESARROLLO INSTITUCIONAL

## IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Decreto Nº 5.103 del 28 de diciembre de 2006 y publicado el 8 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.836, mediante el cual se dicta el Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, en su Artículo 6º establece la denominación de la institución como Ministerio del Poder Popular para la Educación.

## VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES

### VISIÓN:

*Ser una institución formadora de ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática, protagónica, participativa, multiétnica y pluricultural, con valores éticos de justicia, equidad e identidad nacional, capaces de ser creativos, solidarios, cooperativos, corresponsables, críticos y tolerantes, con pertenencia social en armonía con el ambiente y el contexto cultural, con una visión latinoamericana, caribeña y universal.*

### MISIÓN:

*Promover y garantizar al pueblo venezolano el desarrollo sociocultural mediante la formación integral de todos los ciudadanos y ciudadanas, como ente rector de las políticas educativas en concordancia con los lineamientos del Estado y comprometidos con la participación popular para un mayor nivel de desarrollo, materializando la universalización de la educación y fortaleciendo el acceso, permanencia y prosecución del Subsistema de Educación Básica.*

Los planteamientos que definen la Misión y la Visión del Ministerio del Poder Popular para la Educación se fundamentan en los principios y valores rectores de la educación establecidos en el Artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación:

### PRINCIPIOS:

*La democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la*

*independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.*

***VALORES FUNDAMENTALES:***

*El respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y la ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural, y plurilingüe.*

## COMPETENCIAS

De conformidad con el Decreto Presidencial Nº 6.732, de fecha 2 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.202 del 17 de junio del mismo año, mediante el cual se dicta el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, Artículo 16, las siguientes son las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación:

- La regulación, formulación, ejecución y seguimiento de las políticas educativas, la planificación y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en el sector educación que comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, supervisión, control y evaluación de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica a nivel nacional y las misiones orientadas a la educación, como propuesta alternativa de inclusión al Sistema Educativo Bolivariano.
- La elaboración de los programas de estudio de Educación Inicial, Escuelas Bolivarianas de jornada completa y media jornada, Liceos Bolivarianos oficiales y privados y Escuelas Técnicas Robinsonianas, así como los relativos a la Educación de Adultos, Especial y la Interculturalidad Bilingüe.
- Fomentar y promover los recursos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la radiodifusión, la televisión educativa y los demás programas de bienestar, protección y de desarrollo estudiantil que fueren necesarios, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Comunicación y la Información, del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, y demás órganos y entes competentes.

- Coordinar las relaciones con los organismos de investigación científica, tecnológica y de cultura, a los fines de armonizar sus programas con los propósitos del Sistema Educativo Bolivariano, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, del Poder Popular para la Educación Superior, Universidades y demás órganos y entes competentes.
- Elaborar políticas tendentes al rescate de los valores fundamentales para la formación del ciudadano en la ética, derechos humanos, amor a la patria y a las virtudes cívicas, a la responsabilidad social y al trabajo en el marco del tercer motor "Moral y Luces", con la colaboración de los demás órganos del Ejecutivo.
- Fijar lineamientos para la creación, dotación, organización y funcionamiento de planteles, instituciones y servicios educativos para la ejecución de los planes y programas de estudio.
- Convalidar los títulos, diplomas y certificados oficiales, así como las equivalencias de estudios y las reválidas de certificados y títulos extranjeros a los estudiantes egresados del Subsistema de Educación Básica y de las Misiones.
- El diseño y mantenimiento actualizado del Sistema Nacional de Información del Sistema Educativo Bolivariano.
- La elaboración de los planes y programas de orientación educativa y profesional, así como los programas de investigación y experimentación pedagógica, la profesionalización y mejoramiento del personal docente, técnico y de servicios que conforman los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El 5 de marzo del año 2008 se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Educación mediante Decreto Presidencial Nº 5.907, publicado en la Gaceta Oficial Nº 38.884, instrumento jurídico que determina la estructura orgánica y funcional del Ministerio, así como establece la distribución de competencias y funciones correspondientes a las dependencias que lo integran, quedando conformado por el Despacho del Ministro o Ministra, el Despacho del Viceministro o Viceministra para la Articulación de la Educación Bolivariana, el Despacho del Viceministro o Viceministra de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana, el Despacho del Viceministro o Viceministra de Participación y Apoyo Académico, el Despacho del Viceministro o Viceministra de Programas de Desarrollo Académico y las demás dependencias que señale el Reglamento Orgánico y el Reglamento Interno.

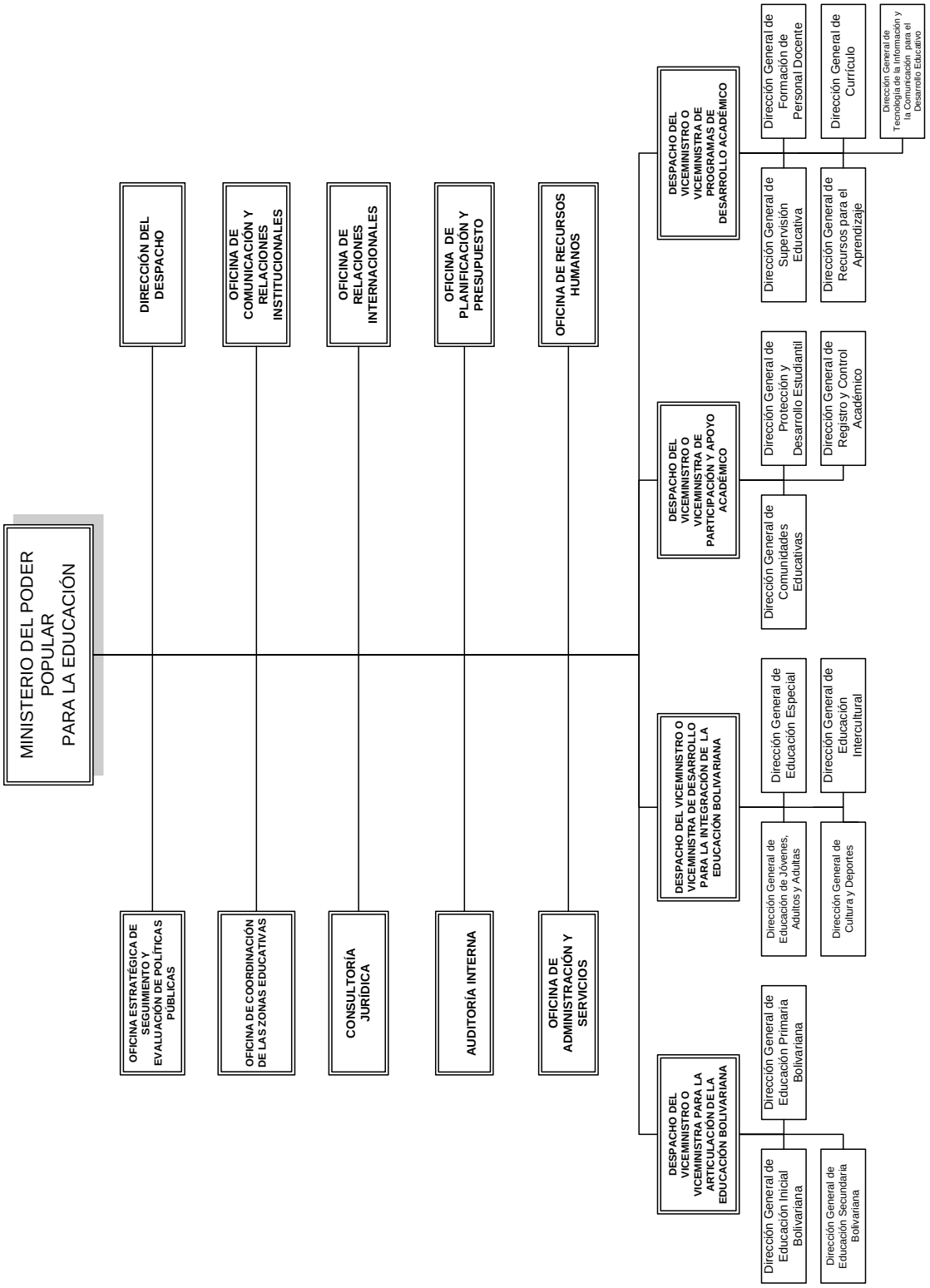
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEL DESPACHO
OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO
Dirección General de Formación de Personal Docente
Dirección General de Currículo
Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo
Dirección General de Supervisión Educativa
Dirección General de Recursos para el Aprendizaje
DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO
Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil
Dirección General de Registro y Control Académico
Dirección General de Comunidades Educativas
DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA
Dirección General de Educación Especial
Dirección General de Educación Intercultural
Dirección General de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas
Dirección General de Cultura y Deportes
DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA
Dirección General de Educación Primaria Bolivariana
Dirección General de Educación Inicial Bolivariana
Dirección General de Educación Secundaria Bolivariana
OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
OFICINA DE COORDINACIÓN DE LAS ZONAS EDUCATIVAS
CONSULTORÍA JURÍDICA
AUDITORÍA INTERNA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

## RELACIÓN DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS, SERVICIO DESCONCENTRADO Y CORPORACIONES

Forman parte de la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para la Educación las siguientes instituciones:

### ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS

1. **Fundación Bolivariana de Informática y Telemática**

La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), es un organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, constituido mediante el Decreto Nº 1.193, el 6 de febrero de 2001, publicado en la Gaceta Oficial Nº 37.137, del 9 de febrero de 2001.

2. **Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia**

El Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC) fue creado por Decreto Nº 1.365 el 6 de agosto de 1973, y transformado en Fundación del Estado bajo la tutela del Ministerio de Educación y Deportes, según decreto 847 del 20 de septiembre de 1995, con la finalidad de atender en forma orgánica, continua y sistemática, el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje de la ciencia en la educación venezolana.

3. **Fundación Colombeia**

La Fundación Colombeia fue creada mediante Decreto Presidencial Nº 5.410, de fecha 25 de junio de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.746, de fecha 28 de junio de 2007, reimpreso por error material en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.746 de fecha 14 de agosto de 2007, con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad justa, libre y de iguales, utilizando la educación y la comunicación como herramientas de libertad.

A partir del 22 de abril de 2009, según Decreto de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional Nº 6.670 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.164 el 23 de abril de 2009; se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Educación.

4. **Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas**

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) es una institución pública, dedicada a atender la problemática de la planta física educativa a escala nacional, mediante la construcción, dotación, rehabilitación y mantenimiento del conjunto escolar. Fue creada mediante Decreto Presidencial N° 1.555, de fecha 11 de mayo de 1976, bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Urbano el 21 de mayo de 1990, en Gaceta Oficial N° 34.471, Decreto N° 899, se dispone que el Ministerio

de Educación ejerza su tutela; luego, el 1 de junio de 2007, se publica en Gaceta Oficial N° 38.696, Decreto Presidencial N° 5.371, la adscripción de la Fundación al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat y el 9 de septiembre de 2008, se dispone que el Ministerio del Poder Popular para la Educación ejerza nuevamente la tutela de FEDE según Gaceta Oficial Nº 39.012, Decreto Presidencial Nº 6.399.

5. **Fundación de Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación**

La Fundación de Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (Edumedia), se crea mediante Decreto Nº 1.100, del 24 de noviembre de 2000, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.087 de fecha 28 de noviembre de 2000, con autonomía presupuestaria, administrativa, financiera y de gestión en las materias de su competencia, dependiente del Ministerio de Educación y Deportes.

La Fundación Edumedia tiene como finalidad ejecutar la política educativa establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de los medios audiovisuales; así como diseñar, investigar, adaptar, desarrollar, producir, distribuir y evaluar los contenidos del Proyecto Nacional Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación.

6. **Fundación Nacional El Niño Simón**

La Fundación Nacional “El Niño Simón” fue registrada por primera vez con el nombre Fundación Festival del Niño en fecha 10 de noviembre de 1966, bajo los Folios 30 al 77, Protocolo 1ero, Tomo 18, quedando sus estatutos agregados en el cuaderno de comprobantes bajo el Nº 182, Folios 444 al 459 del cuarto trimestre del mismo año, ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal. Posteriormente se denominó Fundación del Niño.

El 12 de septiembre de 2007, por Decreto Presidencial Nº 5.590, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.769 en fecha 14 de septiembre de 2007, se adscribe esta Fundación al Ministerio del Poder Popular para la Educación.

El 3 de abril de 2008 bajo el Decreto Nº 5.982, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.902 de la misma fecha, se autoriza el cambio del nombre a Fundación Nacional "El Niño Simón". En fecha 2 de mayo de 2008, se modifican sus estatutos.

7. **Fundación Samuel Robinson**

El 15 de marzo de 2005, según Decreto Presidencial Nº 3.524, publicado en Gaceta Oficial Nº 38.147, se crea la Fundación Samuel Robinson, siendo su actividad principal la administración académica, financiera y operativa del ”Plan Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez” (Misión Robinson I), “Plan Extraordinario de Alfabetización y Prosecución Educativa al Sexto Grado de los

Jóvenes y Adultos Alfabetizados Simón Rodríguez" (Misión Robinson II) y los Círculos de Lectura (Misión Robinson III). Actualmente, se encuentra bajo la tutela administrativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Presupuestaria y financieramente se adscriben al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

8. **Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación**

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME) fue creado mediante el Decreto Nº 337 de fecha 23 de noviembre de 1949, con la función primordial de velar por la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, de los parientes inmediatos y sus herederos.

## SERVICIO DESCONCENTRADO

9. **Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (Senifa)**

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia, es un organismo sin personalidad jurídica con rango de Dirección General, creado mediante Decreto Nº 353 de fecha 21/09/1994, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 35.552 de fecha 22/09/1994, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación según Decreto Nº 3.753 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.262 de fecha 31/08/2005 y ratificado como Órgano Desconcentrado según el Artículo 67 del Capítulo IV, de la Reestructuración del Ente de Adscripción, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.884 de fecha 05/03/2008.

## CORPORACIONES

10. **Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales**

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el 13 de junio de 1917. El Reglamento de la corporación lo promulgó el entonces Ministerio de Instrucción Pública con fecha 23 de noviembre del mismo año. Desde entonces, ha sido dos veces modificado mediante las resoluciones Nº 3, del 29 de febrero de 1972, y Nº 418, del 4 de julio de 1986, ambas emanadas del Ministerio de Educación de la República de Venezuela.

11. **Academia de Ciencias Políticas y Sociales**

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue creada por Ley del 16 de junio de 1915, constituida de 35 individuos de número nombrados por el Presidente de la República. El Ministerio del Poder Popular para la Educación actúa como ente

tutelar de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, como corporación estatal de administración consultiva.

12. **Academia Nacional de Ciencias Económicas**

La Academia Nacional de Ciencias Económicas fue creada mediante Ley del Congreso de la República de Venezuela de fecha 10 de agosto de 1983 publicada en la Gaceta Oficial Nº 32.796 de fecha 24 de agosto de 1983, bajo la tutela del Ministerio de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio independiente al fisco nacional, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las Ciencias Económicas y al estudio de la economía venezolana.

13. **Academia Nacional de la Historia**

La Academia Nacional de la Historia es una institución de carácter público creada por el Presidente de la República, Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, mediante Decreto Orgánico dictado el 28 de Octubre de 1888, publicada en Gaceta Oficial Nº 4.474 de fecha 29 de octubre de 1888. Este instrumento legal le otorgó autonomía suficiente para definir sus políticas y la facultad para formar los reglamentos y normas que juzguen necesarios "para el mejor orden en sus trabajos"…, como lo expresa el Artículo 6 del citado decreto orgánico.

14. **Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat**

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat fue creada según Ley del Congreso de la República de Venezuela, el 3 de septiembre de 1998; promulgada por el Ejecutivo Nacional de la República de Venezuela, el 17 de septiembre de 1998, publicada ese mismo día en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.263.

El 21 de enero de 1999, mediante el Decreto Nº 3.231 fueron nominados por el Presidente de la República los 35 miembros, individuos de número, así como también la instalación de la Junta de la Academia, quedando el Ministerio de Educación encargado de la ejecución del decreto.

15. **Academia Nacional de Medicina**

El origen directo de la Academia fue el Colegio de Médicos de Venezuela. El 7 de abril de 1904 el Congreso Nacional derogó la Ley creadora del Colegio y dispuso en esa fecha, que se estableciera la corporación denominada Academia Nacional de Medicina. El "Ejecútese y cuídese de su ejecución" fue firmado por el Presidente de la República el 8 de abril de 1904. El 11 de julio de 1904 se instaló la Academia Nacional de Medicina, se eligieron y tomaron posesión de sus cargos los integrantes de la primera Junta Directiva.

16. **Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española**

La Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española es una institución de carácter público, creada durante la presidencia de

Guzmán Blanco mediante decreto el 10 de abril de 1883, quedando encargado el Ministerio de Instrucción Pública de la ejecución del referido decreto.

# BASAMENTO LEGAL

La acción desarrollada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, responde al mandato constitucional previsto en el capítulo sobre los derechos culturales y educativos del pueblo venezolano de nuestra carta magna, y a la legislación vigente conformada por un conjunto de leyes, reglamentos, providencias y otras normas de rango sub-legal que estipulan tanto los mecanismos de acción, como los campos de desarrollo y alcance de su actividad, entre los cuales son de destacar los siguientes:

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.453 Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, de fecha 24 de marzo de 2000, cuya Enmienda N° 1 fue publicada en la Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario, de fecha 19 de febrero de 2009.

  En la norma fundamental de la República Bolivariana de Venezuela, se recogen los principios fundamentales y programáticos sobre los cuales se fundamenta el desarrollo y la actividad primordial del Ministerio de Educación; siendo la educación un derecho humano y un deber social fundamental, democrática, gratuita y obligatoria.

- **Ley Orgánica de Educación**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009; el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, contenido en el Decreto Nº 2.585, publicado en Gaceta Oficial Nº 5.662 Extraordinario, de fecha 24 de septiembre de 2003; y el Reglamento Interno del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, publicado en Gaceta Oficial Nº 5.531 Extraordinario del 17 de mayo de 2001.

  La Ley Orgánica de Educación, tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela. Establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los

derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Educación Nº DM/058, m**ediante la cual se establece la **Normativa y Procedimiento para el funcionamiento del Consejo Educativo**, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.029 del 16 de octubre de 2012.
- Decreto Nº 6.217 con Rango, Valor y Fuerza de **Ley Orgánica de la Administración Pública**, publicado en la Gaceta Oficial Nº 5.890 Extraordinario del 31 de julio de 2008; que tiene por objeto establecer los principios, bases y lineamientos que rigen la organización y el funcionamiento de la Administración Pública; así como regular los compromisos de gestión y crear mecanismos para promover la participación popular y el control, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y proyectos públicos; y establecer las normas básicas sobre los archivos y registros de la Administración Pública.
- **Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.011 Extraordinario del 21 de diciembre de 2010, que establece los principios y normas que sobre la planificación rigen a las ramas del Poder Público y las instancias del Poder Popular, así como la organización y funcionamiento de los órganos encargados de la planificación y coordinación de las políticas públicas, a fin de garantizar un sistema de planificación, que tenga como propósito el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del país, a través de una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta, para la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad.
- Decreto N° 8.414, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de **Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público**, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.741 del 23 de agosto de 2011.

  Esta ley tiene por objeto regular la administración financiera, el sistema de control interno del sector público y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica, al Fondo de Estabilización Macroeconómica y al Fondo de Ahorro Intergeneracional.
- Decreto N° 6.286 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Fuerza de **Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.892 Extraordinario, de fecha 31 de julio de 2008.

Corresponde a la Procuraduría General de la República asesorar jurídicamente a los órganos del Poder Público Nacional, a solicitud de sus máximas autoridades. Asesorar jurídicamente a los organismos integrantes de la Administración Pública Nacional cuando a su juicio, el asunto objeto de la consulta esté relacionado con los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República.

- **Ley Orgánica del Poder Popular,** publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.011 Extraordinario del 21 de diciembre de 2010, cuyo objeto es desarrollar y consolidar el Poder Popular, generando condiciones objetivas a través de los diversos medios de participación y organización establecidos en la Constitución de la República, en la ley y los que surjan de la iniciativa popular, para que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa, protagónica y corresponsable, así como a la constitución de formas de autogobierno comunitarias y comunales, para el ejercicio directo del poder.
- Decreto Nº 6.732, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.202 del 17 de junio de 2009, **sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional**, que establece en el Artículo 16 las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Resolución Nº 181, por la cual se dictó el **Reglamento Interno del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.531 Extraordinario, de fecha 17 de mayo de 2001.
- Decreto Nº 1.011 de fecha 4 de octubre de 2000 por el cual se dictó el **Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente**, publicado en la Gaceta Oficial Nº 5.469 Extraordinario de fecha 31 de octubre de 2000; que establece las normas y procedimientos que regulan el ejercicio de la profesión docente, relativos a ingreso, reingreso, retiro, traslados, promociones, ubicación, ascensos, estabilidad, remuneración, perfeccionamiento, profesionalización, licencias, jubilaciones y pensiones, vacaciones, previsión social, régimen disciplinario y demás aspectos relacionados con la prestación de servicios profesionales docentes.
- Resolución Nº 003 del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, por la cual se dicta el instructivo donde se regula la **Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central**, a ser presentada a la Asamblea Nacional dentro de los primeros sesenta días de cada año, publicada en la Gaceta Oficial Nº 38.605, de fecha 16 de enero de 2007.
- Providencia Nº 06-004 de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, mediante la cual se regula la **Formación de la Cuenta que Acompañará a la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 38.600, de fecha 9 de enero de 2007.

- Decreto N° 1.512, con Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la **Ley sobre Adscripción de Institutos Autónomos, Empresas del Estado, Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado, a los Órganos de la Administración Pública,** publicado en la Gaceta Oficial Nº 5.556 Extraordinario, de fecha 13 de noviembre de 2001.

  Este Decreto-Ley tiene por objeto adecuar la adscripción de los Institutos Autónomos, Empresas del Estado, Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado a los órganos de la Administración Central, de acuerdo con el ámbito sectorial que le corresponda, en virtud del contenido material de las actividades que desarrollan estos entes, a fin de lograr una mayor eficiencia, coordinación y control de la actividad administrativa.

- Decreto Nº 6.265, con Rango, Valor y Fuerza de **Ley de Simplificación de Trámites Administrativos,** publicado en la Gaceta Oficial Nº 5.891 Extraordinario, de fecha 31 de julio de 2008.

  La simplificación de trámites administrativos se fundamenta en los principios de simplicidad, transparencia, celeridad, eficacia, rendición de cuentas, solidaridad, presunción de buena fe del interesado o interesada, responsabilidad en el ejercicio de la función pública, desconcentración en la toma de decisiones por parte de los órganos de dirección y su actuación debe estar dirigida al servicio de las personas.

- Decreto Nº 5.907, contentivo del **Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Educación**, publicado en la Gaceta Oficial Nº 38.884, de fecha 5 de marzo de 2008.

  En este reglamento se establece la organización administrativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación y establece la distribución de las competencias correspondientes a las dependencias que la integran.

- **Ley Orgánica de Contraloría Social,** publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.011 Extraordinario del 21 de diciembre de 2010, cuyo objeto es desarrollar y fortalecer el Poder Popular, mediante el establecimiento de las normas, mecanismos y condiciones para la promoción, desarrollo y consolidación de la contraloría social como medio de participación y de corresponsabilidad de los ciudadanos, las ciudadanas y sus organizaciones sociales, mediante el ejercicio compartido, entre el Poder Público y el Poder Popular, de la función de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria, como de las actividades del sector privado que incidan en los intereses colectivos o sociales.

- Ley de Reforma Parcial de la **Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.013 Extraordinario de fecha 23 de diciembre de 2010.

Ley que tiene por objeto regular las funciones de la Contraloría General de la República, el Sistema Nacional de Control Fiscal y la participación de los ciudadanos en el ejercicio de la función contralora del Estado.

- **Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 39.741 del 23 de agosto de 2011, que establece las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos, por constituir derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y un deber social del Estado, así como su gestión como actividad económica con fines sociales.

- **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.859 Extraordinario, de fecha 10 de diciembre de 2007.

  Esta ley instituye que la familia es responsable de forma prioritaria, inmediata e indeclinable de asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. Asimismo, al Estado le corresponde asegurar las políticas, programas y la asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad y para que los padres y las madres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones.

- **Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 38.668 del 23 de abril de 2007.

  Tiene como propósito garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad democrática, participativa, paritaria y protagónica.

- **Ley Orgánica Contra la Discriminación Racial**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 39.823 del 19 de diciembre de 2011, que establece los mecanismos adecuados para prevenir, atender, erradicar y sancionar la discriminación racial en cualquiera de sus manifestaciones, garantizando a toda persona y grupos de personas, el goce y ejercicio de sus derechos y deberes consagrados en la Constitución, leyes, tratados, pactos y convenios internacionales.

- **Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad**, publicada en la Gaceta Oficial Nº 38.773 del 20 de septiembre de 2007.

  Esta ley establece los mecanismos de desarrollo de políticas para la protección integral a las familias, la maternidad y la paternidad así como promover prácticas responsables ante las mismas, y determinar las medidas para

prevenir los conflictos y violencia intrafamiliar; educando para la igualdad, la tolerancia y el respeto mutuo en el seno familiar, asegurándole a todas y todos sus integrantes una vida digna y su pleno desarrollo en el marco de una sociedad democrática, participativa, solidaria e igualitaria.

Corresponde al Estado, a través de los órganos competentes en materia de educación y economía social promover la creación y fortalecimiento de formas asociativas de economía social productiva, a los fines de apoyar el desarrollo sustentable de las familias.

- **Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna,** publicada en la Gaceta Oficial Nº 38.763 del 6 de septiembre de 2007.

  Tiene por objeto promover, proteger y apoyar la lactancia materna, como el medio ideal para la adecuada alimentación de los niños y niñas, a los fines de garantizar su vida, salud y desarrollo integral. El sistema de educación deberá incorporar en los planes y programas de educación, desde la educación inicial hasta la educación superior, contenidos sobre los principios y beneficios de la lactancia materna.

- **Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer,** publicada en Gaceta Oficial Nº 5.398 Extraordinario, de fecha 26 de octubre de 1999.

  Regula el ejercicio de los derechos y garantías necesarias para lograr la igualdad de oportunidades para la mujer, con fundamento en la Ley Aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Corresponde al Ministerio del Poder Popular para la Educación, garantizar que los planes de estudio, los enfoques pedagógicos, los métodos didácticos, así como los textos, publicaciones y material de apoyo docente, contengan los principios y valores que expongan la igualdad entre hombres y mujeres, en relación con sus capacidades, el ejercicio de derechos y obligaciones, su contribución social e histórica porque todo contenido contrario a los principios enunciados, sea excluido de la actividad docente, pública y privada.

- **Ley para las Personas con Discapacidad,** publicada en Gaceta Oficial Nº 38.598, de fecha 5 de enero de 2007.

  Esta Ley tiene por objeto regular los medios y mecanismos, que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades, y lograr la integración a la vida familiar y comunitaria, mediante su participación directa como ciudadanos y ciudadanas plenos de derechos y la participación solidaria de la sociedad y la familia.

  El Estado regulará las características, condiciones y modalidades de la educación dirigida a personas con discapacidad, atendiendo a las cualidades y necesidades individuales de quienes sean cursantes o participantes, con el

propósito de brindar, a través de instituciones de educación especializada, la formación y capacitación necesarias, adecuadas a las aptitudes y condiciones de desenvolvimiento personal, con el propósito de facilitar la inserción en la escuela regular hasta el nivel máximo alcanzable en el tipo y grado de discapacidad específica.

- **Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos,** publicada en Gaceta Oficial Nº 39.610 del 7 de febrero de 2011.

  Esta ley tiene por objeto establecer, en la difusión y recepción de mensajes, la responsabilidad social de los prestadores de los servicios de radio y televisión, proveedores de servicio de internet y medios electrónicos, los anunciantes, los productores nacionales independientes y las usuarias y usuarios, el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales de la legislación para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, la cultura, la educación, la seguridad social, la libre competencia y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

- Ley de Reforma Parcial de la **Ley de Contrataciones Públicas,** publicada en la Gaceta Oficial Nº 39.503 del 6 de septiembre de 2010.

  Esta ley tiene por objeto regular la actividad del Estado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, con la finalidad de preservar el patrimonio público, fortalecer la soberanía, desarrollar la capacidad productiva y asegurar la transparencia de las actuaciones de los órganos y entes sujetos a la presente ley, de manera de coadyuvar al crecimiento sostenido y diversificado de la economía.

- **Ley Contra la Corrupción,** publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.637 Extraordinario del 7 de abril de 2003.

  Esta ley tiene como principal objetivo el establecimiento de normas que rijan la conducta que deben asumir las personas sujetas a la misma, a los fines de salvaguardar el patrimonio público, garantizar el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos, con fundamento en los principios de honestidad, transparencia, participación, eficiencia, eficacia, legalidad, rendición de cuentas y responsabilidad consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como la tipificación de los delitos contra la cosa pública y las sanciones que deberán aplicarse a quienes infrinjan estas disposiciones y cuyos actos, hechos u omisiones causen daño al patrimonio público.

- **Ley para la Prohibición de Videojuegos Bélicos y Juguetes Bélicos,** publicada en la Gaceta Oficial Nº 39.320 del 3 de diciembre de 2009.

  Esta Ley tiene por objeto prohibir la fabricación, importación, distribución, compra, venta, alquiler y uso de videojuegos bélicos y juguetes bélicos. La fabricación, importación, distribución, compra, venta, alquiler y uso de videojuegos y juguetes deben tener por finalidad el respeto al desarrollo, la educación integral y el estímulo del tránsito productivo para la vida adulta del niño, niña y adolescente.

  Los ministerios del poder popular y demás institutos con competencia en materia de educación y defensa de las personas en el acceso a los bienes y servicios, conjuntamente con los órganos y autoridades del Estado que integran el sistema rector nacional para la protección integral de niños, niñas y adolescentes; fiscalizarán que las personas naturales o jurídicas que fabriquen, importen, distribuyan, alquilen, compren, usen o vendan los videojuegos o juguetes, cumplan con lo establecido en esta Ley.

  Las instituciones del Subsistema de Educación Básica y universitaria y los medios de comunicación de radio y televisión, públicos o privados, implementarán programas de información sobre la peligrosidad de los videojuegos bélicos y juguetes bélicos. La supervisión de estos programas estará a cargo de los ministerios del poder popular con competencia en materia de educación, prevención del delito y comunicación e información.

- Decreto Nº 825, **sobre el Uso y Acceso de Internet como prioridad para el desarrollo Cultural, Económico, Social y Político de la República Bolivariana de Venezuela**, publicado en la Gaceta Oficial Nº 36.955, de fecha 22 de mayo de 2000, que versa sobre el acceso a la tecnología y la modernización de los sistemas tecnológicos que le permiten a las organizaciones, cualesquiera sea su índole, desarrollar actividades y alcanzar metas en menor tiempo a un más bajo costo.

  Con este decreto, el Ejecutivo Nacional insta a los órganos de la Administración Pública Nacional a incluir en los planes sectoriales que realicen, así como en el desarrollo de sus actividades, metas relacionadas con el uso de internet para facilitar la tramitación de los asuntos de sus respectivas competencias. Por otra parte, establece que los organismos públicos deberán utilizar preferentemente internet para el intercambio de información con los particulares, prestando servicios comunitarios a través de internet, tales como bolsas de trabajo, buzón de denuncias, trámites comunitarios con los centros de salud, educación, información y otros, así como cualquier otro servicio que ofrezca facilidades y soluciones a las necesidades de la población. La utilización de internet también

deberá suscribirse a los fines del funcionamiento operativo de los organismos públicos tanto interna como externamente.

- Ley de Reforma Parcial de la **Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios,** publicada en Gaceta Oficial Nº 39.358, de fecha 1 de febrero de 2010, que establece los mecanismos de defensa, protección y salvaguarda de los derechos e intereses individuales y colectivos en el acceso de las personas a los bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades, entre los que se encuentran los servicios educativos.

# *LÍNEAS DE ACCIÓN 2012*

En el contexto de las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación, la orientación de las políticas educativas se centró en la consolidación de la Educación Bolivariana como base fundamental de la formación del nuevo republicano para asegurar su participación protagónica en las necesarias transformaciones de la sociedad venezolana y garantizar el afianzamiento del nuevo orden social, acatando los lineamientos orientadores de la política educativa plasmados en las **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013**, que encauzan la gestión gubernamental de largo plazo para dar respuesta a las siete aristas que lo conforman:

1. Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.
2. Construcción de la Suprema Felicidad Social.
3. Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
4. Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
5. Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.
6. Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial.
7. Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.

En virtud de lo expuesto, y en concordancia con los principios de democratización, gratuidad y obligatoriedad establecidos en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, durante el año 2012 se dio continuidad al enfoque político dirigido al logro de la **Suprema Felicidad Social**, directriz nacional cuyo fin es la construcción de una estructura social incluyente para el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas, no solo de conocimientos y poder sino también de las herramientas que les permitirán alcanzar un desarrollo integral personal y comunitario, en el marco de un modelo político participativo, productivo, socialista, humanista y endógeno específicamente, se desarrollaron a cabalidad las políticas

educativas enmarcadas en el objetivo estratégico de **promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias**, siendo ellas las siguientes:

- Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas.
- Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
- Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria.
- Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
- Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.
- Desarrollar la educación intercultural bilingüe.
- Garantizar el acceso al conocimiento para expandir la educación universitaria con pertinencia.

En acatamiento a estas líneas nacionales, la política institucional circunscribió sus intervenciones a las áreas estratégicas institucionales contenidas en el **Plan Estratégico del Ministerio del Poder Popular para la Educación 2007 – 2013**, cuyo objetivo central es direccionar la inversión educativa hacia la concreción de estrategias que permitan la consolidación del Subsistema de Educación Básica, concebido para una educación de calidad, de inclusión y de igualdad de oportunidades y condiciones, que viabilice la misión y la visión institucional, impulsadas a través de los niveles y modalidades establecidos en la Ley Orgánica de Educación:

- Educación Inicial Bolivariana Maternal y Preescolar.
- Educación Primaria Bolivariana 1º a 6º Grado.
- Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos (de 1º a 5º año) y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas (de 1º a 6º año).
- Educación Especial.
- Educación para las Artes.
- Educación Intercultural.
- Educación Intercultural Bilingüe.
- Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas.
- Educación en Fronteras.
- Educación Rural.

## LINEAMIENTOS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2012

Con el propósito de direccionar la acción educativa hacia la concreción de estrategias que permitan la consolidación del Subsistema de Educación Básica, concebido para una educación de calidad, de inclusión y de igualdad de oportunidades y condiciones, y en cumplimiento de la misión institucional de "promover en la sociedad venezolana, en concordancia con los lineamientos de la Nación y el Estado, un mayor nivel de desarrollo sociocultural mediante la formación integral de todos los ciudadanos, capaces de enfrentar la vida, de construir su propio destino, responsables con su núcleo familiar, solidarios socialmente con la comunidad, comprometidos con la patria y con la salvaguarda de los valores culturales de la nación venezolana", las líneas de acción estratégicas orientadoras de la gestión institucional, respondieron a las establecidas en el **Plan Estratégico Institucional del MPPE 2007 – 2013**, que establece prioridad al logro de los objetivos de sus siete áreas estratégicas:

- Consolidación del Currículo Nacional Venezolano: Afianzar la consolidación del Subsistema de Educación Básica mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.
- Infraestructura educativa: Modernizar, mejorar y dotar las instituciones educativas, como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática, participativa y protagónica.
- Supervisión y formación del personal docente: Consolidar los sistemas nacionales de supervisión y de formación del personal docente, para garantizar la ejecución de políticas que conlleven al fortalecimiento del proceso educativo bolivariano.
- Recursos para el aprendizaje: Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.
- Estadísticas educativas: Fortalecer la capacidad de planificación, seguimiento, control y toma de decisiones de la actividad educativa, propiciando una medición en términos reales de cada uno de los proyectos educativos, en sus diferentes niveles y modalidades.
- Protección social y desarrollo integral: Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de la satisfacción de las necesidades básicas, para elevar los aspectos biopsicosociales, económicos, ambientales y culturales de la población estudiantil y trabajadora del Subsistema de Educación Básica y la comunidad en general.
- Nuevo marco institucional: Transformar las estructuras del Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus entes adscritos, de acuerdo con los lineamientos del Ejecutivo Nacional, y el rumbo a seguir del proceso político

venezolano, consolidando las comunidades educativas y las organizaciones estudiantiles, docentes y de representantes, como máxima expresión del poder popular, con base en el Subsistema de Educación Básica.

Estas áreas estratégicas en su conjunto, concretaron el camino hacia el logro del ideal educativo de adquirir las luces y los conocimientos para construir una patria nueva en un sentido más justo mediante la implantación de un modelo educativo que sirva como base para el desarrollo integral del país y como vía más eficaz para corregir las desigualdades sociales. En este sentido, el Ministerio encauzó su gestión de mediano y largo plazo hacia la consecución de las siguientes directrices:

- Garantizar la cobertura y calidad de la educación integral, multiétnica y pluricultural de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, a través de la consolidación de las políticas educativas, de acuerdo a los principios humanísticos del socialismo bolivariano.
- Modernizar y adecuar la gestión a las necesidades del sistema educativo nacional y al desarrollo social del país.

# *PRINCIPALES PLANES 2012*

## *PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2013 DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN*

El Plan Estratégico del MPPE orientó la gestión institucional de corto y mediano plazo, para imprimirle direccionalidad a las políticas educativas del Gobierno Nacional, con bases firmes en los lineamientos establecidos en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 (Primer Plan Socialista o Plan Simón Bolívar).

En correspondencia con las directrices nacionales e institucionales, el Plan enmarca sus proyectos en siete áreas estratégicas: Consolidación del currículo nacional venezolano; Infraestructura educativa; Supervisión y formación del personal docente; Recursos para el aprendizaje; Estadísticas educativas; Protección social y desarrollo integral; y Nuevo marco institucional.

## *PLAN OPERATIVO ANUAL NACIONAL 2012 (POAN)*

El Plan Operativo Anual Nacional presenta la visión en el corto plazo y se formula en base a la cartera de proyectos que cada sector se compromete a desarrollar en un año determinado, con la finalidad de impulsar las líneas

establecidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista 2007 – 2013. En este contexto, once proyectos del Ministerio y los entes bajo su adscripción, pasaron a formar parte del Plan Operativo Anual Nacional Año 2012, por ajustarse a los siguientes criterios emanados del Ejecutivo Nacional:

- Proyectos de alto impacto en la concreción de los resultados y metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013:
  - Desarrollo y fortalecimiento de recursos para el aprendizaje en apoyo a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
  - Funcionamiento de Planteles Educativos.
  - Rehabilitación, ampliación y mejoras de planteles en el Subsistema de Educación Básica.
  - Construcción y atención de la planta física educativa del Subsistema de Educación Básica a través de convenios especiales.
- Misiones sociales:
  - Alfabetización y Prosecución al Sexto Grado de jóvenes, adultos y adultas “Simón Rodríguez” (Misión Robinson).
- Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:
  - Programa de Alimentación Escolar (PAE).
  - Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad.
- Innovación tecnológica:
  - Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación.
- Proyectos enfocados a la producción estadística:
  - III Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Proyectos destinados a promover la conciencia del deber social, mediante el trabajo comunitario o servicio voluntario de los trabajadores y trabajadoras:
  - Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
  - Todas las Manos a la Siembra.

## PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2012 (POAI)

En correspondencia con las garantías educativas establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; la Ley Orgánica de Educación; los objetivos plasmados en las Líneas del Plan Nacional Simón Bolívar 2007—2013; y las siete áreas estratégicas definidas como marco de gestión institucional, el Ministerio del Poder Popular para la Educación conjuntamente con los Institutos Autónomos, Entes Descentralizados Adscritos y Corporaciones, desarrolló el Plan Operativo Anual Institucional vinculado al Presupuesto 2012, que contempla las acciones centralizadas y 40 proyectos diseñados para asegurar la profundización de la universalización de la educación, la justicia social, la equidad y la participación de todos y todas en la construcción de la Nueva República y que a grandes rasgos se presenta a continuación:

- Consolidación del Currículo Nacional Venezolano:
  - Implantación de orientaciones curriculares y políticas educativas en todos los planteles educativos del país. (MPPE).
  - Socialización de políticas educativas de educación intercultural y su implementación para promover la igualdad, el buen trato y el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad y el autoreconocimiento étnico. (MPPE).
  - Desarrollo de los proyectos:
    - Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano. (MPPE).
    - Recurrencia y Apertura del Año Escolar. (MPPE).
    - Todas las Manos a la Siembra. (MPPE).

- Infraestructura Educativa:
  - Socialización del Plan de Prevención Sísmica y de Riesgo en los planteles educativos del país, conjuntamente con los organismos corresponsables y la comunidad en general. (MPPE).
  - Desarrollo de los proyectos:
    - Funcionamiento de planteles educativos. (MPPE).
    - Servicios básicos y arrendamientos de la planta física educativa. (FEDE).
    - Construcción de planteles en el Subsistema de Educación Básica. (FEDE).
    - Rehabilitación, ampliación y mejoras de planteles en el Subsistema de Educación Básica. (FEDE).

- Construcción y atención de la planta física educativa del Subsistema de Educación Básica a través de Convenios Especiales. (FEDE).
- Dotación de mobiliario escolar y equipos en el Subsistema de Educación Básica. (FEDE).
- Fortalecimiento de la Infraestructura del Ipasme. (IPASME).
- Protección y bienestar social para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes de la patria. (FUNDASIMÓN).
- Adquisición de Laboratorios de Ciencias Naturales para la dotación de Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas en el Marco del Proyecto Nacional de Fortalecimiento de la Educación Bolivariana. (MPPE).

Supervisión y Formación del Personal Docente:

- Desarrollo de estrategias de fortalecimiento de la Educación Intercultural mediante la revitalización de idiomas y apertura de nichos lingüístico. (MPPE).
- Desarrollo de Plan Nacional para el Vivir Bien, mediante la articulación e integración de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. (MPPE).
- Realización del Encuentro Nacional de Innovación y Creación Tecnológica-Pedagógica para la Educación Media. (MPPE).
- Encuentros y jornadas reflexivas y formativas dirigidas a docentes, estudiantes y comunidad en general en materia de tecnologías de la información y comunicación; educación vial; educación premilitar; educación ambiental; cultura de paz; cultura y deporte; salud preventiva; entre otros. (MPPE).
- Desarrollo del proyecto:
  - Reimpulso del Subsistema de Educación Básica en el marco de la Ley Orgánica de Educación de XI Comisión Gubernamental. (CENAMEC).

Recursos para el Aprendizaje:

- Diseño, producción, adquisición y dotación de materiales didácticos, impresos, audiovisuales y radiales a los planteles a nivel nacional, para el uso de docentes, estudiantes y comunidad en general. (MPPE)
- Producción de textos grabados “Libro Hablado” e impresos en Braille para el uso y fomento de la lectura en las personas con discapacidades visuales. (MPPE).
- Diseño, elaboración y distribución de material informativo sobre políticas, proyectos y acciones estratégicas de los niveles y modalidades. (MPPE).
- Impulso a la educación a distancia en todos los niveles y modalidades a través del Portal Educativo y RENADIT. (MPPE).
- Desarrollo de los proyectos:

- Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura. (MPPE).
- Desarrollo y fortalecimiento de recursos para el aprendizaje en apoyo a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. (MPPE).
- Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación. (FUNDABIT).
- Fortalecimiento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en el proceso pedagógico y administrativo, para la inclusión tecnológica y social. (FUNDABIT).
- Canal Educativo Bolivariano. (EDUMEDIA).
- Producciones audiovisuales innovadoras (TV, radio e informática). (EDUMEDIA).
- Fortalecimiento de la Educación y la Cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV como la Televisora Educativa de Venezuela. (COLOMBEIA).
- Convenio de Cooperación Internacional de Educación Básica. (CENAMEC).

Estadísticas Educativas:

- Generación de información sobre aspectos socio-económicos de la población estudiantil y docente, así como de la infraestructura educativa, para la toma de decisiones. (MPPE).
- Diagnóstico organizacional, funcional y de gestión educativa comunitaria. (MPPE).
- Desarrollo de los proyectos:
  - III Fase del Plan estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación. (MPPE).
  - Evaluación de la calidad del Subsistema de Educación Básica y su impacto en la sociedad venezolana. (CENAMEC).

Protección Social y Desarrollo Integral:

- Asistencia económica a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica mediante el otorgamiento de becas. (MPPE).
- Jornadas de formación para el Vivir Bien dirigidas a las familias en refugios. (MPPE).
- Fortalecimiento de los programas integrales deportivos que se desarrollan en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, mediante la realización de los juegos deportivos escolares regionales. (MPPE).
- Desarrollo de los proyectos:

- Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación. (MPPE).
- Programa de Alimentación Escolar. (MPPE).
- Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad. (SENIFA).
- Ipasme va a la escuela. (IPASME).
- Atención socio- económica al afiliado. (IPASME).
- Concesión de créditos. (IPASME).
- Atención asistencial a los afiliados, beneficiarios y comunidad en general. (IPASME).
- Asistencia cultural, recreativa, deportiva y turística a afiliados y beneficiarios del Ipasme. (IPASME).
- Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas "Simón Rodríguez" (Misión Robinson). (FUNDACIÓN SAMUEL ROBINSON).
- Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación de la Fundación Nacional "El Niño Simón". (FUNDASIMÓN).
- Programa Nacional Simón Rodríguez: Implementación de las actividades de Libre Desarrollo en las escuelas bolivarianas, 2012. (FUNDASIMÓN).

Nuevo Marco Institucional:

- Desarrollo e instrumentación de la política educativa, destinada al fortalecimiento de las comunidades educativas como espacios para la articulación e integración de la escuela y la comunidad, a través de la participación social, protagónica y corresponsable en el Subsistema de Educación Básica. (MPPE).
- Organización y apoyo a las comunidades educativas en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos. (MPPE).
- Articulación de acciones con las instancias regionales en materia de participación y derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, orientadas al fortalecimiento de Defensorías Educativas y a la contraloría social en Comunidades Educativas. (MPPE).
- Socialización y conformación de la Red Social de Comunicación Comunitaria, a través del uso educativo de las TIC. (MPPE).

# FICHAS TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2012

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Recurrencia y apertura del Año Escolar. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115012 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Garantizar oportunamente los sueldos, salarios, incidencias y aportes patronales del personal docente, administrativo y obrero que labora en los planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios, retribuciones y aportes patronales al personal docente, administrativo y obrero, requerido para la incorporación y permanencia de la población escolarizada en el Sistema Educativo, atendida a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **BENEFICIARIOS** | 586.472 trabajadores y trabajadoras del MPPE |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 107,67% | 16.365.262.491,00 | 20.941.377.508,18 | 37.306.639.999,18 | 37.249.529.391,58 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 99,85% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Educación Primaria, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | **0,03** | 9 | Nómina | 9 | 3,00 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Educación Inicial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | **0,17** | 27 | Nómina | 34 | 21,41 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Educación Inicial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | **0,03** | 9 | Nómina | 7 | 2,33 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Educación Primaria, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero, así como tramitar la cancelación de aportes patronales de los deberes formales. | **0,17** | 99 | Nómina | 93 | 15,97 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Educación Media, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | **0,17** | 27 | Nómina | 34 | 21,41 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Educación Media, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | **0,03** | 9 | Nómina | 13 | 4,33 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Educación Especial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | **0,17** | 27 | Nómina | 29 | 18,26 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Educación Especial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | **0,03** | 9 | Nómina | 2 | 0,67 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Jóvenes, Adultos y Adultas para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | **0,17** | 27 | Nómina | 28 | 17,63 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Jóvenes, Adultos y Adultas para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | **0,03** | 9 | Nómina | 8 | 2,67 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Programa de Alimentación Escolar (PAE) |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114923 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Garantizar a la población escolar atendida por el Subsistema de Educación Básica una alimentación diaria, variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, calóricos y energéticos específicos a cada grupo etáreo. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Consiste en el suministro de ingestas diarias a niños, niñas y adolescentes del Subsistema de Educación Básica conforme a los requerimientos nutricionales de la población de acuerdo al nivel o la modalidad. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **BENEFICIARIOS** | 4.351.576 estudiantes. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | 4.169.843.806,00 | 360.155.137,00 | 4.529.998.943,00 | 4.528.048.184,98 |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 147,34% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 99,96% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Asistir alimentariamente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las modalidades de Educación Inicial, Primaria, Media y Especial | **0,5** | 4.055.135 | Niña, Niño, Adolescente y Joven | 4.351.576 | 53,66 |
| Atender las necesidades de servicios, insumos y materiales requeridos para el óptimo funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en las distintas modalidades del Subsistema de Educación Básica | **0,5** | 14.040 | Plantel/ Centro | 26.306 | 93,68 |

**OBSERVACIONES:** Incluye los niños y niñas del Subsistema de Educación Básica así como también los niños y niñas de los centros del Servicio Autónomo de Atención a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Fortalecimiento y modernización de la Educación Media Técnica |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115776 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Fortalecer las escuelas técnicas mediante su adecuación y dotación para formación de las generaciones futuras, a fin de garantizar su inserción eficiente en el campo laboral |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | El proyecto se destina a la cancelación de compromisos pendientes de pago con las empresas Hardwell Computer INC, Consorcio Pentamat C.A y Corporación Internacional de Tecnología C.A. , en relación a proyectos de dotación de instrumentos, equipos y materiales de laboratorio a las escuelas técnicas para elevar la calidad educativa requerida para satisfacer las necesidades de los sectores productivos del país. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Oficina de Administración y Servicios - MPPE |
| **BENEFICIARIOS** | Población estudiantil inscrita en las escuelas técnicas |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 100,00% | 92.121.478,00 | 0,00 | 92.121.478,00 | 91.416.733,26 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 99,23% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acción Específica | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Cancelar compromisos pendientes por dotación de materiales y equipos de laboratorios a escuelas técnicas a nivel nacional | **1** | 3 | Orden de pago | 3 | 100,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Todas las Manos a la Siembra. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115163 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Desarrollar desde el Subsistema de Educación Básica acciones de impulso al enfoque agroecológico en el nuevo modelo socio-productivo. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Se incorporará el enfoque agroecológico a los planes de estudio de Educación Inicial, Primaria y Media. Asimismo, se trabajará la recuperación de semillas con problemas de calidad y de adaptación a las condiciones del suelo, se utilizarán 120 sistemas de riego, con sus tanques artesanales donde habrá una multiplicidad de cultivos, donde los suelos sean fértiles y productivos con la participación de docentes, alumnos(as), conuqueros(as) y comunidad en general. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **BENEFICIARIOS** | 150.000 alumnos (as). |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | 17.516.289,00 | -6.959.164,00 | 10.557.125,00 | 9.583.954,81 |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 80,00% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 90,78% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar campañas de divulgación para promover desde la escuela una alimentación sana, segura, soberana y sabrosa y encuentros de maestros(as), profesores(as), estudiantes, conuqueros(as), comités de educación de los consejos comunales y comunidad en general para intercambio de experiencias. | **0,2** | 12 | Evento | 6 | 10,00 |
| Desarrollar estrategias educativas dirigidas a la formación en materia agroalimentaria y ambiental, con la participación de docentes, estudiantes, conuqueros, comités de educación de los consejos comunales y comunidad, a nivel nacional. | **0,3** | 15 | Taller | 10 | 20,00 |
| Crear y consolidar espacios de producción agroalimentaria en las instituciones educativas con la participación de docentes, estudiantes, campesinos y comunidad en general a nivel nacional. | **0,5** | 36 | Espacio | 36 | 50,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | III Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114928 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Generar estadísticas educativas de alcance nacional a fin de facilitar la toma de decisiones acordes con el nuevo modelo educativo. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Formulación de un Plan de Estadísticas Educativas a través del proceso de investigación y consulta con los responsables de las áreas estratégicas del sector. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **BENEFICIARIOS** | 7.769.423 alumnos (as). |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/04/2012 | | 1.119.275,00 | 0,00 | 1.119.275,00 | 298.577,28 |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 100,00% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 26,68% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Evaluar los resultados obtenidos en el cambio del proceso estadístico en los estados pilotos. | **0,2** | 4 | Informe | 4 | 20,00 |
| Actualizar el sistema de recolección y transcripción en las Zonas Educativas para fortalecer los registros administrativos. | **0,2** | 5 | Informe | 5 | 20,00 |
| Realizar la Encuesta Nacional de Educación (ENE). | **0,2** | 7 | Documento técnico | 7 | 20,00 |
| Ejecutar la expansión del Cronograma Estadístico a las 24 Zonas Educativas. | **0,2** | 3 | Visita | 3 | 20,00 |
| Evaluar resultados de la Encuesta Nacional de Educación (ENE). | **0,2** | 3 | Cuadro estadístico | 3 | 20,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Funcionamiento de Planteles Educativos |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114.890 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Proyecto que permite a las Zonas Educativas garantizar el suministro de materiales e insumos así como los recursos para alquiler, servicios de transporte, impresión e información y reparaciones menores a los planteles nacionales del Sistema Educativo Bolivariano para su buen funcionamiento. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **BENEFICIARIOS** | 4.452.095 estudiantes en los planteles de dependencia nacional |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarías Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 104,42% | 215.039.612,00 | 30,00 | 215.039.642,00 | 210.326.406,56 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 97,81% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Planteles nacionales del Nivel de Educación Inicial dotados para su óptimo funcionamiento. | **0,15** | 8.174 | Plantel | 5.818 | 10,68 |
| Planteles nacionales del Nivel de Educación Primaria dotados para su óptimo funcionamiento. | **0,15** | 8.208 | Plantel | 6.912 | 12,63 |
| Planteles nacionales del Nivel de Educación Media dotados para su óptimo funcionamiento. | **0,15** | 3.165 | Plantel | 2.811 | 13,32 |
| Planteles nacionales de la Modalidad de Educación Especial dotados para su óptimo funcionamiento | **0,15** | 710 | Plantel | 316 | 6,68 |
| Planteles nacionales de la Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos dotados para su óptimo funcionamiento. | **0,15** | 687 | Plantel | 509 | 11,11 |
| Planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica dotados y acondicionados para su óptimo funcionamiento. | **0,25** | 12 | Informe | 24 | 50,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Democracia Protagónica Revolucionaria. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115066 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Concientizar a los trabajadores (as) sobre el servicio comunitario, fomentando valores de solidaridad con su entorno. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Consiste en la incorporación de los trabajadores (as) del MPPE como brigadistas que voluntariamente se incorporan a las labores en favor de las comunidades de su entorno. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **BENEFICIARIOS** | 932.832 Personas. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | 37.802.749,00 | 0,00 | 37.802.749,00 | 35.019.986,80 |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 102,13% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 92,64% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar talleres, jornadas y foros dirigidos a los trabajadores (as) del MPPE para su concientización sobre el trabajo comunitario y formación como brigadistas Moral y Luces. | **0,3** | 144 | Taller | 253 | 52,71 |
| Realizar reuniones con los (as) brigadistas y las Juntas Comunales para analizar y tomar decisiones relacionadas con las necesidades de la comunidad. | **0,1** | 144 | Informe | 330 | 22,92 |
| Realizar jornadas de atención a favor de las comunidades. | **0,3** | 84 | Evento | 56 | 20,00 |
| Realizar eventos culturales y de promoción a las actividades desarrolladas por los brigadistas. | **0,3** | 120 | Evento | 26 | 6,50 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115081 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Consolidar el desarrollo curricular en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para la formación ciudadana en la República Bolivariana de Venezuela. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Desarrollo de una estructura curricular que organice los componentes por años y grados en cada uno de los niveles y las modalidades educativas, mediante la realización de mesas técnicas, asistencia técnica y elaboración de material de apoyo dirigido a los maestros y maestras del Subsistema de Educación Básica. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **BENEFICIARIOS** | 494.534 Docentes. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 196,40% | 738.820,00 | 0,00 | 738.820,00 | 98.114,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 13,28% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Desarrollar mesas técnicas interministeriales e intraministeriales en materia de apoyo técnico pedagógico al desarrollo curricular de programas, planes y proyectos formulados en los distintos entes públicos de la República Bolivariana de Venezuela. | **0,12** | 10 | Mesa técnica | 8 | 9,60 |
| Brindar asesoría técnica en materia del desarrollo curricular de los proyectos bandera que ejecuta este ente ministerial. | **0,12** | 8 | Informe | 8 | 12,00 |
| Elaborar y actualizar textos escolares y recursos didácticos en el marco del desarrollo curricular, a través de mesas técnicas intra -interinstitucionales. | **0,12** | 3 | Informe | 32 | 128,00 |
| Desarrollar mesas técnicas intra-interinstitucionales para la construcción de la malla curricular del nivel de Educación Media del Subsistema de Educación Básica. | **0,12** | 5 | Mesa técnica | 3 | 7,20 |
| Desarrollar orientaciones educativas para la modalidad de Educación Especial del Subsistema de Educación Básica. | **0,12** | 5 | Informe | 2 | 4,80 |
| Desarrollar orientaciones educativas para consolidar la educación bolivariana en los estados fronterizos, a través de mesas técnicas intra e interinstitucionales en dichos estados. | **0,12** | 5 | Mesa técnica | 3 | 7,20 |
| Producir contenidos educativos para el Proyecto Canaima. | **0,12** | 4 | Acta | 6 | 18,00 |
| Desarrollar orientaciones en cuanto a gestión educativa a fin de establecer mecanismos de articulación con sus principales actores (familia, escuela y comunidad). | **0,16** | 5 | Jornada | 3 | 9,60 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Desarrollo y fortalecimiento de recursos para el aprendizaje en apoyo a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115056 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Dotar de materiales didácticos, impresos y audiovisuales a los planteles a nivel nacional, en apoyo al Subsistema de Educación Básica, para el uso de docentes, estudiantes y comunidad en general. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Elaboración, producción, adquisición y distribución a los planteles de diversos materiales educativos (textos escolares, cuadernos, material lúdico-didáctico) de calidad, impresos y audiovisuales, para satisfacer las necesidades del personal docente, estudiantes y comunidad de acuerdo a las necesidades del Subsistema de Educación Básica. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **BENEFICIARIOS** | 2.790.561 estudiantes y docentes del Subsistema de Educación Básica. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | 434.046.958,00 | 185.000.000,00 | 619.046.958,00 | 613.563.528,01 |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 138,18% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 99,11% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Adquirir, producir y distribuir materiales educativos a Centros de Recursos para el Aprendizaje orientados a la difusión de los aspectos educativos, tecnológicos, sociales, culturales y lingüísticos, dirigidos a docentes, estudiantes y comunidad en general. | **0,45** | 18.607.767 | Material educativo | 42.979.401 | 103,94 |
| Elaborar y digitalizar la Revista Tricolor, imágenes y textos correspondiente a los años 1949 y 1950 como herramienta didáctica y educativa de apoyo al docente y al proceso de aprendizaje de los estudiantes inscritos en el Subsistema de Educación Básica. | **0,25** | 23 | Revista | 20 | 21,74 |
| Realizar el III Seminario Internacional de Docentes Promotores de Lectura Caracas 2012, en el marco de la Feria Internacional del Libro FILVEN, y la III Jornada de Formación de Supervisión Integral con los Coordinadores de Recursos para el Aprendizaje en el marco del Bicentenario. | **0,05** | 1 | Material educativo | 0 | 0,00 |
| Realizar evaluaciones técnico-pedagógicas para garantizar la calidad de los materiales educativos previa adquisición y evaluar el proceso de control integral de las dotaciones de recursos para el aprendizaje a nivel nacional. | **0,25** | 12 | Evaluación | 6 | 12,50 |

**OBSERVACIONES: Tiene modificación Física**

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115123 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Fomentar en la comunidad educativa los hábitos y el gusto por la lectura, el valor de la escritura, el periodismo escolar, el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación, así como facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Conformación de centros de periodismo escolar, así como su dotación y la de las Unidades de Producción Radiofónica Estudiantil (UPRE) y las emisoras comunitarias, fortaleciéndolos con el desarrollo del Plan de Lectura. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **BENEFICIARIOS** | 135.000 estudiantes. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/01/2012 | | 7.096.356,00 | 0,00 | 7.096.356,00 | 2.893.419,98 |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 36,63% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 40,77% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Conformar y fortalecer Centros de Periodismo Escolar y apoyar a las Unidades de Producción Radiofónica Estudiantil (UPRE) a nivel nacional, a través de la dotación de diversos materiales necesarios para su óptimo funcionamiento. | **0,09** | 12 | Centro | 14 | 10,50 |
| Distribuir material bibliográfico especializado en literatura, periodismo escolar, radio escolar y promoción de lectura para el apoyo de los alumnos, docentes, activadores y de las Escuadras Revolucionarias de Lectura, en articulación con otros organismos, organizaciones sociales e institucionales | **0,09** | 12 | Dotación | 0 | 0,00 |
| Dotar a las Bibliotecas de Aula y Centros de Recursos para el Aprendizaje de materiales bibliográficos a fin de potenciarlo como centros de fomento de la lectura en articulación con otros organismos, organizaciones sociales e institucional a nivel estadal y nacional. | **0,09** | 12 | Dotación | 0 | 0,00 |
| Publicar recopilación de lectura para los docentes bibliotecarios y docentes de aula promotores del Plan Nacional Revolucionario de Lectura. | **0,09** | 1 | Publicación | 0 | 0,00 |
| Realizar Encuentros Nacionales de Periodismo Escolar, Promotores del Plan Revolucionario de Lectura y de las redes de Unidades de Producción Radiofónica Estudiantil. | **0,09** | 4 | Evento | 0 | 0,00 |
| Dotar de insumos a la Red de Emisoras Comunitarias a fin de apoyar la apertura de espacios para las producciones radiales de las Unidades de Producción Radiofónica Estudiantil (UPRE). | **0,09** | 12 | Dotación | 0 | 0,00 |
| Realizar jornadas de formación permanente dirigidas a niños(as) y jóvenes, docentes de aula, docentes bibliotecarios y docentes de aula en materia de producción radiofónica, periodismo escolar, así como técnicas y estrategias de fomento de la lectura. | **0,09** | 26 | Jornada | 5 | 1,73 |
| Elaborar series de cuentos radiofónicos dirigidos a niños(as) de Educación Inicial en el marco del Plan Revolucionario de Lectura. | **0,09** | 5 | Serie | 3 | 5,40 |
| Producir videos para docentes sobre periodismo escolar. | **0,09** | 8 | Video | 8 | 9,00 |
| Realizar la publicación sobre las experiencias significativas del periodismo escolar (radio y prensa escrita). | **0,09** | 1.500 | Ejemplar | 0 | 0,00 |
| Realizar talleres de formación dígitos a docentes, estudiantes y comunidad en general en historia local, historia regional, historia comunal, archivo comunal y cine. | **0,1** | 15 | Taller | 15 | 10,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Fortalecimiento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en el proceso pedagógico y administrativo, para la inclusión tecnológica y social. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115104 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Impulsar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del desarrollo y/o actualización de recursos educativos digitalizados y la formación-certificación integral de docentes y tutores de los CBIT e incrementar las capacidades técnicas y profesionales del personal de FUNDABIT para contribuir con la transformación del servicio público bolivariano. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Diseñar y aplicar un plan estratégico Integral de formación de talento que implique el desarrollo y/o actualización de recursos educativos digitalizados en software libre en los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) y el proyecto educativo CANAIMA; así como la formación-certificación para docentes y tutores de los CBIT a nivel nacional en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación libre (TICL) y finalmente la formación del personal de FUNDABIT para incrementar sus capacidades técnicas- profesionales. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT) |
| **BENEFICIARIOS** | 334.376 docentes, estudiantes, misiones y comunidad en general |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 96,45% | 7.854.046,00 | 1.551.786,86 | 9.405.832,86 | 8.480.064,79 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 90,16% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Diseñar, aplicar y actualizar recursos educativos digitalizados en software libre. | **0,5** | 13.536 | Material educativo | 12.012 | 44,37 |
| Fortalecer los centros regionales de producción de contenidos educativos . | **0,5** | 24 | Centro fortalecido | 25 | 52,08 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115181 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Masificar el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de la incorporación de centros tecnológicos, a fin de transformar el proceso de aprendizaje-enseñanza en el sistema educativo del país |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Proyecto diseñado para la creación, actualización y mantenimiento técnico de Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), en los planteles educativos, a fin de contribuir con la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo nacional. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT) |
| **BENEFICIARIOS** | 794.590 docentes, estudiantes, misiones y comunidad en general |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 112,00% | 128.382.677,00 | 43.044.341,84 | 171.427.018,84 | 162.375.116,13 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 94,72% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Bienes y/o Servicios | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Nuevos CBIT instalados, dotados y operativos en diversos planteles educativos a nivel nacional | **0,5** | 50 | Centro aperturado | 52 | 52,00 |
| Centros tecnológicos en condiciones óptimas de funcionamiento | **0,5** | 10 | Centro fortalecido | 12 | 60,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Evaluación de la calidad del Subsistema de Educación Básica y su impacto en la sociedad venezolana. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114757 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Evaluar la calidad educativa del Subsistema de Educación Básica y su impacto en la sociedad venezolana, a fin de orientar la formulación de políticas públicas en materia educativa para mejora permanente y continua. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Desarrollo de investigaciones para evaluar la calidad del Subsistema de Educación Básica y su impacto en la sociedad venezolana, considerando el efecto que ha tenido la implementación del proyecto Canaima Educativo en la formación de niños y niñas del nivel de educación primaria, con el fin de generar elementos que coadyuven en la toma de decisiones para fortalecer el Subsistema de Educación Básica. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC). |
| **BENEFICIARIOS** | 15.000 estudiantes. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 100,00% | 8.875.451,00 | 1.310.039,07 | 10.185.490,07 | 7.874.197,30 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 77,31% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Evaluar la calidad de la educación en las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, primaria y media de la parroquia San José del Municipio Libertador del Distrito Capital. | **0,5** | 4 | Informe | 4 | 50,00 |
| Evaluar el impacto de la implementación del proyecto Canaima Educativo, en sus dos modalidades "Canaima Educativo Escolar" y "Canaima Educativo va a mi casa", en la formación de niños y niñas del nivel de educación primaria del Subsistema de Educación Básica, en el Municipio Libertador del Distrito Capital. | **0,3** | 4 | Informe | 4 | 30,00 |
| Diseñar e implementar la Red Venezolana de investigadores en Educación (REDVIE) | **0,2** | 4 | Informe | 4 | 20,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Convenio de Cooperación Internacional de Educación Básica |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 116617 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Contribuir a la consolidación del Subsistema de Educación Básica, a partir de la formación científica pedagógica en la dirección de procesos pedagógicos de directivos, docentes, a través de asistencia técnica y el trabajo científico; así como también de la formación integral de los niños y niñas venezolanos(as), mediante el aprendizaje liberador y emancipador apoyado por las Tecnologías de Información Libres. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Asistencia técnica a directivos y administrativos del MPPE. Comprende además, la contextualización de software educativos, migrados a software libre, para el uso de niños( as), adolescentes y docentes, en apoyo a las actividades docentes. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC) |
| **BENEFICIARIOS** | 3.428.351 estudiantes del Subsistema de Educación Básica. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 30/04/2012 | | | 2.974.116,00 | 2.974.116,00 | 20.445,00 |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 0,00% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 0,69% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Asistencia técnica cubana del Convenio Integral de Cooperación Cuba Venezuela. | **0,5** | 2 | Asistencia técnica | 0 | 0,00 |
| Realizar Colección de Software Educativo Multisaber para planteles del Nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica. | **0,5** | 2 | Colección | 0 | 0,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Reimpulso del Subsistema de Educación Básica en el Marco de la Ley Orgánica de Educación de la XI Comisión Intergubernamental |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 116618 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Contribuir a la consolidación del Subsistema de Educación Básica, a partir del mejoramiento continuo y la formación científica pedagógica de directivos, docentes y comunidad en la dirección de procesos pedagógicos en el marco de la Ley Orgánica de Educación, a través de asistencia técnica y el trabajo científico. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Proyecto de continuidad con acciones de asistencia técnica, formación e intercambios, con continuidad de procesos conjuntos ejecutados en períodos anteriores y dirigidos a transitar hacia niveles superiores de todos las Direcciones y Fundaciones que participan en el mismo. Se continúa con las siguientes actividades: 1. Asesorías técnica y pedagógica a las Direcciones Generales, Zonales y Fundaciones que participan en el Convenio. / 2. Desarrollo de encuentros, jornadas de preparación con los directivos, docentes y comunidades, así como la demostración práctica de los temas que se abordan en la práctica. / 3. Actividades de formación, entre las que se encuentran pasantías a Cuba, cursos de especialización, postgrado, cursos. / 4. Investigaciones en el Subsistema de Educación Básica. / 5. Realización de producciones audiovisuales. / 6. Formación de docentes presenciales y a distancia. / 7. Producción y desarrollo de software educativos. / 8. Actividades de apoyo al proyecto ALBA-EDUCACION. / 9. Encuentros e intercambios internacionales. / 10. Producción y edición de libros y cuadernos o guías de estudio para su dotación a la población matriculada en los planteles oficiales. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC). |
| **BENEFICIARIOS** | 261.948 docentes, supervisores, directivos , administrativo y miembros de la comunidad educativa. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/05/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 83,84% | | 179.658.053,00 | 179.658.053,00 | 141.434.210,03 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 78,72% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar cursos de especialización, postgrado y capacitación dirigidos a docentes de todos los niveles y modalidades de Educación Básica y facilitadores de la Misión Robinson. | **0,12** | 80 | Curso | 130 | 19,50 |
| Formar docentes, administrativos, estudiantes del MPPE, facilitadores de la Misión Robinson en pasantías, congresos y otros eventos en la República de Cuba. | **0,12** | 600 | Pasante | 721 | 14,42 |
| Realizar jornadas de participación, reflexión, mesas técnicas y encuentros nacionales de las direcciones, Fundaciones y Entes adscritos al Ministerio que participan en el convenio. | **0,12** | 5 | Evento | 8 | 19,20 |
| Realizar visitas de evaluación, coordinación y seguimiento de las actividades en los estados del país. | **0,12** | 24 | Visita | 0 | 0,00 |
| Realizar asesorías cubanas dirigidas a las Direcciones, Fundaciones y Entes adscritos del MPPE que pertenecen al Convenio y a la Coordinación | **0,12** | 170 | Asesoría | 249 | 17,58 |
| Realizar eventos en apoyo al Programa de Post alfabetización y Acciones en Educación en los países del ALBA. | **0,12** | 3 | Evento | 0 | 0,00 |
| Elaborar contenidos de la Colección Bicentenario. | **0,12** | 25 | Libro | 0 | 0,00 |
| Producir, editar e imprimir materiales educativos de la Colección Bicentenario. | **0,16** | 9.856.282 | Ejemplar | 8.094.862 | 13,14 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Adquisición de laboratorios de Ciencias Naturales para la dotación de Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas en el marco del Proyecto Nacional del Fortalecimiento de la Educación Bolivariana |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 116619 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Fortalecer el proceso educativo mediante la utilización de tecnologías avanzada, a fin de garantizar profesionales eficientes en el campo laboral |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Dotación de laboratorios de ciencias naturales y laboratorios múltiples de electricidad, electrónica Básica y electrónica digital a instituciones de Educación Media y escuelas Técnica, a nivel nacional las cuales se encuentran en marcada en un nivel de enseñanza futurista, democrática, participativa y protagónica. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Centro Nacional para el mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC). |
| **BENEFICIARIOS** | 2.245.977 estudiantes y docentes. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/03/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/10/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 100,00% | | 166.835.200,00 | 166.835.200,00 | 113.791.776,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 68,21% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Adquirir y distribuir medios instrumentales (laboratorios de ciencias naturales) | **0,5** | 1.000 | Laboratorio | 1.000 | 50,00 |
| Adquirir y distribuir medios instrumentales (laboratorios múltiples de electricidad, electrónica básica y electrónica digital) | **0,5** | 300 | Laboratorio | 300 | 50,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Reimpulso del Subsistema de Educación Básica en el Marco de la Ley Orgánica de Educación de la XII Comisión Intergubernamental |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 119579 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Fortalecer la consolidación del Subsistema de Educación Básica, a partir del mejoramiento continuo y la formación científica pedagógica de directivos, docentes y comunidad en la dirección de procesos pedagógicos en el marco de la Ley Orgánica de Educación, a través de, asistencia técnica y el trabajo científico. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Proyecto de continuidad con acciones de asistencia técnica, formación e intercambios, con lógica continuidad de procesos conjuntos ejecutados en períodos anteriores y dirigidos a transitar hacia niveles superiores de todos las direcciones y fundaciones que participan en el mismo. Se continúa con las siguientes actividades: 1. Asesorías técnicas y pedagógicas a las direcciones generales, zonales y fundaciones que participan en el Convenio. / 2. Desarrollo de encuentros, jornadas de preparación con los directivos, docentes y comunidades, así como la demostración práctica de los temas que se abordan. / 3. Actividades de formación, entre las que se encuentran pasantías a Cuba, cursos de especialización, postgrado, cursos. / 4. Investigaciones en el Subsistema de Educación Básica. / 5. Realización de producciones audiovisuales. / 6. Formación de docentes presenciales y a distancia. / 7. Producción y desarrollo de software educativo. / 8. Actividades de apoyo al proyecto ALBA-EDUCACIÓN. / 9. Encuentros e intercambios internacionales. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC). |
| **BENEFICIARIOS** | 162.535 docentes, supervisores, directivos, administrativos y miembros de la comunidad educativa. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/05/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 99,02% | | 38.379.560,00 | 38.379.560,00 | 13.059.196,35 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 34,03% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar cursos de especialización y capacitación dirigidos a docentes de todos los niveles y modalidades de Educación Básica y facilitadores de la Misión Robinson | **0,4** | 172 | Curso | 144 | 33,49 |
| Formar docentes, administradores, estudiantes del MPPE, facilitadores de la Misión Robinson en pasantías, congresos y otros eventos en la República de Cuba. | **0,3** | 675 | Persona | 192 | 8,53 |
| Realizar jornadas de participación, reflexión, mesas técnicas y encuentros nacionales de las direcciones, Fundaciones y Entes adscritos al Ministerio que participan en el convenio. | **0,1** | 155 | Evento | 16 | 1,03 |
| Realizar visitas de evaluación, coordinación y seguimiento de las actividades en los estados del país. | **0,1** | 3 | Visita | 16 | 53,33 |
| Realizar asesorías cubanas dirigidas a las Direcciones, Fundaciones y Entes adscritos del MPPE que pertenecen al Convenio y a la Coordinación. | **0,1** | 399 | Asesoría | 105 | 2,63 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Fortalecimiento de la educación y la cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV, como la Televisora Educativa de Venezuela. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114857 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Diseñar y producir seriados audiovisuales y radiales educativos y culturales, dirigidos a usuarios y usuarias de distintas franjas etáreas (infantil, juvenil o adulto), garantizando niveles de calidad en cuanto a contenido, estética, imagen y sonido |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Proyecto de producción, transmisión y difusión de contenidos audiovisuales educativos, culturales e informativos en sus diversas plataformas, a través del canal Colombeia TV y del Sistema Radial Colombeia. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Colombeia |
| **BENEFICIARIOS** | 471.140 personas. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 64,87% | 42.865.810,00 | 8.374.273,00 | 51.240.083,00 | 34.688.856,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 67,70% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Diseñar, producir y adquirir programas audiovisuales y radiales de carácter educativo, cultural e informativo de alta calidad técnica y estética. | **0,6** | 2.656 | Programa | 2.136 | 48,25 |
| Expandir la señal y la cobertura de transmisión de colombeia TV, el sistema radial colombeia y el portal Web. | **0,4** | 226.800 | Familia atendida | 94.228 | 16,62 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Construcción de planteles en el Subsistema de Educación Básica |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 114719 |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Construir edificaciones educativas como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática y participativa en el Subsistema de Educación Básica |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Construcción de sedes propias adaptadas a los requerimientos según las características y necesidades educativas |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas - FEDE |
| BENEFICIARIOS | 11.634 estudiantes del Subsistema de educación Básica |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha Inicio | 01/02/2012 | | | | | |
| Fecha Culminación | 30/03/2012 | | | | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2012 | 149,50% | 27.267.141,00 | 427.957.494,00 | 455.224.635,00 | 436.371.901,06 |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2012 | 95,86% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Elaborar proyectos, estudios de suelos y levantamiento de las necesidades | 0,10 | 2 | Proyecto | 8 | 40,00 |
| Construir planteles en el Subsistema de Educación Básica | 0,30 | 74 | Escuela | 34 | 13,78 |
| Construir planteles vinculados al Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la rehabilitación y prestación de servicio en el Subsistema de Educación Básica | 0,30 | 3 | Escuela | 1 | 10,00 |
| Ejecutar obras de mantenimiento preventivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas | 0,10 | 14 | Escuela | 8 | 5,71 |
| Inspeccionar obras | 0,20 | 2 | Inspección | 8 | 80,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Rehabilitación , ampliación y mejoras de planteles en el Subsistema de Educación Básica |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114754 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Construir, mejorar, acondicionar y ampliar aulas y otros espacios educativos, así como aplicar acciones de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en la planta física educativa a los fines de contribuir a su correcto funcionamiento, para dar cumplimiento a las políticas del Ejecutivo Nacional |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Mediante este proyecto se atenderán planteles oficiales nacionales del Subsistema de Educación Básica a través de acciones de reparación, ampliación, dotación de mobiliarios escolares y obras de mantenimiento; así como la aplicación de acciones correctivas y preventivas con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas para dar cumplimiento a las políticas del Ejecutivo Nacional y del MPPE en lo que respecta a la conversión de todos los planteles oficiales a Escuelas Bolivarianas de jornada completa y atención integral. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas - FEDE. |
| **BENEFICIARIOS** | 221.055 estudiantes del Subsistema de Educación Básica |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/02/2012 | | 60.081.173,00 | 1.635.145.536,05 | 1.695.226.709,05 | 1.648.892.801,89 |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 62,79% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 97,27% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Elaborar proyectos, estudios de suelos y levantamiento de las necesidades | 0,20 | 30 | Proyecto | 9 | 6,00 |
| Construir aulas en el Subsistema de Educación Básica | 0,10 | 29 | Aulas | 6 | 2,07 |
| Rehabilitar escuelas técnicas robinsonianas en el Subsistema de Educación Básica | 0,10 | 56 | Escuela | 41 | 7,32 |
| Rehabilitar plantel en comunidad indígena del Pueblo Yukpa del Municipio Machiques de Perijá del estado Zulia | 0,10 | 3 | Escuela | 1 | 3,33 |
| Rehabilitar planteles del Subsistema de Educación Básica | 0,10 | 537 | Escuela | 451 | 8,40 |
| Rehabilitar planteles del Plan excepcional de desarrollo económico y social para la prestación de servicios en el Subsistema de Educación Básica | 0,10 | 32 | Escuela | 12 | 3,75 |
| Ejecutar obras de mantenimiento preventivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas | 0,10 | 127 | Escuela | 109 | 8,58 |
| Ejecutar obras de mantenimiento correctivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas | 0,10 | 5 | Escuela | 5 | 10,00 |
| Inspeccionar obras | 0,10 | 30 | Inspección | 40 | 13,33 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Construcción y atención de la planta física educativa del Subsistema de Educación Básica a Través de Convenios Especiales |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114822 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Construir y aplicar acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en la planta física educativa de escuelas a nivel nacional a los fines de contribuir a su correcto funcionamiento, seguridad y confort. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Suscripción de convenios con entes gubernamentales y no gubernamentales para atender la planta física educativa a nivel nacional en cuanto a construcción, rehabilitación, ampliación, adecuación y reforzamiento estructural. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas - FEDE |
| **BENEFICIARIOS** | 1.691 estudiantes del Subsistema de Educación Básica. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/02/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 30/11/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 32,86% | 2.905.263,00 | 403.688.797,64 | 406.594.060,64 | 376.910.179,48 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 92,70% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Construir planteles a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales | 0,300 | 2 | Escuela | 0 | 0,00 |
| Rehabilitar planteles en los diferentes niveles del Subsistema de Educación Básica a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales | 0,300 | 14 | Escuela | 6 | 12,86 |
| Realizar mantenimiento preventivo y seguridad escolar de planteles oficiales del Subsistema de Educación Básica a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales | 0,100 | 3 | Escuela | 0 | 0,00 |
| Dotar de mobiliario y equipos a escuelas del Subsistema de Educación Básica, a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales | 0,100 | 1 | Escuela | 0 | 0,00 |
| Dotar de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a escuelas del Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo, a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales | 0,100 | 10 | Unidad Móvil | 0 | 0,00 |
| Inspeccionar obras | 0,100 | 1 | Inspección | 2 | 20,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Dotación de mobiliario escolar y equipos en el Subsistema de Educación Básica |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114916 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Dotar de mobiliario escolar, equipos y unidades móviles de mantenimiento y seguridad (UMMYS) a escuelas del Subsistema de Educación Básica construidas, rehabilitadas o ampliadas para ofrecer las condiciones de confort necesarias en el desarrollo del proceso educativo. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Dotación de nuevos espacios construidos, rehabilitados y/ o ampliados, y sustitución del mobiliario que debe ser desincorporado por sus condiciones de deterioro; además de la entrega de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS). |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas - FEDE |
| **BENEFICIARIOS** | 62.083 estudiantes del Subsistema de Educación Básica. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 01/02/2012 | | 67.155.624,00 | 3.463.444,00 | 70.619.068,00 | 67.225.355,55 |
| **Fecha Culminación** | 30/11/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 31,23% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 95,19% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Dotar de mobiliario escolar y equipos a las escuelas construidas en el Subsistema de Educación Básica | 0,20 | 2 | Escuela | 0 | 0,00 |
| Dotar de mobiliario escolar y equipos a las escuelas rehabilitadas y/o ampliadas en el Subsistema de Educación Básica | 0,30 | 30 | Escuela | 11 | 11,00 |
| Dotar de mobiliario escolar y equipos a las escuelas del Subsistema de Educación Básica incluidas en la programación ordinaria de la Gerencia General de Asuntos Administrativos | 0,30 | 204 | Escuela | 130 | 19,12 |
| Dotar de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a las escuelas construidas en el Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo necesario | 0,10 | 9 | Unidad Móvil | 1 | 1,11 |
| Dotar de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a las escuelas rehabilitadas y/o ampliadas en el Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo necesario | 0,10 | 15 | Unidad Móvil | 0 | 0,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Servicios Básicos y arrendamientos de la planta física educativa |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114980 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Garantizar la cancelación de servicios básicos, arrendamientos, indemnizaciones, condominios y otras obligaciones contraídas de los planteles educativos nacionales y oficinas administrativas del MPPE y FEDE; así como la adquisición de inmuebles para el uso educativo. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Cancelación de servicios básicos a los planteles nacionales y unidades administrativas pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y las coordinaciones estadales de la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que se generan con los contratos de arrendamiento y/o la adquisición de inmueble suscrito entre FEDE y los particulares. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas - FEDE |
| **BENEFICIARIOS** | 4.457.430 estudiantes del Subsistema de Educación Básica |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 97,54% | 110.783.931,00 | 3.847.815,00 | 114.631.746,00 | 111.138.045,75 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 96,95% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Arrendar inmuebles para el funcionamiento de los planteles educativos nacionales | 0,16 | 205 | Inmueble | 103 | 8,04 |
| Adquirir inmuebles para incrementar el número de planteles nacionales | 0,16 | 1 | Inmueble | 3 | 48,00 |
| Realizar indemnizaciones por deterioro de inmuebles arrendados | 0,16 | 12 | Pago | 10 | 13,33 |
| Atender en materia de servicio básicos ( electricidad, agua, teléfono, aseo urbano, gas) a los planteles educativos nacionales y oficinas administrativas del MPPE y FEDE | 0,16 | 12.930 | Inmueble | 10.956 | 13,56 |
| Realizar pago de condominio a inmuebles arrendados para el funcionamiento de planteles educativos nacionales y oficinas administrativas de MPPE y FEDE | 0,16 | 18 | Inmueble | 15 | 13,33 |
| Conciliar pago con las empresas prestadoras de los servicios básicos a los planteles educativos nacionales y unidades administrativas del MPPE y FEDE | 0,20 | 1.362 | Pago | 87 | 1,28 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Canal Educativo Bolivariano |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114884 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Fortalecer el Subsistema de Educación Básica, mediante la producción y difusión de documentos audiovisuales e impresos con contenidos pedagógicos. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Producción de contenidos audiovisuales, impresos y radiales de carácter educativo e informativo para ser difundido a los usuarios y usuarias del Sistema Nacional de Medios Públicos. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación de Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA) |
| **BENEFICIARIOS** | 3.097.350 estudiantes, profesionales y público en general. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 100,00% | 9.478.000,00 | -4.000.000,00 | 5.478.000,00 | 4.689.584,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 85,61% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Producir y difundir programas audiovisuales y radiofónicos de carácter educativo | **0,6** | 84 | Programa | 84 | 60,00 |
| Firmar convenios con instituciones públicas o privadas y productores independientes nacionales e internaciones como apoyo para el logro de los objetivos de edumedia | **0,2** | 8 | Convenio firmado | 8 | 20,00 |
| Publicar y distribuir ediciones de material impreso con alto contenido educativo | **0,2** | 4 | Edición | 4 | 20,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Producciones audiovisuales innovadoras (TV, radio e informática) |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114907 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Fortalecer el Subsistema de Educación Básica, mediante la producción y difusión de documentos audiovisuales e impresos con contenidos pedagógicos. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Consiste en la producción de documentos audiovisuales y radiales con amplios contenidos socialistas, democráticos, humanistas, culturales y científicos, dirigidos al fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica , para la difusión a través de la radio, televisión, Internet, jornadas de actualización, beneficiando una población de 5.200.000 personas, entre ellos estudiantes, maestros(as), padres, madres y representantes. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA) |
| **BENEFICIARIOS** | 5.200.000 estudiantes, profesionales y público en general. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 100,00% | 6.894.000,00 | | 6.894.000,00 | 3.823.257,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 55,46% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar las fases de preproducción, producción y postproducción de videos para televisión | **0,4** | 130 | Video | 130 | 40,00 |
| Realizar las fases de preproducción, producción y postproducción de micros para radio | **0,4** | 80 | Micro | 80 | 40,00 |
| Realizar jornadas educativas de capacitación sobre producción audiovisuales. | **0,1** | 15 | Jornada | 15 | 10,00 |
| Realizar actualizaciones del Portal de Edumedia | **0,1** | 4 | Actualización | 4 | 10,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| DIRECTRIZ | Suprema Felicidad Social |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de los centro de formación de la Fundación Nacional "El Niño Simón" |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 114837 |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Atender de manera integral a los niños, niñas y adolescentes inscritos en los centros de formación de la Fundación El Niño Simón en Distrito Capital y los Estados Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Zulia, garantizándoles así una adecuada atención educativa, alimentaria y de salud |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Atención de niños, niñas y adolescentes en los diferentes centros de la Fundación Nacional, de acuerdo con sus necesidades, en Distrito Capital y los Estados Carabobo, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Zulia. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Fundación Nacional "El Niño Simón". |
| BENEFICIARIOS | 31.906 niños, niñas y adolescentes. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha Inicio | 09/01/2012 | | 174.144.452,00 | 113.621.413,00 | 287.765.865,00 | 206.037.132,00 |
| Fecha Culminación | 28/12/2012 | | | | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2012 | 200,84% | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2012 | 71,60% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Apoyar el desarrollo de la educación inicial de niños y niñas de los centros de la Fundación | 0,20 | 13.800 | Niña, Niño, Adolescente y Joven | 12.911 | 18,71 |
| Incrementar la cobertura y la atención integral a los niños, niñas y adolescentes en las Casas de los niños de la Fundación Nacional "El Niño Simón" | 0,30 | 4.850 | Niña, Niño, Adolescente y Joven | 4.752 | 29,39 |
| Ofrecer atención integral a los educandos con dificultades de aprendizaje a través de las unidades psicoeducativas | 0,25 | 2.800 | Niña, Niño, Adolescente y Joven | 7.084 | 63,25 |
| Ofrecer a los niños, niñas y adolescentes hospitalizados un momento de sano esparcimiento de formación y recreación a través del Aula Hospitalaria | 0,25 | 2.000 | Niña, Niño, Adolescente y Joven | 7.159 | 89,49 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Programa Nacional "Simón Rodríguez: Implementación de las actividades de libre desarrollo en las escuelas bolivarianas, 2012 |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114842 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Implementar el Programa Nacional Simón Rodríguez en las Escuelas Bolivarianas seleccionadas, para fortalecer la formación integral de niñas y niños a través de las Actividades de Libre Desarrollo y garantizar la protección y desarrollo integral de los niños y niñas que habitan en zonas de riesgo, dentro de las escuelas en el horario de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. 1.15.- Indicadores del Proyecto |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Garantizar la protección integral de los niños y niñas dentro del plantel en las tardes, previniendo la exposición a los vicios, la violencia de los grupos armados, las drogas, el alcohol, el inicio temprano a la actividad sexual, el embarazo temprano, entre otros, así como, desarrollar en los niños, a través de las actividades artísticas, deportivas, lúdicas, recreativas y ambientalistas; los buenos hábitos, destrezas útiles, apreciación por el trabajo en equipo, amor por la naturaleza y el trabajo. Asimismo, fortalecer el desarrollo de actividades recreativas en espacios naturales óptimos y seguros. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Nacional El Niño Simón. |
| **BENEFICIARIOS** | 130.836 niñas y niños que habitan en zonas de riesgos. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarías Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 09/01/2012 | | 72.499.264,00 | 23.677.406,00 | 96.176.670,00 | 74.209.936,00 |
| **Fecha Culminación** | 28/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 252,54% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 77,16% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Garantizar el pleno desarrollo y permanencia del Programa Nacional Simón Rodríguez en las 45 Escuelas Bolivarianas, atendiendo una matrícula de 18.947 niñas y niños | 0,70 | 18.947 | Niña, Niño, Adolescente y Joven | 16.292 | 60,19 |
| Proveer a los niños, niñas y adolescentes del PNSR, centros de la FNNS y de la comunidad en general de actividades de libre desarrollo y recreativas, en espacios naturales para su sano esparcimiento y atención integral | 0,30 | 17.865 | Niña, Niño, Adolescente y Joven | 114.544 | 192,35 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Protección y bienestar social para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes de la patria |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114876 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Garantizar la salud física, mental y el desarrollo y protección social a los niños, niñas y adolescentes, a través de los Programas Sociales de la Fundación |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Brindar protección y atención integral en el campo de la salud (médica y odontológica), nutricional, legal y socioeconómico a los niños, niñas y adolescentes, e indirectamente al entorno familiar, que acuden a los centros de atención del FNNS, tanto en Caracas como en todas sus dependencias regionales. Asimismo impulsa el desarrollo de la lactancia materna como una medida de fomentar el desarrollo integral del infante desde el nacimiento |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Nacional "El Niño Simón". |
| **BENEFICIARIOS** | 75.285 niños, niñas y adolescentes de los Centros de Formación y Atención de la FNNS y de las comunidades aledañas. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 09/01/2012 | | 13.676.384,00 | 8.728.176,00 | 22.404.560,00 | 12.050.525,00 |
| **Fecha Culminación** | 28/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 489,09% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 53,79% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Promover la salud preventiva de los niños y niñas a través de la atención en los programas de salud y nutrición de la FNNS | 0,50 | 8.000 | Niña, Niño, Adolescente y Joven | 54.501 | 340,63 |
| Apoyar el desarrollo social y bienestar de los niños, niñas y adolescentes a través de los programas sociales de la FNNS | 0,50 | 7.000 | Niña, Niño, Adolescente y Joven | 20.784 | 148,46 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas "Simón Rodríguez" (Misión Robinson). |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114905 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Alfabetizar y graduar en sexto grado a la población de jóvenes, adultos y adultas excluidos del sistema educativo. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Consiste en tres fases: Alfabetizar a jóvenes, adultos y adultas (Robinson I); graduar en sexto grado (Robinson II) y promover la lectura (Robinson III). |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Fundación Samuel Robinson. |
| **BENEFICIARIOS** | 331.218 Jóvenes, adultos y adultas. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 92,55% | 261.802.634,00 | | 261.802.634,00 | 182.604.394,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 69,75% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Alfabetizar a la población joven y adulta excluida del sistema educativo en la fase I "Robinson I". | **0,02** | 12.000 | Persona atendida | 71.753 | 11,96 |
| Graduar en sexto grado a la población adulta excluida del sistema educativo en la fase II "Robinson II ". | **0,58** | 240.000 | Persona atendida | 120.719 | 29,17 |
| Atender a la población que desee formación escolarizada a través de círculos de lectores en la fase III "Robinson III". | **0,04** | 36.000 | Persona atendida | 138.746 | 15,42 |
| Realizar seminarios bimensuales con los coordinadores de los 24 estados para desarrollar un plan metodológico de alfabetización nacional de jóvenes adultos y adultas. | **0,01** | 110 | Seminario | 110 | 1,00 |
| Asignar becas para los patriotas más necesitados que participan en la misión. | **0,3** | 12 | Orden de pago | 12 | 30,00 |
| Fortalecer y afianzar la presencia de los brigadistas venezolanos en las hermanas repúblicas de Nicaragua y Bolivia y otros países con el de fortalecer la unión latinoamericana y caribeña en el marco del alba de la educación. | **0,01** | 36 | Facilitador (a) | 36 | 1,00 |
| Elaborar el informe estadístico en las fases Robinson I, Robinson II, Robinson III. | **0,01** | 12 | Informe | 12 | 1,00 |
| Desarrollar un programa de capacitación que garantice a la población con de capacidad a nivel nacional de jóvenes, adultos y adultas excluida del sistema educativo. | **0,01** | 192 | Taller / Curso | 192 | 1,00 |
| Apoyar socio – económicamente en las áreas de vivienda y salud a la población de bajos recursos. | **0,01** | 100 | Ayuda otorgada | 100 | 1,00 |
| Desarrollar un programa de capacitación, documentación e información dirigido a los patriotas de las unidades de producción socialista del fondo de asistencia socialista (fas). | **0,01** | 30 | Taller | 30 | 1,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Atención socio-económica al afiliado. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114844 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Garantizar al afiliado el apoyo socio-económico para la cancelación de servicios médicos no suministrados por el Instituto y demás beneficios contractuales. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Asistencia socio - económica al afiliado, en casos de contingencia o siniestros mediante contribuciones por gastos médicos, servicio médico indirecto y según las cláusulas contempladas en la normativa de los convenios administrados por el Ipasme. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME). |
| **BENEFICIARIOS** | 37.685 afiliados(as) y beneficiarios(as). |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 28/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 54,76% | 36.816.543,00 | 15.421.283,00 | 52.237.827,00 | 39.647.860,67 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 75,90% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Otorgar aportes económicos a afiliados(as) y beneficiarios(as) del Ministerio del Poder Popular para la Educación por los siguientes conceptos: gastos mortuorios, fallecimiento, matrimonio, nacimiento por hijos , enfermedad, necesidades especiales, tratamientos especiales, prótesis dental, cristales ópticos , botas ortopédicas, aparatos acústicos, ortodoncia. | **0,4** | 33.459 | Aporte | 25.499 | 30,48 |
| Otorgar aporte económico a afiliados(as) y beneficiarios(as) del IPASME por concepto de servicios médicos indirectos. | **0,4** | 14.370 | Aporte | 6.145 | 17,11 |
| Otorgar aporte económico a afiliados(as) por ayudas especiales. | **0,15** | 504 | Aporte | 241 | 7,17 |
| Otorgar aporte económico para los herederos de afiliados(as) fallecidos(as). | **0,05** | 950 | Aporte | 0 | 0,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Ipasme va a la escuela. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114867 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Ampliar el alcance de asistencia de forma integral y directa a los docentes de las organizaciones afiliadas al Ipasme. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Se basa en la activación de operativos de atención integral a los afiliados(as) que serán realizados en comunidades docentes a nivel nacional, logrando con ello acercar el servicio al usuario(a) de forma efectiva. Por otra parte, se brindará atención médico-asistencial a las poblaciones cercanas a los centros docentes donde se activen los operativos. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME). |
| **BENEFICIARIOS** | 38.052 afiliados(as). |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 28/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 98,77% | 6.425.300,00 | | 6.425.300,00 | 2.477.190,79 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 38,55% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Promover y difundir, medios que propicien la articulación y participación de los afiliados(as), beneficiarios(as), comunidad educativa y entorno en general a percibir los servicios del IPASME en comunidades educativas a nivel nacional. | **0,5** | 1.300 | Operativo | 1.268 | 48,77 |
| Implementar atención integral a través de operativos y actividades preventivas de salud, culturales y formativas para mejorar la calidad de vida. | **0,5** | 12 | Informe | 12 | 50,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Concesión de créditos |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114871 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Conceder créditos a los afiliados(as) para mejorar su calidad de vida. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Financiamiento hipotecario e integral mediante un proceso de asistencia crediticia, apoyo técnico especializado o de cualquier otra actividad que contribuya a mejorar la calidad de vida de los afiliados. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME). |
| **BENEFICIARIOS** | 52.624 afiliados(as). |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | 1.167.322.962,00 | 60.850.945,00 | 1.228.173.907,00 | 688.306.043,73 |
| **Fecha Culminación** | 28/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 63,87% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 56,04% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Conceder Créditos Hipotecarios | **0,5** | 5.000 | Crédito | 4.992 | 49,92 |
| Conceder Créditos Integrales | **0,5** | 53.353 | Crédito | 14.886 | 13,95 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Atención asistencial a los afiliados(as), beneficiarios(as) y comunidad en general. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114915 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Prestar asistencia en salud integral a los beneficiarios(as), mediante atención médico odontológica y la optimización de los servicios sanitarios. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Prestación de un servicio médico solidario, único e integral en el ámbito nacional que contemple la máxima cobertura diagnóstica y terapéutica de las enfermedades de mayor incidencia en la población. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME). |
| **BENEFICIARIOS** | 6.479.197 afiliados(as), beneficiarios(as) y comunidad en general. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 28/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 81,64% | 1.398.806.438,00 | 46.293.628,00 | 1.445.100.066,00 | 1.156.379.681,52 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 80,02% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Bienes y/o Servicios | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Atención asistencial médica-odontológica a personas en las áreas de medicina, odontología, bioanálisis y radiología. | **0,5** | 6.479.197 | Consulta | 4.305.809 | 33,23 |
| Dotar de equipos médicos a las unidades Ipasme. | **0,25** | 63 | Centro dotado | 59 | 23,41 |
| Fortalecer los centros de las unidades Ipasme para alcanzar un óptimo funcionamiento. | **0,25** | 63 | Centro | 63 | 25,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Fortalecimiento de la Infraestructura del Ipasme. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115026 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Garantizar el buen funcionamiento de la planta física del Instituto a nivel nacional mejorando así la prestación de los servicios en general. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Construcción, acondicionamiento y mantenimiento de la planta física del Ipasme como espacios idóneos para los servicios que presta el Instituto en el ámbito nacional. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME) |
| **BENEFICIARIOS** | 6.479.197 afiliados(as), familiares y público en general |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 28/12/2012 | | 360.360.370,00 | 207.114.561,00 | 567.474.931,00 | 278.197.607,40 |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 122,47% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 49,02% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Construir sedes regionales | **0,2** | 4 | Obra | 1 | 5,00 |
| Ejecutar conservaciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras mayores de obras a la planta física de las unidades Ipasme, Hoteles Valle Grande e Ipasmar y sedes del nivel central | **0,4** | 68 | Obra | 132 | 77,65 |
| Ejecutar mantenimiento preventivo y efectivo a la planta física de las unidades Ipasme, Hoteles Valle Grande Ipasmar y sedes del nivel central. | **0,4** | 888 | Obra | 884 | 39,82 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Asistencia cultural, recreativa, deportiva y turística a los afiliados(as) y beneficiarios(as) del Ipasme |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115050 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Fomentar la participación de los afiliados(as) y beneficiarios(as) en la práctica de actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas que permitan generar momentos de diversión y esparcimiento que contribuya a mejorar la calidad de vida. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Consiste en la prestación de asistencia turística, cultural, recreativa y deportiva, a los afiliados(as) y beneficiarios(as) del Ipasme, a través de servicios de alojamiento y hotelería, paquetes turísticos, eventos culturales y otras actividades recreativas y deportivas en pro del estado biosicosocial de su núcleo familiar y laboral. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME) |
| **beneficiarios(as)** | 519.269 afiliados(as), beneficiarios(as) y comunidad. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 28/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 86,28% | 54.724.453,00 | 1.457.829,00 | 56.182.282,00 | 34.906.679,51 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 62,13% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Especificas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Brindar servicios de alojamiento y hoteleria a los afiliados(as) y beneficiarios(as) mediante la promoción de paquetes turísticos a nivel nacional e internacional. | **0,2** | 24.935 | Persona atendida | 11.396 | 9,14 |
| Atender a afiliados(as) y beneficiarios(as) a través de eventos culturales, recreativos y deportivos. | **0,7** | 44.668 | Persona atendida | 43.096 | 67,54 |
| Difundir obras vinculadas con trabajos especiales y de investigación relacionados con valores del socialismo, la identidad y soberanía nacional a través de la edición de textos dirigidos a afiliados(as) y beneficiarios(as). | **0,1** | 498.000 | Persona atendida | 478.050 | 9,60 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social. |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familias y comunidad. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115106 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Atender a niños y niñas de 0 a 6 años de edad y familia, a través de la formación y educación integral bolivariana no convencional. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Fortalecimiento del Programa Simoncito de atención integral no convencional a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, con la finalidad de garantizar su inclusión y atención. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA). |
| **BENEFICIARIOS** | 178.486 niños y niñas de 0 a 6 años de edad a nivel nacional. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | 602.610.482,00 | 117.853.405,00 | 720.463.887,00 | 705.437.653,74 |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 46,75% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 97,91% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Atender las necesidades de funcionamiento de los Simoncitos Familiares y Comunitarios para la atención integral no convencional de niños y niñas de 0 a 6 años de edad a nivel nacional. | **0,3** | 260.264 | Niño y niña atendido | 178.486 | 20,57 |
| Dotar Simoncitos Comunitarios y Familiares de atención integral no convencional a niños y niñas de 0 a 6 años de edad a nivel nacional. | **0,1** | 2.500 | Dotación | 0 | 0,00 |
| Realizar visitas de supervisión, a los Simoncitos Comunitarios y Familiares de atención integral no convencional por parte de las Direcciones Regionales del SENIFA y el control y seguimiento de la ejecución del Programa. | **0,2** | 288 | Informe | 149 | 10,35 |
| Rehabilitación integral de la infraestructura de las edificaciones que apoyan al Programa Simoncito de atención integral no Convencional a niños y niñas de 0 a 6 años de edad. | **0,1** | 66 | Seminario | 0 | 0,00 |
| Atender a los miembros de familias, consejos comunales y demás integrantes del poder popular a través de estrategias que promuevan la participación protagónica en el área desarrollo comunitario. | **0,1** | 8.000 | Orden de pago | 6.989 | 8,74 |
| Realizar actividades de formación a las madres integrales en las áreas de salud, nutrición y educación inicial del Programa Simoncito de Atención Integral no Convencional a niños y niñas de 0 a 6 años de edad. | **0,2** | 10.159 | Facilitador (a) | 3.605 | 7,10 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Difusión del conocimiento de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114891 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Elaborar, publicar y difundir los trabajos científicos, estudios y seminarios realizados en el país, sobre Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, para el fortalecimiento de estas ciencias y sus aplicaciones |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Realización de investigaciones, publicar y difundir los trabajos y estudios científicos, realizados por la Academia o por científicos o estudiosos de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, del país. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales |
| **BENEFICIARIOS** | 7.000 usuarios y usuarias |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 147,53% | 604.492,00 | 27.294,43 | 631.786,43 | 631.500,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 99,95% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar investigaciones científicas, publicar los Boletines de la Academia y otras obras científicas. | **0,50** | 7 | Obra | 10 | 71,43 |
| Automatizar los documentos que ingresan a la Biblioteca de la Academia, e incorporarlos a la Web. | **0,25** | 168 | Documento | 209 | 31,10 |
| Realizar eventos de difusión, en el área de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. | **0,25** | 10 | Evento | 18 | 45,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Enseñanza de las ciencias basada en la Indagación |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114896 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Incentivar en los niños la curiosidad por las ciencias físicas, matemáticas y naturales, a través de la indagación y el intercambio de conocimientos |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Realizar diversas actividades, tales como seminarios, campamentos y talleres a efectos de capacitar a directores de escuelas, docentes y facilitadores, de escuelas ubicadas en sectores de bajos recursos económicos, métodos indagatorios y experimentales , con la finalidad de incentivar el estudio de las ciencias basada en la indagación, que permita a los estudiantes, tomar decisiones acertadas en ciencia y tecnología |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales |
| **BENEFICIARIOS** | 1.100 personas beneficiadas |

| **Fecha Inicio** | 09/01/2012 | | **Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares)** | **Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares)** | **Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares)** | **Ejecutado Año 2012 (En Bolívares)** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | 140.000,00 | | 140.000,00 | 140.000,00 |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 466,67% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 100,00% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| **Acciones Específicas** | **Ponderación** | **Meta 2012** | **Unidad de Medida** | **Ejecutado 2012** | **%** |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar jornadas de capacitación a Directores, docentes y a facilitadores que guiarán las actividades. | **0,50** | 3 | Evento | 22 | 366,67 |
| Realizar eventos (encuentros con científicos, juegos, charlas, visitas guiadas, etc.) para los niños, estudiantes de las escuelas incorporadas al proyecto. | **0,50** | 5 | Evento | 10 | 100,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Difusión del Conocimiento de las Ciencias Jurídicas |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114776 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Publicar y difundir la información sobre jurisprudencias y legislación venezolana, mediante la publicación de Boletines, series jurídicas, eventos de difusión y la Web |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Realizar investigaciones, publicar y difundir los trabajos y estudios sobre jurisprudencia y legislación venezolana. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Academia de Ciencias Políticas y Sociales |
| **BENEFICIARIOS** | 25.000 usuarios y usuarias |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 135,71% | 1.086.849,00 | 35.431,93 | 1.122.280,93 | 1.121.950,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 99,97% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Publicar los Boletines de la Academia, y obras jurídicas. | **0,30** | 8 | Obra | 10 | 37,50 |
| Realizar investigaciones que permitan actualizar la doctrina y jurisprudencia en materia de derecho. | **0,10** | 4 | Obra | 4 | 10,00 |
| Actualizar las bases de datos del Centro de Documentación e Información, y digitalizar la información jurídica y social que ingresa o produce la Academia. | **0,30** | 12.600 | Documento | 14229 | 33,88 |
| Formar usuarios(as) y líderes en la utilización de los recursos de información jurídica. | **0,10** | 60 | Participante | 110 | 18,33 |
| Realizar eventos de difusión y reconocimiento en el área jurídica. | **0,20** | 10 | Evento | 18 | 36,00 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Difusión del conocimiento de las Ciencias Económicas. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114885 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Divulgar el conocimiento disponible en el área económica, entre usuarios presenciales y la comunidad en general a través del servicio bibliotecario y de la Web. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Digitalizar y publicar la máxima información sobre las ciencias económicas, para así difundir dicha información entre estudiosos del área, profesionales y público en general. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Academia Nacional de Ciencias Económicas. |
| **BENEFICIARIOS** | 2.000 Personas |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 64,21% | 417.234,00 | 22.028,00 | 439.262,00 | 369.785,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 84,18% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Actualizar electrónicamente, la documentación existente en la biblioteca, a través de la automatización y digitalización. | **0,25** | 150 | Documento | 0 | 0,00 |
| Editar y publicar libros sobre Ciencias Económicas | **0,50** | 3.500 | Ejemplar | 1870 | 26,71 |
| Realizar foros para la difusión de las Ciencias Económicas | **0,25** | 2 | Foro | 3 | 37,50 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Fortalecimiento, promoción y difusión del acervo histórico, conservación y automatización de las colecciones documentales y hemerográficas. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 115041 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Suministrar a los usuarios a través de la investigación, divulgación y publicación de obras, el patrimonio cultural preservando las fuentes históricas y hemerográficas de nuestra identidad nacional. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Creación de herramientas de investigación que faciliten el acceso de la comunidad al conocimiento del patrimonio histórico y cultural de la nación mediante bases de datos y publicaciones de obras de carácter histórico. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Academia Nacional de la Historia |
| **BENEFICIARIOS** | 38.097 usuarios y usuarias. |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 271,25% | 1.371.925,00 | 62.094,22 | 1.434.019,22 | 1.427.748,30 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 99,56% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Atender usuarios(as) y consultas presenciales virtuales y telefónicas. | **0,50** | 8.200 | Usuario | 38.097 | 232,30 |
| Acopiar, clasificar e incorporar fuentes históricas y documentales en bases de datos y realizar investigaciones históricas. | **0,20** | 37.500 | Registro | 38.489 | 20,53 |
| Publicar y distribuir obras de interés histórico. | **0,20** | 21 | Obra | 6 | 5,71 |
| Restaurar y preservar fuentes históricas. | **0,10** | 148.900 | Folio | 189.188 | 12,71 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Promoción, desarrollo y divulgación en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat. |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114707 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Divulgar las actividades realizadas por la Academia, a través del desarrollo de diferentes eventos científicos, publicaciones y el otorgamiento del Premio Nacional de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. Digitalizar el Centro de Información, con miras a mantenerlo interconectado a través de la Web. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Foros, charlas, conferencias públicas, otorgamiento del Premio Nacional de la Academia, publicación de boletines, noticieros técnicos e investigaciones, registro y sistematización de la información que ingresa o produce la Academia. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat |
| **BENEFICIARIOS** | 2.180 usuarios y usuarias |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 03/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 28/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 84,90% | 450.355,00 | | 450.355,00 | 445.329,00 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 98,88% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Promover y desarrollar el área de la Ingeniería y el Hábitat a través de la realización de foros, conferencias, declaraciones y otorgamiento de Premio Nacional de la Academia | **0,30** | 25 | Evento | 25 | 30,00 |
| Sistematizar, automatizar e incorporar a la Web los documentos ingresados al Centro de Documentación | **0,30** | 1050 | Documento | 988 | 28,23 |
| Realizar estudios e investigaciones técnicos y publicarlos a través de boletines y noticieros técnicos. | **0,40** | 45 | Estudio | 30 | 26,67 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Difusión y estímulo de investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114758 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Propiciar la actualización del conocimiento de especialidades médico quirúrgicas y de prevención de salud a nivel nacional, en función de las investigaciones científicas, charlas, congresos y foros sobre las diferentes patologías médicas del país. |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Realizar trabajos de investigación, conferencias, foros y charlas sobre los importantes problemas de salud pública nacional, publicarlos en obras de especialización médica y la página Web de la Academia, así como el otorgamiento de los Premios "Fundación Juan Alberto Olivares", "Francisco A. Risquez", "Vargas", "Rangel" y "Razetti" |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Academia Nacional de Medicina |
| **BENEFICIARIOS** | 19.600 estudiantes y especialistas de las Ciencias de la Salud |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | | | | |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 101,59% | 710.691,00 | 53.637,12 | 764.328,12 | 748.821,44 |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 97,97% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar investigaciones, conferencias, foros y charlas que permitan la divulgación de los trabajos de investigación sobre la medicina, en especial a los problemas de salud pública nacional. | **0,73** | 42 | Evento | 44 | 76,48 |
| Digitalizar la documentación de los archivos de la biblioteca para publicar y distribuir a nivel nacional e internacional. | **0,27** | 1.600 | Documento digitalizado | 1488 | 25,11 |

| FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **DIRECTRIZ** | Suprema Felicidad Social |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Estudio y divulgación del patrimonio lingüístico y literario venezolano |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE** | 114747 |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** | Difundir y promocionar la información en el área lingüística, gramática y literaria para el fortalecimiento del conocimiento de la Lengua Española en el país |
| **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | Investigación y estudios de fenómenos lingüísticos y literarios de Venezuela, y demás manifestaciones culturales afines. Producción y difusión de materiales con la lengua y literatura concernientes a nuestro país. Digitalización de las obras literarias existentes en la biblioteca. |
| **ÓRGANO O ENTE EJECUTOR** | Academia Venezolana de la Lengua |
| **BENEFICIARIOS** | 7.000 usuarios y usuarias |

| | | | Ley de Presupuesto Año 2012 (En Bolívares) | Modificaciones Presupuestarias Año 2012 (En Bolívares) | Ley de Presupuesto Modificada Año 2012 (En Bolívares) | Ejecutado Año 2012 (En Bolívares) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 02/01/2012 | | | | | |
| **Fecha Culminación** | 31/12/2012 | | 541.084,00 | 29.507,00 | 570.591,00 | 496.411,00 |
| **Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 97,75% | | | | |
| **Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)** | **2012** | 87,00% | | | | |

**Resultado Físico del Proyecto**

| Acciones Específicas | Ponderación | Meta 2012 | Unidad de Medida | Ejecutado 2012 | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Realizar edición de investigaciones y otras obras del área lingüística y gramática | **0,15** | 2000 | Ejemplar | 1.700 | 12,75 |
| Conferir el Premio de Lingüística | **0,15** | 1 | Premio | 1 | 15,00 |
| Digitalizar las obras literarias existentes en la Biblioteca | **0,30** | 365 | Documento | 365 | 30,00 |
| Realizar estudios del español hablado en Venezuela | **0,15** | 2 | Estudio | 2 | 15,00 |
| Realizar foro y otros eventos | **0,25** | 1 | Foro | 1 | 25,00 |

# PRINCIPALES ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2012

| Fecha de Suscripción | Tipo | Nombre | Partes | Objeto |
|---|---|---|---|---|
| 16/03/2012 | Internacional | Convenio Integral de Cooperación Cuba – Venezuela. Addendum al Contrato Producción, Edición e Impresión de Materiales Educativos de la Colección Bicentenario. | República de Cuba y República Bolivariana de Venezuela. | Producir, editar e imprimir materiales educativos de la Colección Bicentenario. |
| 25/04/2012 | Nacional | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y Ministerio del Poder Popular para la Defensa. | Ministerio del Poder Popular para la Educación y Ministerio del Poder Popular para la Defensa. | Establecer un marco de cooperación interinstitucional entre el MPPE, FEDE y el MPPD a través del 6TO CING, a los fines de regular la coordinación, ejecución, seguimiento, control, gestión y financiamiento para la puesta en marcha del proyecto de construcción y adecuación de la aulas de las instituciones educativas a nivel nacional, para la inclusión, en el sistema educativo en sus distintos niveles y modalidades para la atención integral, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades especiales. |
| 25/04/2012 | Nacional | Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información y la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital. | Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información y la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital. | Ejecutar las acciones y actividades para la impresión, encuadernación, ensamblaje y distribución de los Textos Escolares para los estudiantes de la República, "Colección Bicentenario". |
| 04/06/2012 | Internacional | Convenio Integral de Cooperación Argentina Venezuela. Contrato de Suministro de Equipamiento Informático. | Ministerio del Poder Popular para la Educación y la empresa EXO S.A., domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. | Asesorar técnicamente y equipar tecnológicamente las instituciones educativas del MPPE, para el fortalecimiento de la gestión educativa en Subsistema de Educación Básica. |

| Fecha de Suscripción | Tipo | Nombre | Partes | Objeto |
|---|---|---|---|---|
| 09/06/2012 | Nacional | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Restauración Obra de Tito Salas "Discurso en el Congreso de Angostura", ubicada en el Grupo Escolar Francisco Pimentel. | Ministerio del Poder Popular para la Educación y Ministerio del Poder Popular para la Cultura. | Restaurar y proteger la obra de nuestro insigne pintor venezolano Tito Salas, "Discurso en el Congreso de Angostura". |
| 22/08/2012 | Nacional | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y Ministerio del Poder Popular para la Defensa. | Ministerio del Poder Popular para la Educación y Ministerio del Poder Popular para la Defensa. | Regular la coordinación, ejecución, seguimiento, control, gestión y financiamiento del proyecto de rehabilitación de dieciséis (16) instituciones educativas. |
| 27/08/2012 | Nacional | Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. | Ministerio del Poder Popular para la Educación y Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. | Puesta en marcha del proyecto de construcción y adecuación de aulas de las instituciones educativas, para la inclusión en el Sistema Educativo en sus distintos niveles y modalidades, para la atención integral, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con diversidad funcional que no tienen acceso al sistema escolar y así atender integralmente y proteger a esta población que presenta características cognitivas, sensoriales, físicas y afectivas especiales y por ende, necesidades diferentes. |
| 07/11/2012 | Internacional | Convenio Integral de Cooperación Cuba Venezuela. Contrato Producción, Edición e Impresión de Materiales Educativos de la Colección Bicentenario. | República de Cuba y República Bolivariana de Venezuela. | Fortalecer los procesos de aprendizaje y mejoramiento de la calidad en la educación, a través de la incorporación masiva de libros de la "Colección Bicentenario, producidos y editados por la parte venezolana e impresos por la parte cubana y por la parte venezolana. |
| 04/06/2012 | Internacional | Convenio de Integración entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federal Argentina Suministro de Equipamiento Tecnológico y Asesoramiento Técnico para la Gestión Administrativa de los Planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Ministerio del Poder Popular para la Educación y Empresa Argentina EXO S.A. | Fortalecer la gestión administrativa de las zonas educativas, municipios escolares y estructura administrativa de los plateles, mediante el suministro de equipos de computación, conectividad a internet y software de administración escolar, así como la adquisición de equipos periféricos para la diversidad funcional. |

| Fecha de Suscripción | Tipo | Nombre | Partes | Objeto |
|---|---|---|---|---|
| 29/06/2012 | Internacional | Tratado de Asunción 26 de Marzo1991, Protocolo de Adhesión de Venezuela del 08 de diciembre 2005 para su autorización de ingreso como miembro pleno al Mecanismo de integración económica y comercial (MERCOSUR) Mercador Común del Sur el 29 de Junio de 2012. | República Argentina, República Federativa del Brasil, República Oriental del Uruguay, República del Paraguay y República Bolivariana de Venezuela. | Acoplar las políticas y acciones en materia educativa de la República Bolivariana de Venezuela con las del Sector Educativo del MERCOSUR. |
| Agosto 2012 | Internacional | Convenio entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Educación de la Sexualidad y Salud Sexual Reproductiva en el Sistema Educativo Nacional con enfoque de género, socio-cultural, intercultural y derechos humanos basado en principios y valores nacionales. | Ministerio del Poder Popular para la Educación y Fondo de Población de Naciones Unidas. | Contribuir a la formación integral de las familias, la escuela y la comunidad en lo referente a la Educación para la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica, de acuerdo con los principios, valores, políticas y estrategias del Estado Venezolano. |
| Noviembre 2012 | Internacional | Convenio con UNICEF-Plan de trabajo suscrito para el período 2012-2014 entre el MPPE y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). | Ministerio del Poder Popular para la Educación y UNICEF. | Favorecer a las niñas, niños y adolescentes dándoles prioridad a lo establecido por el gobierno nacional y la sociedad para el establecimiento de un entorno protector empoderándoles para el ejercicio de sus derechos. |

# RESUMEN DE LOGROS 2012

El avance cuantitativo y cualitativo experimentado desde 1999 por el Subsistema de Educación Básica, fundamentado en la ampliación de la atención, calidad, justicia y equidad, permite resumir a continuación los logros más resaltantes obtenidos durante el año de este informe.

## INCREMENTO MATRICULAR SOSTENIDO

Las políticas de inclusión educativa permiten mostrar que la atención educativa integral alcanzó, para el período escolar 2011-2012, la cifra de 7.769.423 estudiantes en el Subsistema de Educación Básica, demostrando un crecimiento sostenido, discriminados de la siguiente manera:

MATRÍCULA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA,
AÑO ESCOLAR 2011-2012

| NIVEL Y MODALIDAD/ SECTOR | Nº DE ESTUDIANTES |
|---|---|
| Total | 7.769.423 |
| Niveles | 7.310.023 |
| Educación Inicial | 1.503.541 |
| Educación Primaria | 3.452.070 |
| Educación Media | 2.354.412 |
| Modalidades | 459.400 |
| Educación Especial | 179.251 |
| Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas | 280.149 |

## AVANCES DE LOS PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS

Las estadísticas educativas muestran el avance significativo en relación a las políticas de inclusión del Gobierno Bolivariano, al constatarse un incremento en las tasas netas de escolarización: Educación Inicial a 71%, Primaria a 93% y la de Secundaria a 75%.

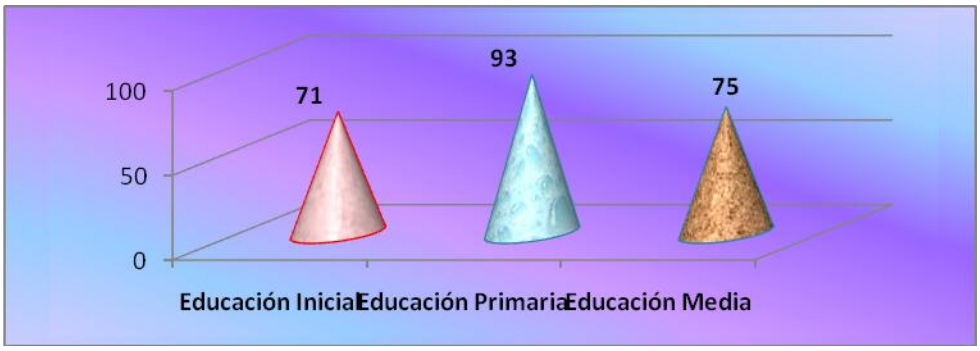


Otros indicadores que han presentado una mejora sostenida son:

- Incremento de la prosecución en el nivel de Educación Primaria a 97% y en el nivel de Educación Media a 89%.
- Disminución de la tasa de deserción del nivel de Educación Primaria a 0,3%; en Educación Media, el indicador disminuyó a 6%.
- Disminución de la repitencia en Educación Primaria a 3% y en Educación Media a 5%.

**% DE PROSECUCIÓN, REPITENCIA Y DESERCIÓN, AÑO ESCOLAR 2011-2012**

| INDICADOR | EDUCACIÓN PRIMARIA | EDUCACIÓN MEDIA |
|---|---|---|
| Prosecución | 97 | 89 |
| Repitencia | 3 | 5 |
| Deserción | 0,3 | 6 |

## MISIÓN ROBINSON

Los esfuerzos por proporcionar oportunidad de estudios formales a los excluidos, reciben el apoyo de la Misión Robinson, logrando alfabetizar durante el año de referencia a 71.753 patriotas en la Fase I del proyecto "Alfabetización y Prosecución al Sexto Grado de jóvenes, adultos y adultas "Simón Rodríguez" y graduar al 6to. grado (Fase II) a 120.719 patriotas. Para la consecución de estos resultados, el proyecto invirtió Bs.182.604.394, con la participación de más de 58.000 facilitadores y facilitadoras. Es de destacar que desde el inicio de la Misión en el año 2003, se ha logrado rescatar del analfabetismo a 1.756.250 personas y contribuido a que 789.436 prosiguieran sus estudios hasta el sexto grado.

MATRÍCULA DE LAS FASES I Y II DE LA MISIÓN ROBINSON, AÑO 2012

| ENTIDAD FEDERAL | ALFABETIZADOS ROBINSON I | EGRESADOS DE 6TO. GRADO ROBINSON II |
|---|---|---|
| Yaracuy | 1.917 | 34.530 |
| Zulia | 17.172 | 19.514 |
| Nueva Esparta | 632 | 8.179 |
| Táchira | 8.406 | 5.924 |
| Carabobo | 6.279 | 4.852 |
| Aragua | 7.380 | 4.555 |
| Anzoategui | 5.911 | 4.265 |
| Barinas | 441 | 4.178 |
| Bolívar | 1.824 | 3.765 |
| Lara | 940 | 3.674 |
| Falcón | 901 | 3.460 |
| Apure | 1.446 | 3.422 |
| Sucre | 1.437 | 2.632 |
| Miranda | 6.042 | 2.518 |
| Trujillo | 1.746 | 2.427 |
| Distrito Capital | 629 | 2.080 |
| Portuguesa | 1.330 | 1.719 |
| Delta Amacuro | 2.488 | 1.692 |
| Mérida | 843 | 1.631 |
| Guárico | 1.389 | 1.446 |
| Cojedes | 1.019 | 1.356 |
| Monagas | 832 | 1.273 |
| Amazonas | 642 | 1.125 |
| Vargas | 107 | 502 |

Fuente: Fundación Samuel Robinson.

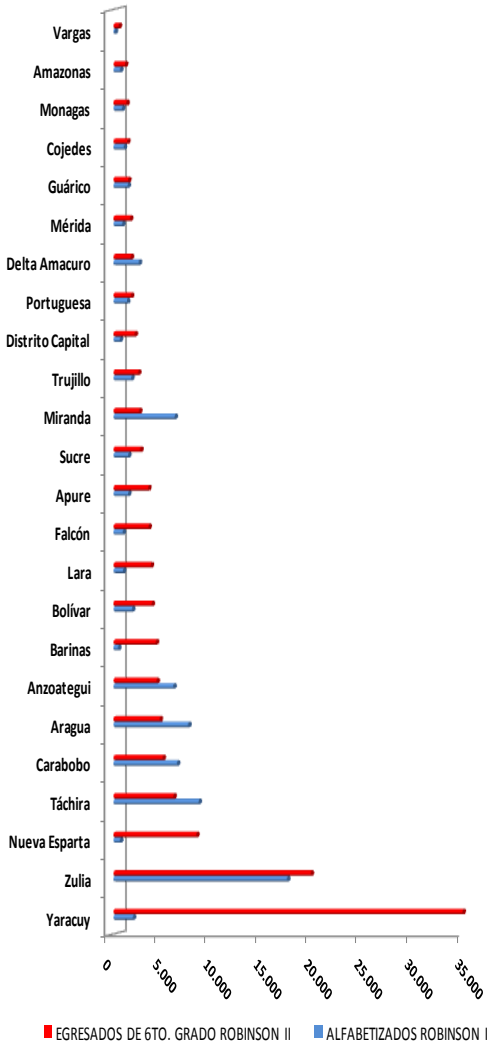

## GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN

Es de destacar el impacto positivo del Plan Nacional de Dotación de Libros de Textos del Proyecto Colección Bicentenario en todo el territorio nacional, iniciado en el año 2011, proporcionando a los niños y niñas de Educación Básica en los planteles oficiales y privados subvencionados los libros de texto, cuadernos y otros recursos para el aprendizaje necesarios en el desarrollo de las actividades académicas. En este contexto, se entregaron 30.750.000 ejemplares de 54 textos escolares de la Colección Bicentenario (2 de Inicial, 24 de Primaria y 28 de Media) en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Artes. Esta importante estrategia se fortalece con la dotación de materiales didácticos a los 55 Centros de Recursos de Aprendizaje y al resto de los planteles nacionales, entre los que destaca la Revista Tricolor, de las que se elaboraron cinco números con un tiraje de 2.500.000 ejemplares. De estas medidas se beneficiaron 3.071.859 estudiantes a nivel nacional.

## ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS PLANTELES NACIONALES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO

A fin de garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica, para el correcto desarrollo de las actividades académicas y administrativas, se dotaron 16.366 planteles de dependencia nacional que imparten los distintos niveles y modalidades, beneficiando a una población estudiantil de 4.452.095 estudiantes, con una inversión de Bs. 210.326.406,56, a través del proyecto “Funcionamiento de planteles educativos”.

Así mismo, se dotaron 1.300 laboratorios de ciencias naturales y laboratorios múltiples de electricidad, electrónica básica y electrónica digital de Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas a nivel nacional, para la continuidad del Proyecto Nacional del Fortalecimiento de la Educación Bolivariana, con una inversión de Bs. 113.791.776, mediante la ejecución del proyecto “Adquisición de laboratorios de Ciencias Naturales”, en convenio con el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación y su órgano adscrito el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, FONACIT.

Por otro lado, con la ejecución del “Convenio de Cooperación Técnica Argentina-Venezuela, suscrito por PDVSA y BANDES, se adquirieron 14.000 servidores escolares interconectados con acceso a internet y 28.000 computadores para las actividades administrativas y equipamiento de los planteles escolares.

## DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Gracias a la ejecución del proyecto "Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación", se modernizaron tecnológicamente 12 Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) en los planteles educativos y se aperturaron 52 nuevos centros, logrando contar en la actualidad con 2.742 CBIT en funcionamiento a nivel nacional, para el beneficio de 2.185.148 estudiantes, docentes y población de las comunidades aledañas, todo ello con una inversión de Bs.162.375.116,13 y la generación de 1.000 empleos directos femeninos y 408 masculinos.

**CBIT en funcionamiento por entidad federal en el año 2012**

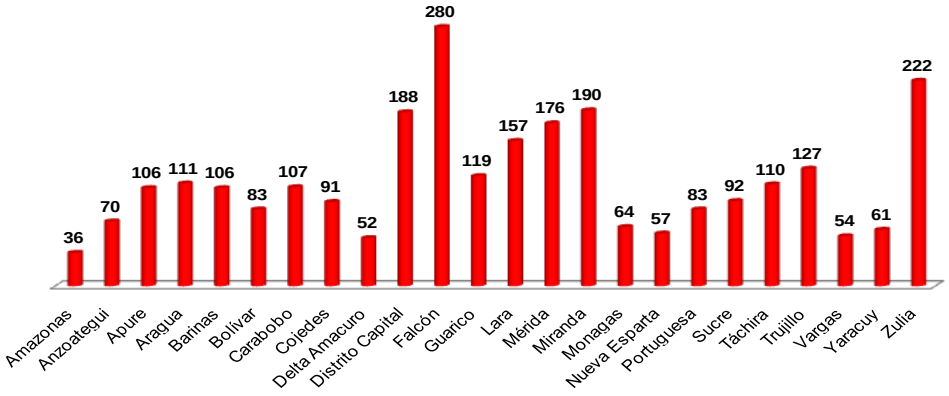


Fuente: Fundación Bolivariana de Informática y Telemática

Así mismo, como parte importante de los esfuerzos que contribuyen a la apropiación social de las Tecnologías de Información y Comunicación, durante el 2012 se distribuyeron 796.304 computadoras Canaima a nivel nacional para un total acumulado de 2.110.395 laptops entregadas a niñas y niños de 1º a 6º grado de Educación Básica. Cabe destacar que el proyecto "Canaima Educativo" es ejecutado conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, siendo responsabilidad del MPPE proporcionar los contenidos programáticos elaborados por el equipo técnico-curricular y distribuir las canaimitas a través de las zonas educativas.

El acceso universal a la información educativa se fomentó también mediante la producción de 2.430 programas televisivos y radiales para la difusión de contenidos educativos, culturales e informativos y la expansión de la señal de Colombeia TV, con cobertura a 94.228 familias a nivel nacional. Todo ello en el marco de los proyectos "Fortalecimiento de la educación y la cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV, como la Televisora Educativa de

Venezuela", "Canal Educativo Bolivariano" y "Producciones Audiovisuales Innovadoras (TV, Radio e Informática)".

## PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL

La protección integral a niños y niñas de 0 a 6 años constituye otro de los grandes retos de inclusión del Gobierno Bolivariano. Con esta finalidad, el Proyecto "Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad", atendió 178.486 niños y niñas, con la participación de 25.618 madres integrales en 4.386 Simoncitos Familiares y 5.196 Simoncitos Comunitarios, con un presupuesto ejecutado de Bs.705.437.653,74. Este proyecto es para la familia venezolana de escasos recursos económicos otra de las estrategias gubernamentales implementadas de inclusión ya que coadyuva en la mejora de los índices de desnutrición y mortalidad infantil, el acceso a la educación y la oportunidad de la mujer de incorporarse al mercado laboral, contribuyendo así a disminuir los índices de pobreza. Así mismo, su componente educativo con temas sobre la sexualidad, pretende incidir sobre la mortalidad materna y el embarazo precoz, variables directamente asociadas con la pobreza.

Otro logro en materia de protección social y desarrollo integral encauzado al acceso, permanencia, rendimiento escolar y prosecución de los alumnos en el sistema educativo, lo representa la incorporación de los niños y niñas de los Simoncitos Comunitarios y Simoncitos Familiares al Programa de Alimentación Escolar (PAE), que se suman a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en planteles oficiales del Subsistema de Educación Básica, alcanzando durante el año una cobertura de 4.351.576 estudiantes. Con una inversión de Bs.4.528.048.184,98, el proyecto cuenta con el apoyo de 68.010 madres colaboradoras y es potenciador del desarrollo local sustentable al incidir en el uso de las capacidades locales de trabajo a nivel de toda la cadena de producción.

Matrícula atendida por el Programa de Alimentación Escolar, año 2012

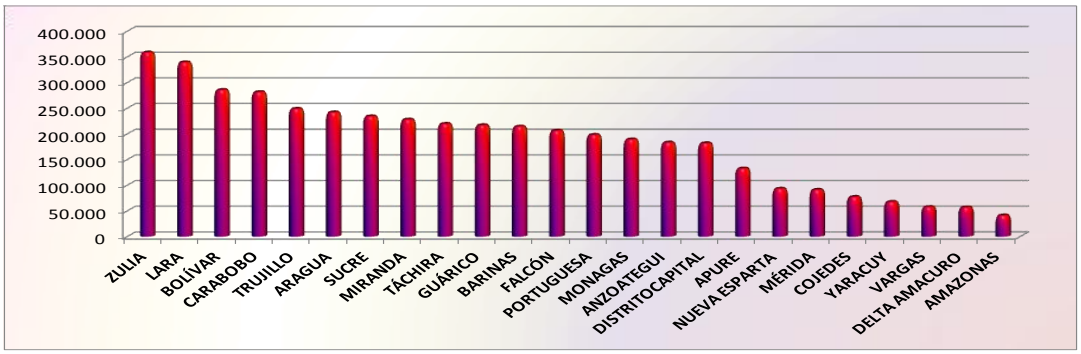


Fuente: Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico, MPPE.

En este mismo orden de ideas, gracias a la ejecución de los proyectos "Programa Nacional Simón Rodríguez: Implementación de las Actividades de Libre Desarrollo en las Escuelas Bolivarianas", "Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de los Centros de Formación de la Fundación Nacional El Niño Simón" y "Protección y bienestar social para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes de la patria", de la Fundación Nacional "El Niño Simón", se atendieron 238.027 niños, niñas y adolescentes, prestando especial interés a las áreas de: educación, recreación, salud, nutrición, higiene y orientación al grupo familiar, según se detalla a continuación:

- 130.836 estudiantes en Escuelas Bolivarianas a través de actividades de libre desarrollo.
- 75.285 niños, niñas y adolescentes mediante medicina preventiva, odontología, nutrición, materia legal y apoyo socio-económico.
- 17.663 niños, niñas y adolescentes en los Centros de la Fundación Nacional.
- 7.084 educandos con dificultades de aprendizajes en las Unidades Psicoeducativas.
- 7.159 niños, niñas y adolescentes hospitalizados.

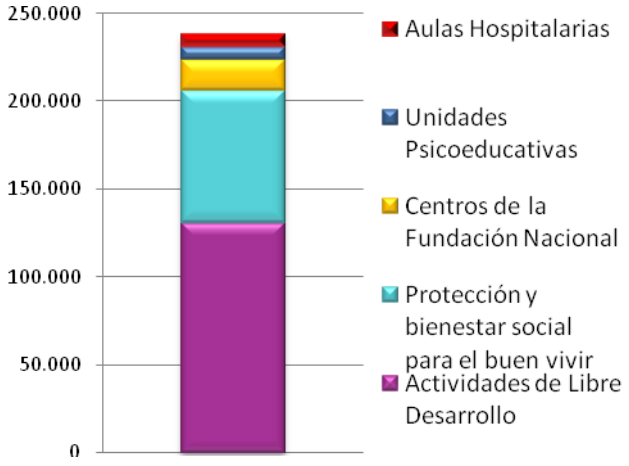


## FORMACIÓN DOCENTE

Orientados al mejoramiento de la calidad de la educación, se impulsó la formación permanente del personal que integra el sector educativo. En tal sentido, se ejecutaron las acciones programadas en la XI y XII Comisiones Mixtas del Convenio Cuba-Venezuela, lo que permitió la formación de 913 facilitadores de la Misión Robinson, 180 multiplicadores de los CBIT, 14.957

docentes y 2.764 funcionarios y funcionarias del MPPE en 274 cursos y especializaciones a escala nacional, así como también 273 títulos de maestrantes en investigación educativa y la participación de 595 profesionales en pasantías en Cuba. Además se integraron 30.000 Colectivos de Formación Permanente e Investigación, con el objetivo de fortalecer la actualización de los docentes.

## ATENCIÓN A LA PLANTA FÍSICA EDUCATIVA

Reconociendo que el logro de una infraestructura escolar con instalaciones seguras y de calidad vinculada al modelo educativo nacional, para que la población estudiantil de nuestro país pueda contar con planteles que inspiren y motiven su aprendizaje, es uno de los desafíos que este despacho asume para el corto, mediano y largo plazo, se acometió la adecuación de 480 planteles con necesidades menores de reparación, con el desarrollo del programa "Una gota de amor para mi escuela", mediante jornadas que contaron con la participación y el trabajo voluntario de las comunidades.

A través del ente ejecutor con competencia en la materia, la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas, se construyeron, ampliaron y mejoraron espacios físicos educativos, siendo de destacar:

- La adecuación de 480 planteles con necesidades menores de reparación, mediante el desarrollo del programa "Una gota de amor para mi escuela", a través de 644 jornadas que contaron con la participación de las comunidades.
- La rehabilitación y mantenimiento preventivo y/o correctivo de 627 planteles, así como la construcción de 6 aulas, con una inversión de Bs.1.590.063.547,45, en el marco de los proyectos "Rehabilitación, ampliación y mejoras de planteles en el Subsistema de Educación Básica" y "Construcción y atención de la planta física educativa del Subsistema de Educación Básica a través de convenios especiales", que generaron 98 empleos directos femeninos y 147 empleos directos masculinos.
- La construcción de 35 planteles a nivel nacional, mediante la ejecución del proyecto "Construcción de planteles en el Subsistema de Educación Básica", con una inversión total de Bs.436.371.901,06, desarrollando las siguientes obras:
    - Centro de Educación Inicial Año Internacional del Niño, en el estado Anzoátegui.
    - Simoncito Mantecal, Escuela Básica Bolivariana Las Campanas y Escuela Básica Indígena Chaparralito, en el estado Apure.

- Centro de Educación Inicial Santa Bárbara Bendita, Escuela Básica Nacional Unitaria La Cabaña, Escuela Básica Bolivariana Rosa Inés, Centro de Educación Inicial Cinqueña III, Liceo Bolivariano Carlos Raúl Villanueva y Simoncito Rosa Inés, en el estado Barinas.
- Escuela Básica Bolivariana Manuel Cedeño y Liceo Bolivariano Wara, en el estado Bolívar.
- Centro de Educación Inicial Garabato, en el estado Cojedes.
- Escuela Concentrada Nº 26 Pueblo Blanco y Escuela Bolivariana Pedro Emilio Coll, en el estado Delta Amacuro.
- Liceo 23 De Enero, en el Distrito Capital.
- Escuela Bolivariana Divino Niño, en el estado Lara.
- Unidad Educativa Ricardo Montilla, Unidad Educativa Nacional San Pedro de Los Altos Escuela Básica Estadal Mesa Grande y la Unidad Educativa Nacional El Llanito, en el estado Miranda.
- Centro de Educación Las Carolinas, Liceo Bolivariano El Nazareno y la Escuela Bolivariana Brisas de La Cascada, en el estado Monagas.
- Liceo Bolivariano Bruzual; Unidad Educativa Nacional Los Cortijos, Taller de Educación Laboral Bolivariano Guanare; Unidad Educativa Nacional Hilarión López y Unidad Educativa Nacional La Pica, en el estado Portuguesa.
- Liceo Bolivariano Simón Rodríguez, en el estado Sucre.
- Escuela Integral Bolivariana Cañaveral, Centro de Educación Inicial Camunare y Escuela Integral Bolivariana Palo Quemao, en el estado Yaracuy.
- Escuela Básica Bolivariana Villa Chinita e Instituto de Educación Especial de Discapacidad Física y Motora, en el estado Zulia.

## APOYO AL VIVIR BIEN DE LA POBLACIÓN

En el marco de la política de mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes y de los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio, gracias a la acción del Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación, son de resaltar los siguientes logros:

- Asignación de 4.992 créditos para la adquisición de viviendas de docentes y 14.886 créditos personales para la adquisición de vehículos, computadoras, paquetes turísticos, línea blanca y marrón, por un monto de Bs. 688.306.043,73, ejecutados a través del proyecto “Concesión de Créditos.”

- Prestación de servicios de salud a través de 4.305.809 consultas en las áreas de medicina, odontología, bioanálisis y radiología, tanto para los

docentes afiliados y sus familiares, como para la comunidad en general a nivel nacional, con una inversión de Bs.1.156.379.681,52, a través de la ejecución del proyecto "Atención asistencial a los afiliados, beneficiarios y comunidad en general".

- Realización de 1.268 operativos para el beneficio de 38.052 personas, por un monto de Bs. 2.477.190,79, con el objetivo de ampliar el alcance de asistencia integral a docentes, estudiantes y habitantes en zonas consideradas de mayor exclusión social en general mediante la ejecución del proyecto "Ipasme va a la Escuela". En estos operativos realizados a nivel nacional se otorgó atención en las especialidades médicas y entrega de medicamentos.

## *OBSTÁCULOS*

La ejecución de las metas establecidas por las Zonas Educativas presentó algunos obstáculos que limitaron su oportuno cumplimento para el año fiscal 2012. Dentro de estas limitaciones destaca las inundaciones producto de algunas vaguadas ocurridas en el país que han generado el deterioro de la planta física y de los recursos de algunos recintos educativos, afectando de manera directa la continuidad del año escolar. Para atender estas contingencias ha sido necesario redireccionar recursos financieros para su oportuna atención, toda vez que se hace necesario nuevamente acondicionar y dotar planteles que ya habían sido beneficiados.

# *CAPÍTULO II:*
# *LÍNEAS DE ACCIÓN 2013*

# LÍNEAS DE ACCIÓN 2013

## PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2013

El curso a seguir a corto plazo por el Ministerio y sus entes adscritos se concretó con la formulación del Plan Operativo Anual Institucional vinculado al Presupuesto Año 2013, con el objetivo principal de direccionar la gestión hacia el cumplimiento de su misión y viabilizar los objetivos estratégicos establecidos en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, que concluye para dar paso al Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-2019.

A tales efectos, el Plan del Despacho de Educación cuenta con las acciones centralizadas y 41 proyectos tanto nuevos como de continuidad (nueve del Ministerio y treinta y dos formulados por los Entes Descentralizados Adscritos, el Servicio Desconcentrado y las Corporaciones), que orientarán la gestión educativa hacia el logro de la misión ministerial de "Promover en la sociedad venezolana, en concordancia con los lineamientos de la Nación y el Estado, un mayor nivel de desarrollo sociocultural mediante la formación integral de todos los ciudadanos, capaces de enfrentar la vida, de construir su propio destino, responsables con su núcleo familiar, solidarios socialmente con la comunidad, comprometidos con la patria y con la salvaguarda de los valores culturales de la nación venezolana".

Además de los criterios establecidos por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para la escogencia de los proyectos considerados de carácter nacional, el MPPE estipuló como criterios institucionales para la formulación del POAI 2013 los siguientes:

- Cumplimiento con los mandatos que emanan de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la cual se consagran los derechos educativos que son referencia ineludible para el diseño de políticas y para la planificación del sector.
- Vinculación con los objetivos plasmados en las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y con los grandes objetivos históricos y los objetivos nacionales del Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-2019, desde el ámbito educativo, que apuntan a:
    - Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
    - Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo, y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria
- Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

En este contexto, la acción ministerial estará orientada hacia la consecución de los siguientes logros:

- La atención integral y de calidad en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica en el marco de la consolidación de la Educación Bolivariana.
- El desarrollo de un proceso curricular en el contexto de los valores socialistas, para garantizar la formación de la nueva ciudadana y el nuevo ciudadano con un pensamiento crítico, reflexivo, creador y liberado.
- El establecimiento del Sistema Nacional de Formación e Investigación permanente que favorezca la nueva ética y moral socialista, con disciplina consciente, basada en la crítica y en la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, el deber social y la lucha contra la corrupción; a fin de lograr la irrupción definitiva del Estado democrático y social de derecho y justicia.
- La profundización del desarrollo del Sistema Nacional de Recursos para los Aprendizaje.
- La conformación y formación del Poder Popular con la participación protagónica de la familia, la escuela y la comunidad en el desarrollo del proceso educativo, con el enfoque geohistórico y ecosocialista que garantice la estabilidad, preservación y conservación del planeta como única opción frente al modelo depredador y capitalista.
- La trasformación del modelo de gestión del MPPE, con el propósito de simplificar y desburocratizar los procesos administrativos, con una visión del trabajo liberador y emancipador como ejercicio de la transformación del capitalismo en fuerza social creadora al servicio de la ciudadanía, en el marco de la nueva institucionalidad.
- La orientación estratégica a los colectivos responsables y corresponsables de la gestión para lograr la eficiencia y eficacia con calidad revolucionaria en los procesos educativos.

- El diseño de estrategias comunicacionales para consolidar el sistema social socialista.
- El establecimiento de Convenios de Cooperación estratégica y de complementariedad con ALBA, ASA, UNASUR, CELAC, PETROCARIBE, MERCOSUR y con otros países.

- Articulación con los principios de la educación establecidos en la Ley Orgánica de Educación (LOE):

  - La democracia es participativa y protagónica.
  - Es responsabilidad social.
  - La igualdad entre todos los ciudadanos y las ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole.
  - La formación para la independencia.
  - La libertad y la emancipación.
  - La valoración y defensa de la soberanía.
  - La formación en una cultura para la paz.
  - La justicia social.
  - El respeto a los derechos humanos.
  - La práctica de la equidad y la inclusión.
  - La sustentabilidad del desarrollo.
  - El derecho a la igualdad de género.
  - El fortalecimiento de la identidad nacional.
  - La lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

- Correspondencia con los valores fundamentales de:

  - El respeto a la vida.
  - El amor y la fraternidad.
  - La convivencia armónica en el marco de la solidaridad.
  - La corresponsabilidad.
  - La cooperación.
  - La tolerancia y la valoración del bien común.
  - La valoración social y ética del trabajo.
  - El respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos.
  - La educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

El Plan Operativo Anual Institucional vinculado al Presupuesto, Año 2013, formulado por el Ministerio y los entes bajo su adscripción, sistematiza las líneas de acción que viabilizarán el logro de los objetivos nacionales e institucionales trazados, a través de las acciones centralizadas programadas y los 41 proyectos formulados (9 del Ministerio del Poder Popular para la Educación y 32 de sus entes), en correspondencia con las directrices estratégicas de la Nación y las directrices y líneas estratégicas institucionales.

Para el desarrollo de las líneas de acción del Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, se estimó la cantidad de Bs.45.742.888.773, discriminados de la siguiente manera:

- Por Fuente:
  - Bs. 41.905.432.769, Aporte del Ejecutivo Nacional (91,6%), de los cuales:
    - Bs. 35.905.432.769, Recursos Ordinarios
    - Bs. 6.000.000.000, Gestión Fiscal
  - Bs. 3.837.456.004, Recursos Propios de los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones (8,4%)
- Por Ente Ejecutor:
  - Bs. 34.926.641.959, MPPE (76,4%)
  - Bs. 10.816.246.814, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones (23,6%)
- Por Categoría Presupuestaria:
  - Bs. 14.926.014.404 Acciones Centralizadas (32,6%)
  - Bs. 30.816.874.369 Proyectos (67,4%)

Detalle gráfico del Plan Operativo Anual Institucional vinculado al Presupuesto, Año 2013, se muestra a continuación.

## Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, por Fuente de Financiamiento

**TOTAL Bs. 45.742.888.773**

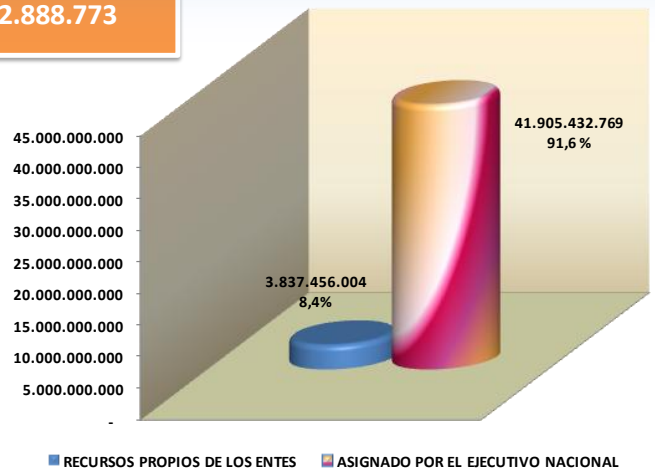


## Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, por Ente Ejecutor

**TOTAL Bs. 45.742.888.773 (*)**

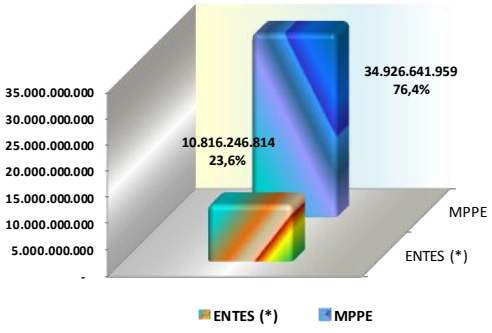


(*) Incluye Bs. 3.837.456.004 provenientes de Recursos Propios de los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones.

**Total Entes Bs. 11.148.432.238 (**)**

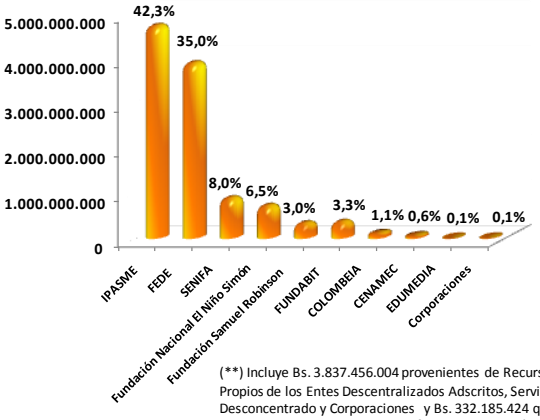


(**) Incluye Bs. 3.837.456.004 provenientes de Recursos Propios de los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones y Bs. 332.185.424 que el Despacho de la Presidencia transfiere a la Fundación Samuel Robinson.

## Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, por Categoría Presupuestaria

**TOTAL Bs. 45.742.888.773 (*)**

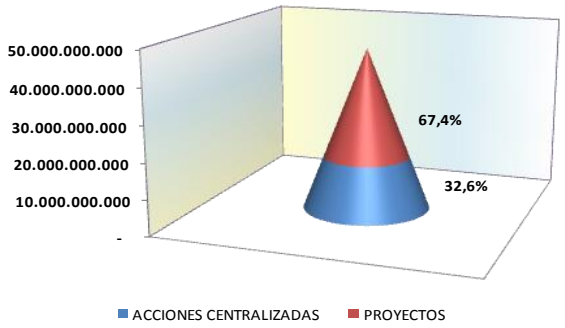


(*) Incluye Bs. 3.837.456.004 provenientes de Recursos Propios de los Entes Descentralizados, Servicio Desconcentrado Adscritos y Corporaciones .

## Ministerio del Poder Popular para la Educación, Resumen consolidado del Aporte del Ejecutivo Nacional Año 2013, por Categoría Presupuestaria

**TOTAL Bs. 41.905.432.769**

**RESUMEN CONSOLIDADO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, AÑO 2013**

| ACCIONES CENTRALIZADAS | TOTAL ASIGNADO (Bs.) |
|---|---|
| AC 0001: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras | 4.779.705.756 |
| AC 0002: Gestión Administrativa (*) | 4.870.970.943 |
| AC 0003: Previsión y Protección Social | 4.278.476.550 |
| AC 0007: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias y Desastres | 38.280.566 |
| TOTAL ACCIONES CENTRALIZADAS (EN Bs.) | 13.967.433.815 |

| PROYECTOS | TOTAL ASIGNADO (Bs.) |
|---|---|
| Trabajo Voluntario, Conciencia Social, Moral y Luces de los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación | 39.802.749 |
| Todas las Manos a la Siembra | 17.516.289 |
| Programa de Alimentación Escolar (PAE) | 5.089.122.495 |
| Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano | 742.400 |
| Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura | 10.066.761 |
| Recursos para el Aprendizaje en la educación liberadora e inclusiva | 914.863.709 |
| Funcionamiento de planteles educativos | 232.274.524 |
| IV Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación | 1.440.300 |
| Recurrencia y Apertura del Año Escolar | 15.414.195.934 |
| TOTAL PROYECTOS MPPE (EN Bs.) | 21.720.025.161 |
| Transferencias del MPPE para los Proyectos de los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones | 6.217.973.793 |
| TOTAL PROYECTOS (EN Bs.) | 27.937.998.954 |

(*): Incluye el Aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 760.817.017 asignado a Transferencias para las Acciones Centralizadasde los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones.

## Ministerio del Poder Popular para la Educación, Aporte del Ejecutivo Nacional Año 2013, por Categoría Presupuestaria, Tipo de Acción Centralizada y Proyecto

**TOTAL Bs. Bs. 41.905.432.769**

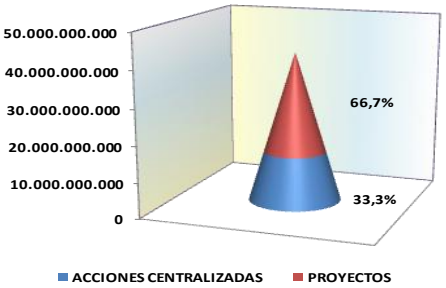


(*): Incluye el Aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 760.817.017 asignado a Transferencias para las Acciones Centralizadas de los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones.

(**): Incluye el Aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 6.217.973.793 asignado a Transferencias para los Proyectos de los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones.

**Total Acciones Centralizadas Bs. 13.967.433.815 (*)**

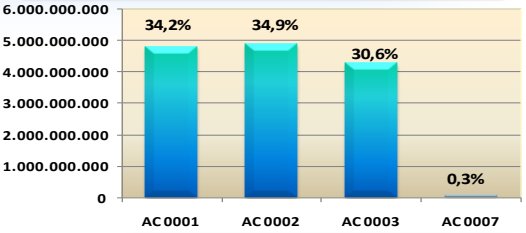


**Total Proyectos Bs. 27.937.998.954 (**)**

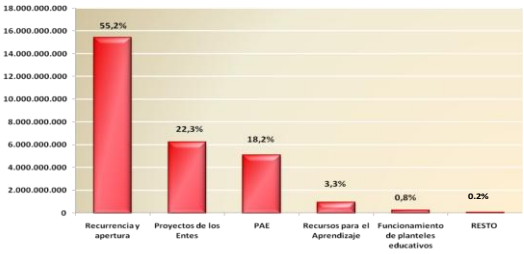


## Ministerio del Poder Popular para la Educación, Aporte del Ejecutivo Nacional Año 2013 para Acciones Centralizadas Año 2013, por Unidad Ejecutora Local y Partida Presupuestaria

**Total Acciones Centralizadas Bs. 13.967.433.815 (*)**

| UNIDAD EJECUTORA LOCAL | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | 411 | TOTAL | PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR UNIDAD EJECUTORA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AUDITORÍA INTERNA | 156.000 | 521.360 | 222.640 | | | | 900.000 | 0,004 |
| CONSULTORÍA JURÍDICA | 203.280 | 724.240 | 194.467 | | | | 1.121.987 | 0,006 |
| DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA | 292.253 | 6.174.036 | 2.476.484 | | | | 8.942.773 | 0,044 |
| DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA | 446.402 | 10.123.764 | 6.627.214 | | | | 17.197.380 | 0,085 |
| OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES | 354.000 | 4.242.414 | 17.010.400 | | | | 21.606.814 | 0,107 |
| OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES | 60.400 | 665.300 | 960.187 | | 1.883.525 | | 3.569.412 | 0,018 |
| DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO | 546.028 | 12.808.852 | 12.237.117 | | | | 25.591.997 | 0,127 |
| DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO | 140.000 | 9.467.497 | 13.881.213 | | 2.716.875.191 | | 2.740.363.901 | 13,576 |
| DESPACHO DE LA MINISTRA (*) | 383.400 | 27.304.217 | 20.549.363 | | 808.170.500 | | 856.407.480 | 35,047 |
| OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 348.978 | 2.614.542 | 173.190 | | | | 3.136.710 | 0,016 |
| OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS | 291.880 | 1.865.108 | 683.138 | | | | 2.840.126 | 0,014 |
| OFICINA DE COORDINACIÓN DE ZONAS EDUCATIVAS | 214.302 | 1.443.082 | 504.231 | | | | 2.161.615 | 0,011 |
| OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS | 5.276.500 | 34.406.598 | 357.411.279 | 40.644.929 | | 8.950.500 | 446.689.806 | 2,213 |
| OFICINA DE RECURSOS HUMANOS | 4.765.730.487 | 3.290.685 | 473.032.842 | | 4.278.476.550 | 228.398.029 | 9.748.928.593 | 48,296 |
| ZONAS EDUCATIVAS | 2.917.886 | 55.696.402 | 29.360.933 | | | | 87.975.221 | 0,436 |
| TOTAL ACCIONES CENTRALIZADAS EN Bs. | 4.777.361.796 | 171.348.097 | 935.324.698 | 40.644.929 | 7.805.405.766 | 237.348.529 | 13.967.433.815 | 100,000 |
| DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PARTIDA | 34,2 | 1,2 | 6,7 | 0,3 | 55,9 | 1,7 | 100,0 | |

(*): Incluye el Aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 760.817.017 asignado a Transferencias para las Acciones Centralizadasde los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones.

## Acciones Centralizadas de las Zonas Educativas, por Entidad Federal y Partida Presupuestaria

**TOTAL Bs. Bs. 87.975.221**

| ZONA EDUCATIVA | PARTIDA PRESUPUESTARIA | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 401 | 402 | 403 | Total |
| Amazonas | 28.430 | 875.285 | 814.258 | 1.717.973 |
| Anzoátegui | 34.714 | 2.187.152 | 546.102 | 2.767.968 |
| Apure | 69.357 | 1.398.087 | 1.245.220 | 2.712.664 |
| Aragua | 43.260 | 1.958.074 | 979.663 | 2.980.997 |
| Barinas | 87.479 | 2.456.821 | 1.277.692 | 3.821.992 |
| Bolívar | 266.522 | 1.702.850 | 1.222.141 | 3.191.513 |
| Carabobo | 944.860 | 12.433.968 | 1.137.258 | 14.516.086 |
| Cojedes | 44.287 | 2.368.135 | 538.291 | 2.950.713 |
| Delta Amacuro | 35.573 | 1.169.371 | 1.232.359 | 2.437.303 |
| Distrito Capital | 113.162 | 2.121.878 | 1.511.224 | 3.746.264 |
| Falcón | 40.679 | 1.512.957 | 2.098.960 | 3.652.596 |
| Guárico | 401.558 | 4.688.457 | 1.407.974 | 6.497.989 |
| Lara | 123.538 | 2.085.386 | 1.994.266 | 4.203.190 |
| Mérida | 27.003 | 2.347.438 | 1.359.146 | 3.733.587 |
| Miranda | 96.099 | 2.146.006 | 1.597.312 | 3.839.417 |
| Monagas | 71.290 | 1.498.517 | 1.439.534 | 3.009.341 |
| Nueva Esparta | 84.201 | 1.206.968 | 632.300 | 1.923.469 |
| Portuguesa | 56.079 | 1.309.036 | 1.144.891 | 2.510.006 |
| Sucre | 45.200 | 1.142.697 | 1.079.619 | 2.267.516 |
| Táchira | 42.297 | 1.744.521 | 1.197.539 | 2.984.357 |
| Trujillo | 48.377 | 1.613.050 | 504.700 | 2.166.127 |
| Vargas | 79.835 | 1.008.194 | 594.328 | 1.682.357 |
| Yaracuy | 45.791 | 2.525.819 | 1.887.432 | 4.459.042 |
| Zulia | 88.295 | 2.195.735 | 1.918.724 | 4.202.754 |
| TOTAL | 2.917.886 | 55.696.402 | 29.360.933 | 87.975.221 |

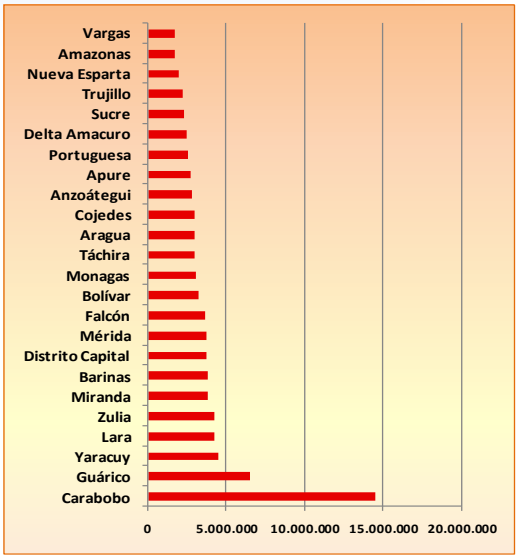


## Ministerio del Poder Popular para la Educación, Aporte del Ejecutivo Nacional Año 2013 para Acciones Centralizadas, por Unidad Ejecutora Local y Partida Presupuestaria

**Total Acciones Centralizadas Bs. 13.967.433.815 (*)**

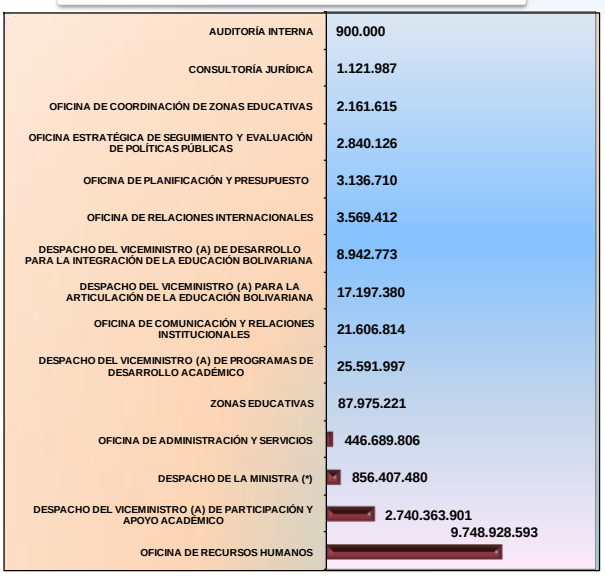


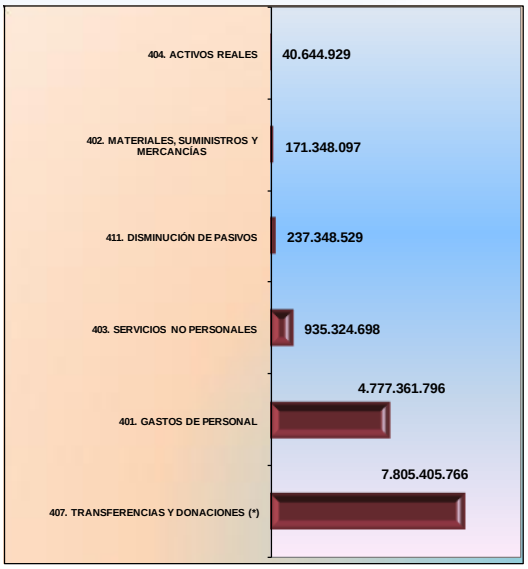


(*): Incluye el Aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 760.817.017 asignado a Transferencias para las Acciones Centralizadas de los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones.

## Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME), por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 4.731.024.021 (*)**

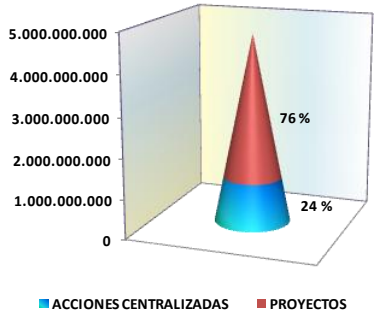


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 3.702.137.152

**Total Acciones Centralizadas Bs. 1.133.984.815**

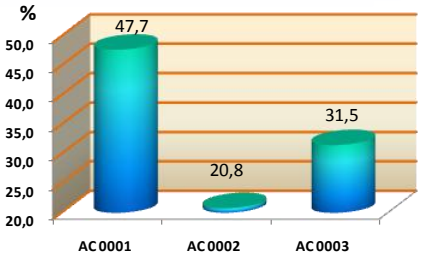


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |
| AC 0003 | Previsión y Protección Social |

## Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (Edumedia), por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 8.112.000 (*)**

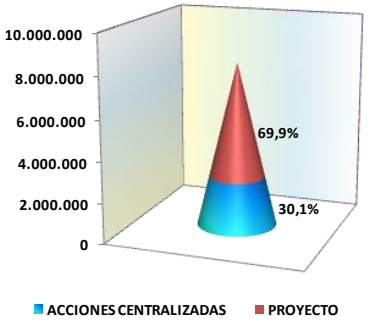


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 12.000

**Total Acciones Centralizadas Bs. 2.442.000**

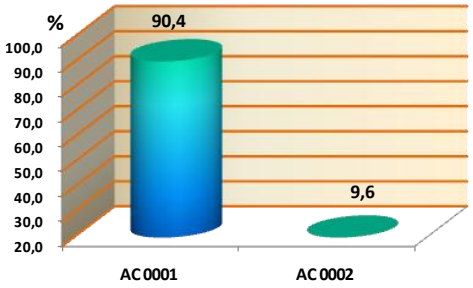


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Fundación Colombeia, por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 119.508.415 (*)**

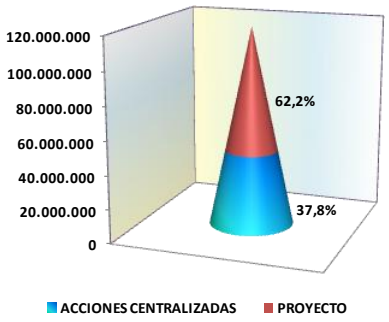


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 9.411.362

**Total Acciones Centralizadas Bs. 45.205.882**

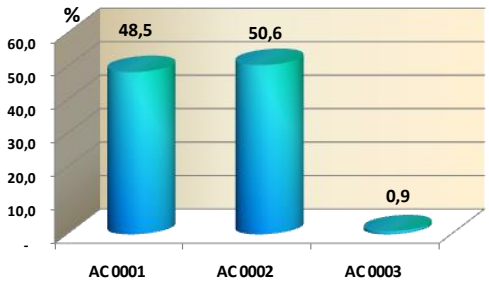


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |
| AC 0003 | Previsión y Protección Social |

## Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 61.607.703 (*)**

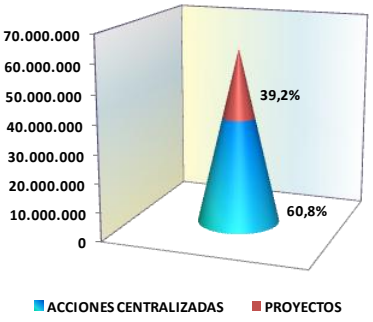


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 6.084.008

**Total Acciones Centralizadas Bs. 37.445.657**

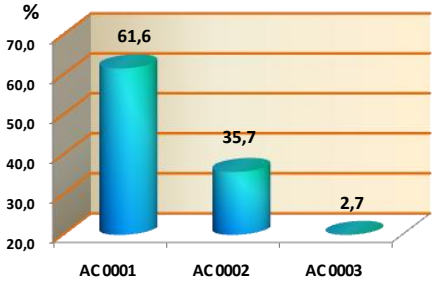


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |
| AC 0003 | Previsión y Protección Social |

## Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA), por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 893.164.777 (*)**

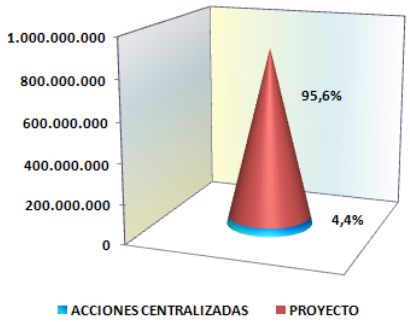


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 1.780.505

**Total Acciones Centralizadas Bs. 39.546.791**

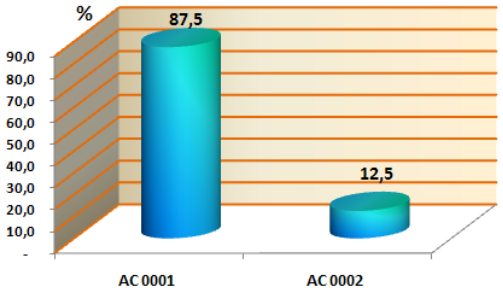


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 365.603.785 (*)**

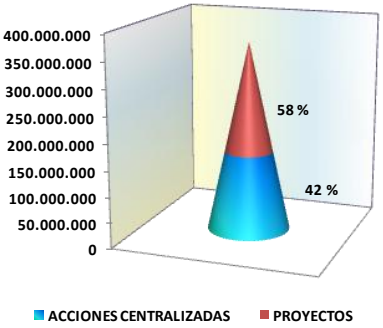


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 26.729.764

**Total Acciones Centralizadas Bs. 153.455.356**

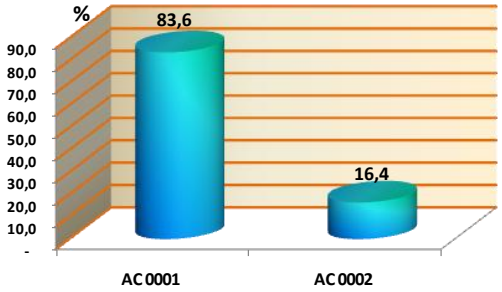


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Fundación Nacional "El Niño Simón", por Categoría Presupuestaria Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 722.513.192 (*)**

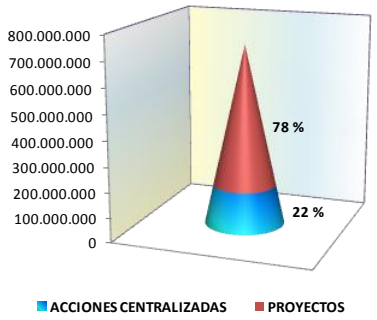


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 90.709.829

**Total Acciones Centralizadas Bs. 158.752.312**

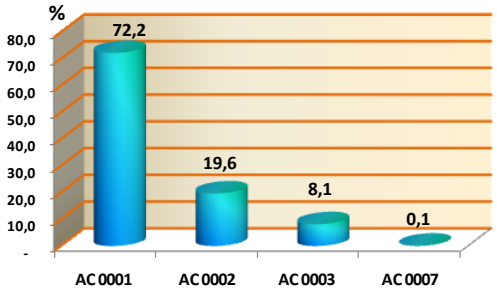


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |
| AC 0003 | Previsión y Protección Social |
| AC 0007 | Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres |

## Fundación Samuel Robinson, por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 332.270.865 (*)**

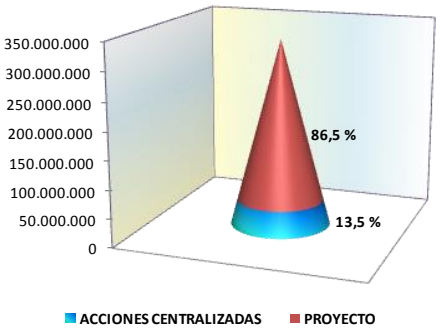


(*) Incluye: Bs. 55.786 transferidos por el MPPE;
Bs. 332.185.424 a ser transferidos por el Despacho de la Presidencia ;
y Recursos Propios del Ente por Bs. 29.655.

**Total Acciones Centralizadas Bs. 44.946.825**

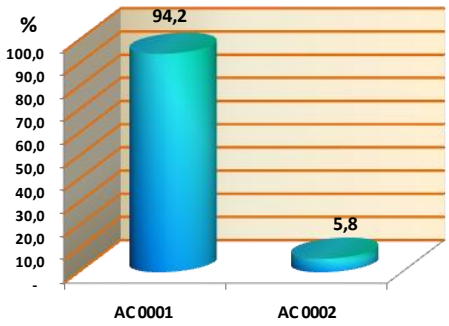


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 3.901.420.281 (*)**

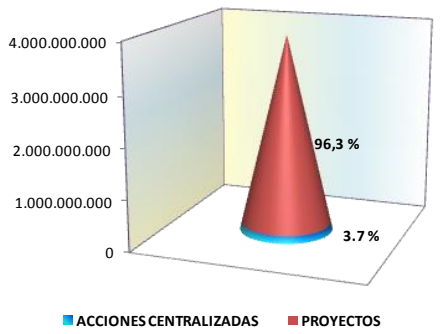


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 403.620

**Total Acciones Centralizadas Bs. 143.121.931**

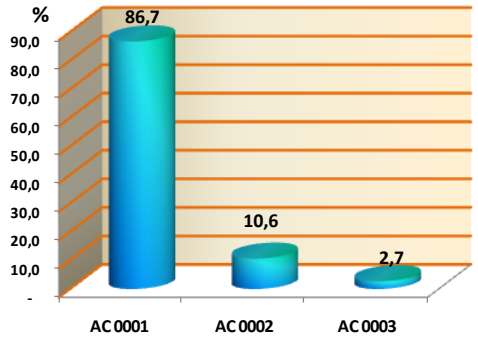


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |
| AC 0003 | Previsión y Protección Social |

## Academia Nacional de la Medicina, por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 2.202.531 (*)**

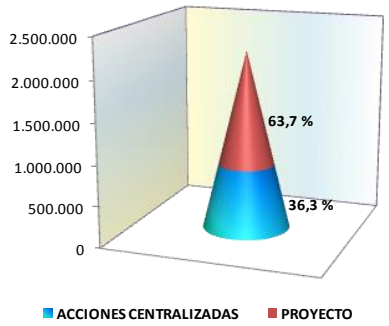


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 38.676

**Total Acciones Centralizadas Bs. 800.100**

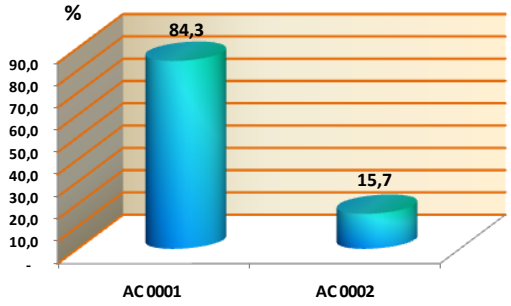


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Academia Nacional de Ciencias Económicas, por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 890.441 (*)**

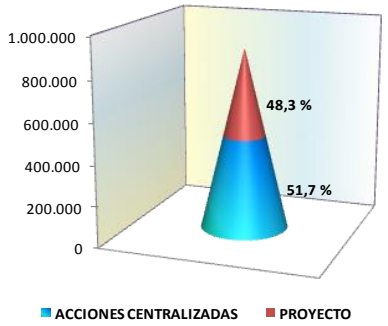


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 6.936

**Total Acciones Centralizadas Bs. 460.277**

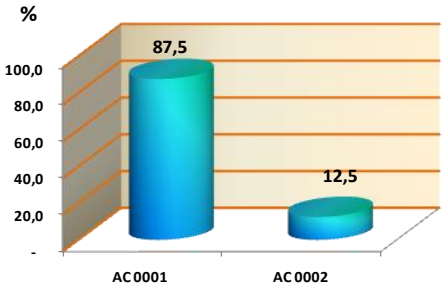


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 2.134.089 (*)**

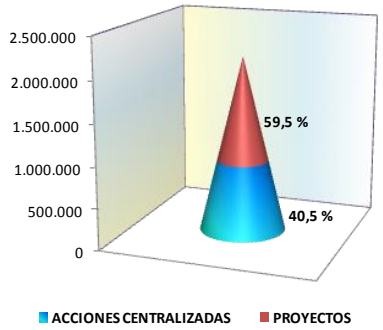


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 32.000

**Total Acciones Centralizadas Bs. 863.542**

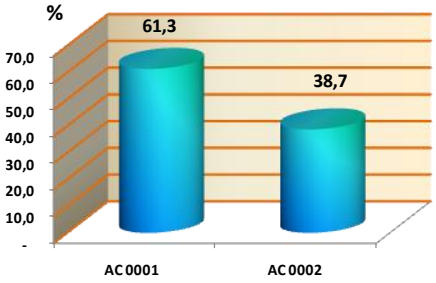


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Academia de Ciencias Políticas y Sociales, por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 2.961.225 (*)**

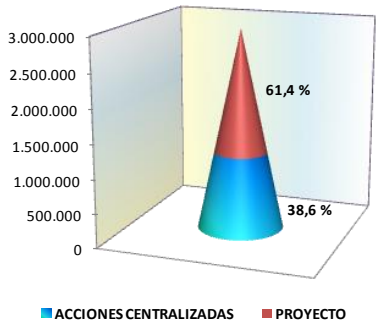


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 36.000

**Total Acciones Centralizadas Bs. 1.144.257**

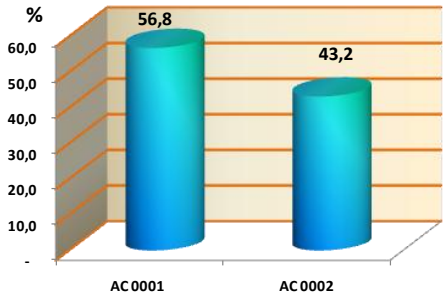


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Academia Nacional de la Historia, por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 2.955.326 (*)**

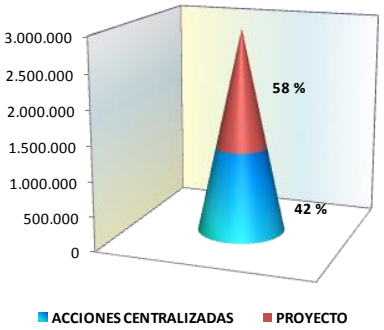


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 11.940

**Total Acciones Centralizadas Bs. 1.240.623**

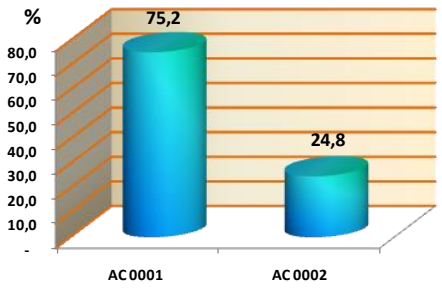


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 1.060.579 (*)**

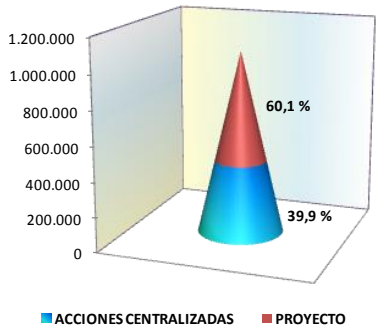


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 18.400

**Total Acciones Centralizadas Bs. 423.040**

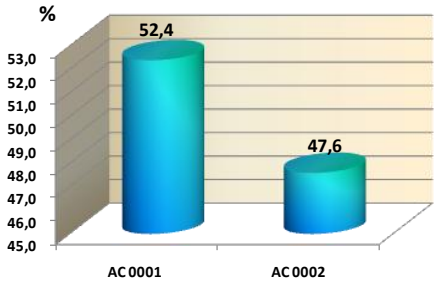


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

## Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española, por Categoría Presupuestaria y Tipo de Acción Centralizada

**TOTAL Bs. 1.032.663 (*)**

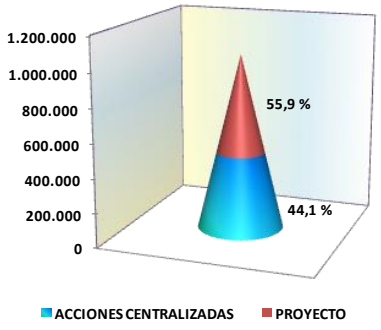


(*) Incluye Recursos Propios del Ente por Bs. 43.812

**Total Acciones Centralizadas Bs. 455.237**

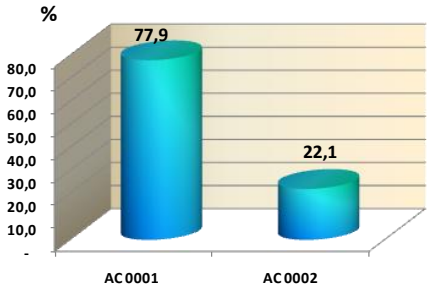


| | |
|---|---|
| AC 0001 | Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras |
| AC 0002 | Gestión Administrativa |

En el marco de la Directriz Estratégica Institucional "Garantizar la cobertura y calidad de la educación integral, multiétnica y pluricultural de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, a través de la consolidación de las políticas educativas, de acuerdo a los principios humanísticos del socialismo bolivariano", el MPPE y los Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones formularon 41 proyectos – 9 del Ministerio del Poder Popular para la Educación y 32 de sus entes adscritos - programados para el año 2013 en correspondencia con las directrices estratégicas de la Nación y las líneas estratégicas institucionales siguientes:

## Área estratégica: Consolidación del Currículo Nacional Bolivariano

***OBJETIVO**: Consolidar el Sistema Educativo Bolivariano mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.*

| PROYECTOS | EJECUTOR | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL AÑO 2013 (Bs.) | RECURSOS PROPIOS DEL ENTE (Bs.) | TOTAL (Bs.) |
|---|---|---|---|---|
| Todas las Manos a la Siembra | MPPE | 17.516.289 | 0 | 17.516.289 |
| Recurrencia y Apertura del Año Escolar | MPPE | 15.414.195.934 | 0 | 15.414.195.934 |
| Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano | MPPE | 742.400 | 0 | 742.400 |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.850 - Todas las manos a la Siembra |
| **OBJETIVO:** | Desarrollar, desde el Subsistema de Educación Básica, acciones que impulsen el enfoque agroecológico como parte del proceso para asegurar la soberanía alimentaria |
| **RESULTADO ESPERADO:** | 20.953 planteles nacionales previstos a ser atendidos para beneficiar a 4.478.132 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas atendidos a través del Subsistema de Educación Básica |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Realizar campañas de divulgación para promover desde la escuela una alimentación sana, segura, soberana y sabrosa y encuentros de maestros, profesores, estudiantes, conuqueros, comités de educación de los Consejos Comunales y comunidad en general para intercambio de experiencias | Campaña de divulgación | Evento | 12 | 0 | 1.086.254 | 1.870.605 | 0 | 2.956.859 |
| Desarrollar estrategias educativas dirigidas a la formación en materia agroalimentaria y ambiental, con la participación de docentes, estudiantes, conuqueros, comités de educación de los Consejos Comunales y comunidad, a nivel nacional | Planes de estudio con enfoque agroecológico | Taller | 96 | 60.000 | 440.000 | 915.600 | 0 | 1.415.600 |
| Crear y consolidar espacios de producción agroalimentaria en las instituciones educativas con la participación de docentes, estudiantes, campesinos y comunidad en general a nivel nacional | Espacios de siembra creados en las instituciones educativas | Espacio | 480 | 0 | 3.700.216 | 0 | 9.443.614 | 13.143.830 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **60.000** | **5.226.470** | **2.786.205** | **9.443.614** | **17.516.289** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.933 - Recurrencia y Apertura del año escolar |
| **OBJETIVO:** | Garantizar el personal docente, administrativo y obrero, de acuerdo al perfil y a las necesidades requeridas para el acceso y permanencia de los estudiantes al Subsistema de Educación Básica |
| **RESULTADO ESPERADO:** | Cumplimiento de los compromisos laborales con los trabajadores en planteles nacionales, mediante la cancelación de 312 nóminas |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDA 401 | TOTAL Bs. |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Educación Inicial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 29 | 3.009.173.013 | 3.009.173.013 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura 2013-2014 de Educación Inicial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 7 | 37.565.314 | 37.565.314 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Educación Primaria, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 161 | 6.667.547.086 | 6.667.547.086 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2013-2014 de Educación Primaria, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 7 | 23.524.927 | 23.524.927 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Educación Media, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 29 | 3.925.008.275 | 3.925.008.275 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2013-2014 de Educación Media, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 7 | 150.782.003 | 150.782.003 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Educación Especial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 29 | 785.001.655 | 785.001.655 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2013-2014 de Educación Especial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 7 | 22.745.023 | 22.745.023 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 29 | 785.001.655 | 785.001.655 |
| Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2013-2014 de Educación Jóvenes, Adultos y Adultas, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero | Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios y demás retribuciones al personal de los planteles nacionales | Nómina | 7 | 7.846.983 | 7.846.983 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **15.414.195.934** | **15.414.195.934** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.782 - Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano |
| **OBJETIVO:** | Fortalecer el Subsistema de Educación Básica mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país |
| **RESULTADO ESPERADO:** | 503240 docentes informados y socializados sobre el desarrollo curricular del Subsistema de Educación Básica |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | TOTAL Bs. |
| | | | | 402 | 403 | |
| Desarrollar mesas técnicas interministeriales e intraministeriales en materia de apoyo técnico-pedagógico al desarrollo curricular de programas, planes y proyectos formulados en los distintos entes públicos de la República Bolivariana de Venezuela | Documento curricular | Mesa técnica | 10 | 107.000 | 0 | 107.000 |
| Producir recursos digitalizados para el proyecto Canaima Educativo | Contenidos educativos evaluados | Informe | 7 | 71.400 | 35.000 | 106.400 |
| Desarrollar mesas técnicas intraministeriales para la producción de las líneas curriculares en educación ambiental | Elaboración de materiales educativos de apoyo en el desarrollo curricular | Mesa técnica | 5 | 74.500 | 22.500 | 97.000 |
| Desarrollar mesas técnicas intra - interinstitucionales para la conformación de la silueta curricular del Subsistema de Educación Básica | Documento curricular | Mesa técnica | 5 | 77.000 | 25.000 | 102.000 |
| Elaborar actualizaciones en cuanto a las orientaciones de los ejes integradores del Subsistema de Educación Básica | Documento curricular | Informe | 5 | 67.500 | 30.000 | 97.500 |
| Desarrollar mesas de técnicas para el establecimiento del proceso de dirección escolar en el Subsistema de Educación Básica | Documento curricular | Mesa técnica | 5 | 77.500 | 40.000 | 117.500 |
| Realizar asesoría técnica pedagógica en el uso de las herramientas tecnológicas, para el desarrollo de contenidos en los Centros de Producción | Elaboración de materiales educativos de apoyo en el desarrollo curricular | Informe | 5 | 70.000 | 45.000 | 115.000 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **544.900** | **197.500** | **742.400** |

## Área estratégica: Protección social y desarrollo integral

***OBJETIVO**: Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de la satisfacción de las necesidades básicas, para elevar los aspectos biopsicosociales, económicos, ambientales y culturales de la población estudiantil y trabajadora del Sistema Educativo Bolivariano.*

| PROYECTOS | EJECUTOR | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL AÑO 2013 (Bs.) | RECURSOS PROPIOS DEL ENTE (Bs.) | TOTAL (Bs.) |
|---|---|---|---|---|
| Programa de Alimentación Escolar (PAE) | MPPE | 5.089.122.495 | 0 | 5.089.122.495 |
| Proyecto Socialista "Ipasme va a la escuela" | IPASME | 8.093.738 | 0 | 8.093.738 |
| Atención socio económica al afiliado | IPASME | 49.864.670 | 3.634.980 | 53.499.650 |
| Concesión de Créditos | IPASME | 158.658.575 | 908.718.417 | 1.067.376.992 |
| Atención asistencial a los afiliados, beneficiarios y comunidad en general | IPASME | 531.380.475 | 1.331.812.627 | 1.863.193.102 |
| Asistencia cultural, recreativa, deportiva y turística a los afiliados y beneficiarios del IPASME | IPASME | 45.141.651 | 12.773.917 | 57.915.568 |
| Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niñas y niños de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad | SENIFA | 853.617.986 | 0 | 853.617.986 |
| Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas "Simón Rodríguez" (Misión Robinson) | FUNDACIÓN SAMUEL ROBINSON | 287.324.040 | 0 | 287.324.040 |
| Desarrollo integral de niños y niñas de los Centros de Formación de la Fundación Nacional "El Niño Simón" | FUNDACIÓN "EL NIÑO SIMÓN" | 193.774.242 | 69.700.317 | 263.474.559 |
| Plan Nacional Alejandro de Humboldt | FUNDACIÓN "EL NIÑO SIMÓN" | 60.803.993 | 0 | 60.803.993 |
| Programa Nacional Simón Rodríguez: Implementación de las Actividades de Libre Desarrollo | FUNDACIÓN "EL NIÑO SIMÓN" | 201.512.833 | 0 | 201.512.833 |
| Protección y bienestar social para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes de la Patria | FUNDACIÓN "EL NIÑO SIMÓN" | 36.969.495 | 1.000.000 | 37.969.495 |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.763 - Programa de Alimentación Escolar (PAE) |
| **OBJETIVO:** | Garantizar a la población escolar atendida por el Subsistema de Educación Básica una alimentación diaria, variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, calóricos y energéticos específicos a cada grupo etario |
| **RESULTADO:** | Atención alimentaria a 4.250.979 niños, niñas y adolescentes |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | |
| Asistir alimentariamente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Educación Inicial, Primaria, Media y Especial a través del Programa de Alimentación Escolar | Matricula atendida alimentariamente | Niña, niño, adolescente y joven | 4.250.979 | 608.256.248 | 0 | 0 | 608.256.248 |
| Atender las necesidades de servicios, insumos y materiales requeridos para el óptimo funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en Educación Inicial, Primaria, Media y Especial | Matrícula atendida alimentariamente | Plantel | 18.540 | 0 | 4.477.023.328 | 3.842.919 | 4.480.866.247 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **608.256.248** | **4.477.023.328** | **3.842.919** | **5.089.122.495** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.890 - Proyecto Socialista "Ipasme va a la escuela" |
| **OBJETIVO:** | Ampliar el alcance de asistencia de forma integral y directa a los docentes y comunidad en general |
| **RESULTADO:** | Atención integral a 300.000 afiliados, estudiantes y personas de las poblaciones aledañas a las comunidades docentes a nivel nacional |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | TOTAL Bs. |
| | | | | 402 | 403 | |
| Prestar atención integral a la población docente, administrativo, estudiantil, afiliados, beneficiarios y comunidad en general a través de macro-jornadas a nivel nacional | Atención integral a 200.000 personas de la población docente, administrativo, estudiantil, afiliados, beneficiarios y comunidad en general | Persona atendida | 200.000 | 2.662.978 | 2.667.397 | 5.330.375 |
| Prestar atención integral a la población docente, administrativo, estudiantil, afiliados, beneficiarios y comunidad en general a través de micro-jornadas a nivel nacional | Atención integral a 100.000 personas de la población docente, administrativo, estudiantil, afiliados, beneficiarios y comunidad en general | Persona atendida | 100.000 | 1.138.476 | 1.624.887 | 2.763.363 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **3.801.454** | **4.292.284** | **8.093.738** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.922 - Atención socio económica al afiliado |
| **OBJETIVO:** | Garantizar al afiliado el apoyo socio económico para la cancelación de servicios médicos no suministrados por el Instituto y demás beneficios contractuales |
| **RESULTADO:** | Asistencia socio económica a 35.365 afiliados por conceptos del Convenio Inter - Administrativo, servicios médicos indirectos, ayudas especiales y por afiliados fallecidos |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESUPUESTO PROGRAMADO Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Otorgar aportes económicos por servicio de Interconvenio: nacimiento, matrimonio, enfermedad, botas ortopédicas, aparatos auditivos, ortodoncia, prótesis dental, enfermedades extremas, gastos mortuorios, fallecimiento | Ayudas económicas a los afiliados y beneficiarios, para dar cumplimiento a la Cláusula Nº 13 del Convenio Inter administrativo entre el MPPE y el Ipasme | Aporte | 27.766 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38.242.750 | 38.242.750 |
| Otorgar aportes económicos a afiliados y beneficiarios del Ipasme por concepto de Servicio Médico Indirecto | Aportes otorgados por concepto de reembolsos de asistencia de Servicio Médico Indirecto | Aporte | 6.145 | 5.548.246 | 720.266 | 356.155 | 311.770 | 6.774.263 | 13.710.700 |
| Otorgar aportes económicos a afiliados por ayudas especiales | Aportes otorgados por concepto de ayudas especiales | Aporte | 504 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.512.000 | 1.512.000 |
| Otorgar aportes económicos para los herederos de afiliados fallecidos | Aportes otorgados para los herederos de afiliados fallecidos | Aporte | 950 | 0 | 0 | 0 | 0 | 34.200 | 34.200 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **5.548.246** | **720.266** | **356.155** | **311.770** | **46.563.213** | **53.499.650** |

NOTA: Incluye Bs.3.634.980 provenientes de Recursos Propios del Ente.

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.795 - Concesión de Créditos |
| **OBJETIVO:** | Conceder créditos a los afiliados para mejorar su calidad de vida |
| **RESULTADO:** | Concesión de 23.553 créditos a los afiliados |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESUPUESTO PROGRAMADO Bs. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 405 | 411 | |
| Conceder Créditos Hipotecarios | Concesión de Créditos Hipotecarios | Crédito | 3.750 | 22.021.905 | 323.158 | 1.583.125 | 78.000 | 675.000.000 | 0 | 699.006.188 |
| Conceder Créditos Integrales | Concesión de Créditos Integrales | Crédito | 19.803 | 0 | 100.000.000 | 12.070.200 | 0 | 216.300.604 | 40.000.000 | 368.370.804 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **22.021.905** | **100.323.158** | **13.653.325** | **78.000** | **891.300.604** | **40.000.000** | **1.067.376.992** |

NOTA: Incluye Bs.908.718.417 provenientes de Recursos Propios del Ente.

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.862 - Atención asistencial a los afiliados, beneficiarios y comunidad en general |
| **OBJETIVO:** | Prestar asistencia en salud integral a los beneficiarios, mediante atención médico-odontológica y la optimización de los servicios sanitarios |
| **RESULTADO:** | Mejora de la calidad de vida de 6.479.197 afiliados y beneficiarios del IPASME, mediante asistencia en Salud Integral |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESUPUESTO PROGRAMADO Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Realizar consultas en las áreas de medicina, odontología, bioanálisis y radiología | Atención asistencial prestada a afiliados, beneficiarios y comunidad en general | Consulta | 6.479.197 | 1.560.625.510 | 81.149.208 | 26.689.193 | 3.845.792 | 613.452 | 1.672.923.155 |
| Dotar de equipos médicos a las unidades Ipasme | Óptimo funcionamiento en equipos médicos a 62 unidades Ipasme | Centro equipado | 62 | 0 | 0 | 4.148.076 | 34.567.304 | 0 | 38.715.380 |
| Realizar el seguimiento a los términos relativos a mantenimiento de equipos médicos y suministro de insumos por parte de las empresas contratadas | Fortalecimiento de las 62 unidades Ipasme para alcanzar un óptimo funcionamiento | Centro fortalecido | 62 | 0 | 0 | 147.684.567 | 3.870.000 | 0 | 151.554.567 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **1.560.625.510** | **81.149.208** | **178.521.836** | **42.283.096** | **613.452** | **1.863.193.102** |

NOTA: Incluye Bs.1.331.812.627 provenientes de Ingresos Recursos del Ente.

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.758 - Asistencia cultural, recreativa, deportiva y turística a los afiliados y beneficiarios del Ipasme |
| **OBJETIVO:** | Fortalecer la participación de los afiliados y beneficiarios en la práctica de actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas que permitan generar momentos de diversión y esparcimiento que contribuya a mejorar la calidad de vida |
| **RESULTADO:** | Mejora de la calidad de vida de 567.603 afiliados, beneficiarios y comunidad en general, mediante asistencia cultural, turística, recreativa y deportiva |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESUPUESTO PROGRAMADO Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Brindar servicios de alojamiento y hotelería a los afiliados y beneficiarios, mediante la promoción de paquetes turísticos a nivel nacional e internacional | Mejora de la calidad de vida de los afiliados y beneficiarios, mediante asistencia turística | Persona atendida | 24.935 | 0 | 3.969.035 | 7.295.108 | 1.182.020 | 12.446.163 |
| Atender afiliados, beneficiarios y comunidad en general a través de eventos culturales, recreativos y deportivos | Mejora de la calidad de vida de los afiliados, beneficiarios y comunidad en general, mediante asistencia cultural, recreativa y deportiva | Persona atendida | 44.668 | 18.830.069 | 5.519.544 | 13.309.798 | 962.914 | 38.622.325 |
| Difundir obras vinculadas con trabajos especiales y de investigación relacionadas con los valores del socialismo, la identidad y soberanía nacional a través de la edición de textos dirigidos a afiliados, beneficiarios y comunidad en general | Mejora de la calidad de vida de los afiliados, beneficiarios y comunidad en general, mediante asistencia cultural-literaria | Persona atendida | 498.000 | 0 | 502.500 | 6.144.580 | 200.000 | 6.847.080 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **18.830.069** | **9.991.079** | **26.749.486** | **2.344.934** | **57.915.568** |

NOTA: Incluye Bs.12.773.917 provenientes de Recursos Propios del Ente.

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.815 - Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niñas y niños de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad |
| **OBJETIVO:** | Atender a niñas y niños de 0 a 6 años de edad y familias, a través de la formación y educación integral bolivariana no convencional |
| **RESULTADO:** | Atención a 4.250.979 niños, niñas y adolescentes |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Atender las necesidades de los Simoncitos Comunitarios y Familiares en cuanto al recurso humano, madres integrales de las niñas y niños beneficiados | Atención Integral a niñas y niños de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad | Niño atendido | 176.930 | 15.683.594 | 3.720.132 | 28.182.724 | 1.330.677 | 615.256.653 | 664.173.780 |
| Entregar materiales, mobiliario y equipos a los Simoncitos Comunitarios y Familiares de atención integral no convencional; para favorecer su adecuado funcionamiento pedagógico y administrativo | Dotación de los Simoncitos Comunitarios y Familiares de atención integral no convencional | Centro dotado | 3.250 | 0 | 48.516 | 196.752 | 24.036 | 48.186.309 | 48.455.613 |
| Supervisar y acompañar técnica y pedagógicamente a los Simoncitos Comunitarios y Familiares, a objeto de apoyar el seguimiento y control de la ejecución del programa | Simoncitos Comunitarios y Familiares de atención integral no convencional fortalecidos | Informe | 576 | 84.820.693 | 852.744 | 6.607.123 | 311.244 | 0 | 92.591.804 |
| Brindar atención integral a la infraestructura de los Simoncitos comunitarios y Familiares | Edificaciones del Programa Simoncito de Atención Integral no convencional en condiciones óptimas | Centro | 66 | 866.128 | 42.540 | 4.040.904 | 0 | 23.634.047 | 28.583.619 |
| Apoyar a las familias, consejos comunales y demás integrantes del Poder Popular mediante el desarrollo de estrategias que promuevan la participación protagónica en el área desarrollo comunitario | Atención a los miembros de familias, consejos comunales y demás miembros del poder popular | Persona Atendida | 8.800 | 1.255.367 | 997.140 | 2.162.469 | 269.352 | 1.792.692 | 6.477.020 |
| Capacitar a las madres integrales en las áreas de salud; nutrición y educación inicial del programa Simoncito | Madres Integrales formadas en el área de salud, nutrición y educación | Persona capacitada | 11.175 | 11.193.922 | 966.624 | 1.163.484 | 12.120 | 0 | 13.336.150 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **113.819.704** | **6.627.696** | **42.353.456** | **1.947.429** | **688.869.701** | **853.617.986** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.920 - Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas Simón Rodríguez |
| **OBJETIVO:** | Brindar atención socio educativa a la población de jóvenes, adultos y adultas excluidos del Subsistema Educativo Formal mediante la alfabetización y prosecución al 6to grado e incorporación a los Círculos de Lectores |
| **RESULTADO:** | 373.236 patriotas incorporados al sistema educativo a través del proceso de alfabetización, post-alfabetización y conformación de círculos de lectores |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Alfabetizar a la población joven y adulta excluida del sistema educativo en la fase I | Patriotas alfabetizados con oportunidad de proseguir al sexto grado | Persona | 70.596 | 14.880.000 | 264.000 | 24.636 | 0 | 0 | 15.168.636 |
| Graduar en sexto grado a la población joven y adulta excluida del sistema educativo en la fase II | Población graduada en sexto grado y con acceso a la educación formal | Persona | 129.996 | 140.513.468 | 12.496.096 | 6.653.883 | 99.129 | 0 | 159.762.576 |
| Atender a la población que desee formación no escolarizada a través de círculos de lectores en la fase III | Asistencia educativa y socio-económica al patriota alfabetizado | Persona | 172.644 | 15.120.000 | 43.920 | 74.076 | 0 | 0 | 15.237.996 |
| Realizar seminarios bimensuales con los coordinadores de los 24 estados para desarrollar un plan metodológico de alfabetización nacional de jóvenes, adultos y adultas 2013 | Formación y actualización de los facilitadores en las metodologías aplicadas para prestar el servicio de alfabetización | Seminario | 110 | 0 | 245.724 | 779.684 | 0 | 0 | 1.025.408 |
| Asignar becas para los patriotas más necesitados que participan en la Misión | Beneficio de 100.000 patriotas que forman parte de la población más necesitada | Orden de pago | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 93.897.950 | 93.897.950 |
| Fortalecer y afianzar la presencia de los brigadistas venezolanos en las hermanas Repúblicas de Nicaragua y Bolivia y otros países con el de fortalecer la Unión Latinoamericana y Caribeña en el marco del Alba de Educación | Apoyo a los países hermanos, Nicaragua y Bolivia, en la erradicación del analfabetismo | Facilitador (a) | 36 | 0 | 72.350 | 317.750 | 0 | 0 | 390.100 |
| Elaborar informes estadísticos de las fases Robinson I, Robinson II, Robinson III a nivel nacional | Información estadística actualizada | Informe | 12 | 84.280 | 0 | 0 | 0 | 0 | 84.280 |
| Desarrollar un programa de capacitación que garantice la inclusión en el sistema educativo a la población con discapacidad a nivel nacional de jóvenes, adultos y adultas a nivel nacional | Integración de la población con discapacidad al sistema educativo robinsoniano a través de cursos y talleres | Taller | 192 | 0 | 160.860 | 151.404 | 0 | 0 | 312.264 |
| Apoyar socio-económicamente en las áreas de vivienda y salud a la población de bajos recursos | Bienestar de la población más necesitada | Orden de pago | 100 | 0 | 0 | 24.000 | 0 | 300.000 | 324.000 |
| Desarrollar un programa de capacitación, documentación e información dirigido a los patriotas de las unidades de producción socialista del Fondo de Asistencia Socialista (FAS) | Capacitación y adiestramiento de los patriotas con el fin desarrollar actividades y proyectos socio-productivos | Taller | 30 | 0 | 35.400 | 416.590 | 0 | 0 | 451.990 |
| Organizar Festival de la Voz Robinsoniana en los 24 estados | Incentivar a los patriotas a incorporarse en actividades culturales y recreativas | Evento | 24 | 0 | 204.000 | 464.840 | 0 | 0 | 668.840 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **170.597.748** | **13.522.350** | **8.906.863** | **99.129** | **94.197.950** | **287.324.040** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.883 - Desarrollo integral de niños y niñas de los Centros de Formación de la Fundación Nacional "El Niño Simón" |
| **OBJETIVO:** | Atender integralmente niños y niñas en los centros de formación de la Fundación Nacional, de acuerdo con sus necesidades, en el Distrito Capital y los estados: Carabobo, Lara, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Zulia |
| **RESULTADO:** | Atención a 18.665 niños y niñas |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESUPUESTO PROGRAMADO Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Atender a niños y niñas de los centros maternales y preescolares de la Fundación a nivel nacional | Niños y niñas en los centros preescolares y maternales atendidos integralmente y protegidos | Niño atendido | 13.358 | 237.214.838 | 15.650.683 | 5.174.847 | 0 | 779.300 | 258.819.668 |
| Incorporar, a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran hospitalizados, a las actividades pedagógicas, musicales y recreativas que se realizan en las Aulas Hospitalarias | Niños y niñas hospitalizados atendidos con actividades educativas | Niña, niño, adolescente y joven | 5.127 | 3.399.698 | 894.738 | 254.455 | 25.000 | 81.000 | 4.654.891 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **240.614.536** | **16.545.421** | **5.429.302** | **25.000** | **860.300** | **263.474.559** |

NOTA: Incluye Bs. 69.700.317 provenientes de Recursos Propios del Ente.

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.873 - Plan Nacional Alejandro de Humboldt |
| **OBJETIVO:** | Fomentar la salud mental, la conciencia ambiental e identidad cultural y ciudadana como elementos fundamentales del desarrollo integral mediante actividades recreativas y turísticas con los niños, niñas y adolescentes en espacios recreativos y culturales públicos, privados y comunitarios, adecuados y seguros |
| **RESULTADO:** | 102.039 niños, niñas y adolescentes de diferentes regiones del país pertenecientes a los centros educativos de la Fundación Nacional "El Niño Simón" y de las comunidades aledañas, utilizando los espacios recreativos y turísticos aptos para el disfrute y esparcimiento |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Adecuar espacios recreativos para el sano esparcimiento y disfrute de los niños, niñas y adolescentes | Parques, plazas y en general espacios recreativos aptos para el disfrute de niña, niño y adolescente | Espacio | 6 | 4.555.528 | 2.495.162 | 8.546.794 | 4.866.560 | 2.187.130 | 22.651.174 |
| Incorporar a los niños, niñas y adolescentes en las visitas y eventos recreativos, culturales y musicales que fomenten el intercambio cultural, la recreación, salud mental y conciencia ambiental | Niños, niñas y adolescentes de los centros de la Fundación Nacional y de la comunidad aledaña sanos, felices, con conciencia ambiental e identidad cultural | Niña, niño, adolescente y joven | 102.039 | 0 | 12.717.493 | 23.354.723 | 2.080.603 | 0 | 38.152.819 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **4.555.528** | **15.212.655** | **31.901.517** | **6.947.163** | **2.187.130** | **60.803.993** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.892 - Programa Nacional Simón Rodríguez: Implementación de las Actividades de Libre Desarrollo |
| **OBJETIVO:** | Proteger y dar atención integral a los niños y niñas que habitan en zonas de riesgo, dentro de las Escuelas Bolivarianas y Casa de los Niños, a través de actividades de libre desarrollo y culturales |
| **RESULTADO:** | 21.776 niñas y niños de Escuelas Bolivarianas y Casa de los Niños que habitan en zonas de riesgo protegidos |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Atender a niños, niñas y adolescentes del PNSR en las Escuelas Bolivarianas para su pleno desarrollo y permanencia | Niños, niñas y adolescentes de Escuelas Bolivarianas protegidos y atendidos en las actividades de educación complementarias del PNSR | Niña, niño, adolescente y joven | 16.906 | 94.538.536 | 14.388.554 | 4.957.958 | 570.000 | 795.320 | 115.250.368 |
| Atender a los niños, niñas y adolescentes con actividades complementarias y recreativas en el programa Casa de los Niños de la Fundación Nacional El Niño Simón | Atención integral de niñas, niños y adolescentes en casa de los niños. | Niña, niño, adolescente y joven | 4.870 | 60.392.683 | 13.745.746 | 6.522.264 | 1.811.728 | 3.790.044 | 86.262.465 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **154.931.219** | **28.134.300** | **11.480.222** | **2.381.728** | **4.585.364** | **201.512.833** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.899 - Protección y bienestar social para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes de la Patria |
| **OBJETIVO:** | Atender el desarrollo físico, mental y social de los niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de programas médicos y asistenciales |
| **RESULTADO:** | 18.300 niñas, niños y adolescentes de los centros educativos de la Fundación y de la comunidad en general atendidos en las consultas de los programas sociales de la Fundación a nivel nacional |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESUPUESTO PROGRAMADO Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Atender a los niños y niñas de los centros educativos y de la comunidad en las consultas de salud médicas, odontológicas y nutricionales | Niños, niñas y adolecentes atendidos a través de los programas de salud. | Niña, niño, adolescente y joven | 8.000 | 19.026.323 | 845.058 | 838.798 | 885.000 | 0 | 21.595.179 |
| Atender niños, niñas y adolescentes en los servicios de asesoría legal así como otorgar ayudas socio-económicas, para contribuir a su bienestar y calidad de vida | Niños, niñas y adolescentes atendidos en servicios sociales | Niña, niño, adolescente y joven | 7.000 | 4.724.120 | 873.679 | 665.998 | 10.693 | 2.533.648 | 8.808.138 |
| Otorgar asistencia psicosocial y psicoeducativa a niños, niñas y adolescentes de los centros educativos y comunidad en general | Niñas, niños y adolescentes atendidos | Niña, niño, adolescente y joven | 2.800 | 3.855.176 | 782.817 | 735.235 | 962.292 | 0 | 6.335.520 |
| Atender en los programas de atención integral a los hijos e hijas de los privados y privadas de libertad | Niñas, niños y adolescentes de las privadas de libertad atendidos | Niña, niño, adolescente y joven | 500 | 0 | 393.484 | 117.618 | 117.618 | 601.938 | 1.230.658 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **27.605.619** | **2.895.038** | **2.357.649** | **1.975.603** | **3.135.586** | **37.969.495** |

NOTA: Incluye Bs. 1.000.000 provenientes de Recursos Propios del Ente.

## Área estratégica: Recursos para el aprendizaje

***OBJETIVO**: Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.*

| PROYECTOS | EJECUTOR | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL AÑO 2013 (Bs.) | RECURSOS PROPIOS DEL ENTE (Bs.) | TOTAL (Bs.) |
|---|---|---|---|---|
| Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura | MPPE | 10.066.761 | 0 | 10.066.761 |
| Recursos para el Aprendizaje en la educación liberadora e inclusiva | MPPE | 914.863.709 | 0 | 914.863.709 |
| Ampliación de la Red Venezolana de Investigadores Educativos (REDVIE) | CENAMEC | 6.600.777 | 0 | 6.600.777 |
| Creación del Centro de Documentación e Información para la Investigación Educativa (CDIIE) | CENAMEC | 6.614.082 | 0 | 6.614.082 |
| Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación | FUNDABIT | 204.528.029 | 0 | 204.528.029 |
| Producciones audiovisuales innovadoras (TV, Radio e Informática) | EDUMEDIA | 5.670.000 | 0 | 5.670.000 |
| Fortalecimiento de la educación y la cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV como la Televisora Educativa de Venezuela | COLOMBEIA | 70.027.532 | 4.275.001 | 74.302.533 |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.791 - Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura |
| **OBJETIVO:** | Fomentar en la comunidad educativa los hábitos y el gusto por la lectura, el valor de la escritura, el periodismo escolar, el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación, así como, facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación. |
| **RESULTADO:** | 12 centros adecuados para el desarrollo del Plan de Lectura y Periodismo Escolar (prensa escrita, radial y digital) |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Conformar y fortalecer Centros de Periodismo Escolar y apoyar a las Unidades de Producción Radiofónica Estudiantil (UPRE) a nivel nacional, a través de la dotación de diversos materiales necesarios para su óptimo funcionamiento | Escuelas y liceos con centros de periodismo con insumos | Centro | 12 | 0 | 238.138 | 9.485 | 2.146.040 | 2.393.663 |
| Distribuir material bibliográfico especializado en Literatura, Periodismo Escolar, Radio Escolar y Promoción de Lectura para el apoyo de alumnos, docentes y de las Escuadras Revolucionarias de Lectura, en articulación con otros organismos, organizaciones sociales e institucional a nivel nacional | Material bibliográficos especializado en Literatura, Periodismo Escolar y Promoción de la lectura distribuido a los alumnos, docentes activadores y escuadras revolucionarias de lecturas | Material educativo | 36.000 | 0 | 777.761 | 185.000 | 0 | 962.761 |
| Dotar a las Bibliotecas de Aula y Centros de Recursos para el Aprendizaje de materiales bibliográficos a fin de potenciarlos como centros de fomento de la lectura en articulación con otros organismos, organizaciones sociales e institucionales a nivel estadal y nacional | Bibliotecas de aulas y Centros de recursos para el aprendizaje dotados con material bibliográfico. | Dotación | 12 | 0 | 2.170.000 | 0 | 0 | 2.170.000 |
| Publicar una recopilación de lecturas para los docentes bibliotecarios y docentes de aula promotores del Plan Nacional Revolucionario de Lectura | Apoyo difusión del acervo cultural | Obra | 1 | 0 | 0 | 140.710 | 0 | 140.710 |
| Realizar Encuentros Nacionales de Periodismo Escolar, Promotores del Plan Revolucionario de Lectura y de las Redes de Unidades de Producción Radiofónicas Estudiantil | Experiencias compartidas sobre el desarrollo del Periodismo Escolar, Plan de Lectura y Redes de Unidades de Producción Radiofónicas | Evento | 4 | 0 | 362.631 | 388.146 | 0 | 750.777 |
| Dotar e instalar equipos, materiales e insumos a la Red Radio Escolar a fin de apoyar la apertura de espacios para las producciones radiales en las escuelas del subsistema educativo bolivariano | Emisoras comunitarias con material para su funcionamiento. | Centro dotado | 12 | 0 | 133.609 | 300.500 | 2.052.650 | 2.486.759 |
| Realizar jornadas de formación permanente dirigidas a niños y jóvenes, docentes de aula y docentes bibliotecarios y docentes de aula en materia de producción radiofónicas, periodismo escolar, así como técnicas y estrategias de fomento de la lectura | Personal capacitado | Jornada | 26 | 360.000 | 301.177 | 52.200 | 0 | 713.377 |
| Realizar la publicación sobre las experiencias significativas del periodismo escolar (radio y prensa escrita) | Publicación en radio y prensa escrita | Publicación | 1 | 0 | 0 | 60.000 | 0 | 60.000 |
| Realizar talleres de formación a docentes, estudiantes y comunidad en general en historia local | Personal capacitado | Taller | 15 | 0 | 331.294 | 57.420 | 0 | 388.714 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **360.000** | **4.314.610** | **1.193.461** | **4.198.690** | **10.066.761** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.820 - Recursos para el aprendizaje en la educación liberadora e inclusiva |
| **OBJETIVO:** | Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos |
| **RESULTADO:** | 6.087.656 estudiantes en centros educativos oficiales y subvencionados beneficiados con recursos para el aprendizaje (materiales educativos) actualizados: 18 libros escolares Colección Bicentenaria en diferentes áreas de Educación Primaria y Media; 12 números de la Revista Tricolor; Calendario Escolar; 3.000 dotaciones de materiales educativos a Centros de Recursos para el Aprendizaje en planteles; y 20.000 materiales audiovisuales con contenidos pedagógicos |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Ampliar la cobertura de libros escolares Colección Bicentenaria, en diferentes áreas de conocimientos de Educación Primaria y Media, con la complementación de Cuadernos Bicentenarios, como herramientas didácticas que facilitan el proceso de enseñanza - aprendizaje | Material educativo diverso, actualizado y distribuido a nivel nacional | Material educativo | 18 | 0 | 528.751.629 | 0 | 0 | 528.751.629 |
| Diseñar, producir y distribuir la Revista Tricolor en apoyo al desarrollo de programas educativos estratégicos a nivel nacional | Material educativo diverso, actualizado y distribuido a nivel nacional | Revista | 12 | 0 | 0 | 42.000.000 | 0 | 42.000.000 |
| Distribuir el Calendario Escolar a los centros de educación a nivel nacional, como instrumento pedagógico en apoyo al desarrollo de programas educativos estratégicos | Material educativo diverso, actualizado y distribuido a nivel nacional | Material educativo | 1 | 0 | 0 | 24.000.000 | 0 | 24.000.000 |
| Dotar planteles en todo el país de materiales educativos para la creación de Centros de Recursos para el Aprendizaje | Planteles dotados de Centros de Recursos para el Aprendizaje | Dotación | 3.000 | 0 | 150.000 | 33.728.691 | 280.964.092 | 314.842.783 |
| Desarrollar contenidos pedagógicos en el marco de los programas educativos estratégicos, Misiones Educativas, mejorar la salud materno infantil, prevención del VIH/SIDA, Manos a la Siembra, acceso a las tecnologías e información a través de la producción de diversos materiales audiovisuales | Producción y entrega de materiales audiovisuales a las diferentes instancias solicitantes, fortaleciendo la Red Nacional de Producción Audiovisual. | Material educativo | 20.000 | 271.197 | 1.619.596 | 1.198.504 | 2.180.000 | 5.269.297 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **271.197** | **530.521.225** | **100.927.195** | **283.144.092** | **914.863.709** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.882 - Ampliación de la Red Venezolana de Investigadores Educativos (REDVIE) |
| **OBJETIVO:** | Fortalecer la Red Venezolana de Investigadores Educativos, mediante la ampliación de la infraestructura tecnológica, con la finalidad de optimizar el acceso a la formación integral del ciudadano |
| **RESULTADO:** | Interconexión entre 4.800 investigadores a nivel nacional, propiciando el desarrollo, intercambio y divulgación de investigaciones educativas, que contribuirán a la transformación social del país a través del mejoramiento progresivo y sustentable del sistema educativo venezolano |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Ampliar la infraestructura tecnológica de la Red Venezolana de Investigadores Educativos | Mejora de la infraestructura tecnológica e ampliación a nivel nacional | Informe técnico | 4 | 1.873.706 | 72.562 | 305.108 | 2.175.000 | 4.426.376 |
| Registro de usuarios en la Red Venezolana de Investigadores Educativos | Personas registradas en la REDVIE | Persona | 4.800 | 2.045.748 | 54.094 | 50.559 | 24.000 | 2.174.401 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **3.919.454** | **126.656** | **355.667** | **2.199.000** | **6.600.777** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.854 - Creación del Centro de Documentación e Información para la Investigación Educativa (CDIIE) |
| **OBJETIVO:** | Crear el Centro de Documentación e Información para la Investigación Educativa, como gestor para la búsqueda y sistematización de información que exige la Fundación como instituto de investigación científica |
| **RESULTADO:** | Centro de documentación creado, con 1.010 colecciones del área de investigación que beneficiarán a docentes investigadores, padres, madres y comunidad educativa en general |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Adquirir colecciones en el área de Investigación Educativa | Material bibliográfico especializado en investigación educativa en el Centro de Documentación e Información | Colección | 1.010 | 3.037.311 | 71.970 | 148.761 | 589.380 | 3.847.422 |
| Atender a 6.020 usuarios, con un personal calificado de forma presencial y a través de Internet. | Atención al usuario de manera presencial y vía on line. Procesamiento técnico de la colección de acuerdo a las categorías temáticas en investigación científica | Usuario atendido | 6.020 | 2.510.446 | 37.368 | 42.163 | 135.500 | 2.725.477 |
| Recuperar, sistematizar la información en el área de Investigación Educativa | Documentos digitalizados de texto completos con los resultados de los proyectos que desarrollen los investigadores del Cenamec y los integrantes de la Red Venezolana de Investigadores Educativos | Documento digitalizado | 1.045 | 0 | 14.583 | 9.600 | 17.000 | 41.183 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **5.547.757** | **123.921** | **200.524** | **741.880** | **6.614.082** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.889 - Masificación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación |
| **OBJETIVO:** | Masificar el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de la incorporación de centros tecnológicos y recursos educativos digitalizados a fin de transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo del país |
| **RESULTADO:** | 220 Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) creados y en buen funcionamiento para la formación integral continua y permanente de docentes, estudiantes y comunidad en general mediante el uso de las TIC |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Crear nuevos Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) en los planteles educativos | Nuevos CBIT instalados, dotados y operativos en planteles educativos a nivel nacional | Centro aperturado | 50 | 0 | 1.992.700 | 2.080.000 | 11.000.000 | 15.072.700 |
| Actualizar el hardware y realizar mantenimiento de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) que se encuentran en funcionamiento en planteles educativos | Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) en condiciones óptimas | Centro fortalecido | 170 | 0 | 1.047.000 | 3.218.000 | 10.600.000 | 14.865.000 |
| Diseñar, aplicar y actualizar recursos educativos digitalizados en software libre. | Recursos educativos digitalizados y/o actualizados en software libre incorporados en los CBIT y CANAIMA | Material educativo | 13.536 | 0 | 1.061.376 | 742.800 | 504.000 | 2.308.176 |
| Cumplir con los compromisos laborales necesarios para el funcionamiento de los CBIT | Compromisos laborales cancelados | Nómina | 24 | 172.282.153 | 0 | 0 | 0 | 172.282.153 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **172.282.153** | **4.101.076** | **6.040.800** | **22.104.000** | **204.528.029** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 119.648 - Producciones audiovisuales innovadoras (Tv, radio e informática) |
| **OBJETIVO:** | Fortalecer el Subsistema de Educación Básica, mediante la producción y difusión de documentos audiovisuales e impresos con contenidos pedagógicos |
| **RESULTADO:** | Producción de 214 programas audiovisuales y radiales con un alto nivel educativo, para televisión, radio e informática, orientadas al fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Realizar las fases de preproducción, producción y postproducción de videos para televisión | Videos para televisión | Video | 130 | 2.979.000 | 816.000 | 1.047.000 | 588.000 | 5.430.000 |
| Realizar las fases de preproducción, producción y postproducción de micros para radio | Micros de radio | Micro | 80 | 0 | 60.000 | 132.000 | 0 | 192.000 |
| Realizar actualizaciones del Portal edumedia | Portal edumedia actualizado | Actualización | 4 | 0 | 0 | 48.000 | 0 | 48.000 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **2.979.000** | **876.000** | **1.227.000** | **588.000** | **5.670.000** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.765 - Fortalecimiento de la educación y la cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV, como la Televisora Educativa de Venezuela |
| **OBJETIVO:** | Fortalecer el sistema educativo nacional y el proceso de desarrollo social de los ciudadanos y ciudadanas, posicionando y consolidando a Colombeia TV como Televisora Educativa de Venezuela, mediante la producción, difusión y transmisión de contenidos audiovisuales y radiales de carácter educativo y cultural |
| **RESULTADO:** | Programa de producciones audiovisuales y radiales de contenido educativo y cultural transmitidos a nivel nacional |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESUPUESTO PROGRAMADO Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 408 | |
| Diseñar, producir y adquirir programas audiovisuales y radiales de carácter educativo y cultural de alta calidad técnica y estética. | Programas para radio y televisión transmitidos | Programa | 2.265 | 35.118.772 | 2.117.637 | 16.145.338 | 10.480.959 | 2.715.001 | 66.577.707 |
| Expandir la señal y cobertura de transmisión de Colombeia TV, del Sistema Radial Colombeia y del Portal Web | Usuarios y usuarias con acceso a la señal de la televisora, el Sistema Radial y el portal Web | familia atendida | 310.283 | | 1.007.586 | 4.366.615 | 2.350.625 | | 7.724.826 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **35.118.772** | **3.125.223** | **20.511.953** | **12.831.584** | **2.715.001** | **74.302.533** |

NOTA: Incluye Bs. 4.275.001 provenientes de Recursos Propios del Ente.

# Área estratégica: Infraestructura Educativa

***OBJETIVO**: Modernizar, mejorar y dotar las instituciones educativas, como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática, participativa y protagónica.*

| PROYECTOS | EJECUTOR | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL AÑO 2013 (Bs.) | RECURSOS PROPIOS DEL ENTE (Bs.) | TOTAL (Bs.) |
|---|---|---|---|---|
| Trabajo Voluntario, Conciencia Social, Moral y Luces de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación | MPPE | 39.802.749 | 0 | 39.802.749 |
| Funcionamiento de planteles educativos | MPPE | 232.274.524 | 0 | 232.274.524 |
| Servicios básicos y arrendamientos de la planta física educativa | FEDE | 144.734.760 | 0 | 144.734.760 |
| Construcción de Planteles en el Subsistema de Educación Básica | FEDE | 500.059.494 | 0 | 500.059.494 |
| Rehabilitación, ampliación y mejoras de planteles en el Subsistema de Educación Básica | FEDE | 2.267.847.687 | 0 | 2.267.847.687 |
| Construcción y atención de la planta física educativa del Subsistema de Educación Básica a través de Convenios Especiales | FEDE | 44.855.900 | 0 | 44.855.900 |
| Dotación de mobiliario escolar y equipos en el Subsistema de Educación Básica | FEDE | 800.800.509 | 0 | 800.800.509 |
| Fortalecimiento de la infraestructura del IPASME | IPASME | 0 | 546.960.156 | 546.960.156 |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.828 - Trabajo Voluntario, Conciencia Social, Moral y Luces de los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación. |
| **OBJETIVO:** | Concientizar a los trabajadores del MPPE, las Zonas Educativas, Comunidades Educativas, miembros de los Consejos Comunales y Organizaciones Vivas, para su incorporación al trabajo voluntario a través de la asistencia primaria de la infraestructura escolar, priorizando las problemáticas de pintura, iluminación y plomería, es decir, reparaciones y mantenimientos menores, a fin de garantizar la vida útil de los planteles y, en consecuencia, el bienestar de las comunidades educativas. |
| **RESULTADO:** | Asistencia primaria a 1.248 infraestructuras en instituciones educativas. |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | |
| Realizar conversatorios, encuentros, círculos de estudios, jornadas y foros con los trabajadores del MPPE, las Zonas Educativas, Comunidades Educativas, miembros de los Consejos Comunales y Organizaciones Vivas, para su concientización sobre el trabajo voluntario y la conformación de brigadas para la asistencia primaria de la Infraestructura Escolar | Trabajadores del MPPE concientizados sobre el trabajo comunitario | Informe | 96 | 640.500 | 987.600 | 5.217.148 | 6.845.248 |
| Realizar eventos culturales y de promoción para el trabajo voluntario haciendo énfasis en nuestros valores culturales autóctonos de cada región | Difusión de Valores Socialistas | Reunión | 96 | 0 | 20.460 | 2.926 | 23.386 |
| Realizar jornadas de trabajo voluntario para la asistencia primaria de la infraestructura escolar priorizada en las problemáticas de pintura, iluminación y plomería | Trabajo voluntario a favor de las comunidades | Reparación | 1.248 | 0 | 15.070.311 | 1.270.504 | 16.340.815 |
| Realizar jornadas de atención a favor de las comunidades para materializar un acercamiento entre la comunidad y las instituciones educativas con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia de las ciudadanas y ciudadanos que viven y se desarrollan alrededor de un plantel educativo | Fortalecimiento de las comunidades | Jornada | 24 | 0 | 3.811.950 | 12.781.350 | 16.593.300 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **640.500** | **19.890.321** | **19.271.928** | **39.802.749** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.819 - Funcionamiento de planteles educativos |
| **OBJETIVO:** | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas |
| **RESULTADO:** | 20.953 planteles nacionales previstos a ser atendidos para beneficiar a 4.478.132 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas atendidos a través del Subsistema de Educación Básica |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 402 | 403 | 404 | |
| Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil | Planteles del Subsistema de Educación Inicial atendidos para su óptimo funcionamiento | Plantel | 8.183 | 13.972.000 | 2.761.989 | 0 | 16.733.989 |
| Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil | Planteles del Subsistema de Educación Primaria atendidos para su óptimo funcionamiento | Plantel | 8.208 | 48.709.340 | 11.411.074 | 0 | 60.120.414 |
| Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil | Planteles del Subsistema de Educación Media atendidos para su óptimo funcionamiento | Plantel | 3.165 | 27.818.428 | 7.112.505 | 0 | 34.930.933 |
| Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil | Planteles del Subsistema de Educación Especial atendidos para su óptimo funcionamiento | Plantel | 710 | 4.303.721 | 1.022.779 | 0 | 5.326.500 |
| Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de la Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas a través del suministro de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil | Planteles del Subsistema de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas atendidos para su óptimo funcionamiento. | Plantel | 687 | 3.874.575 | 886.174 | 0 | 4.760.749 |
| Atender desde el nivel central las necesidades de dotación, reparaciones menores de vehículos, infraestructura y equipos, de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica que así lo requieran, para optimizar el funcionamiento de sus actividades administrativas y pedagógicas | Planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica atendidos y acondicionados para su óptimo funcionamiento | Informe | 12 | 48.264.113 | 36.137.826 | 26.000.000 | 110.401.939 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **146.942.177** | **59.332.347** | **26.000.000** | **232.274.524** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.990 - Servicios básicos y arrendamientos de la planta física educativa |
| **OBJETIVO:** | Garantizar la cancelación de servicios básicos, arrendamientos, indemnizaciones, condominios y otras obligaciones contraídas por los planteles educativos nacionales y oficinas administrativas del MPPE y FEDE; así como la adquisición de inmuebles para el uso educativo |
| **RESULTADO:** | Cancelación de: Servicios básicos de 12.930 inmuebles dependientes del MPPE; arrendamiento de 189 y adquisición de nueve plantas físicas para incrementar el número de planteles nacionales |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 403 | 404 | 411 | |
| Arrendar inmuebles para el funcionamiento de los planteles nacionales | Inmuebles arrendados para uso educativo | Inmueble | 189 | 19.000.000 | 0 | 0 | 19.000.000 |
| Adquirir inmuebles para incrementar el número de planteles nacionales | Inmuebles adquiridos para uso educativo | Inmueble | 9 | 115.000 | 11.500.000 | 0 | 11.615.000 |
| Realizar indemnizaciones por deterioro de inmuebles arrendados | Indemnización cancelada a propietarios de inmuebles arrendados | Pago | 10 | 0 | 0 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Atender en materia de servicios básicos (electricidad, agua, teléfono, aseo urbano, gas) a los planteles nacionales y oficinas administrativas del MPPE y FEDE | Servicios básicos de planteles educativos nacionales y oficinas administrativas del MPPE y FEDE cancelados | Inmueble | 12.930 | 111.903.120 | 0 | 0 | 111.903.120 |
| Realizar pago de condominio a inmuebles arrendados para el funcionamiento de planteles nacionales y oficinas administrativas de MPPE y FEDE | Condominio de inmuebles alquilados para el funcionamiento educativo cancelado | Inmueble | 14 | 1.016.640 | 0 | 0 | 1.016.640 |
| Conciliar pago con las empresas prestadoras de los servicios básicos a los planteles nacionales y unidades administrativas del MPPE y FEDE | Ajuste financiero de servicios básicos de planteles educativos cancelados | Pago | 20 | 0 | 0 | 200.000 | 200.000 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **132.034.760** | **11.500.000** | **1.200.000** | **144.734.760** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.885 - Construcción de Planteles en el Subsistema de Educación Básica |
| **OBJETIVO:** | Construir edificaciones educativas como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática y participativa en el Subsistema de Educación Básica |
| **RESULTADO:** | 15 planteles construidos siguiendo los parámetros de calidad y excelencia tecnológica |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | TOTAL Bs. |
| | | | | 403 | 404 | |
| Elaborar proyectos, estudios de suelos y levantamiento de las necesidades | Proyectos elaborados | Proyecto | 15 | 4.735.710 | 39.464.245 | 44.199.955 |
| Construir planteles en el Subsistema de Educación Básica | Planteles construidos | Plantel | 15 | 47.357.095 | 394.642.458 | 441.999.553 |
| Ejecutar obras de mantenimiento preventivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas | Mantenimientos preventivos realizados | Plantel | 15 | 0 | 600.000 | 600.000 |
| Inspeccionar obras | Escuelas inspeccionadas | Inspección | 15 | 1.420.712 | 11.839.274 | 13.259.986 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **53.513.517** | **446.545.977** | **500.059.494** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.926 - Rehabilitación, ampliación y mejoras de planteles en el Subsistema de Educación Básica |
| **OBJETIVO:** | Construir, mejorar, acondicionar y ampliar aulas y otros espacios educativos en escuelas oficiales del Subsistema de Educación Básica a nivel nacional; así como aplicar acciones de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo |
| **RESULTADO:** | 750 espacios educativos rehabilitados y/o ampliados |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | TOTAL Bs. |
| | | | | 403 | 404 | |
| Elaborar proyectos, estudios de suelos y levantamiento de las necesidades | Proyectos elaborados | Proyecto | 516 | 21.417.018 | 178.475.152 | 199.892.170 |
| Construir aulas, módulos y otros espacios educativos en planteles del Subsistema de Educación Básica | Aulas, módulos y otros espacios educativos construidos | Plantel | 101 | 32.383.291 | 269.860.775 | 302.244.066 |
| Rehabilitar Escuelas Técnicas Robinsonianas en el Subsistema de Educación Básica | Escuelas rehabilitadas | Plantel | 26 | 30.331.924 | 252.766.038 | 283.097.962 |
| Rehabilitar planteles del Subsistema de Educación Básica | Escuelas rehabilitadas | Plantel | 389 | 149.287.552 | 1.244.062.937 | 1.393.350.489 |
| Ejecutar obras de mantenimiento preventivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas | Mantenimientos preventivos realizados a los 101 espacios por construir, 415 por rehabilitar y 210 ya existentes | Mantenimiento | 726 | 0 | 24.263.000 | 24.263.000 |
| Ejecutar obras de mantenimiento correctivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas | Mantenimientos correctivos realizados | Mantenimiento | 24 | 0 | 5.000.000 | 5.000.000 |
| Inspeccionar obras | Escuelas inspeccionadas | Inspección | 516 | 6.428.571 | 53.571.429 | 60.000.000 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **239.848.356** | **2.027.999.331** | **2.267.847.687** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.939 - Construcción y atención de la planta física educativa del Subsistema de Educación Básica a través de Convenios Especiales |
| **OBJETIVO:** | Construir y aplicar acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en la planta física educativa de escuelas a nivel nacional a los fines de contribuir a su correcto funcionamiento, seguridad y confort |
| **RESULTADO:** | 6 planteles del Subsistema de Educación Básica adecuados a Escuelas Bolivarianas |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | TOTAL Bs. |
| | | | | 403 | 404 | |
| Construir plantel a través de convenio celebrado con organismos gubernamentales y no gubernamentales | Escuela construida | Plantel | 1 | 3.214.286 | 26.785.714 | 30.000.000 |
| Rehabilitar planteles en los diferentes niveles del Subsistema de Educación Básica a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales | Escuelas rehabilitadas | Plantel | 5 | 1.340.525 | 11.171.045 | 12.511.570 |
| Realizar mantenimiento preventivo y seguridad escolar de planteles oficiales del Subsistema de Educación Básica a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales | Mantenimientos preventivos realizados | Plantel | 6 | 0 | 162.000 | 162.000 |
| Dotar de mobiliario y equipos a planteles del Subsistema de Educación Básica, a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales | Escuelas dotadas | Plantel | 6 | 222.229 | 1.851.909 | 2.074.138 |
| Dotar de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a planteles del Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo, a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales | Unidades móviles entregadas. | Unidad | 6 | 11.592 | 96.600 | 108.192 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **4.788.632** | **40.067.268** | **44.855.900** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.960 - Dotación de mobiliario escolar y equipos en el Subsistema de Educación Básica |
| **OBJETIVO:** | Dotar de mobiliario escolar, equipos y unidades móviles de mantenimiento y seguridad (UMMYS) a planteles del Subsistema de Educación Básica construidas, rehabilitadas o ampliadas para ofrecer las condiciones de confort necesarias en el desarrollo del proceso educativo |
| **RESULTADO:** | 517 planteles dotados y en condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | TOTAL Bs. |
| | | | | 403 | 404 | |
| Dotar de mobiliario escolar y equipos a los planteles construidos en el Subsistema de Educación Básica | Escuelas construidas dotadas de mobiliario y equipo escolar | Plantel | 15 | 6.452.922 | 53.774.384 | 60.227.306 |
| Dotar de mobiliario escolar y equipos a los planteles rehabilitados y/o ampliados en el Subsistema de Educación Básica | Escuelas rehabilitadas dotadas de mobiliario y equipo escolar | Plantel | 127 | 20.290.848 | 169.090.387 | 189.381.235 |
| Dotar de mobiliario escolar y equipos a los planteles del Subsistema de Educación Básica incluidos en la programación ordinaria de la Gerencia General de Asuntos Administrativos | Escuelas dotadas de mobiliario y equipo escolar | Plantel | 375 | 58.601.692 | 488.347.438 | 546.949.130 |
| Dotar de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a los planteles construidos en el Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo necesario | Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) entregados a escuelas construidas | Unidad | 177 | 173.180 | 1.443.157 | 1.616.337 |
| Dotar de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a los planteles rehabilitados y/o ampliados en el Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo necesario | Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) entregados a escuelas rehabilitadas | Unidad | 108 | 281.411 | 2.345.090 | 2.626.501 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **85.800.053** | **715.000.456** | **800.800.509** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.901 - Fortalecimiento de la infraestructura del IPASME |
| **OBJETIVO:** | Garantizar el buen funcionamiento de la planta física del Instituto a nivel nacional mejorando así la prestación de los servicios en general |
| **RESULTADO:** | 920 obras de construcción, mantenimiento y acondicionamiento en infraestructuras del IPASME a nivel nacional a fin de optimizar la prestación de los servicios |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESUPUESTO PROGRAMADO Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Construir sedes regionales | Plantas físicas del Ipasme como espacios idóneos para los servicios que presta el Instituto en el ámbito nacional | Obra | 7 | 0 | 0 | 15.910.560 | 132.588.000 | 148.498.560 |
| Ejecutar conservaciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras mayores de obras a la planta física de las unidades Ipasme, Hoteles Valle Grande e Ipasmar y sedes del nivel central | 57 plantas físicas en condiciones óptimas para la prestación de los servicios del Ipasme | Obra | 73 | 0 | 0 | 16.801.733 | 140.014.442 | 156.816.175 |
| Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física de las unidades Ipasme, Hoteles Valle Grande e Ipasmar y sedes del nivel central | 70 plantas físicas en condiciones óptimas para la prestación de los servicios del Ipasme | Obra | 840 | 10.264.704 | 487.298 | 152.284.916 | 78.608.503 | 241.645.421 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **10.264.704** | **487.298** | **184.997.209** | **351.210.945** | **546.960.156** |

NOTA: Se financia en su totalidad con Recursos Propios del Ente.

# Área estratégica: Estadísticas educativas

***OBJETIVO**: Fortalecer la capacidad de planificación, seguimiento y control de la actividad educativa, propiciando una medición en términos reales de cada uno de los proyectos educativos a nivel nacional, en sus diferentes subsistemas.*

| PROYECTOS | EJECUTOR | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL AÑO 2013 (Bs.) | RECURSOS PROPIOS DEL ENTE (Bs.) | TOTAL (Bs.) |
|---|---|---|---|---|
| IV Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación | MPPE | 1.440.300 | 0 | 1.440.300 |
| Registro Único Nacional Escolar (REÚNE) para la actualización permanente de la gestión escolar en el Sistema Educativo Bolivariano | FUNDABIT | 7.620.400 | 0 | 7.620.400 |
| Evaluación de la calidad del Subsistema de Educación Básica y su impacto en la sociedad venezolana | CENAMEC | 10.947.187 | 0 | 10.947.187 |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.794 IV Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **OBJETIVO:** | Generar estadísticas educativas de alcance nacional a fin de facilitar la toma de decisiones acordes con el nuevo modelo educativo |
| **RESULTADO:** | Recolección, registro y procesamiento de la información estadística educativa en el 100% de los planteles |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Diseño de nuevos indicadores estadísticos, para medir y evaluar el comportamiento del servicio educativo a nivel nacional | Información real y oportuna sobre la gestión del servicio educativo a nivel nacional | Informe | 3 | 60.000 | 3.100 | 13.000 | 0 | 76.100 |
| Adecuar el sistema de recolección, transcripción y análisis de los registros estadísticos, con base a los datos e indicadores de gestión del servicio educativo | Zonas Educativas, Distritos y Municipios Escolares registrados en REÚNE | Informe | 6 | 60.000 | 5.500 | 20.000 | 0 | 85.500 |
| Realizar la Encuesta Nacional de Educación (ENE), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE) | Información real y oportuna sobre la gestión del servicio educativo a nivel nacional | Documento técnico | 5 | 337.500 | 14.700 | 630.000 | 0 | 982.200 |
| Realizar visitas de acompañamiento técnico a los estados, con la finalidad de socializar los instrumentos de recolección de datos, así como fortalecer los procesos de transcripción, procesamiento y consolidación de la información | Mejora de la eficacia y eficiencia en la captura, registro y consolidación de la información estadística en los tiempos previstos | Informe | 6 | 0 | 9.000 | 87.000 | 0 | 96.000 |
| Evaluar resultados de la Encuesta Nacional de Educación (ENE) | Información oportuna sobre resultados de la gestión educativa | Cuadro estadístico | 6 | 91.500 | 9.000 | 0 | 0 | 100.500 |
| Elaborar material informativo sobre los avances y logros en materia estadística a nivel educativo y el comportamiento de los indicadores del servicio | Información oportuna sobre resultados de la gestión educativa | Documento técnico | 1 | 15.000 | 6.000 | 79.000 | 0 | 100.000 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **564.000** | **47.300** | **829.000** | **0** | **1.440.300** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.958 - Registro Único Nacional Escolar (REÚNE) para la actualización permanente de la gestión escolar en el Sistema Educativo Bolivariano |
| **OBJETIVO:** | Registrar y actualizar de manera permanente la información de la gestión escolar y proporcionar a las autoridades competentes del sector educativo la información para el desarrollo de políticas, proyectos y/o programas educativos, así como el seguimiento y control de los mismos, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo |
| **RESULTADO:** | 5.000 planteles incorporados al proyecto Registro Único Nacional Escolar (REÚNE) |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 402 | 403 | 404 | |
| Registrar los datos de planteles, estudiantes y docentes en el sistema REÚNE a nivel nacional | Planteles registrados en REÚNE | Plantel | 5.000 | 534.600 | 2.146.700 | 875.000 | 3.556.300 |
| Registrar las Zonas Educativas, Distritos o Municipios Escolares en el Sistema REÚNE | Zonas Educativas, Distritos y Municipios Escolares registrados en REÚNE | Registro | 367 | 534.600 | 1.246.700 | 875.000 | 2.656.300 |
| Crear un Módulo de Innovación Tecnológica para la automatización y optimización de la gestión escolar en el sistema REÚNE | Módulo de Innovación Tecnológica creado | Módulo de tecnología | 1 | 285.800 | 622.000 | 500.000 | 1.407.800 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **1.355.000** | **4.015.400** | **2.250.000** | **7.620.400** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.871 - Evaluación de la Calidad del Subsistema de Educación Básica y su impacto en la Sociedad Venezolana |
| **OBJETIVO:** | Evaluar la calidad del Subsistema de Educación Básica a fin de orientar la formulación de políticas públicas en materia educativa para su mejora permanente y continua |
| **RESULTADO:** | 8 informes acerca de la calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales del Subsistema de Educación Básica de la parroquia San José y del impacto causado por la implementación del proyecto Canaima Educativo en la formación de niños y niñas del nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica en el Distrito Capital |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Evaluar el impacto del proyecto Canaima Educativo en la formación de niños y niñas del nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica | Construcción de una línea base educativa para evaluar el impacto del proyecto Canaima educativo en la formación de niños y niñas del nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica | Informe | 4 | 4.103.179 | 1.013.920 | 320.576 | 556.200 | 5.993.875 |
| Evaluar la calidad del Subsistema de Educación Básica en la parroquia San José | Zonas Educativas, Distritos y Municipios Escolares registrados en REÚNE | Informe | 4 | 1.752.663 | 2.107.114 | 1.059.535 | 34.000 | 4.953.312 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **5.855.842** | **3.121.034** | **1.380.111** | **590.200** | **10.947.187** |

## Proyectos de las Academias Nacionales

*Así mismo, las Academias Nacionales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Educación, formularon 8 proyectos para el año 2013 que, en su conjunto, propician la investigación, difusión y preservación del conocimiento de las Ciencias en el país.*

| PROYECTOS | EJECUTOR | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL AÑO 2013 (Bs.) | RECURSOS PROPIOS DEL ENTE (Bs.) | TOTAL (Bs.) |
|---|---|---|---|---|
| Difusión del conocimiento de las Ciencias Económicas | ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS | 430.164 | 0 | 430.164 |
| Investigación y difusión del conocimiento de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales | ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES | 975.547 | 0 | 975.547 |
| Enseñanza de las ciencias basada en la indagación | ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES | 295.000 | 0 | 295.000 |
| Difusión del conocimiento de las Ciencias Jurídicas | ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES | 1.816.968 | 0 | 1.816.968 |
| Fortalecimiento, promoción y difusión del acervo histórico, conservación y automatización de las colecciones documentales y hemerográficas | ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA | 1.714.703 | 0 | 1.714.703 |
| Promoción, desarrollo y divulgación del conocimiento en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat | ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT | 637.539 | 0 | 637.539 |
| Difusión y estímulo de investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud | ACADEMIA NACIONAL DE LA MEDICINA | 1.402.431 | 0 | 1.402.431 |
| Estudio y divulgación del Patrimonio Lingüístico y Literario Venezolano | ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA | 577.426 | 0 | 577.426 |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.757 - Difusión del conocimiento de las Ciencias Económicas |
| **OBJETIVO:** | Promover el estudio de las Ciencias Económicas mediante la difusión de investigaciones y otras obras en el área |
| **RESULTADO:** | Difusión del conocimiento sobre el área económica mediante el suministro de información a usuarios |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 403 | |
| Actualizar electrónicamente la documentación existente en la biblioteca, a través de la automatización y digitalización | Documentos digitalizados | Documento | 300 | 90.532 | 0 | 90.532 |
| Editar y publicar libros sobre Ciencias Económicas | Edición de libros y revistas editados | Ejemplar | 2.000 | 247.481 | 92.151 | 339.632 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **338.013** | **92.151** | **430.164** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.798 - Investigación y difusión del conocimiento de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales |
| **OBJETIVO:** | Elaborar, publicar y difundir los trabajos científicos, estudios y seminarios realizados en el país, sobre Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, para el fortalecimiento de estas ciencias y sus aplicaciones |
| **RESULTADO:** | Difusión de los estudios y trabajos científicos, realizados en el país, a través de publicación de los Boletines de la Academia, obras científicas, información divulgada a través de la web, y eventos especiales como seminarios, foros, congresos, entre otros, mediante la atención a usuarios |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 403 | 404 | |
| Publicar estudios de investigación científica realizados, Boletines de la Academia y otras obras científicas | Trabajos y estudios en el área de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales realizados, Boletines de la Academia y obras científicas publicados | Obra | 12 | 226.569 | 420.000 | 0 | 646.569 |
| Automatizar y digitalizar los documentos que ingresan a la Biblioteca de la Academia para incorporarlos a la Web | Documentos que produce la Academia, o ingresan a la Biblioteca de la Academia, automatizados y digitalizados | Documento | 170 | 226.978 | 22.000 | 30.000 | 278.978 |
| Realizar eventos de difusión y reconocimiento en el área de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales | Información difundida a través de Conferencias, seminarios, foros y charlas realizados | Evento | 12 | 0 | 50.000 | 0 | 50.000 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **453.547** | **492.000** | **30.000** | **975.547** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.781 - Enseñanza de las ciencias basada en la indagación |
| **OBJETIVO:** | Incentivar en los niños la curiosidad por las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, a través de la indagación y el intercambio del conocimiento |
| **RESULTADO:** | Niños, niñas, jóvenes y adolescentes, matriculados en escuelas ubicadas en sectores de bajos recursos económicos del Área Metropolitana de Caracas, y algunas ciudades del interior del país, motivados a la investigación de las ciencias basada en la indagación |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS 403 Bs. | TOTAL Bs. |
| Realizar jornadas de capacitación dirigidos a directores, docentes y facilitadores que guiarán las actividades | Docentes, directores de escuelas, y estudiantes motivados a la investigación, a través de la indagación | Jornada | 11 | 250.000 | 250.000 |
| Realizar eventos para los niños, jóvenes y adolescentes estudiantes de las escuelas incorporadas al proyecto, para iniciarlos en la investigación | Niños, niñas, jóvenes y adolescentes, motivados a la investigación a través de la indagación. | Evento | 6 | 45.000 | 45.000 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **295.000** | **295.000** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.864 - Difusión del conocimiento de las Ciencias Jurídicas |
| **OBJETIVO:** | Promover el estudio en las áreas políticas, sociales y jurídicas a objeto de contar con profesionales más capacitados en su área respectiva |
| **RESULTADO:** | Personas beneficiadas de la difusión de las investigaciones y trabajos jurídicos, a través de la publicación de los boletines y obras jurídicas, información divulgada a través de la web, y de eventos como seminarios, foros, talleres, cursos, congresos, etc realizados por la Academia |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 403 | 404 | |
| Realizar y publicar investigaciones, boletines y obras jurídicas de la Academia, a objeto de contribuir con el desarrollo y progreso de las Ciencias Jurídicas | Trabajos y estudios en el área de jurisprudencia venezolana divulgados a través de la publicación de Boletines de la Academia y otras obras jurídicas | Obra | 15 | 339.390 | 612.000 | 0 | 951.390 |
| Atender a usuarios presenciales y virtuales que demandan información de la Academia, a objeto de contribuir con la difusión del conocimiento en las Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas | Satisfacción de la demanda de información | Usuario | 105.000 | 89.543 | 12.000 | 6.000 | 107.543 |
| Actualizar las bases de datos del Centro de Documentación e Información, mediante la digitalización e incorporación de la información jurídica y social que produce la Academia, así como aquellas de otras fuentes externas | Bases de datos actualizadas, e información disponible a través de la Web | Documento | 11.000 | 578.035 | 74.000 | 38.000 | 690.035 |
| Realizar eventos para la difusión de los estudios e investigaciones en el área jurídica y reconocimientos a los especialistas destacados en el área | Divulgación de trabajos sobre jurisprudencia y legislación venezolana, divulgada a través de eventos de capacitación, y otorgamientos de los Premios de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales | Evento | 14 | 0 | 68.000 | 0 | 68.000 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **1.006.968** | **766.000** | **44.000** | **1.816.968** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.761 - Fortalecimiento, promoción y difusión del acervo histórico, conservación y automatización de las colecciones documentales y hemerográficas |
| **OBJETIVO:** | Suministrar a los usuarios el patrimonio cultural a través de la investigación, divulgación y publicación de obras, preservando las fuentes históricas y hemerográficas de nuestra identidad nacional |
| **RESULTADO:** | Atención a usuarios para satisfacer las necesidades de consultas presenciales, virtuales y telefónicas relacionadas con los valores patrios |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Atender usuarios y consultas presenciales, virtuales y telefónicas | Difusión del conocimiento histórico nacional | Usuario atendido | 123.000 | 636.062 | 0 | 225.285 | 47.143 | 908.490 |
| Acopiar, clasificar e incorporar fuentes históricas y documentales en bases de datos y realizar investigaciones históricas | Bases de datos actualizadas que nos permitan dar mayor atención a los usuarios | Registro | 37.500 | 0 | 53.347 | 263.896 | 48.625 | 365.868 |
| Publicar y distribuir obras de interés histórico | 6500 ejemplares de obras de carácter histórico publicados y a la disposición de los usuarios | Obra | 13 | 0 | 38.400 | 267.576 | 39.737 | 345.713 |
| Restaurar y preservar fuentes históricas | Conservación del acervo histórico contenido en los archivos de la corporación | Folio | 150.000 | 0 | 66.172 | 6.000 | 22.460 | 94.632 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **636.062** | **157.919** | **762.757** | **157.965** | **1.714.703** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.935 - Promoción, desarrollo y divulgación del conocimiento en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat |
| **OBJETIVO:** | Divulgar el conocimiento de las áreas de la Ingeniería y el Hábitat y sus aplicaciones |
| **RESULTADO:** | Difusión de estudios, investigaciones y publicaciones en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Realizar foros, conferencias, declaraciones y otorgamiento del Premio Nacional de la Academia para promover y desarrollar el conocimiento en el área de la Ingeniería y el Hábitat | Trabajos e investigaciones difundidos y conferimiento de reconocimiento | Evento | 25 | 0 | 36.000 | 73.896 | 16.000 | 15.722 | 141.618 |
| Sistematizar, automatizar e incorporar a la Web los documentos ingresados al Centro de Documentación | Documentos ingresados, clasificados y codificados Documentos automatizados e incorporados a la Web | Documento | 1.000 | 169.657 | 0 | 84.864 | 76.000 | 0 | 330.521 |
| Realizar investigaciones y estudios técnicos, publicarlos a través de boletines y noticieros técnicos | Estudios realizados | Estudio | 32 | 141.400 | 0 | 24.000 | 0 | 0 | 165.400 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **311.057** | **36.000** | **182.760** | **92.000** | **15.722** | **637.539** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.773 - Difusión y estímulo de investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud |
| **OBJETIVO:** | Ampliar el conocimiento en materia de salud, especialmente de la patología e higiene nacional |
| **RESULTADO:** | Atención a usuarios a través de conferencias, foros, charlas, publicaciones y la página web de la Academia |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | |
| Realizar investigaciones, conferencias, foros y charlas que permitan la divulgación de los trabajos de investigación sobre la medicina, en especial a los problemas de salud pública nacional | Difusión del conocimiento en las áreas de medicina y salud pública | Evento | 50 | 739.551 | 8.400 | 162.180 | 0 | 910.131 |
| Publicar y distribuir a nivel nacional e internacional la Gaceta Médica de Caracas y otras obras de carácter científico a fin de facilitar la información a la población | Difusión del conocimiento en las áreas de medicina y salud pública | Publicación | 1.700 | 0 | 14.300 | 260.800 | 93.800 | 368.900 |
| Digitalizar la documentación de los archivos de la biblioteca | Base de datos que permita facilitar la información en el área médico - quirúrgico | Registro | 2.320 | 0 | 5.400 | 18.000 | 100.000 | 123.400 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **739.551** | **28.100** | **440.980** | **193.800** | **1.402.431** |

| | |
|---|---|
| **PROYECTO:** | 116.759 - Estudio y divulgación del Patrimonio Lingüístico y Literario Venezolano |
| **OBJETIVO:** | Difundir y promocionar la información del área lingüística, gramática y literaria para el fortalecimiento del conocimiento de la Lengua Española en el país |
| **RESULTADO:** | Personas atendidas a través de las estrategias de difusión implementadas |

| ACCIONES ESPECÍFICAS | BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ASIGNACIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL Bs. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PARTIDAS Bs. | | | | | TOTAL Bs. |
| | | | | 401 | 402 | 403 | 404 | 407 | |
| Realizar edición de investigaciones y otras obras del área lingüística y gramática | Trabajos y estudios del área lingüística y gramatical divulgados a través de publicaciones | Ejemplar | 1.500 | 0 | 0 | 96.000 | 0 | 0 | 96.000 |
| Conferir el Premio de Lingüística | Incentivo al estudio de la lingüística | Premio | 1 | 0 | 0 | 15.800 | 0 | 15.000 | 30.800 |
| Digitalizar obras literarias existentes en la Biblioteca | Base de datos libros catalogados | Documento digitalizado | 600 | 195.935 | 22.700 | 10.000 | 4.000 | 0 | 232.635 |
| Dictar diplomados sobre estudios avanzados morfosintácticos, léxicos y fonéticos del español hablado en Venezuela | Estudios culminados y títulos otorgados | Curso | 2 | 153.691 | 27.000 | 13.300 | 0 | 0 | 193.991 |
| Realizar de foros, conferencias y otros eventos para la difusión de la Lengua y la Literatura Española | Divulgación de estudios y obras de la Lengua y Literatura española | Evento | 3 | 0 | 0 | 24.000 | 0 | 0 | 24.000 |
| | | **TOTAL Bs.** | | **349.626** | **49.700** | **159.100** | **4.000** | **15.000** | **577.426** |

## PLAN OPERATIVO ANUAL NACIONAL 2013

De los 41 proyectos formulados por el Ministerio y sus entes adscritos, nueve forman parte del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) Año 2013, por ajustarse a los siguientes criterios emanados del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas:

- Misiones sociales relacionadas a la educación, salud, generación de empleos productivos, atención a personas con algún tipo de discapacidad, atención integral a los adultos mayores, equidad e igualdad de género
- Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con énfasis en la superación de la pobreza y el hambre.
- Promoción de la conciencia del deber social, mediante el trabajo comunitario o servicio voluntario de los trabajadores y las trabajadoras, en las áreas que le competen a su sector.
- Mejoramiento en la salud materno-infantil y en el combate del VIH/SIDA.
- Innovación y acceso a las tecnologías de información.
- Promoción e impulso del turismo social.
- Continuidad a los proyectos enfocados a la producción estadística.

En este marco, los proyectos seleccionados para el POAN 2013 son:

1. **Programa de Alimentación Escolar**: El PAE es un proyecto pedagógico, nutricional, social, cultural y económico; orientado al apoyo y fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica mediante una atención integral a los estudiantes, coadyuvando a la consecución de los cambios que requiere el país. Siendo que la educación es un proceso integral que debe abordar no sólo los aspectos académicos, sino familiares, personales, biológicos, culturales, económicos y comunitarios, entre otros, se hace necesario brindar asistencia alimentaria a los estudiantes, como una estrategia de apoyo al proceso pedagógico, mediante el suministro de desayuno, almuerzo y merienda a la matrícula de dependencia nacional en los niveles de Educación Inicial, Primaria, Media y la modalidad de Educación Especial. Con su implementación, se espera contribuir con el mejoramiento de las condiciones nutricionales, apuntando de esta manera a la meta del milenio de universalización de la educación, al favorecer el acceso, permanencia, rendimiento escolar y prosecución de los estudiantes en el sistema educativo. Asimismo, su magnitud lo caracteriza como un proyecto de inversión social altamente generador de empleo y potenciador del desarrollo local sustentable al incidir en el uso de las capacidades locales de trabajo a nivel de toda la cadena de producción, desde el productor hasta el consumidor, propiciando un avance concreto hacia el autoabastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria.

2. **Recursos para el aprendizaje en la educación liberadora e inclusiva**: Constituye la acción estratégica del Gobierno Nacional para viabilizar la política de gratuidad de la Educación Básica, beneficiando al estudiantado de los planteles oficiales. Su implementación beneficiará de forma directa la matrícula escolarizada y, en consecuencia, las familias, principalmente aquellas de menores recursos, siendo que la lista de útiles escolares representa una erogación que debilita el presupuesto familiar. Su selección como proyecto estratégico se justifica pues favorece el logro de la meta del milenio de universalización de la educación primaria, ampliándola a la educación media, así como por el apoyo a las políticas sociales nacionales de desarrollo de contenidos educativos sobre salud materno infantil, VIH/SIDA, Manos a la Siembra, acceso a las tecnologías de la información, entre otras.

3. **Trabajo Voluntario, Conciencia Social, Moral y Luces de los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación**: Los profundos cambios que atraviesa Venezuela requieren de la consolidación de la solidaridad social, para lo cual es necesario emprender desde todos los espacios una gran campaña de concientización y divulgación del Trabajo Voluntario, indicador de que una nueva sociedad es posible. En este contexto, el proyecto pretende, a través de conversatorios, encuentros, círculos de estudios, jornadas y foros sobre valores de solidaridad y bienestar social, incentivar a los trabajadores del nivel central del MPPE y sus Zonas Educativas, Comunidades Educativas, miembros de los Consejos Comunales y organizaciones vivas, al trabajo voluntario organizado para la asistencia primaria de infraestructuras escolares, principalmente pintura, iluminación y plomería; es decir, reparaciones y mantenimientos menores a fin de garantizar la vida útil de los planteles para la satisfacción de necesidades a favor de la comunidad. Su desarrollo representa además una estrategia para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Educación que, en su artículo 6 establece como competencia del Estado Docente la promoción, integración y papel facilitador de la participación social.

4. **Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas "Simón Rodríguez"**: El desafío histórico planteado con los cambios profundos que se están sucediendo en nuestro país y que impactan en las diversas dimensiones de la vida, supone un compromiso con el despertar de nuestro pueblo y con la formación de nuevos liderazgos forjados a través de una intensa lucha popular; orientándonos hacia una nueva era que le permite poner fin a la explotación económica, a la dominación social y la exclusión política, social y cultural. Este compromiso debe expresarse en la articulación y definición de posturas políticas, concepciones del mundo y estrategias que tengan como objetivo la creación de nuevas y creativas modalidades de aprendizaje, de novedosos métodos educativos que promuevan el desarrollo de capacidades, aptitudes y habilidades que estén en sintonía con el cambio

político y social que vive el país. El impacto inmediato de la puesta en marcha del proyecto se patenta, a corto plazo, principalmente en la drástica reducción del índice de alfabetización y el incremento del nivel educativo. A mediano plazo, los beneficios de la implementación de la Misión Robinson se reflejan en el desarrollo humano y económico de la población, al mejorar, no sólo los indicadores de calidad educativa, sino también los indicadores de salud: nutrición, mortalidad infantil, mortalidad materna, embarazo precoz; e incrementar la productividad, el ingreso económico familiar y la ventaja competitiva en la fuerza de trabajo; y por ende, la disminución de la pobreza.

5. **Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación**: Proyecto considerado parte importante de los esfuerzos del Gobierno Bolivariano para garantizar el acceso de todas y todos los venezolanos a la información, la democratización de las tecnologías de información y comunicación y el desarrollo de la infocultura en el país. El proyecto propicia el uso pedagógico de las TIC en estudiantes, docentes y comunidad en general, a través de la instalación y puesta en marcha de Centros Tecnológicos en los espacios educativos, transformando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo bolivariano, facilitando la formación integral continua y permanente de los ciudadanos y ciudadanas, factor clave para el desarrollo humano y social.

6. **Ampliación de la Red Venezolana de Investigadores Educativos (REDVIE)**: Con la implementación de este proyecto se busca ampliar la Infraestructura Tecnológica de la Red Venezolana de Investigadores Educativos e integrarla con las cinco (5) regiones de nuestro país a través de conexiones Frame Relay y VPN (Conexión Contingente o Ruta Critica), generando alto impacto social al permitir a los docentes, estudiantes, directivos, padres y representantes, acceder a los diferentes sistemas de información, bibliotecas virtuales y publicar sus investigaciones en el campo educativo, garantizando de manera significativa, tiempos de respuestas eficientes, penetración directa entre localidades, proporcionando una conexión estable para la masificación de la información.

7. **Registro Único Nacional Escolar (REÚNE) para la actualización permanente de la gestión escolar en el Sistema Educativo Bolivariano**: El proyecto tiene como finalidad el registro y generación permanente de información de la gestión escolar, planteles, personal docente, administrativo, obrero y estudiantes, a nivel nacional, para facilitar el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en los planteles educativos, implementado a través de un sistema automatizado, contribuyendo así al desarrollo y fortalecimiento de políticas educativas y sociales del Estado Venezolano.

8. **Plan Nacional Alejandro de Humboldt**: Proyecto que apunta a la promoción del turismo social durante todo el año de los niños, niñas y adolescentes de diferentes estados del país, sobre todo niños pertenecientes a sectores de

escasos recursos de los Centros de la Fundación Nacional "El Niño Simón" y comunidades aledañas sin acceso a espacios recreativos y culturales, lo cual le permitirá el intercambio de saberes e intercambio cultural con niños de otras regiones y establecer interacciones sociales fuera de su entorno familiar, conocer música, visitar teatros y vivir la experiencia de sentir la historia en los espacios donde ocurrieron los acontecimientos, además de conocer otros ambientes de la geografía nacional, la diversidad natural, biológica y morfológica de nuestro país, visitar lugares difíciles de alcanzar por recursos propios familiares. Ello contribuirá a consolidar su identidad nacional y a fomentar su salud mental como componente fundamental de la atención integral, además de sensibilizarlo hacia la conservación del ambiente.

9. **Asistencia cultural, recreativa, deportiva y turística a los afiliados y beneficiarios del IPASME**: A través del proyecto se fomenta, orienta y consolida el desarrollo del turismo como una actividad estratégica en la construcción del nuevo modelo socio-productivo con corresponsabilidad de todos los actores que conforman el sistema turístico educativo que se lleva a cabo con las nuevas estrategias del IPASME dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la población docente y sus familiares y al fortalecimiento del sistema turístico social, comprometidos con la protección del ambiente junto con las comunidades aledañas a los desarrollos turísticos que promociona a tarifas solidarias.

# *CAPÍTULO III: GESTIÓN DEL NIVEL DE DIRECCIÓN*

# GESTIÓN DEL NIVEL DE DIRECCIÓN

## DESPACHO DE LA MINISTRA

### ORGANIZACIÓN

El Despacho del Ministro o Ministra está integrado por el Gabinete Ministerial, la Dirección del Despacho, la Consultoría Jurídica, Auditoría Interna, la Oficina de Coordinación de las Zonas Educativas, la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Administración y Servicios.

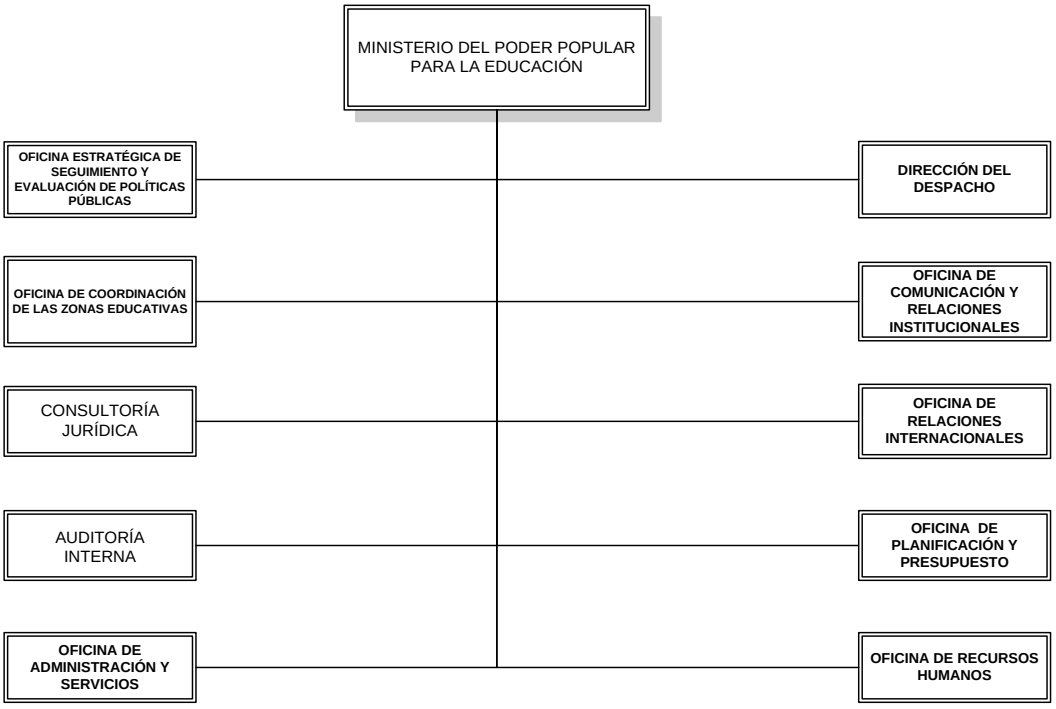

# DIRECCIÓN DEL DESPACHO

## ORGANIZACIÓN

La Dirección del Despacho está conformada por el Despacho de la Directora y tres divisiones: Apoyo Logístico de la Oficina del Ministro o Ministra, Seguridad y Protección y Servicios Administrativos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
OPERANTE

## COMPETENCIAS

Son funciones de la Dirección del Despacho del Ministro o Ministra las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las instrucciones que le imparta el Ministro o Ministra, facilitando el flujo de información entre los Despachos de los Viceministros o Viceministras, Direcciones Generales y Oficinas del Ministerio.
- Coordinar el seguimiento de las actividades del Despacho y administrar la agenda del Ministro o Ministra.
- Coordinar y hacer seguimiento a las cuentas del Ministro o Ministra presentadas al Presidente o Presidenta de la República y al Consejo de Ministros; así como las que han de ser consideradas en los Gabinetes Sectoriales de los cuales el Ministro o Ministra forme parte.
- Coordinar y hacer seguimiento de las decisiones que tome el Ministro o Ministra en el Gabinete Ministerial.

- Presentar al Ministro o Ministra los asuntos que deban ser sometidos a su conocimiento y decisión, salvo aquellos que por su especificidad hayan sido atribuidos a otro funcionario u otra funcionaria.
- Dirigir y coordinar la prestación de los servicios secretariales y administrativos que el Despacho del Ministro o Ministra requiera.
- Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de seguridad, protección y resguardo de los bienes e instalaciones, así como de los funcionarios y funcionarias adscritos a la sede del Ministerio.
- Coordinar el sistema general de receptoría, registro, archivo y distribución de la correspondencia, puntos de cuenta e información dirigidos al Ministro o Ministra.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Participar en la planificación y formulación presupuestaria del Ministerio.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

La Dirección del Despacho de la Ministra, a través de los Despachos de los(as) Viceministros(as), Direcciones Generales y Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, enmarcó su gestión hacia el alcance de las directrices estratégicas orientadas a lograr el desarrollo integral de la educación nacional y la supervisión de los desequilibrios sociales, generando oportunidades para el desarrollo humano.

Para cumplir con la directriz de garantizar el acceso y permanencia a la educación integral, gratuita y de calidad para todos y todas, la Dirección del Despacho de la Ministra diseñó las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la acción educativa, incrementando la cobertura y la calidad de los procesos y resultados.
- Satisfacción de las necesidades alimentarias, socioeconómicas y de salud de la población escolar.
- Desarrollo de la planta física y la dotación educativa en sus diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Articulación del Subsistema de Educación Básica con el Sistema de Producción de Bienes y Servicios.

- Modernización y adecuación de la gestión a las necesidades del Subsistema de Educación Básica y al desarrollo social del país.

## EJECUCIÓN 2012

La Dirección del Despacho ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs.3.271.014.379,17, invertidos en: Acciones Centralizadas Bs.725.832.730,76; Aportes y Transferencias para financiar los proyectos de los Entes Descentralizados Bs. 2.500.577.706,80; proyecto "Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación" Bs.35.019.986,80; y el proyecto "Todas las Manos a la Siembra" Bs 9.583.954,81.

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por las dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación, a fin de asegurar la coherencia, consistencia y compatibilidad de las mismas con los lineamientos del Ejecutivo Nacional para la profundización de la educación ciudadana, a través de la participación en actividades nacionales y eventos internacionales. | Realización de reuniones para supervisar, coordinar, apoyar y hacer seguimiento de las acciones ejecutadas por los Despachos de los Viceministros(as), Direcciones Generales y Oficinas del Ministerio, así como también verificar el cumplimiento de las decisiones e instrucciones impartidas por la Ministra a las dependencias adscritas al Despacho. | Reunión | 427 |
| | Asistencia a eventos internacionales vinculados con el sector educativo/social, con la participación de la Ciudadana Ministra de Educación o funcionarios (as) designados (as). | Evento | 2 |
| | Participación de la Ministra de Educación en reuniones de Consejo de Ministros (as), Gabinete Ministerial, Gabinete Sectorial y Gabinete Social. | Reunión | 60 |
| | Realización de visitas al interior del país relacionadas con la supervisión a las Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones y otras instituciones e inauguración de planteles, con la participación de la Ministra, Directora del Despacho o funcionarios(as) designados(as). | Visita | 69 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por las dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación, a fin de asegurar la coherencia, consistencia y compatibilidad de las mismas con los lineamientos del Ejecutivo Nacional para la profundización de la educación ciudadana, a través de la participación en actividades nacionales y eventos internacionales. | Realización de reuniones con los integrantes del Consejo Presidencial Moral y Luces, Misiones Nacionales y Comisiones Presidenciales relacionadas con el área educativa/social. | Reunión | 59 |
| | Realización de reuniones con la participación de la Ministra y los(as) Jefes(as) de las Zonas Educativas. | Reunión | 51 |
| | Atención de audiencias institucionales. | Audiencia | 750 |
| Flujo de información para conocimiento y decisión en asuntos relacionados con la profundización de la Educación Bolivariana. | Recepción de los puntos de cuenta e información correspondientes a los asuntos que deben ser del conocimiento y decisión de la Ministra y Directora del Despacho, tanto de las dependencias internas y externas del MPPE, como de organismos adscritos para su conocimiento y decisión en asuntos educativos/sociales. | Punto de cuenta/ información | 2.582 |
| | Presentación de puntos de cuenta e información al Presidente de la República, Vicepresidente Ejecutivo y 2da. Vicepresidencia Área Social para su conocimiento y decisión, relacionados con asuntos de relevancia en la profundización de la Educación Bolivariana para la formación ciudadana tales como planteamientos, proyectos, obras, diferentes actos administrativos e informaciones referidas a las acciones, actividades y logros de la gestión. | Punto de cuenta/ información | 33 |
| Adecuado funcionamiento de la Dirección del Despacho y de las dependencias adscritas en el área administrativa. | Realización de actividades administrativas y de seguridad, protección y resguardo de la Ministra y del personal que labora en el edificio sede, así como de los bienes e instalaciones, mediante registros, informes, formatos y relaciones que permiten optimizar el funcionamiento administrativo y de los procedimientos, coordinaciones y operativos de seguridad, protección y resguardo. | Actividad administrativa | 6.850 |
| | Realización de trámites relacionados con la coordinación, apoyo, seguimiento y evaluación de las acciones que cumplen las dependencias del nivel central y los entes adscritos al MPPE, recibidos por el Despacho referente a la actividad educativa/social y de los trámites administrativos relacionados con el área de personal, finanzas, presupuesto, planificación y servicios. | Trámite administrativo | 4.750 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Promoción de la diversidad cultural venezolana y prevención de la discriminación mediante el apoyo a la gestión de la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano. | Realización de visitas de investigación e información a la población desde la perspectiva étnico-racial, como sujetos sociales discriminados. | Informe | 15 |
| | Realización de eventos en fechas representativas para dar difusión sobre la diversidad cultural venezolana y la no discriminación. | Evento | 4 |
| | Realización de ciclos itinerantes, tales como exposiciones de fotografías, cine y video foro para impulsar y dar difusión a la diversidad cultural venezolana y la no discriminación en sus diversas manifestaciones. | Video foro | 3 |

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector privado y al sector externo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Estímulo al desarrollo de actividades culturales a través de subsidios al sector privado y apoyo económico a personas mediante donaciones. | Realización de trámites administrativos para la transferencia oportuna de los recursos como “Subsidios Culturales al Sector Privado”, dirigidos a apoyar las acciones relacionadas con la cultura, en este caso a la Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela y Orquesta Sinfónica de la Ópera. | Solicitud de orden de pago | 34 |

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector público.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo de estrategias educativas del MPPE a través de sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, en concordancia con las directrices nacionales e institucionales. | Realización de trámites administrativos para la transferencia oportuna de los recursos dirigidos a apoyar las acciones de los entes adscritos al MPPE. | Solicitud de orden de pago | 216 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Protección y atención integral a las familias y personas en refugios en caso de emergencia o desastres**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de recursos para la atención de las familias y personas en los refugios.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención digna e integral a ciudadanos y ciudadanas en los refugios bajo la responsabilidad del MPPE. | Asistencia integral a hombres, mujeres, niños y niñas albergados (as) en instalaciones y planteles del MPPE. | Refugio | 10 |
| | | Informe | 45 |

**PROYECTOS 2012**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Concientizar a los trabajadores (as) sobre el servicio comunitario, fomentando valores de solidaridad con su entorno. | 932.832 personas<br>Femenino: 458.020<br>Masculino: 474.812 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Trabajadores (as) del MPPE concientizados sobre servicio comunitario. | Realización de talleres, jornadas y foros, dirigidos a los trabajadores (as) del MPPE para su concientización sobre el trabajo comunitario y formación como brigadistas Moral y Luces. | Taller | 253 |
| | Realización de reuniones con los (as) brigadistas y las Juntas Comunales para analizar y tomar decisiones relacionadas con las necesidades de la comunidad. | Informe | 330 |
| | Realización de jornadas de atención a favor de las comunidades. | Evento | 56 |
| | Realización de eventos culturales y de promoción a las actividades desarrolladas por brigadistas. | Evento | 26 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Todas las Manos a la Siembra. | Desarrollar desde el Subsistema de Educación Básica acciones de impulso al enfoque agroecológico en el nuevo modelo socio-productivo. | 150.000 estudiantes<br>Femenino: 76.500<br>Masculino: 73.500 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Realización de campañas de divulgación para promover desde la escuela una alimentación sana, segura, soberana y sabrosa y encuentros de maestros, profesores, estudiantes, conuqueros, comités de educación de los consejos comunales y comunidad en general para intercambio de experiencias. | Evento | 6 |
| | Desarrollo de estrategias educativas dirigidas a la formación en materia agroalimentaria y ambiental, con la participación de docentes, estudiantes, conuqueros, comités de educación de los consejos comunales y comunidad a nivel nacional. | Taller | 10 |
| | Creación y consolidación de espacios de producción agroalimentaria en las instituciones educativas con la participación de docentes, estudiantes, campesinos y comunidad en general a nivel nacional. | Espacio | 36 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Atender a los requerimientos de materiales, suministros, alquileres, servicios de transporte, imprenta y reproducción, así como reparaciones de equipos y mobiliario a fin de ejecutar actividades académicas, administrativas y mantenimiento de los planteles del Subsistema de Educación Básica. | 4.452.095 estudiantes en planteles de dependencia nacional. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil. | Plantel | 5.818 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil.. | Plantel | 6.912 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil. | Plantel | 2.811 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil. | Plantel | 316 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil. | Plantel | 509 |
| | Atención desde el nivel central de las necesidades de dotación, reparaciones menores de vehículos, infraestructura y equipos, de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica que así lo requieran, para optimizar el funcionamiento de sus actividades administrativas y pedagógicas. | Informe | 24 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

La Dirección del Despacho estimó para el año 2013 un presupuesto de Bs.7.131.700.311 distribuidos en: Acciones Centralizadas Bs.856.407.480; Aportes y Transferencias para financiar los proyectos de los Entes Descentralizados Bs.6.217.973.793; proyecto "Trabajo Voluntario, Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación" Bs.39.802.749; y el proyecto "Todas las Manos a la Siembra" Bs.17.516.289.

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por las dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación, a fin de asegurar la coherencia, consistencia y compatibilidad de las mismas con los lineamientos del Ejecutivo Nacional para la profundización de la educación ciudadana, a través de la participación en actividades nacionales y eventos internacionales. | Realizar reuniones para supervisar, coordinar, apoyar y hacer seguimiento de las acciones ejecutadas por los Despachos de los Viceministros(as), Direcciones Generales y Oficinas del Ministerio, así como también verificar el cumplimiento de las decisiones e instrucciones impartidas por la Ministra a las dependencias adscritas al Despacho. | Reunión | 1.200 |
| | Asistir a eventos internacionales vinculados con el sector educativo/social, con la participación de la Ciudadana Ministra de Educación o funcionarios (as) designados (as). | Evento | 12 |
| | Participar en reuniones de Consejo de Ministros (as), Gabinete Ministerial, Gabinete Sectorial y Gabinete Social. | Reunión | 180 |
| | Realizar visitas al interior del país relacionadas con la supervisión a las Zonas Educativas, Entes Adscritos al MPPE y otras instituciones e inauguración de planteles, con la participación de la Ministra, Directora del Despacho o funcionarios (as) designados (as). | Visita | 100 |
| | Realizar reuniones con los integrantes de las Misiones Nacionales y Comisiones Presidenciales relacionadas con el área educativa/social. | Reunión | 104 |
| | Realizar reuniones con la participación de Ministra y los(as) Jefes(as) de las Zonas Educativas. | Reunión | 48 |
| | Atender audiencias institucionales. | Audiencia | 1.200 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Flujo de información para conocimiento y decisión en asuntos relacionados con la profundización de la Educación Bolivariana. | Gestionar puntos de cuenta e información correspondientes a los asuntos que deben ser del conocimiento y decisión de la Ministra y Directora del Despacho, tanto de las dependencias internas y externas del MPPE, como de los organismos adscritos para su conocimiento y decisión en asuntos educativos/sociales. | Punto de cuenta/ información | 2.500 |
| | Presentar puntos de cuenta e información al Presidente de la República, Vicepresidente Ejecutivo y 2da. Vicepresidencia Área Social para su conocimiento y decisión, relacionados con asuntos de relevancia en la profundización de la Educación Bolivariana para la formación ciudadana tales como planteamientos, proyectos, obras, diferentes actos administrativos e informaciones referidas a las acciones, actividades y logros de la gestión. | Punto de cuenta/ información | 30 |
| Adecuado funcionamiento de la Dirección del Despacho y de las dependencias adscritas en el área administrativa. | Realizar actividades administrativas y de seguridad, protección y resguardo de la Ministra y del personal que labora en el edificio sede, así como de los bienes e instalaciones, mediante registros, informes, formatos y relaciones que permiten optimizar el funcionamiento administrativo y de los procedimientos, coordinaciones y operativos de seguridad, protección y resguardo. | Actividad administrativa | 8.948 |
| | Realizar trámites relacionados con la coordinación, apoyo, seguimiento y evaluación de las acciones que cumplen las dependencias del nivel central y los entes adscritos al MPPE, recibidos por el Despacho referente a la actividad educativa-social y de los trámites administrativos relacionados con el área de personal, finanzas, presupuesto, planificación, servicios. | Trámite administrativo | 8.863 |
| Promoción de la diversidad cultural venezolana y prevención de la discriminación mediante el apoyo a la gestión de la Comisión Presidencial para la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación racial y otras distinciones en el Sistema Educativo Venezolano. | Diseñar, elaborar y distribuir afiches y calendarios de la Cultura Afrovenezolana e Indígena, contextualizada a nivel municipal y estadal. | Calendario | 2.800 |
| | Realizar visitas de investigación e información a la población desde la perspectiva étnico-racial, como sujetos sociales discriminados. | Informe | 15 |
| | Realizar eventos en fechas representativas para dar difusión sobre la diversidad cultural venezolana y la no discriminación. | Evento | 3 |
| | Realizar ciclos itinerantes tales como exposiciones de fotografías, cine y video foro para impulsar y dar difusión a la diversidad cultural venezolana y la no discriminación en sus diversas manifestaciones. | Video foro | 3 |

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector privado y al sector externo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Estímulo al desarrollo de actividades culturales a través de subsidios al sector privado y apoyo económico a personas mediante donaciones. | Realizar trámites administrativos para la transferencia oportuna de recursos para "Subsidios Culturales al Sector Privado", dirigidos a apoyar las acciones relacionadas con la cultura, en este caso a la Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela y Orquesta Sinfónica de la Ópera. | Solicitud de orden de pago | 36 |

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector público.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo de estrategias educativas del MPPE a través de sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, en concordancia con las directrices nacionales e institucionales. | Realizar trámites administrativos para la transferencia oportuna de los recursos dirigidos a apoyar las acciones de los entes descentralizados sin fines empresariales, adscritas al MPPE. | Solicitud de orden de pago | 192 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Protección y atención integral a las familias y personas en refugios en caso de emergencias y desastres**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para la atención de las familias y personas en los refugios.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención digna e integral a refugiadas y refugiados en las instalaciones del MPPE. | Asistencia integral a las ciudadanas y los ciudadanos albergados en instalaciones y planteles del MPPE. | Informe | 120 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Trabajo Voluntario, Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Concientizar a los trabajadores del MPPE, Comunidades Educativas, miembros de los Consejos Comunales y Organizaciones Vivas, para su incorporación al trabajo voluntario a través de la asistencia primaria de la infraestructura escolar, priorizando las problemáticas de pintura, iluminación y plomería, es decir, reparaciones y mantenimientos menores, a fin de garantizar la vida útil de los planteles y, en consecuencia, el bienestar de las comunidades educativas. | 932.832 niños, niñas, mujeres y hombres.<br>Femenino: 458.020<br>Masculino: 474.812 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Trabajadores concientizados sobre servicio comunitario. | Realizar conversatorios, encuentros, círculos de estudios, jornadas y foros con los trabajadores del MPPE, las Zonas Educativas, Comunidades Educativas, miembros de los Consejos Comunales y Organizaciones Vivas, para su concientización sobre el trabajo voluntario y la conformación de brigadas para la asistencia primaria de la infraestructura escolar. | Informe | 96 |
| | Realizar eventos culturales y de promoción para el trabajo voluntario haciendo énfasis en nuestros valores culturales autóctonos de cada región. | Reunión | 96 |
| | Realizar jornadas de trabajo voluntario para la asistencia primaria de la infraestructura escolar priorizada en las problemáticas de pintura, iluminación y plomería. | Reparación | 1.248 |
| | Realizar jornadas de atención a favor de las comunidades para materializar un acercamiento entre la comunidad y las instituciones educativas con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia de las ciudadanas y ciudadanos que viven y se desarrollan alrededor de un plantel educativo. | Jornada | 24 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Todas las Manos a la Siembra. | Desarrollar, desde el Subsistema de Educación Básica, acciones que impulsen el enfoque agroecológico como parte del proceso para asegurar la soberanía alimentaria. | 150.000 estudiantes<br>Femenino: 76.500<br>Masculino: 73.500 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo de nuevos espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Realizar campañas de divulgación para promover desde la escuela una alimentación sana, segura, soberana y sabrosa, así como encuentros de maestros, profesores, estudiantes, conuqueros, comités de educación de los consejos comunales y comunidad en general, para el intercambio de experiencias. | Evento | 12 |
| | Desarrollar estrategias educativas dirigidas a la formación en materia agroalimentaria y ambiental, con la participación de docentes, estudiantes, conuqueros, comités de educación de los consejos comunales y comunidad, a nivel nacional. | Taller | 96 |
| | Crear y consolidar espacios de producción agroalimentaria en las instituciones educativas con la participación de docentes, estudiantes, campesinos y comunidad en general, a nivel nacional. | Espacio | 480 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica, a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas. | 4.478.132 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales.<br>Femenino: 2.283.847<br>Masculino: 2.194.285 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos, a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil. | Plantel | 8.183 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil. | Plantel | 8.208 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil. | Plantel | 3.165 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil. | Plantel | 710 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos a través de la dotación de suministros de materiales y servicios para beneficiar la población estudiantil. | Plantel | 687 |
| | Atender desde el nivel central las necesidades de dotación, reparaciones menores de vehículos, infraestructura y equipos, de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica que así lo requieran para optimizar el funcionamiento de sus actividades administrativas y pedagógicas. | Informe | 12 |

# CONSULTORÍA JURÍDICA

## ORGANIZACIÓN

La Dirección General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Educación está estructurada por el Despacho del Director General, la Dirección de Coordinación General, División de la Coordinación de las Asesorías Legales Sectoriales y de las Zonas Educativas, División de Asuntos Laborales y de la Carrera Administrativa, División de Contratos y Recursos Administrativos y la División de Resoluciones, Estudios y Dictámenes.

El objetivo de la Dirección General de la Consultoría Jurídica es asistir y asesorar al Despacho y a las instancias territoriales en materia jurídica y supervisar el cumplimiento de la normativa legal vigente del sector educativo a nivel nacional, para atender de manera integral y gratuita al sector antes mencionado.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

OPERANTE

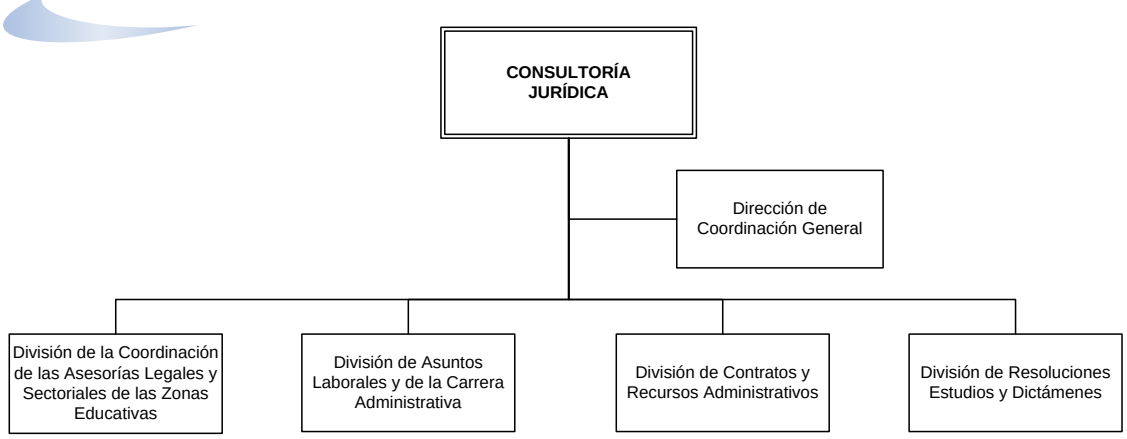

## COMPETENCIAS

Corresponde a la Consultoría Jurídica, las siguientes atribuciones:

- Asesorar jurídicamente al Ministerio y ejercer la dirección y coordinación de los asuntos de contenido legal que sean sometidos a su consideración por el Despacho del Ministro o Ministra, los Despachos de los Viceministros o Viceministras, Direcciones Generales, Direcciones de Zonas Educativas, y demás funcionarios y funcionarias de igual rango; así como por los entes descentralizados funcionalmente adscritos al Ministerio.
- Asistir al Ministro o Ministra y demás funcionarios y funcionarias con ocasión de los recursos de amparo interpuestos contra los actos administrativos emanados del Ministerio.
- Elaborar o participar en la redacción de proyectos de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, circulares y demás documentos legales relacionados con el sector educativo.
- Preparar y revisar los contratos y demás actos jurídicos en los cuales intervenga el Ministerio.
- Coordinar las relaciones del Ministerio con la Procuraduría General de la República y con el Ministerio Público, de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Conocer y dictaminar sobre los recursos jerárquicos interpuestos contra los actos administrativos emanados del Ministerio.
- Compilar las leyes, decretos, resoluciones, circulares y demás actos legales del Ministerio; así como seleccionar, sistematizar y divulgar la doctrina y jurisprudencia en materia educativa, emanada del Ministerio y de sus organismos adscritos.
- Colaborar en materia jurídica con otros organismos públicos, en los términos que establezca el Ministro o Ministra y los Viceministros o Viceministras.
- Emitir opinión, conforme a la normativa legal vigente, sobre la aplicación de la sanción de destitución a los funcionarios y funcionarias del Ministerio.
- Coordinar y dirigir el sistema jurídico del Ministerio.
- Elaborar y revisar las ponencias que el Ministro o Ministra decida llevar a reuniones y eventos nacionales e internacionales.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

Para el logro efectivo de las metas se establecieron algunas estrategias que permitieron el cumplimiento de las mismas, entre ellas:

- Adecuada y pronta gestión administrativa, recaudos y respuestas oportunas a las distintas dependencias, entes adscritos y tutelados.
- Optimización de las asesorías legales brindadas a los usuarios (docentes, administrativos, obreros y particulares en general).
- Agilidad en el trámite de los procesos administrativos.
- Seguimiento efectivo del tiempo de respuesta de los casos asignados.
- Supervisión y verificación de los procedimientos administrativos.

## EJECUCIÓN 2012

La Oficina de Consultoría Jurídica ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 668.533,28 invertidos en el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Oficina de Consultoría Jurídica. | Realización las requisiciones e instrucciones para la oportuna atención de las necesidades de funcionamiento de la Oficina de Consultoría Jurídica. | Requisición / instrucción emitida | 283 |
| Contratos, convenios, estudios y opiniones en materia de bienes y derechos contractuales de este Ministerio. | Estudio y elaboración de contratos y convenios nacionales e internacionales a ser suscritos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Contrato / convenio elaborado | 972 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Actuaciones judiciales en representación del Ministerio y por delegación de la Procuraduría General; y emisión de opiniones sobre aspectos jurídicos laborales del personal adscrito al Ministerio, entre otras. | Realización de asesorías legales a las dependencias de Nivel Central y Zonas Educativas del MPPE en materia laboral, administrativa civil, penal y de LOPNA. | Asesoría | 977 |
| | Preparación de informes sobre el resultado de opiniones técnicas en torno a aspectos jurídicos- laborales del personal docente y administrativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Informe | 28 |
| | Realización de visitas de supervisión ante los diferentes entes y organismos adscritos al MPPE para la verificación de procedimientos administrativos a nivel nacional. | Visita | 95 |
| | Asistencia a audiencias preliminares y de juicio, así como consignar escritos de contestación de las querellas y presentación de pruebas; asociadas en el área de la jurisdicción contencioso administrativo y en la jurisdicción constitucional, en nombre y representación del MPPE y por delegación de la Procuraduría General de la República. | Actividad Legal | 1.571 |
| Proyectos de Leyes, Reglamentos, Decretos y Resoluciones e informes de opinión elaborados y revisados. | Elaboración y revisión de los instrumentos normativos y actos administrativos sobre aspectos relativos al sector educativo y demás asuntos sometidos a consulta por parte de las distintas direcciones y organismos adscritos al MPPE y de los particulares; así como el desarrollo de investigaciones en los aspectos educativos sometidos a consulta de este Despacho. | Documento | 1.139 |
| | Realización de reuniones para coordinar lineamientos para el estudio de casos asignados al personal adscrito a la División de Resoluciones, Estudios y Dictámenes. | Reunión | 100 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

Con un presupuesto asignado de Bs. 1.121.987, la Oficina de Consultoría Jurídica programó para el año 2013 la ejecución de las siguientes actividades:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Oficina de Consultoría Jurídica. | Emitir las requisiciones e instrucciones para la oportuna atención de las necesidades de funcionamiento de la Oficina de Consultoría Jurídica. | Requisición / instrucción emitida | 275 |
| Contratos, convenios, estudios y opiniones en materia de bienes y derechos contractuales de este Ministerio. | Estudiar y elaborar contratos y convenios nacionales e internacionales a ser suscritos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Contrato / convenio elaborado | 559 |
| Actuaciones judiciales en representación del Ministerio y por delegación de la Procuraduría General; y emisión de opiniones sobre aspectos jurídicos laborales del personal adscrito al Ministerio, entre otras. | Realizar asesorías legales a las dependencias del Nivel Central y Zonas Educativas del MPPE en materia laboral, administrativa civil, penal y de LOPNA. | Asesoría | 755 |
| | Preparar informes sobre el resultado de opiniones técnicas en torno a aspectos jurídicos - laborales del personal docente y administrativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Informe | 30 |
| | Realizar visitas de supervisión a los diferentes entes y organismos adscritos al MPPE para la verificación de procedimientos administrativos a nivel nacional. | Visita | 59 |
| | Asistir a audiencias preliminares y de juicio, así como consignar escritos de contestación de las querellas y presentación de pruebas; asociadas en el área de la jurisdicción contencioso administrativo y en la jurisdicción constitucional, en nombre y representación del MPPE y por delegación de la Procuraduría General de la República. | Actividad Legal | 900 |
| Proyectos de leyes, reglamentos, decretos y resoluciones e informes de opinión elaborados y revisados. | Elaborar y revisar los instrumentos normativos y actos administrativos sobre aspectos relativos al sector educativo y demás asuntos sometidos a consulta por parte de las distintas direcciones y organismos adscritos al MPPE y de los particulares; así como el desarrollo de investigaciones en los aspectos educativos sometidos a consulta de este Despacho. | Documento | 851 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Proyectos de leyes, reglamentos, decretos y resoluciones e informes de opinión elaborados y revisados. | Realizar reuniones para coordinar lineamientos para el estudio de casos asignados al personal adscrito a la División de Resoluciones, Estudios y Dictámenes. | Reunión | 63 |
| Acompañamiento técnico a las Divisiones de Asesoría Jurídica de las Zonas Educativas. | Realizar asesorías personalizadas en materia jurídico-legal a las Zonas Educativas, trabajadores del MPPE y público en general. | Asesoría | 260 |
| | Realizar visitas de supervisión y seguimiento a los procedimientos administrativos de las Zonas Educativas. | Visita | 60 |
| | Realizar jornadas de actualización con las Divisiones de Asesoría Jurídica de las Zonas Educativas, sobre procedimientos jurídicos. | Jornada | 1 |

# AUDITORÍA INTERNA

## ORGANIZACIÓN

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio del Poder Popular para la Educación, está estructurada por el Despacho del Auditor Interno, la Dirección de Auditorías de Regularidad, Dirección de Auditorías de Gestión y la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
OPERANTE

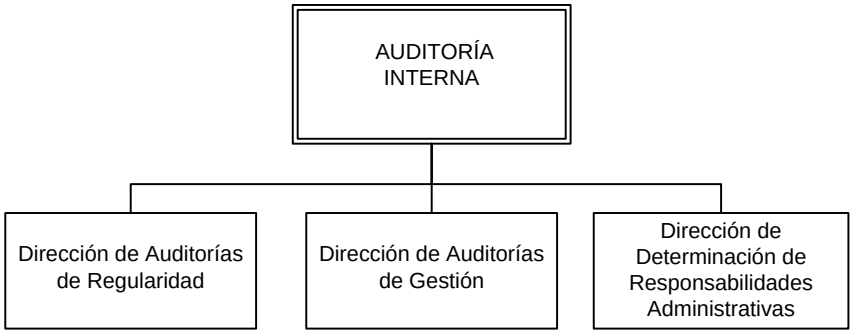


## COMPETENCIAS

Corresponde a la Unidad de Auditoría Interna:

1. Dirigir la realización de auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones para determinar el costo de los servicios públicos, los resultados de la acción y procesos administrativos y en general, la eficacia con que opera el Ministerio del Poder Popular para la Educación.
2. Formular a las máximas autoridades las recomendaciones orientadas a fortalecer el sistema de control interno, para la protección y salvaguarda del presupuesto del Ministerio.

3. Verificar la conformidad de la actuación del Ministerio del Poder Popular para la Educación y órganos desconcentrados con el marco normativo legal vigente.
4. Efectuar el examen selectivo o exhaustivo, así como la calificación y declaratorio de fenecimiento de las cuentas de ingresos, gastos y bienes del Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus órganos desconcentrados, de conformidad con la normativa legal vigente.
5. Realizar la potestad investigativa, para determinar las responsabilidades administrativas de conformidad con la normativa legal vigente.
6. Ejercer el control permanente y otorgar conformidad a las cauciones que deban prestar los funcionarios y funcionarias responsables de las unidades administrativas, de conformidad con la normativa legal vigente.
7. Brindar apoyo y asesoría en materia de control interno a las dependencias del Ministerio que así lo requieran.
8. Coordinar sus actuaciones de control con la Contraloría General de la República y la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.
9. Evaluar los procedimientos presupuestarios, administrativos, financieros, el control interno y la gestión; así como los sistemas informáticos y telemáticos del Ministerio.
10. Promover la implantación, funcionamiento y perfeccionamiento del sistema de control interno del Ministerio del Poder Popular para la Educación, sus entes desconcentrados y demás entes adscritos.
11. Verificar que los planes, programas y proyectos implementados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación y entes adscritos se ejecuten acorde con los objetivos y metas propuestas.
12. Promover las medidas necesarias para fomentar la participación ciudadana, como contraloría social, en el ejercicio del control de la gestión pública del Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus entes adscritos.
13. Participar en calidad de observador en los procesos licitatorios de contratación de obras y servicios; así como en los de adquisición de bienes.
14. Participar en el control de la gestión educativa.
15. Las demás atribuciones que establezca la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, del Sistema Nacional de Control Fiscal, los reglamentos y las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Orientación del 90% de las actuaciones a examinar las cuentas de gastos de las Unidades Administradoras (centrales y desconcentradas) del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Enfoque de esfuerzos y recursos a la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario con la incorporación de nuevo personal profesional con experiencia en la materia de control fiscal.
- Realización de talleres de asesoría técnica dirigidos al personal técnico y profesional, adscrito a la Unidad de Auditoría Interna.
- Programación de cursos de capacitación y adiestramiento dirigido a los funcionarios adscritos a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio, en todos los niveles.
- Supervisión periódica del personal auditor designado en las distintas Zonas Educativas y apoyo técnico en la ejecución de las actuaciones.
- Control interno permanente.
- Asesoría a dependencias adscritas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, relativas a la Misión, Visión, función y cumplimiento de la Unidad de Auditoría Interna.

## *EJECUCIÓN 2012*

La Unidad de Auditoría Interna ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs.395.826,66 invertidos en el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas.

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos de los organismos.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución del Presupuesto de Gastos de la Unidad de Auditoría Interna y apoyo a las dependencias adscritas en el área administrativa y financiera. | Suministro de materiales e insumos de oficina al Despacho y dependencias de la Unidad de Auditoría Interna para garantizar su funcionamiento durante el año, con el apoyo de la Oficina de Administración y Servicios. | Requisición | 28 |
| Elaboración de informes de resultados de las auditorías practicadas a dependencias adscritas al MPPE durante el ejercicio fiscal 2012. | Realización de auditorías operativas a distintas dependencias del MPPE, (Zonas Educativas, Nivel Central). | Informe | 4 |
| | Realización de exámenes de cuenta al Nivel Central y Zonas Educativas. | Informe | 31 |
| | Realización de auditorías de seguimiento a distintas dependencias adscritas al MPPE (Zonas Educativas y Nivel Central). | Informe | 3 |
| Supervisiones de ejecución en Zonas Educativas e inspecciones físicas a unidades educativas a nivel nacional. | Realización de supervisiones de ejecución de auditorías en Zonas Educativas. | Supervisión | 6 |
| | Realización de inspecciones a Unidades Educativas a nivel nacional. | Inspección | 49 |
| Evaluación jurídica de informes de resultados de actuaciones fiscales. | Sustanciación de expedientes de Determinación de Responsabilidades y envío de recaudos a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público. | Informe | 108 |
| Actuaciones Fiscales a solicitud de otras dependencias adscritas al MPPE. | Realización de jornadas sobre Potestad Investigativa y Documentos Probatorios en la Zona Educativa del estado Falcón para la capacitación de personal de las Oficinas Delegadas adscritas a esta Oficina de Auditoría Interna. | Jornada | 2 |
| Actuaciones Fiscales a solicitud de otras dependencias adscritas al MPPE. | Verificación de Actas de Entrega por motivo de cese de funciones, de las distintas Zonas Educativas y Direcciones Generales. | Informe | 26 |
| | Realización de Auditorías Especiales. | Informe | 26 |
| | Realización de Actuaciones Fiscales. | Informe | 1 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

La Unidad de Auditoría Interna ha estimado la cantidad de Bs. 900.000 durante el año 2013 en el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas.

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos de los organismos.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución del Presupuesto de Gastos de la Oficina de Auditoría Interna y apoyo a las dependencias adscritas en el área administrativa y financiera. | Suministrar materiales e insumos de oficina al Despacho de Auditoría Interna para garantizar su funcionamiento durante el año, con el apoyo de la Oficina de Administración y Servicios. | Requisición | 16 |
| Elaboración de informes de resultados de las Auditorías a practicar a dependencias adscrita al MPPE, durante el ejercicio fiscal 2013. | Realizar auditorías operativas a distintas dependencias del MPPE (Zonas Educativas, Nivel Central). | Informe | 3 |
| | Realizar exámenes de cuentas a Nivel Central y Zonas Educativas. | Informe | 25 |
| | Realizar auditorías de seguimiento a distintas dependencias del MPPE (Zonas Educativas y Nivel Central). | Informe | 3 |
| Realización de Jornadas de Estrategias y Evaluación de resultados, supervisiones de ejecución de auditorías en Zonas Educativas e inspecciones fiscales a Unidades Educativas a nivel nacional. | Coordinar y ejecutar jornadas de estrategias de auditorías y evaluación de la gestión 2013 con participación de todos los funcionarios adscritos a esta oficina a razón de 5 días, a nivel nacional. | Jornada | 2 |
| | Efectuar supervisiones de ejecución de auditorías en Zonas Educativas. | Supervisión | 8 |
| | Efectuar inspecciones físicas a unidades educativas a nivel nacional. | Inspección | 16 |
| Evaluación jurídica de informes de resultados de Actuaciones Fiscales. | Abrir y sustanciar expedientes de Determinación de Responsabilidad, enviar recaudos a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público. | Informe | 4 |

# OFICINA DE COORDINACIÓN DE ZONAS EDUCATIVAS

## ORGANIZACIÓN

La Oficina de Coordinación de Zonas Educativas está conformada por el Despacho del Director General, la Unidad de Seguimiento y Acompañamiento de las Zonas Educativas y la Unidad de Gestión Interna y Articulación Intraministerial.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
OPERANTE

## COMPETENCIAS

Corresponde a la Oficina de Coordinación de Zonas Educativas, las siguientes funciones:

- Coordinar, junto con la Oficina de Planificación y Presupuesto, la sistematización de los procesos de planificación y de presupuesto en las Zonas Educativas, municipios y/o distritos escolares y planteles, asegurando la coherencia de los planes de desarrollo educativo con las políticas definidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Coordinar con las Direcciones Generales de los Despacho de los Viceministros (as) y las Zonas Educativas la definición de criterios técnicos para el proceso de organización y apertura del año escolar.

- Coordinar la ejecución de los planes, programas y proyectos implementados por las Zonas Educativas, municipios y/o distritos escolares y planteles a nivel nacional, bajo los lineamientos de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Establecer mecanismos de difusión de las políticas, logros y normativa del Ministerio a las Zonas Educativas y garantizar su transmisión para el cumplimiento a nivel de los municipios y/o distritos escolares y planteles, en coordinación con la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales.
- Coordinar, junto con la Dirección General de Supervisión Educativa, la implementación del sistema de supervisión educativa; así como monitorear, realizar seguimiento y participar en su evaluación.
- Tramitar ante las instancias correspondientes del Ministerio, las necesidades de insumos, materiales y recursos humanos que presenten las Zonas Educativas.
- Coordinar el procesamiento, sistematización y consolidación de los informes de monitoreo de indicadores de funcionamiento de las Zonas Educativas, municipios y/o distritos escolares y planteles, en coordinación con la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Coordinar con la Oficina de Planificación y Presupuesto, el análisis de los resultados e impactos de la ejecución de los planes, programas y proyectos implementados por las Zonas Educativas y preparar los informes evaluativos correspondientes por entidad federal para el control de la gestión educativa.
- Coordinar la realización de los análisis de situaciones de conflicto que se presenten en las Zonas Educativas, municipios y/o distritos escolares y planteles, formulando las recomendaciones necesarias para su solución.
- Llevar a conocimiento y resolución del Ministro o Ministra, los asuntos y solicitudes de las Zonas Educativas que requieran de su intervención.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Acompañamiento, control y evaluación de la gestión de las Zonas Educativas para el desarrollo de los planes, programas y proyectos diseñados e implementados en el ámbito educativo.
- Realización de encuentros regionales con los equipos zonales y la participación de otras direcciones del MPPE, en cumplimiento de las políticas educativas y programas impulsados por el Ministerio y el gobierno nacional.

- Realización de visitas de acompañamiento a planteles educativos en seguimiento a la implementación en las escuelas de las políticas educativas emanadas de este Ministerio.
- Realización de jornadas de articulación con las dependencias del MPPE, en relación a las acciones de difusión e implementación de las políticas, logros y normativas hacia las Zonas Educativas.

## EJECUCIÓN 2012

La Oficina de Coordinación de Zonas Educativas ejecutó durante el año 2012, la cantidad de Bs.1.931.313, en el desarrollo de las Acciones Centralizadas y Bs.210.326.406,56 para el Proyecto "Funcionamiento de Planteles", de los cuales Bs.88.027.542,19 se ejecutaron financiera y operativamente a través de las Zonas Educativas.

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica a través del intercambio de información, asesorías y articulación de actividades en el marco de las políticas y programas educativos. | Realización de reuniones técnicas en el nivel central con los directores, directoras y otros funcionarios de las Zonas Educativas, dirigidas al intercambio de información, asesorías, revisión y seguimiento para la acertada ejecución de los programas y políticas educativas del MPPE. | Reunión | 12 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias del MPPE, a fin de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas hacia las Zonas Educativas. | Jornada | 6 |
| | Realización jornadas de discusión, formación general y capacitación profesional para el personal de la Dirección General de la Oficina de Coordinación de Zonas Educativas con el objeto de fortalecer las relaciones de intercambio y articulación entre equipos de trabajo. | Encuentro | 6 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acompañamiento, control y evaluación de la gestión de las Zonas Educativas a fin de garantizar la ejecución eficiente de los planes, programas y proyectos diseñados e implantados en el ámbito educativo. | Realización de visitas a planteles con el fin de hacer seguimiento a la implementación de las políticas. | Visita | 60 |
| | Elaboración de informes de gestión de las zonas educativas, a fin de monitorear el impacto de los planes, programas y proyectos de desarrollo educativo implementados por las zonas educativas. | Informe | 3 |
| | Realización de encuentros regionales con los equipos zonales y la participación de otras direcciones del MPPE para intercambiar información, revisar, evaluar y dar a conocer los logros alcanzados en el cumplimiento de las políticas educativas y programas impulsados por este ministerio. | Evento | 16 |
| | Realización de visitas de acompañamiento y seguimiento a las Zonas Educativas con el propósito de conocer y revisar el funcionamiento interno de dichas instituciones y constatar el avance de sus gestiones a favor del fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica, tomando en consideración el cumplimiento de las políticas y programas educativos implementados a nivel regional. | Visita | 24 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

La Oficina de Coordinación de Zonas Educativas, estimó para el año 2013 la cantidad de Bs. 2.161.615 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y de Bs. 232.274.524 para el Proyecto "Funcionamiento de Planteles", de los cuales Bs. 121.872.585 se ejecutarán financiera y operativamente a través de las Zonas Educativas.

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica a través del intercambio de información, asesorías y articulación de actividades en el marco de las políticas y programas educativos. | Realizar reuniones técnicas en el nivel central con los directores y funcionarios de las Zonas Educativas, dirigidas al intercambio de información, asesoría, revisión y seguimiento para la acertada ejecución de los programas y políticas educativas. | Reunión | 12 |
| | Realizar jornadas de articulación con las dependencias del MPPE, a fin de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas en las Zonas Educativas. | Jornada | 6 |
| | Realizar jornadas de discusión, formación general y capacitación profesional para el personal de la Oficina de Coordinación de Zonas Educativas con el objeto de fortalecer las relaciones de intercambio y articulación entre los equipos de trabajo. | Encuentro | 6 |
| Acompañamiento, control y evaluación de la gestión de las Zonas Educativas a fin de garantizar la ejecución eficiente de los planes, programas y proyectos diseñados e implementados en el ámbito educativo. | Realizar visitas a planteles con el fin de hacer seguimiento a la implementación de las políticas. | Visita | 60 |
| | Elaborar informes de gestión de las Zonas Educativas, a fin de monitorear el impacto de los planes y proyectos de desarrollo educativo programado por el MPPE. | Informe | 3 |
| | Realizar encuentros regionales con los equipos zonales y la participación de otras direcciones del MPPE para intercambiar información, revisar, evaluar y dar a conocer los logros alcanzados en el cumplimiento de las políticas educativas y programas impulsados por este Ministerio. | Evento | 16 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y seguimiento a las Zonas Educativas con el propósito de conocer y revisar el funcionamiento interno de dichas instituciones y constatar el avance de sus gestiones a favor del fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica, tomando en consideración el cumplimiento de las políticas y programas educativos implementados a nivel regional. | Visita | 24 |

# OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

## ORGANIZACIÓN

La Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas está conformada por el Despacho de (la) Director (a) General y las Direcciones de Análisis Situacional, de Seguimiento y Control de Gestión Educativa y de Estadísticas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

OPERANTE

## COMPETENCIAS

Corresponde a la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, las siguientes atribuciones:

- Apoyar al Gabinete Ministerial en el diseño y formulación de las políticas del Ministerio.
- Coordinar el diseño de estrategias de seguimiento, control y evaluación e indicadores que permitan medir el impacto de las políticas educativas.
- Coordinar y dirigir el diseño de los escenarios de la dinámica del área educativa y proponer cursos alternativos de acción para la toma de decisiones

estratégicas, considerando el contexto nacional e internacional.

- Dirigir el proceso de información estadística.
- Identificar y sistematizar la información en materia educativa, producida en las dependencias y Despacho de los(as) Viceministros(as), organismos oficiales y privados, así, como medios de comunicación.
- Coordinar la elaboración de los análisis de entorno, con el objeto de mejorar el diseño y ejecución de la política del sector educativo.
- Coordinar el seguimiento al desempeño, logros e impacto de las políticas educativas implementadas a nivel nacional, estadal y local, a los fines de determinar sus fortalezas y oportunidades, redefiniéndolas cuando sea necesario.
- Sistematizar la información producto de la investigación y los datos estadísticos en aras de apoyar la toma de decisiones para el cumplimiento de la gestión educativa.
- Coordinar y promover la realización de investigaciones y el desarrollo de procesos institucionales en materia de análisis situacional.
- Definir prioridades con base a la evaluación de los planes, programas y proyectos implementados, a fin de obtener la información requerida para su formulación y reorientación.
- Monitorear y analizar el comportamiento de la opinión pública nacional e internacional entorno al hecho educativo, social y político, a fin de alertar oportunamente a los Despachos del Ministro o Ministra y Viceministros o Viceministras.
- Diseñar un sistema de base de datos georeferenciado para medir la cobertura y demanda educativa, así como evaluar la distribución geográfica de la infraestructura escolar, a fin de establecer propuestas que contribuyan a reducir la desigualdad territorial en la oferta educativa.
- Las demás atribuciones que establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de la articulación de la gestión institucional.
- Consolidación del Proyecto Estadístico del MPPE.

## *EJECUCIÓN 2012*

La Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 1.563.568,85, invertidos en el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas Educativas a nivel nacional. | Realización de reuniones para coordinar la estrategia de seguimiento, control, evaluación e indicadores que permitan medir el impacto de las políticas públicas educativas. | Reunión | 40 |
| | Realización de reuniones técnicas para el establecimiento de prioridades en la supervisión y control de la gestión, a objeto de apoyar la ejecución eficiente de los planes, programas y proyectos implementados en el ámbito educativo. | Reunión | 3 |
| | Realización de reuniones técnicas para el desarrollo de los posibles escenarios de la dinámica en el área educativa a nivel nacional, a fin de promover cursos alternativos de acción que apoyen la toma de decisiones estratégicas. | Reunión | 3 |
| | Realización de reuniones de trabajo para coordinar el control social a las políticas públicas educativas emblemáticas en este Ministerio, a fin de garantizar la eficiencia en el desarrollo de las mismas. | Reunión | 23 |
| | Realización de reuniones para la coordinación del proceso de la emisión de estadísticas educativas. | Reunión | 9 |
| Supervisión y control de la gestión contribuyendo a garantizar la ejecución eficiente de los planes, programas y proyectos establecidos en el ámbito educativo. | Realización de visitas de seguimiento y control a los 24 estados a objeto de supervisar y constatar in situ, información suministrada por las coordinaciones de seguimiento y control de las Zonas Educativas. | Visita | 598 |
| | Realización de visitas de control para constatar la situación de los planteles a inaugurar por orden presidencial o ministerial. | Visita | 20 |
| | Aplicación de instrumentos para el análisis de indicadores de calidad de la gestión educativa. | Instrumento | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Escenarios de soluciones posibles, a partir del análisis de las demandas sociales en el ámbito educativo, a fin de coadyuvar en el desarrollo de los procesos de las políticas públicas educativas coherentes con las necesidades sentidas de la población. | Realización de informes de análisis de las políticas educativas que permitan visualizar el éxito o fracaso de los objetivos propuestos. | Informe | 225 |
| | Monitoreo y análisis de las demandas sociales en el ámbito educativo para alertar oportunamente a la Junta Ministerial. | Informe | 226 |
| | Realización de análisis en función de los hechos del entorno educativo para la anticipación de escenarios por área. | Informe | 228 |
| | Realización de análisis de problemas con diversos enfoques y métodos para el posicionamiento de datos claves de la relación de la Comunidad- Gobierno. | Informe | 223 |
| | Realización de análisis de las tendencias mediáticas sobre las políticas públicas. | Informe | 220 |
| | Implementación del Sistema de Información Geográfico que permita cubrir las demandas educativas, en las Salas Situacionales a nivel nacional, a través de la creación de Salas Comunales, tomando seis estados para las pruebas piloto. | Informe | 100 |
| 100% de la información estadística en los distintos niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Realización de cuadros estadísticos sobre el cierre del Capítulo de Estadísticas Educacionales de la Memoria y Cuenta del Despacho, correspondiente al año escolar 2010-2011, con enfoque de género. | Cuadro estadístico | 80 |
| | Preparación de informes sobre el acompañamiento técnico brindado a las unidades de estadísticas de las Zonas Educativas en las actividades de recolección, control de calidad, análisis y suministro de datos estadísticos educacionales. | Informe | 288 |
| | Realización de jornadas de actualización del Sistema Estadístico Nacional de Educación de Venezuela (SENEV), para la transcripción de los datos estadísticos del año escolar 2011-2012, a razón de seis días por funcionario en cada zona. | Jornada | 24 |
| | Realización de reuniones para analizar y evaluar el desarrollo del proceso de producción de estadísticas educacionales del año escolar 2011-2012 y 2012-2013. | Reunión | 9 |
| | Realización de consultas computarizadas para generar reportes de información estadística de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Consulta | 975 |
| | Análisis del comportamiento de variables e indicadores estadísticos de gestión, diseñados para el seguimiento al Subsistema de Educación Básica. | Variable / indicador | 276 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 100% de la información estadística en los distintos niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Elaboración de boletines de estadísticas educacionales e históricas, correspondientes al período escolar 2011-2012. | Boletín | 4 |
| | Realización de jornadas de supervisión de las actividades de recolección, control de calidad, análisis y suministro de datos estadísticos educacionales del año escolar 2011-2012, a razón de seis días por funcionario en cada Zona Educativa. | Jornada | 24 |
| | Preparación del calendario estadístico para la planificación de las etapas del proceso de producción de estadísticas educacionales correspondientes al año escolar 2012-2013. | Calendario estadístico | 1 |
| | Realización del control de calidad y validación de las bases de datos educacionales de la matrícula de todas las entidades federales, correspondientes al año escolar 2011-2012. | Base de datos | 24 |
| | Consolidación computarizada de la información estadística de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica contenidas en las bases de datos con sólo matrícula, correspondiente al año escolar 2011-2012 en todas las entidades federales. | Bases de datos | 24 |
| | Elaboración de proyecciones estadísticas con base al comportamiento de las variables e indicadores estadísticos del Subsistema de Educación Básica. | Cuadro estadístico | 16 |
| | Realización del control de calidad y validación de las bases de datos definitivas entregadas por las Zonas Educativas, con la información de planteles, matrículas y docentes, correspondientes al año escolar 2011-2012. | Base de datos | 24 |
| | Consolidación digitalizada de los registros de planteles, matrícula y docentes contenidos en las bases de datos definitivas, referidas al año escolar 2011-2012. | Base de datos | 24 |
| | Realización de jornadas de actualización del proceso de producción de estadísticas educacionales correspondientes al año escolar 2011-2012; a razón de seis días por funcionario en cada Zona Educativa. | Jornada | 24 |
| | Inicio del Capítulo de Estadísticas Educacionales de la Memoria y Cuenta del Despacho correspondiente al año escolar 2011-2012. | Cuadro estadístico | 95 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| III Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Generar estadísticas educativas de alcance nacional a fin de facilitar la toma de decisiones acordes con el nuevo modelo educativo. | 7.769.423 estudiantes<br>Femenino: 3.829.328<br>Masculino: 3.940.095 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Registro Escolar Cuántico. | Evaluación de los resultados obtenidos en el cambio del proceso estadístico en los estados pilotos. | Informe | 4 |
| | Actualización del sistema de recolección y trascripción en las Zonas Educativas para fortalecer los registros administrativos. | Informe | 5 |
| | Realización de la Encuesta Nacional de Educación (ENE). | Documento técnico | 7 |
| | Ejecución de la expansión del cronograma estadístico a las 24 Zonas Educativas. | Visita | 3 |
| | Evaluación de los resultados de la Encuesta Nacional de Educación (ENE). | Cuadro Estadístico | 3 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

La Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, con un presupuesto asignado de Bs. 4.280.426 distribuido en: Acciones Centralizadas Bs.2.840.126 y el Proyecto "IV Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación" Bs 1.440.300; programó el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas Educativas a nivel nacional. | Realizar reuniones para coordinar la estrategia de seguimiento, control, evaluación e indicadores que permitan medir el impacto de las políticas públicas educativas. | Reunión | 48 |
| | Dirigir y definir prioridades para la supervisión y control de la gestión que contribuya a garantizar la ejecución eficiente de los Planes, Programas y Proyectos implementados en el ámbito educativo, a fin de obtener la información requerida para su reformulación y reorientación. | Reunión | 4 |
| | Realizar reuniones para coordinar el diseño de los escenarios de la dinámica del área educativa a nivel nacional, a fin de proponer cursos alternativos de acción para la toma de decisiones estratégicas. | Reunión | 4 |
| | Realizar reuniones para coordinar la aplicación del control social a las políticas públicas educativas del ministerio, a fin de garantizar la eficiencia en el desarrollo de las mismas. | Reunión | 37 |
| | Realizar reuniones para dirigir y coordinar el proceso de información estadística. | Reunión | 12 |
| Supervisión y control de la gestión que contribuya a garantizar la ejecución eficiente de los planes, programas y proyectos establecidos en el ámbito educativo. | Realizar visitas de seguimiento y control a los 24 estados, para atender los casos de denuncias recibidas, inspección de planteles a inaugurar y verificación del cumplimiento de los programas del MPPE. | Visita | 495 |
| | Aplicar instrumentos para el análisis de indicadores de calidad de la gestión educativa. | Instrumento | 2 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Escenarios de solución posible diseñados a partir del análisis de las demandas sociales en el ámbito educativo, a fin de coadyuvar en el desarrollo de los procesos de las políticas públicas educativas coherentes con las necesidades sentidas de la población. | Realizar informes sobre el análisis de la gestión de las políticas educativas que permitan visualizar el éxito o fracaso de los objetivos propuestos. | Informe | 144 |
| | Elaborar informes sobre los resultados del monitoreo y análisis de las demandas sociales en el ámbito educativo para alertar oportunamente a la Junta Ministerial. | Informe | 144 |
| | Realizar informes de análisis en función del entorno educativo para la anticipación de escenarios por área. | Informe | 144 |
| | Realizar informes sobre el análisis de problemas mediante diversos enfoques y métodos para el posicionamiento de datos claves de la relación comunidad-gobierno. | Informe | 144 |
| | Realizar informes en torno al análisis de las tendencias sobre la política educativa. | Informe | 144 |
| | Elaborar informes sobre el proceso de implementación del Sistema de Información Geográfico en estados pilotos. | Informe | 144 |
| 100% de la información estadística recolectada y procesada, según los distintos niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Realizar el cierre del Capítulo de Estadísticas Educacionales de la Memoria y Cuenta del Despacho, correspondiente al año escolar 2011-2012, con enfoque de género. | Cuadro estadístico | 120 |
| | Brindar asistencia técnica permanente a las unidades de estadística de las Zonas Educativas en las actividades de recolección, control de calidad, análisis y suministro de datos estadísticos educacionales. | Asistencia técnica | 288 |
| | Realizar visitas para el desarrollo de jornadas de actualización del Sistema Estadístico Nacional de Educación de Venezuela (SENEV), para la transcripción de los datos estadísticos del año escolar 2011-2012, a razón de seis días por funcionario en cada zona. | Visita | 48 |
| | Efectuar reuniones técnicas para analizar y evaluar el desarrollo del proceso de producción de estadísticas educacionales del año escolar 2011-2012 y 2012-2013. | Reunión | 12 |
| | Realizar consulta computarizada, para generar reportes de información estadística de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Consulta | 975 |
| | Elaborar cuadros estadísticos para el análisis del comportamiento de las variables e indicadores estadísticos del Subsistema de Educación Básica. | Cuadro estadístico | 276 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 100% de la información estadística recolectada y procesada, según los distintos niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Elaborar boletines de estadísticas educacionales, correspondientes al período escolar 2012-2013, así como boletines históricos de datos estadísticos. | Boletín | 10 |
| | Realizar visitas de supervisión de las actividades de recolección, control de calidad, análisis y suministro de datos estadísticos educacionales del año escolar 2012-2013, a razón de seis días por funcionario en cada Zona Educativa. | Visita | 48 |
| | Elaborar el plan de trabajo y el calendario estadístico para el proceso de producción de estadísticas educacionales correspondientes al año escolar 2012-2013. | Calendario estadístico | 1 |
| | Realizar el control de calidad y validación de las bases de datos educacionales con sólo matrícula de todas las entidades federales, correspondientes al año escolar 2012-2013. | Base de datos | 24 |
| | Consolidar digitalmente la información estadística de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica contenidas en las bases de datos con sólo matrícula, correspondiente al año escolar 2012-2013 en todas las entidades federales. | Base de datos | 24 |
| | Elaborar cuadros estadísticos con las proyecciones de las distintas variables del Subsistema de Educación Básica. | Cuadro estadístico | 16 |
| | Realizar el control de calidad y validación de las bases de datos definitivas entregadas por las Zonas Educativas, con la información de planteles, matrículas y docentes, correspondientes al año escolar 2012-2013. | Base de datos | 24 |
| | Consolidar digitalmente los registros de planteles, matrícula y docentes contenidos en las bases de datos definitivas, referidas al año escolar 2012-2013. | Base de datos | 24 |
| | Realizar visitas en todas las Zonas Educativas, para el desarrollo de jornadas de actualización del proceso de producción de estadísticas educacionales, correspondientes al año escolar 2012-2013; a razón de seis días por funcionario en cada Zona Educativa. | Visita | 24 |
| | Iniciar el Capítulo de Estadísticas Educacionales de la Memoria y Cuenta del Despacho correspondiente al año escolar 2012-2013. | Cuadro estadístico | 102 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| IV Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Generar estadísticas educativas de alcance nacional a fin de facilitar la toma de decisiones acordes con el nuevo modelo educativo. | 7.769.423 matrícula escolar.<br>Femenino: 3.829.328<br>Masculino: 3.940.095 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Recolección, registro y procesamiento de la información estadística educativa en el 100% de los planteles. | Diseñar nuevos indicadores estadísticos, para medir y evaluar el comportamiento del servicio educativo a nivel nacional. | Informe | 3 |
| | Adecuar el sistema de recolección, transcripción y análisis de los registros estadísticos, con base a los datos e indicadores de gestión del servicio educativo. | Informe | 6 |
| | Realizar la Encuesta Nacional de Educación (ENE) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE). | Documento técnico | 5 |
| | Realizar visitas de acompañamiento técnico a los estados, con la finalidad de socializar los instrumentos de recolección de datos, así como fortalecer los procesos de transcripción, procesamiento y consolidación de la información. | Informe | 6 |
| | Evaluar resultados de la Encuesta Nacional de Educación (ENE). | Cuadro estadístico | 6 |
| | Elaborar material informativo sobre los avances y logros en materia estadística a nivel educativo y el comportamiento de los indicadores del servicio. | Documento técnico | 1 |

# OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

## ORGANIZACIÓN

La Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales está conformada por el Despacho del (la) Director(a) General, Centro de Documentación, División de Servicios de Atención al Público y la Dirección de Comunicación, Información, Relaciones Públicas y Protocolo a las cuales se adscriben la División de Prensa, la División de Publicaciones y la División de Radio Educativa.

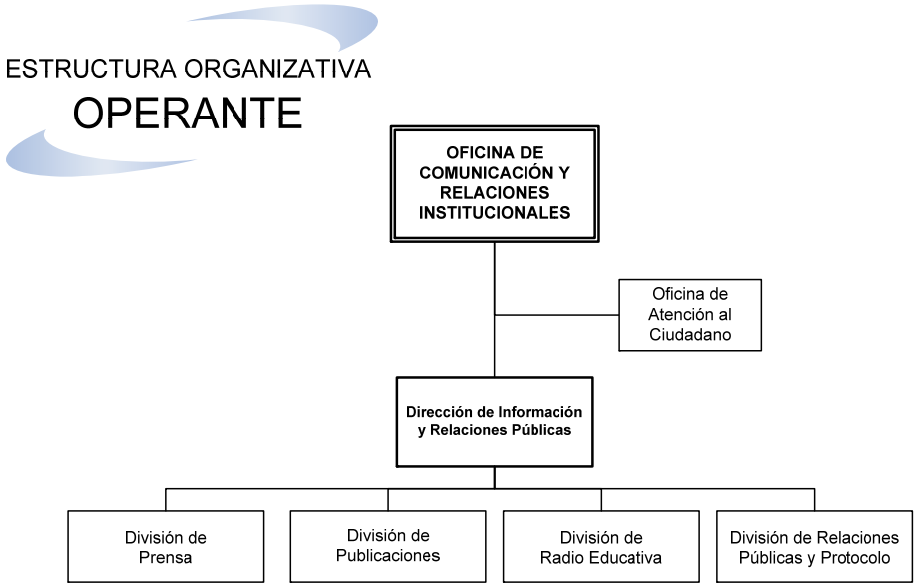


## COMPETENCIAS

Corresponde a la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales:

1. Diseñar la estrategia comunicacional e informativa del Ministerio, siguiendo los lineamientos del Ministro o Ministra y del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, como órgano rector en la materia.
2. Coordinar la implementación de los lineamientos establecidos por el Sistema Integral de Comunicación e Información de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, con la finalidad de desarrollar, fomentar y promover las políticas integrales de comunicación e información del Ministerio, en concordancia con el órgano rector en la materia.

3. Actuar como órgano comunicacional y de enlace del Despacho del Ministro o Ministra con los demás órganos y entes del Poder Público, los y las representantes de los sectores privados y públicos en general.
4. Asesorar y coordinar la acción informativa del Ministerio y de sus entes adscritos, conforme a los lineamientos establecidos al efecto por el Despacho del Ministro o Ministra y por el órgano nacional competente en la materia.
5. Garantizar la difusión de las informaciones generadas por el Despacho del Ministro o Ministra, el Gabinete Ministerial, la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y demás dependencias del Ministerio.
6. Analizar el entorno nacional e internacional, a partir de las informaciones emitida por los medio de comunicación social, en coordinación con la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, informando oportunamente sobre el impacto de sus propuestas en la opinión pública.
7. Coordinar y dirigir el diseño y elaboración de documentales, micros y reportajes de carácter divulgativo, escrito o audiovisual acerca de la labor que desarrolla el Ministerio a nivel nacional e internacional.
8. Coordinar la elaboración y difusión de avisos, notas de prensa, comunicados, notificaciones, documentales, micros y otros servicios escritos y audiovisuales, dirigidos al público en general.
9. Organizar, coordinar y ejecutar el protocolo a seguir en los actos y ceremonias que cuenten con la participación del Ministro o Ministra, los Viceministros o Viceministras, los Directores o Directoras Generales y los Directores o Directoras de Línea.
10. Coordinar, conjuntamente con las demás dependencias del Ministerio, la información sobre los servicios que presta el órgano y los trámites que deba realizar los ciudadanos o las ciudadanas para acceder a los mismos.
11. Participar en reuniones, seminarios y otros eventos del Ministerio y de sus entes adscritos tanto a nivel nacional como internacional, donde se traten temas de interés para el sector educativo.
12. Participar en el control de la gestión educativa.
13. Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Profundización en la difusión de los avances y logros del Subsistema de Educación Básica a través de los medios públicos alternativos.
- Coordinación de las estrategias comunicacionales e informativas del MPPE, en

concordancia con el Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-2019.

## EJECUCIÓN 2012

La Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 8.506.518,83 invertidos en el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planificación, coordinación y evaluación de las estrategias y actividades de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales y sus unidades adscritas, siguiendo los lineamientos y estrategias dictados por el despacho educativo, a fin de difundir, proyectar y fortalecer las políticas, proyectos y logros del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Elaboración de reportes de seguimiento a la información sobre política y logros del MPPE difundida a través de los medios de comunicación social y la Presidencia de la República. | Reporte | 5.521 |
| | Difusión de los alcances y logros del MPPE mediante la elaboración, publicación y distribución de material POP y avisos publicitarios. | Material informativo | 369 |
| | Apoyo protocolar y logístico a los actos y ceremonias realizadas por el MPPE y entes adscritos. | Evento | 877 |
| | Realización de programas radiales: educativos, especiales, noticiarios, micros, compactos informativos, campañas y producciones, que permitan difundir y mostrar los logros del Gobierno Bolivariano alcanzados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus entes adscritos. | Programa radial | 16.941 |
| Atención a ciudadanos y ciudadanas que accedan a los servicios que ofrece el Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Recepción de solicitudes y reclamos de los usuarios y remitir los recaudos consignados a las unidades correspondientes. | Solicitud | 236.784 |
| | Realización de reuniones con las Oficinas de Atención al Ciudadano de todos los entes del Estado. | Informe | 10 |
| | Realización el operativo de Fe de Vida año 2012 en coordinación con la Oficina de Personal para la atención de jubilados docentes, administrativo y obreros en el nivel central y el operativo móvil a nivel nacional. | Planilla | 110.000 |
| | Atención a las necesidades de información en el ámbito educativo a los distintos usuarios que asisten al Centro de Documentación del MPPE. | Persona atendida | 800 |
| Asesoramiento y capacitación continua y permanente a las 22 Oficinas Regionales de Atención al Público del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Realización del V Encuentro de Oficinas Regionales de Atención al Público del MPPE, para la formulación de lineamientos para la atención social integral al ciudadano e incorporación de la taquilla única. | Evento | 1 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

Con un presupuesto asignado de Bs. 21.606.814, la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales programó para el año 2013 la ejecución de las siguientes actividades:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planificación, coordinación y evaluación de las estrategias y actividades de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales y sus unidades adscritas, siguiendo los lineamientos y estrategias dictados por el despacho educativo, a fin de difundir, proyectar y fortalecer las políticas, proyectos y logros del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Elaborar reportes de seguimiento a la información sobre políticas y logros del MPPE difundida a través de los medios de comunicación social y la Presidencia de la República. | Reporte | 672 |
| | Difundir los alcances y logros del MPPE mediante la elaboración, publicación y distribución de material POP y avisos publicitarios. | Informe de difusión | 12 |
| | Apoyar protocolar y logístico a los actos ceremonias realizadas por el MPPE y entes adscritos. | Evento | 739 |
| | Realizar programas radiales: educativos, especiales, noticiarios, micros, compactos informativos, campañas y producciones, que permitan difundir y mostrar los logros del Gobierno Bolivariano alcanzados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus entes adscritos. | Programa radial | 29.400 |
| Atención a ciudadanos y ciudadanas que accedan a los servicios que ofrece el Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Recibir solicitudes y reclamos de los usuarios y remitir los recaudos consignados a las unidades correspondientes. | Solicitud | 30.000 |
| | Realizar reuniones con las Oficinas de Atención al Ciudadano de todos los entes del Estado. | Informe | 15 |
| | Realizar el Operativo de Fe de Vida año 2013 en coordinación con la Oficina de Personal para la atención de jubilados docentes, administrativo y obreros en el nivel central y en el operativo móvil a nivel nacional. | Planilla | 110.000 |
| Asesoramiento y capacitación continua y permanente a las 22 Oficinas Regionales de Atención al Público del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Realizar el VI Encuentro de Oficinas Regionales de Atención al Público del MPPE, para la formulación de lineamientos para atención social integral al ciudadano e incorporación de la taquilla única. | Evento | 1 |
| | Realizar visitas de evaluación y acompañamiento técnico a las Oficinas Regionales de Atención al Público a nivel nacional en torno a la recepción de trámites, solicitudes, quejas, denuncias y reclamos de los servicios que presta el MPPE. | Informe | 15 |

# OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

## ORGANIZACIÓN

La Oficina de Relaciones Internacionales está conformada por el Despacho del (la) Director (a), la Dirección para América, la Dirección para Europa y Oceanía y la Dirección para África, Asia y Medio Oriente.

OPERANTE
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA OPERANTE

## COMPETENCIAS

Corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales las siguientes atribuciones:

- Asesorar al Ministro o Ministra, Viceministros o Viceministras y demás autoridades del Ministerio, sobre todos aquellos asuntos de naturaleza internacional que se relacionen con la educación.
- Establecer y mantener relaciones de intercambio con organismos e instituciones nacionales e internacionales que coadyuven al desarrollo del sistema educativo en su conjunto.
- Mantener una estrecha relación con las representaciones diplomáticas extranjeras y otros entes de carácter internacional y regional acreditado en el país, a objeto de obtener información en materia educativa, investigativa, tecnológica y de acción social, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.

- Coadyuvar en todos aquellos asuntos que se les presenten a los y las docentes, empleadas y empleados administrativos y estudiantes que cursen estudios o ejerzan funciones en el exterior; así como a los y las extranjeras que, en similar situación, tengan relación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Establecer y recomendar la firma de convenios con organismos e instituciones públicas y privadas que cooperen en la ejecución de proyectos educativos en el ámbito nacional e internacional.
- Vigilar la correcta ejecución de los convenios suscritos por el Ministerio, recomendar e implementar, previa aprobación del Ministro o Ministra, las acciones que su cumplimiento requiera; así como proponer las modificaciones que se estimen convenientes.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

Para el logro efectivo de las metas se establecieron algunas estrategias que permitieron el cumplimiento de las mismas, entre ellas:

- Articulación de la agenda ministerial del sector con la política exterior dictada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
- Orientación de las acciones que adelanta la Oficina en materia de cooperación internacional en función del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007 – 2013.
- Organización de los coordinadores por continentes en función de la cooperación bilateral y multilateral que desarrolla la Nación.
- Fortalecimiento de las acciones en el marco de la cooperación Sur-Sur.
- Participación activa en los diferentes escenarios multilaterales relacionados al sector.
- Planificación de las actividades a desarrollar en función de los cronogramas y convocatorias emanadas por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

## *EJECUCIÓN 2012*

La Oficina de Relaciones Internacionales ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 2.362.552,50 invertidos en el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención a asuntos de naturaleza internacional que se relacionen con la educación y la ejecución de proyectos educativos en el ámbito nacional e internacional. | Elaboración de formularios administrativos para la adquisición de materiales, suministros, mercancías y servicios no personales para dar cumplimiento con las actividades programas por la Oficina de Relaciones Internacionales. | Formulario | 90 |
| | Participación en comisiones mixtas, reuniones permanentes de alto nivel con organismos multilaterales, agendas de negociación y eventos con el objetivo de consolidar y hacer seguimiento y evaluación de políticas en materia educativa. | Informe | 95 |
| | Reproducción de ejemplares de material informativo del área educativa. | Ejemplar | 500 |
| | Remisión de material informativo del área educativa a representaciones diplomáticas de nuestro país en el exterior y representaciones diplomáticas de Estados establecidos en Venezuela. | Ejemplar | 1.000 |
| | Coordinación de visitas oficiales de delegaciones y/o representaciones diplomáticas con el objeto de conocer los avances del Subsistema de Educación Básica. | Informe | 14 |
| | Apoyo a las actividades de los programas y proyectos de los convenios de cooperación internacional en materia educativa. | Informe | 80 |
| | Organización y coordinación de eventos internacionales en materia educativa. | Evento | 3 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector privado y al sector externo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención a asuntos de naturaleza internacional que se relacionen con la educación y la ejecución de proyectos educativos en el ámbito nacional e internacional. | Apoyo financiero del MPPE a Organismos Internacionales; Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDICC); Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) España; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Centro Iberoamericano de Idiomas; Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI); Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA). | Organismo | 5 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

Con un presupuesto asignado de Bs.3.569.412, la Oficina de Relaciones Internacionales programó para el año 2013 la ejecución de las siguientes actividades:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención de asuntos de naturaleza internacional que se relacionen con la educación y la ejecución de proyectos educativos en el ámbito nacional e internacional. | Elaborar formularios administrativos para la adquisición de materiales, suministros, mercancías y servicios no personales para dar cumplimiento con las actividades programas por la Oficina de Relaciones Internacionales. | Formulario | 191 |
| | Participar en comisiones mixtas, reuniones permanentes de alto nivel con organismos multilaterales, agendas de negociación y eventos con el objetivo de consolidar y dar seguimiento y evaluación de políticas en materia educativa. | Informe | 125 |
| | Reproducir ejemplares de material informativo del área educativa. | Ejemplar | 10.000 |
| | Remitir material informativo del área educativa a representaciones diplomáticas de nuestro país en el exterior y representaciones diplomáticas de estados establecidos en nuestro país. | Ejemplar | 8.000 |
| | Coordinar visitas oficiales de delegaciones y/o representaciones diplomáticas con el objeto de conocer los avances del Subsistema de Educación Básica. | Informe | 29 |
| | Apoyar a las actividades de los programas y proyectos de los convenios de cooperación internacional en materia educativa. | Informe | 110 |
| | Organizar y coordinar eventos internacionales en materia educativa. | Evento | 6 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector privado y al sector externo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención de asuntos de naturaleza internacional que se relacionen con la educación y la ejecución de proyectos educativos en el ámbito nacional e internacional. | Apoyar financieramente del MPPE a Organismos Internacionales;Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDICC); Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) España; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Centro Iberoamericano de Idiomas; Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI); Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA). | Organismo | 5 |

# OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

## ORGANIZACIÓN

La Oficina de Recursos Humanos está conformada por el Despacho del Director y cuatro Direcciones de Línea: Dirección de Ingreso y Clasificación, Dirección de Egresos, Dirección de Asuntos Gremiales y Laborales y Dirección de Planificación, Promoción y Desarrollo. Asimismo se encuentran adscritas a manera de staff a este Despacho la División Archivo de Personal, la División de Nómina y la Unidad de Asesoría Legal.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
OPERANTE

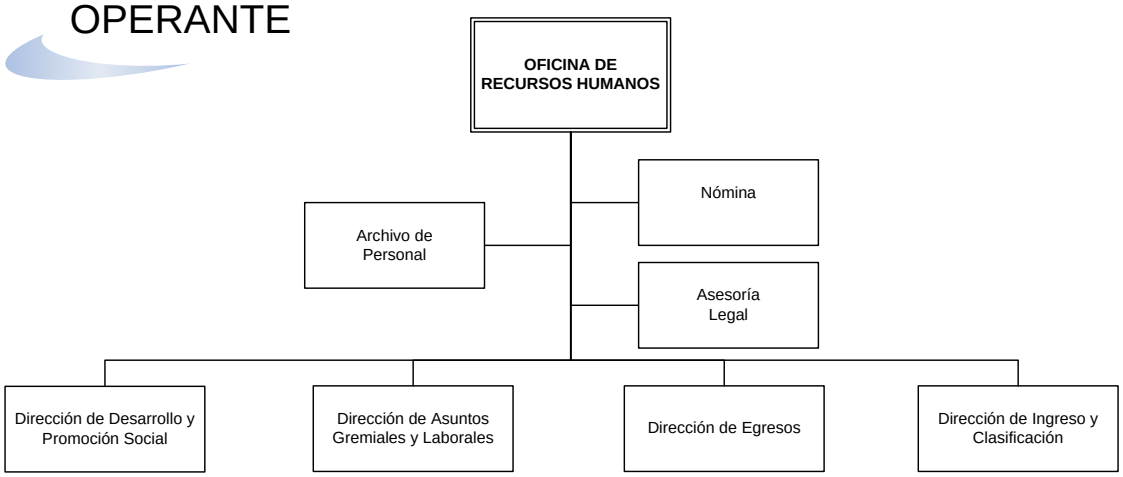


## COMPETENCIAS

Corresponde a la Oficina de Recursos Humanos, las siguientes atribuciones:

- Asesorar al Ministro o Ministra, Despachos de los Viceministros o las Viceministras, Oficinas y demás dependencias en la formulación e instrumentación de la política de administración del personal docente, administrativo y obrero adscrito al Ministerio.

- Establecer los lineamientos en materia de personal docente, administrativo y obrero las diferentes dependencias del Ministerio y velar por su cumplimiento.
- Elaborar el plan de personal, de conformidad con la Ley del Estatuto de la Función Pública y las directrices emanadas del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y de los demás órganos rectores nacionales en las materias de su competencia; así como dirigir, coordinar, evaluar y controlar su ejecución.
- Remitir al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, los informes relacionados con la ejecución del plan de personal y cualquier otra información que le sea solicitada, previa autorización del Ministro o Ministra.
- Dirigir la aplicación de las normas y procedimientos que en materia de administración de personal señale la Ley del Estatuto de la Función Pública, Ley Orgánica del Trabajo, Ley Orgánica de Educación y Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente.
- Dirigir y coordinar los programas de desarrollo y capacitación del personal del Ministerio, de conformidad con los lineamientos que establezca el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Dirigir y coordinar los procesos para la evaluación del personal adscrito al Ministerio.
- Proponer ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación los movimientos de personal a que hubiere lugar, a los fines de su aprobación.
- Instruir los expedientes en caso de hechos que pudieren dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley del Estatuto de la Función Pública.
- Asesorar al Ministro o Ministra en materia de proyectos de convenios y contratos colectivos presentados por las federaciones y sindicatos que agrupan el personal docente, administrativo y obrero.
- Organizar y realizar los concursos que se requieran para el ingreso o ascenso de los funcionarios y las funcionarias de carrera, conforme a las bases y baremos aprobados por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Actuar como órgano de enlace ante el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que se establezcan en la Ley del Estatuto de la Función Pública y su Reglamento; así como en el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente y demás normativa aplicable en la materia.

## *ESTRATEGIAS*

- Vinculación permanente con el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas en materia de política de personal para la Administración Pública Nacional, los gremios sindicales y la Inspectoría de Trabajo.
- Asesoría a las dependencias del Ministerio en la ejecución y desarrollo de las políticas, normas y programas para el personal.
- Impulso a las políticas de seguridad, bienestar social, promoción y desarrollo del personal que presta sus servicios en el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

## *EJECUCIÓN 2012*

La Oficina de Recursos Humanos ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs.49.755.014.703,54 invertidos en el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**
**Asignación y control de los recursos para los gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos laborales con los trabajadores y las trabajadoras del MPPE. | Procesamiento de las nóminas para atender la cancelación de sueldos, salarios y demás retribuciones al personal docente, administrativo y obrero que labora en el Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Nómina | 31 |
| | Procesamiento de las nóminas para la cancelación de pagos por ausencia del titular del cargo de suplencias al personal docente, administrativo y obrero de los planteles educativos. | Nómina | 14 |
| | Procesamiento de las nóminas para la cancelación de Beca Marco como subvención a empleados y obreros para compensar gastos relacionados con su educación o la de su grupo familiar. | Nómina | 2 |
| | Tramitación ante la Dirección de Administración y Servicios, de los recibos de pago por retribución a los estudiantes de los Institutos y Colegios Universitarios por pasantías realizadas en la sede central. | Recibo | 24 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los aportes patronales del Ipasme, cláusulas contractuales, anticipos de prestaciones sociales y el Plan de Autogestión de Salud y Previsión (PASP) de los trabajadores del MPPE. | Tramitación ante la Dirección de Administración y Servicios, de las solicitudes de órdenes de pago como contribución patronal al fondo del Plan de Autogestión de Salud y Previsión para financiar el seguro de HCM de los trabajadores activos, jubilados y sus familiares del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Orden de pago | 14 |
| | Tramitación ante la Dirección de Administración y Servicios, de las solicitudes de órdenes de pago para cancelar ayuda por matrimonio al personal obrero, atendiendo el Contrato Colectivo de los Trabajadores Educacionales. | Orden de pago | 116 |
| | Tramitación ante la Dirección de Administración y Servicios, de las solicitudes de órdenes de pago para cancelar ayudas para medicinas, gastos médicos y odontológicos del personal obrero, atendiendo el Contrato Colectivo de los Trabajadores Educacionales. | Orden de pago | 678 |
| | Tramitación ante la Dirección de Administración y Servicios, de la solicitud de orden de pago para cancelar el aporte patronal al Ipasme. | Orden de pago | 4 |
| | Tramitación ante la Dirección de Administración y Servicios de las solicitudes de órdenes de pago para atender hasta el 75% por concepto de adelantos de prestaciones sociales a los empleados, obreros y contratados. | Orden de pago | 1.494 |
| Capacitación a los funcionarios y funcionarias del MPPE. | Tramitación ante la Dirección de Administración y Servicios, de las facturas emitidas por las empresas didácticas y fundaciones educativas para la cancelación de cursos y seminarios de capacitación y adiestramiento, dirigidos a beneficiar a 1.500 trabajadores administrativos y obreros, para incentivar su desarrollo personal, desempeño laboral y organizacional. | Factura | 10 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**
**Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución del presupuesto para atender gastos de funcionamiento. | Tramitación ante la Dirección de Administración y Servicios, de las requisiciones de materiales, suministros y mercancías para el óptimo funcionamiento de la Oficina. | Requisición | 73 |
| | Envíos de encomiendas informativas a las Zonas Educativas. | Encomienda | 5 |
| | Tramitación ante la Dirección de Administración y Servicios, de las solicitudes de viáticos para visitas de supervisión, asesorías, evaluación y seguimientos de la gestión en las Zonas Educativas. | Recibo | 155 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Previsión y protección social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**
**Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos laborales con los trabajadores jubilados y pensionados del MPPE. | Procesamiento de las nóminas para atender los aportes a los ex-trabajadores y ex-trabajadoras, por concepto de jubilaciones, pensiones por discapacidad y sobrevivencia. | Nómina | 27 |

**PROYECTO 2012**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Recurrencia y Apertura del Año Escolar. | Garantizar oportunamente los sueldos, salarios, incidencias y aportes patronales del personal docente, administrativo y obrero que labora en los planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Personal docente, administrativo y obrero del MPPE: 586.472<br>Mujeres: 383.883<br>Hombres: 202.589 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios, retribuciones y aportes patronales al personal de los planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Educación Inicial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 7 |
| | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Educación Inicial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 34 |
| | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Educación Primaria, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 9 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios, retribuciones y aportes patronales al personal de los planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Educación Primaria, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero, así como tramitar la cancelación de aportes patronales de los deberes formales. | Nómina | 93 |
| | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Educación Media para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 13 |
| | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Educación Media para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 34 |
| | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Educación Especial para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 2 |
| | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Educación Especial para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 29 |
| | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2012-2013 de Jóvenes, Adultos y Adultas para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 8 |
| | Elaboración de resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2011-2012 de Jóvenes, Adultos y Adultas para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 28 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

La Oficina de Recursos Humanos, con un presupuesto asignado de Bs.25.163.124.527 distribuido en: Acciones Centralizadas Bs.9.748.928.593; Proyecto "Recurrencia y Apertura del año escolar" Bs 15.414.195.934; programó el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**
**Asignación y control de los recursos para los gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos laborales con los trabajadores y las trabajadoras del MPPE. | Procesar nóminas para atender la cancelación de sueldos, salarios y demás retribuciones al personal docente, administrativo y obrero que labora en el Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Nómina | 29 |
| | Procesar nóminas para la cancelación de pagos por ausencia del titular del cargo de suplencias al personal docente, administrativo y obrero de los planteles educativos. | Nómina | 12 |
| | Procesar nóminas para la cancelación de Beca Marco como subvención a empleados y obreros para compensar gastos relacionados con su educación o la de su grupo familiar. | Nómina | 1 |
| Gestión para atender otros gastos de los trabajadores. | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, los recibos de pago por retribución a los estudiantes de los Institutos y Colegios Universitarios por concepto de pasantías en el nivel central. | Recibo | 150 |
| | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, los recibos por pagos de horas extraordinarias y gastos de alimentación al personal administrativo y obrero por haber prestado servicios fuera del horario normal de trabajo. | Recibo | 828 |
| | Gestionar subvención a empleados para incentivar su formación profesional y técnica mediante el pago de matrículas y graduaciones, entre otros. | Recibo | 189 |
| Cumplimiento de los aportes patronales del Ipasme, cláusulas contractuales, anticipos de prestaciones sociales y el Plan de Autogestión de Salud y Previsión (PASP) de los trabajadores del MPPE. | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, solicitudes de órdenes de pago como contribución patronal a las empresa aseguradora para financiar el Plan de Autogestión de Salud y Previsión (PASP) a los empleados y obreros del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Orden de pago | 24 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los aportes patronales del Ipasme, cláusulas contractuales, anticipos de prestaciones sociales y el Plan de Autogestión de Salud y Previsión (PASP) de los trabajadores del MPPE. | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, solicitudes de orden de pago para cancelar ayuda por matrimonio, nacimiento y defunción al personal obrero, atendiendo al Contrato Colectivo de los Trabajadores Educacionales. | Orden de pago | 800 |
| | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, solicitudes de orden de pago para cancelar ayuda para medicinas, gastos médicos y odontológicos del personal obrero, atendiendo al Contrato Colectivo de los Trabajadores Educacionales. | Orden de pago | 600 |
| | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, solicitudes de orden de pago para cancelar el aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación. | Orden de pago | 12 |
| | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, solicitudes de órdenes de pago para atender hasta el 75% por concepto de adelantos de prestaciones sociales a los empleados, obreros y contratados. | Orden de pago | 3.000 |
| Fortalecimiento institucional a través de talleres de capacitación a los funcionarios y funcionarias del MPPE. | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, las facturas emitidas por las empresas didácticas y fundaciones educativas para la cancelación de cursos y seminarios de capacitación y adiestramiento, dirigidos a beneficiar al personal administrativo y obrero para incentivar su desarrollo personal, desempeño laboral y organizacional. | Factura | 50 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**
**Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución del presupuesto para atender gastos de funcionamiento. | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, las requisiciones de materiales, suministros y mercancías para el óptimo funcionamiento de la Oficina. | Requisición | 54 |
| | Enviar encomiendas informativas a las Zonas Educativas. | Encomienda | 18 |
| | Tramitar ante la Dirección de Administración y Servicios, las solicitudes de viáticos para visitas de supervisión, asesorías, evaluación y seguimientos de la gestión en las Zonas Educativas. | Recibo | 91 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Gestión para atender obligaciones pendientes de pago al personal del organismo. | Tramitar ante la Oficina de Administración y Servicios, expedientes para atender compromisos de pagos contraídos de años anteriores con sus trabajadores y extrabajadores por concepto de sueldos, salarios y otras retribuciones. | Expediente | 48.061 |
| | Tramitar ante la banca comercial, solicitudes de orden de pago para atender 10.304 expedientes por intereses de mora derivados de la tardanza de pago de las prestaciones sociales. | Orden de pago | 12.371 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Recurrencia y Apertura del Año Escolar. | Garantizar el personal docente, administrativo y obrero de acuerdo al perfil y a las necesidades requeridas para el acceso y permanencia de los estudiantes al Subsistema de Educación Básica. | Personal docente, administrativo y obrero del MPPE: 592.836<br>Mujeres: 423.934<br>Hombres: 168.902 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos laborales con los trabajadores en planteles nacionales. | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2013-2014 de Educación Inicial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 7 |
| | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Educación Inicial, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 29 |
| | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2013-2014 de Educación Primaria, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 7 |
| | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Educación Primaria, para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero, así como tramitar la cancelación de aportes patronales de los deberes formales. | Nómina | 161 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos laborales con los trabajadores en planteles nacionales. | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2013-2014 de Educación Media para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 7 |
| | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Educación Media para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 29 |
| | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2013-2014 de Educación Especial para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 7 |
| | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Educación Especial para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 29 |
| | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Apertura año escolar 2013-2014 de Jóvenes, Adultos y Adultas para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 7 |
| | Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia año escolar 2012-2013 de Jóvenes, Adultos y Adultas para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero. | Nómina | 29 |

# OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

## ORGANIZACIÓN

La Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) está conformada por el Despacho de la Directora General, a la cual se le adscriben la Coordinación de Servicios Administrativos, la Coordinación de Desarrollo Organizacional, la Dirección de Planificación y la Dirección de Presupuesto. La Dirección de Planificación la conforman la División de Planes, Programas y Proyectos y la División de Evaluación y Control de Gestión. La Dirección de Presupuesto cuenta con las Divisiones de Evaluación Presupuestaria y Financiera y de Planificación Presupuestaria.

## COMPETENCIAS

Son funciones de esta Oficina las siguientes:

- Dictar los lineamientos y participar en la formulación de las políticas, planes institucionales y operativos del Ministerio, asegurando su articulación con los planes de desarrollo nacional.

- Asistir y asesorar al Ministro o Ministra, Viceministros o Viceministras, dependencias del Ministerio y entes adscritos en materia de planificación, presupuesto, evaluación de la gestión institucional, de planes y proyectos, y de organización y sistemas.
- Coordinar la elaboración del proyecto de presupuesto de gastos del Ministerio.
- Coordinar y dirigir el proceso de seguimiento, control y evaluación de la ejecución física de los planes operativos y del presupuesto ordinario y extraordinario de las dependencias del Ministerio y sus entes adscritos; así como aquellos que sean desarrollados en forma conjunta o complementaria con otros organismos de la Administración Pública.
- Coordinar y dirigir el proceso de asistencia técnica en materia de ejecución presupuestaria a las dependencias del Ministerio y sus entes adscritos.
- Participar en el control de gestión educativa, mediante el suministro de información permanente a la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas sobre los resultados de la gestión institucional del Ministerio y sus entes adscritos.
- Servir de enlace entre el Ministerio y los órganos rectores de los sistemas nacionales de planificación, presupuesto y organización y sistemas.
- Coordinar y dirigir la evaluación de la estructura organizativa y los procesos del Ministerio, realizando los ajustes pertinentes con la finalidad de fortalecerlos oportunamente.
- Coordinar, dirigir y supervisar el diseño, análisis e instrumentación de sistemas, manuales de normas y procedimientos, formularios, flujogramas y organigramas; velando por su debida actualización.
- Coordinar la elaboración e implementación del Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio.
- Coordinar la elaboración de la Memoria y Cuenta del Ministerio y suministrar la información requerida para la elaboración del Mensaje Presidencial.
- Las demás atribuciones que establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Articulación de la planificación institucional con las políticas y objetivos estratégicos de la Nación.
- Vinculación permanente con los órganos rectores en materia de planificación, presupuesto y contraloría.

- Generación permanente de informes de ejecución física – financiera para la toma de decisiones.
- Vinculación plan – presupuesto.
- Simplificación de la estructura presupuestaria.
- Continuidad al Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio.
- Revisión de las estructuras organizativas del Ministerio y Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones.

## EJECUCIÓN 2012

La Oficina de Planificación y Presupuesto ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 1.084.251,31 invertidos en el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación, ejecución, control y supervisión de las actividades administrativas, contables, financieras y de servicios informáticos de la Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y sus unidades adscritas. | Elaboración de los formularios requeridos para el procesamiento de las cuotas de compromisos y desembolsos, los fondos de anticipo, la comprobación y reposición de caja chica de la OPP. | Formulario | 19 |
| | Solicitud, ante la Dirección de Administración y Servicios, de las requisiciones de materiales y equipos año 2012 y la programación anual de compras de la OPP para el año 2013. | Requisición | 36 |
| | Consolidación de los informes trimestrales de rendición física y financiera de las distintas unidades de la OPP. | Documento | 4 |
| | Actualización del inventario de bienes nacionales. | Inventario | 4 |
| | Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2014 de la OPP y realización de los ajustes al POAI 2013 en correspondencia con la asignación por Ley de Presupuesto. | Documento | 2 |
| | Apoyo logístico a las unidades operativas de la OPP a fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones mediante la gestión de servicios de mantenimiento y reparación de la infraestructura y equipos, así como también la reproducción de documentos. | Solicitud procesada | 178 |
| | | Solicitud de material | 95 |
| | | Orden de reparación | 22 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación, ejecución, control y supervisión de las actividades administrativas, contables, financieras y de servicios informáticos de la Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y sus unidades adscritas. | Tramitación, ante la Oficina de Recursos Humanos, de las solicitudes de vacaciones, las evaluaciones y los movimientos del personal administrativo y obrero que presta servicio en la OPP. | Memoranda | 38 |
| | | Planilla | 68 |
| | | Formulario ODI | 118 |
| | | Formulario Evaluación de Eficiencia | 22 |
| | | Formulario Evaluación de Desempeño | 111 |
| | Actualización del Registro de Estructura de Cargos (REC) de la Oficina. | REC | 1 |
| Diseño, actualización y contextualización de los manuales de normas y procedimientos, formularios, flujogramas y organigramas de las dependencias del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Elaboración de informes técnicos con los resultados de las visitas y reuniones técnicas con los funcionarios de las dependencias del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, para dictar los lineamientos de actualización de los manuales administrativos. | Informe | 4 |
| | Diseño y actualización de manuales administrativos preliminares y definitivos de normas y procedimientos y de organización. | Manual preliminar | 26 |
| | | Manual definitivo | 31 |
| | Elaboración de informes técnicos con los resultados de las visitas y reuniones técnicas con los funcionarios de dependencias del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, para elaborar los formularios ajustados a la estructura organizativa vigente. | Informe | 4 |
| | Diseño y actualización de formularios de las dependencias de nivel central del MPPE. | Formulario elaborado | 84 |
| Evaluación de la estructura organizativa y los procesos del Ministerio, en función de la dinámica institucional. | Elaboración de informes técnicos con los resultados de las mediciones de trabajos administrativos o tiempos de trabajos del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones para la eficiente realización de los procedimientos. | Informe | 2 |
| | | Formulario de monitoreo | 7 |
| | Elaboración de propuestas de simplificación de trámites administrativos a fin de mejorar la eficiencia de los servicios que presta el MPPE. | Informe | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación de la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional (POAI) del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y sus entes descentralizados adscritos, servicio desconcentrado y corporaciones. | Revisión y ajuste de los Planes Operativos Anuales Institucionales (POAI) año 2012, elaborados por el nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, en base a la Ley de Presupuesto. | Plan | 54 |
| | Elaboración de los instructivos para la formulación del Anteproyecto de POAI año 2013. | Instructivo | 3 |
| | Inducción sobre la formulación del POAI año 2013 dirigida a las dependencias del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Reunión | 40 |
| | Revisión y consolidación de los Anteproyectos de Planes Operativos Anuales Institucionales (POAI) año 2013, formulados por el nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Plan | 54 |
| | Realización de la carga en el Sistema Nueva Etapa del Anteproyecto y del Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional (POAI), año 2013 del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Ficha Técnica sistematizada | 80 |
| Coordinación de la elaboración del informe de Memoria y Cuenta del MPPE y sus entes descentralizados adscritos, servicio desconcentrado y corporaciones. | Elaboración de los instructivos para la presentación de los informes de Memoria y Cuenta del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Instructivo | 3 |
| | Elaboración de la Memoria y Cuenta año 2011 del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Documento | 1 |
| | | Informe | 54 |
| | Elaboración de la Síntesis de la Memoria 2011. | Documento | 1 |
| Coordinación de la elaboración del Mensaje Presidencial: Logros en Educación. | Elaboración del instructivo para el informe de logros año 2012 del MPPE, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Instructivo | 1 |
| | Actualización trimestral de las fichas de los proyectos ejecutados por el MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones durante el año 2012. | Ficha técnica actualizada | 80 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación de la elaboración del Mensaje Presidencial: Logros en Educación. | Consolidación de los informes de gestión remitidos por el nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, con el fin de elaborar la versión definitiva del Mensaje Presidencial año 2012. | Documento | 40 |
| | Verificación de los medios o soportes de la ejecución física-financiera remitida por las unidades ejecutoras. | Visita | 26 |
| | Elaboración de informes trimestrales con los resultados del seguimiento al POAI del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, que reportaron la información sobre la ejecución física. | Informe | 159 |
| | Carga trimestral en el Sistema Nueva Etapa de la ejecución de los proyectos del POAI del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Proyecto | 40 |
| | Elaboración de las matrices de seguimiento físico-financiero de los proyectos POAN 2012. | Informe | 4 |
| Reformulación y reprogramación del Plan Operativo Anual Institucional del Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Realización de las reformulaciones y reprogramaciones trimestrales de los POAI del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, con base en las modificaciones y ejecuciones físico - financieras. | POAI reformulado | 54 |
| Difusión intra e inter institucional de la planificación vinculada al presupuesto y su ejecución, del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Elaboración de material informativo "Líneas de Acción Estratégicas Año 2012 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Tabloide | 1 |
| | Elaboración de material informativo referido al Plan Operativo Anual Institucional vinculado al Presupuesto, Año 2012 del MPPE, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones; líneas de acción estratégicas y el registro de Nuevos Trabajos Productivos 2011-2013. | Tríptico | 3 |
| | Elaboración de la presentación "Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones: Plan Operativo Anual Institucional 2013 vinculado al Presupuesto". | Presentación | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Difusión intra e inter institucional de la planificación vinculada al presupuesto y su ejecución, del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Elaboración de material informativo sobre ejecución físico-financiera trimestral de los proyectos y acciones centralizadas, del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Tríptico | 8 |
| | Elaboración de la presentación a la Asamblea Nacional sobre la política presupuestaria del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones para el siguiente ejercicio fiscal 2013. | Presentación | 1 |
| | Elaboración de documento contentivo de cuadros sobre el presupuesto de gastos del año 2012 de los niveles educativos e instituciones subsidiadas por el MPPE, para construir la información de los formatos del cuestionario requerido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). | Documento | 2 |
| Formulación del Proyecto de Presupuesto del MPPE, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto año 2013 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, con base en las estimaciones realizadas por las distintas instancias del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Documento | 1 |
| | Formulación del Proyecto de Presupuesto año 2013 del MPPE, entes descentralizados adscritos, servicio desconcentrado y corporaciones, por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, unidades ejecutoras, fuentes de financiamiento, partidas y subpartidas genéricas y específicas del gasto, con base a la asignación presupuestaria del Ejecutivo Nacional y las prioridades educativas de la política educativa. | Documento | 1 |
| | Elaboración de informe comparativo de los recursos presupuestarios asignados en el Proyecto de Presupuesto año 2013, con los recursos solicitados en el Anteproyecto por las unidades ejecutoras, a fin de determinar las insuficiencias presupuestarias. | Documento | 1 |
| Rectificación y reprogramación presupuestaria del MPPE. | Análisis y tramitación, ante las instancias correspondientes, de las solicitudes de Créditos Adicionales del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del año 2012 por partidas, subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto de los proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas. | Documento | 15 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Rectificación y reprogramación presupuestaria del MPPE. | Análisis, aprobación y difusión de la información a las instancias correspondientes, de las Solicitudes de los Traspasos Internos de Créditos Presupuestarios del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del año 2012 por partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto, por fuente de financiamiento, proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas. | Documento | 57 |
| | Análisis y tramitación de la solicitud de los Traspasos Externos de Créditos Presupuestarios del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del año 2012, por partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto, por fuentes de financiamiento, proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas. | Documento | 26 |
| | Elaboración del informe mensual y trimestral de las Modificaciones Presupuestarias solicitadas y aprobadas del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones e instituciones subsidiadas (IV trimestre año 2011 y I, II y III trimestre del año 2012) por partidas, subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto, fuente de financiamiento, proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas. | Documento | 4 |
| Programación y reprogramación de los Compromisos y Desembolsos de los proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del MPPE. | Análisis del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Educación del año 2012, para solicitar a la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) y a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), la cuota de recursos presupuestarios para atender la Programación Trimestral (II, III y IV trimestre del año 2012) de los Compromisos y Desembolsos del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones e instituciones subsidiadas, consolidados por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto por fuente de financiamiento. | Documento | 24 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Programación y reprogramación de los Compromisos y Desembolsos de los proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del MPPE. | Análisis y solicitud, ante la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) y la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), de la Cuota de Recursos Presupuestarios para atender la Reprogramación Mensual de Compromisos y Desembolsos del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas, consolidados por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto por fuente de financiamiento, año 2012. | Documento | 173 |
| | Elaboración del informe mensual y trimestral de la Programación, Reprogramación y Asignación de Recursos Presupuestarios del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (IV trimestre año 2011 y I, II, III trimestre año 2012). | Documento | 16 |
| | Análisis del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Educación año 2012, para solicitar ante la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) y la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), la Cuota de Recursos Presupuestarios para atender la Programación Inicial de los Compromisos y Desembolsos del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas, consolidados por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, fuentes de financiamiento, partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto del año 2013. | Documento | 2 |
| Elaboración del informe del Sistema de Control y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria. | Revisión y análisis de la ejecución presupuestaria y financiera mensual del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Educación del año 2012 y elaboración de un informe preliminar por partidas y subpartidas del gasto, fuente de financiamiento, proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas. | Documento | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Elaboración del informe del Sistema de Control y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria. | Elaboración de un informe trimestral (IV trimestre año 2011 y I, II, III trimestre del año 2012) de la ejecución presupuestaria y financiera del Presupuesto de Gastos del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, partidas y subpartidas del gasto y fuente de financiamiento. | Documento | 4 |
| Fortalecimiento institucional del MPPE. | Elaboración del documento "Ministerio del Poder Popular para la Educación: Información sobre áreas de atención seleccionadas, por entidad federal, programación para el año 2012". | Documento | 1 |
| | Diseño de nueva estructuración del POAI 2013 de las Zonas Educativas. | Propuesta | 1 |
| | Diseño, levantamiento y procesamiento de la "Encuesta para la validación de la estructura del Plan Operativo Anual Institucional de las zonas educativas", dirigida a los equipos técnicos de las Zonas Educativas involucrados en la planificación de las distintas áreas de atención que se desarrollan en ellas. | Informe | 1 |
| Apoyo al desarrollo de la Gran Misión Saber y Trabajo. | Elaboración del documento "Resumen Consolidado del Registro de Nuevos Trabajos Productivos (SRNTP), 2011 – 2013, del Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus entes adscritos", solicitado por el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, en el marco de la Gran Misión Saber y Trabajo. | Documento | 1 |
| Apoyo para la optimización del proceso de Planificación Estratégica Institucional. | Coordinación intrainstitucional de la "Encuesta sobre el proceso de planificación de los órganos centralizados", coordinada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, con el objetivo de mejorar la metodología que enmarca la elaboración de planes operativos institucionales y estratégicos. | Encuesta | 1 |
| Aportes del MPPE para la contextualización del “Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019”. | Coordinación intrainstitucional de la matriz contentiva de estimaciones de las proyecciones de proyectos para los próximos siete años, solicitada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, en el marco de la elaboración del documento presidencial “Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019”. | Matriz | 1 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

Con un presupuesto asignado de Bs. 3.136.710, la Oficina de Planificación y Presupuesto programó para el año 2013 la ejecución de las siguientes actividades:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación, ejecución, control y supervisión de las actividades administrativas, contables, financieras y de servicios informáticos de la Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y sus unidades adscritas. | Elaborar los formularios requeridos para el procesamiento de las cuotas de compromisos y desembolsos, los fondos de anticipo, la comprobación y reposición de caja chica de la OPP. | Formulario | 19 |
| | Solicitar, ante la Dirección de Administración y Servicios, las requisiciones de materiales y equipos año 2013 y la programación anual de compras de la OPP para el año 2014. | Requisición | 40 |
| | Consolidar los informes trimestrales de rendición física y financiera de las distintas unidades de la OPP. | Documento | 4 |
| | Actualizar el inventario de bienes nacionales. | Inventario | 4 |
| | Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2014 de la OPP y realizar los ajustes al POAI 2013 en correspondencia con la asignación por Ley de Presupuesto. | Documento | 2 |
| | Realizar el apoyo logístico requerido por las unidades operativas de la OPP a fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones, mediante la gestión de servicios de mantenimiento y reparación de la infraestructura y equipos, así como también la reproducción de documentos. | Orden de reparación / solicitud | 307 |
| | Elaborar y procesar viáticos y gastos de traslado del personal adscrito a la Oficina de Planificación y Presupuesto. | Recibo | 84 |
| | Tramitar, ante la Oficina de Recursos Humanos, las solicitudes de vacaciones, las evaluaciones y los movimientos del personal administrativo y obrero que presta servicio en la OPP. | Trámite | 317 |
| | Actualizar el Registro de Estructura de Cargos (REC) de la Oficina. | REC | 2 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Diseño, actualización y contextualización de los manuales administrativos, formularios, flujogramas y organigramas de las dependencias del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Elaborar informes técnicos con los resultados de las visitas y reuniones técnicas con los funcionarios de las dependencias del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, en materia de manuales administrativos, formularios, flujogramas y organigramas. | Informe | 4 |
| | Diseñar y/o actualizar manuales administrativos de normas y procedimientos y de organización (preliminares y definitivos). | Manual | 16 |
| | Diseñar y/o actualizar formularios de las dependencias de nivel central del MPPE. | Formulario | 30 |
| Evaluación de la estructura organizativa y de los procesos del Ministerio, en función de la dinámica institucional. | Elaborar informes técnicos con los resultados de las mediciones de trabajos administrativos o tiempos de trabajos del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones para la eficiente realización de los procedimientos. | Informe | 4 |
| | Elaborar propuestas de simplificación y/o racionalización de trámites administrativos a fin de mejorar la eficiencia de los servicios que presta el MPPE. | Informe | 1 |
| Coordinación de la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional (POAI) del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Revisar y ajustar los Planes Operativos Anuales Institucionales (POAI) año 2013 parciales elaborados por el nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, con base en la Ley de Presupuesto. | POAI | 54 |
| | Elaborar los instructivos para la formulación del Anteproyecto de POAI, año 2014. | Instructivo | 3 |
| | Realizar inducción sobre la formulación del POAI, año 2014, dirigida a las dependencias del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Reunión | 40 |
| | Revisar y consolidar los Anteproyectos de Planes Operativos Anuales Institucionales (POAI) año 2014 formulados por el nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Plan | 54 |
| | Realizar la carga en el Sistema Nueva Etapa del Anteproyecto y del Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional (POAI) año 2014 del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Ficha técnica sistematizada | 80 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación de la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional (POAI) del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Revisar y ajustar los Planes Operativos Anuales Institucionales (POAI) año 2014 elaborados por el nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, con base en la Ley de Presupuesto. | Plan | 20 |
| Reformulación y reprogramación del Plan Operativo Anual Institucional (POAI) del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Realizar las reformulaciones y reprogramaciones trimestrales de los POAI del nivel central, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, con base en las modificaciones y ejecuciones físico - financieras. | POAI reformulado | 216 |
| Coordinación de la elaboración del informe de Memoria y Cuenta del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Elaborar los instructivos para la elaboración de los informes de Memoria y Cuenta año 2013 del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Instructivo | 3 |
| | Elaboración de la Memoria 2013 a partir de: la revisión y edición de los informes de gestión y programación anual remitidos por las unidades del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones; las Modificaciones Presupuestarias y Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos; y las estadísticas educativas. | Memoria | 1 |
| | Elaboración de la Cuenta año 2013 del MPPE y sus entes descentralizados adscritos, servicio desconcentrado y corporaciones. | Cuenta | 1 |
| | Elaborar la Síntesis de la Memoria 2013. | Documento | 1 |
| Coordinación de la elaboración del Mensaje Presidencial: Logros en Educación. | Elaborar el instructivo para el informe de logros año 2013 del MPPE, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Instructivo | 1 |
| | Actualizar trimestralmente las fichas de los proyectos ejecutados por el MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones durante el año 2013. | Ficha técnica | 120 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación de la elaboración del Mensaje Presidencial: Logros en Educación. | Consolidar los informes de gestión remitidos por el nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, con el fin de elaborar la versión definitiva del Mensaje Presidencial año 2013. | Informe | 1 |
| Seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Realizar inducción sobre el seguimiento al POAI 2013, dirigida a los planificadores funcionales del MPPE y sus entes descentralizados adscritos, servicio desconcentrado y corporaciones. | Reunión | 20 |
| | Verificar los medios o soportes de la ejecución física-financiera remitida por las unidades ejecutoras. | Reunión | 36 |
| | Elaborar informes trimestrales con los resultados del seguimiento al POAI del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, que reportaron la información sobre la ejecución física. | Informe | 216 |
| | Realizar la carga trimestral en el Sistema Nueva Etapa de la ejecución de los proyectos del POAI del MPPE, sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Proyecto | 160 |
| | Elaborar las matrices de seguimiento físico-financiero de los proyectos POAN 2013. | Matriz | 3 |
| Difusión intra e inter institucional de la planificación vinculada al presupuesto y su ejecución, del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Elaborar material informativo sobre programación física y presupuestaria y evaluación de los proyectos y acciones centralizadas, del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Material informativo | 6 |
| | Elaborar material informativo sobre ejecución físico-financiera de los proyectos y acciones centralizadas del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Tríptico | 8 |
| | Elaborar documentos sobre los logros del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, requeridos por otras instancias. | Documento | 2 |
| | Elaborar presentación a la Asamblea Nacional sobre la política presupuestaria del MPPE para el siguiente ejercicio fiscal 2013. | Presentación | 1 |
| | Elaborar documento contentivo de cuadros sobre el presupuesto de gastos del año 2012 de los niveles educativos e instituciones subsidiadas por el MPPE, para construir la información de los formatos del cuestionario requerido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). | Documento | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Formulación del Proyecto de Presupuesto del MPPE, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto año 2014 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, con base en las estimaciones realizadas por las distintas instancias del MPPE y sus Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones. | Documento | 1 |
| | Formular el Proyecto de Presupuesto año 2014 del MPPE, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones, por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, unidades ejecutoras, fuentes de financiamiento, partidas y subpartidas genéricas y específicas del gasto, con base a la asignación presupuestaria del Ejecutivo Nacional y las prioridades educativas de la política educativa. | Documento | 1 |
| | Elaborar un informe comparativo que refleje los recursos presupuestarios asignados en el Proyecto de Presupuesto año 2014, con los recursos solicitados en el Anteproyecto por las unidades ejecutoras, a fin de determinar las insuficiencias presupuestarias. | Documento | 1 |
| Rectificación y reprogramación presupuestaria del MPPE. | Analizar y tramitar ante las instancias correspondientes, las solicitudes de Créditos Adicionales del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del año 2013 por partidas, subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto de los proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas. | Documento | 3 |
| | Analizar, aprobar e informar a las instancias correspondientes de las Solicitudes de los Traspasos Internos de Créditos Presupuestarios del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del año 2013 por partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto, por fuente de financiamiento, proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas. | Documento | 4 |
| | Analizar y tramitar la solicitud de los Traspasos Externos de Créditos Presupuestarios del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del año 2013, por partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto, por fuentes de financiamiento, proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas. | Documento | 13 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Rectificación y reprogramación presupuestaria del MPPE. | Elaborar un informe mensual y trimestral de las Modificaciones Presupuestarias solicitadas y aprobadas del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas, año 2012; (IV trimestre del año 2012 y I, II, III trimestre del año 2013) por partidas, subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto, fuente de financiamiento, proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas. | Documento | 11 |
| Programación y reprogramación de los Compromisos y Desembolsos de los proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del MPPE. | Analizar el Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Educación del año 2013, para solicitar a la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) y a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), la cuota de recursos presupuestarios para atender la Programación Trimestral (II, III y IV trimestre del año 2013) de los Compromisos y Desembolsos del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas, consolidadas por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto por fuente de financiamiento. | Documento | 8 |
| | Analizar y solicitar ante la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) y la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), la Cuota de Recursos Presupuestarios para atender la Reprogramación Mensual de Compromisos y Desembolsos del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas, consolidados por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto por fuente de financiamiento, año 2013. | Documento | 24 |
| | Elaborar un informe mensual y trimestral de la Programación, Reprogramación y Asignación de Recursos Presupuestarios del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (IV trimestre año 2012 y I, II, III trimestre año 2013). | Documento | 16 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Programación y reprogramación de los Compromisos y Desembolsos de los proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado y Corporaciones del MPPE. | Analizar el Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Educación año 2013, para solicitar a la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) y a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), la Cuota de Recursos Presupuestarios para atender la Programación Inicial de los Compromisos y Desembolso del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e Instituciones subsidiadas consolidados por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, fuentes de financiamiento, partidas y subpartidas genéricas, específicas y subespecíficas del gasto del año 2014. | Documento | 2 |
| Elaboración del informe del Sistema de Control y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria. | Revisar y analizar la ejecución presupuestaria y financiera mensual del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Educación del año 2012 y elaborar un informe preliminar por partidas y subpartidas del gasto, fuente de financiamiento, proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas. | Documento | 12 |
| | Elaborar un informe trimestral (IV trimestre año 2012 y I, II, III trimestre del año 2013) de la ejecución presupuestaria y financiera del Presupuesto de Gastos del nivel central, Zonas Educativas, Entes Descentralizados Adscritos, Servicio Desconcentrado, Corporaciones e instituciones subsidiadas por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, partidas y subpartidas del gasto y fuente de financiamiento. | Documento | 4 |

# OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

## ORGANIZACIÓN

La Oficina de Administración y Servicios del Ministerio del Poder Popular para la Educación, está conformada por el Despacho del (la) Director (a) de Administración y Servicios, la Dirección de Coordinación General, y las Direcciones de Finanzas, de Mantenimiento Técnico y Servicios Básicos, de Administración y de Informática y Sistemas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
OPERANTE

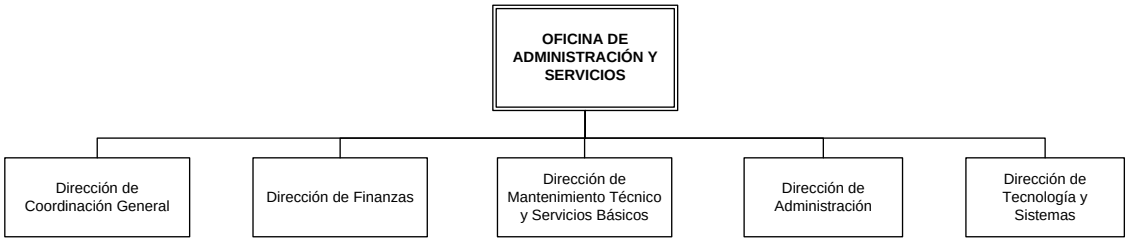


## COMPETENCIAS

Son funciones de esta Oficina las siguientes:

- Dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar las actividades administrativas, contables, financieras y de servicios informáticos del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Coordinar la ejecución financiera del presupuesto de gastos e inversiones del Ministerio y elaborar los registros respectivos, en coordinación con las dependencias administrativas correspondientes.
- Ejecutar y supervisar que las operaciones administrativas del Ministerio se rijan por las normas generales de contabilidad dictadas por la Contraloría General

de la República; así como por las normas y metodologías establecidas por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública.

- Programar, dirigir, coordinar y supervisar los servicios administrativos requeridos por los Despachos del Ministro o Ministra y de los Viceministros o Viceministras; así como por las Direcciones Generales, Direcciones de Línea y demás dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar la adquisición, custodia, registro, suministro y mantenimiento de los bienes y servicios para garantizar el funcionamiento del Ministerio.
- Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de los contratos y convenios suscritos por el Ministerio para la adquisición de bienes o la prestación de servicios.
- Establecer e impartir lineamientos e instrucciones en la materia de su competencia, asesorando a los Despachos del Ministro o Ministra y de los Viceministros o Viceministras, Direcciones Generales y de Línea y demás dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las actividades tendentes al cumplimiento de las normativas en materia de seguridad laboral e industrial.
- Coordinar el cumplimiento de normas, registros y controles internos que en materia de sus competencias, sean necesarios para el buen funcionamiento de las dependencias que conforman el Ministerio.
- Participar en la planificación y la formulación del presupuesto del Ministerio.
- Coordinar con el Comité de licitaciones las adquisiciones que se requieran, conforme a los procesos de licitación establecidos en la Ley.
- Rendir cuenta sobre las materias de su competencia a los órganos de control interno y externo correspondientes.
- Establecer los vínculos y relaciones necesarias con los órganos rectores en las materias de su competencia.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de la planificación, administración y ejecución de los recursos financieros para la formación de estudiantes, con visión en el campo ocupacional, como encargados de liderar un modelo de formación con pertinencia social.
- Distribución oportuna de los recursos presupuestarios y financieros para la dotación de escuelas básicas a nivel nacional y de los laboratorios en escuelas técnicas a nivel nacional.
- Atención a las necesidades que generan los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica bajo el nuevo modelo de Estado Socialista.
- Articulación de la gestión con las políticas u objetivos estratégicos de la Nación.
- Análisis de factibilidad en base a su relevancia en el marco de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007 – 2013.

## EJECUCIÓN 2012

La Oficina de Administración y Servicios ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 973.535.358,39 invertidos en el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación, ejecución, control y supervisión de las actividades administrativas, contables, financieras y de servicios del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Gestión, revisión y control de la cancelación de compromisos válidamente adquiridos por las Direcciones adscritas a la Oficina de Administración y Servicios. | Trámite administrativo | 7.012 |
| | Coordinación, control y verificación de las dotaciones de bienes a todas las Zonas Educativas y planteles a nivel nacional. | Acta de entrega | 786 |
| | Realización de reuniones con entes internos y externos para lograr coordinar, dirigir y controlar el buen funcionamiento de las actividades realizadas en esta dirección. | Reunión | 392 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación, ejecución, control y supervisión de las actividades administrativas, contables, financieras y de servicios del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Sistematización de los procesos administrativos de las distintas áreas de la Dirección de Administración y Servicios. | Proceso sistematizado | 9 |
| | Adquisición de mobiliario para la dotación de la Dirección de Administración y Servicios. | Dotación | 6 |
| | Coordinación, control y ejecución de los trámites por concepto de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, y de logística en general, de las dependencias del MPPE. | Viático | 2.586 |
| | Coordinación, control y ejecución de las acciones por concepto de eventos diversos para el MPPE. | Compromiso cancelado | 1.112 |
| | Elaboración de solicitudes de órdenes de pago por concepto de arrendamientos, electricidad, agua, aseo, teléfono, comunicaciones, condominio e indemnizaciones para el funcionamiento de las dependencias administrativas y planteles a nivel nacional. | Solicitud de orden de pago | 959 |
| | Entrega de mobiliario de oficina, equipos de computación, instrumentos musicales, libros y equipos educativos para la ejecución de las actividades del Tercer Motor, Moral y Luces a nivel nacional. | Acta de entrega | 174 |
| | Entrega de equipos de computación al Subsistema de Educación Básica para la sistematización, seguimiento y evaluación del desarrollo curricular en los diferentes niveles y modalidades. | Acta de entrega | 52 |
| | Gestión de las solicitudes de las pólizas de: fidelidad, incendio, equipos electrónicos, responsabilidad civil garajista, automóvil, casco y responsabilidad civil. | Póliza tramitada | 12 |
| Coordinación y seguimiento a la ejecución financiera del presupuesto de gastos e inversiones del MPPE. | Gestión, revisión y control oportuno de los compromisos válidamente adquiridos del MPPE. | Trámite administrativo | 11.086 |
| | Realización de reuniones con entes internos y externos para coordinar, dirigir y controlar el buen funcionamiento de las actividades realizadas en la Dirección de Finanzas. | Reunión | 309 |
| | Sistematización de los procesos administrativos de las distintas áreas de la Dirección de Finanzas. | Sistema instalado | 3 |
| | Adquisición de mobiliario para la dotación de la Dirección de Finanzas. | Orden de compra | 6 |
| | Recepción de Fondos de Anticipo. | Orden de pago | 21 |
| | Realización del registro de pagos en el Sigecof y cancelación de compromisos hasta 1.000 UT. | Comprobante de cheque | 11.477 |
| | Cancelación de planillas en materia de retención de impuestos (IVA, ISRL, Timbre Fiscal). | Planilla | 14 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y seguimiento a la ejecución financiera del presupuesto de gastos e inversiones del MPPE. | Emisión de órdenes de pago de los fondos de anticipo de las 24 unidades desconcentradas (Zonas Educativas), Nivel Central, Programa de Alimentación Escolar y Madres Procesadoras, Plan de Autogestión de Seguro, Transferencias a Organismos Adscritos y Entes Subsidiados por el Ministerio, y otros conceptos tales como: nómina de personal activo, pensionado y jubilado, adelanto de prestaciones sociales, gastos médicos, entre otros. | Orden de pago | 7.258 |
| | Procesamiento del pago de nómina y pago de rechazos del personal activo y jubilado de este Ministerio. | Pago procesado | 832 |
| | Registro de las solicitudes de reintegros al Tesoro Nacional por parte de las distintas dependencias del nivel central y Zonas Educativas. | Planilla registrada | 865 |
| | Elaboración de los registros contables de las operaciones financieras de los fondos en avance y fondos en anticipo manejados por las unidades ejecutoras locales de este Ministerio. | Registro contable | 387 |
| | Distribución de nóminas de pago con sus respectivos vauchers de pago del personal adscrito a este Ministerio. | Nómina | 77.316 |
| | Tramitación de los pagos o descuentos correspondientes por concepto de renuncia, fallecimiento e inasistencias injustificadas. | Documento | 110 |
| Ejecución, seguimiento y supervisión de las operaciones administrativas del MPPE en concordancia con la normativa legal vigente. | Procesamiento de las solicitudes de inscripción o actualización de los proveedores en el Registro Nacional de Contratistas a través del Registro Auxiliar. | Certificado de inscripción | 502 |
| | Procesamiento de las órdenes de compras de las contrataciones públicas (contrataciones directas y consultas de precio) para satisfacer las necesidades de materiales, equipos y mobiliarios del MPPE. | Orden de compra | 1.052 |
| | Distribución de bienes y materiales a las unidades de administración de los Despachos de los Vice Ministerios y las demás dependencias del MPPE así como planteles educativos, de acuerdo a las necesidades y al contenido de la Orden de Compra. | Dotación | 908 |
| | Procesamiento de facturas para la cancelación a los proveedores del MPPE por concepto de suministros de materiales y equipos. | Factura | 876 |
| | Procesamiento de registros de inscripción en el Registro Interno de Proveedores a las diferentes firmas o empresas que requieran contratación en el Ministerio para procesos de compras y contrataciones. | Certificado de inscripción | 369 |
| | Realización de los procesos de contrataciones mediante concurso abierto, concurso cerrado, consulta de precios y contrataciones directas. | Contratación | 27 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Diseño, coordinación, ejecución y seguimiento a los procesos de adquisición, custodia, registro, suministro y mantenimiento de los bienes y servicios del MPPE para su óptimo funcionamiento. | Realización de inspecciones fiscales de bienes nacionales en las Zonas Educativas. | Inspección | 20 |
| | Procesamiento de órdenes de servicio por concepto de adecuación de los planteles, mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos, servicios de información, relaciones públicas, servicios profesionales y técnicos entre otros, en el edificio sede y a nivel nacional. | Servicio prestado | 688 |
| | Realización de inspecciones de obras y ejecución de órdenes de trabajo del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Orden ejecutada | 3.763 |
| | Procesamiento de requisiciones para la obtención de mobiliario, materiales y equipos necesarios para el buen funcionamiento del edificio sede del MPPE. | Dotación | 92 |
| | Tramitación e inspección de documentos de pagos referentes a los contratos de servicios básicos del edificio sede del MPPE. | Factura | 59 |
| Desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas de información del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Administración e interconección entre sí y a nivel nacional, de redes de voz y datos de las dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Red administrada / interconectada | 2.988 |
| | Asistencia técnica mediante la realización de actividades de apoyo y de servicios a la plataforma tecnológica de los enlaces activos de red (servidores, routers, enlaces de red lan y wan, bases de datos y sistemas operativos) de las dependencias del nivel central y Zonas Educativas. | Asistencia técnica | 8.584 |
| | Ejecución de proyectos de automatización de procesos manuales a través del análisis y diseño de sistemas en las dependencias del nivel central y de páginas y/o portales Web a nivel nacional. | Proyecto ejecutado | 1.351 |
| | Realización de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software a los equipos del nivel central y Zonas Educativas. | Apoyo técnico brindado | 5.110 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Fortalecimiento y modernización de la Educación Media Técnica. | Fortalecer las escuelas técnicas mediante su adecuación y dotación para la formación de las generaciones futuras, a fin de garantizar su inserción eficiente en el campo laboral. | Población estudiantil inscrita en las escuelas técnicas. |

| RESULTADO | ACCIÓN ESPECÍFICA EJECUTADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelación de compromisos pendientes por dotación de materiales y equipos de laboratorio a escuelas técnicas a nivel nacional. | Cancelación de compromisos pendientes por dotación de materiales y equipos de laboratorio a escuelas técnicas a nivel nacional. | Orden de pago | 3 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

Con un presupuesto asignado de Bs. 446.689.806, la Oficina de Administración y Servicios programó para el año 2013 la ejecución de las siguientes actividades:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación, ejecución, control y supervisión de las actividades administrativas, contables, financieras y de servicios del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Gestionar, revisar y controlar la cancelación de compromisos válidamente adquiridos por las Direcciones adscritas a la Oficina de Administración y Servicios. | Recibo | 8.000 |
| | Coordinar, controlar y verificar las dotaciones de bienes a todas las Zonas Educativas y planteles a nivel nacional. | Acta de entrega | 1.500 |
| | Realizar reuniones con entes internos y externos para lograr coordinar, dirigir y controlar el buen funcionamiento y las actividades realizadas en esta Dirección. | Reunión | 240 |
| | Sistematizar los procesos administrativos de las unidades adscritas a la Dirección de Administración y Servicios. | Sistema instalado | 12 |
| | Adquirir mobiliario para la dotación de la Dirección de Administración y Servicios. | Dotación | 12 |
| | Coordinar, controlar y ejecutar los trámites por concepto de viáticos y pasajes nacionales e internacionales y de logística en general, de las dependencias del MPPE. | Viático | 350 |
| | Coordinar, controlar y ejecutar las acciones por concepto de eventos diversos para el MPPE. | Evento | 52 |
| | Elaborar solicitudes de órdenes de pago por concepto de arrendamientos, electricidad, agua, aseo, teléfono, comunicaciones, condominio e indemnizaciones para el funcionamiento de las dependencias administrativas y planteles a nivel nacional. | Solicitud de orden de pago | 3.286 |
| | Adquirir y distribuir los equipos de mobiliario de oficina, equipos de computación, instrumentos musicales, libros y equipos educativos para la ejecución de las actividades del Tercer Motor Moral y Luces a nivel nacional. | Distribución de equipo | 384 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación, ejecución, control y supervisión de las actividades administrativas, contables, financieras y de servicios del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Adquirir y distribuir los equipos de computación a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para la sistematización, seguimiento y evaluación del desarrollo curricular. | Distribución de equipo | 84 |
| | Gestionar las solicitudes de las pólizas de: fidelidad, incendio, equipos electrónicos, responsabilidad civil garajista, automóvil, casco y responsabilidad civil. | Informe | 12 |
| Coordinación y seguimiento a la ejecución financiera del presupuesto de gastos e inversiones del MPPE. | Gestionar, revisar y controlar oportunamente los compromisos válidamente adquiridos del MPPE. | Trámite | 6.100 |
| | Realizar reuniones con entes internos y externos para coordinar, dirigir y controlar el buen funcionamiento de la Dirección de Finanzas. | Reunión | 240 |
| | Sistematizar los procesos administrativos de las unidades adscritas a la Dirección de Finanzas. | Sistema instalado | 12 |
| | Adquirir mobiliario para la dotación de la Dirección de Finanzas. | Dotación | 12 |
| | Realizar la recepción de Fondos de Anticipo. | Orden de pago | 48 |
| | Realizar el registro de pagos en el Sigecof y cancelar compromisos hasta 1.000 UT. | Comprobante de cheque | 20.800 |
| | Cancelar planillas en materia de retención de impuestos ( IVA, ISRL, Timbre Fiscal ). | Planilla | 36 |
| | Emitir órdenes de pago de los fondos de anticipo de las 24 unidades desconcentradas (Zonas Educativas), nivel central, programa de alimentación escolar y madres procesadoras, plan de autogestión del seguro, transferencias a entes descentralizados adscritos, servicio desconcentrado, corporaciones e instituciones subsidiadas por el Ministerio, así como por concepto de nómina de personal activo, pensionado y jubilado, adelanto de prestaciones sociales, gastos médicos y otros. | Orden de pago | 6.116 |
| | Realizar el proceso de pago de nómina y los pagos de rechazos del personal activo y jubilado del Ministerio. | Pago procesado | 754 |
| | Registrar las solicitudes de reintegros al Tesoro Nacional por parte de las distintas dependencias del nivel central y Zonas Educativas. | Planilla registrada | 800 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y seguimiento a la ejecución financiera del presupuesto de gastos e inversiones del MPPE. | Elaborar registros contables de las operaciones financieras de los fondos en avance y fondos en anticipo manejados por las unidades ejecutoras locales de este Ministerio. | Registro contable | 390 |
| | Distribuir nóminas de pago con sus respectivos vauchers de pago del personal adscrito a este Ministerio. | Nómina | 43.100 |
| | Tramitar correspondencias de funcionarios (as) por renuncia, fallecimiento y descuentos por inasistencia injustificada. | Correspondencia | 62 |
| Ejecución, seguimiento y supervisión de las operaciones administrativas del MPPE en concordancia con la normativa legal vigente. | Procesar las solicitudes de inscripción o actualización de los proveedores en el Registro Nacional de Contratistas a través del Registro Auxiliar. | Certificado de inscripción | 1.062 |
| | Procesar las órdenes de compras de las contrataciones públicas (contrataciones directas y consultas de precio) para satisfacer las necesidades de materiales, equipos y mobiliarios del MPPE. | Orden de compra | 1.800 |
| | Efectuar distribuciones de bienes y materiales a las unidades de administración de los Despachos de los Vice Ministerios y las demás dependencias del MPPE, así como planteles educativos de acuerdo a las necesidades y al contenido de la Orden de Compra. | Dotación | 1.600 |
| | Procesar facturas para la cancelación a los proveedores del MPPE por concepto de suministros de materiales y equipos. | Factura | 1.600 |
| | Procesar registros de inscripción en el Registro Interno de Proveedores a las diferentes firmas o empresas que requieran contratación en el Ministerio para procesos de compras y contrataciones. | Certificado de inscripción | 320 |
| | Realizar procesos de contrataciones mediante concurso abierto, concurso cerrado, consulta de precios y contrataciones directas. | Contratación | 47 |
| Diseño, coordinación, ejecución y seguimiento a los procesos de adquisición, custodia, registro, suministro y mantenimiento de los bienes y servicios del MPPE para su óptimo funcionamiento. | Realizar inspecciones fiscales de bienes nacionales en las Zonas Educativas. | Inspección | 24 |
| | Procesar órdenes de servicio por concepto de adecuación de los planteles, mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos, servicios de información, relaciones públicas, servicios profesionales y técnicos entre otros, en el edificio sede y a nivel nacional. | Servicio prestado | 1.061 |
| | Realizar inspecciones de obras y ejecución de órdenes de trabajo del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Obra | 3.527 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Diseño, coordinación, ejecución y seguimiento a los procesos de adquisición, custodia, registro, suministro y mantenimiento de los bienes y servicios del MPPE para su óptimo funcionamiento. | Procesar requisiciones para la obtención de mobiliario, materiales y equipos necesarios para el buen funcionamiento del edificio sede del MPPE. | Dotación | 124 |
| | Tramitar e inspeccionar documentos de pagos referentes a los contratos de servicios básicos del edificio sede del MPPE. | Factura | 48 |
| Desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas de información del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Administrar e interconectar redes de voz y datos de las dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación, a nivel nacional. | Red administrada / interconectada | 1.611 |
| | Asistir técnicamente a la plataforma tecnológica de los enlaces activos de red (servidores, routers, enlaces de red lan y wan, bases de datos y sistemas operativos) de las dependencias del nivel central y Zonas Educativas. | Asistencia técnica | 3.181 |
| | Ejecutar proyectos de automatización de procesos manuales a través del análisis y diseño de sistemas en las dependencias del nivel central y de páginas y/o portales Web a nivel nacional. | Proyecto | 40 |
| | Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software a los equipos del nivel central y Zonas Educativas. | Apoyo técnico | 4.800 |

# *CAPÍTULO IV:*
# *GESTIÓN DEL DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA*

# DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA

## ORGANIZACIÓN

El Despacho del Viceministro o Viceministra para la Articulación de la Educación Bolivariana es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos estructurados e integrados por los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media, a los fines de garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana. Está conformado por las Direcciones Generales de: Educación Inicial Bolivariana, Educación Primaria Bolivariana y Educación Media Bolivariana, reporta a este Despacho la secretaria Ejecutiva de la Comisión Permanente para la Instrucción Premilitar.

La Comisión Permanente para la Instrucción Premilitar, fue creada mediante Resolución Conjunta del Ministerio de la Defensa Nº 1.088 y Ministerio de Educación Nº 62, de fecha 28 de Marzo de 1980, Gaceta Oficial Nº 241.059 de la misma fecha.

La Comisión Interministerial para la Atención, Prevención y Educación Vial fue creada como órgano “ad honoren” del Ejecutivo Nacional, de carácter permanente por Decreto Presidencial Nº 2.404 de fecha 09 de mayo de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 24 del artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y publicada en la Gaceta Oficial Nº 37.693 de fecha 27 de mayo de 2003.

VIGENTE

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

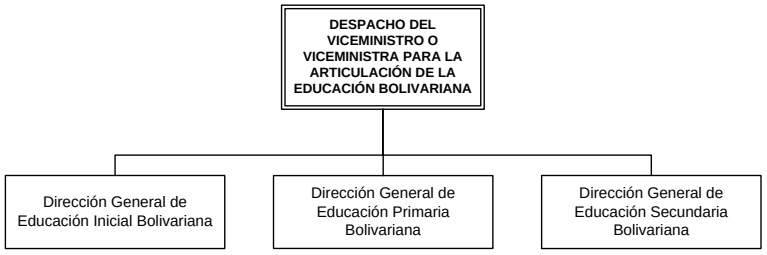

## COMPETENCIAS

Corresponden al Despacho del Viceministro para la Articulación de la Educación Bolivariana, las siguientes atribuciones:

- Formular, ejecutar y supervisar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos correspondientes a los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media.
- Formular, ejecutar y supervisar la implementación de los planes, programas y proyectos que, en las áreas de su competencia, fortalezcan la integración, calidad y universalización del Subsistema Educación Básica.
- Coordinar y dirigir el diseño de planes, programas y proyectos que garanticen la inclusión de los ciudadanos y las ciudadanas a los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y de Educación Media.
- Participar en la implementación, evaluación y actualización curricular permanente de los niveles de Educación Inicial Bolivariana, Educación Primaria Bolivariana y de Educación Media Bolivariana.
- Coordinar y dirigir acciones tendientes a la articulación de los planes, programas y proyectos diseñados para la promoción del desarrollo endógeno y soberano, de acuerdo a las particularidades de los niveles de Educación Primaria y Media; así como al fortalecimiento de los valores éticos, la dignificación del trabajo, la solidaridad y la cohesión social.
- Participar y coordinar acciones de investigación con organismos nacionales e internacionales, que coadyuven a formar a los y las docentes y líderes comunitarios en el desarrollo de una cultura para la libertad y la justicia social; así como para la discusión y concreción del pensamiento bolivariano.
- Participar en el diseño de la supervisión, con base en los fundamentos de la contraloría social y la Nueva Ética Socialista.
- Coordinar, dirigir e impulsar el desarrollo rural integral como principio rector de los niveles de Educación Inicial Bolivariana, Educación Primaria Bolivariana y de Educación Media Bolivariana.
- Coordinar, dirigir y supervisar las actividades administrativas de planificación, presupuesto y personal de las Direcciones Generales bajo su adscripción.
- Participar en el control de la gestión educativa, mediante la evaluación de los resultados de la ejecución de las políticas de los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las

resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Profundización de la universalización de la educación Bolivariana (Nueva ética Socialista).
- Consolidación de los espacios escolares para la enseñanza y la practica democrática.
- Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los niveles educativos articulados con todas las modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Consolidación de las políticas educativas de acuerdo a los principios humanísticos.
- Articulación de la planificación con la política y objetivos estratégicos de la Nación.
- Formación permanente de los y las responsables de las diversas instancias jerárquicas (coordinadores nacionales, zonales y municipales y personal directivo de las unidades operativas).
- Supervisión integral y sistemática a las diversas instancias jerárquicas, administrativas y operativas de las modalidades educativas a nivel nacional.
- Incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.

# DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL BOLIVARIANA

## ORGANIZACIÓN

La Dirección General de Educación Inicial Bolivariana está conformada por el Despacho del (la) Director (a) General, las Direcciones: Investigación y Análisis; Políticas, Planes, Programas y Proyectos de la Educación Inicial Bolivariana y el Colectivo de Gestión.

## COMPETENCIAS

Corresponde a la Dirección General de Educación Inicial Bolivariana las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de las políticas que orientan la Educación Inicial, en correspondencia con las líneas estratégicas del Estado Venezolano.
- Participar en la implementación, actualización permanente y evaluación del diseño curricular de la Educación Inicial.
- Asesorar y orientar a las autoridades educativas de las entidades federales en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos diseñados para la Educación Inicial, a fin de lograr la ampliación de la cobertura y asegurar la atención integral de calidad a los niños, las niñas y sus familias.
- Promover la incorporación de la familia y la comunidad, desde un enfoque interinstitucional e intersectorial, para el fortalecimiento y adecuada articulación de programas y proyectos dirigidos al desarrollo de la Educación Inicial.
- Coordinar planes conjuntos con los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para garantizar la continuidad e integralidad del proceso educativo.
- Propiciar el desarrollo de alternativas de atención integral de calidad para niños y niñas de 0 a 6 años de edad.
- Diseñar y ejecutar programaciones conjuntas con otros organismos nacionales e internacionales, que permitan ofrecer atención integral de calidad a los niños y las niñas de 0 a 6 años de edad.
- Propiciar una mayor participación de las instancias regionales en el diseño de las políticas y programas de Educación Inicial, a fin de garantizar el respeto y la contextualización de los mismos a las características, necesidades, diferencias y especificidades locales.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra, o Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Extensión de la cobertura de la etapa Maternal y universalización de la Educación Inicial.
- Fortalecimiento de la atención educativa en ambientes de familias y comunidades.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios de la Educación Inicial Bolivariana, mediante la formación, actualización y acompañamiento del personal docente, la dotación de recursos lúdico-didácticos, la transformación progresiva de los Preescolares en Instituciones de Educación Inicial Simoncitos, de atención integral y jornada completa; además de la promoción y articulación de redes de atención en las diferentes instancias de gestión de la Educación Inicial Bolivariana.
- Fortalecimiento de las familias y las comunidades, como primeros espacios educativos de las niñas y los niños, mediante procesos de información y formación, dirigidos a potenciar a los integrantes de las familias.
- Implementación de la continuidad pedagógica, afectiva y lúdica entre la etapa preescolar del nivel de Educación Inicial Bolivariana y el Primer Grado del nivel de Educación Primaria Bolivariana.

# DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BOLIVARIANA

## ORGANIZACIÓN

La Dirección General de Educación Primaria Bolivariana está conformada por el Despacho del (la) Director (a) General y las Unidades de Docencia, Administración y Estadística.

## COMPETENCIAS

Corresponde a la Dirección General de Educación Primaria Bolivariana las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de las políticas que orientan la Educación Primaria, en correspondencia con las líneas estratégicas del Estado venezolano.
- Participar en la implementación, actualización permanente y evaluación del

diseño curricular de la Educación Primaria.

- Establecer lineamientos para la orientación, formulación y desarrollo de la Educación Primaria.
- Desarrollar estrategias de atención, formación y organización dirigidas a los y las estudiantes, docentes, padres, madres, representantes, responsables y otros miembros de la comunidad.
- Dirigir las acciones de acompañamiento pedagógico y de supervisión educativa de la labor de los y las docentes de la Educación Primaria en las entidades federales, bajo los lineamientos de las Direcciones Generales de Formación del Personal Docente y la Supervisión Educativa.
- Coordinar el establecimiento de criterios técnicos y pedagógicos que coadyuven a garantizar la contextualización de los elementos que estructuran el diseño curricular en este nivel, según la realidad geográfica de cada entidad federal.
- Impulsar políticas para garantizar la prosecución de estudios en el nivel de Educación Media.
- Coordinar y dirigir acciones intersectoriales con la familia, comunidad y otras instituciones científicas, artísticas y deportivas, para el desarrollo de la Educación Primaria.
- Dirigir y coordinar el proceso de sistematización de las estadísticas correspondientes a la Educación Primaria.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra, o Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de la articulación intraministerial para potenciar la efectividad de la gestión institucional.
- Construcción de articulaciones interinstitucionales para el control, seguimiento y optimización de los programas y proyectos que hacen vida en la escuela e irradian su acción hacia la comunidad.
- Potenciación de los procedimientos de registro y sistematización de la información para el fortalecimiento del análisis y reflexión en las acciones orientadas a la consolidación de la política educativa, establecida por el nivel de Educación Primaria.
- Creación de espacios para la socialización generando el intercambio de opiniones, sugerencias y propuestas que enriquecen la construcción de escenarios de intervención (diagnóstico y la formulación de proyectos y acciones orientadas al mejoramiento de la Educación Primaria Bolivariana).

# DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BOLIVARIANA

## ORGANIZACIÓN

La Dirección General de Educación Secundaria Bolivariana está conformada por el Despacho del (la) Director (a) General y las Direcciones de Línea de Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas.

## COMPETENCIAS

Corresponde a la Dirección General de Educación Secundaria las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de las políticas que orientan la Educación Media, en correspondencia con las líneas estratégicas del Estado venezolano.
- Participar en la implementación, actualización permanente y evaluación del diseño curricular de la Educación Media.
- Coordinar acciones que garanticen la seguridad alimentaria a través de

programas de desarrollo que vinculen a la comunidad estudiantil en el proceso productivo, la infraestructura social y el funcionamiento de las instituciones educativas, a los fines de impulsar la autogestión, en coordinación con los organismos competentes.

- Crear y elaborar programas que se correspondan con la dinámica propia del proceso social, en función de las necesidades e intereses de los y las adolescentes y jóvenes.
- Propiciar la integración con otros organismos y ministerios del Poder Popular mediante el establecimiento de convenios sustentados en una visión pedagógica para la adolescencia y la juventud.
- Desarrollar estrategias de atención, formación y organización dirigida a los y las estudiantes, docentes, padres, madres, representantes, responsables y otros miembros de la comunidad.
- Evaluar programas y proyectos implementados, a fin de establecer los reajustes necesarios y adecuarlos a las políticas, planes, programas y proyectos del nivel de Educación Media.
- Orientar la elaboración de proyectos para el desarrollo socio productivo con pertinencia pedagógica, para lograr la concreción de la relación educación-trabajo en los y las adolescentes y jóvenes.
- Coordinar y dirigir la realización de investigaciones en los Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, cuyos resultados permiten reorientar el proceso de aprendizaje en función de los pilares: Aprender a Crear, a Convivir y Participar, a Valorar y a Reflexionar, fundamento para el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista.
- Establecer lineamientos para la orientación, formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos intra e intersectorial a ser ejecutados en los Liceos Bolivarianos y las Técnicas Robinsonianas y Zamoranas.
- Participar en el diseño de criterios técnicos y pedagógicos que coadyuven a la articulación e integración curricular de las diferentes especialidades y menciones; así como en las actualizaciones requeridas.
- Coordinar, supervisar y evaluar la ejecución del programa nacional de prácticas profesionales.
- Desarrollar mecanismos que garanticen la dotación y el mantenimiento integral de la planta física de los Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, acorde con las menciones y especialidades correspondientes y a los requerimientos del diseño curricular y avances tecnológicos.
- Establecer mecanismos que garanticen el fortalecimiento y desarrollo de las

unidades de producción y el impulso de la autogestión y cogestión.

- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra, o Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Construcción del proceso curricular que consolide el nivel de Educación Media en sus dos opciones.
- Participación y articulación con entes internacionales en convenios sustentados en una visión pedagógica, en pro de la integración cultural y educativa regional y universal.
- Ejecución del Plan Nacional de dotación e instalación de equipos para las instituciones educativas del nivel de Educación Media.
- Seguimiento y control de remodelaciones y construcciones en las instituciones educativas de Educación Media.
- Supervisión de la ejecución de políticas y proyectos educativos que orientan a la Educación Media.
- Acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas.
- Formación y autoformación permanente del docente enmarcada en la concepción filosófica de la Educación Bolivariana.
- Creación de espacios que promuevan la organización de los y las estudiantes de Educación Media General y Media Técnica.
- Promoción de espacios para la organización de padres, madres, representantes, consejos comunales y organizaciones de base, como entes corresponsales en la consolidación de la Educación Bolivariana.
- Difusión de los avances y logros de la Educación Media.

# SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR

## ORGANIZACIÓN

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Permanente para la Instrucción Premilitar, está conformada por una Ayudantía General y las Divisiones de Planificación, Coordinación Docente, Supervisión y Evaluación y Apoyo Administrativo.

## COMPETENCIAS

Corresponde a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Permanente para la Instrucción Premilitar las siguientes atribuciones:

- Proponer los planes, programas y proyectos relativos a la Instrucción Premilitar.
- Recomendar el plan de estudio que regirá para la Instrucción Premilitar.
- Realizar estudios referentes a los objetivos y contenidos de los programas de estudios en Educación Primaria y Media, relacionados con las obligaciones definidas en la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar.
- Asesor a las sub-comisiones de trabajo designadas por el Consejo Directivo.
- Determinar, solicitar y coordinar los recursos humanos, materiales y financieros, que requieran los diversos programas a cumplirse.
- Elaborar y proponer los programas de entrenamiento y capacitación a ser dictados al personal de supervisión, directivo, docente y de instructores militares, que tendrán a su cargo el desarrollo del Programa de Instrucción Premilitar.
- Supervisar la ejecución de los diversos programas de Instrucción Premilitar.

- Proponer programas de sensibilización orientados a los docentes, estudiantes, padres, representantes y a la comunidad en general, referente a la Instrucción Premilitar.
- Coordinar, supervisar y evaluar los trabajos realizados por los Comités Permanentes para la Instrucción Premilitar.
- Realizar los actos necesarios para la implementación de los Programas.
- Cumplir y hacer cumplir las instrucciones que le sean impartidas por el Consejo Directivo.

## ESTRATEGIAS

- Apoyo a la formación integral de los estudiantes del nivel de Educación Media y la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, para la concientización de sus deberes y derechos ciudadanos con relación a la seguridad y defensa de la Nación, así como el fortalecimiento de la identidad nacional, geopolítica, derecho humanitario y el conocimiento de su Fuerza Armada Nacional; en corresponsabilidad con los preceptos constitucionales.
- Captación de los estudiantes del nivel de Educación Media y la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, para ingresar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, mediante el desarrollo de la fase práctica (destrezas militares), del programa de estudio de Instrucción Premilitar.
- Actualización permanentemente de docentes e instructores militares que imparten la Instrucción Premilitar en el nivel de Educación Media y la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, en los aspectos relacionados directos e indirectamente con la Instrucción Premilitar.
- Concientización y sensibilización a los estudiantes del nivel de Educación Media y la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, en la corresponsabilidad social con la defensa de la patria, la ética moral y el deber republicano.
- Apoyo humanitario y oportuno ante desastres naturales y situaciones de emergencia nacional, a través de la Secretaría Ejecutiva y los Comités Permanentes para la Instrucción Premilitar en cada una de las entidades federales de la República.

## *EJECUCIÓN 2012*

# *DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA*

El Despacho del Viceministro para la Articulación de la Educación Bolivariana, conjuntamente con sus dependencias adscritas, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 8.089.683,24 para el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de las políticas educativas de los niveles del Subsistema de Educación Básica, dirigidas a valorar y promocionar los impactos, logros y avances de las políticas educativas de Educación Inicial, Primaria y Media, así como de la coherencia y pertinencia de los mismos con el Proyecto Simón Bolívar a nivel regional. | Elaboración de informes de seguimiento y acompañamiento a convenios locales, regionales y nacionales en Educación Básica. | Informe | 10 |
| | Realización de mesas técnicas pedagógicas de reflexión sobre el desarrollo de las políticas, programas y proyectos de Educación Básica. | Informe | 8 |
| | Realización de visitas, seguimiento y acompañamiento a las políticas educativas en los niveles de Educación Básica, articulados con la Dirección General de Formación Docente, Dirección General de Currículo, Dirección General de Supervisión, Comisión Interministerial para Prevención, Educación Vial y Premilitar. | Informe | 8 |
| | Realización de mesas de trabajo colectivo intra e interinstitucional sobre el Desarrollo del Plan Nacional para Vivir Bien, en el marco de la articulación e integración de los niveles de Educación Bolivariana. | Informe | 20 |
| | Coordinación conjunta con otras instancias del V Congreso Bolivariano, para evaluar las políticas educativas en los niveles de Educación Básica. | Evento | 1 |
| | Elaboración de informe de diseño, ejecución, desarrollo y seguimiento a las políticas educativas dirigidas a valorar y promocionar los impactos, logros y avances en Educación Inicial, Primaria y Media. | Informe | 5 |
| | Realización de las jornadas "Socialista Humanitaria, uniendo voluntades por Venezuela", en el marco Plan Nacional de Recreación para Vivir Bien. | Jornada | 9 |
| | Participación en la inauguración de los XV Juegos Deportivos Nacionales, en el marco del Plan Nacional de Recreación para Vivir Bien. | Evento | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y seguimiento del sistema de datos de la infraestructura escolar con la finalidad de obtener información real de la infraestructura escolar. | Consolidación y seguimiento al sistema de datos de la infraestructura escolar con la finalidad de obtener información real y exacta. | Sistema de datos | 3 |

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL BOLIVARIANA

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de la política de Educación Inicial. | Realización de informes de acompañamiento y asesoramiento técnico, pedagógico y administrativo a los estados y centros educativos de atención convencional de Educación Inicial. | Informe | 28 |
| | Realización de reuniones de coordinación técnica y pedagógica con el colectivo de la Dirección General de Educación Inicial. | Informe | 7 |
| | Dotación de material lúdico-didáctico a los centros educativos de Educación Inicial. | Dotación | 1.292 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BOLIVARIANA*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo**.

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de la política educativa Primaria Bolivariana. | Realización de informes de seguimiento y acompañamiento pedagógico y administrativo a nivel de primaria. | Informe | 79 |
| | Realización de mesas de trabajo dirigidas a los coordinadores de Educación Primaria Bolivariana, con la finalidad de dar a conocer las orientaciones educativas para la gestión integral de riesgos. | Mesa de trabajo | 2 |
| | Edición de una revista para resaltar experiencias pedagógicas en el nivel de Educación Primaria. | Revista | 1 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BOLIVARIANA*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento y supervisión de la política de Educación Media. | Realización de informes de visitas de acompañamiento y asesoramiento técnico-pedagógico a planteles del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Informe | 195 |
| | Realización de encuentros con coordinadores zonales del nivel con el propósito de socializar y unificar orientaciones y lineamientos técnico-pedagógicos para el desarrollo de las políticas públicas educativas impulsadas por el gobierno bolivariano. | Encuentro | 6 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento y Supervisión de la Política de Educación Media | Realización de encuentros reflexivos y formativos con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de la Educación Media, sobre metodología por proyectos, Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), Didácticas por Procesos y Evaluación por Procesos. | Encuentro | 2 |
| | Realización de mesas de trabajo técnico-pedagógicas intra e interinstitucionales, para consolidar y fortalecer el desarrollo curricular en las opciones de Educación Media en el marco de la Educación Bolivariana, en articulación con la Dirección General de Currículo. | Mesa de trabajo | 336 |
| | Realización de jornadas de acompañamiento y formación dirigidas a adolescentes y jóvenes que habitan en refugios ubicados en el Distrito Capital. | Jornada | 9 |
| | Presentación de un informe sobre la evaluación de impacto del Subsistema de Educación Básica y un estudio exploratorio sobre las transformaciones necesarias, desarrollo integral de la personalidad y el funcionamiento de la institución educativa. | Informe | 1 |
| | Elaboración de la propuesta para el proceso curricular de Educación Básica correspondiente a Educación Física en los niveles y modalidades. | Informe | 1 |
| | Elaboración de informe sobre la situación de instalación de las plantas de procesamiento de alimentos (lácteos, cárnicos y frutas) en las Escuelas Técnicas Agropecuarias a nivel nacional. | Informe | 1 |
| | Análisis y revisión de las menciones de las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, con el propósito de organizar las menciones de Escuelas Técnicas por las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias del Agro, Ciencias Técnicas, Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud y Arte. | Informe | 5 |
| | Elaboración de las orientaciones metodológicas para la implementación de la propuesta de desarrollo curricular del Liceo Bolivariano. | Documento | 1 |
| | Caracterización de las instituciones educativas del nivel de Educación Media, mediante la realización de un censo para determinar sus necesidades, debilidades, potencialidades y oportunidades. | Liceo Bolivariano censado | 1.007 |
| | | Escuelas Técnicas censada | 225 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de planteles educativos con dotación de equipos de laboratorios. | Dotación de microscopios a laboratorios de Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas. | Dotación | 1.000 |
| | Dotación a Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas de laboratorios de Ciencias Naturales en el marco del Proyecto Nacional de Fortalecimiento de la Educación Bolivariana. | Laboratorio | 1.000 |

# SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Formación del docente y el instructor militar. | Realización de jornada de formación a docentes y coordinadores municipales de instrucción militar. | Participante | 200 |
| Apoyo a las políticas de protección social del MPPE. | Creación del Servicio de Atención Psicológica, dirigido a los trabajadores y las trabajadoras del MPPE y las familias dignificadas apadrinadas por el ministerio. | Familia | 97 |
| | | Persona | 300 |
| Apoyo al fortalecimiento de la Educación Media. | Realización de jornadas de integración y primeros auxilios, dirigidas a docentes, alumnos y alumnas de 4to. y 5to. Año de Educación Media. | Jornada | 2 |

## PROGRAMACIÓN 2013

# DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA

Con un presupuesto asignado de Bs.17.197.380, el Despacho del Viceministro para la Articulación de la Educación Bolivariana, conjuntamente con sus dependencias adscritas, programó para el año 2013 la ejecución de las siguientes actividades:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de las políticas educativas de los niveles del Subsistema de Educación Básica. | Realizar informes sobre el seguimiento y acompañamiento a convenios intra e interinstitucionales de los niveles de Educación Básica. | Informe | 10 |
| | Realizar reuniones con directores de Zonas Educativas y/o coordinadores de los niveles de Educación Básica, en articulación con la Dirección General de Formación Docente, Dirección General de Currículo, Dirección General de Supervisión, Comisión Interministerial para Prevención, Educación Vial, Premilitar, Proyecto Canaima y Proyecto Todas las Manos a la Siembra. | Informe | 3 |
| | Realizar mesas técnicas pedagógicas de reflexión sobre el desarrollo de las políticas educativas en los niveles de Educación Básica. | Mesa técnica | 17 |
| | Realizar informes de seguimiento y acompañamiento a las políticas educativas en los niveles de Educación Básica, articuladamente con la Dirección General de Formación Docente, Dirección General de Currículo, Dirección General de Supervisión, Comisión Interministerial para Prevención, Educación Vial, Premilitar. | Informe | 10 |
| | Realizar mesas de trabajo colectivo intra e interinstitucional sobre el Desarrollo del “Plan Nacional para el Vivir Bien”, en el marco de la articulación e integración de los niveles de Educación Básica. | Mesa de trabajo | 8 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de las políticas educativas de los niveles del Subsistema de Educación Básica. | Realizar la impresión de publicaciones informativas relacionadas con aspectos pedagógicos en los niveles de Educación Básica. | Publicación | 5 |
| | Participar en la coordinación del Congreso Bolivariano para evaluar las políticas educativas en los niveles de Educación Básica. | Evento | 1 |
| | Consolidar y hacer seguimiento del sistema de datos de la infraestructura escolar con la finalidad de obtener información oportuna y confiable. | Sistema de datos | 1 |
| | Participar en mesas de trabajo para el diseño, ejecución, desarrollo y seguimiento a políticas educativas dirigidas a valorar y promocionar los impactos, logros y avances de la política Educativa de Educación Inicial, Primaria y Media. | Mesa de trabajo | 3 |
| | Participar en la Conmemoración de la Batalla de Carabobo. | Evento | 1 |

# DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL BOLIVARIANA

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de la política de Educación Inicial Bolivariana. | Realizar acciones para la celebración del aniversario del Subsistema Educación Básica, en el marco del ”Plan Nacional del Vivir Bien” e inicio del año escolar. | Evento | 1 |
| | Realizar jornadas con coordinadores regionales, sobre el seguimiento a la gestión pedagógica y administrativa. | Jornada | 3 |
| | Realizar informes de visitas de acompañamiento y asesoramiento técnico pedagógico y administrativo. | Informe | 36 |
| | Realizar reuniones de coordinación técnico-pedagógicas y administrativas con el colectivo de la Dirección General de Educación Inicial. | Reunión | 12 |
| | Realizar encuentro con docentes y madres integrales para la revisión y análisis en la atención integral de los niños y niñas del nivel de Educación Inicial. | Encuentro | 1 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BOLIVARIANA*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

.

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de la política educativa de Educación Primaria Bolivariana. | Realizar visitas pedagógicas de control y seguimiento a las escuelas y planes emergentes del nivel de Educación Primaria a nivel nacional. | Informe | 96 |
| | Realizar mesas de trabajo dirigidas a los coordinadores y/o docentes de Educación Primaria a nivel nacional con la finalidad de garantizar y fortalecer el cumplimiento de las políticas educativas. | Mesas de trabajo | 2 |
| | Realizar jornada a nivel nacional dirigidos a los colectivos de dirección en los diferentes niveles, escuelas, municipios y Zonas Educativas, atendiendo a los componentes políticos, ideológicos y administrativos del proceso educativo en las escuelas de Educación Primaria para fortalecer la transformación de la práctica docente, hacia el logro de los fines de la educación. | Jornada | 1 |
| | Realizar jornada nacional dirigida a docentes del nivel de Educación Primaria, con el propósito de fortalecer y consolidar los procesos de lectura y escritura en los niños, niñas y adolescentes. | Jornada | 1 |
| | Editar ejemplares de folleto y/o revista para resaltar experiencias pedagógicas y divulgar material de apoyo de actualización de docentes a nivel de Educación Primaria. | Folleto / revista | 1 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BOLIVARIANA*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento y supervisión de la política de Educación Media. | Realizar visitas pedagógicas de control y seguimiento a las políticas educativas de Educación Secundaria. | Visita | 80 |
| | Realizar encuentros con directores y coordinadores zonales para socializar y unificar orientaciones y lineamientos técnico-pedagógicos para el desarrollo de las políticas educativas de Educación Media. | Encuentro | 3 |
| | Realizar encuentros reflexivos y formativos, sobre el desarrollo y ejecución de las políticas educativas, en lo político ideológico, pedagógico-académico, socio-educativo, científico-tecnológico, socio productivo-territorial y cultural. | Encuentro | 4 |
| | Realizar mesas de trabajo técnico-pedagógicas intra e interinstitucionales, para consolidar y fortalecer el desarrollo curricular y la política de evaluación educativa en la Educación Media. | Mesa de trabajo | 34 |
| | Realizar encuentros regionales con las voceras y voceros de los colectivos de los Liceos Bolivarianos seleccionados, Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, por ejes territoriales. | Encuentro | 2 |
| | Realizar el diseño, impresión y reproducción de materiales informativos impresos relacionados con el nivel de Educación Media, con el propósito de difundir los avances y logros en materia educativa para ser distribuidos en los planteles. | Publicación | 2 |
| | | Ejemplar | 250.000 |

# *SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA INSTRUCCIÓN PRELIMITAR*

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Formación del docente y el instructor militar. | Realizar jornadas de formación dirigidas a docentes y coordinadores municipales de Instrucción Premilitar. | Jornada | 3 |
| Supervisión y evaluación de los Comités Permanentes para la Instrucción Premilitar. | Realizar informes de supervisión y evaluación de los comités permanentes de las Zonas Educativas. | Informe | 12 |

# *CAPÍTULO V: GESTIÓN DEL DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA*

# DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA

## ORGANIZACIÓN

El Despacho del Viceministro o Viceministra de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante el diseño y supervisión de planes, programas y proyectos que garanticen la educación a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar su inclusión e integración pedagógica al desarrollo comunitario, su participación en la sociedad y su permanencia en el Sistema Educativo Bolivariano, facilitándoles herramientas que permitan su inserción en el campo laboral; la educación de jóvenes, adultos y adultas, mediante estrategias formales y no formales que garanticen la prosecución de sus estudios superiores y la incorporación al proceso productivo social del país; y la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, para el fortalecimiento de un ser social integral, que mantenga su identidad étnica y cultural. Igualmente, atiende lo relativo a la educación física, la recreación, el deporte estudiantil y las actividades culturales, a los fines de promover la formación integral de los y las estudiantes.

El Despacho del Viceministro o Viceministra de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana está conformado por las Direcciones Generales de: Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, Educación Intercultural y la Dirección General de Cultura y Deportes.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

OPERANTE

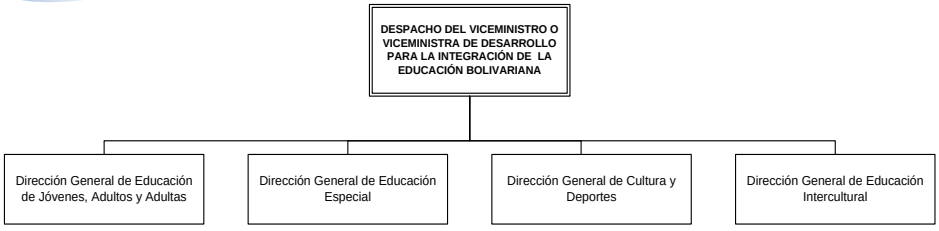

## COMPETENCIAS

Corresponde al Despacho del Viceministro o Viceministra de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana, las siguientes atribuciones:

- Desarrollar acciones dirigidas a favorecer y fortalecer la integración y coherencia del diseño curricular en el Sistema Educativo Bolivariano.
- Formular y supervisar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos correspondientes a las modalidades de Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas y Educación Intercultural; así como los vinculados con las actividades culturales deportivas.
- Coordinar y dirigir el diseño de planes, programas y proyectos que garanticen la inclusión de los ciudadanos y ciudadanas a la educación formal y no formal.
- Participar en la implementación, actualización permanente y evaluación del diseño curricular de las modalidades de Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas y Educación Intercultural.
- Coordinar y dirigir el diseño, implementación, evaluación y actualización permanente de los planes y programas de estudio vinculados a las áreas de la educación física, deporte escolar, recreación, creatividad y el talento artístico, a efectos de su adaptación e inserción en el diseño curricular.
- Planificar, dirigir y coordinar la instrumentación de mecanismos para la creación de modelos y la adopción de decisiones que respeten la diversidad, heterogeneidad e interculturalidad de la educación en las modalidades de Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas y Educación Intercultural; así como en las actividades culturales y deportivas.
- Participar en el control de la gestión educativa, mediante la evaluación de los resultados de la ejecución de las políticas de las modalidades de Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas y Educación Intercultural; así como en las actividades culturales y deportivas.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades, habilidades e intereses científicos y tecnológicos propios de la población con necesidades educativas especiales de los y las jóvenes, adultos y adultas y de la población indígena y afrodescendiente, en correspondencia con las necesidades y las situaciones que se presentan en los diversos contextos.
- Coordinar, dirigir y supervisar las actividades administrativas de planificación, presupuesto, personal y de servicios generales de las Direcciones Generales bajo su adscripción.

- Las demás atribuciones que le asigne la Ley Orgánica de la Administración Pública, los reglamentos y resoluciones en la materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de las modalidades educativas articuladas con todos los niveles de Educación Básica.
- Consolidación de las políticas educativas de acuerdo a los principios humanísticos.
- Articulación de la planificación con la política y objetivos estratégicos del Plan de la Nación.
- Formación permanente de los responsables de las diversas instancias jerárquicas (coordinadores nacionales, zonales y municipales y personal directivo de las unidades operativas).
- Supervisión integral, integrada y sistemática a las diversas instancias jerárquicas, administrativas y operativas de las modalidades educativas a nivel nacional.
- Alianzas estratégicas intra e interinstitucionales orientadas hacia la optimización de la gestión.
- Coordinación estratégica del trabajo voluntario del personal jubilado y activo de Educación Especial por Región Estratégica de Desarrollo, conformándose cinco regiones coordinadas cada una por un enlace estratégico y temporal.
- Revitalización cultural y lingüística para la atención de los pueblos indígenas en situación altamente vulnerable.
- Educación intercultural e intercultural bilingüe como punto de la formación docente en todos los niveles y modalidades.
- Producción y publicación de materiales educativos impresos y audiovisuales en idiomas indígenas bilingües y monolingües.
- Fomento a la interculturalidad como principio rector en el sistema educativo.

# DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTAS

La Dirección General de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas es la dependencia responsable de la administración de la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a los fines de promover y asegurar a través de estrategias formales y no formales la atención educativa de su población objetivo, mediante procesos de alfabetización, postalfabetización, programas integrados para el desarrollo rural, de formación social, laboral y de desarrollo profesional y formación técnica empresarial, que garanticen su permanencia y prosecución; al mismo tiempo que aseguren su continuidad a estudios superiores y su incorporación al proceso productivo.

Como modalidad, la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas ofrece una atención educativa de calidad a la población de 15 y más años de edad que no esté incorporada al sistema educativo, para favorecer su desarrollo cultural, social, lingüístico y productivo, a través de la formación de conocimientos científicos y tecnológicos; así como de habilidades, destrezas y valores que le permitan insertarse al proceso productivo, cooperativo y liberador; igualmente, actuar con conciencia social y participar activa y organizadamente en la construcción de una sociedad acorde con los ideales y principios constitucionales.

La Dirección General de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas está conformada por el Despacho del Director o Directora General, la Dirección de Gestión Pedagógica/Andragógica y la Dirección de Investigación y Supervisión Integral.

## COMPETENCIAS

Corresponden a la Dirección General de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de las políticas que orientan la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas en correspondencia con las líneas estratégicas del Estado venezolano.
- Participar en la implementación, actualización permanente y evaluación del diseño curricular de educación de jóvenes, adultos y adultas.
- Promover la creación de los servicios adecuados para la atención educativa de los jóvenes, adultos y adultas, mediante las opciones de atención presencial, semi presencial o por encuentros y las Misiones Robinson y Ribas.

- Dirigir y supervisar los aspectos técnicos, docentes y administrativos de los programas de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas.
- Establecer mecanismos de atención a los Jóvenes, Adultos y Adultas a través de la promoción de una formación técnica y profesional.
- Participar en la formulación de lineamientos y criterios técnicos, estratégicos, pedagógicos y andragógicos para la administración, desarrollo, supervisión, seguimiento, control y evaluación de la educación de los y las jóvenes, adultos y adultas.
- Vincular las acciones educativas de los y las jóvenes, adultos y adultas con instituciones nacionales e internacionales de carácter público y privado.
- Propiciar programas de investigación y experimentación en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra, o Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Formación permanente de los coordinadores zonales y personal directivo de las unidades operativas.
- Supervisión integral y sistemática a las diversas instancias jerárquicas, administrativas y operativas de la modalidad a nivel nacional.
- Alianzas estratégicas intra e interinstitucionales orientadas hacia la transformación de la concepción de la modalidad.
- Contextualización de la política de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos a la institucionalidad del Poder Popular.

# DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Dirección General de Educación Especial es la responsable de promover y asegurar la inclusión, permanencia y éxito de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas con necesidades educativas especiales, brindando atención oportuna y adecuada en los planteles y servicios de Educación Especial; así como la atención de aquellos integrados escolarmente en los niveles y modalidades de Educación Básica, a fin de asegurar su integración plena en lo educativo, laboral y social.

La Dirección General de Educación Especial está conformada por el Despacho del Director o Directora General, la Dirección de Atención y Programas de Apoyo y la Dirección de Investigación, Seguimiento y Evaluación.

## COMPETENCIAS

- Participar en la formulación de la política educativa de Educación Especial.
- Garantizar el acceso y atención integral de la población con necesidades educativas especiales a nivel nacional.
- Participar en el control de gestión para la evaluación de la política de Educación Especial.
- Garantizar el cumplimiento del marco constitucional, legal y reglamento en materia de Educación Especial.
- Elaborar y asesorar planes, programas y proyectos dirigidos a la prevención, atención educativa integral y atención social a la población.
- Asesorar y promover la participación de sectores gubernamentales y organizaciones nacionales e internacionales en el proceso de atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas con necesidades educativas especiales.
- Participar en la formulación de criterios técnicos que orienten la elaboración de resoluciones, circulares y convenios ministeriales relacionados con Educación Especial.
- Participar en la formulación y ejecución de políticas, planes y programas, culturales, deportivos y de bienestar estudiantil para la atención educativa integral e integración social de la población.
- Y todas las demás funciones que se le asignen en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Atención educativa integral a los niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y adultas con necesidades educativas especiales o con discapacidad en los planteles y servicios de la modalidad.
- Atención educativa integral a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas integrados escolarmente en planteles de los diferentes niveles y otras modalidades del Subsistema de Educación Básica.

# DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y DEPORTES

La Dirección General de Cultura y Deportes es la dependencia responsable de articular acciones con las Direcciones Generales que integran los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, en correspondencia a su currículo; así como con otras Direcciones Generales del Despacho que faciliten la aprobación de experiencias de aprendizaje inter y transdisciplinarias, promoviendo la formación integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, mediante el estímulo, atención e impulso al desarrollo de la educación física, la cultura, el deporte y la recreación, como actividades fundamentales para la formación integral y el fomento de la cultura popular y las tradiciones; así como de las costumbres venezolanas, latinoamericanas y caribeñas, en beneficio de la calidad de vida individual y colectiva de los ciudadanos.

La Dirección General de Cultura y Deportes está conformada por el Despacho del Director o Directora General, la Dirección de Cultura y la Dirección de Deporte.

## COMPETENCIAS

Corresponden a la Dirección General de Cultura y Deportes las siguientes atribuciones:

- Diseñar y evaluar la implementación de los planes, programas y proyectos en materia cultural, deportiva y recreativa que exige el desarrollo curricular del Subsistema de Educación Básica en el contexto de la diversidad y pluriculturalidad del país, en coordinación con otras dependencias del Ministerio y organismos de la Administración Pública Nacional, en el marco del Aprender para el Vivir Viviendo".

- Coordinar con la Dirección General de Formación del Personal Docente, el desarrollo de programas de formación permanente en los diferentes ámbitos de la educación física, el deporte, la cultura y la recreación, de acuerdo a las exigencias del desarrollo curricular del Subsistema de Educación Básica.
- Evaluar las necesidades de infraestructura deportiva y cultural en los planteles educativos y coordinar acciones sobre la materia con los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica y los Ministerios del Poder Popular para el Deporte y para la Cultura, en el marco del "Aprender para el Vivir Viviendo".
- Coordinar acciones con los diferentes niveles y modalidades, para la ejecución de los programas de educación física, deporte escolar y las actividades culturales y recreativas en los planteles educativos públicos y privados.
- Participar en el control de la gestión educativa en el marco del "Aprender para el Vivir Viviendo".
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra, o Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de los procesos de planificación (PEIC-PA), generando espacios que permitan la integración y la participación social en el Encuentro de los Saberes Comunitarios, para la contextualización y el desarrollo curricular.
- Organización de actividades culturales y deportivas, en el marco de la praxis pedagógica sin fines eventista y competitivos, con pertinencia y competencia social y geohistórica.
- Celebración de las manifestaciones tradicionales dentro de los ciclos festivos del calendario tradicional.
- Promoción y realización de encuentros e Intercambios culturales y deportivos por las redes a nivel local, sectorial, municipal, regional, nacional que realcen los valores, en el marco del diálogo de saberes.
- Fomento a la investigación educativa en el ámbito cultural, recreativa y deportiva, proyectos y programas que permitan una visión de la cultura contextualizada, transformadora, emancipadora, integral, democrática y comprometida con los procesos de cambio.
- Integración y articulación del componente cultural con el desarrollo de las misiones educativas ya planteadas en la Ley Orgánica de Educación.

- Promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas con pertinencia, campañas de salud y vida, ambiental, históricas y sociales, así como del trabajo liberador.
- Mesa permanente de trabajo para planificar y ejecutar acciones.

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La Dirección General de Educación Intercultural garantiza la educación propia de los pueblos y comunidades indígenas y afrovenezolanas respondiendo a la atención educativa integral, a partir de los saberes ancestrales, conocimientos y mitologías de las culturas originarias, idioma, cosmovisión, valores, entre otros; desde la perspectiva geohistórica, favoreciendo la interculturalidad como eje que orienta la formación integral y permanente, individual y colectiva de las ciudadanas y los ciudadanos en un sistema de socialización de conocimiento, reconocimiento, autoreconocimiento; el respeto, la recreación, la valoración ética y social del trabajo, la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, en correspondencia con los principios y valores, derechos, garantías y deberes que asume el Estado venezolano de transformación social del país para Vivir Bien. Así mismo:

- Diseña y supervisa las políticas de educación intercultural de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como los pueblos constitutivos de la venezolanidad y la educación intercultural bilingüe dirigida a los pueblos y comunidades indígenas, en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.

- Materializa las políticas públicas del Sistema Educativo Venezolano a través de planes, programas y proyectos, orientados hacia el desarrollo de la Educación Intercultural e Intercultural Bilingüe, en el marco del Estado Docente, con el propósito de contribuir a través de la atención educativa integral, al logro del desarrollo autónomo, sostenible e independiente del ser social, a partir de sus intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes; necesidades, particularidades y diversidad, geohistórica, valores, costumbres y tradiciones; considerando los principios y derechos de la educación propia como proceso de socialización, investigación, creación del conocimiento e innovación dentro de las comunidades de aprendizaje como espacios de diálogo social e intercultural.

- Fortalece la conciencia histórica y la unidad en la diversidad de la nación venezolana impulsando procesos de revitalización y revalorización de la legitimidad, identidad y construcción de la cultura para la comprensión total del contexto real y específico de las ciudadanas y ciudadanos.

La Dirección General de Educación Intercultural está conformada por el Despacho del Director o Directora General, la Dirección Planes, Programas y Proyectos Educativos e Interculturales.

## COMPETENCIAS

- Supervisar la implementación de la política que orienta la Educación Intercultural, en correspondencia con las líneas estratégicas del Estado venezolano desde el contexto multiétnico, pluricultural y plurilingüe, así como la unidad en la diversidad.
- Desarrollar la Educación Intercultural en los espacios con población conformada por niñas, niños, jóvenes, adultas y adultos indígenas y afrodescendientes, reconociendo el Eje Integrador Intercultural, como un vínculo dinamizador dentro del proceso curricular.
- Participar en la formulación de orientaciones educativas, metodológicas y estratégicas para el seguimiento y control de las políticas que caracterizan a la Educación Intercultural y la Educación Intercultural Bilingüe.
- Orientar los procesos de reconocimiento y autoreconocimiento, en defensa de las ciudadanas y ciudadanos, en cuanto a la discriminación racial y otras distinciones, garantizando su aplicación en las instituciones educativas públicas y privadas del país.
- Orientar sobre los referentes epistemológicos, filosóficos, axiológicos, pedagógicos y legales, relativos a los pueblos y comunidades indígenas y afrovenezolanas.
- Articular, integrar y coordinar acciones intra e interinstitucionales de seguimiento, supervisión y evaluación de convenios suscritos en materia educativa, dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas y afrovenezolanos(as).
- Participar en la formulación de lineamientos y criterios técnicos, desarrollo, supervisión, seguimiento, control y evaluación de la Educación Intercultural.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Asesorar y orientar la elaboración y revisión de disposiciones legales relativas a la Educación Intercultural de las instituciones y demás organismos competentes en la materia.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne la Ministra o Ministro, Viceministra o Viceministro en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Elaboración de orientaciones educativas y metodológicas para las y los docentes de los contextos indígenas y afrovenezolanos.
- Impulso de la investigación–acción- participativa con pertinencia pedagógica, que permita implementar los proyectos de los nichos lingüísticos y poblaciones vulnerables.
- Sistematización de contenidos de la pedagogía de la oralidad, saberes y haceres ancestrales y experiencias transformadoras de las y los docentes de las instituciones educativas y comunidad en general.
- Diseño, elaboración, promoción, orientación y articulación para la producción de contenidos bibliográficos, audiovisuales y software educativos.
- Seguimiento a la distribución y entrega de materiales educativos y demás dotaciones a las instituciones educativas en contexto indígena.
- Sistematización y difusión de experiencias transformadoras relacionadas con la práctica educativa.
- Ejecución de programas de formación lingüística, entre los Subsistemas de Educación Básica y de Educación Universitaria y demás organizaciones, para el personal que labora en instituciones educativas indígenas.
- Fortalecimiento de planes, programas y proyectos de formación docente, supervisión y acompañamiento docente, administrativo, legal, de infraestructura y dotación de las instituciones educativas.
- Actualización del banco de datos estadístico de la Dirección General de Educación Intercultural, para la caracterización de la población estudiantil, sinceración de nómina docente, planes, programas y proyectos, infraestructura, dotaciones y necesidades de las instituciones educativas en contexto indígena.
- Articulación, integración y coordinación de acciones intra e interinstitucionales a nivel, central, zonal, municipal o parroquial para el desarrollo de procesos relativos a la gestión escolar.
- La gestión educativa, el proceso curricular, la sistematización de experiencias pedagógicas conducentes a las mesas de trabajo para la construcción de orientaciones educativas para comunidades y pueblos indígenas y afrovenezolanos.

## *EJECUCIÓN 2012*

# *DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA*

El Despacho del Viceministro de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana, conjuntamente con sus dependencias adscritas, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 5.530.554,94 para el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de las políticas, planes, programas y proyectos correspondientes a las modalidades de Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, Educación Intercultural; así como los vinculados con las actividades deportivas y culturales. | Realización de reuniones con las direcciones generales adscritas al Despacho del Viceministro de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana para definir, articular y verificar lineamientos a seguir. | Reunión | 5 |
| | Realización de reuniones con los diferentes ministerios y organismos con la finalidad de establecer acciones conjuntas para garantizar los objetivos del Plan de la Nación. | Reunión | 10 |
| | Realización de mesas de trabajo del Vivir Bien para apoyar planes y proyectos intrainstitucionales e interinstitucionales. En el marco de la articulación e integración de los niveles y modalidades de la educación bolivariana. | Reunión | 11 |
| | Realización de visitas técnicas de asesoramiento, seguimiento y control de las políticas educativas nacionales. | Visita | 6 |
| | Participación en eventos de las organizaciones estudiantiles nacionales e internacionales. | Evento | 4 |
| | Realización de jornada social integral, enmarcada en las acciones del Vivir Bien. | Evento | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de las políticas, planes, programas y proyectos correspondientes a las modalidades de Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, Educación Intercultural; así como los vinculados con las actividades deportivas y culturales. | Dotación de morrales con contenidos educativos a niños y niñas indígenas y afrodescendientes de Educación Primaria, dignificados en el marco del Vivir Bien del Plan de Emergencia. | Plantel dotado | 5 |
| | | Morrales | 1.530 |
| | Dotación de equipos y materiales deportivos para niños y niñas del Subsistema de Educación Básica. | Plantel dotado | 5 |
| | Dotación de instrumentos y equipos musicales a niños, niñas y adolescentes del Subsistema de Educación Básica. | Plantel dotado | 120 |
| | Realización de jornadas de dotación de recursos para el aprendizaje (libros, textos escolares, bibliotecas a niños, niñas y adolescentes del Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 3 |

## *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTAS*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas que se desarrollan en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos. | Concreción de la propuesta de desarrollo curricular de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas. | Mesa de trabajo | 26 |
| | | Documento | 1 |
| | Realización de una exposición sobre los programas de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, para difundir los logros y avances de esta modalidad, en el marco del modelo social socialista. | Evento | 1 |
| | Realización de visitas a las Zonas Educativas, a fin de sincerar los procesos de gestión académica y administrativa en planteles adscritos a la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas. | Visita | 26 |
| | Realización de un encuentro nacional de coordinadores regionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas para socializar y unificar orientaciones sobre el desarrollo de la política pública educativa en esta modalidad. | Evento | 2 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas que se desarrollan en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos. | Realización de visitas a las Zonas Educativas, para caracterizar las Escuelas de Artes y Oficios, adscritas a la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas. | Visita | 24 |
| | Reproducción de material informativo para apoyar el desarrollo de programas, proyectos y/o acciones en ejecución en el Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Material informativo | 10 |
| | Construcción de orientaciones metodológicas en el marco de la nueva institucionalidad del poder popular, que permitan viabilizar el proceso curricular desde las áreas de aprendizaje en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas. | Documento | 1 |
| | Elaboración de la propuesta de evaluación de los aprendizajes en el marco de la Educación Bolivariana para garantizar el ingreso, permanencia, promoción y prosecución de estudios en el nivel de Educación Media y en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos. | Documento | 1 |
| | Realización de informe sobre visita al Centro de Reclusión Mínima Policial, en el estado Miranda, con el propósito de avalar los estudios realizados por los privados de libertad sobre la base de la aplicación de la Ley de Redención Judicial de la Pena por el Trabajo y el Estudio. | Informe | 1 |
| | Realización de jornadas de trabajo con los colectivos institucionales de las entidades federales del país para avanzar en la profundización del nivel de Educación Media, en sus dos opciones, y la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas del Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 6 |
| | Análisis del documento "Líneas Estratégicas Político Didácticas para el Subsistema de Educación Básica", con el propósito de realizar aportes que contribuyan con su fortalecimiento. | Documento | 1 |
| | Elaboración de una propuesta para fortalecer el proceso de cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela y las Repúblicas de Sudáfrica, Mozambique y Kenia. | Documento | 1 |
| | Elaboración de un tríptico con información relacionada con la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, con la finalidad de difundir las características más relevantes de esta modalidad. | Tríptico | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas que se desarrollan en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos. | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico, seguimiento y control al proceso curricular de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a una muestra de planteles adscritos a la modalidad, en el Distrito Capital y los estados Vargas y Miranda. | Visita | 3 |
| | Participación en mesas de trabajo intra institucionales para la actualización del documento "Líneas estratégicas curriculares para la Educación de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica". | Mesa de trabajo | 4 |
| | | Documento | 1 |
| | Publicación de las "Orientaciones metodológicas para la gestión escolar de las Escuelas de Artes y Oficios del Subsistema de Educación Básica", en la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Documento | 1 |
| | Realización de visitas de acompañamiento al estado Miranda para caracterizar el funcionamiento pedagógico y administrativo de las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas. | Visita | 4 |
| | Participación en la "III Jornada para la conformación de los colectivos de formación permanente en el Subsistema de Educación Básica", efectuada en el estado Miranda y con representantes de las 24 entidades federales. | Jornada | 1 |
| | Participación en jornada de trabajo para orientar el proceso de formación técnica y pedagógica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo", en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 1 |
| | Participación en mesa de trabajo intrainstitucional, a los efectos de la construcción de las líneas orientadoras del Programa "INTI va a la Escuela". | Mesa de trabajo | 1 |
| | Participación en la pasantía "Educación de Jóvenes y Adultos. Retos y Perspectivas". | Participante | 9 |
| | Elaboración del manual de normas y procedimientos correspondiente a la Dirección General de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas. | Documento | 1 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas integrales en atención a niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos con necesidades educativas especiales. | Realización de mesas técnicas para la actualización de la conceptualización y política de Educación Especial por áreas de atención y programas de apoyo. | Mesa técnica | 66 |
| | Realización de talleres de manera permanente e integral dirigidos al personal adscrito a la Dirección General de Educación Especial en materia de política educativa, conjuntamente con la Dirección General de Formación Docente y las direcciones generales de los niveles y modalidades. | Taller | 20 |
| | Realización de visitas técnicas pedagógicas de supervisión en articulación con la Dirección General de Supervisión Educativa a las unidades operativas de la modalidad. | Visita | 81 |
| | Realización de mesas técnicas con la Dirección General de Estadística para la consolidación de los datos de Educación Especial, a nivel de las Zona Educativas. | Informe | 1 |
| | Preparación de textos grabados a través del programa de apoyo "Libro Hablado" para el uso y fomento de la lectura en las personas ciegas o con deficiencias visuales. | Texto grabado | 311 |
| | Producción de textos impresos en Braille para el uso y fomento de la lectura en las personas ciegas con deficiencias visuales. | Texto impreso | 7 |
| | Realización del diseño de publicaciones de carácter informativo, científico y documental dirigido a la comunidad. | Publicación | 1 |
| | Realización de mesas pedagógicas para el desarrollo del Vivir Bien a fin de brindar apoyo a las personas que se encuentran en los refugios, motivados a los desastres naturales ocurridos en el país. | Mesa Técnica | 6 |
| | | Informe | 1 |
| | Realización de reuniones de coordinadores de Educación Especial con la finalidad de formar, informar y construir sobre la transformación de la modalidad. | Reunión | 4 |
| | Realización de acompañamiento a los colectivos de trabajo en las tres instancias: institucional, municipal y zonal; para la transformación y el fortalecimiento de la gestión educativa, de enero a marzo; y de mayo a agosto del 2012. | Jornada | 2 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas integrales en atención a niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos con necesidades educativas especiales. | Participación en el Congreso Pedagógico de Educación Especial en instituciones educativas de la República de Cuba. | Participante | 17 |
| | Realización de mesas de trabajo para coordinar acciones con la Misión José Gregorio Hernández, programa Educación sin Barreras, Centro Nacional de Genética. | Mesa de trabajo | 30 |
| | Participación en mesas de trabajo sobre el Programa de Atención en Salud a las Personas con Discapacidad (PASDIS). | Mesa de trabajo | 15 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y DEPORTES*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas integrales de cultura y deportes que se desarrollan en el Sistema Educativo Bolivariano. | Realización de encuentros de saberes para afianzar la política cultural en cuanto a la planificación, seguimiento y evaluación de la programación del Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 2 |
| | | Reunión | 25 |
| | Realización de jornada de educación física, recreación y deporte, para fortalecer la acción pedagógica en el Subsistema de la Educación Básica. | Jornada | 10 |
| | Realización de los XIV Juegos Deportivos Nacionales Escolares enmarcados en la Ruta Bicentenaria, Fases: Intercursos, Municipales, Distritales, Estadales y Regionales, con la participación de los estudiantes del Subsistema de Educación Básica en articulación con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte y las 24 Zonas Educativas del país. | Evento | 1 |
| | | Reunión | 25 |
| | Realización del Encuentro Nacional Cultural Infantil y Juvenil, enmarcado en la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela. | Encuentro | 2 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas integrales de cultura y deportes que se desarrollan en el Sistema Educativo Bolivariano. | Realización de visitas técnicas a las Zonas Educativas, con la finalidad de realizar seguimiento técnico y pedagógico. | Informe técnico | 11 |
| | Realización del Encuentro Nacional de Homólogos del Plan nacional de Recreación para el Vivir Bien, con los 24 jefes de la División de Cultura. | Encuentro | 1 |
| | Realización de la escenificación de la Batalla de Carabobo. | Evento | 1 |

## *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento y desarrollo de la Educación Intercultural como principio y eje integrador en los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano. | Realización de informe de visita técnica a las Zonas Educativas para articular acciones con las instancias regionales en materia de participación y derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. | Informe | 1 |
| | Realización de informes de visitas de acompañamiento permanente e integral para dar seguimiento a las prácticas pedagógicas basadas en la educación para la igualdad, el buen trato y el respeto a la diversidad cultural y el autoreconocimiento étnico en el marco de la interculturalidad. | Informe | 6 |
| | Realización de informe sobre el Vivir Bien en las escuelas de los pueblos indígenas y comunidades afrovenezolanas. | Informe | 1 |
| Apoyo y seguimiento a los programas Sociales y de desarrollo de la Educación Intercultural, dirigido a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendecientes. | Realización asamblea ordinaria en la ciudad de Caracas con el Consejo Nacional de Educación Culturas e Idiomas Indígenas para evaluar el desarrollo de las políticas educativas indígenas. | Asamblea | 1 |
| | Realización del Congreso de Educación Intercultural con la participación de docentes indígenas y afrodescendiente. | Evento | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo y seguimiento a los programas Sociales y de desarrollo de la Educación Intercultural, dirigido a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendecientes. | Elaboración de informe sobre la revisión del documento Orientación Curricular de la Educación Intercultural. | Informe | 1 |
| | Realización de informe de planificación y elaboración de software educativo, en articulación con la Dirección General de Recursos de Aprendizaje. | Informe | 1 |
| | Elaboración de informe sobre Orientaciones Pedagógicas de África va a la Escuela (huellas de Cimarronas y Cimarrones Afrovenezolanos en la Escuela), en articulación con la Dirección General de Relaciones Internacionales. | Informe | 1 |
| | Elaboración de propuesta para la formación de estudiantes y docentes sobre afrovenezolanidad e interculturalidad en el Subsistema de Educación Universitaria", conjuntamente con la UNEFA. | Informe | 1 |
| | Elaboración de informe sobre la socialización de los resultados del Censo de Población y Vivienda y Análisis 2011 en relación a la variable de auto reconocimiento afrodescendientes. | Informe | 1 |
| | Elaboración de informe sobre normas de convivencia escolar y comunitaria en las instituciones y centros educativos. | Informe | 1 |
| | Elaboración de informe sobre fundamentación de la política educativa de Educación Intercultural. | Informe | 1 |
| | Caracterización de planteles indígenas en los estados Anzoátegui, Apure, Mérida, Sucre. Monagas y Bolívar. | Informe | 1 |
| | Realización de reuniones con los representantes del MPP para el Servicio Penitenciario, MPP del Trabajo y otros entes gubernamentales con el fin de brindar atención educativa a los privados de libertad. | Reunión | 6 |
| | Discusión del proyecto "África va a la Escuela", conjuntamente con la Dirección General de Intercultural y la Dirección General de Relaciones Internacionales. | Informe | 1 |
| | Realización de informe sobre cambios en la nomenclatura de las instituciones educativas convocada por el Viceministerio para la Articulación de la Educación Bolivariana. | Informe | 1 |
| | Elaboración de software educativo en las comunidades indígenas de los estados Amazonas y Zulia en articulación con la Dirección General de Recursos para el Aprendizaje. | Informe | 1 |
| | Participación en el encuentro de coordinadores zonales de Educación Especial y de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Informe | 1 |
| | Participación en el 1er encuentro de Cimarrones del Saber, Ancianas y Ancianos: la ciencia y espiritualidad de los pueblos afrovenezolanos. | Evento | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo y seguimiento a los programas Sociales y de desarrollo de la Educación Intercultural, dirigido a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendecientes. | Participación en el encuentro nacional de coordinadoras y coordinadores zonales de Educación Intercultural para la construcción y socialización de las orientaciones educativas del inicio del año escolar 2012-2013. | Informe | 1 |
| | Participación en jornada de actualización docente "Retos de la organización escolar ante el nuevo proceso curricular en la Educación Bolivariana". | Jornada | 1 |
| | Participación en el foro "Consulta sobre Derecho Fundamental de los pueblos indígenas. Derecho a la Educación de los pueblos indígenas". | Foro | 1 |
| | Dotación de textos indígenas para las bibliotecas de las escuelas ubicadas en contextos indígenas en los estados Zulia, Amazonas Anzoátegui, Monagas, Sucre, Apure, Bolívar y Delta Amacuro. | Texto | 3.000 |
| | Participación en la traducción y contextualización de los textos escolares al idioma Wayuunaiki, que adelanta el Viceministerio de Participación y Apoyo Académico. | Texto | 1 |
| | Realización del encuentro nacional de coordinadoras y coordinadores de Educación Intercultural para la socialización de la Ley de Educación para los Pueblos Indígenas. | Evento | 1 |
| | Evaluación de textos pedagógicos elaborados por maestras, maestros, sabias y sabios de la comunidad indígena yaruro (Pume) del estado Apure. | Texto | 1 |
| | Participación en el IV Festival Cultural con los Pueblos de África. | Evento | 1 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

# *DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE DESARROLLO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA*

Con un presupuesto asignado de Bs. 8.942.773 para el año 2013, el Despacho del Viceministro de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana, conjuntamente con sus unidades adscritas, programaron la ejecución de las siguientes actividades:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de las políticas, planes, programas y proyectos correspondientes a las modalidades de Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, Educación Intercultural, así como los vinculados con las actividades deportivas y culturales. | Realizar reuniones para definir, articular y evaluar las políticas públicas educativas con las direcciones generales adscritas a este despacho. | Reunión | 48 |
| | Realizar reuniones para garantizar los objetivos del plan de la nación con los diferentes ministerios y organismos nacionales. | Reunión | 12 |
| | Realizar la instalación de mesas técnicas para desarrollar planes, programas y proyectos en el marco de las políticas públicas educativas para la articulación e integración intra e interinstitucional. | Mesa técnica | 12 |
| | Realizar visitas de asesoramiento y formación sobre el desarrollo de planes, programas y proyectos en el marco de las políticas públicas educativas. | Visita | 12 |
| | Realizar encuentros de colectivos de gestión de cultura del MPPE en el marco del proceso curricular en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 4 |
| | Realizar la conformación de mesas de trabajo para la organización, planificación y seguimiento de las necesidades de docentes en los niveles y modalidades en el marco de la "Gran Misión Saber y Trabajo". | Mesa de Trabajo | 4 |
| | Realizar acciones en el marco del Plan Nacional del Vivir Bien. | Informe | 8 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de las políticas, planes, programas y proyectos correspondientes a las modalidades de Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, Educación Intercultural, así como los vinculados con las actividades deportivas y culturales. | Participación en la conmemoración de la Independencia de la Batalla de Carabobo 1821 - 2021. | Evento | 1 |
| | Coordinar conjuntamente con otras instancias el congreso nacional de articulación e integración de los niveles y modalidades en el marco de la articulación intra e interinstitucionales. | Congreso | 1 |
| | Realizar mesas de trabajo del colectivo de gestión de deporte del MPPE en articulación de las políticas del subsistema deportivo estudiantil. | Mesas de Trabajo | 4 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTAS*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas que se desarrollan en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos. | Realizar visitas de acompañamiento y seguimiento a la implementación del modelo de transformación de la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, en el marco de la educación bolivariana, en las 24 entidades federales del país. | Visita | 24 |
| | Realizar visitas de seguimiento a la sinceración de los procesos de gestión pedagógica y administrativa que se desarrollan en planteles de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas en 12 Zonas Educativas, con el fin de verificar la aplicación de mecanismos correctivos orientados hacia el mejoramiento de la práctica educativa y de la organización escolar. | Visita | 12 |
| | Realizar jornadas regionales de reflexión y evaluación sobre la aplicación del modelo de transformación de la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas. | Jornada | 4 |
| | Realizar la reproducción de materiales informativos para apoyar el desarrollo de programas, proyectos y/o acciones en ejecución en el Ministerio del Poder Popular para la Educación. | Material informativo | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas que se desarrollan en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos. | Realizar mesas de trabajo intra e interinstitucionales para establecer y desarrollar estrategias de articulación e integración de las misiones educativas Ribas y Robinson en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas. | Mesa de trabajo | 12 |
| | Realizar un encuentro nacional con los coordinadores zonales de educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, para socializar y unificar orientaciones sobre el desarrollo de la política pública educativa en esta modalidad. | Evento | 1 |
| | Realizar jornada de formación sobre el modelo de transformación de la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, dirigidas al personal adscrito a la Dirección General, con el propósito de unificar criterios sobre la política pública educativa y las estrategias a seguir en la modalidad. | Jornada | 1 |

## *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas integrales en atención a niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos con necesidades educativas especiales. | Realizar mesas técnicas para la socialización del documento que orienta el proceso educativo en la modalidad de Educación Especial. | Informe | 7 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas. | Informe | 60 |
| | Realizar visitas de seguimiento y control a la infraestructura elaboradas a través del Plan Todas y Todos a la Escuela, fase I y II hasta garantizar el proceso educativo. | Actas de visita de supervisión | 28 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas integrales en atención a niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos con necesidades educativas especiales. | Realizar visitas de seguimiento y control a la infraestructura escolar realizadas por FEDE y el VI Cuerpos de Ingenieros (600 institucionales) hasta garantizar el proceso educativo. | Actas de reuniones | 36 |
| | Realizar encuentros con los coordinadores de la modalidad de Educación Especial. | Informe | 5 |
| | Realizar articulación interinstitucional con los diversos sectores sociales. | Informe | 30 |
| | Producir textos a través del Programa de Apoyo "Libro Hablado" para el uso y fomento de la lectura en las personas ciegas o con deficiencias visuales. | Libro hablado | 12 |
| | Producir textos impresos en Braille para el uso y fomento de la lectura en las personas ciegas o deficiencias visuales. | Texto en Braille | 12 |
| | Producir publicaciones de carácter informativo, científico y documental dirigido a la comunidad. | Publicación | 8 |
| | Realizar jornadas de formación a los colectivos institucionales y comunitarios de las 24 entidades federales, en el marco de la transformación de la modalidad de Educación Especial. | Informe | 12 |
| | Realizar actividades culturales, deportivas y de apoyo desde la modalidad de Educación Especial en el marco del Plan Nacional de Vivir Bien. | Informe | 7 |

## *DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y DEPORTES*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas integrales de cultura y deportes que se desarrollan en el Sistema Educativo Bolivariano. | Realizar encuentros de saberes para afianzar la política cultural en cuanto a la planificación, seguimiento y evaluación de la programación del Subsistema de Educación Básica (SEB) en el marco del Bicentenario de la Campaña Admirable 1813-2013. | Encuentro | 2 |
| | Realizar jornadas de educación física, recreación y deporte, para fortalecer la acción pedagógica en el Subsistema de Educación Básica (SEB). | Jornada | 2 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de los programas integrales de cultura y deportes que se desarrollan en el Sistema Educativo Bolivariano. | Realizar los XV Juegos Deportivos Nacionales Escolares enmarcado en la Ruta Bicentenaria de la Campaña Admirable, durante las Fases: Intercursos Municipales, Distritales, Estadales y Regionales, con la participación de los estudiantes del Subsistema de Educación Básica (SEB), en articulación con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte y las 24 zonas educativas del país. | Juego deportivo | 2 |
| | Realizar encuentro nacional cultural infantil y juvenil, enmarcado en la conmemoración del Bicentenario de la Campaña Admirable 1813-2013. | Encuentro | 2 |
| | Realizar visitas técnicas a las zonas educativas, con la finalidad realizar seguimiento y control técnico- pedagógico. | Visita | 11 |

## *DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento y Desarrollo de la Educación Intercultural como principio y eje integrador en los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano. | Realizar mesa técnica para articular acciones con la Dirección de Protección y Desarrollo Estudiantil, para definir políticas y lineamientos en Defensorías Educativas. | Mesa técnica | 1 |
| | Realizar visitas de contraloría Social en comunidades educativas ubicadas en contextos indígenas, afrodescendientes, fronterizas, insular y rurales. | Visita | 4 |
| | Realizar jornada de formación para el desarrollo de aspectos vinculados con la política educativa en materia de Educación Intercultural. | Jornada | 1 |
| | Realizar mesas técnicas para revitalizar idiomas y aperturar los Nichos Lingüísticos. | Mesa técnica | 8 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento y Desarrollo de la Educación Intercultural como principio y eje integrador en los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano. | Realizar visitas de acompañamiento permanente e integral para dar seguimiento a las prácticas pedagógicas basadas en la educación para la igualdad, el buen trato y el respeto a la diversidad cultural y el autoreconocimiento étnico en el marco de la Interculturalidad. | Visita | 10 |
| | Realizar mesas técnicas para el "Buen Vivir" en las escuelas de los pueblos indígenas y comunidades afrovenezolanas. | Mesa técnica | 4 |
| | Realizar mesas de trabajo para la construcción de las Orientaciones Educativas en los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendiente. | Mesa técnica | 4 |
| Apoyo y seguimiento a los programas sociales y de desarrollo de la Educación Intercultural, dirigido a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes. | Realizar asamblea ordinaria en la ciudad de Caracas con el Consejo Nacional de Educación, Culturas e idiomas Indígenas para evaluar el desarrollo de las políticas educativa indígena. | Asamblea | 1 |
| | Realizar jornada de formación con docentes de aulas, en los estados con población indígena y afrodescendiente, en estrategias pedagógicas vinculadas con la Pedagogía Intercultural. | Jornada | 1 |
| | Realizar jornada nacional, para evaluar el status de los programas sociales en las comunidades indígenas y afrodescendientes. | Jornada | 1 |
| | Realizar una mesa de trabajo para la elaboración de un módulo de indicadores educativos estadísticos de la modalidad de Educación Intercultural con los 24 coordinadores de Educación Intercultural. | Mesa trabajo | 1 |
| | Realizar Congreso de Educación Intercultural. | Congreso | 1 |

# *CAPÍTULO VI:*
# *GESTIÓN DEL DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO*

# DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO

El Despacho del Viceministro o Viceministra de Participación y Apoyo Académico es la instancia responsable de la planificación, coordinación, dirección, control y supervisión de planes, programas y proyectos dirigidos a facilitar la educación integral de los y las estudiantes, mediante la promoción, prevención, atención integral y defensoría de éstos y éstas, fortaleciendo el desarrollo humano integral de sus capacidades y potencialidades. Le compete además, la incorporación de la comunidad y la familia en la toma de decisiones del espacio escolar y lo referente a la normativa y regulación en materia de supervisión, registro, inscripción inicial y renovación de inscripción de planteles privados y academias; así como el establecimiento de criterios de evaluación, control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios, preservación y restauración de documentos académicos.

## ORGANIZACIÓN

El Despacho del Viceministro o Viceministra de Participación y Apoyo Académico está conformado por las Direcciones Generales de: Protección y Desarrollo Estudiantil, Comunidades Educativas, y Registro y Control Académico.

## COMPETENCIAS

Corresponden al Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico, las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar las políticas educativas dirigidas a promover y desarrollar el bienestar, salud, atención pedagógica y apoyo social a las y los estudiantes; así como aquellas dirigidas al fortalecimiento de la relación escuela-comunidad, la economía social y las relativas al registro y control académico de planteles, servicios educativos y académicos, tanto públicos como privados.
- Asistir a la Ministra en el desarrollo de planes, programas y proyectos de participación y apoyo académico en materia de protección y desarrollo de las y los estudiantes y comunidades educativas, y de registro y control académico.
- Coordinar y dirigir el proceso de evaluación del desarrollo, ejecución e impacto de los planes, programas y proyectos de apoyo a los planteles, docentes, estudiantes y comunidades, para el fortalecimiento de la Educación Bolivariana.
- Establecer y mantener mecanismos de coordinación y articulación interinstitucionales con organismos públicos y privados que desarrollen planes, programas y proyectos en materia de participación y apoyo académico.
- Dirigir y coordinar el desarrollo de acciones de apoyo académico que garanticen oportunidades de participación a las y los estudiantes en el Subsistema de Educación Básica, atendiendo la diversidad multiétnica, intercultural y pluricultural; así como las necesidades educativas especiales.
- Establecer mecanismos de trabajo con otros organismos del Estado venezolano que garanticen el desarrollo de las virtudes y principios sociales; así como la asunción de una ciudadanía responsable de sus derechos y deberes públicos.
- Favorecer y propiciar el diálogo, análisis, reflexión, discusión y participación en todos los espacios educativos, familiares y comunitarios.
- Coordinar, dirigir y supervisar las actividades administrativas de planificación, presupuesto, personal y de servicios de las Direcciones Generales bajo su adscripción.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Articulación de la gestión institucional con las políticas y objetivos estratégicos del Plan de la Nación.
- Las demás atribuciones que le asigne la Ley Orgánica de la Administración Pública, los reglamentos y resoluciones en la materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Ejecución de actividades interministeriales en apoyo al cumplimiento de las políticas educativas.
- Automatización de la plataforma tecnológica de la Dirección General de Registro y Control Académico a nivel nacional.
- Evaluación y control del Programa de Alimentación Escolar.
- Articulación de la gestión institucional con las políticas y objetivos estratégicos de la Nación.
- Fortalecimiento de las Comunidades Educativas.
- Vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, fomentando la creación y participación de las diferentes instancias en las redes locales, municipales, estadales y nacionales.
- Vinculación con organismos nacionales e internacionales, fomentando el desarrollo local sustentable y sostenible entre la escuela y la comunidad con la educación popular.

Como parte importante de desarrollo de sus líneas estratégicas, este Despacho es responsable administrativa, presupuestaria y financieramente de la ejecución del Proyecto PAE, el cual se ejecuta operativamente a través de las Zonas Educativas.

### *PROYECTO PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)*

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es un proyecto educativo cuya trascendencia pedagógica, nutricional, social, cultural y económica permite fortalecer el Subsistema de Educación Básica para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la alimentación escolar más que una acción compensatoria de brindar asistencia alimentaria es un factor fundamental del desarrollo. Así, la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, coadyuva en el mejoramiento de la calidad de vida de los educandos de menores recursos.

El proyecto administrativa, presupuestaria y financieramente está bajo la responsabilidad del Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico y se desarrolla operativamente a través de las Zonas Educativas. Con un presupuesto ejecutado durante el año 2012 de Bs. 4.528.048.184,98, su implementación permitió brindar atención alimentaria a 4.351.576 niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en planteles oficiales a nivel nacional.

## DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS

La Dirección General de Comunidades Educativas es responsable de coordinar la formulación e instrumentación de la política educativa destinada a la promoción de las comunidades educativas a nivel nacional, con el propósito de incorporar la comunidad y la familia en la toma de decisiones en las escuelas.

Son atribuciones de la Dirección General de Comunidades Educativas, las siguientes:

- Diseñar y supervisar la política de comunidades educativas y subvenciones.
- Desarrollar la línea de defensa del derecho a la educación para todos, promoviendo la conformación de voluntariados para la defensa de la educación.
- Promover el análisis de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en las instituciones educativas, implementando acciones que conlleven al conocimiento y cumplimiento por parte de la comunidad del régimen legal vigente de las comunidades educativas.
- Desarrollar y fortalecer la democracia participativa, protagónica, corresponsable y solidaria, basada en los valores y fines del Estado venezolano, dentro de los centros educativos, a objeto de generar una nueva estructura en la administración escolar para el desarrollo de la participación protagónica de la comunidad en el hecho educativo.
- Generar acciones que conlleven al fortalecimiento de la relación escuela y comunidad.
- Participar en el desarrollo de la política relativa a la educación nutricional de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas para promover la soberanía alimentaria y el control de gestión pública en los planes, programas y proyectos en materia de alimentación en las instituciones del Sistema Educativo Bolivariano.
- Generar el espacio de relación permanente con los diversos entes e instituciones gubernamentales que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo comunitario.
- Promover la organización estudiantil de los centros educativos, conjuntamente con las Direcciones Generales de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria Bolivariana; así como en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas.

- Promover la contraloría social de las instituciones educativas públicas y privadas, a fin de garantizar el éxito de la gestión educativa.
- Promover en las comunidades educativas la realización de investigaciones que generen formas de organización basadas en los principios constitucionales de participación democrática, protagónica, multiétnica y pluricultural.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra, Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

La Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil es la dependencia responsable de coordinar, orientar y supervisar los planes, programas y proyectos diseñados en materia de asistencia académica, bienestar y apoyo social, salud y recreación, que permitan a los y las estudiantes de la educación formal y no formal aprovechar con mayor eficiencia su tiempo de estudio y los recursos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje, logrando el mejor aprovechamiento de las oportunidades educacionales y fortaleciendo el desarrollo integral de su personalidad.

Corresponden a la Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de la política de protección y desarrollo estudiantil de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la motivación, permanencia y prosecución de los y las estudiantes, a través de diversos apoyos pedagógicos, didácticos o de asesoría.
- Formular planes, programas y proyectos en materia de promoción, prevención y asistencia a los y las estudiantes, y su articulación con los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano.
- Diseñar y desarrollar programas que promuevan la orientación educativa y profesional de los y las estudiantes.
- Diseñar y desarrollar programas que permitan la integración e identificación de

los y las estudiantes con la comunidad, fortaleciendo su vinculación con el contexto social.

- Establecer lineamientos y criterios para el desarrollo e instrumentación de los programas de prevención, asistencia alimentaria, becas estudiantiles, promoción y desarrollo estudiantil en las instancias regionales; así como en los planteles y centros comunitarios de protección a los y las estudiantes.
- Establecer relaciones con organismos gubernamentales nacionales e internacionales vinculados a las áreas de protección y desarrollo estudiantil.
- Gestionar y articular procesos de formación, investigación y difusión que dinamicen los componentes de promoción, desarrollo estudiantil, becas estudiantiles y promoción de la educación para su instrumentación en los planes de apertura escolar de las instancias regionales.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra, Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

La Dirección General de Registro y Control Académico es la dependencia responsable de establecer las normas y reglamentos en materia de equivalencias, reválidas, transferencias y reconocimiento de estudios, convalidación de títulos extranjeros de los y las estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema Educación Básica, así como los criterios y lineamientos vinculados con el proceso de evaluación de los aprendizajes, registro, archivo de control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y de preservación de la memoria académica del Ministerio.

Corresponden a la Dirección General de Registro y Control Académico las siguientes atribuciones:

- Definir y establecer los criterios para el otorgamiento de equivalencias, reválidas, transferencias, convalidaciones de títulos extranjeros y reconocimientos de estudios y reválidas o equivalencias de estudios cursados en el exterior.
- Participar en la elaboración y reformulación de la normativa legal que rige la materia de su competencia.
- Asistir a las Zonas Educativas para la aplicación de los criterios técnicos definidos para la estandarización de los procedimientos de ubicación,

equivalencias, reválidas, transferencias, acreditación y reconocimiento de estudios.

- Asesorar a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica en la formulación de criterios y lineamientos vinculados con el proceso de evaluación de los aprendizajes.
- Formular criterios y definir lineamientos técnicos para el registro, inscripción inicial y renovación de inscripción de planteles privados y academias.
- Coordinar, dirigir y supervisar el archivo de control de estudio del Ministerio brindando asistencia técnica a las Zonas Educativas en la materia.
- Coordinar y dirigir el proceso de establecimiento de normas y procedimientos para la preservación y restauración de documentos académicos.
- Coordinar, dirigir y supervisar el proceso de legalización de documentos probatorios de estudios.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las que le asigne el Ministro o Ministra, Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## EJECUCIÓN 2012

# DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO

El Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico, conjuntamente con sus dependencias adscritas, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 7.289.505.110,86 para el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**
**Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de actividades para el cumplimiento de las funciones del Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico. | Realización de reuniones de seguimiento, control y supervisión, en relación a la formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos en conjunto con los distintos organismos del Estado vinculados en la materia, así como convenios y acuerdos suscritos en el marco de la Ley Orgánica de Educación (LOE), y las políticas educativas a nivel nacional. | Informe | 38 |
| | Realización de mesas técnicas para supervisar, mejorar y optimizar la gestión educativa a nivel nacional, y verificar el funcionamiento de las dependencias adscritas, así como el Plan de Apertura del Nuevo Año Escolar. | Informe | 6 |
| Ejecución de actividades para el cumplimiento de las funciones del Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico. | Apoyo a las actividades y acciones inherentes a las ejecuciones y programaciones educativas en el marco de la Ley Orgánica de Educación (LOE), (Revista Tricolor y Calendario Escolar) con la participación como corresponsables de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y el Instituto para la Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA); consolidando las políticas de salud integral y líneas estratégicas de la nación en los planteles educativos a nivel nacional. | Informe | 9 |
| Actualización, reimpulso y evaluación de la gestión y control del Programa de Alimentación Escolar (PAE). | Realización de talleres de formación, gestión y evaluación del Programa de Alimentación Escolar con los coordinadores regionales, nutricionistas y administradores. | Taller | 34 |
| | Realización de visitas de seguimiento y control de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en los aspectos nutricionales, pedagógicos y administrativos a nivel nacional. | Informe | 47 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Actualización, reimpulso y evaluación de la gestión y control del Programa de Alimentación Escolar (PAE). | Realización de reuniones interinstitucionales con el Instituto Nacional de Nutrición (INN) y el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MPPA), para coordinar acciones en los aspectos nutricionales y en la formación de madres, padres y cooperativas procesadoras de alimentos. | Informe | 16 |
| Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE). | Realización de talleres de actualización del Programa de Alimentación Escolar con los coordinadores regionales, nutricionistas y administradores. | Informe | 4 |
| | Realización de jornadas de actualización, análisis y evaluación del Programa de Alimentación Escolar con los coordinadores pedagógicos y nutricionistas de las 24 Zonas Educativas. | Informe | 4 |
| | Realización de reuniones inter-institucionales (MPPA, INN, PDVAL y MERCAL) para coordinar acciones en relación a los aspectos nutricionales y en la formación de madres, padres y cooperativas procesadoras de alimentos. | Informe | 8 |
| | Realización de reuniones intra institucionales con las Direcciones Generales de Supervisión Educativa, Formación del Personal Docente, Comunidades Educativas, Dirección de Educación Inicial, Dirección Primaria, Dirección de Secundaria y Dirección de Educación Especial, para coordinar acciones en los aspectos pedagógicos y nutricionales dirigidos a los docentes y comunidades en los planteles. | Informe | 3 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Programa de Alimentación Escolar (PAE). | Garantizar la asistencia alimentaria a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | 4.351.576 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención alimentaria a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Subsistema de Educación Básica (SEB). | Asistencia alimentaria a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Educación Inicial, Primaria, Media y Especial a través del Programa de Alimentación Escolar. | Niño, niña, adolescente y joven | 4.351.576 |
| | Atención a las necesidades de servicios, insumos y materiales requeridos para el óptimo funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar. | Plantel / centro | 26.306 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS*

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo e instrumentación de la política educativa, destinada al fortalecimiento de las comunidades educativas como espacios para la articulación e integración de la escuela y la comunidad, a través de la participación social, protagónica y corresponsable en el Subsistema de Educación Básica. | Realización de visitas de asesoría técnico-pedagógica de los planes, programas y proyectos de la Dirección General de Comunidades Educativas (DGCE), en los ámbitos regional, estadal, municipal, parroquial y comunitario, con el propósito de fortalecer y consolidar los fines de la educación. | Informe | 80 |
| | Realización de mesas técnicas de articulación intra e Intersectorial para fortalecer la ejecución corresponsable de las líneas estratégicas contempladas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar y la simplificación, humanización de los procedimientos y trámites administrativos referente a la gestión escolar y de la comunidad educativa. | Informe | 8 |
| | Diseño y distribución de materiales informativos y audiovisuales sobre la gestión educativa comunitaria de la DGEC, planes, programas y proyectos y las líneas estratégicas institucionales. | Material impreso | 2 |
| | Realización de investigaciones y diseño de indicadores estadísticos sobre la comunidad educativa, a partir del diagnóstico organizacional, funcional y de gestión educativa comunitaria de las coordinaciones zonales, municipales, parroquiales y comunitarias educativas. | Informe | 24 |
| | Realización de jornadas de encuentros de experiencias significativas productivas y de intercambio de saberes populares, ancestrales patrimoniales de la gestión educativa y comunitaria de la comunidad educativa en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 6 |
| | Realización de actividades intra e intersectoriales para la elaboración de propuestas de líneas orientadoras de la gestión escolar y educativa de la comunidad educativa, de acuerdo a las especificaciones establecidas y definidas en el marco legal vigente y según lo establecido en las Líneas Estratégicas de la Nación. | Actividad | 5 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo e instrumentación de la política educativa, destinada al fortalecimiento de las comunidades educativas como espacios para la articulación e integración de la escuela y la comunidad, a través de la participación social, protagónica y corresponsable en el Subsistema de Educación Básica. | Realización de encuentros nacionales de coordinadoras y coordinadores de comunidades educativas, de nivel zonal, municipal, distrital y parroquial, voceros y voceras de la comunidad educativa para socializar, evaluar y consolidar la instrumentación y aplicación de las líneas orientadoras de la gestión y la construcción corresponsable de la normativa legal que regirá la organización y funcionamiento de la comunidad educativa, así como las normas y procedimientos de su cumplimiento. | Encuentro | 2 |

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector privado y al sector externo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y supervisión del Programa Nacional de Subvenciones en los planteles e instituciones privadas a través de la asignación de recursos financieros para tal fin. | Tramitación de la documentación administrativa contable para el otorgamiento del subsidio educacional dirigido al sector privado que será distribuido entre los planteles afiliados al Convenio MPPE-AVEC, a los planteles e instituciones privadas no afiliadas al Convenio y a subsidios culturales dirigidos al sector privado. | Informe | 6 |
| | Tramitación de la documentación administrativa-contable para el otorgamiento de nuevos subsidios dirigidos a planteles e instituciones que han sido visitados y cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones del MPPE. | Informe | 6 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo y seguimiento a la ejecución de los programas y al funcionamiento de los servicios de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Realización de mesas técnicas con jefes(as) de división, coordinadores(as) zonales de los programas y personal de los servicios operativos de Protección y Desarrollo Estudiantil para acordar estrategias y acciones así como para brindarles orientaciones que favorezcan el impacto social en la población atendida. | Informe | 5 |
| | Realización de visitas de seguimiento y asesoría técnica a Divisiones de Protección y Desarrollo Estudiantil así como a servicios operativos, en el Distrito Capital y en los estados Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Guárico, Miranda, Nueva Esparta y Vargas. | Informe | 11 |
| | Dotación de equipos de computación, impresoras, reguladores, esterilizadores, equipo de aire acondicionado, a divisiones zonales, defensorías educativas, coordinaciones en planteles y centros comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil, para mejorar las condiciones laborales y la atención que se brinda a la población estudiantil y comunidades. | Servicio operativo dotado | 51 |
| | | División zonal dotada | 5 |
| Reimpulso del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Dotación a servicios operativos de Protección y Desarrollo Estudiantil en los 24 estados, con materiales, instrumentales e insumos médicos y odontológicos, remanentes del año anterior y los adquiridos en el presente año, para garantizar su funcionamiento y la atención asistencial y preventiva a los estudiantes. | Dotación | 165 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Reimpulso del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Dotación a servicios operativos de Protección y Desarrollo Estudiantil en los 24 estados, con equipos médicos y odontológicos para garantizar su funcionamiento y la atención integral a los estudiantes del Subsistema de Educación Básica. | Dotación | 40 |
| | Reparación de equipos odontológicos de los servicios operativos de Protección y Desarrollo Estudiantil en el área metropolitana. | Reparación | 2 |
| | Realización de visitas de asesoría, seguimiento y diagnóstico en salud integral, a instancias zonales y servicios operativos en el Distrito Capital y en los estados Barinas, Cojedes, Guárico, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa y Vargas. | Informe | 38 |
| Fortalecimiento del Programa Defensorías Educativas en el Subsistema de Educación Básica. | Realización de mesa técnica, previa al encuentro con estudiantes, para establecer las "Orientaciones para la construcción de las Normas de Convivencia Escolar y Comunitaria en los planteles", con participación de personal directivo y funcionarios(as) de las Direcciones Generales: Comunidades Educativas, Supervisión Educativa, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial, Intercultural, Currículo, Cultura y Deportes, representantes del IDENA, Defensoría del Pueblo y defensores(as) educativos(as). | Informe | 1 |
| | Realización de encuentros regionales con defensores(as) educativos(as) en el Distrito Capital y los estados Miranda, Vargas y Lara para la sistematización y socialización de las "Orientaciones para la Construcción de las Normas de Convivencia Escolar y Comunitaria en las Instituciones Educativas". | Informe | 7 |
| | Realización de visitas de supervisión, asesoría y seguimiento a las coordinaciones zonales del Programa y Defensorías Educativas en planteles de los estados Apure y Lara. | Informe | 2 |
| | Elaboración de afiche y tríptico sobre los programas y servicios operativos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Material educativo | 2 |
| Asistencia económica mediante becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Realización de visitas de control y seguimiento a la ejecución del Programa Becas Estudiantiles en las Zonas Educativas de Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Portuguesa, Trujillo, Yaracuy y Zulia, para verificar el cumplimiento de los lineamientos y efectuar revisión de los expedientes de los becarios. | Informe | 15 |
| | Asistencia económica a estudiantes del sistema educativo nacional. | Beca pagada | 131.245 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO*

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: 1. Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Criterios y lineamientos que rigen el Registro y Control Académico de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema Educativo Básica para la formación ciudadana. | Elaboración de circulares con la normativa contentiva de los registros, control, acreditación y evaluación de estudios del Subsistema de Educación Básica para fortalecer su aplicación en las instituciones educativas oficiales y privadas del país. | Circular | 288 |
| | Emisión de criterios pedagógicos en relación a la estandarización de los procedimientos de evaluación, control y acreditación académica a aplicar en las diferentes instituciones oficiales y privadas del país. | Criterio emitido | 2.822 |
| | Realización de jornadas de trabajo, para asistir pedagógica y técnicamente a las 24 entidades federales en relación a la emisión de documentos probatorios de estudios, a los fines de unificar criterios en los procedimientos vinculados con la materia académica. | Jornada | 154 |
| | Atención de consultas emanadas de las diferentes instituciones oficiales y privadas sobre los procedimientos de la competencia de la dependencia. | Consulta | 12.712 |
| Elaboración de criterios y lineamientos que rigen el Registro y Control Académico de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema Educativo Básica para la formación ciudadana. | Emisión de líneas u orientaciones técnico pedagógicas para instituciones educativas oficiales y privadas en la materia de la competencia de la dependencia. | Criterio emitido | 327 |
| | Entrega de formatos de Copias Certificadas de Registro de Título, Títulos de Bachiller y/o Técnico Medio a las 24 Zonas Educativas. | Formato | 451.252 |
| | Atención de solicitudes de evaluación y acreditación académica que demandan la competencia de la dependencia. | Jornada | 5.666 |
| | Recepción de documentos probatorios de estudios para su autenticación. | Documento | 5.155 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Legalización y autenticación de documentos probatorios de estudios y sus conexos para prosecución escolar en el exterior. | Legalización de documentos probatorios de estudios y sus conexos a nivel nacional para el exterior. | Documento | 23.558 |
| Procesamiento de registros, a través del control de calidad, codificación, apertura, clasificación, ordenación, restauración, encuadernación, identificación, sistematización de expedientes académicos, emisión de documentos probatorios de estudios y años de servicio docente en planteles privados, así como la incorporación del fondo documental histórico de las diferentes dependencias del Despacho e inscripción y renovación de planteles privados inscritos y registrados. | Verificación de expedientes para la solicitud de documentos probatorios de estudios y de años de servicio docente para las 24 Zonas Educativas y dar autenticidad a los organismos del Estado e interesados legítimos. | Expediente | 299.469 |
| | Restauración de registros académicos correspondientes a los estados Trujillo, Yaracuy y Zulia mediante los procesos de ubicación, traslado, clasificación, desmontaje y montaje de dichos documentos. | Registro | 1.014.140 |
| | Encuadernación de legajos contentivos de registros académicos, mediante la ubicación, desmontaje, apertura de carpetas, clasificación, ordenación y etiquetaje de dichos controles que registran la evaluación general del alumno. | Registro | 1.120.731 |
| | Registro y procesamiento de solicitud de documentos probatorios de estudios que se reciben anualmente procedentes de las Zonas Educativas, organismos del Estado e interesados legítimos. | Registro | 105.760 |
| | Elaboración y envío de comunicaciones con respuestas acerca de los documentos probatorios de estudios y años de servicios. | Comunicación | 92.736 |
| | Codificación y clasificación de acuerdo a las normas establecidas, planillas que registran la evaluación general del alumno para su encuadernación e incorporación a los archivos académicos. | Planilla | 71.537 |
| | Procesamiento de expedientes de los planteles privados inscritos y registrados ante el Ministerio; equivalencias, reválidas y convenios para su incorporación a los archivos. | Expediente | 1.760 |
| | Procesamiento de folios del fondo documental histórico, emanados de las Direcciones del Despacho. | Folios | 20.692.500 |
| | Registro en el sistema de las solicitudes del Archivo de Control de Estudio. | Registro automatizado | 311.730 |

## PROGRAMACIÓN 2013

# *DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PARTICIPACIÓN Y APOYO ACADÉMICO*

El Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico, con un presupuesto asignado de Bs. 7.829.486.396, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 2.740.363.901 y el Proyecto "Programa de Alimentación Escolar (PAE)." Bs. 5.089.122.495; programó el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de actividades para el cumplimiento de las funciones del Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico. | Realizar reuniones de acompañamiento, control y seguimiento conjuntamente con el Despacho de la Ministra del MPPE y los otros Viceministerios, en cuanto a la formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos, así como convenios y acuerdos suscritos en el marco de la LOE y las políticas educativas, con los distintos organismos del estado vinculados en la materia a nivel nacional. | Informe | 108 |
| | Participar en diversas actividades para acompañar, apoyar y optimizar la Gestión Educativa a nivel nacional. | Informe | 24 |
| | Apoyar las actividades y acciones inherentes a las Ejecuciones y Programaciones Educativas, con la participación de las direcciones adscritas, así como los otros Despachos de los distintos Viceministerios y los corresponsables de las actividades involucradas dentro de la gestión educativa a nivel nacional. | Informe | 24 |
| . | Revisar, evaluar y supervisar los resultados de las distintas actividades enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, LOE y las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, a fin de darle la continuidad a las gestiones y políticas educativas a nivel nacional. | Evento | 5 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de actividades para el cumplimiento de las funciones del Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico. | Realizar reuniones y conversatorios a nivel nacional, con la Comunidad, Escuela y Familias, conjuntamente con la Dirección de Comunidades Educativas, para el intercambio sobre la nueva normativa, a fin de ejecutar las acciones para mejorar la Gestión Educativa. | Informe | 9 |
| | Apoyar y reimpulsar los programas vinculados a la protección y desarrollo estudiantil a nivel nacional, así como las Defensorías Estudiantiles en el marco de la LOE, con el fin de atender de manera efectiva a las niñas, niños y adolescentes. | Informe | 26 |
| | Coordinar, conjuntamente con los otros Viceministerios, las ejecuciones y el control de las actividades en el marco del diseño de políticas educativas, según las necesidades existentes para el 2do. semestre del año, vinculadas a las prioridades actuales, a fin de promover la conciencia del deber social dentro de las instituciones a nivel nacional. | Informe | 6 |
| | Coordinar, evaluar y ejecutar, conjuntamente con la Dirección de Registro y Control Académico y otros involucrados en la materia, el desarrollo de las actividades que promueven la realización de los distintos documentos probatorios de estudio, así como la legalización y autenticación de los mismos a nivel nacional. | Informe | 12 |
| Actualización, reimpulso y evaluación de la gestión y control del Programa de Alimentación Escolar (PAE). | Realizar jornadas y cursos de formación, gestión y evaluación del Programa de Alimentación Escolar, en los aspectos nutricionales, pedagógicos y administrativos de las Zonas Educativas a nivel nacional. | Taller | 6 |
| | Realizar visitas de seguimiento y control de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, con los coordinadores regionales. | Informe | 36 |
| | Realizar reuniones interinstitucionales (MPPE, INN, MPPA), para coordinar acciones en los aspectos nutricionales y en la formación de madres, padres y cooperativas de alimentos. | Informe | 11 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Programa de Alimentación Escolar (PAE). | Garantizar la asistencia alimentaria a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | 4.250.979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en planteles nacionales:<br>Femenino: 2.210.509<br>Masculino: 2.040.470 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención de niños, niñas y adolescentes del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Asistir alimentariamente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Educación Inicial, Primaria, Media y Especial a través del Programa de Alimentación Escolar. | Niño, niña, adolescente y joven | 4.250.979 |
| | Atender a las necesidades de servicios, insumos y materiales requeridos para el óptimo funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar. | Plantel | 18.540 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS*

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo e instrumentación de la política educativa, destinada al fortalecimiento de las comunidades educativas como espacios para la articulación e integración de la escuela y la comunidad, a través de la participación social, protagónica y corresponsable en el Subsistema de Educación Básica. | Realizar visitas de orientación y acompañamiento a los procesos técnicos, pedagógicos y administrativos de los planes, programas y proyectos de la Dirección General de Comunidades Educativas (DGCE), en el ámbito nacional, con el propósito de fortalecer y consolidar los fines de la educación en la comunidad educativa. | Informe | 100 |
| | Realizar mesas técnicas de articulación intra e interinstitucional en función de diseñar, elaborar y construir las orientaciones estratégicas para la formación permanente e integral de las familias, la escuela, la comunidad, la organización estudiantil y la participación responsable y corresponsable en la gestión escolar educativa. | Mesa técnica | **3** |
| | Elaborar, reproducir y distribuir materiales impresos y audiovisuales que responda a la línea estratégica comunicacional de la DGCE. | Material impreso audiovisual | 3 |
| | Realizar encuentros regionales socialización e intercambio de experiencias significativas pedagógicas, socio-productivas, saberes populares, ancestrales y patrimoniales de la gestión educativa y comunitaria de la comunidad educativa en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, en la nueva gestión escolar. | Evento | 6 |
| | Realizar conversatorios sobre las estrategias de desarrollo de la política educativa contenida en la LOE, a fin de lograr la transformación socio-educativa y la construcción de una cultura política basada en los paradigmas emergentes y consolidar la estructura consejista de la comunidad educativa, de las y los estudiantes, con los coordinadores y coordinadoras estadales y municipales, colectivo de la comunidad y consejos estudiantiles del Subsistema de Educación Básica. | Conversatorio | 4 |

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector privado y al sector externo**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y supervisión del Programa Nacional de Subvenciones en los planteles e instituciones privadas a través de la asignación de recursos financieros para tal fin. | Tramitar la documentación administrativa contable para el otorgamiento del subsidio educacional dirigido a las instituciones educativas privadas. | Informe | 9 |
| | Tramitar la documentación administrativa-contable para el otorgamiento de nuevos subsidios dirigidos a planteles e instituciones que han sido visitados y cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones del MPPE. | Documento | 12 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo y seguimiento a la ejecución de los programas y al funcionamiento de los servicios operativos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Realizar mesa técnica con los 24 jefes de División de Protección y los 72 coordinadores zonales de los programas, de dos días de duración, para brindarles asesoría, establecer estrategias y acciones que favorezcan su impacto social en la población. | Informe | 1 |
| | Impulsar la instrumentación de los programas de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante el suministro de materiales básicos de oficina a 150 servicios operativos en el país, con el apoyo financiero de la Oficina de Administración y Servicios en la adquisición del equipamiento solicitado. | Dotación | 150 |
| | Realizar visitas de control, seguimiento y asesoría técnica a Zonas Educativas que por sus situaciones relativas a la ejecución de los programas de Protección y Desarrollo Estudiantil o funcionamiento de los servicios operativos, así lo demanden. | Informe | 10 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Realizar mesas técnicas con participación de 180 funcionarios de los servicios operativos, de los 24 estados, 90 funcionarios en cada una, para el intercambio de experiencias y sistematización del documento "Estrategias Pedagógicas para Fortalecer el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil". | Mesa técnica | 2 |
| | Realizar visitas de seguimiento, control y asesoría sobre la ejecución del Programa Integral y de las acciones aplicadas como producto de la formación recibida en el marco del Convenio Cuba-Venezuela, a las 24 Divisiones Zonales de Protección y Desarrollo Estudiantil y a los servicios operativos en los estados. | Informe | 24 |
| | Realizar taller de formación en el área de promoción de la salud dirigido a los funcionarios(as) de los servicios operativos del país, con el aporte operacional, técnico y financiero de la Dirección General de Formación Docente. | Informe | 1 |
| | Dotar los servicios operativos de Protección y Desarrollo Estudiantil con insumos y materiales médicos y odontológicos para garantizar su funcionamiento y la atención asistencial-preventiva de la salud de los estudiantes, con el apoyo financiero de la Oficina de Administración y Servicios en la adquisición de los equipos médicos y odontológicos. | Dotación | 120 |
| | Tramitar la reparación de equipos médicos y odontológicos de los servicios operativos en planteles y Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil (NIBE), para garantizar su debido funcionamiento y la atención integral que brindan a la población estudiantil. | Trámite | 20 |
| Fortalecimiento del Programa Defensorías Educativas en el Subsistema de Educación Básica. | Realizar asambleas estudiantiles, con participación de 200 estudiantes, para evaluar las experiencias significativas en el proceso de construcción e implementación de las normas de convivencia escolar y comunitaria, y brindar asesoría en los estados Anzoátegui, Falcón, Guárico y Mérida. | Informe | 4 |
| | Realizar encuentros regionales con 200 defensores(as) educativos(as), de tres días de duración cada uno, en los estados Barinas, Guárico, Táchira y Sucre, para evaluar y fortalecer el proceso de formación sobre el procedimiento para la conciliación en las defensorías, técnica fundamental en la resolución de conflictos en el ámbito escolar y comunitario. | Informe | 4 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento del Programa Defensorías Educativas en el Subsistema de Educación Básica. | Realizar visitas de asesoría técnica y acompañamiento a las 24 coordinaciones zonales y a Defensorías Educativas en el país. | Informe | 24 |
| | Realizar taller de formación en el área de resolución de conflictos en el marco de los derechos, deberes y garantías de niños, niñas y adolescentes, dirigido a Defensores(as) Educativos(as), en cuatro regiones del país, con el aporte operacional, técnico y financiero de la Dirección General de Formación Docente. | Informe | 1 |
| Apoyo a la inclusión y prosecución en el Subsistema de Educación Básica mediante el pago de becas estudiantiles. | Tramitar el pago de becas a los estudiantes del Subsistema de Educación Básica que cumplan con los requisitos establecidos para seguir disfrutando de la misma. | Beca pagada | 57.607 |
| | Incorporar nuevos estudiantes al Programa de Becas Estudiantiles, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos. | Beca pagada | 42.000 |
| | Realizar mesa técnica para el intercambio, evaluación, establecimiento de acuerdos y de estrategias de ejecución del Programa de Becas Estudiantiles, con la participación de los coordinadores en las 24 Zonas Educativas. | Informe | 1 |
| | Realizar visitas de control y seguimiento a la ejecución del Programa de Becas Estudiantiles en las coordinaciones de las Zonas Educativas. | Informe | 24 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Elaboración de criterios y lineamientos que rigen el Registro y Control Académico de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para la formación ciudadana. | Elaborar la normativa contentiva de los registros, control, acreditación y evaluación de estudio del Subsistema de Educación Básica para fortalecer su aplicación en las instituciones educativas oficiales y privadas del país. | Informe | 72 |
| | Emitir criterios pedagógicos en relación a la estandarización de los procedimientos de evaluación, control y acreditación académica a aplicar en las diferentes instituciones oficiales y privadas del país. | Informe técnico | 240 |
| | Realizar jornadas de trabajo, para asistir pedagógica y técnicamente a las 24 entidades federales en relación a la emisión de documentos probatorios de estudios, a los fines de unificar criterios en los procedimientos vinculados con la materia académica. | Jornada | 8 |
| | Atender consultas emanadas de las diferentes instituciones oficiales y privadas sobre los procedimientos de la competencia de la dependencia. | Consulta | 5.000 |
| | Emitir líneas u orientaciones técnico-pedagógicas para instituciones educativas oficiales y privadas en la materia de la competencia de la dependencia. | Informe técnico | 240 |
| | Entregar formatos de Copias Certificadas de Registro de Título, Títulos de Bachiller y/o Técnico Medio a las 24 Zonas Educativas. | Documento | 600.000 |
| | Atender solicitudes de evaluación y acreditación académica que demandan la competencia de la dependencia. | Solicitud | 1.150 |
| | Recibir documentos probatorios de estudios para su autenticación. | Documento | 144 |
| Legalización y autenticación de documentos probatorios de estudios y sus conexos para prosecución escolar en el exterior. | Legalizar documentos probatorios de estudios y sus conexos a nivel nacional para el exterior. | Documento | 27.484 |
| | Realizar jornadas de trabajo para asistencia técnica pedagógica a las unidades de legalización de las 24 entidades federales en los procesos de legalización de documentos académicos. | Jornada | 2 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Procesamiento de registros, a través del control de calidad, codificación, apertura, clasificación, ordenación, restauración, encuadernación, identificación, sistematización de expedientes académicos, emisión de documentos probatorios de estudios y años de servicios docente en planteles privados así como la incorporación del fondo documental histórico de las diferentes dependencias del Despacho e inscripción y renovación de planteles privados inscritos y registrados. | Verificar expedientes de solicitud de documentos probatorios de estudios y de años de servicio docente para las 24 Zonas Educativas y dar autenticidad a los organismos del Estado e interesados legítimos. | Expediente | 335.280 |
| | Restaurar registros académicos correspondientes a los estados Trujillo, Yaracuy y Zulia mediante los procesos de ubicación, traslado, clasificación, desmontaje y montaje de dichos documentos. | Registro | 960.735 |
| | Encuadernar legajos contentivos de registros académicos, mediante la ubicación, desmontaje, apertura de carpetas, clasificación, ordenación y etiquetaje de dichos controles que registran la evaluación general del alumno. | Registro | 1.272.813 |
| | Registrar y procesar solicitudes de documentos probatorios de estudios que se reciben procedentes de las Zonas Educativas, organismos del Estado e interesados legítimos. | Solicitud | 120.000 |
| | Elaborar y enviar comunicaciones con respuestas acerca de los documentos probatorios de estudios y años de servicio. | Comunicación | 72.000 |
| | Codificar y clasificar de acuerdo a las normas establecidas, planillas que registran la evaluación general del alumno para su encuadernación e incorporación a los archivos académicos. | Registro | 300.000 |
| | Procesar expedientes de planteles privados inscritos y registrados ante el Ministerio, equivalencias, reválidas y convenios para su incorporación a los archivos. | Expediente | 600 |
| | Procesar folios del fondo documental histórico emanados de las diferentes Direcciones del Despacho. | Folio | 5.000.000 |
| | Registrar en el sistema las solicitudes del Archivo de Control de Estudio. | Registro automatizado | 342.152 |
| | Realizar jornadas de trabajo para asistencia técnico- pedagógicas a las 24 Entidades Federales, Divisiones de Registro, Control y Evaluación de Estudios, en los procesos de registros académicos. | Jornada | 6 |
| | Procesar años de servicio docente en instituciones educativas privadas inscritas y registradas ante el Ministerio, Equivalencias, Reválidas y Convenios para su incorporación a los archivos. | Expediente | 600 |

# *CAPÍTULO VII: GESTIÓN DEL DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO*

# *DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO*

## *ORGANIZACIÓN*

El Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Académico es responsable de la planificación, implementación y evaluación curricular, así como de la supervisión educativa, la formación tanto del personal docente en ejercicio como de los nuevos docentes, la producción y difusión de programas audiovisuales de carácter educativo, la televisión educativa, las bibliotecas escolares y la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación al proceso educativo.

El Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Académico está conformado por las Direcciones Generales de Currículo, de Supervisión Educativa, de Formación del Personal Docente, de Recursos para el Aprendizaje y de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
OPERANTE

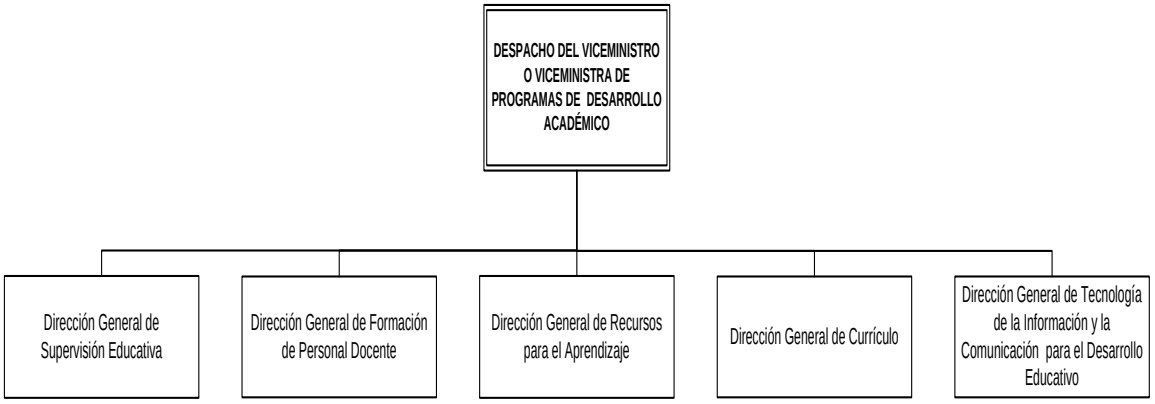

## *COMPETENCIAS*

Corresponden al Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Educativo, las siguientes atribuciones:

- Planificar, coordinar y dirigir la implementación, actualización permanente y evaluación del diseño curricular, conforme a la contextualización regional y el reconocimiento de la diversidad de los sujetos y espacios culturales.
- Dirigir y coordinar el desarrollo nacional y regional de los planes, programas y proyectos pedagógicos y curriculares del Sistema Educativo Bolivariano.
- Desarrollar acciones dirigidas a favorecer y fortalecer la integración y coherencia del diseño curricular en el Sistema Educativo Bolivariano.
- Promover la elaboración y desarrollo de planes integrales de formación del personal docente.
- Dirigir y coordinar el proceso de supervisión educativa de los y las docentes, planteles y centros educativos oficiales y privados a nivel nacional.
- Formular criterios, así como directrices técnicas y pedagógicas para la supervisión de planteles, servicios educativos y académicos públicos y privados, la evaluación del personal y el rendimiento académico; la selección y promoción del personal docente, el diseño de los programas de formación permanente y la actualización del personal docente.
- Definir y establecer los criterios para la elaboración y reformulación de la normativa legal en materia de otorgamiento de equivalencias, reválidas, transferencias y reconocimiento de estudios cursados tanto en el país como en el exterior; así como las solicitudes de convalidaciones de títulos extranjeros.
- Formular criterios y definir lineamientos técnicos para el registro, inscripción y renovación de planteles privados y academias.
- Asesorar al Sistema Educativo Bolivariano en la formulación de políticas educativas en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación desde un enfoque social.
- Coordinar, dirigir y supervisar las actividades administrativas de planificación, presupuesto, personal y de servicios generales de las direcciones generales bajo su adscripción.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le asigna la Ley Orgánica de la Administración Pública, los reglamentos y resoluciones en la materia de su competencia.

## *ESTRATEGIAS*

- Fomento a la realización de eventos y actividades a nivel regional, estadal y nacional relativos al desarrollo académico del Sistema Educativo Bolivariano en el país.
- Resolución de consultas sometidas a la consideración del Despacho de la Viceministra por el Ejecutivo Nacional, los órganos del Poder Público Nacional y otras instituciones.
- Mayor vinculación entre los diferentes niveles y modalidades y las teorías del aprendizaje.
- Planificación de los programas de estudio en atención a los criterios psicobiológicos, antropoculturales y sociales.
- Coordinación de los centros experimentales y de investigación en materia de validación del desarrollo curricular.
- Incorporación de las comunidades en el proceso de investigación.
- Conversión de los espacios escolares en espacios para la enseñanza y la formación docente.
- Diseño de un sistema de formación docente de pregrado, postgrado y permanente articulado entre los Subsistemas de Educación Básica y Universitaria.
- Formulación de las líneas orientadoras para la formación docente conjuntamente con las Direcciones Generales de los niveles y modalidades en función a sus objetivos y necesidades.
- Desarrollo del plan estratégico de formación del personal docente.
- Estímulo al docente para el conocimiento de los fundamentos ideológicos en la construcción del Estado Socialista.
- Ejecución de los convenios existentes entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y otros organismos.
- Producción sistemática y continua de los programas, documentales y micros de TV Educativa y para radio educativa de carácter didáctico.
- Dotación de materiales bibliográficos y no bibliográficos a los planteles bolivarianos a nivel nacional.
- Detección de necesidades de dotación y recursos audiovisuales.

- Asesoría técnica a los planteles oficiales en materia de recursos para el aprendizaje.
- Asistencia técnica y pedagógica a las escuelas en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Creación de espacios tecnológicos y ambientes de aprendizaje virtuales.
- Consolidación de la Escuela Bolivariana Digital.
- Automatización de los procesos administrativos.
- Acompañamiento pedagógico al docente en el uso educativo de las TIC.

Están bajo la responsabilidad ejecutora de este Despacho, los siguientes proyectos:

- ***PROYECTO: DESARROLLO CURRÍCULAR EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO.***

El proyecto, con una ejecución de Bs. 98.114 durante el año 2012, fue diseñado para afrontar el gran reto y desafío de lograr la formación de una ciudadanía con identidad propia, construida sobre la reflexión crítica y el análisis creador de su contexto geohistórico cultural, portadora de valores de justicia, integridad, cooperación, dignidad, bien común, paz y solidaridad; así como generar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica, que le permita a todos y todas ejercer potencial creativo para enfrentar los cambios y las transformaciones del Sistema Educativo Bolivariano, desde los principios de la corresponsabilidad y la sustentabilidad.

En este contexto, se requiere otro modo de concebir al ser humano, la educación, el aprendizaje y sus procesos. Para ello, es necesario hacer esfuerzos, idear y redefinir procesos integradores, formadores de las múltiples dimensiones del ser humano; lo cual implica pensar y actuar de manera creativa e intencional para aprovechar los procesos de interrelación social e ir entrelazando e integrando los contenidos de las diferentes áreas con los saberes populares a través de los procesos crítico-reflexivos y creativos para el desarrollo de los fines de la educación, así como dilucidar el enfoque psicológico del aprendizaje que se asume para lograr la refundación de la República establecida en nuestra Carta Magna y el Proyecto Nacional “Simón Bolívar” que nos conducen a la formación del nuevo(a) ciudadano(a) con virtudes y valores de libertad, solidaridad, convivencia, cooperación e integración, que garanticen el bienestar individual y colectivo, fundamentado en los principios de unidad en la diversidad, flexibilidad, participación, interculturalidad, equidad, atención ante las diferencias y desarrollo

individual, formación para el trabajo e integridad en las 24 zonas educativas del país, que nos permita formar a los docentes en dichos componentes curriculares.

A tal efecto, el proyecto redimensiona los recursos para el aprendizaje que venía utilizando e incorpora los medios de comunicación social públicos y privados - TV, radio, prensa, tecnologías de la información libres y privadas, entre otras - como medios para la formación integral y de calidad de los miembros de la comunidad educativa. Así mismo, el MPPE juega un papel fundamental en el desarrollo del Proyecto Canaima Educativo, mediante el diseño, creación, evaluación y aplicación de contenidos educativos para su incorporación a las computadoras portátiles escolares.

- ***PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE ESPACIOS PARA EL PERIODISMO ESCOLAR IMPRESO, RADIAL Y DIGITAL Y PLAN DE LECTURA.***

El proyecto tiene por objetivo dotar de materiales didácticos, impresos y audiovisuales a los planteles a nivel nacional, destinados a la formación de docentes, estudiantes y comunidad en general, para contribuir con el conocimiento, comprensión, uso y análisis crítico de contenidos educativos. Con una inversión ejecutada de Bs. 2.893.419,98 durante el año 2012, se desarrollaron actividades de: fortalecimiento y difusión en las áreas educativa, tecnológica, social, cultural y lingüística, a través de la elaboración, impresión y reproducción de diversos materiales, en forma pertinente y eficaz a través de controles integrales de gestión para asegurar el máximo aprovechamiento de las mismas; desarrollo, impresión y reproducción de la Revista Tricolor como herramienta en la difusión de aspectos educativos, sociales y culturales; fortalecimiento de la red de docentes lectores y bibliotecólogos; apoyo a la ejecución del Plan Nacional de Lectura; intercambio, consolidación y difusión de experiencias, criterios y lineamientos en materia de supervisiones integrales por parte de los Coordinadores de Recursos para el Aprendizaje en planteles educativos a nivel nacional; y desarrollo de destrezas y habilidades en los docentes y estudiantes, para generar producciones y reproducciones de diversos materiales audiovisuales de calidad y actualidad para las diferentes instancias solicitantes, a nivel nacional e internacional.

- ***PROYECTO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN APOYO A LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA.***

Proyecto que coadyuva al logro del objetivo estratégico institucional de dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje, que sirvan de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos, promoviendo una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias; por tal motivo, impulsa como estrategia institucional el desarrollo, producción y distribución de recursos para el aprendizaje, tanto impresos como audiovisuales, dirigidos a los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, siendo de destacar la impresión de los textos escolares de la Colección Bicentenario. En este sentido, la Dirección General de Recursos para el Aprendizaje, con una inversión ejecutada de Bs. 613.563.528,01 durante el 2012, desarrolló acciones que responden a la necesidad de promover a través de los diferentes medios impresos y audiovisuales el quehacer y la cotidianidad de la escuela como espacio para la acción educativa y transformadora, incorporando el conocimiento y uso de las tecnologías de recursos novedosos en el proceso educativo, optimizando la formación integral de los estudiantes y contribuyendo a la formación de un ciudadano y una ciudadana acorde con los principios plasmados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO

La Dirección General de Currículo es la dependencia responsable de coordinar, promover y supervisar la implementación, evaluación y permanente construcción del diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano, para el logro de una educación y escuelas inscritas en la perspectiva de la filosofía humanista de formación integral del nuevo ciudadano y la nueva ciudadana, basada en el contexto de refundar la República; para establecer una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural.

Corresponden a la Dirección General de Currículo las siguientes atribuciones:

- Definir, a partir de la sistematización de la praxis pedagógica, las líneas estratégicas del diseño curricular de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica a nivel nacional.
- Prestar asistencia técnica, controlar, hacer seguimiento y evaluar a los equipos que desarrollan procesos de construcción, implementación, actualización y evaluación del diseño curricular a nivel nacional, estadal, municipal y local.
- Coordinar y asesorar el desarrollo nacional y regional de los planes, programas y proyectos pedagógicos y de diseño curricular en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Coordinar la continuidad del diseño curricular en la ejecución de acciones entre los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Favorecer y fortalecer la articulación y coherencia del diseño curricular en el Subsistema de Educación Básica.
- Sistematizar las experiencias curriculares pedagógicas innovadoras y acompañar los procesos de sistematización en las regiones.
- Prestar apoyo pedagógico a las dependencias que conforman los Despachos de los Viceministros o Viceministras para la Articulación de la Educación Bolivariana y de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones o que le asignen el Ministro o Ministra, Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA

La Dirección General de Supervisión Educativa es la dependencia responsable de coordinar y dirigir la supervisión técnico docente, administrativa, de infraestructura física y legal a los planteles y servicios educativos oficiales y privados en las instancias nacionales, estadales, municipales y locales.

Corresponden a la Dirección General de Supervisión Educativa las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de la política educativa en materia de supervisión técnico docente, administrativa, de infraestructura física y de asistencia legal a los planteles y servicios educativos oficiales y privados a nivel nacional, estadal, municipal y local.
- Establecer mecanismos de evaluación e integración para la formulación, instrumentación, regulación y evaluación de los planes, programas y proyectos de supervisión técnica docente, administrativa, de infraestructura física y de asistencia legal a los planteles y servicios educativos oficiales y privados a nivel nacional.
- Asegurar la observancia de las resoluciones, circulares y procedimientos administrativos, legales, técnicos y metodológicos que garanticen el cumplimiento de la política educativa en los planteles y servicios educativos oficiales y privados.
- Dirigir el diseño de estrategias institucionales que garanticen la gestión y ejecución de los planes, programas y proyectos que estén en correspondencia con el diseño curricular del Subsistema de Educación Básica.
- Establecer la obligatoriedad a los planteles educativos públicos y privados en el suministro periódico de información estadística, matrícula, infraestructura física, dotación, nómina del personal docente, administrativo y obrero; así como informes de gestión e indicadores que permitan el control y seguimiento de la gestión educativa con base a los decretos, leyes y resoluciones.
- Prestar asesoría técnica, administrativa y legal a los equipos de supervisión en las instancias regionales, municipales y locales.
- Coordinar con los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, la integración y la elaboración del Plan Nacional de Supervisión Educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las

resoluciones o que le asignen el Ministro o Ministra, Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La Dirección General de Formación del Personal Docente es la dependencia responsable de diseñar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de la política de formación permanente tanto del personal docente en servicio como el nuevo.

Corresponden a la Dirección General de Formación del Personal Docente las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de la política educativa en materia de formación permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo, en los planteles y servicios educativos oficiales y privados a nivel nacional, estadal, municipal y local.
- Formular y elaborar los planes, programas y proyectos de formación permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo, en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Consolidar información relacionada con las necesidades y demandas en materia de formación permanente del personal docente a nivel nacional.
- Establecer mecanismos de evaluación y articulación para la formulación, instrumentación, regulación y evaluación de los planes, programas y proyectos de formación permanente del personal docente.
- Dirigir el diseño de estrategias institucionales que garanticen la gestión y ejecución de los planes, programas y proyectos de formación del personal docente en las instancias regionales.
- Formular y gestionar planes, programas y proyectos de formación integral y permanente dirigidos a satisfacer necesidades de profesionalización, formación, actualización y desarrollo profesional del personal docente a nivel nacional.
- Evaluar las propuestas regionales e institucionales de formación integral y permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo docente.
- Establecer coordinación interinstitucional con otros organismos públicos y privados que desarrollen programas de formación docente.
- Prestar asesoría técnica, administrativa y legal a los equipos de formación del personal docente en las instancias regionales, municipales y locales.

- Coordinar con los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica la integración y ejecución del Plan Nacional de Formación del Personal Docente.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones o que le asignen el Ministro o Ministra, Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## *DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE*

La Dirección General de Recursos para el Aprendizaje es la dependencia responsable de diseñar, producir y difundir programas audiovisuales de apoyo al docente; así como los materiales y recursos complementarios al proceso de aprendizaje de los y las estudiantes en los distintos niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.

Corresponden a la Dirección General de Recursos para el Aprendizaje las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de la política educativa en materia de recursos para el aprendizaje.
- Dirigir y coordinar la producción y difusión de programas audiovisuales en atención a las necesidades y demandas de cada uno de los Subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano.
- Coordinar el diseño, producción y difusión de programas audiovisuales de apoyo al docente, materiales y recursos complementarios al proceso de aprendizaje de los(as) estudiantes, en los distintos niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Coordinar acciones para la difusión de programas audiovisuales de carácter educativo, formativo e informativo a través de los medios de comunicación.
- Establecer mecanismos que garanticen el manejo, uso eficiente y mantenimiento de los equipos de radio y televisión.
- Diseñar estrategias para detectar las necesidades y demandas de recursos para el aprendizaje de las Zonas Educativas.
- Coordinar con la Dirección General de Formación del Personal Docente la

integración y ejecución de programas de formación del personal docente y bibliotecario en el uso y elaboración de recursos audiovisuales y en el manejo de las bibliotecas de aula.

- Programar, coordinar y evaluar los procesos de dotación de recursos para el aprendizaje en los planteles oficiales, bibliotecas escolares, de aula y centros de formación para el docente.
- Establecer lineamientos en materia de creación, dotación y mantenimiento de los servicios bibliotecarios escolares, de aula y los centros de formación para docentes.
- Coordinar con la Dirección General de Supervisión Educativa, acciones de supervisión a los servicios bibliotecarios escolares, de aula y centros de formación para los y las docentes a nivel nacional.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones o que le asignen el Ministro o Ministra, Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## *DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO*

La Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo es la dependencia responsable de facilitar la gestión de los procesos académicos y administrativos de las dependencias adscritas a los Despachos de los Viceministros o Viceministras, mediante la automatización y el desarrollo de sistemas de información y herramientas tecnológicas que apoyen el proceso de aprendizaje en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.

Corresponden a la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de la política educativa en materia de uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso educativo.

- Establecer los lineamientos que orienten la aplicación de las políticas educativas relativas a la incorporación y utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la gestión en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Establecer los lineamientos que orienten el funcionamiento de la planta tecnológica instalada en los centros informáticos con fines educativos.
- Apoyar a las dependencias que conforman los Despachos de los Viceministros o Viceministras en la aplicación y divulgación de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Prestar asistencia técnica y dictar lineamientos orientados al mejoramiento de la integración con la comunidad, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Diseñar mecanismos que garanticen la integración de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas para el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, conforme a la política del Estado venezolano en materia de formación integral del nuevo ciudadano y la nueva ciudadana.
- Asistir técnica y pedagógicamente a los planteles, docentes, estudiantes y comunidades en el desarrollo de proyectos educativos y sociales que impliquen el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Desarrollar planes de formación permanente de docentes en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación como recurso de apoyo a los procesos de aprendizaje desarrollados en cada uno de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Coordinar y dirigir la creación de espacios para el acceso de las comunidades a las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Coordinar la realización de eventos educativos de promoción y desarrollo que impulsen el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Participar en el control de la gestión educativa.
- Las demás atribuciones que le establecen las leyes, los reglamentos, las resoluciones o lo que le asignen el Ministro o Ministra, Viceministro o Viceministra en materia de su competencia.

## *EJECUCIÓN 2012*

# *DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO*

El Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Académico, conjuntamente con sus dependencias adscritas, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 626.119.066,12 para el desarrollo de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo, seguimiento y control a los programas educativos adscritos al Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Académico (VPDA), a fin de cumplir con la política educativa. | Realización de reuniones de seguimiento y control a los proyectos y programas educativos adscritos al VPDA. | Informe | 24 |
| | Realización de gabinetes de gestión con la participación de los directores generales del VPDA para el seguimiento y evaluación a la ejecución de las políticas educativas. | Informe | 24 |
| | Realización de reuniones de monitoreo a la ejecución física y presupuestaria. | Informe | 13 |
| Apoyo administrativo para la elaboración de textos escolares de Educación Inicial, Primaria y Media, en el marco de la Colección Bicentenario. | Realización de trámites administrativos para la elaboración de textos escolares de Educación Media, Colección Bicentenario. | Texto | 31 |
| | Realización de trámites administrativos para la elaboración de textos escolares de Educación Inicial, Colección Bicentenario. | Texto | 2 |
| | Realización de trámites administrativos para la reedición y reimpresión de textos escolares para el nivel de Educación Primaria, en el marco de la Colección Bicentenario. | Texto | 24 |
| Apoyo administrativo para la elaboración de documentos pedagógicos en el marco de la Colección Bicentenario. | Publicación del documento "La Educación Venezolana en la primera década del siglo XXI: logros y transformaciones en el proceso curricular". | Ejemplar | 500 |
| | Publicación del documento "Líneas estrategias en el marco del proceso curricular". | Ejemplar | 500 |
| | Publicación del documento "Consideración teórico-metodológicas acerca del proceso aprendizaje y enseñanza". | Ejemplar | 500 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo administrativo para la elaboración de documentos pedagógicos en el marco de la Colección Bicentenario. | Publicación del documento "Colectivos de formación permanente e investigación de las y los docentes". | Ejemplar | 500 |
| | Publicación del documento "El libro de texto en el proceso de aprendizaje-enseñanza". | Ejemplar | 500 |
| | Publicación del documento "La planificación educativa en el Subsistema de Educación Básica". | Ejemplar | 500 |
| | Publicación del documento "Orientaciones educativas en el marco de los textos escolares del nivel de Educación Primaria de la Colección Bicentenario". | Ejemplar | 500 |
| Apoyo administrativo para la ejecución del Proyecto Canaima. | Realización de trámites administrativos para la elaboración de infografías interactivas para el aprendizaje del nivel de Educación Media en el marco del proyecto Canaima Educativo. | Recurso digitalizado | 250 |
| Apoyo, seguimiento y control a los programas educativos del Viceministerio de Programas de Desarrollo Académico, a fin de cumplir con la política educativa. | Realización de jornadas de formación dirigidas a docentes en diferentes áreas de aprendizaje, a nivel nacional. | Docente formado | 3.150 |
| | Atención indirecta a docentes en el área de formación permanente e investigación a través de la conformación de los Colectivos de Formación, a nivel nacional. | Docente atendido | 258.855 |
| | | Colectivo conformado | 11.043 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo a la ejecución de las políticas educativas en materia del desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica. | Realización de reuniones con equipos de Zonas Educativas a nivel nacional para asesorar técnicamente, coordinar y orientar la socialización e implementación de la propuesta de desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica. | Informe | 2 |

**PROYECTO 2012**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano. | Consolidar el desarrollo curricular en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para la formación ciudadana en la República Bolivariana de Venezuela. | Docentes: 494.534 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Socialización, asesoría e implementación del desarrollo curricular, con el fin de promover una ética socialista, cultura y educación liberadora y solidaria en las 24 Zonas Educativas. | Desarrollo de mesas técnicas interministeriales e intraministeriales en materia de apoyo técnico – pedagógico al desarrollo curricular de programas, planes y proyectos formulados por los distintos entes públicos de la República Bolivariana de Venezuela. | Mesa técnica | 8 |
| | Realización de asesorías técnicas en materia de desarrollo curricular de los proyectos bandera que ejecuta el MPPE. | Informe | 8 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Socialización, asesoría e implementación del desarrollo curricular, con el fin de promover una ética socialista, cultura y educación liberadora y solidaria en las 24 Zonas Educativas. | Elaboración y actualización de textos escolares y recursos didácticos en el marco del desarrollo curricular, a través de mesas técnicas intra–interinstitucionales. | Informe | 32 |
| | Desarrollo de mesas técnicas intra-interinstitucionales para la construcción de la malla curricular del nivel de Educación Media del Subsistema de Educación Básica. | Mesa técnica | 3 |
| | Desarrollo de orientaciones educativas para la modalidad de Educación Especial del Subsistema de Educación Básica. | Informe | 2 |
| | Desarrollo de orientaciones educativas para consolidar la Educación Bolivariana en los estados fronterizos, a través de mesas de técnicas intra e interinstitucionales en dichos estados. | Mesa técnica | 3 |
| | | Informe | 3 |
| | Producción de contenidos educativos para el proyecto Canaima Educativo. | Acta | 6 |
| | Desarrollo de orientaciones en cuanto a gestión educativa a fin de establecer mecanismos de articulación con sus principales actores (familia, escuela y comunidad). | Jornada | 3 |
| | | Informe | 3 |
| | Realización de infografías interactivas para el aprendizaje del nivel de Educación Media en el marco del proyecto Canaima Educativo. | Recurso digitalizado | 250 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación intrainstitucional para establecer los lineamientos y asistencia en materia de supervisión educativa técnico – docente, administrativa, de infraestructura física y legal de los planteles y servicios educativos oficiales y privados a nivel nacional. | Realización de reuniones con las direcciones generales del MPPE y equipos técnicos zonales para el establecimiento de las líneas, orientación y asesoría en materia de supervisión educativa; atendiendo en especial los requerimientos de orden conceptual que presente la implementación y desarrollo de proyectos fundamentales para la educación venezolana, tales como: Canaima Educativo y Todas las Manos a la Siembra. | Informe | 7 |
| Impulso a la implementación de la política educativa docente, administrativa de infraestructura física y legal de los planteles y servicios educativos y privados mediante visitas de seguimiento y control, a nivel nacional. | Realización de visitas de supervisión a nivel nacional para constatar el funcionamiento de las Zonas Educativas, así como hacer seguimiento y control a fin de establecer lineamientos, asesorías en materia de supervisión educativa, velando a demás por el desarrollo de proyectos: Canaima Educativo y Manos a la Siembra. | Informe | 295 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE*

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo y seguimiento a la ejecución de las políticas educativas de Formación del Personal Docente a nivel nacional. | Formación permanente y continua en áreas estratégicas del aprendizaje dirigida a docentes de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Docente formado directo | 2.707 |
| | | Docente formado indirecto | 258.855 |
| | Realización de reuniones técnicas para la conformación de los Colectivos de Formación e Investigación Permanente en los planteles educativos a nivel nacional. | Reunión técnica | 2 |
| | Formación de docentes de Educación Primaria en las diferentes etapas del proyecto Canaima Educativo que impulsa el MPPE. | Docente formado | 200 |
| | Formación y actualización de docentes en las maestrías de Educación, mención: Adultos, Salud, Salud Escolar, Supervisión Educativa y sin mención. | Docente formado | 243 |
| | Formación permanente de docentes en los Cursos de Extensión. | Docente formado | 960 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Control y seguimiento a la política educativa en materia de Recursos para el Aprendizaje. | Realización de reuniones de orientación, seguimiento y control de la política educativa en materia de recursos para el aprendizaje, orientados a la producción y difusión de programas audiovisuales y recursos complementarios al proceso de aprendizaje en atención a las necesidades de cada uno de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, a nivel nacional. | Reunión | 4 |
| | Realización de mesas técnicas con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, sobre la actualización de Líneas orientadoras de la Educación Ambiental en el Marco del Eje Integrador Ambiente y Salud Integral para el Subsistema de Educación Básica. | Mesa técnica | 3 |
| | Realización de mesas técnicas con el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sobre la actualización de las orientaciones de Encuentros Nacionales del Ahorro y Uso Racional de la Energía. | Mesa técnica | 3 |
| Fortalecimiento del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) – Primera Fase. | Organización, recuperación, desincorporación y descontaminación de los materiales bibliográficos y no bibliográficos existentes en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). | Libro restaurado | 1.556 |
| | | Libro organizado | 20.000 |
| | | Revista organizada | 16.000 |
| | | Diccionario recuperado | 45 |
| | | Documento recuperado | 11.161 |
| | | Memoria y cuenta restaurada | 122 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) – Primera Fase. | Organización, recuperación, desincorporación y descontaminación de los materiales bibliográficos y no bibliográficos existentes en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). | Memoria y cuenta desincorporada | 145 |
| | | Libro restaurado | 1.556 |
| | | Enciclopedia desincorporada | 21 |
| | | Libro con hongos desincorporado | 459 |
| | | Libro con cota asignado | 1.680 |
| | | Libro organizado | 2.600 |
| | | Plan de la Nación organizado | 41 |
| | | Programa de estudios de Educación Preescolar organizado | 115 |
| | | Normativo y Manual de Educación Básica organizado | 10 |
| | | Normativo de Educación Media Diversificada y Profesional organizado | 3 |
| | | Documento de educación organizado | 368 |
| Desarrollo y actualización de recursos para el aprendizaje distribuidos a nivel nacional. | Realización de los Simulacros de Riesgo con la participación de los servidores públicos del MPPE. | Evento | 2 |
| | | Servidor público participante | 3.100 |
| | Participación en la 8va. Feria Internacional del Libro FILVEN 2012. | Evento | 1 |
| | Realización de evento en celebración del 61º Aniversario de la Revista Tricolor. | Evento | 1 |
| | Realización de la Feria Escolar Sambil La Candelaria. | Evento | 1 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo y actualización de recursos para el aprendizaje distribuidos a nivel nacional. | Inauguración de los Estudios de Televisión de la Dirección General de Recursos para el Aprendizaje, con el acondicionamiento, rehabilitación y equipamiento por parte de la Fundación Colombeia. | Evento | 1 |
| | Participación en el 7mo. Encuentro con la Literatura y el Audiovisual para niñas, niños y jóvenes en Venezuela, en el estado Carabobo. | Evento | 1 |
| | Distribución del Calendario Escolar 2012 – 2013, hacia las coordinaciones zonales de Recursos para el Aprendizaje de los diferentes estados, ministerios y comunidades. | Calendario Escolar distribuido | 10.000 |
| | | Estudiante atendido | 10.000 |
| | Distribución de laboratorios de mecánica y electricidad, uno por institución educativa en el Distrito Capital y los estados Zulia, Apure, Yaracuy, Vargas, Cojedes y Carabobo. | Laboratorio dotado | 124 |
| | | Estudiante beneficiado | 38.434 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIOS |
|---|---|---|
| Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura. | Fomentar en la comunidad educativa los hábitos de lectura, el valor de la escritura, el periodismo escolar, el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación, así como facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación. | Estudiantes: 135.000<br><br>Femenino: 70.200<br>Masculino: 64.800 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Espacios comunitarios para el desarrollo del Plan de Lectura y Periodismo Escolar. | Conformación y fortalecimiento de Centros de Periodismo Escolar y apoyo a las Unidades de Producción Radiofónica Estudiantil (UPRE) a nivel nacional, a través de la dotación de diversos materiales necesarios para su óptimo funcionamiento. | Centro | 14 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Espacios comunitarios para el desarrollo del Plan de Lectura y Periodismo Escolar. | Realización de jornadas de formación permanente dirigida a niños y jóvenes, docentes de aula y docentes bibliotecarios en materia de producción radiofónica, periodismo escolar, así como técnicas y estrategias de fomento de la lectura. | Jornada | 5 |
| | Elaboración de series de cuentos radiofónicos dirigidos a niños de Educación Inicial en el marco del Plan Revolucionario de Lectura. | Serie radiofónica | 3 |
| | Producción de videos para docentes sobre periodismo escolar. | Video | 8 |
| | Realización de talleres de formación a docentes, estudiantes y comunidad en general en historia local, historia regional, historia comunal, archivo comunal y cine. | Taller | 15 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIOS |
|---|---|---|
| Desarrollo y fortalecimiento de recursos para el aprendizaje en apoyo a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Dotar de materiales didácticos, impresos y audiovisuales a los planteles a nivel nacional en apoyo al Subsistema de Educación Básica, para el uso de docentes, estudiantes y comunidad en general. | Estudiantes: 2.790.561<br><br>Femenino: 1.375.152<br>Masculino: 1.415.409 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo y actualización de recursos para el aprendizaje distribuidos a nivel nacional. | Adquisición, producción y distribución de materiales bibliográficos, didácticos audiovisuales y mobiliarios a Centros de Recursos para el Aprendizaje orientados a la difusión de los aspectos educativos, tecnológicos, sociales, culturales y lingüísticos, dirigidos a docentes, estudiantes y comunidad en general. | Material educativo | 30.750.000 |
| | Elaboración de la Revista Tricolor, imágenes y textos correspondientes a los años 1949 y 1950 en sus Nº 366, Nº 367, Nº 368, Nº 369 y Nº 370, como herramienta didáctica y educativa de apoyo al docente al proceso de aprendizaje de los estudiantes inscritos en el Subsistema de Educación Básica. | Revista | 5 |
| | | Ejemplar | 2.500.000 |
| | Realización de las evaluaciones técnico-pedagógicas para garantizar la cantidad de los materiales educativos previa adquisición y evaluar el proceso de control integral de las dotaciones de recursos para aprendizaje a nivel nacional. | Evaluación | 6 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo y actualización de recursos para el aprendizaje distribuidos a nivel nacional. | Distribución de los complementos de colecciones de materiales bibliográficos y no bibliográficos para los Centros de Recursos para el Aprendizaje. | Centro de Recursos para el Aprendizaje dotado | 48 |
| | | Estudiante atendido | 130.647 |
| | | Público atendido | 14.981 |
| | Distribución de los complementos de las colecciones de materiales bibliográficos y no bibliográficos para los Centros de Recursos para el Aprendizaje, a instituciones educativas en el Distrito Capital y los estados Portuguesa, Zulia, Aragua, Sucre, Falcón, Cojedes, Táchira, Barinas, Miranda, Trujillo, Lara, Vargas, Guárico, Carabobo y Apure. | Material complementario | 117 |
| | | Estudiante beneficiado | 76.550 |
| | Distribución de Revistas Tricolor de años anteriores: Nº 349 “El maíz”, Nº 350 “Deportes”, Nº 351 “El sute”, Nº 352 “Comunicaciones”, Nº 353 “Decisiones”, Nº 354 “El Agua”, Nº 355 “La Tierra”, Nº 356 “Astronomía”, Nº 357 “Juegos tradicionales”, Nº 359 “Navidad”, Nº 361 “Energía eléctrica”, Nº 362 “Petróleo”, Nº 363 “Prevención y acción”, Nº 364 “Bicentenario”, Nº 365 “Educación especial”, en el Distrito Capital y los estados Zulia, Anzoátegui, Miranda, Trujillo, Sucre, Bolívar, Táchira, Carabobo, Vargas, Guárico y Cojedes. | Ejemplar distribuido | 88.376 |
| | | Estudiante atendido | 10.963 |
| | | Público atendido | 79.179 |
| | | Revista | 15 |
| | Reimpresión de Revistas Tricolor de años anteriores: Nº 349 “El maíz”, Nº 350 “Deportes”, Nº 351 “El sute”, Nº 352 “Comunicaciones”, Nº 353 “Decisiones”, Nº 354 “El Agua”, Nº 355 “La Tierra” y Nº 356 “Astronomías”. | Ejemplar impreso | 1.800.000 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo y actualización de recursos para el aprendizaje distribuidos a nivel nacional. | Distribución de Revistas Tricolor de años anteriores: Nº 357 "Juegos tradicionales", Nº 359 "Navidad" y Nº 361 "Energía eléctrica", en el Distrito Capital y los estados Zulia, Anzoátegui, Miranda, Trujillo, Sucre, Bolívar, Táchira, Carabobo, Vargas, Guárico y Cojedes. | Ejemplar distribuido | 1.500.000 |
| | | Estudiante atendido | 10.963 |
| | | Público atendido | 79.179 |
| | Distribución de Revistas Tricolor de años anteriores: Nº 362 "Petróleo", Nº 363 "Prevención y acción", Nº 364 "Bicentenario" y Nº 365 "Educación Especial", en el Distrito Capital y los estados Zulia, Anzoátegui, Miranda, Trujillo, Sucre, Bolívar, Táchira, Carabobo, Vargas, Guárico y Cojedes. | Ejemplar distribuido | 6.000.000 |
| | | Estudiante atendido | 10.963 |
| | | Público atendido | 79.179 |
| | Distribución de Revistas Tricolor de años anteriores: N° 369 y N° 370, en el Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia. | Revista distribuida | 331.025 |
| | | Estudiante atendido | 450.000 |
| | | Público atendido | 50.000 |
| | Grabación de pautas educativas, en Aragua, Miranda y Distrito Capital, sobre los temas: Educación Inicial, FILVEN, Aniversario TRICOLOR, FUNVISIS, Jornada de Saberes, Ahorro Energético, Waraira Repano, Consejo Legislativo, Observatorio Cajigal, Aprendiendo a reciclar, Simultánea de Ajedrez. | Pauta | 10 |
| | Ejecución de la Jornada de Fotografía Básica en el Distrito Capital. | Jornada | 1 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA**: **Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo y seguimiento de la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), conformación de redes sociales, tele-educación, escuela digital, educación a distancia y herramientas tecnológicas en pro del Proyecto Canaima Educativo. | Realización de encuentros técnico-pedagógicos orientados al uso educativo de las TIC, en el marco del proyecto Canaima Educativo, en los diferentes centros tecnológicos del Subsistema de Educación Básica. | Informe | 1 |
| | Realización de jornada nacional sobre la incorporación de las TIC en el Subsistema de Educación Básica, para obtener criterios y abordar las necesidades de los docentes de cada estado del país. | Jornada | 1 |
| | Realización de reuniones técnico-pedagógicas y administrativas con la asistencia de los coordinadores de las TIC de los diferentes estados del país. | Informe | 1 |
| | Realización de mesas técnico-pedagógicas con el personal de la DGTICDE sobre el intercambio de ideas para la elaboración de propuestas para los portales de RENADIT/ Portal Educativo Nacional. | Informe | 1 |
| | Elaboración de manual de normas y procedimientos para el acceso al servidor de archivos. | Manual | 1 |
| | Realización de jornada informativa sobre el uso educativo de las TIC y proyecto Canaima Educativo. | Informe | 1 |
| | Realización de reuniones de información y orientación para impulsar el uso de software libre por parte del personal que labora en el MPPE. | Informe | 1 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

# *DESPACHO DE LA VICEMINISTRA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO*

El Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Académico, con un presupuesto asignado de Bs. 951.264.867., distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 25.591.997; Proyecto "Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano" Bs.742.400; "Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura" Bs. 10.066.761 y "Recursos para el aprendizaje en la educación liberadora e inclusiva" Bs. 914.863.709; programó el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

| **ACCION CENTRALIZADA**<br>**Gestión Administrativa** |
|---|

| **ACCION ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.** |
|---|

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo, seguimiento y control a los programas educativos adscritos al Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Académico (VPDA), a fin de cumplir con la política educativa. | Elaborar informes de seguimiento y control de los proyectos y programas educativos adscritos al VPDA, dar cumplimiento con la política educativa. | Informe | 24 |
| | Elaborar informes sobre los encuentros socializados con la participación de los Directores Generales del Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Académico para el seguimiento y evaluación de la gestión en la ejecución de las políticas educativas argumentadas y sustentadas por el Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013. | Informe | 24 |
| | Realizar informes de monitoreo a la ejecución física y presupuestaria. | Informe | 11 |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO*

| ACCIÓN CENTRALIZADA<br>Gestión Administrativa |
|---|

| ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo. |
|---|

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo a la ejecución de las políticas educativas en materia del desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica. | Realizar asesorías técnicas, coordinar y orientar la socialización e implementación de la propuesta de desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica. | Informe | 3 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano. | Fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país. | 503.240 docentes<br>Femenino: 395.474<br>Masculino: 107.766 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Socialización asesorías e implementación del desarrollo curricular, con el fin de promover una ética social socialista, cultura y educación liberadora solidaria en las 24 zonas educativas a través de jornadas, asesoramiento técnico y realización de mesas de trabajo. | Desarrollar mesas técnicas interministeriales e intraministeriales en materia de apoyo técnico – pedagógico al desarrollo curricular de programas, planes y proyectos formulados por los distintos entes públicos de la República Bolivariana de Venezuela. | Mesa técnica | 10 |
| | Producir recursos digitalizados para el proyecto Canaima Educativo. | Informe | 7 |
| | Desarrollar mesas técnicas intraministeriales para la producción de las líneas curriculares en educación ambiental. | Mesa técnica | 5 |
| | Desarrollar mesas técnicas intra - interinstitucionales para la conformación de la silueta curricular del Subsistema de Educación Básica. | Mesa técnica | 5 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Socialización asesorías e implementación del desarrollo curricular, con el fin de promover una ética social socialista, cultura y educación liberadora solidaria en las 24 zonas educativas a través de jornadas, asesoramiento técnico y realización de mesas de trabajo. | Elaborar actualizaciones en cuanto a las orientaciones de los ejes integradores del Subsistema de Educación Básica. | Informe | 5 |
| | Desarrollar mesas técnicas para el establecimiento del proceso de dirección escolar en el Subsistema de Educación Básica. | Mesa técnica | 5 |
| | Realizar asesorías técnico-pedagógicas en el uso de herramientas tecnológicas, para el desarrollo de contenidos en los centros de producción. | Informe | 5 |

## *DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación intrainstitucional para establecer lineamientos y asistencia en materia de supervisión técnica, docente, administrativa, de infraestructura física y legal, de las instituciones y centros educativos oficiales y privados a nivel nacional. | Realizar reuniones con las Direcciones Generales del MPPE y equipos técnicos zonales en el marco del establecimiento del Sistema Nacional de Supervisión Educativa Integral e Integrada, signado en el Acompañamiento Pedagógico y Orientaciones Metodológicas para su desarrollo. | Informe | 4 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Impulso a la implementación de la política educativa – docente, administrativa de infraestructura física y legal de las instituciones y centros educativos oficiales y privados a nivel nacional. | Realizar visitas de supervisión educativa integrales e integradas, signadas en el Acompañamiento Pedagógico, en la instancia zonal, municipal y/o distrital, instituciones y centros educativos oficiales y privados, correspondientes al Subsistema de Educación Básica, para constatar el desarrollo de Proyectos Educativos Integrales Comunitarios, Proyectos de Aprendizajes, Sistemas de Recursos para los Aprendizajes, Programa de Alimentación Escolar, Colectivos de Formación Permanente e Investigación y Líneas Orientadoras Educativas, derivados de Planes, Programas y Proyectos, en concordancia con el Proyecto Nacional Simón Bolívar, la normativa jurídica vigente y las políticas públicas educativas emanadas del MPPE. | Informe | 250 |

## *DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Formación pedagógica de las y los docentes del Subsistema de Educación Básica, a través de planes nacionales de formación permanente e investigación. | Cooperar técnica y metodológicamente para la articulación intra e interinstitucional con los responsables y corresponsables de la formación permanente del docente, a través de reuniones técnicas para definir políticas, orientaciones y estrategias en esta materia. | Reunión | 10 |
| | Formar permanente y continuamente en áreas estratégicas del aprendizaje a las y los docentes de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Docente formado | 3.900 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Formación pedagógica de las y los docentes del Subsistema de Educación Básica, a través de planes nacionales de formación permanente e investigación. | Realizar encuentros de apoyo técnico-pedagógico a los Colectivos de Formación e Investigación Permanente en los planteles educativos a nivel nacional. | Encuentro | 48 |
| | Formar permanente y continuamente para el desarrollo académico a las (os) docentes de los niveles y modalidades en el Sistema de Recursos para los Aprendizajes. | Docente formado | 1.000 |
| Ejecución y seguimiento de las Orientaciones Educativas para la Gestión Integral del Riesgo en el Subsistema de Educación Básica. | Realizar mesas técnicas para la articulación intra e interinstitucional en el marco de las Orientaciones Educativas de la Gestión Integral del Riesgo en el Subsistema de Educación Básica. | Mesa técnica | 12 |
| | Apoyar logísticamente al Colectivo Brigadista de Ambiente y Salud Integral del Ministerio del Poder Popular para la Educación para el óptimo desempeño de sus funciones en el marco de la Gestión Integral del Riesgo. | Brigadista atendido | 80 |

## *DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE*

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones especificas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Control y seguimiento a la política educativa en materia de Recursos para el Aprendizaje. | Realizar mesas técnicas de orientación, seguimiento y control de las políticas educativas en materia de recursos para el aprendizaje, orientadas a la producción y difusión de programas audiovisuales y recursos complementarios al proceso de aprendizaje en atención a las necesidades de cada uno de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, a nivel nacional. | Mesa técnica | 3 |

| PROYECTOS 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura. | Fomentar en la comunidad educativa los hábitos y el gusto por la lectura, el valor de la escritura, el periodismo escolar, el uso responsable de internet y otras formas informáticas de comunicación, así como facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación. | 135.000 alumnos<br>Femenino: 70.200<br>Masculino: 64.800 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Espacios para el desarrollo del Plan de Lectura y Periodismo Escolar (prensa escrita, radial y digital). | Conformar y fortalecer Centros de Periodismo Escolar y apoyar a las Unidades de Producción Radiofónica Estudiantil (UPRE) a nivel nacional, a través de la dotación de diversos materiales necesarios para su óptimo funcionamiento. | Centro | 12 |
| | Distribuir material bibliográfico especializado en literatura, periodismo escolar, radio escolar y promoción de lectura, para el apoyo de los alumnos, docentes activadores y de las Escuadras Revolucionarias de Lectura, en articulación con otros organismos, organizaciones sociales e institucionales a nivel estadal y nacional. | Material educativo | 12 |
| | Dotar a las bibliotecas de aula y Centros de Recursos para el Aprendizaje de materiales bibliográficos a fin de potenciarlos como centros de fomento de la lectura, en articulación con otros organismos, organizaciones sociales e institucionales a nivel estadal y nacional. | Dotación | 12 |
| | Publicar una recopilación de lecturas para los docentes bibliotecarios y docentes de aula promotores del Plan Nacional Revolucionario de Lectura. | Obra | 1 |
| | Realizar encuentros nacionales de periodismo escolar, promotores del Plan Revolucionario de Lectura y de las redes de Unidades de Producción Radiofónicas Estudiantil. | Evento | 4 |
| | Dotar e instalar equipos, materiales e insumos a la red de radio escolar a fin de apoyar la apertura de espacios para las producciones radiales en las escuelas del Sistema Educativo Bolivariano. | Centro dotado | 12 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Espacios para el desarrollo del Plan de Lectura y Periodismo Escolar (prensa escrita, radial y digital). | Realizar jornadas de formación permanente dirigida a niños y jóvenes, docentes de aula y docentes bibliotecarios, en materia de producción radiofónica, periodismo escolar, así como técnicas y estrategias de fomento de la lectura. | Jornada | 26 |
| | Realizar la publicación sobre las experiencias significativas del periodismo escolar (radio y prensa escrita). | Publicación | 1 |
| | Realizar talleres de formación a docentes, estudiantes y comunidad en general en historia local. | Taller | 15 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Recursos para el aprendizaje en la educación liberadora e inclusiva. | Dotar de materiales didácticos, impresos y audiovisuales acordes con los actuales requerimientos pedagógicos, en apoyo al subsistema de educación básica, para el uso de docentes, estudiantes y comunidad en general propiciando una educación universal, liberadora, inclusiva y de calidad. | 6.087.656 estudiantes<br><br>Femenino: 3.118.068<br>Masculino: 2.969.588 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Estudiantes en centros educativos oficiales y subvencionados con recursos para el aprendizaje actualizados. | Ampliar la cobertura de libros escolares colección bicentenaria, en diferentes áreas de conocimiento de Educación Primaria y Media, con la complementación de cuadernos bicentenarios, como herramientas didácticas que facilitan el proceso de aprendizaje y enseñanza. | Material educativo | 18 |
| | Diseñar, producir y distribuir la Revista Tricolor en apoyo al desarrollo de programas educativos estratégicos a nivel nacional. | Material educativo | 12 |
| | Distribuir el calendario escolar a los centros de educación a nivel nacional como instrumento pedagógico en apoyo al desarrollo de programas educativos estratégicos. | Material educativo | 1 |
| | Dotar planteles en todo el país de materiales educativos para la creación de Centros de Recursos para el Aprendizaje. | Dotación | 3.000 |
| | Desarrollar contenidos pedagógicos en el marco de los programas educativos, estratégicos, misiones relacionadas con la educación, mejoramiento de la salud materno-infantil, prevención del VIH/SIDA, Manos a la Siembra, acceso a las tecnologías e información, a través de la producción de | Material educativo | 20.000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | diversos materiales audiovisuales educativos. | | |

# *DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO*

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo y seguimiento a la incorporación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´S), conformación de redes sociales, tele-educación, escuela digital, educación a distancia y herramientas tecnológicas en pro del proyecto Canaima Educativo. | Realizar encuentros técnico- pedagógicos orientados a difundir la aplicación de metodologías y herramientas en el uso de las TIC´S a nivel nacional. | Informe | 12 |
| | Realizar jornadas nacionales para la construcción de estrategias e intercambios de experiencias en el uso eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. | Jornada | 7 |
| | Realizar reuniones técnicas para los procesos de articulación entre la DGTICDE y el proyecto Canaima Educativo. | Informe | 2 |
| | Realizar reuniones técnicas con los Centros de Producción para dar asesoría en el desarrollo de contenidos, a nivel nacional. | Informe | 6 |
| | Realizar reuniones interinstitucionales e intersectoriales para el desarrollo y validación de contenidos. | Informe | 4 |
| | Realizar cursos especializados en el área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación dirigidos a los funcionarios de la DGTICDE. | Curso | 2 |
| | Actualizar y divulgar a través de los portales, los programas banderas con el fin de dar a conocer la ejecución por parte de la comunidad- escuela- estado. (Proyecto Canaima, Tricolor, Manos a la Siembra y Colección Bicentenaria). | Informe | 4 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo y seguimiento a la incorporación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), conformación de redes sociales, tele-educación, escuela digital, educación a distancia y herramientas tecnológicas en pro del proyecto Canaima Educativo. | Elaborar y diseñar revistas impresas y/o digitales como material de divulgación para el uso educativo de las TIC. | Revista | 3 |
| | Realizar una jornada de intercambio de experiencias en saberes tecnológicos producidos por los centros de producción de contenidos. | Jornada | 1 |

# *CAPÍTULO VIII: GESTIÓN DE LAS ZONAS EDUCATIVAS (ÓRGANOS DESCONCENTRADOS)*

# GESTIÓN DE LAS ZONAS EDUCATIVAS

Las Direcciones de Zonas Educativas son órganos desconcentrados del Ministerio del Poder Popular para la Educación, con sede en las entidades federales del país. Constituyen unidades operativas de carácter técnico administrativo responsables de la ejecución de la política educativa así como de la administración, organización, funcionamiento y supervisión de los planteles y centros educativos oficiales y privados pertenecientes al Subsistema de Educación Básica, ubicadas en sus respectivos ámbitos geográficos, en vinculación directa con las comunidades como participantes activos de la gestión educativa.

## ORGANIZACIÓN

Las Zonas Educativas están conformadas por el Despacho del(la) Director(a), División de Asesoría Jurídica, División de Informática y Sistemas, División de Planificación y Presupuesto, División de Personal, División de Administración y Servicios, División de Registro, Control y Evaluación de Estudios, División Académica, División de Coordinación de Entes Públicos y Privados del Sector Deportivo, División de Coordinación de Entes Públicos y Privados del Sector Cultural, División de Protección y Desarrollo Estudiantil y División de Coordinación de los Distritos Escolares.

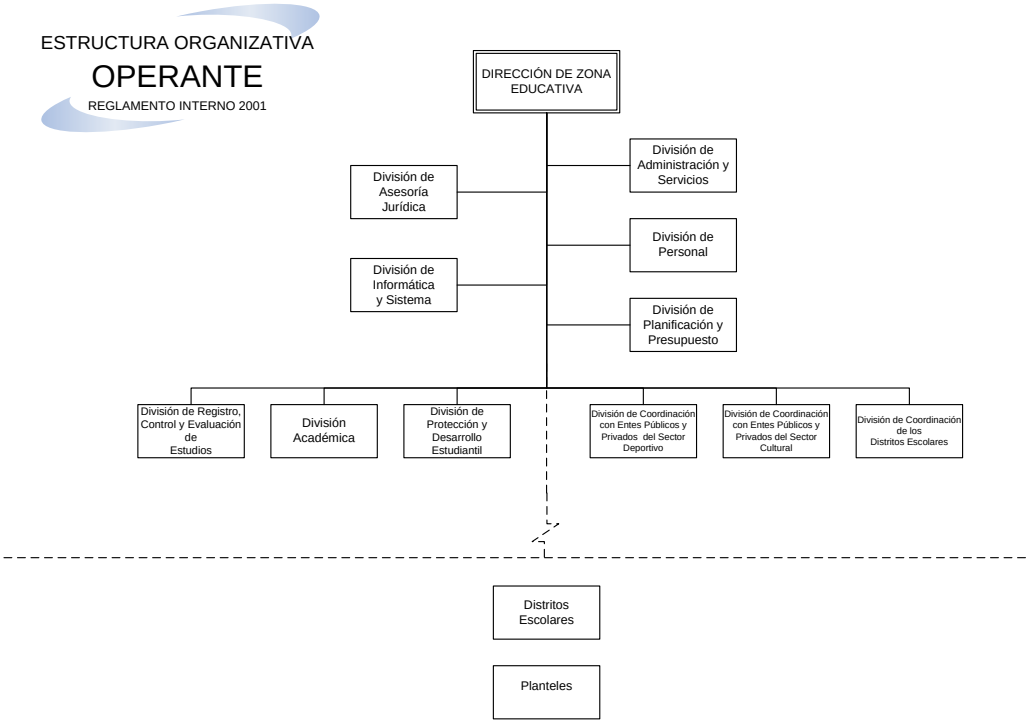

## COMPETENCIAS

Son funciones de las Direcciones de Zonas Educativas:

- Ejecutar las políticas del Despacho del Ministro o Ministra del Poder Popular para la Educación (MPPE) a nivel regional.
- Asegurar el cumplimiento de los lineamientos y directrices emanados del Despacho del Ministro o Ministra del MPPE en su jurisdicción territorial.
- Coordinar por intermedio de las distintas dependencias de la Zona Educativa la ejecución de los planes, programas y proyectos educativos en su ámbito territorial.
- Coordinar la ejecución por intermedio de las distintas dependencias de la Zona Educativa de los programas y proyectos del Ministerio dirigidos a los planteles educativos ubicados en su ámbito territorial.
- Entregar trimestralmente al Ministro o Ministra, reportes e informes de gestión de las áreas de su competencia, entre otras: Gestión Administrativa, docente, presupuestaria, financiera, políticas de bienestar, etc.
- Dirigir el personal, los recursos financieros y los bienes asignados a la Zona Educativa.
- Rendir cuenta de los ingresos y gastos de la Zona Educativa.
- Promover y mantener relaciones interinstitucionales con organismos públicos y privados de la región respectiva.
- Coordinar por intermedio de sus dependencias el seguimiento de los programas y convenios en su jurisdicción.
- Establecer el plan operativo zonal y el proyecto de presupuesto en base a los lineamientos y planes emanados del Despacho del Ministro o Ministra.
- Coordinar la organización y apertura del año escolar en su jurisdicción territorial en base a los lineamientos del Despacho del Ministro o Ministra.
- Las demás funciones que se le asignen en materia de su competencia.

## ESTRATEGIAS

- Democratización del uso de las herramientas de tecnología de la información y comunicación en el sistema educativo del estado.
- Modernización y adecuación de la gestión a las necesidades del Subsistema

de Educación Básica, a las actividades culturales y deportivas y al desarrollo social de la región.

- Estímulo a la capacidad creativa, cultural, ética, moral y de valores de la población escolar.
- Incremento y mejora de la capacidad física educativa instalada.
- Presencia y participación de la Zona Educativa en eventos regionales y nacionales para la promoción e impulso del Sistema Educativo.
- Modernización de los planteles mediante la instalación de servidores escolares interconectados con acceso a internet.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo, a través de jornadas de formación relacionadas con las orientaciones educativas de los distintos planes, programas y proyectos emanados del MPPE, dirigidas al colectivo institucional.
- Formación permanente a docentes para la trasformación social, en todos los niveles y modalidades educativas.
- Atención pedagógica integral a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas.
- Transferencia de la matrícula atendida en los Simoncitos Comunitarios adscritos al SENIFA, al sistema educativo convencional del MPPE.
- Incorporación de Centros de Atención de Diversidad Funcional a las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas.
- Apoyo a la participación activa de los consejos educativos como garantes del fortalecimiento de los espacios educativos.

Las Zonas Educativas son las unidades administrativas encargadas de ejecutar y dar seguimiento a las políticas y proyectos educativos nacionales en las 24 entidades federales que conforman el territorio venezolano. En ellas se desarrollan actividades de coordinación y operación, esenciales para alcanzar las metas establecidas en los planes operativos que giran en torno al incremento de la escolaridad y la calidad educativa del país. Estas actividades se articulan en torno a dos categorías presupuestarias: las Acciones Centralizadas y los Proyectos. Las primeras, recogen todas aquellas acciones específicas inherentes a cada una de las doce unidades que atienden, tramitan y dan seguimiento a los asuntos relacionados con las políticas y servicios a cargo del Ministerio en las entidades federales, además de reportar periódicamente a las instancias del nivel central la situación que guarda el sector educativo regional en sus respectivos ámbitos de competencia.

En relación a la segunda categoría presupuestaria, se ejecutó el proyecto "**Funcionamiento de Planteles Educativos**" el cual tiene como objetivo la atención a los requerimientos de materiales, suministros, alquileres, servicios de transporte, imprenta y reproducción, así como reparaciones de equipos y mobiliario a fin de ejecutar actividades académicas, administrativas y de mantenimiento a los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica, en todos sus niveles y modalidades, pues la modernización, mejora y dotación de las instituciones educativas, como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática, participativa y protagónica, está íntimamente relacionada con el principio de gratuidad de la enseñanza, establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Este proyecto nace como respuesta a una de las primeras creaciones del Gobierno Revolucionario en materia de inclusión y permanencia del alumno al sistema escolar, al dictar la normativa de no cobro de matrícula en los planteles dependientes del Despacho Educativo. Durante el año 2012 y con una inversión de Bs. 210.326.406,56, se logró beneficiar a 4.452.095 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas matriculados en 16.366 planteles nacionales.

Así mismo, las Zonas Educativas ejecutaron el "**Programa de Alimentación Escolar**" (PAE), proyecto que administrativa, presupuestaria y financieramente está bajo la responsabilidad del Despacho de la Viceministra de Participación y Apoyo Académico. El PAE es un proyecto educativo cuya trascendencia pedagógica, nutricional, social, cultural y económica permite fortalecer el Subsistema de Educación Básica para la consecución de los cambios que requiere el país. Con un presupuesto ejecutado durante el año 2012 de Bs. 4.528.048.184,98 administrados por el nivel central, su implementación permitió brindar atención alimentaria a 4.351.576 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con la participación de 68.010 madres colaboradoras.

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO AMAZONAS

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Amazonas se atendieron 56.576 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 13.511, de los cuales 10.060 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 1.044 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 2.407 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 26.031.
- Nivel de Educación Media: 14.876.
- Modalidad de Educación Especial: 903.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 1.255 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 15.812 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 72.388.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Amazonas, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 2.926.794,76 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 9 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 386 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 113 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 23 |
| | | Participante | 12 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 88 |
| | | Unidad atendida | 12 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 6 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 8 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 1.021 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 4 |
| | | Servidor(a) evaluado(a) | 906 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 8 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 7.579 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 437 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 186 |
| | | Participante | 1.448 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 298 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 144 |
| | | Plantel atendido | 154 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 47 |
| | | Participante | 12 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 374 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 132 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 8 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 62 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 47 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 93 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 419 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 18 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 2.165 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 156 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 12 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Hectárea | 13.5 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 14 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 21 |
| | | Mesa organopónica | 4 |
| | | Canteros | 34 |
| | | Sistema de riego | 5 |
| | | Tanque artesanal zamorano | 5 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 5.716 |

| PROYECTOS 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 84 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 78 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 22 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 2 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 7 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

La Zona Educativa del estado Amazonas le fue asignado un presupuesto de Bs. 3.259.694 distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 1.717.973 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 1.541.721, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 8 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 8 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 429 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 80 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 102 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 13 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 63 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 23 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 4 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 5 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 4 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 33 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 850 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 4 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 6 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 5 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 1 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 1.400 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 18 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 10 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 317 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 20 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 1.654 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 282 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 104 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 249 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 60 |
| | Atender a las (os) usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 10.888 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 12 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 80 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 140 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 12 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 132 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 21 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 22 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 24 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Operativo realizado | 8 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 21 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 84 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 78 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 22 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 7 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 11 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO ANZOÁTEGUI

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Anzoátegui se atendieron 418.635 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 72.272, de los cuales 65.471 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 866 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 5.935 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

- Nivel de Educación Primaria: 196.695.

- Nivel de Educación Media: 130.577.

- Modalidad de Educación Especial: 5.672.

- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 13.419 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 33.907 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 452.542.

## *EJECUCIÓN 2012*

La Zona Educativa del estado Anzoátegui, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 5.378.058,50 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia dotada | 670 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 11 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 469 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 528 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 01 |
| | | Participante | 11 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 571 |
| | | Unidades atendidas | 571 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 20 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 1.405 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 684 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 02 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 5.133 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 865 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 24.819 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 1.142 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 06 |
| | | Participante | 1.249 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 400 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 67 |
| | | Plantel atendido | 9.832 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 167 |
| | | Participante | 388 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 122 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 32 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 1.387 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 45 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 14 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 15 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 134 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 01 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 27 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 34 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 37 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto “Canaima Educativo”. | Canaima entregada | 47.065 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 98 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 168 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 88 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 13 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 4 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Anzoátegui le fue asignado un presupuesto de Bs. 8.975.279, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 2.767.968 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 6.207.311, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 48 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 54 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 1.196 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 35 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 78 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 1.330 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 11 |
| | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 10 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 12 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 05 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 1.803 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 10 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 384 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 03 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 02 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 1.010 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 03 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 1.770 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 03 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 01 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 35 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 01 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 27 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 20 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 07 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 440 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 7.253 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 32.934 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 137 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 395 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 102 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 113 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 66 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 46 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 02 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 05 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 21 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 02 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 03 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 427 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 459 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 145 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 30 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 21 |

## ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO APURE

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Apure se atendieron 158.284 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 28.766, de los cuales 18.197 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 908 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 9.661 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

- Nivel de Educación Primaria: 77.400.

- Nivel de Educación Media: 44.972.

- Modalidad de Educación Especial: 2.839.

- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 4.307 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 28.610 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 186.894.

## *EJECUCIÓN 2012*

La Zona Educativa del estado Apure, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 4.767.560,11 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 4 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 1.500 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 19 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 4 |
| | | Participante | 375 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 132 |
| | | Unidades atendidas | 5.463 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 4 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 1 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 4 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 1.576 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 5.402 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 5.402 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 355 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 15.000 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 800 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 34 |
| | | Participante | 2.466 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 29 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 4 |
| | | Plantel atendido | 105 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 12 |
| | | Participante | 1.265 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 35 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 35 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 25 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 39 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 7 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 32 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 250 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 3 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 300 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 6 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 5 |
| Atención de niño, niña y adolescente, mediante la entrega de los libros de la Colección Bicentenaria. | Dotación de libros a Centros de Educación Inicial. | Niño, niña | 42.329 |
| | Dotación de libros a Centros de Educación Media. | Jóvenes y adolescentes | 63.808 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 21.597 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 132 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 145 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 30 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 7 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 6 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Apure le fue asignado un presupuesto de Bs. 6.176.516, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 2.712.664 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 3.463.852, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 73 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 33 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 53 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 53 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 53 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 53 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 33 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 11 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 4 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 4 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 180 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 20 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 500 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 2 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 2 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 700 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 1 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 720 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 4 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 16 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 55 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 16 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 300 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 4 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 2 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 1.200 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 600 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 6.000 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 180 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 180 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 180 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 4 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 150 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 26 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 2 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 4 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 4 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 4 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 4 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 188 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 279 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 109 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 23 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 16 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO ARAGUA

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Aragua se atendieron 456.441 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 70.399, de los cuales 57.679 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 6.342 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 6.378 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 180.908.
- Nivel de Educación Media: 148.511.
- Modalidad de Educación Especial: 31.385.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 25.238 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 27.150 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 483.591.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Aragua, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 6.710.792,53 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 16 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 122 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e Inspectorías de Trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 223 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 84 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 100 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 5 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 11 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 14 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 740 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 2 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 675 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 3.700 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 862 |
| | Elaboración de epónimos para la apertura de nuevos planteles. | Epónimo | 83 |
| | Elaboración de certificaciones de calificaciones de libre escolaridad, planteles públicos y privados cerrados. | Certificación | 2.840 |
| | Elaboración de autenticidades de títulos de bachilleres y técnicos medios. | Autenticidad | 3.994 |
| | Procesamiento de cambios de datos en documentos probatorios de estudio, materia quedada, constancia de aprobación, materia pendiente, transferencias y revalidas, pruebas de equivalencias y boletas de 6to. grado. | Documento procesado | 871 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 49 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 266 |
| | Realización de Congreso Pedagógico sobre: "Así se Trabaja en la Educación Bolivariana", "La Escuela Productiva", Desarrollo Endógeno" y "Proceso Curricular con pertinencia Sociocultural". | Congreso | 1 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 68 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica en: primeros auxilios, LOPNA, prevención de desastres, prevención de delito, entre otras. | Jornada | 132 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 770 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 153 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 13 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 25 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones cultural y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 21 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 12 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías Educativas y PAE. | Visita | 148 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 17 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de los Juegos Deportivos Liga Samuel Robinson. | Juego | 87 |
| | Realización de Desfiles de los Juegos Estudiantiles. | Desfile | 2 |
| | Realización de jornadas de formación a fin de profundizar y reflexionar acerca de la práctica del docente de cara a la Educación Liberadora. | Jornada | 19 |
| | Realización de reuniones de coordinación para generar procesos de articulación, formación y profundización del Programa Redes Socioculturales. | Reunión | 16 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 3.110 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 77 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 48 |
| | Realización de Jornadas para la incorporación de los programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes en planteles educativos en el estado Aragua. | Computador | 15.000 |
| | | Plantel | 186 |
| | Diseño e implementación en planteles nacionales del Sistema SICEPLAN. | Plantel | 375 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agro venezolanos(as). | Espacio de siembra | 600 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 40 |
| | Construcción de agro soportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 150 |
| | | Mesa organopónica | 300 |
| | | Canteros | 200 |
| | | Sistema de riego | 133 |
| | | Tanque artesanal zamorano | 30 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 40.819 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 192 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 151 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 192 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 113 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 36 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Aragua le fue asignado un presupuesto de Bs. 7.262.182, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 2.980.997 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 4.281.185, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 18 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 30 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 56 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 97 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 84 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 3 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad cultural | 6 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 7 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 12 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 6 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 379 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 26 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 263 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 20 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 4 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 675 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 2 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 204 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 40 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 20 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 140 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 17 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 389 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 12 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 104 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 670 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 60.000 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 44 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 76 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 158 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 121 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 14 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 98 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 4 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 20 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 12 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 20 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 238 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 172 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 211 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 120 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 41 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO BARINAS

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Barinas se atendieron 248.226 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 44.096, de los cuales 29.535 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 5.491 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 9.070 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 109.842.
- Nivel de Educación Media: 76.431.
- Modalidad de Educación Especial: 8.269.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 9.588 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 35.039 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 283.265.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Barinas, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 6.764.837,09 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dotación | 370 |
| | | Viático | 99 |
| | | Inventario | 84 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Realización rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 6 |
| | Brindar apoyo a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Servicio prestado | 60 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 724 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal/ Asesoría jurídica | 523 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 7 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 54 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y Cuenta y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 2 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 1 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 7 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 3.472 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 8.647 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 687 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 25.743 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 550 |
| | Realización de talleres de formación y actualización dirigidos al personal docente de los planteles, dependencias adscritas y Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 149 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 40 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de los programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes en los planteles educativos del estado. | Jornada | 33 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 19 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 24 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 188 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 29 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes, alumnos y alumnas en las expresiones culturales. | Evento | 10 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 16 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 23 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías Educativas y PAE. | Visita | 345 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 1 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 73 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del Nivel Central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 64 |
| | Realización de actividades: ajedrez, simultáneas gigantes escolares, torneos de inter-escuelas, Festivales deportivos y muestras deportivas para el fortalecimiento de neurológico a través de la inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los niveles del Subsistema de Educación Básica. | Reunión | 2 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Espacio de siembra | 25 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 37 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 10 |
| | | Mesa organopónica | 10 |
| | | Canteros | 250 |
| | | Sistema de riego | 10 |
| | | Tanque artesanal zamorano | 5 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 33.449 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 288 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 550 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 237 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 11 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 39 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Barinas le fue asignado un presupuesto de Bs.9.637.570, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 3.821.992 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 5.815.578, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 354 |
| | Realizar jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 137 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 826 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 191 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 74 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 12 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 115 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 77 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 28 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 118 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 198 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 1.096 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 350 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 19 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 6 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nomina sincerada | 848 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 167 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 2.640 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 543 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 162 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 335 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 10 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 2.358 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 185 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 744 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 32.241 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 27.599 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia atendida | 890 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 92 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 64 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 305 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 50 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 288 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 4.682 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 6 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 20 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 3 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 68 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 320 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 556 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 231 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 31 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 26 |

## ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO BOLÍVAR

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Bolívar se atendieron 440.967 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial 77.897, de los cuales 60.827 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 9.281 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 7.789 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 206.741.
- Nivel de Educación Media: 136.802.
- Modalidad de Educación Especial: 5.407.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 14.120 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 38.912 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 479.879.

### EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Bolívar, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 7.307.296,61 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 11 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 180 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 65 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 23 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 347 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 08 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Infome | 01 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 02 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 715.138 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 03 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 396 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 144.226 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 1.227 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 91 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 21 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 14 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 100 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 59 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 454 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 9 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 122 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 2 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 12 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 33 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 13 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 12 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 62 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 90 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 46.581 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 686 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 793 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 166 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 10 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 23 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Bolívar le fue asignado un presupuesto de Bs.7.983.112, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs.3.191.513 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs.4.791.599 para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 90 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 50 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 180 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 21 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 28 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 57 |
| | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 4 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 46 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 10 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 4 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 37 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 16 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar | Mesa de trabajo realizada | 04 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 04 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 4 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 4 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 4 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 8 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas.. | Jornada realizada | 44 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil . | Visita | 20 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 4 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 2 |
| | Realizar jornadas dirigidos a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 20 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 02 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 155 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 115 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 287 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 10 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 235 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 647 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 11 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 18 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 60 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 02 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 16 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 16 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 16 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas. | Jornada | 16 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 685 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 793 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 166 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 24 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 23 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO CARABOBO

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Carabobo se atendieron 581.466 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 102.726, de los cuales 92.377 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 4.020 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 6.329 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 258.428.
- Nivel de Educación Media: 182.624.
- Modalidad de Educación Especial: 16.989.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 20.699 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 34.829 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 616.295.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Carabobo, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 11.919.635,71 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto “Funcionamiento de Planteles Educativos”, según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 07 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 798 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 1.469 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 43 |
| | | Participante | 537 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 18 |
| | | Unidad atendida | 242 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 05 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Informe | 01 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 03 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 38.486 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 04 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 6.565 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 4.546 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 41.203 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 4.597 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 102 |
| | | Participante | 800 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 114 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 179 |
| | | Plantel atendido | 607 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 180 |
| | | Participante | 957 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 49 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 83 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 36 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 81 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 53 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 43 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 67 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 16 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 1 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 925 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 52 |
| | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos (as) y agro venezolanos. | Espacio de siembra | 119 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 343 |
| | Construcción de agro soportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 19 |
| | | Mesa organopónica | 43 |
| | | Canteros | 109 |
| | | Sistema de riego | 5 |
| | | Tanque artesanal zamorano | 9 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 52.252 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 338 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 252 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 158 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 19 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 37 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Carabobo le fue asignado un presupuesto de Bs.24.805.126, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs.14.516.086 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs.10.289.040 para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 68 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 37 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 105 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 420 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 96 |
| | Realizar los juegos deportivos inter cursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 60 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 120 |
| | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 84 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 31 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 39 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 12 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 108 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 4.800 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 04 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 02 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 981 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 01 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 4.068 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 02 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 12 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 72 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 29 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 300 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 27 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 04 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 620 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 1.800 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 42.000 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 12 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 12 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 2.580 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 02 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 1.800 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 02 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 06 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 12 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 03 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 96 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 334 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 252 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 158 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 57 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 37 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO COJEDES

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Cojedes se atendieron 103.763 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 23.492, de los cuales 14.795 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 4.875 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 3.822 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

- Nivel de Educación Primaria: 42.740.
- Nivel de Educación Media: 29.975.
- Modalidad de Educación Especial: 2.706.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 4.850 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 17.728 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 121.491.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Cojedes, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 2.598.413,87 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 11 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 692 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención de situaciones legales y dar asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 407 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 30 |
| | | Participante | 1.188 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico | 159 |
| | | Unidad atendida | 12 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y Cuenta y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 2 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 25 |
| | Tramitación de los movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 1.470 |
| | Evaluación semestral de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 4 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Registro actualizado | 1.196 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 9.194 |
| | Tramitación de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 121 |
| | Realización de talleres de formación y actualización dirigidos al personal docente de los planteles, dependencias adscritas y Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física, deportes y cultura, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 255 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 234 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de los programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes en los planteles educativos del estado. | Jornada | 125 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 165 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 147 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 547 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 226 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes, alumnos y alumnas en las expresiones culturales. | Evento | 70 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales dentro y fuera de las instituciones educativas del estado con el fin de preservar la cultura ancestral. | Evento | 41 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 205 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoramiento a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías Educativa y PAE. | Visita | 292 |
| | Atención a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 32 |
| | Tramitación de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 198 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones in situ ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 112 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del Nivel Central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 93 |
| | Apoyo a las acciones del Programa Todas las Manos a la Siembra y Canaima en los planteles incorporados en el estado, a través de la entrega de materiales y otros insumos necesarios. | Plantel atendido | 101 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto “Canaima Educativo”. | Canaima entregada | 12.874 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 63 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 72 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 40 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 8 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 10 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Cojedes le fue asignado un presupuesto de Bs. 5.828.629 distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 2.950.713 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 2.877.916, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 325 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 147 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 1.082 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 488 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 96 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 350 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes, para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 234 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 106 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 192 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 35 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 310 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 42 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 28 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 42 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 30 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 1.037 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 24 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 1.085 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 92 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 154 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 112 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 17 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 219 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 177 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 612 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 2.823 |
| | Atender a las (os) usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 12.146 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 252 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 252 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 470 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 2 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 252 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 4 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 6 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 21 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Operativo realizado | 45 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 49 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 114 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 71 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 83 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 22 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 23 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO DELTA AMACURO

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Delta Amacuro se atendieron 61.498 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 15.698, de los cuales 11.759 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 314 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 3.625 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

- Nivel de Educación Primaria: 28.606.
- Nivel de Educación Media: 13.729.
- Modalidad de Educación Especial: 726.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 2.739 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 13.289 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 74.787.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Delta Amacuro, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 2.269.613,97 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 30 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 388 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 55 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 54 |
| | | Participante | 2.380 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 360 |
| | | Unidad atendida | 12 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 2 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 5 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 447 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 4 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 2.804 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 1 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 6.468 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 14 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 286 |
| | | Participante | 3.200 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 201 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 87 |
| | | Plantel atendido | 120 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 115 |
| | | Participante | 1.800 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 58 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 157 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 25 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 72 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 3 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 47 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 131 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 4 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 5 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 15 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Jornada | 120 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 7.701 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 138 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 132 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 25 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 2 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 15 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Delta Amacuro le fue asignado un presupuesto de Bs. 3.936.917, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 2.437.303 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles* Educativos" Bs. 1.499.614, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 335 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 115 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 233 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 201 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 63 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 36 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 101 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 12 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 150 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 55 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 33 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 54 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 13 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 16 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 11 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 1 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 11 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 85 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 10 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 18 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 135 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 4 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 5 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 18 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 18 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 62 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 22 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 26 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 292 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 330 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 11 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 4 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 292 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo | Acompañamiento realizado | 55 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 4 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 27 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 5 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 54 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 141 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 136 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 25 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 5 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 28 |

# ZONA EDUCATIVA DEL DISTRITO CAPITAL

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el Distrito Capital se atendieron 473.940 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 97.833, de los cuales 96.096 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 443 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 1.294 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

- Nivel de Educación Primaria: 203.661.
- Nivel de Educación Media: 133.273.
- Modalidad de Educación Especial: 10.109.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 29.064 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 14.471 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 488.411.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del Distrito Capital, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 8.514.206,20 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia dotada | 17 |
| | | Servicio realizado | 120 |
| | | Impresión | 157.818 |
| | | Inventario | 17 |
| | | Visita | 1 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 19 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 681 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 112 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 2 |
| | | Participante | 49 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 1.372 |
| | | Unidades atendidas | 17 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 1 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 3 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 3.692 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 6.142 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 754 |
| | Creación del Sistema Calendario para las dependencias adscritas de la Zona Educativa. | Programa | 1 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 8.278 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 1.424 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 46 |
| | | Participante | 1.368 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 104 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 25 |
| | | Plantel atendido | 545 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 19 |
| | | Participante | 3.977 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 30 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 312 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 2 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 55 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 4 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 44 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 153 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 6 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 2.109 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 185 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 99 |
| | Desarrollo de jornadas de la Gran Misión Saber y Trabajo Venezuela. | Jornada | 8 |
| | | Beneficiario | 816 |
| | Incorporación de docentes a la Gran Misión Saber y Trabajo. | Docente | 127 |
| | Realización del Plan Recreacional para el Vivir Bien. | Evento | 1 |
| | | Beneficiario | 2.743 |
| | Realización talleres de Formación de Recreadores. | Taller | 9 |
| | | Participante | 15.650 |
| | Realización de jornadas Fiesta de la vida en revolución. | Jornada | 34 |
| | | Participante | 20.667 |
| | Realización de jornada de recuperación de áreas internas y externas de instituciones educativas. | Jornada | 1 |
| | | Plantel | 30 |
| | Consolidación de la Liga Deportiva Estudiantil Samuel Robinson. | Plantel | 92 |
| | | Participante | 1.990 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Espacio de siembra | 240 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 12 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 45 |
| | | Mesa organopónica | 310 |
| | | Canteros | 420 |
| | | Sistema de riego | 420 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto “Canaima Educativo”. | Canaima entregada | 47.662 |

| PROYECTOS 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 253 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 203 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 98 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 25 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 45 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del Distrito Capital le fue asignado un presupuesto de Bs.11.851.355 distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 3.746.264 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 8.105.091, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 105 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 60 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 708 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 115 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 310 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 7 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 47 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 8 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 36 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 34 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 4 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 119 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 1.450 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 8 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 1 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 843 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 1 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 4.011 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 30 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 2 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 304 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 6 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 4.984 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 169 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 37 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 732 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 497 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 18.115 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 17 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 17 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 20 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 19 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 60 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 100 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 14.449 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 21 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 1 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 3 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 258 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 203 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 98 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 44 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 45 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO FALCÓN

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Falcón se atendieron 275.488 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 70.692, de los cuales 50.756 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 15.984 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 3.952 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

- Nivel de Educación Primaria: 114.297.
- Nivel de Educación Media: 82.722.
- Modalidad de Educación Especial: 3.726.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 4.051 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 31.885 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 307.373.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Falcón, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 5.846.057,39 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 11 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 351 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 6 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 2 |
| | | Participante | 30 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 503 |
| | | Unidad atendida | 12 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 12 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 4 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 6 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 4 |
| | | Servidor(a) evaluado (a) | 5.560 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 248 |
| | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 49.871 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 525 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 306 |
| | | Participante | 1.374 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 57 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 31 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Plantel atendido | 98 |
| | | Jornada | 41 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Participante | 35 |
| | | Visita | 7 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 203 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 21 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 68 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 61 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 495 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 354 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 6 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 6 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 84 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 82 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 32.680 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 256 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 535 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 149 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 14 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 18 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Falcón le fue asignado un presupuesto de Bs. 7.172.561, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 3.652.596 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 3.519.965, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 119 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 100 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 270 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 50 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 44 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 9 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 40 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 68 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 12 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 4 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 3 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 50 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 96 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 6 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 3 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 4 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 6 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 4 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 11 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 3 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 420 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 8 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 7 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 475 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 18 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 12 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 240 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 38 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 503 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 337 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 3 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 429 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo | Acompañamiento realizado | 11 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 4 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 6 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 4 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | **4** |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 24 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 484 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 525 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 133 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 23 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 18 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO GUÁRICO

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Guárico se atendieron 222.447 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 41.328, de los cuales 28.085 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 6.431 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 6.812 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

- Nivel de Educación Primaria: 102.993.
- Nivel de Educación Media: 65.823.
- Modalidad de Educación Especial: 2.767.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 9.536 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 35.046 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 257.493.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Guárico, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 8.721.441,38 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparación y mantenimiento menor de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dotación | 41 |
| | | Viáticos | 32 |
| | | Inventario | 4 |
| | | Reparación menor | 3 |
| | Realización de las rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 8 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 608 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectoras de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 44 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 60 |
| | | Participante | 35 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 111 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al presupuesto, la Memoria y las rendiciones Físico-Financiera Trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 35 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Jornada | 4 |
| | Tramite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 2.003 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 5 |
| | | Servidor (a) evaluado (a) | 3.250 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 1.110 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 14.785 |
| | Tramite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 71 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles, dependencias adscritas y Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 65 |
| | | Participante | 1.583 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 14 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de los programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes en los planteles educativos del Estado. | Jornada | 50 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 88 |
| | | Participante | 8.036 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Informe | 87 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Informe | 46 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus Diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 5 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 18 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 19 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 90 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoramiento a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías Educativa y PAE. | Informe | 138 |
| | Tramite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 9 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Informe | 29 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del Nivel Central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 19 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales, en el marco del Proyecto "Todas las Manos a la Siembra". | Creación y consolidación de espacios de siembras en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos (as) y agrovenezolanos (as). | Espacio de Siembra | 18 |
| | Relación de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 2 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 1 |
| | | Cantero | 2 |
| | | Sistema de Riego | 3 |
| | | Tanque Artesanal Zamorano | 3 |
| Apoyo institucional a las acciones especificas del Proyecto Canaima. | Realización de jornadas de acompañamiento y asistencia técnica en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento del Proyecto Canaima. | Jornada | 105 |
| | | Municipio | 15 |
| | Realización de jornadas de actualización de los Contenidos Educativos para niños y niñas de 3ro a 6to grado. | Jornada | 300 |
| | | Municipio | 15 |
| | Realización de jornadas de entrega de Canaima para niños y niñas de 2do y 6to grado. | Jornada | 18.395 |
| | | Municipio | 15 |
| Apoyo Institucional a las acciones especificas del Proyecto Leer. | Realización de jornadas de acompañamiento y apadrinamiento para organización y clasificación de libros de inicial, primaria, media, secundaria y escuelas técnicas en el Fuerte Conopoima. | Texto educación inicial | 64.881 |
| | | Texto primer grado | 107.874 |
| | | Texto segundo grado | 28.140 |
| | | Texto tercer grado | 67.264 |
| | | Texto cuarto grado | 66.556 |
| | | Texto quinto grado | 65.236 |
| | | Texto sexto grado | 61.024 |
| | | Texto séptimo grado | 97.377 |
| | | Texto octavo grado | 68.992 |
| | | Texto noveno grado | 31.350 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 22.370 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 290 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 210 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 95 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 7 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 0 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Guárico, le fue asignado un presupuesto de Bs.11.566.189, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 6.497.989 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 5.068.200; para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013.

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | PROGRAMACIÓN 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornada de formación y actualización dirigida a los colectivos de gestión, personal, docente y administrativa de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 152 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 49 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 176 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 136 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 57 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 9 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, a la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América áfrica y universal. | Actividad realizada | 85 |

| RESULTADO | PROGRAMACIÓN 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 27 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 37 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 17 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 210 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 111 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 70 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distrito Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 34 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipios. | Banco de datos | 36 |
| | Realizar la sinceración de la nomina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nomina sincerada | 2.363 |
| | Consolidar el diagnostico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnostico consolidado | 34 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 3.488 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 62 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 31 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 118 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 12 |

| RESULTADO | PROGRAMACIÓN 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 2 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 79 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 44 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 324 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento / Constancia elaborada | 3.163 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 39.255 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 24 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 250 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 1.801 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 12 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 120 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 31 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 2 |

| RESULTADO | PROGRAMACIÓN 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 4 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 12 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 2 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 32 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 306 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 287 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 136 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 19 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 25 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO LARA

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Lara se atendieron 509.765 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 101.192, de los cuales 77.160 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 9.894 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 14.138 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 228.871.
- Nivel de Educación Media: 146.446.
- Modalidad de Educación Especial: 15.349.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 17.907 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 55.012 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 564.777.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Lara, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 6.914.395,36 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 9 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 1.345 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 369 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 11 |
| | | Participante | 105 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 305 |
| | | Unidad atendida | 48 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 8 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 1 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 1 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 8.517 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 2 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 6.126 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 881 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 24.000 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 346 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 48 |
| | | Participante | 2.493 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 6 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 2 |
| | | Plantel atendido | 48 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 7 |
| | | Participante | 441 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 80 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 10 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 10 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 24 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 12 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 12 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 180 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 3 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 4 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 190 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 48 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Espacio de siembra | 340 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 106 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 170 |
| | | Mesa organopónica | 45 |
| | | Canteros | 170 |
| | | Tanque artesanal zamorano | 20 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto “Canaima Educativo”. | Canaima entregada | 60.524 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 415 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 632 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 197 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 9 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 29 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Lara le fue asignado un presupuesto de Bs. 12.550.126 distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 4.203.190 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 8.346.936 para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 42 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 14 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 36 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 72 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 18 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 4 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 16 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 14 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 14 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 181 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 1.974 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 261 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 12 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar | Mesa de trabajo realizada | 18 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 1 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 6 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención | Diagnóstico consolidado | 1 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero | Movimiento tramitado | 4.660 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio | Seguimiento realizado | 27 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas | Jornada realizada | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil | Visita | 300 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 64 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica | Documento tramitado | 4 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 21 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 15 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 6.300 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 96.748 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 47.700 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 48 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 1.075 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 576 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 4 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 48 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo | Acompañamiento realizado | 98 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 2 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 13 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 1 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 4 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 755 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 847 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 197 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 32 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 41 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO MÉRIDA

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Mérida se atendieron 228.669 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 37.655, de los cuales 30.643 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 1.314 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 5.698 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 96.861
- Nivel de Educación Media: 71.445
- Modalidad de Educación Especial: 10.960
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 11.748 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 17.701 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 246.370.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Mérida, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 7.052.367,53 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dotación | 121 |
| | | Viático | 136 |
| | | Inventario | 11 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 24 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 445 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 46 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 350 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 506 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 8 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 4 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 3 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 1.210 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 98 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 425 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 4.400 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 2.734 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 50 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Informe | 206 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 48 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 157 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Informe | 13 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Informe | 41 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 57 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 262 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 214 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 424 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Informe | 123 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 24 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 2.451 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Informe | 30 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Informe | 32 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales, en el marco del Proyecto "Todas las Manos a la Siembra". | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Espacio de siembra | 19 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 31 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 25 |
| | | Mesa organopónica | 86 |
| | | Canteros | 58 |
| | | Sistema de riego | 6 |
| | | Tanque artesanal zamorano | 15 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 28.567 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 56 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 335 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 146 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 15 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 25 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Mérida le fue asignado un presupuesto de Bs. 8.121.527, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 3.733.587 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 4.387.940, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 187 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 32 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 180 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 45 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 13 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 12 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 145 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 145 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 27 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 0 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 0 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 114 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 10.600 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 49 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 12 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 8 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 9 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 1.210 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 71 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 88 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 273 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 24 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 1.700 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 585 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 4.258 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 12.776 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 6.445 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 11 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 11 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 11 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 11 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 37 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 2 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 5 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 24 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 3 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 12 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 350 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 337 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 145 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 26 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 46 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO MIRANDA

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Miranda se atendieron 696.133 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 129.560, de los cuales 115.753 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 2.697 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 11.110 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 314.821.
- Nivel de Educación Media: 208.857.
- Modalidad de Educación Especial: 10.351.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 32.544 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 33.833 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 729.966.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Miranda, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 9.407.274,20 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 4 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 1737 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 209 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 7 |
| | | Participante | 17 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 977 |
| | | Unidad atendida | 12 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 6 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Informe | 98 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 4 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 1.082 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 2 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 182 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 1.409 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 22.580 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 1.182 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 128 |
| | | Participante | 679 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 83 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 22 |
| | | Plantel atendido | 182 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 71 |
| | | Participante | 196 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 13 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 245 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 15.988 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 3.207 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 905 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 310 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 272 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 45 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 2.674 |
| | Apoyo logístico para la entrega de computadoras Canaima a estudiantes de primaria de 2do a 6to grado. | Estudiante | 54.938 |
| | Marco del Proyecto “ Una gota de amor para mi escuela” realización de reparaciones menores a planteles ( pintura, limpieza, labores de plomería, instalaciones sanitarias). | Planteles | 21 |
| | | Alumno(a) | 7.804 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Entrega a planteles de bio-insumos (semillas) para el desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Plantel | 24 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 3.869 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 228 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 70.587 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 306 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 242 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 143 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 30 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 27 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Miranda le fue asignado un presupuesto de Bs. 10.550.383, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 3.839.417 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 6.710.966, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 32 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 24 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 270 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 120 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 50 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 81 |
| | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afro descendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 2 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 245 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 24 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 754 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 2.765 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 1.505 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 6 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 1 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 780 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 1 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 800 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 80 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 60 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 216 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 84 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 2.915 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 218 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 15 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 1.760 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 7.800 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 19.700 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 160 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 144 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 4 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 40 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 240 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 2 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 6 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 4 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 3 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 4 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 306 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 242 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 143 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 30 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 27 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO MONAGAS

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Monagas se atendieron 263.755 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 50.585, de los cuales 39.513 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 2.218 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 8.854 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 117.969.
- Nivel de Educación Media: 82.935.
- Modalidad de Educación Especial: 3.670.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 8.596 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 28.375 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 292.130.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Monagas, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 5.971.492,96 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

| ACCIÓN CENTRALIZADA<br>Gestión Administrativa |
|---|

| ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo. |
|---|

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia dotada | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 104 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 4.048 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 4.400 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 11 |
| | | Participante | 40 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 138 |
| | | Unidades atendidas | 12 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 6 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 4 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 4 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 9.863 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 2 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 303 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 760 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 36.560 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 1.022 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 4 |
| | | Participante | 1.598 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 4 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 11 |
| | | Plantel atendido | 765 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 18 |
| | | Participante | 2.700 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 4 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 4 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 5 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 11 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 1 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 22 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 22 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 4 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 8 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 8 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 4 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Espacio de siembra | 300 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 33 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 15 |
| | | Mesa organopónica | 7 |
| | | Canteros | 250 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto “Canaima Educativo”. | Canaima entregada | 30.589 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 321 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 246 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 128 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 8 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 26 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Monagas le fue asignado un presupuesto de Bs. 7.239.212, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 3.009.341. y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 4.229.871, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 4 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 18 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 4 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 4 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 72 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 5 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 11 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 1 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 4 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 11 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 11 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 11 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 1.022 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 4 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 4 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 760 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 4 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 9.863 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 16 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 2 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 22 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 4 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 8 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 4 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 4 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 4.048 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 4.048 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 36.310 |
| | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 12 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 138 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 121 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 2 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 48 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 4.400 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 2 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 6 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 4 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Operativo realizado | 4 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 11 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 321 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 250 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 128 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 14 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 46 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Nueva Esparta se atendieron 137.928 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 28.995, de los cuales 26.485 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 945 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 1.565 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 55.066.
- Nivel de Educación Media: 47.974.
- Modalidad de Educación Especial: 2.068.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 3.825 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 8.355 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 146.283.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Nueva Esparta, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 3.960.676,53 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dotación | 36 |
| | | Viático | 438 |
| | | Inventario | 17 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 14 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 163 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 88 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 8 |
| | | Participante | 68 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 231 |
| | | Unidades atendidas | 255 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 10 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 9 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 212 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 8 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 1.618 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 8 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 10.035 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 96 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 15 |
| | | Participante | 6.235 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 78 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 11 |
| | | Plantel atendido | 121 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 11 |
| | | Participante | 250 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 48 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 101 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 8 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 23 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 9 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 12 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 26 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 12 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 320 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 336 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 15 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales, en el marco del Proyecto "Todas las Manos a la Siembra" | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Espacio de siembra Mts2 | 733 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 2 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 3 |
| | | Mesa organopónica | 5 |
| | | Canteros | 238 |
| | | Sistema de riego | 5 |
| | | Tanque artesanal zamorano | 5 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 14.073 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 67 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 44 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 33 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 5 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 12 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Nueva Esparta le fue asignado un presupuesto de Bs. 5.255.669, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 1.923.469 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 3.332.200, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 12 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 12 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 345 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 360 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 58 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 5 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 12 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 12 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 24 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 53 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 48 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 72 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 12 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 12 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 4 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 12 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 4 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 12 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 120 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 12 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 360 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 8 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 23 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 260 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 480 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 7.200 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 264 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 36 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 180 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 12 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 24 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 24 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 4 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 8 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 12 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 12 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 4 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 66 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 44 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 30 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 10 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 13 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO PORTUGUESA

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Portuguesa se atendieron 270.012 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial 52.698, de los cuales 36.638 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 9.386 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 6.674 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 124.251.
- Nivel de Educación Media: 77.699.
- Modalidad de Educación Especial: 3.844.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 11.520 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 40.774 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 310.786.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Portuguesa, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 6.009.963,67 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dotación | 73 |
| | | Viático | 85 |
| | | Inventario | 25 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 12 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 234 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 39 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 799 |
| | | Participante | 797 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 782 |
| | | Unidad atendida | 1.380 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 5 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 85 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 87 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 302 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 7.081 |
| | | Servidor(a) evaluado(a) | 7.081 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 544 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 8.126 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 160 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 29 |
| | | Participante | 2.320 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 15 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 3 |
| | | Plantel atendido | 82 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 17 |
| | | Participante | 680 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 86 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 26 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 9 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 66 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 64 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 117 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 274 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 6.770 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 326 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 88 |
| | Realización de Jornada de Formación Docente dirigido a los catorce Municipios escolares del estado. | Jornada | 1 |
| | | Docente formado | 13.381 |
| | Realización de Taller de Gestión de Riesgo, dirigido al personal docente, administrativo y obrero de la Zona Educativa. | Personal | 4.641 |
| | Dotación de Kits Deportivos en el Marco de Regreso a Clases año escolar 2012-2013, dirigido a las diferentes instituciones educativas del estado. | Dotación | 82 |
| | | Plantel | 80 |
| | | Estudiante beneficiado | 49.200 |
| | Realización de Taller de Formación dirigido a Cultores que aspiran incorporarse al Programa "Yo Si Creo". | Personal formado | 300 |
| | Realización de ambientes y censos en el marco de la Gran Misión Saber y Trabajo en diferentes Municipios del estado. | Ambiente | 8 |
| | | Persona censada | 284 |
| | Incorporación de batalladores en las áreas de Educación Inicial, Especial, Gestión Social, Áreas Criticas e Integral, en el marco de la Gran Misión Saber y Trabajo en la I y II oleadas. | Profesional incorporado | 272 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 32.596 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 224 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 215 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 145 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 11 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 21 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Portuguesa le fue asignado un presupuesto de Bs.8.109.942, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs.2.510.006 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs.5.599.936, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 247 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 86 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 3.207 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 189 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 250 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 240 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 169 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 73 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 118 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 39 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 17 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 3.067 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 110 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar | Mesa de trabajo realizada | 40 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 1.221 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 780 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 29 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 1.174 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 109 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 93 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 530 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 2.544 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 93 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 24 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 740 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 14.856 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 23.251 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 430 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 420 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 305 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 565 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 10 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo | Acompañamiento realizado | 206 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 622 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 72 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 15 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 98 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 61 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 224 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 215 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 145 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 17 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 21 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO SUCRE

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Sucre se atendieron 290.563 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 63.333, de los cuales 40.148 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 14.185 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 9.000 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria 119.667.
- Nivel de Educación Media: 92.678.
- Modalidad de Educación Especial: 4.893.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 9.992 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 41.839 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 332.402.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Sucre, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 5.354.213,03 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 19 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 2.239 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e Inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 1.780 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 130 |
| | | Participante | 3.664 |
| | Soporte técnico a las dependencias y planteles de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 602 |
| | | Unidad atendida | 394 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 06 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Informe | 01 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 03 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 2.594 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 2 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 5.699 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 4.477 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 20.880 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 112 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 443 |
| | | Participante | 6.245 |
| | Realización de encuentros de saberes y conformación de colectivos de formación permanente e investigación. | Encuentros | 260 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 491 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 157 |
| | | Plantel atendido | 468 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 288 |
| | | Participante | 872 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 304 |
| | Conformación de los precursores estudiantiles en planteles de educación media en 6 Municipios. | Planteles | 37 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 1.585 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 24 |
| | Apoyo tecnológico a las familias beneficiarias del programa “Gran Misión Hijos de Venezuela”, a través de los C.B.I.T en los 15 Municipios del estado Sucre. | Familias Beneficiadas | 31.849 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 120 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 37 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas y conversatorios en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 3.149 |
| | | Participante | 125.431 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 3.692 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 108 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 5.592 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 160 |
| | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agro-venezolanos(as). | Espacio de siembra | 328 |
| | | Mts2 | 173.632 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 138 |
| | Construcción de agro-soportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 28 |
| | | Mesa organopónica | 94 |
| | | Canteros | 935 |
| | | Sistema de riego | 1 |
| | | Tanque artesanal zamorano | 5 |
| | Realización de Jornadas de formación agroalimentaria, para desarrollar Plan Café, con la articulación de MERCAL, FONDAS y Convenio Cuba-Venezuela. | Jornada | 13 |
| | | Participante | 1.424 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto “Canaima Educativo”. | Canaima entregada | 29.337 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 393 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 372 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 170 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 17 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 29 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Sucre le fue asignado un presupuesto de Bs. 6.554.202, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 2.267.516 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 4.286.686, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 350 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 190 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 1.071 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 161 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 1.045 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 40 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 115 |
| | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 07 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de Divisiones y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 72 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 32 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 255 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 1.045 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles; cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 140 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 14 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 04 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 1.186 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 01 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 2000 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 02 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 19 |
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 1.270 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 47 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 2.461 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 3.100 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 42 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 950 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 2.950 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 31.500 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 27 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 160 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 600 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 02 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 100 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 02 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 06 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 20 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 03 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 60 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 393 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 372 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 170 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 30 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 57 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO TÁCHIRA

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Táchira se atendieron 326.855 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 59.128, de los cuales 46.623 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 7.382 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 5.123 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 141.535.
- Nivel de Educación Media: 114.200.
- Modalidad de Educación Especial: 2.433.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 9.559 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 19.772 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 346.627.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Táchira, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 7.800.871,12 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dotación | 1.844 |
| | | Viático | 250 |
| | | Inventario | 1.521 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 16 |
| | Apoyo a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Servicio Prestado | 475 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 2.506 |
| | Atención de situaciones legales y dar asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría | 380 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa | Taller | 61 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico | 1.223 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y Cuenta y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 6 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 228 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 2 |
| | Realización de jornadas de Control y Seguimiento a la ejecución del POAI para garantizar la eficiencia y eficacia de la Zona Educativa. | Jornada | 9 |
| | Tramitación de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de Personal | 4.934 |
| | Realización semestral, de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 9.960 |
| | Sinceración de las nóminas del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de Nómina | 3.988 |
| | Realización de visitas de supervisión para establecer status del personal administrativo, docente y obrero tanto en planteles como dependencias adscritas y Zona Educativa. | Informe | 177 |
| | Realización de reparaciones y mantenimiento a equipos de oficina y alojamiento en las dependencias de la Zona Educativa. | Equipo reparado | 264 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 70.382 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Tramitación de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 66.750 |
| | Realización de talleres de formación y actualización dirigidos al personal docente de los planteles, dependencias adscritas y Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Jornada | 303 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Informe | 460 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de los programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes en los planteles educativos del estado. | Jornada | 186 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Informe | 194 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de diversos eventos culturales como encuentros de: La Voz Liceísta, La Voz Magisterial, Coros Escolares y Magisteriales, Conmemoración de Fechas Patrias, fechas trascendentes en el sector educativo y encuentros de Artes Escénicas y Artes Plásticas, para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes, alumnos y alumnas en las expresiones culturales. | Evento | 25 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales dentro y fuera de las instituciones educativas del estado con el fin de preservar la cultura ancestral. | Evento | 4 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 956 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoramiento a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías Educativa y PAE. | Informe | 852 |
| | Atención a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 1.310 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Tramitación de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 2.620 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones institucionales ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Informe | 1.680 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del Nivel Central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Jornada | 1.969 |
| | Realización de visitas a los planteles ubicados en las zonas fronterizas, áreas rurales, indígenas de difícil acceso para brindar apoyo e información permanentemente a contribuir al proceso de atención y solución a la problemática que confrontan los estudiantes en estas zonas. | Informe | 226 |
| | Realización de diversos eventos deportivos como: Juegos Deportivos Escolares de Educación Especial para promover la inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades especiales. Juegos Deportivos Laborales y Magisteriales en sus diversas disciplinas. Juegos Deportivos Intercursos de los niveles de Subsistema de Educación Básica a nivel Municipal, Circuital, Estadal. | Evento | 29 |
| | Realización de Jornadas de actualización docente en materia de Educación Física y Deportes. | Jornada | 25 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales, en el marco del Proyecto "Todas las Manos a la Siembra". | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Espacio de siembra | 290 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 20 |
| | | Canteros | 870 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 28.879 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 499 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 529 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 168 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 24 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 25 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Táchira le fue asignado un presupuesto de Bs. 10.701.397, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 2.984.357 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 7.717.040, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Taller | 340 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 50 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 201 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 532 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 30 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 16 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 7 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 1 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 20 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 10 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Plantel Dotado | 58 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 116 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 103.000 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 12 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 1 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 1.200 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 1 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 8.900 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 116 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 110 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 620 |
| | Dotar a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 29 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 2.640 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 16 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 12 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 3.000 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 12.000 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 6.000 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 241 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 9 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 286 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 1.904 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 120 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo | Acompañamiento realizado | 142 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 13.500 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 6 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 48 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Operativo realizado | 3 |
| | Realizar talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 95 |
| | Realizar jornadas de Control y Seguimiento a la ejecución del POAI para garantizar la eficiencia y eficacia de la Zona Educativa. | Jornada | 11 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 517 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 565 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 196 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 40 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 26 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO TRUJILLO

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Trujillo se atendieron 204.574 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 33.535, de los cuales 26.377 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 2.898 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 4.260 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 98.975.
- Nivel de Educación Media: 64.222.
- Modalidad de Educación Especial: 2.120.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 5.722 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 22.104 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 226.678.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Trujillo, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 3.144.506,89 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dotación | 52 |
| | | Viático | 124 |
| | | Inventario | 1.490 |
| | | Servicio prestado | 79 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 10 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 651 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 24 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 2 |
| | | Participante | 45 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 286 |
| | | Unidades atendidas | 15 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 9 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 1 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 8 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 2.247 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 8 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 10.835 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 219 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 28.000 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 1.308 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 84 |
| | | Participante | 5.005 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 94 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 32 |
| | | Plantel atendido | 814 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 85 |
| | | Participante | 3.880 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 27 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 571 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 25 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 52 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 3 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 1.036 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 570 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 20 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 4.163 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 195 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 29 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 26.684 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 119 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 323 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 104 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 8 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 3 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Trujillo le fue asignado un presupuesto de Bs. 6.270.427 distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 2.166.127 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 4.104.300 para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 132 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 110 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 1.703 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 110 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 158 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 60 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 41 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 28 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 165 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 96 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 810 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 450 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 440 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 240 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 2 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 564 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 2 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 2.752 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 600 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 804 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 565 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 36 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 3.900 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 660 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 16 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 240 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 960 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 4.800 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 17 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 165 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 139 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 3.090 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 17 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 24 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 10.432 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 10 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 21 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Operativo realizado | 8 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 14 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 346 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 323 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 107 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 21 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 19 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO VARGAS

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Vargas se atendieron 86.532 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 15.313, de los cuales 14.307 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 12 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 994 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 39.644.
- Nivel de Educación Media: 25.776.
- Modalidad de Educación Especial: 2.855.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 2.944 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 5.689 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 92.221.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Vargas, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 3.695.590,73 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dotación | 260 |
| | | Viático | 99 |
| | | Inventario | 18 |
| | | Servicio prestado | 6 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 15 |
| | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 679 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 155 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 11 |
| | | Participante | 144 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 657 |
| | | Unidades atendidas | 191 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 5 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 1 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 3 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 25 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 1.422 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 1.422 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 138 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 5.930 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 197 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 52 |
| | | Participante | 1.317 |
| | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 76 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 20 |
| | | Plantel atendido | 235 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 34 |
| | | Participante | 1.223 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 17 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 89 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 13 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 145 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 50 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 40 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Visita | 21 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 4 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 2.212 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 293 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 135 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Espacio de siembra | 150 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 6 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Mesa organopónica | 4 |
| | | Canteros | 4 |
| | | Sistema de riego | 2 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto “Canaima Educativo”. | Canaima entregada | 12.168 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 67 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 45 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 30 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 2 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 2 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Vargas, le fue asignado un presupuesto de Bs. 3.906.459 distribuido en: Acciones Centralizadas de Bs. 1.682.357 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" de Bs. 2.224.102 para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 91 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 04 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 150 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 165 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 246 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 3.900 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 65 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 13 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 30 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 04 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 04 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 100 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 167 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 07 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 01 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 140 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 01 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 300 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 110 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 121 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 80 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 03 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 2.600 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 33 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 08 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 280 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 365 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 12.240 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 64 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 64 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 240 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 01 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 64 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 72 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 2.802 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 06 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 11 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 02 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 16 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 65 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 44 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 30 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 13 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 9 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO YARACUY

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Yaracuy se atendieron 188.755 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 52.196, de los cuales 26.348 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 17.716 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 8.132 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 76.030.
- Nivel de Educación Media: 52.608.
- Modalidad de Educación Especial: 2.643.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 5.278 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 15.164 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 203.919.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Yaracuy, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 5.819.295,50 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dependencia atendida | 12 |
| | Realización rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 17 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 365 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a, distritos escolares, planteles e inspectoría de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 102 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 43 |
| | | Participante | 179 |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 221 |
| | | Unidad atendida | 202 |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 8 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 205 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 6 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 1.274 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 2 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 4.136 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 1.262 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 7.623 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 145 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 64 |
| | | Participante | 3.515 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 47 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 63 |
| | | Plantel atendido | 189 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 44 |
| | | Participante | 1.600 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Visita | 42 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 29 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 59 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 34 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 89 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 107 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los Programas y Proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, becas, subvenciones, defensorías educativas y PAE. | Visita | 106 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 2.521 |
| | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones “in situ” ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Visita | 244 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Reunión | 53 |
| | Participación en gabinetes institucionales, regionales y comunales conjuntamente con la Gobernación del estado Yaracuy, en todos los Municipios. | Reunión | 19 |
| Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales. | Creación y consolidación de espacios de siembra en instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, campesinos(as) y agrovenezolanos(as). | Espacio de siembra | 137 |
| | Realización de campañas de divulgación para promover el enfoque agroecológico. | Evento | 5 |
| | Construcción de agrosoportes en espacios de siembra. | Lumbricario | 6 |
| | | Mesa organopónica | 62 |
| | | Cantero | 94 |
| | | Sistema de riego | 8 |
| | | Tanque artesanal zamorano | 14 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto “Canaima Educativo”. | Canaima entregada | 21.718 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 342 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 293 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 125 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 11 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 14 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del Estado Yaracuy le fue asignado un presupuesto de Bs. 7.778.811, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 4.459.042 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 3.319.769, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 157 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 44 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 52 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 58 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 47 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 116 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 23 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad cultural | 11 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 20 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 20 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 3 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 71 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 105 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 11 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 4 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 812 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 1 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 908 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 11 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 7 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 77 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 4 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 2.700 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 63 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 63 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 854 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 17.270 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 12.800 |
| | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 187 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 117 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 216 |
| | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 11 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 11 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 32 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 2 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 8 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 21 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Operativo realizado | 11 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 146 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 331 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 293 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 125 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 24 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 22 |

# ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO ZULIA

Durante el año escolar 2011 - 2012, en el estado Zulia se atendieron 1.068.151 estudiantes en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, según se detalla:

- Nivel de Educación Inicial: 220.641, de los cuales 177.842 niños y niñas fueron atendidos a través de Atención Institucional, 24.856 mediante Atención en Espacios de Familia y Comunidad y 17.943 atendidos por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).
- Nivel de Educación Primaria: 490.038.
- Nivel de Educación Media: 309.257.
- Modalidad de Educación Especial: 26.567.
- Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas: 21.648 estudiantes.

Asimismo, a través de las misiones educativas Robinson y Ribas se atendieron 79.467 jóvenes, adultas y adultos, lo que incrementa el total general a 1.147.618.

## EJECUCIÓN 2012

La Zona Educativa del estado Zulia, ejecutó durante el año 2012 la cantidad de Bs. 10.553.483,74 para el desarrollo de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos", según se describe a continuación:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Atención a los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para satisfacer las necesidades de: dotación de materiales e insumos; reparaciones menores y mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos; avisos; imprenta y reproducción; fletes y embalajes; inventario de bienes nacionales; servicios básicos y cancelación de viáticos, a fin de ejecutar eficientemente las actividades administrativas, académicas y pedagógicas. | Dotación | 52 |
| | | Viático | 124 |
| | | Inventario | 286 |
| | Realización de rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición | 7 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo al desarrollo de la gestión administrativa zonal. | Elaboración de documentos en materia legal: citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento | 745 |
| | Atención a situaciones legales y asesoría jurídica a distritos escolares, planteles e inspectorías de trabajo. | Atención legal / Asesoría jurídica | 460 |
| | Realización de talleres de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos y POAI dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de planteles y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Taller | 75 |
| | | Participante | |
| | Soporte técnico a las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Servicio técnico realizado | 1742 |
| | | Unidades atendidas | |
| | Elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto, la Memoria y las rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 7 |
| | Realización del informe diagnóstico de necesidades de recursos materiales e infraestructura de los planteles y apertura del año escolar. | Documento | 241 |
| | Realización del Operativo Estadístico para la recolección y procesamiento de la matrícula escolar de los planteles del estado. | Jornada | 6 |
| | Trámite de movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento de personal | 3.144 |
| | Realización semestral de la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y del personal obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación | 10.760 |
| | | Servidor(a) Evaluado(a) | 670 |
| | Sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de planteles y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Cuadratura de nómina | 651 |
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Otorgamiento a los (as) ciudadanos (as) de documentos probatorios de estudios y de legalización para la prosecución de estudios en el país o el exterior. | Documento | 41.888 |
| | Trámite de las solicitudes de registro, años de servicios para los docentes, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Expediente | 1.712 |
| | Realización de talleres de formación y actualización, dirigidos al personal docente de los planteles y las dependencias adscritas a la Zona Educativa en materia de desarrollo curricular, planificación, evaluación, educación física y deportes, formación y supervisión del personal docente. | Taller | 564 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión de las acciones vinculadas con las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 65 |
| | Realización de jornadas para la incorporación de programas audiovisuales, materiales y diversos recursos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas en los planteles del estado. | Jornada | 14 |
| | Realización de jornadas de discusión, reflexión y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Jornada | 50 |
| | Realización de visitas de supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los planteles del estado. | Informe | 130 |
| | Realización de visitas de acompañamiento pedagógico en los planteles con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la política educativa generada por el MPPE. | Visita | 662 |
| | Realización de los juegos deportivos regionales, escolares, laborales, magisteriales y tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Evento | 25 |
| | Realización de eventos culturales para fomentar la actividad cultural y motivar la participación de docentes y estudiantes en las expresiones culturales. | Evento | 74 |
| | Realización de actividades tradicionales indígenas con la finalidad de promover el intercambio de expresiones culturales y preservar la cultura ancestral dentro y fuera de las instituciones educativas del estado. | Evento | 33 |
| | Realización de jornadas en materia de apoyo, seguimiento y fortalecimiento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, en coordinación con otros organismos gubernamentales. | Jornada | 3.325 |
| | Realización de visitas para el control, evaluación y asesoría a los planteles en la ejecución de los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil, Becas, Subvenciones, Defensorías educativas y PAE. | Informe | 1.020 |
| | Atención en los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 20 |
| | Trámite de los documentos para la renovación y otorgamiento de becas a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Trámite | 683 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Ejecución de las actividades de apoyo a la gestión académica y pedagógica. | Realización de visitas de supervisión a planteles nacionales, privados y/o subvencionados con la finalidad de coordinar acciones "in situ" ante denuncias recibidas y otras requeridas por la Zona Educativa. | Informe | 214 |
| | Realización de jornadas de articulación con las dependencias de la Zona Educativa, reuniones técnicas y encuentros de intercambio con los jefes de distritos y Municipios escolares con el objeto de coordinar acciones que permitan la difusión e implementación de las políticas, logros y normativas de la Zona Educativa, en base a los lineamientos emanados del nivel central y el intercambio entre los equipos de trabajo. | Informe | 25 |
| Apoyo institucional a las acciones específicas del Proyecto Canaima. | Distribución de laptops con contenidos educativos a niñas y niños estudiantes de Educación Básica, en el marco del proyecto "Canaima Educativo". | Canaima entregada | 72.818 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales atendidos para beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos incorporados al Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 192 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 347 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 122 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 33 |
| | Atención eficaz y eficiente a los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 46 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Zona Educativa del estado Zulia le fue asignado un presupuesto de Bs. 14.354.521, distribuido en: Acciones Centralizadas Bs. 4.202.754 y Proyecto "Funcionamiento de Planteles Educativos" Bs. 10.151.767, para el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2013:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar jornadas de formación y actualización, dirigidas a los colectivos de gestión, personal docente y administrativo de las instituciones educativas, dependencias adscritas y Zona Educativa, en materia de desarrollo curricular, supervisión educativa, planificación, evaluación, educación física, deportes, cultura y recursos para el aprendizaje, entre otras. | Jornada | 132 |
| | Realizar encuentros, congresillos de intercambio de saberes, jornadas de reflexión, construcción y socialización del Currículo Nacional Bolivariano en el Subsistema de Educación Básica. | Encuentro | 12 |
| | Realizar visitas de acompañamiento pedagógico y supervisión en los planteles, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones vinculadas con las políticas educativas en todos los niveles y modalidades. | Visita | 40 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión para la articulación de las comunidades educativas en los planteles del estado. | Visita | 68 |
| | Realizar visitas de articulación, acompañamiento y supervisión de la ejecución académica en materia de cultura y deportes en los distintos planteles del estado. | Visita | 17 |
| | Realizar los juegos deportivos intercursos, intermunicipales, regionales, escolares, laborales, magisteriales y los tradicionales indígenas para promover el deporte en sus diferentes disciplinas en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. | Juego realizado | 30 |
| | Realizar actividades con la participación de los colectivos de gestión, docentes y estudiantes para socializar las expresiones culturales regionales y nacionales, a fin de fomentar las tradiciones indígenas ancestrales, la identidad nacional, latinoamericana, caribeña, nuestra América africana y universal. | Actividad realizada | 50 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementación del Currículo Educativo Bolivariano Nacional. | Realizar actividades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de promover la interculturalidad dentro y fuera de las instituciones educativas del estado, con el fin de preservar la cultura ancestral. | Actividad | 11 |
| | Realizar encuentros con los Jefes de División y jefaturas municipales o distritales, con el objeto de coordinar, articular, evaluar y fortalecer la gestión de la política educativa, en base a los lineamientos del MPPE. | Encuentro | 12 |
| Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y otros recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Realizar reuniones con instancias gubernamentales (Fundabit, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alcaldías, FEDE) para coordinar acciones en torno a la entrega de los recursos para el aprendizaje y el acondicionamiento de espacios en los planteles para la incorporación efectiva de equipos tecnológicos. | Reunión | 11 |
| | Gestionar la dotación a las instituciones educativas de los diversos recursos para el aprendizaje, a objeto de que sean incorporados al proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. | Gestión realizada | 17 |
| | Realizar visitas de acompañamiento y supervisión, a fin de verificar la incorporación de los recursos para el aprendizaje a la práctica pedagógica. | Visita | 30 |
| Acceso y permanencia en el Subsistema de Educación Básica. | Tramitar las solicitudes de registro, inscripción y renovación de planteles, cátedras y servicios educativos privados. | Solicitud tramitada | 2.036 |
| | Realizar mesas de trabajo con los Municipios o Distritos Escolares, con la finalidad de analizar las necesidades para el inicio del año escolar. | Mesa de trabajo realizada | 12 |
| | Elaborar un banco de datos de necesidades de dotación (materiales didácticos, recursos instruccionales, deportivos, artículos musicales, medicinas, limpieza, oficina, entre otros) de las instituciones educativas por nivel, modalidad y Municipio. | Banco de datos | 10 |
| | Realizar la sinceración de la nómina del personal administrativo, docente y obrero de las instituciones educativas y dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Nómina sincerada | 2 |
| | Consolidar el diagnóstico de necesidades para el inicio y desarrollo del año escolar, para su presentación ante las instancias oficiales, a fin de procurar su pronta atención. | Diagnóstico consolidado | 2 |
| | Tramitar movimientos de personal docente, administrativo y obrero. | Movimiento tramitado | 1.400 |
| | Realizar el seguimiento al avance de las obras de infraestructura en las instituciones educativas por nivel y modalidad, organismo ejecutor y Municipio. | Seguimiento realizado | 162 |
| | Ejecutar jornadas especiales para el mantenimiento menor de las instituciones educativas. | Jornada realizada | 12 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección Social y Desarrollo Integral a estudiantes, docentes y comunidades vinculadas al hecho educativo. | Realizar visitas de acompañamiento y evaluación a los programas y proyectos de Protección y Desarrollo Estudiantil. | Visita | 158 |
| | Atender a los Centros de Protección y Desarrollo Estudiantil, mediante la dotación de materiales y suministros médicos y odontológicos y el mantenimiento a los equipos. | Centro atendido | 12 |
| | Tramitar los documentos para la renovación y otorgamiento de becas, seguro escolar y otros beneficios dirigidos a la población estudiantil del Subsistema de Educación Básica. | Documento tramitado | 4.314 |
| | Realizar jornadas dirigidas a la población estudiantil, docentes, familias y comunidades, en las áreas de salud y orientación, entre otros, como parte de la atención integral. | Jornada | 496 |
| | Realizar encuentros con estudiantes del Sistema Educativo Bolivariano para socializar los acuerdos de convivencia escolar, la paz estudiantil y comunitaria, así como impulsar las brigadas y vocerías estudiantiles. | Encuentro | 3 |
| Atención a los usuarios y usuarias que asisten a la Zona Educativa. | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, directores de planteles y Municipios escolares en la instrucción de expedientes, preparación de citaciones por situaciones laborales, providencias administrativas, puntos de cuenta, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento elaborado | 350 |
| | Atender a los funcionarios de la Zona Educativa, para tratar aspectos relacionados con situaciones laborales, providencias administrativas, licencia no remunerada, comisión de servicio y averiguaciones administrativas, entre otros. | Documento/ constancia elaborada | 6.400 |
| | Atender a las usuarias y usuarios externos que asisten diariamente a la Oficina de Atención al Público de la Zona Educativa para la tramitación y solicitud de información, documentos probatorios de estudio, investigaciones de pre y postgrado y otros servicios. | Usuario atendido | 44.066 |
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Dotar de materiales e insumos a las dependencias de la Zona Educativa (Divisiones y Municipios o Distritos Escolares) para su funcionamiento. | Dependencia dotada | 39 |
| | Atender los requerimientos de las dependencias de la Zona Educativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación, puntos de red y aplicaciones de informática. | Dependencia atendida | 210 |
| | Cancelar viáticos por concepto de visitas realizadas al nivel central y al interior del estado para atender asuntos vinculados a la gestión administrativa y educativa, con base a las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Zona Educativa. | Viático cancelado | 200 |

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Zona Educativa. | Realizar inventario de bienes muebles existentes en los planteles y dependencias de la Zona Educativa, con el fin de llevar el control de bienes nacionales. | Inventario realizado | 31 |
| | Atender a las dependencias de la Zona Educativa a través del servicio de reparación y mantenimiento menor de infraestructura y servicios básicos. | Dependencia atendida | 39 |
| | Realizar acompañamiento a las situaciones legales en los Distritos o Municipios Escolares e Inspectorías del Trabajo. | Acompañamiento realizado | 35 |
| | Realizar semestralmente la Evaluación de Desempeño y Eficiencia del personal administrativo y obrero adscrito a la Zona Educativa. | Evaluación realizada | 8 |
| Planificación, seguimiento y control de la gestión educativa en las Divisiones y Distritos o Municipios Escolares. | Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del Plan Operativo Anual Institucional, la Memoria y las Rendiciones físico-financieras trimestrales. | Documento | 8 |
| | Realizar rendiciones correspondientes a fondos de anticipo y avance de gestión. | Rendición realizada | 24 |
| | Realizar el Operativo Estadístico para la recolección, procesamiento y consolidación de la matrícula escolar de los planteles del Estado. | Operativo realizado | 2 |
| | Realizar jornadas de capacitación y actualización en materia de procedimientos administrativos, programas informáticos, POAI, estadísticas educativas y atención al público, dirigidos al personal docente, administrativo y obrero de los Distritos o Municipios Escolares, instituciones educativas y demás dependencias adscritas a la Zona Educativa. | Jornada | 25 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Funcionamiento de Planteles Educativos. | Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica. | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos en planteles nacionales. |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles nacionales dotados para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB). | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Inicial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 930 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Primaria, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 865 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Media, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 232 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación Especial, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 48 |
| | Atender eficaz y eficientemente los planteles nacionales de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, a través del suministro de materiales, servicios y reparaciones menores para beneficiar la población estudiantil. | Plantel atendido | 46 |

# *CAPÍTULO IX:*
# *GESTIÓN DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS, SERVICIO DESCONCENTRADO Y CORPORACIONES*

# FUNDACIÓN BOLIVARIANA DE INFÓRMATICA Y TELÉMATICA (FUNDABIT)

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), es un organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, constituido mediante el Decreto Nº 1.193 del 6 de febrero de 2001, publicado en la Gaceta Oficial Nº 37.137 del 9 de febrero de 2001.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| Bs. 219.745.506,80 | Bs. 87.311.346,00 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática es una institución de derecho privado, cuyo plexo de normas jurídicas consiste en regular los intereses particulares de los individuos o sociedades, como sujetos de derecho que desarrollan proyectos y programas relativos a las áreas de desarrollo del Estado para coadyuvar en su gestión.

## ORGANIZACIÓN

FUNDABIT está conformada por: el Consejo Directivo; Auditoría Interna; Presidencia; Oficina de Atención al Ciudadano; Consultoría Jurídica; Oficina de Administración y Finanzas; Oficina de Talento Humano; Oficina de Relaciones Institucionales; Oficina de Planificación, Presupuesto y control de Gestión; Gerencia de Educación; Gerencia de Evaluación, Seguimiento y Control CBIT; Gerencia de Gestión de Proyectos; Gerencia de Tecnología de la Información y la Comunicación y la Gerencia de Logística y Servicios CBIT.

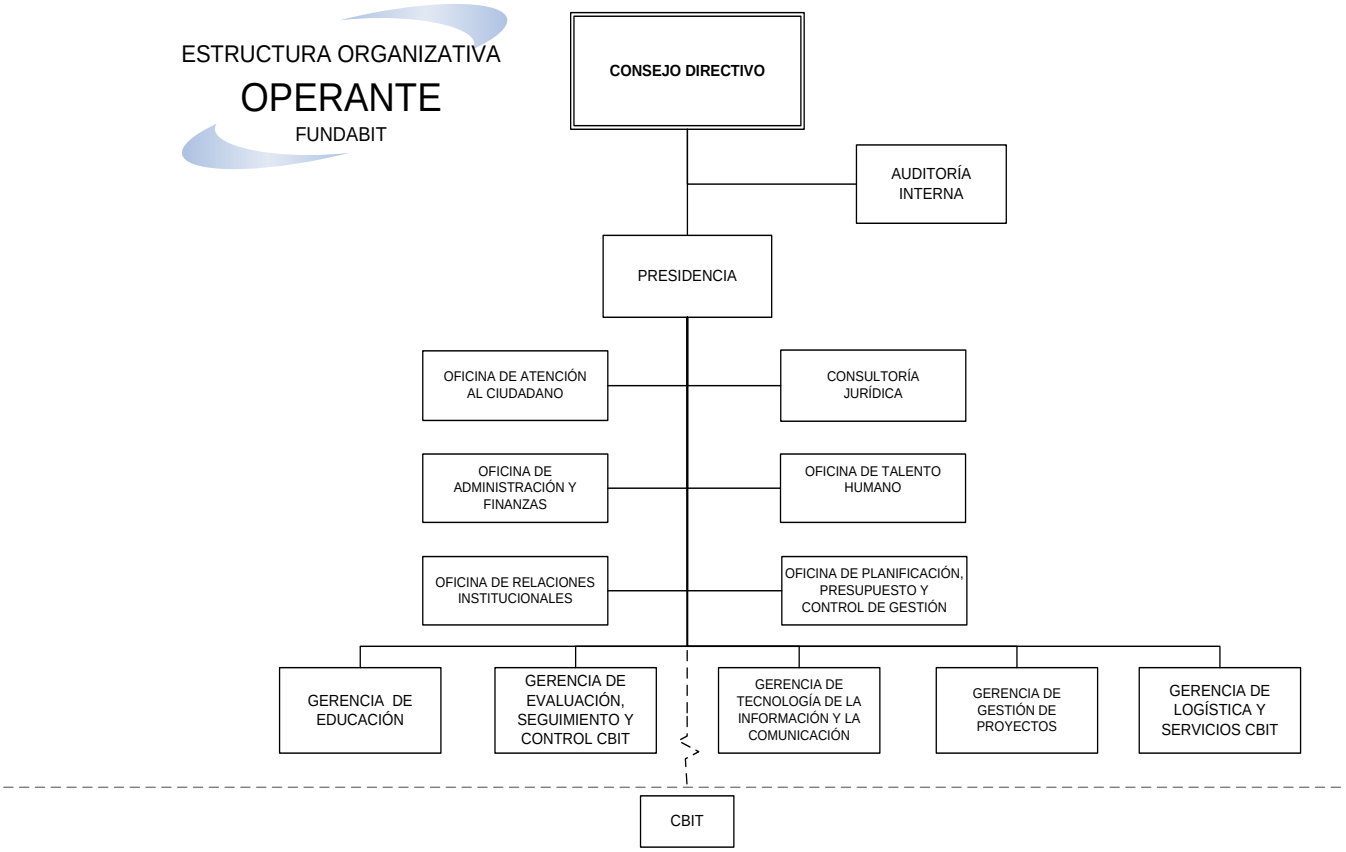


## MISIÓN Y VISIÓN

### *MISIÓN*

*Promover la formación integral de la persona a través de la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en el proceso educativo nacional.*

### *VISIÓN*

*Incorporar el uso educativo de las herramientas informáticas y multimedia, sobre la base de los artículos 108 y 110 de la Constitución Bolivariana y Decreto Presidencial Nº 825.*

## POLÍTICA INSTITUCIONAL

Impulsar programas y proyectos que desarrollen las competencias esperadas en el ciudadano venezolano, con el fin de construir el nuevo republicano que enfrente con éxito los retos de esta era, caracterizada por enormes volúmenes de información, rapidez de procesos y acortamiento de las distancias.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Producción y adquisición de contenidos en formato digital.
- Construcción de infraestructura, dotación y conectividad.
- Formación del recurso humano.
- Soporte y mantenimiento de infraestructura y contenido.
- Promoción de emprendedores.
- Formación y motivación al docente en el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Currículo Básico Nacional.

## EJECUCIÓN 2012

La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT) durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelación de nóminas de pago más beneficios al personal que presta servicios en la Fundación. | Ejecución de las nóminas correspondientes para la asignación y control de recursos para los gastos de los trabajadores. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y ejecución de las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Fundación. | Realización de gestiones de control interno, control de bienes nacionales, elaboración de órdenes de compra, órdenes de pago y requisiciones de servicio, registro del control presupuestario, contable y financiero. | Expediente | 720 |

**PROYECTOS 2012**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIOS |
|---|---|---|
| Fortalecimiento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en el proceso pedagógico y administrativo, para la inclusión tecnológica y social. | Impulsar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del desarrollo y/o actualización de recursos educativos digitalizados y la formación-certificación integral de docentes y tutores de los CBIT e incrementar las capacidades técnicas y profesionales del personal de FUNDABIT para contribuir con la transformación del servidor público bolivariano. | 334.376 usuarios y usuarias<br>Femenino: 223.524<br>Masculino: 110.852 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Recursos educativos actualizados en el uso educativo de las TIC. | Diseño, aplicación y actualización de recursos educativos digitalizados en software libre. | Material educativo | 12.012 |
| | Fortalecimiento de los Centros Regionales de Producción de Contenidos Educativos. | Centro fortalecido | 25 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIOS |
|---|---|---|
| Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación. | Masificar el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de la incorporación de centros tecnológicos, a fin de transformar el proceso de aprendizaje-enseñanza en el sistema educativo del país. | 794.590 usuarios y usuarias<br>Femenino: 460.150<br>Masculino: 334.440 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) creados y en buen funcionamiento para la formación integral continua y permanente de docentes alumnos y comunidad en general mediante el uso de las TIC. | Creación de Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) en los planteles educativos. | Centro aperturado | 52 |
| | Actualización del hardware y mantenimiento de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) que se encuentran en funcionamiento en los diversos planteles educativos. | Centro fortalecido | 12 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática ha estimado la cantidad de Bs. 365.603.785 para la ejecución de las Acciones Centralizadas y sus Proyectos.

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelar nóminas de pago más beneficios al personal que presta servicios en la Fundación. | Ejecutar las nóminas correspondientes para la asignación y control de recursos para los gastos de los trabajadores. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinar y ejecutar las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Fundación. | Realizar gestiones de control interno, control de bienes nacionales, elaboración de órdenes de compra, órdenes de pago y requisiciones de servicio, registro del control presupuestario, contable y financiero. | Expediente | 600 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIOS |
|---|---|---|
| Registro Único Nacional Escolar (REÚNE) para la actualización permanente de la gestión escolar en el Sistema Educativo Bolivariano. | Registrar y actualizar de manera permanente la información de la gestión escolar y propiciar a las autoridades competentes del sector educativo la información para el desarrollo de políticas, proyectos y/o programas educativos, así como el seguimiento y control de los mismos, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo. | 6.690.375 usuarios y usuarias<br>Femenino: 4.195.827<br>Masculino: 2.494.548 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles registrados con seguimiento y evaluación permanente de la gestión escolar, para la atención integral de alumnos, docentes, personal administrativo y comunidad a través del sistema "Registro Único Nacional Escolar". | Registrar los datos de planteles, estudiantes y docentes en el sistema REÚNE a nivel nacional. | Plantel registrado | 5.000 |
| | Registrar las Zonas Educativas, Distritos o Municipios Escolares en el Sistema REÚNE. | Registro | 367 |
| | Crear un Módulo de Innovación Tecnológica para la automatización y optimización, de la gestión escolar en el sistema REÚNE. | Módulo desarrollado | 1 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIOS |
|---|---|---|
| Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación. | Masificar el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de la incorporación de centros tecnológicos y recursos educativos digitalizados a fin de transformar el proceso de aprendizaje enseñanza en el sistema educativo del país. | 794.590 usuarios y usuarias<br>Femenino: 460.150<br>Masculino: 334.440 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) creados y en buen funcionamiento para la formación integral continua y permanente de docentes, alumnos y comunidad en general, mediante el uso de las TIC. | Crear Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) en los planteles educativos. | Centro aperturado | 50 |
| | Actualizar el hardware y mantenimiento de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) que se encuentran en funcionamiento en los diversos planteles educativos. | Centro actualizado | 170 |
| | Diseñar, aplicar y actualizar recursos educativos digitalizados en software libre. | Material educativo | 13.536 |
| | Contribuir con los compromisos laborales necesarios para el funcionamiento de los CBIT. | Nómina | 24 |

Dirección electrónica: http://www.fundabit.me.gob.ve

# FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA (CENAMEC)

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

El Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC) fue creado por Decreto Nº 1.365 el 6 de agosto de 1973 y transformado en Fundación del Estado bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para la Educación, según Decreto Nº 847 del 20 de septiembre de 1995, con el objeto de atender en forma orgánica, continua y sistemática, al mejoramiento y modernización del proceso enseñanza aprendizaje de la Ciencia en la Educación Venezolana, mediante la realización de investigaciones necesarias para lograr el diagnóstico cabal de la enseñanza de las ciencias.

La Fundación CENAMEC, cónsona con los procesos de transformación social que han venido ocurriendo en el país, actualmente orienta sus esfuerzos hacia el desarrollo de investigaciones educativas especialmente aquellas destinadas a la "Evaluación de la Calidad del Subsistema de Educación Básica y su Impacto en la Sociedad Venezolana", cuyos resultados contribuyen a la toma de decisiones orientadas a su mejoramiento continuo, progresivo y sustentable.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| Bs. 15.175.787,10 | Bs.425.053.314,86 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Fundación se rige por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento, en lo atinente al régimen de sus trabajadores y trabajadoras, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y sus Reglamentos, por el Manual de Normas de Control Interno sobre un Modelo Genérico de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente, y por las normas establecidas en los Estatutos que la crearon.

## ORGANIZACIÓN

De acuerdo con las funciones que desempeñan las unidades administrativas, la estructura de la Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), se conforma de la siguiente manera: el Nivel Directivo constituido por el Consejo Directivo, Presidencia y Auditoría Interna; Nivel de Staff o de Apoyo Directivo: Oficina de Consultoría Jurídica, Oficina de Talento Humano, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Administración y Finanzas; Nivel Sustantivo u Operativo: Gerencia de Comunicación para el Desarrollo y las Relaciones Institucionales, Gerencia de Investigación e Innovación Educativa, Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Comunicación y Gerencia de Procesamiento y Análisis de Datos. Ente adscrito: Sociedad Fondo Editorial.

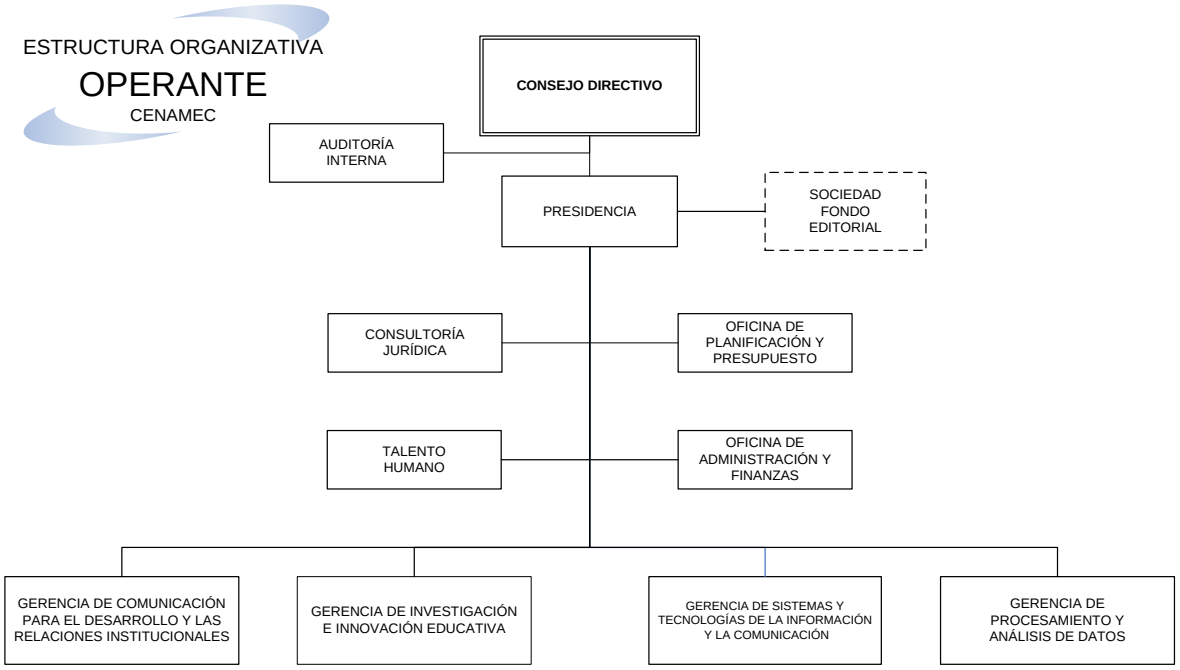


## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Desarrollar investigaciones científicas en el campo educativo, cuyos resultados orienten las políticas públicas, así como el análisis, seguimiento y evaluación de los procesos que coadyuven en el mejoramiento progresivo y sustentable del Sistema Educativo Venezolano, en consonancia con los fines de la educación, sus principios y valores rectores consagrados en la Ley.*

## *VISIÓN*

*Ser una institución de referencia nacional e internacional en el campo de la investigación educativa, que contribuya a la transformación social y el desarrollo integral del país en el contexto latinoamericano, andino, caribeño, amazónico, iberoamericano y mundial.*

## *POLÍTICAS INSTITUCIONALES*

- Desarrollar investigaciones científicas en el campo educativo para coadyuvar al mejoramiento continuo, progresivo y sustentable del Sistema Educativo Venezolano.
- Contribuir con el desarrollo y seguimiento de las políticas públicas en materia de educación.
- Promover el intercambio científico e investigaciones con otras instituciones y organizaciones.
- Impulsar la formación del docente investigador.

## *ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES*

- Realización y ejecución de planes, programas y proyectos de investigaciones científicas en el campo educativo, con el propósito de contribuir con los entes decisores en el mejoramiento de la calidad de la educación y al fortalecimiento del Sistema Educativo.
- Desarrollo de sistemas de información para sistematizar, publicar y divulgar los resultados de las investigaciones.
- Realización de intercambios científicos con otras instituciones y participación en eventos relativos a investigaciones educativas.
- Promoción de la articulación con otros organismos para el desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos educativos, dirigidos al desarrollo de las comunidades.
- Contribuir con la formación integral del docente investigador, proporcionándole herramientas para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.

## EJECUCIÓN 2012

La Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Gestión de los gastos de los trabajadores. | Cancelación de los sueldos y salarios al personal fijo y contratado que labora en la Fundación CENAMEC. | Nómina | 24 |
| | Cancelación de los compromisos contractuales con los trabajadores de las unidades de apoyo de la Fundación CENAMEC. | Orden de pago | 71 |
| | Cancelación de los gastos de alimentación al personal fijo y contratado de la Fundación CENAMEC. | Orden de pago | 12 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Gestión de órdenes de pago para garantizar el funcionamiento eficiente del CENAMEC. | Tramitación de órdenes de pago para garantizar el funcionamiento eficiente de la Fundación CENAMEC. | Orden de pago | 108 |
| Difusión del conocimiento en materia educativa. | Donación de publicaciones del Fondo Editorial CENAMEC a las dependencias del MPPE y al público interesado que asistió a la Feria Escolar Bolivariana realizada en el Centro Ferial La Candelaria, Caracas. | Ejemplar | 3.819 |
| | Donación de Diseños Curriculares a las dependencias del MPPE. | Ejemplar | 32 |
| | Participación del Fondo Editorial CENAMEC en la VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela – FILVEN 2012, y en la Feria Escolar Bolivariana realizada en el Centro Ferial La Candelaria, Caracas. | Evento | 2 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Evaluación de la Calidad del Subsistema de Educación Básica y su Impacto en la Sociedad Venezolana. | Evaluar la calidad del Subsistema de Educación Básica y su impacto en la sociedad venezolana, a fin de orientar la formulación de políticas públicas en materia educativa para su mejora permanente y continua. | 15.000 estudiantes.<br>Femenino: 7.500<br>Masculino: 7.500 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Información sobre el funcionamiento integral de las instituciones educativas del Subsistema de Educación Básica y del proceso de enseñanza – aprendizaje que en ellas se desarrolla, así como del impacto que ha tenido la implementación de Proyecto Canaima Educativo en la formación de niños y niñas del nivel de Educación Primaria de dicho subsistema educativo. | Evaluación de la calidad de la educación en las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, primaria y media de la parroquia San José del Municipio Libertador del Distrito Capital. | Informe | 4 |
| | Evaluación del impacto de la implementación de Proyecto Canaima Educativo, en sus dos modalidades "Canaima Educativo Escolar" y "Canaima Educativo va a mi casa", en la formación de niños y niñas del nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica, en el Municipio Libertador del Distrito Capital. | Informe | 4 |
| | Diseño e Implementación de la Red Venezolana de Investigadores en Educación (REDVIE). | Informe | 4 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Adquisición de Laboratorios de Ciencias Naturales para la dotación de Liceos Bolivarianos y Escuelas Técnicas en el marco del Proyecto Nacional del Fortalecimiento de la Educación Bolivariana. | Fortalecer el proceso educativo mediante la utilización de tecnología avanzada, a fin de garantizar profesionales eficientes en el campo laboral. | 2.245.977 estudiantes y docentes.<br>Femenino: 1.235.288<br>Masculino: 1.010.689 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Formación de estudiantes(as) de educación media y escuelas técnicas, en el manejo de laboratorios de ciencias naturales, electricidad, electrónica básica y electrónica digital a nivel nacional. | Adquisición y distribución de medios instrumentales (Laboratorios de Ciencias Naturales). | Laboratorio | 1.000 |
| | Adquisición y distribución de medios instrumentales (Laboratorios múltiples de electricidad, electrónica básica y electrónica digital). | Laboratorio | 300 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Reimpulso del Subsistema de Educación Básica en el Marco de la Ley Orgánica de Educación de la XI Comisión Intergubernamental. | Contribuir a la consolidación del Subsistema de Educación Básica, a partir del mejoramiento continuo y la formación científica pedagógica de directivos, docentes y comunidad en la dirección de procesos pedagógicos en el marco de la Ley Orgánica de Educación, a través de asistencia técnica y el trabajo científico. | 261.948 docentes, supervisores, directivos, administrativo y miembros de la comunidad educativa.<br>Femenino: 157.169<br>Masculino: 104.779 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| El Subsistema de Educación Básica consolidado, a través del mejoramiento continuo y formación científica pedagógica de directivos, docentes y comunidad en la dirección de procesos pedagógicos en el marco de la Ley Orgánica de Educación. | Realización de cursos de especialización, postgrado y capacitación dirigidos a docentes de todos los niveles y modalidades de Educación Básica y facilitadores de la Misión Robinson. | Curso | 130 |
| | Formación de docentes, administrativos, estudiantes del MPPE, facilitadores de la Misión Robinson en pasantías, congresos y otros eventos en la República de Cuba. | Pasante | 721 |
| | Realización de jornadas de participación, reflexión, mesas técnicas y encuentros nacionales de las direcciones, Fundaciones y Entes adscritos al Ministerio que participan en el convenio. | Evento | 8 |
| | Realización de asesorías cubanas dirigidas a las Direcciones, Fundaciones y Entes adscritos del MPPE que pertenecen al Convenio y a la Coordinación. | Asesoría | 249 |
| | Producción, edición e impresión de materiales educativos de la Colección Bicentenario. | Ejemplar | 8.094.862 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Reimpulso del Subsistema de Educación Básica en el Marco de la Ley Orgánica de Educación XII Comisión Intergubernamental. | Fortalecer la consolidación del Subsistema de Educación Básica, a partir del mejoramiento continuo y la formación científica pedagógica de directivos, docentes y comunidad en la dirección de procesos pedagógicos en el marco de la Ley Orgánica de Educación, a través de asistencia técnica y el trabajo científico. | 162.535 docentes, supervisores, directivos, administrativo y miembros de la comunidad educativa.<br>Femenino: 97.521<br>Masculino: 65.014 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| El Subsistema de Educación Básica consolidado, a través del mejoramiento continuo y la formación científica pedagógica de directivos, docentes y comunidad en la dirección de procesos pedagógicos en el marco de la Ley Orgánica de Educación. | Realización de cursos de especialización y capacitación dirigidos a docentes de todos los niveles y modalidades de Educación Básica y facilitadores de la Misión Robinson. | Curso | 144 |
| | Formación de docentes, administrativos, estudiantes del MPPE, facilitadores de la Misión Robinson en pasantías, congresos y otros eventos en la República de Cuba. | Pasante | 192 |
| | Realización de jornadas de participación, reflexión, mesas técnicas y encuentros nacionales de las direcciones, fundaciones y entes adscritos al Ministerio que participan en el convenio. | Evento | 16 |
| | Realización de visitas de evaluación, coordinación y seguimiento de las actividades en los estados del país. | Visita | 16 |
| | Realización de asesorías cubanas dirigidas a las direcciones, fundaciones y entes adscritos al MPPE que pertenecen al Convenio y a la Coordinación. | Asesoría | 105 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias (CENAMEC) ha estimado la cantidad de Bs. 61.607.703 para la ejecución en el año 2013 de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Gestión de los gastos de los trabajadores. | Cancelar los sueldos y salarios al personal fijo y contratado que labora en la Fundación CENAMEC. | Nómina | 24 |
| | Cancelar compromisos contractuales con los trabajadores de las unidades de apoyo de la Fundación CENAMEC. | Orden de pago | 98 |
| | Cancelar los gastos de alimentación al personal fijo y contratado de la Fundación CENAMEC. | Orden de pago | 12 |
| Capacitación al personal. | Capacitar al personal que labora en la Fundación, mediante cursos y talleres. | Curso / Taller | 137 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Gestión de órdenes de pago para garantizar el funcionamiento eficiente de CENAMEC. | Tramitar órdenes de pago para garantizar el funcionamiento eficiente de la Fundación CENAMEC. | Orden de Pago | 254 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Previsión y Protección Social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados y jubilados.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos laborales con el personal jubilado de CENAMEC. | Realizar trámites para emitir orden de pago al Fondo de Jubilaciones y Pensiones para la homologación del personal jubilado de la Fundación. | Orden de pago | 1 |
| | Realizar trámites para emitir orden de pago al Fondo de Jubilaciones y Pensiones para jubilar dos trabajadores de la Fundación. | Orden de pago | 2 |

**PROYECTOS 2013**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Evaluación de la Calidad del Subsistema de Educación Básica y su Impacto en la Sociedad Venezolana. | Evaluar la calidad del Subsistema de Educación Básica en la parroquia a fin de orientar la formulación de políticas públicas en materia educativa para su mejora permanente y continua. | 12.000 estudiantes, docentes y directivos.<br>Femenino: 6.500<br>Masculino: 5.500 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Informe acerca de la calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales del Subsistema de Educación Básica de la parroquia San José y del impacto causado por la implementación del proyecto Canaima Educativo en la formación de niños y niñas del nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica en el Distrito Capital. | Evaluar el impacto del proyecto Canaima Educativo en la formación de niños y niñas del nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica. | Informe | 4 |
| | Evaluar la calidad del Subsistema de Educación Básica en la parroquia San José. | Informe | 4 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Creación del Centro de Documentación e Información para la Investigación Educativa (CDIIE). | Crear el Centro de Documentación e Información para la investigación educativa, como gestor para la búsqueda y sistematización de información que exige la Fundación como Instituto de Investigación Científica. | 6.020 investigadores educativos, docentes, padres y comunidad educativa.<br>Femenino: 4.020<br>Masculino: 2.000 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Creación del Centro de Documentación e Información para la Investigación Educativa (CDIIE), con información y colección en el área de Investigación Educativa que beneficiara a docentes investigadores, padre, madre y comunidad educativa en general. | Adquirir colecciones en el área de Investigación Educativa. | Colección | 1.010 |
| | Atender a usuarios, con un personal calificado de forma presencial y a través de Internet. | Usuario | 6.020 |
| | Recuperar, sistematizar la información en el área de Investigación Educativa. | Documento digitalizado | 1.045 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Ampliación de la Red Venezolana de Investigadores Educativos (REDVIE). | Fortalecer la Red Venezolana de Investigadores Educativos, mediante la ampliación de la Infraestructura tecnológica, con la finalidad de optimizar el acceso a la formación integral del ciudadano. | 4.800 docentes, directivos, estudiantes y comunidad educativa.<br>Femenino: 2.400<br>Masculino: 2.400 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Desarrollo, intercambio y divulgación de investigaciones educativas, que contribuirán a la transformación social del país a través del mejoramiento progresivo y sustentable del sistema educativo. | Ampliar la infraestructura Tecnológica de la Red Venezolana de Investigadores Educativos. | Informe | 4 |
| | Registrar a los usuarios en la Red Venezolana de Investigadores Educativo. | Persona | 4.800 |

Dirección electrónica:
http://www.cenamec.me.gob.ve

# FUNDACION COLOMBEIA

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Fundación Colombeia fue creada mediante Decreto Presidencial Nº 5.410, de fecha 25 de junio de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.746, de fecha 28 de junio de 2007, reimpreso por error material en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.746 de fecha 14 de agosto de 2007; con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad justa, libre y de iguales, utilizando la educación y la comunicación como herramientas de libertad.

A partir del 22 de abril de 2009, la Fundación Colombeia pasó a la adscripción del Ministerio del Poder Popular para la Educación, según Decreto de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional Nº 6.732, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.202 el 17 de junio de 2009.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional |
|---|
| - Bs. 51.610.985 |

| Otros Ingresos |
|---|
| - Bs.30.594.960 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Fundación Colombeia es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, descentralizado sin fines empresariales, que se rige por lo previsto en el Título III de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y su Reglamento Nº 1, de carácter público y de derecho privado, creada según sus estatutos con el fin de garantizar la formación integral de niños, niñas, adolescentes y público en general para el desarrollo endógeno soberano.

## ORGANIZACIÓN

Para la realización de las actividades y competencias vinculadas a la misión y visión institucional, la Fundación Colombeia adopta una estructura orgánica flexible y armónica con la dinámica actual, integrada en tres niveles fundamentales, donde el Nivel Superior está conformado por el Consejo Directivo; Presidencia y la Dirección Ejecutiva; el Nivel de Apoyo por las Direcciones de Auditoría Interna; Recursos Humanos; Administración y Finanzas; Planificación y Presupuesto; Consultoría Jurídica y Relaciones Interinstitucionales; y el Nivel Sustantivo por las Gerencias de Producción; Servicios Informativos; Proyectos Especiales; Programación y Tecnología.

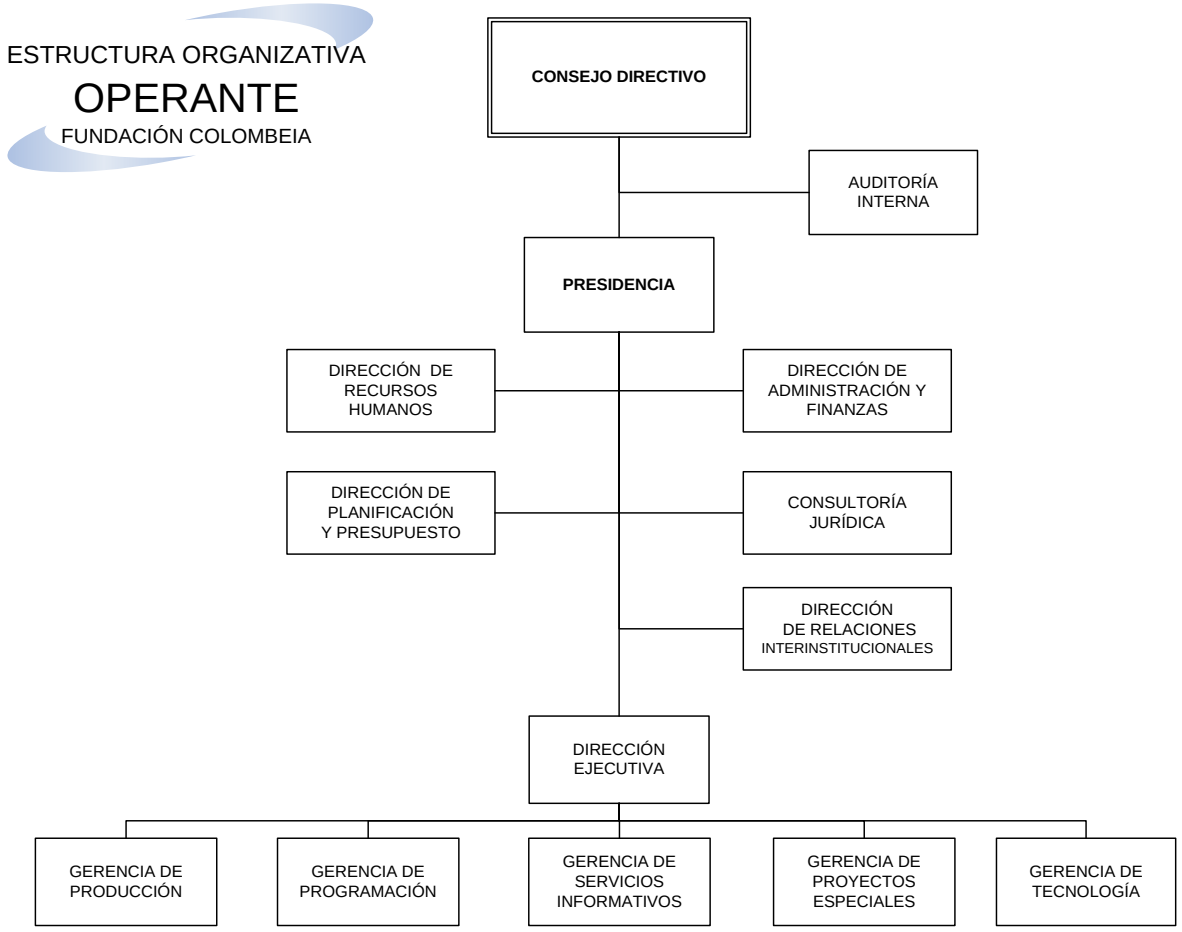

## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Producir, transmitir y difundir contenidos audiovisuales de carácter educativo, promoviendo la formación integral, la educación liberadora, la capacitación técnico-productiva, cultural e informativa de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social a través de COLOMBEIA TV, el Sistema Radial Colombeia y el portal Web, así como otros medios de comunicación públicos y privados para fortalecer el Sistema Educativo nacional.*

### VISIÓN

*La Fundación COLOMBEIA, a través de Colombeia TV, Sistema Radial y otros medios o plataformas de comunicación, se consolidará como un instrumento de democratización y socialización de la Educación Bolivariana, difundiendo y desarrollando herramientas que promuevan el empoderamiento popular a través de los medios de comunicación, partiendo de la ética revolucionaria, respetando los valores de justicia, igualdad y libertad consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para la construcción de un estado democrático, socialista y de derecho.*

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Contribuir con el desarrollo de la educación integral.
- Apoyar la labor docente en los ambientes educativos.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Atención de la necesidad humana de información y formación educativa, brindando las herramientas tecnológicas necesarias para universalizar y fortalecer los poderes creadores del pueblo.

- Fomento e incentivo de la participación popular a través de las comunidades organizadas.
- Producción de contenidos audiovisuales y materiales con fundamentos educativos, para dar significado a los valores socialistas.
- Contribución con el proceso educativo bolivariano.
- Difundir producciones educativas en el territorio nacional, para garantizar la inclusión de la población en los programas del Sistema Educativo nacional, ampliando el alcance instructivo y formativo de la población con mensajes de alto sentido de ciudadanía y unión latinoamericana.
- Promover la unión latinoamericana por medio del establecimiento de redes de intercambio de producciones educativas y culturales.

## *EJECUCIÓN 2012*

La Fundación Colombeia, durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y el Proyecto: "Fortalecimiento de la Educación y la Cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV, como la Televisora Educativa de Venezuela"

| **ACCIÓN CENTRALIZADA**<br>**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras** |
|---|

| **ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.** |
|---|

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Procesamiento y cancelación de las nóminas de pago más beneficios de ley a todo el personal de la Fundación Colombeia. | Ejecución de las nóminas correspondientes para la asignación y control de recursos para los gastos de los trabajadores. | Nómina | 192 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y ejecución de las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Fundación. | Realización de trámites correspondientes para el control interno, control de bienes nacionales, elaboración de órdenes de compra, de servicios y de pago, control presupuestario, contable y financiero, así como, la ejecución de los créditos presupuestarios. | Orden de pago | 2.258 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Previsión y Protección Social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Procesamiento y cancelación de las nóminas de pago más beneficios de ley a todo el personal jubilado de la Fundación Colombeia. | Cancelación de las obligaciones de prevención y protección social de los jubilados (as) y pensionados (as) de la Fundación. | Nómina | 21 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Fortalecimiento de la educación y la cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV, como la Televisora Educativa de Venezuela. | Diseñar y producir seriados audiovisuales y radiales educativos y culturales, dirigidos a usuarios y usuarias de distintas franjas etáreas (infantil, juvenil o adulto), garantizando niveles de calidad en cuanto a contenido, estética, imagen y sonido. | 471.140 personas<br>Femenino:282.684<br>Masculino:188.456 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECIFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Producciones audiovisuales y radiales educativas, culturales e informativas transmitidas a través de Colombeia TV, el sistema radial Colombeia y el portal web. | Diseño, producción y adquisición de programas audiovisuales y radiales de carácter educativo, cultural e informativo de alta calidad técnica y estética. | Programa | 2.136 |
| | Expansión de la señal y cobertura de transmisión de Colombeia TV, del sistema radial Colombeia y del portal web. | Familia atendida | 94.228 |

## PRODUCCIONES 2012

| N° | Nombre del Programa | Tipo según Ley Resorte | Clasificación de Audiovisuales |
|---|---|---|---|
| 1 | Noticias Colombeia | Mixto | Programas |
| 2 | Soluciones productivas | Cultural y Educativo | Programas |
| 3 | Avances informativos | Informativo | Microprogramas |
| 4 | El pueblo está de fiesta | Cultural y Educativo | Programas |
| 5 | Al pueblo lo que es del pueblo | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 6 | Yo pienso | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 7 | Notables | Cultural y Educativo | Programas |
| 8 | Teleeducación: Plan Nacional de Formación Docente | Cultural y Educativo | Programas |
| 9 | Micros temáticos | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 10 | Promos | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 11 | Las Casas más sencillas | Cultural y Educativo | Programas |
| 12 | Tricolor | Cultural y Educativo | Programas |
| 13 | Tic Tac | Cultural y Educativo | Programas |
| 14 | Rostros de Venezuela | Cultural y Educativo | Programas |
| 15 | Valores Deportivos | Cultural y Educativo | Programas |
| 16 | Yo te veo | Cultural y Educativo | Programas |
| 17 | Micros Gran Misión Saber y Trabajo | Informativo | Microprogramas |
| 18 | Programa Especial: Nuestra Historia a través del Comics | Cultural y Educativo | Programas |
| 19 | La Reconstrucción del Leander: Una Historia Viva | Cultural y Educativo | Programas |
| 20 | Programa: "Con la Banda" | Cultural y Educativo | Programas |
| 21 | Ver y Aprender: Videos para Canaima Educativo | Cultural y Educativo | Programas |
| 22 | Serie Acceso Libre | Cultural y Educativo | Programas |
| 23 | Micros Valores Ciudadanos | Cultural y Educativo | Microprogramas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 24 | Promocionales | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 25 | Taller de Creadores | Cultural y Educativo | Programas |
| 26 | Escuela de Rodaje | Cultural y Educativo | Programas |
| 27 | Micros Prevención Semana Santa 2012 | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 28 | Sueltala Diyei | Cultural y Educativo | Programas |
| 29 | Promo Ministerio de Industrias | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 30 | En Conferencia | Cultural y Educativo | Programas |
| 31 | TeleClase Fundación del Niño. Charla Leander | Cultural y Educativo | Programas |
| 32 | Serie Bicentenario | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 33 | Programa Especial: Mapa de Riesgo | Cultural y Educativo | Programas |
| 34 | Micros para el Proyecto Canaima Educativo | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 35 | Notas Informativas NCI | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 36 | Cuento que te Cuento | Cultural y Educativo | Programas |
| 37 | Colombeia, Archivo para la Libertad | Cultural y Educativo | Programas |
| 38 | La Invación de América una Historia de Opresión, Lucha y Libertad | Cultural y Educativo | Programas |
| 39 | Miranda y la Expedición Libertadora de 1806 | Cultural y Educativo | Programas |
| 40 | Los Niños y Niñas celebran el nacimeinto de la Patria | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 41 | Conferencia Leander | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 42 | Acto en celebración del Nacimiento de la Patria 2012 | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 43 | Programa Especial: Misión Robinson | Cultural y Educativo | Programas |
| 44 | Programa Especial: Concierto Aniversario del MPPJ | Cultural y Educativo | Programas |
| 45 | Esto si es Sabor | Cultural y Educativo | Programas |
| 46 | Programa Especial: Conferencia con Gustavo Ruz Zañartu, Celarg 1 y 2 | Cultural y Educativo | Programas |
| 47 | Programa Especial: Libros Bicentenario | Cultural y Educativo | Programas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 48 | Micro y Cuña "Voto 2012" | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 49 | La Senda Francisco de Miranda, desde Grecia a nuestra América | Cultural y Educativo | Programas |
| 50 | Micro: Mercosur La Unión del Sur | Informativo | Microprogramas |
| 51 | Conciertos | Cultural y Educativo | Programas |
| 52 | Programa Especial del PAE | Informativo | Programas |
| 53 | Petro Tips | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 54 | Acceso Libre | Cultural y Educativo | Programas |
| 55 | Francisco de Miranda Héroe de América Latina | Cultural y Educativo | Programas |
| 56 | La Cartelera | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 57 | Taller Set Virtual | Informativo | Microprogramas |
| 58 | Miranda, maestro de libertadores y de nosotros los latinoamericanos | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 59 | Miranda y los Sistemas penitenciarios | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 60 | Miranda y la Música | Cultural y Educativo | Microprogramas |
| 61 | Venezuela ahora se ve Digital, en HD | Cultural y Educativo | Programas |
| 62 | Cayapa Web | Cultural y Educativo | PNI |
| 63 | Cámara comando (PNI Primera Voces) | Cultural y Educativo | PNI |
| 64 | Vocaciones (PNI Retoz Visuales) | Cultural y Educativo | PNI |
| 65 | Enseñarte (PNI Oblongo) | Cultural y Educativo | PNI |
| 66 | 5,4,3,2,1 Niño en el espacio. (PNI Laberinto) | Cultural y Educativo | PNI |
| 67 | Manita al cielo (PNI Unouno Animaciones) | Cultural y Educativo | PNI |
| 68 | Agente Morrales (PNI Unouno Animaciones) | Cultural y Educativo | PNI |
| 69 | Cocina ancestral (PNI Yanomami) | Cultural y Educativo | PNI |
| 70 | Dameletra (PNI Miope) | Cultural y Educativo | PNI |
| 71 | Los Luthiers (PNI De la Onza) | Cultural y Educativo | PNI |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Fundación Colombeia ha estimado la cantidad de Bs. 119.508.415 en el 2013 para la ejecución de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Fortalecimiento de la educación y la cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV, como la Televisora Educativa de Venezuela".

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Procesar y cancelar las nóminas de pago más beneficios de ley a todo el personal de la Fundación Colombeia. | Ejecutar las nóminas correspondientes para la asignación y control de recursos para los gastos de los trabajadores. | Nómina | 156 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinar y ejecutar las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Fundación. | Realizar los trámites correspondientes para el control interno, control de bienes nacionales, elaboración de órdenes de compra, de servicios y de pago, control presupuestario, contable y financiero, así como, la ejecución de los créditos presupuestarios. | Orden de pago | 2.880 |

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector privado y al sector externo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Entrega de donaciones en pro del fortalecimiento de la acción institucional en materia audiovisual educativa. | Apoyar el intercambio de experiencias en materia audiovisual educativa a través de donaciones financieras. | Donación | 2 |

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo Institucional al sector público.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Prestaciones por servicios de carácter social de entes descentralizados. | Aportar, donar y transferir recursos presupuestarios a los entes descentralizados de la administración pública, para sufragar sus gastos de funcionamiento no vinculados a los proyectos del ente receptor del aporte. | Transferencia | 1 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Previsión y Protección Social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Procesar y cancelar las nóminas de pago más beneficios de ley a todo el personal jubilado de la Fundación Colombeia. | Cancelar los gastos de las obligaciones de prevención y protección social de los jubilados y pensionados de la Fundación. | Nómina | 26 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Fortalecimiento de la educación y la cultura a través del posicionamiento de Colombeia TV, como la Televisora Educativa de Venezuela. | Diseñar y producir seriados audiovisuales y radiales educativos y culturales, dirigidos a usuarios y usuarias de distintas franjas etáreas (infantil, juvenil o adulto), garantizando niveles de calidad en cuanto a contenido, estética, imagen y sonido. | 1.551.415 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino:930.849<br>Masculino:620.566 |

| RESULTADO: | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Programas audiovisuales y radiales educativos, culturales e informativos, producidos y transmitidos a través de Colombeia TV, el sistema radial Colombeia y el portal web. | Diseñar, producir y adquirir programas audiovisuales y radiales de carácter educativo, cultural e informativo de alta calidad técnica y estética. | Programa | 2.265 |
| | Expandir la señal y cobertura de transmisión de Colombeia TV, del sistema radial Colombeia y del portal web. | Familia suscrita | 310.283 |

Dirección electrónica:
http://www.colombeia.edu.ve

# FUNDACIÓN DE EDIFICACIONES Y DOTACIONES EDUCATIVAS (FEDE)

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) es una institución pública, dedicada a atender la problemática de la planta física educativa a escala nacional, mediante la construcción, dotación, rehabilitación y mantenimiento del conjunto escolar. Fue creada mediante Decreto Presidencial N° 1.555, de fecha 11 de mayo de 1976, bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Urbano. El 21 de mayo de 1990, en Gaceta Oficial N° 34.471, Decreto N° 899, se dispone que el Ministerio de Educación ejerza su tutela; Posteriormente, el 1 de junio de 2007, se publica en Gaceta Oficial N° 38.696, Decreto Presidencial N° 5.371, la adscripción de la Fundación al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat y el 9 de septiembre de 2008, se dispone que el Ministerio del Poder Popular para la Educación ejerza nuevamente la tutela de FEDE según Gaceta Oficial Nº 39.012, Decreto Presidencial Nº 6.399.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| - Bs. 662.517.656,83 | - Bs. 2.286.396.285,37 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) es una institución de naturaleza pública y de derecho privado, cuya formación y establecimiento lo auspicia el Estado venezolano. Su objetivo es diseñar y ejecutar un plan nacional de construcción, ampliación, dotación y mantenimiento de la planta física educativa que permita superar las deficiencias y atender el incremento regular de las necesidades del Subsistema de Educación Básica en materia de su competencia.

## ORGANIZACIÓN

La estructura organizativa de FEDE, aprobada en Consejo Directivo Nº 345, Gaceta Oficial Nº 38.818 de fecha 26 de noviembre de 2007, está conformada de la siguiente manera: un Nivel Ejecutivo: Consejo Directivo, Presidencia y Vice-Presidencia; un Nivel de Apoyo Estratégico: Auditoría Interna, Información y Relaciones Públicas, Consultoría Jurídica, Relaciones Interinstitucionales y Supervisión Nacional de Obras; un Nivel de Apoyo Operativo: Gerencia General de Asuntos Administrativos conformada por: Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración, Unidad de Contrataciones y Unidad de Informática; y un Nivel Operativo: Gerencia General de Obras y Proyectos que incluye: Gerencia de Administración de Obras, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Conservación y Mantenimiento y Coordinaciones.

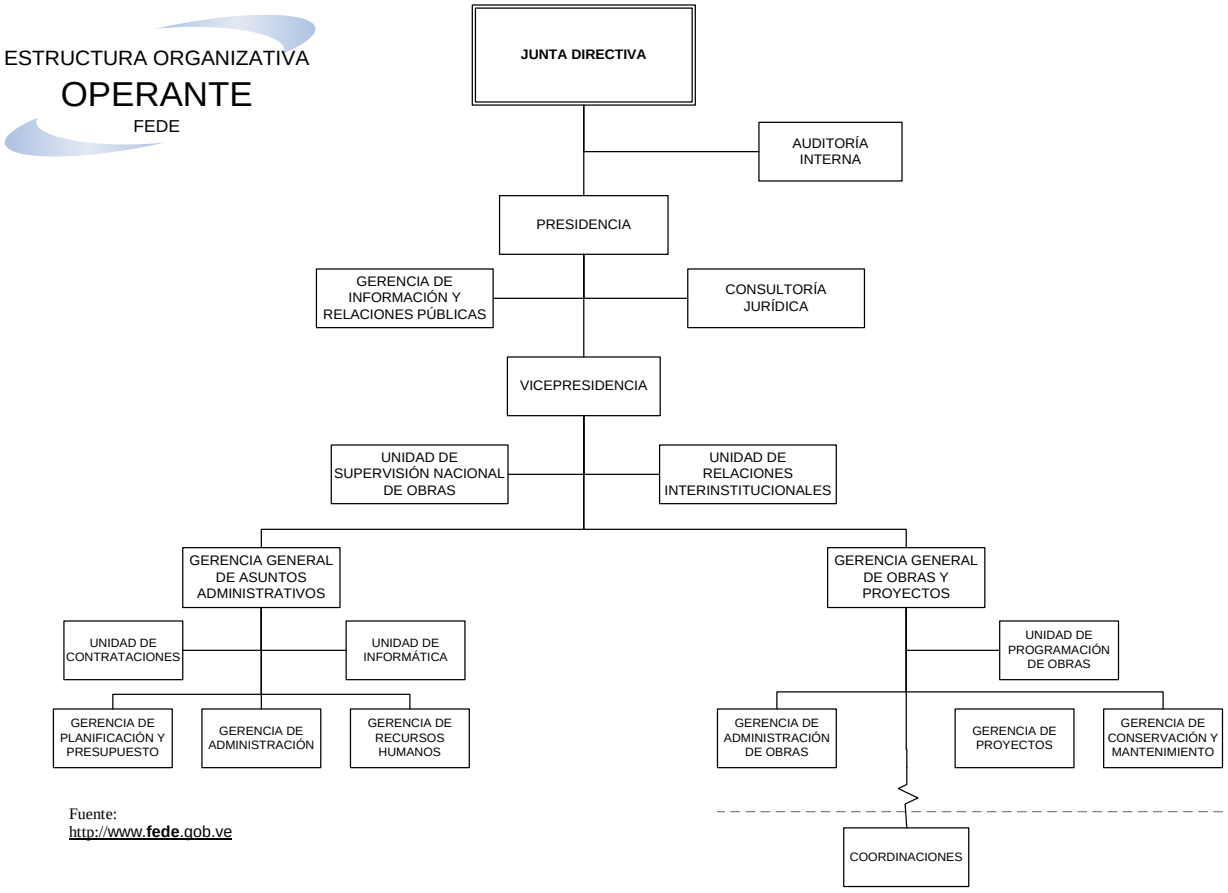


Fuente:
http://www.fede.gob.ve

## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Atender la planta física educativa nacional para garantizar a las comunidades espacios seguros, funcionales y confortables, con la finalidad de fortalecer el proceso educativo.*

### VISIÓN

*Ser el organismo rector de la planta física educativa nacional dentro de parámetros de excelencia e innovación; capaz de desarrollar conocimientos y tecnologías en el área de su competencia que le permita ser reconocido en el ámbito nacional e internacional; de lograr la participación proactiva de las comunidades educativas en todo lo concerniente a la edificación escolar; de obtener recursos financieros bajo condiciones económicas favorables y de atender integralmente la planta física educativa de la República Bolivariana de Venezuela.*

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Ampliar y atender integralmente la planta física educativa oficial en el ámbito nacional a través de las acciones de construcción, ampliación, reparación, mantenimiento y dotación.
- Fomentar la participación de la sociedad civil (comunidades educativas, organizaciones públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional) en la ejecución de los programas de atención de la planta física educativa desarrollados por la Fundación, con el fin de ampliar la cobertura de acción de los mismos, así como generar un sentido de responsabilidad y pertenencia hacia la edificación educativa.
- Actualizar los conocimientos técnicos y avances tecnológicos en las áreas de competencia de la Fundación, con la finalidad de alcanzar la excelencia en la ejecución de acciones de atención a la planta física educativa nacional.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Intercambio de información entre FEDE y las comunidades educativas sobre las necesidades de atención de la planta física educativa.
- Suscripción de convenios de participación con las comunidades educativas y las organizaciones públicas y privadas en el ámbito local, regional y nacional.
- Capacitación a las comunidades educativas en las áreas de mantenimiento preventivo y seguridad en el edificio escolar.

- Vinculación con organismos internacionales expertos en las áreas de construcción, rehabilitación y dotación de edificaciones educativas.
- Capacitación del personal de la Fundación en los últimos adelantos tecnológicos de atención a la planta física educativa.

## EJECUCIÓN 2012

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos contractuales con los trabajadores y las trabajadoras. | Cancelación de nóminas de pago al personal de la Fundación. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Fundación. | Ejecución de los recursos presupuestarios para el óptimo funcionamiento de la Fundación. | Orden de pago | 9.430 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Previsión y protección social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos con los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas. | Cancelación de nóminas de pago al personal jubilado y pensionado de la Fundación. | Nómina | 24 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Construcción de planteles en el Subsistema de Educación Básica. | Construir edificaciones educativas como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática y participativa en el Subsistema de Educación Básica. | 11.634 estudiantes.<br>Femeninos: 6.980<br>Masculinos: 4.654 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Escuelas construidas y adaptadas a los requerimientos, características y necesidades del Subsistema de Educación Básica. | Elaboración de proyectos, estudios de suelos y levantamiento de las necesidades. | Proyecto | 8 |
| | Construcción de planteles en el Subsistema de Educación Básica. | Escuela | 34 |
| | Construcción de plantel vinculado al Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la rehabilitación y prestación de servicio en el Subsistema de Educación Básica. | Escuela | 1 |
| | Ejecución de obras de mantenimiento preventivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas. | Escuela | 8 |
| | Inspección de obras. | Inspección | 8 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Rehabilitación, ampliación y mejoras de planteles en el Subsistema de Educación Básica. | Construir, mejorar, acondicionar y ampliar aulas y otros espacios educativos, así como aplicar acciones de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en la planta física educativa a los fines de contribuir a su correcto funcionamiento para dar cumplimiento a las políticas del Ejecutivo Nacional. | 221.055 estudiantes.<br>Femenino: 132.633<br>Masculino: 88.422 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Escuelas educativas nacionales rehabilitadas y/o ampliadas. | Elaboración de proyectos, estudios de suelos y levantamiento de las necesidades. | Proyecto | 9 |
| | Construcción de aulas en el Subsistema de Educación Básica. | Aula | 6 |
| | Rehabilitación de escuelas técnicas robinsonianas en el Subsistema de Educación Básica. | Escuela | 41 |
| | Rehabilitación de plantel en comunidad indígena del Pueblo Yukpa del Municipio Machiques de Perijá, estado Zulia. | Escuela | 1 |
| | Rehabilitación de planteles del Subsistema de Educación Básica. | Escuela | 451 |
| | Rehabilitación de planteles del Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la prestación de servicios en el Subsistema de Educación Básica. | Escuela | 12 |
| | Ejecución de obras de mantenimiento preventivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas. | Escuela | 109 |
| | Ejecución de obras de mantenimiento correctivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas. | Escuela | 5 |
| | Inspección de obras. | Inspección | 40 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Construcción y atención de la planta física educativa del Subsistema de Educación Básica a través de Convenios Especiales. | Construir y aplicar acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en la planta física educativa de escuelas a nivel nacional a los fines de contribuir a su correcto funcionamiento, seguridad y confort. | 1.691 estudiantes.<br>Femenino: 1.015<br>Masculino: 676 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Escuelas del Subsistema de Educación Básica adecuadas a escuelas bolivarianas. | Rehabilitación de planteles en los diferentes niveles del Subsistema de Educación Básica a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales. | Escuela | 6 |
| | Inspección de obras. | Inspección | 2 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Dotación de mobiliario escolar y equipos en el Subsistema de Educación Básica. | Dotar de mobiliario escolar, equipos y unidades móviles de mantenimiento y seguridad (UMMYS) a escuelas del Subsistema de Educación Básica construidas, rehabilitadas o ampliadas para ofrecer las condiciones de confort necesarias en el desarrollo del proceso educativo. | 62.083 estudiantes.<br>Femenino: 37.250<br>Masculino: 24.833 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Escuelas dotadas y en condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo. | Dotación de mobiliario escolar y equipos a las escuelas rehabilitadas y/o ampliadas en el Subsistema de Educación Básica. | Escuela | 11 |
| | Dotación de mobiliario escolar y equipos a las escuelas del Subsistema de Educación Básica incluidas en la programación ordinaria de la Gerencia General de Asuntos Administrativos. | Escuela | 130 |
| | Dotación de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a las escuelas construidas en el Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo necesario. | Unidad móvil | 1 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Servicios básicos y arrendamientos de la planta física educativa. | Garantizar la cancelación de servicios básicos, arrendamientos, indemnizaciones, condominios y otras obligaciones contraídas de los planteles educativos nacionales y oficinas administrativas del MPPE y FEDE; así como la adquisición de inmuebles para el uso educativo. | 4.457.430 estudiantes y trabajadores del MPPE y FEDE.<br>Femenino: 2.220.946<br>Masculino: 2.236.484 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelación de los servicios básicos y arrendamientos de inmuebles educativos dependientes del MPPE. | Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de los planteles educativos nacionales. | Inmueble | 103 |
| | Adquisición de inmuebles para incrementar el número de planteles nacionales. | Inmueble | 3 |
| | Realización de indemnizaciones por deterioro de inmuebles arrendados. | Pago | 10 |
| | Atención, en materia de servicios básicos (electricidad, agua, teléfono, aseo urbano, gas) a los planteles educativos nacionales y oficinas administrativas del MPPE y FEDE. | Inmueble | 10.956 |
| | Pago de condominio a inmuebles arrendados para el funcionamiento de planteles educativos nacionales y oficinas administrativas de MPPE y FEDE. | Inmueble | 15 |
| | Pago con las empresas prestadoras de los servicios básicos a los planteles educativos nacionales y unidades administrativas del MPPE y FEDE. | Pago | 87 |

## PROGRAMACIÓN 2013

Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) ha estimado para el año 2013 la cantidad de Bs. 3.901.420.281 destinados a la ejecución de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos contractuales con los trabajadores y las trabajadoras. | Cancelar nóminas de pago al personal de la Fundación. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Adecuado funcionamiento de la Fundación. | Ejecutar los recursos presupuestarios para el óptimo funcionamiento de la Fundación. | Orden de pago | 7.145 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Previsión y protección social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos con los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas. | Cancelar nóminas de pago al personal jubilado y pensionado de la Fundación. | Nómina | 24 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Construcción de planteles en el Subsistema de Educación Básica. | Construir edificaciones educativas como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática y participativa en el Subsistema de Educación Básica. | 6.984 estudiantes.<br>Femeninos: 3.562<br>Masculinos: 3.422 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles construidos siguiendo los parámetros de calidad y excelencia tecnológica. | Elaborar proyectos, estudios de suelos y levantamiento de las necesidades. | Proyecto | 15 |
| | Construir planteles en el Subsistema de Educación Básica. | Plantel | 15 |
| | Ejecutar obras de mantenimiento preventivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas. | Plantel | 15 |
| | Inspeccionar obras. | Inspección | 15 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Rehabilitación, ampliación y mejoras de planteles en el Subsistema de Educación Básica. | Construir, mejorar, acondicionar y ampliar aulas y otros espacios educativos en escuelas oficiales del Subsistema de Educación Básica a nivel nacional; así como aplicar acciones de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo. | 194.765 estudiantes.<br>Femenino: 99.330<br>Masculino: 95.435 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Espacios educativos rehabilitados y/o ampliados. | Elaborar proyectos, estudios de suelos y levantamiento de las necesidades. | Proyecto | 516 |
| | Construir aulas, módulos y otros espacios educativos en planteles del Subsistema de Educación Básica. | Plantel | 101 |
| | Rehabilitar Escuelas Técnicas Robinsonianas en el Subsistema de Educación Básica. | Plantel | 26 |
| | Rehabilitar planteles del Subsistema de Educación Básica. | Plantel | 389 |
| | Ejecutar obras de mantenimiento preventivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas. | Mantenimiento | 726 |
| | Ejecutar obras de mantenimiento correctivo con la participación de las cooperativas y comunidades organizadas. | Mantenimiento | 24 |
| | Inspeccionar obras. | Inspección | 516 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Construcción y atención de la planta física educativa del Subsistema de Educación Básica a través de Convenios Especiales. | Construir y aplicar acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en la planta física educativa de escuelas a nivel nacional a los fines de contribuir a su correcto funcionamiento, seguridad y confort. | 2.168 estudiantes.<br>Femenino: 1.106<br>Masculino: 1.062 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles del Subsistema de Educación Básica adecuadas a escuelas bolivarianas. | Construir plantel a través de convenio celebrado con organismos gubernamentales y no gubernamentales. | Plantel | 1 |
| | Rehabilitar planteles en los diferentes niveles del Subsistema de Educación Básica a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales. | Plantel | 5 |
| | Realizar mantenimiento preventivo y seguridad escolar de planteles oficiales del Subsistema de Educación Básica a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales. | Plantel | 6 |
| | Dotar de mobiliario y equipos a planteles del Subsistema de Educación Básica, a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales. | Plantel | 6 |
| | Dotar de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a planteles del Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo, a través de convenios celebrados con organismos gubernamentales y no gubernamentales. | Unidad móvil | 6 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Dotación de mobiliario escolar y equipos en el Subsistema de Educación Básica. | Dotar de mobiliario escolar, equipos y unidades móviles de mantenimiento y seguridad (UMMYS) a planteles del Subsistema de Educación Básica construidos, rehabilitados o ampliados para ofrecer las condiciones de confort necesarias en el desarrollo del proceso educativo. | 1.029.094 estudiantes.<br>Femenino: 524.838<br>Masculino: 504.256 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planteles dotados y en condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo. | Dotar de mobiliario escolar y equipos a los planteles construidos en el Subsistema de Educación Básica. | Plantel | 15 |
| | Dotar de mobiliario escolar y equipos a los planteles rehabilitados y/o ampliados en el Subsistema de Educación Básica. | Plantel | 127 |
| | Dotar de mobiliario escolar y equipos a los planteles del Subsistema de Educación Básica incluidos en la programación ordinaria de la Gerencia General de Asuntos Administrativos. | Plantel | 375 |
| | Dotar de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a los planteles construidos en el Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo necesario. | Unidad móvil | 177 |
| | Dotar de Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad (UMMYS) a los planteles rehabilitados y/o ampliados en el Subsistema de Educación Básica como parte del mantenimiento preventivo necesario. | Unidad móvil | 108 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Servicios básicos y arrendamientos de la planta física educativa | Garantizar la cancelación de servicios básicos, arrendamientos, indemnizaciones, condominios y otras obligaciones contraídas por los planteles educativos nacionales y oficinas administrativas del MPPE y FEDE; así como la adquisición de inmuebles para el uso educativo. | 4.478.132 estudiantes.<br>Femenino: 2.283.847<br>Masculino: 2.194.285 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelación de servicios básicos de inmuebles dependientes del MPPE; arrendamiento y adquisición de nueve plantas físicas para incrementar el número de planteles nacionales. | Arrendar inmuebles para el funcionamiento de los planteles nacionales. | Inmueble | 189 |
| | Adquirir inmuebles para incrementar el número de planteles nacionales. | Inmueble | 9 |
| | Realizar indemnizaciones por deterioro de inmuebles arrendados. | Pago | 10 |
| | Atender en materia de servicios básicos (electricidad, agua, teléfono, aseo urbano, gas) a los planteles nacionales y oficinas administrativas del MPPE y FEDE. | Inmueble | 12.930 |
| | Realizar pago de condominio a inmuebles arrendados para el funcionamiento de planteles nacionales y oficinas administrativas de MPPE y FEDE. | Inmueble | 14 |
| | Conciliar pago con las empresas prestadoras de los servicios básicos a los planteles nacionales y unidades administrativas del MPPE y FEDE. | Pago | 20 |

Dirección electrónica:
http://www.fede.gob.ve

# FUNDACIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN (EDUMEDIA)

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Fundación de Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (Edumedia), se crea mediante Decreto Nº 1.100, del 24 de noviembre de 2000, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.087 de fecha 28/11/2000, con autonomía presupuestaria, administrativa, financiera y de gestión en las materias de su competencia, dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

La Fundación Edumedia tiene como finalidad ejecutar la política educativa establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de los medios audiovisuales, así como diseñar, investigar, adaptar, desarrollar, producir, distribuir y evaluar los contenidos del Proyecto Nacional de Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional |
|---|
| Bs.8.100.000 |

| Otros Ingresos |
|---|
| Bs. 12.100.000 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Fundación de Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, descentralizado sin fines empresariales, que se rige por lo previsto en el Título III de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y su Reglamento N°1, de carácter público y de derecho privado, creada según sus estatutos con el fin de garantizar la formación integral de niños, niñas y adolescentes para el desarrollo endógeno soberano.

## ORGANIZACIÓN

La estructura organizativa de la Fundación Edumedia, está constituida por: Nivel Directivo: Presidencia; Nivel de Asesoría y Apoyo: Administración y Finanzas; Coordinación General de Producción; y Nivel Operativo: Recursos Humanos; Contaduría; Planificación y Presupuesto; Compras; Producción; Post-producción; Radio y Archivo Audiovisual y Diseño Gráfico y Animación.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
OPERANTE
EDUMEDIA

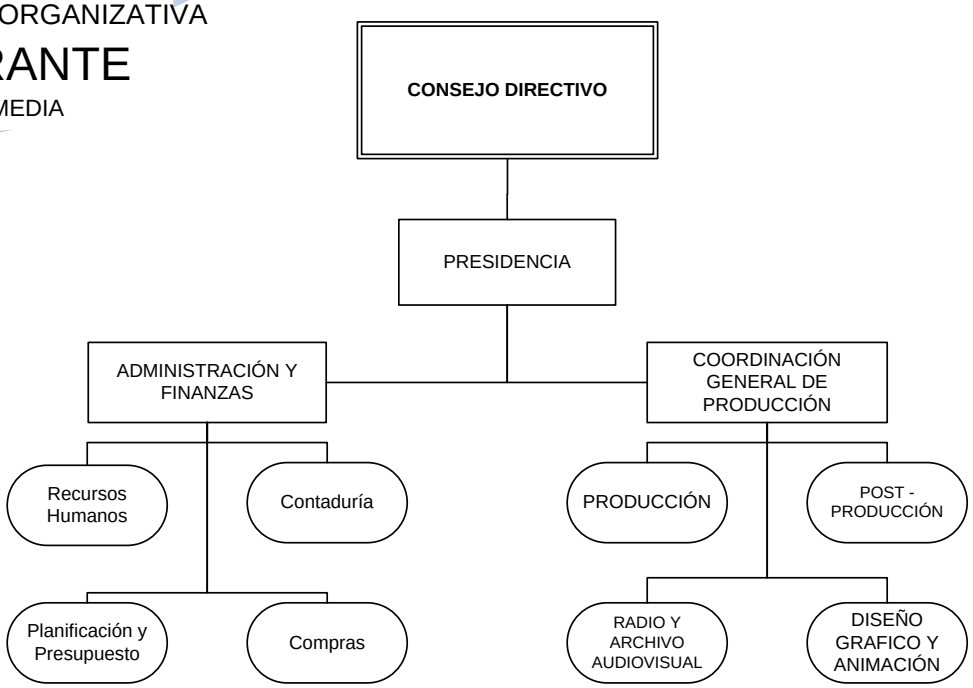


## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Implementar, desarrollar y difundir contenidos educativos, mediante el uso de tecnología informativa de punta (en medios audiovisuales e impresos), para contribuir con el proceso educativo nacional, facilitando a la sociedad el acceso al conocimiento y a la información, todo ello enmarcado en el principio participativo de la democracia y con sentido de igualdad de oportunidades*.

## *VISIÓN*

*Ser una organización reconocida nacional e internacionalmente como una fundación de medios audiovisuales dirigida a la producción y difusión de contenidos pedagógicos. En este sentido, capacita a los actores del proceso educativo en el dominio de los medios audiovisuales, impresos y/o electrónicos, teniendo como objetivo compartir información y conocimientos con la sociedad.*

## *POLÍTICA INSTITUCIONAL*

- Producir y difundir contenidos curriculares en formatos audiovisuales que sirvan de apoyo al Subsistema de Educación Básica.

## *ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES*

- Difusión a gran escala de la producción audiovisual por todos los medios de comunicación.
- Capacitación docente en cuanto al uso de nuevas técnicas y herramientas audiovisuales que permitan fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Establecimiento de relaciones de intercambio, cooperación y promoción en la producción, administración y difusión de material educativo audiovisual con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

## EJECUCIÓN 2012

La Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA), durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos contractuales con los trabajadores | Cancelación de la nómina del personal de la Fundación. | Nómina | 24 |
| | Realización de los registros de nómina del personal en lo referente a bonificación de fin de año, vacaciones y primas. | Nómina | 42 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo al funcionamiento de la Fundación. | Procesamiento de órdenes de compra y servicios para la cancelación de los gastos de la Fundación. | Orden de compra y servicio | 190 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Canal Educativo Bolivariano. | Fortalecer el Subsistema de Educación Básica, mediante la producción y difusión de documentos audiovisuales e impresos con contenido pedagógico. | 3.097.350 usuarios y usuarias atendidos (as)<br>Femenino:2.021.094<br>Masculino:1.076.256 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Producciones y difusiones de programas audiovisuales, impresos y radiales educativos e informativos dirigidos a los usuarios y usuarias del sistema nacional de medios públicos. | Producción y difusión de programas audiovisuales y radiofónicos de carácter educativo. | Programa | 84 |
| | Firma de convenios con instituciones públicas o privadas y productores independientes nacionales e internaciones como apoyo para el logro de los objetivos de Edumedia. | Convenio | 8 |
| | Publicación y distribución de ediciones de material impreso con alto contenido educativo. | Edición | 4 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Producciones audiovisuales innovadoras (Tv, radio e informática). | Fortalecer el Subsistema de Educación Básica, mediante la producción y difusión de documentos audiovisuales e impresos con contenidos pedagógicos. | 5.200.000 usuarios y usuarias atendidos (as)<br>Femenino:3.120.000<br>Masculino:2.080.000 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Producciones de programas audiovisuales y radiales con un alto nivel educativo, para televisión, radio e informática orientadas al fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica. | Realización de las fases de preproducción, producción y postproducción de videos para televisión. | Video | 130 |
| | Realización de las fases de preproducción, producción y postproducción de micros para radio. | Micro | 80 |
| | Realización de jornadas educativas de capacitación sobre producción audiovisual. | Jornada | 15 |
| | Realización de actualizaciones del Portal Edumedia. | Actualización | 4 |

## PROGRAMAS AUDIOVISUALES DIFUNDIDOS

- La OSV en mi escuela, Anzoátegui
- Colección Bicentenario "El Silbón" 1era Versión
- Colección Bicentenario "El Silbón" 2da Versión
- Colección Bicentenario "Matemática"
- Colección Bicentenario "El Lesotosaurio" 1era Versión
- Colección Bicentenario "El Lesotosaurio" 2da Versión
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751, 1era Versión, Video 1.4
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751, 2da Versión, Video 1.4
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751, 3ra Versión
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751, Voz Masculina
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751, Voz Femenina
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751, Voces Mixtas
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751 Video 1.2
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751, 2da Versión, Video 1.1
- Rompiendo Barreras en nuestra Instituciones Educativas 1era versión 0.4
- Rompiendo Barreras en nuestra Instituciones Educativas 2da versión 0.4
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751 Rafael Mérida
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751 1era Versión Ahora todos podemos participar
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751 2da Versión Ahora todos podemos participar
- Campaña Consejos Educativos Reforma 751 3era Versión Ahora todos podemos participar
- Cumplimiento de Tareas en el Hogar
- Prevención de Enfermedades
- El Patrimonio Cultural en los Estados de Venezuela
- Avances Organización Comunitaria
- Fortín Solano
- El Castillo de San Felipe
- Plan Nacional de Formación Docente. Versión 3
- Plan Nacional de Formación Docente. Versión 2
- Colección Bicentenario: Teleférico 1er Video
- Colección Bicentenario: Teleférico 2do Video
- Proyecto Nacional de Lectura "Lectores Libres y Creadores"
- FEDE "Plan Excepcional para la Continuación y Culminación de Obras de Infraestructuras Educacionales"
- Proyecto Canaima "Relaciones Internacionales"
- Apágala Ya

- Una Gota de Amor Para Mi Escuela
- Consejos Educativos "Cuñas"
- Canaima Educativos; Colección Bicentenario "Estudiantes y Docentes"
- Proyecto Canaima "Reconocimiento de la Sexualidad a Temprana Edad"
- Mesa Redonda "La Tecnología en el Teatro, Dependencia, Moda o Necesidad"
- Consejos Educativos "Gestión del Plantel Escolar"
- Pintura Facial Wayuu
- Colección Bicentenario "Mundo Mágico"
- Ecomuseo del Caroní
- 1era Versión "Colección Bicentenario Madre y niño Ecológico"
- 2da Versión "Colección Bicentenario Madre y niño Ecológico"
- 2da Versión "Colección Bicentenario Lumbricario"
- Plan Nacional de Formación Docente 2011-2012. Maigualida Pinto
- Día del Docente
- Comportamiento Vial
- Campaña de los Consejos Educativos Reforma 751
- Programa de Alimentación Escolar - Versión Larga
- Programa de Alimentación Escolar - 1era y 2da Versión
- Estamos Rompiendo Barreras en nuestras Instituciones Educativas 1era versión 0.1
- Estamos Rompiendo Barreras en nuestras Instituciones Educativas 2da versión 0.1
- Estamos Rompiendo Barreras en nuestras Instituciones Educativas versión 1
- Estamos Rompiendo Barreras en nuestras Instituciones Educativas versión 0.2
- Estamos Rompiendo Barreras en nuestras Instituciones Educativas versión 0.3
- Parque la Llovizna
- Venezolana de Industria Tecnológica. Versión Larga
- Venezolana de Industria Tecnológica. Versión Corta
- Promoción de Valores Cívicos
- Relación de Convivencia en la Escuela y la Comunidad
- Promoción de Tradiciones y Costumbres
- Actividades Físicas en la Diversidad Funcional
- El Castillo de San Felipe
- Ciclo del Agua
- PAE Programación de Alimentación Escolar. Cumplimientos de Tareas en el Hogar.
- Plan Nacional de Formación Docente. José Romero
- Salvador de la Plaza, "Tierra, Petróleo y Soberanía"

- El Guri "Central Hidroeléctrica Simón Bolívar"
- Canaima Educativo "Colección Bicentenario"
- Proyecto Nacional de Lectura "Lectores Libres y Creadores"
- Proyecto Canaima "Deberes y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Población
- Congreso Mundial de Educación
- Una Gota de Amor Para Mi Escuela
- Consejos Educativos "Cuñas"
- Canaima Educativo; Colección Bicentenario "Cuñas"
- Canaima Educativo; Colección Bicentenario "Estudiantes y Docentes"
- Canaima Educativo "Reedición"
- Consejos Educativo "Gestión del Plantel Escolar"

## MICROS DE RADIO DIFUNDIDOS

- Socialismo vs Capitalismo - Educación
- Socialismo vs Capitalismo - Tierra
- Socialismo vs Capitalismo - Naturaleza
- Socialismo vs Capitalismo - Vivienda
- Socialismo vs Capitalismo - Pesca
- Socialismo vs Capitalismo - Alimentación
- Socialismo vs Capitalismo – Recreación, Salud, Medios de Comunicación y Turismo
- Yo Aprendo Valores Cívicos - La Tierra es de Todos
- Yo Aprendo Valores Cívicos - Relaciones Internacionales
- Yo Aprendo Valores Cívicos - Promoción de Valores Cívicos
- Yo Aprendo Valores Cívicos - Deberes y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Yo Aprendo Valores Cívicos - Relación de Convivencia en la Escuela y la Comunidad
- Yo Aprendo Valores Cívicos - Cumplimiento de Tareas en el Hogar
- Yo Aprendo Valores Cívicos - Comportamiento Vial
- Representante de la Música Venezolana - Pedro Elías Gutiérrez
- Representante de la Música Venezolana - Lino Gallardo
- Representante de la Música Venezolana - Cayetano Carreño
- Representante de la Música Venezolana - José Ángel Lamas
- Cantos Tradicionales de Venezuela - Cantos de Ordeño
- Cantos Tradicionales de Venezuela - Cantos de Faena

- Cantos Tradicionales de Venezuela - Cantos de Arrullo
- Grandes Inventos de la Humanidad - La Rueda
- Grandes Inventos de la Humanidad - El Fuego
- Grandes Inventos de la Humanidad - El Lenguaje
- Grandes Inventos de la Humanidad - La Escritura
- Grandes Inventos de la Humanidad - La Electricidad
- Grandes Inventos de la Humanidad – La Agricultura
- Grandes Inventos de la Humanidad – La Música
- Brújula Ciudadana Medio Ambiente – Contaminación Acústica
- Brújula Ciudadana Medio Ambiente – Calentamiento Global
- Brújula Ciudadana Medio Ambiente – Generación de Desechos y Residuos Tóxicos
- Brújula Ciudadana Medio Ambiente – Reciclaje
- Brújula Ciudadana Medio Ambiente – Contaminación Visual
- Brújula Ciudadana Medio Ambiente – Uso Racional del Agua
- Brújula Ciudadana Medio Ambiente – Uso Racional de la Energía
- Bondades del Suelo Venezolano – El Girasol
- Bondades del Suelo Venezolano – La Caña
- Bondades del Suelo Venezolano – El Mango
- Bondades del Suelo Venezolano – El Trigo
- Bondades del Suelo Venezolano – La Yuca
- Bondades del Suelo Venezolano – La Papa
- Bondades del Suelo Venezolano – El Arroz
- El Rostro Femenino de la Independencia - Eulalia Buroz
- El Rostro Femenino de la Independencia - Doña Dominga Ortiz de Páez
- El Rostro Femenino de la Independencia - Luisa Arrambide de Pacanins
- El Rostro Femenino de la Independencia - Cecilia Mujica "La Mártir de la Libertad"
- Castillos y Fortalezas de Venezuela - Castillo de San Antonio de la Eminencia
- Castillos y Fortalezas de Venezuela - Castillo Libertador
- Castillos y Fortalezas de Venezuela - Fortín Solano
- Ritmos Musicales de Venezuela - Ritmos Musicales de Venezuela
- Ritmos Musicales de Venezuela - El Joropo
- Ritmos Musicales de Venezuela - El Galerón, Polo, Jota y la Malagueña
- Ritmos Musicales de Venezuela - El Vals Venezolano
- Ritmos Musicales de Venezuela - El Merengue Venezolano
- Ritmos Musicales de Venezuela - Fulía, Polca y Bambuco
- Ritmos Musicales de Venezuela - Ritmo Cañonero
- Serie Uso de los Espacios Públicos - Las Plazas

- Serie Uso de los Espacios Públicos - Museo y sitios Históricos
- Serie Uso de los Espacios Públicos - Parques y Monumentos Nacionales
- Serie Uso de los Espacios Públicos - Las Playas
- Serie Uso de los Espacios Públicos - Los Bulevares
- Serie Uso de los Espacios Públicos - Refugios y Reservas de Fauna Silvestre
- Serie Uso de los Espacios Públicos - Espacios Comunitarios
- Serie Moral y Buenas Costumbres - Deberes del Ser Humano
- Serie Moral y Buenas Costumbres - Reglas de Urbanidad
- Serie Moral y Buenas Costumbres - La Disciplina
- Serie Moral y Buenas Costumbres - Normas de Higiene
- Serie Moral y Buenas Costumbres - Normas de Cortesía en la Comunidad
- Serie Moral y Buenas Costumbres - Comportamiento dentro del Hogar
- Serie Moral y Buenas Costumbres - Urbanidad y Comunidad
- Serie Rostro de la Ciencia Venezolana - Jacinto Convit
- Serie Rostro de la Ciencia Venezolana - Henry Pittier
- Serie Rostro de la Ciencia Venezolana - Humberto Morán
- Serie Rostro de la Ciencia Venezolana - Luis Razetti
- Serie Rostro de la Ciencia Venezolana - Dr. José María Vargas
- Serie Rostro de la Ciencia Venezolana - Francisco de Venanzi
- Serie Rostro de la Ciencia Venezolana - Fernando Bolet
- Serie Frutos de Mi Tierra - El Plátano
- Serie Frutos de Mi Tierra - El Aguacate
- Serie Frutos de Mi Tierra - El Tomate

## PROGRAMACIÓN 2013

La Fundación de Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA) ha estimado la cantidad de Bs. 8.112.000 en el año 2013 para la ejecución de las Acciones Centralizadas y el Proyecto: "Producciones audiovisuales innovadoras (Tv, radio e informática)".

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos contractuales con los trabajadores | Realizar órdenes de pago para cancelar la nómina del personal que apoya administrativamente el cumplimiento del proyecto de la Fundación. | Nómina | 24 |
| | Realizar órdenes de pago para cancelar los compromisos contractuales al personal que apoya administrativamente el cumplimiento del proyecto de la Fundación. | Nómina | 42 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplir con los compromisos administrativos de la Fundación. | Procesar órdenes de compra y servicios para la cancelación de los gastos de la Fundación. | Orden de compra y servicio | 190 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Producciones audiovisuales innovadoras (Tv, radio e informática). | Fortalecer el Subsistema de Educación Básica, mediante la producción y difusión de documentos audiovisuales e impresos con contenidos pedagógicos. | 5.200.000 usuarios y usuarias atendidos (as)<br>Femenino:3.120.000<br>Masculino:2.080.000 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Producir programas audiovisuales y radiales con un alto nivel educativo, para televisión, radio e informática orientadas al fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica. | Realizar las fases de preproducción, producción y postproducción de videos para televisión. | Video | 130 |
| | Realizar las fases de preproducción, producción y postproducción de micros para radio. | Micro | 80 |
| | Realizar actualizaciones del Portal Edumedia. | Actualización | 4 |

Dirección electrónica:
http://www.edumedia.org.ve

# FUNDACIÓN NACIONAL "EL NIÑO SIMÓN"

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Fundación fue creada en el año 1.964, con el nombre de "Festival del Niño", registrándose el nombre el 10 de Noviembre de 1966, bajo los Folios 30 al 77, Protocolo 1ero, Tomo 18.

En 1975 cambia el nombre a "Fundación del Niño", mediante el Decreto N° 1.193 de fecha 6 de Febrero de 2001, publicado en Gaceta Oficial N° 37.137 del 9 de febrero de 2001. Con este cambio, se desarrollaron programas dirigidos a la madre y al niño, enmarcados dentro de la política asistencial permanente tanto en el ámbito social como educativo.

En el año 2007, la Fundación pasa a ser una institución pública adscrita al Ministerio de Poder Popular para la Educación, mediante Decreto Presidencial Nº 5.590 de fecha 14 de septiembre de 2007. El 3 de abril del 2008 se autoriza el cambio de nombre a Fundación Nacional "El Niño Simón", bajo decreto Presidencial Nº 5.982, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.902 de la misma fecha.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional |
|---|
| Bs. 452.619.472,67 |

| Otros Ingresos |
|---|
| Bs.109.851.717,33 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Fundación es un ente de naturaleza pública, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, constituido bajo la forma de Derecho Privado, enmarcado dentro de la estructura organizativa del Estado. La misma está dirigida y administrada por un Consejo Directivo, integrado por el Presidente o Presidenta de la Fundación, quien lo preside, el cual es designado por el Presidente o

Presidenta de la República, y cuatro miembros principales con sus respectivos suplentes, los cuales son designados por el Ministro o Ministra del Poder Popular para la Educación.

## ORGANIZACIÓN

La Fundación Nacional "El Niño Simón" esta conformada por el Consejo Directivo, Auditoría Interna, Presidencia, Gerencia General, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Relaciones Institucionales, Oficina de Sistema y Tecnología de la Información, Consultoría Jurídica, Oficina de Seguridad y Transporte y la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento, trabajando en conjunto con: Gerencia de Actividades de Libre Desarrollo, Gerencia de Atención Social, Gerencia de Nutrición y Salud Integral y las Fundaciones Regionales. La estructura contempla una instancia de apoyo estratégico para la toma de decisiones en política pública denominada Coordinación General de Análisis Estratégico.

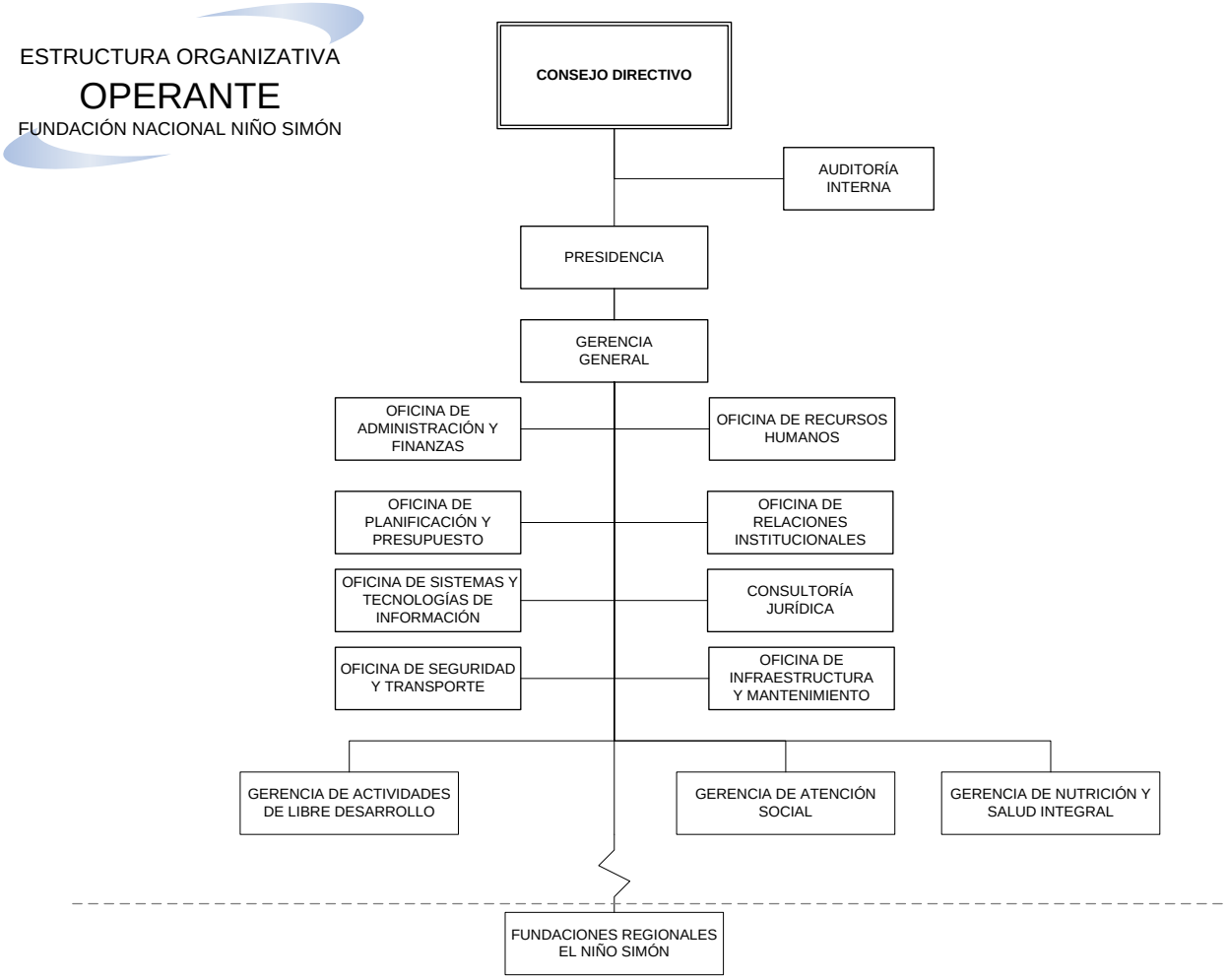

## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Realizar acciones, impulsar proyectos y supervisar constantemente el perfecto desarrollo, bienestar y felicidad de todos los niños, niñas y jóvenes de la República Bolivariana de Venezuela en todos los aspectos necesarios para su adecuada formación y crecimiento.*

### VISIÓN

*Ser la institución que garantice el desarrollo y la formación integral de todos los niños, niñas y jóvenes en la República Bolivariana de Venezuela.*

## POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Atender integralmente a los niños, niñas y jóvenes de nuestro país en todas sus etapas de desarrollo humano para su felicidad.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Implementación de planes, programas y proyectos en protección, recreación y medio ambiente, alimentación, salud y formación.
- Seguimiento y articulación con otras instituciones y organismos del Estado con el fin de garantizar la atención integral de niñas, niños y adolescentes de nuestro país en todas las etapas de su desarrollo.
- Contribución con la salud integral y preventiva de los niños, niñas, la madre embarazada y en período de lactancia.
- Fomento a la lactancia materna como un derecho fundamental para el desarrollo humano.

## EJECUCIÓN 2012

La Fundación Nacional El Niño Simón, durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Pago de los gastos de los trabajadores que apoyan administrativamente el cumplimiento de los proyectos de la Fundación Nacional "El Niño Simón" (FNNS). | Cancelación de los gastos por conceptos de sueldos, salarios y otros beneficios socio económicos a los trabajadores que apoyan administrativamente a la Fundación. | Nómina | 26 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y ejecución de las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Fundación. | Cancelación de los gastos correspondientes para el óptimo funcionamiento operativo de la Fundación. | Pago | 4 |
| Apoyo a la atención brindada a través de los proyectos de la Fundación. | Realización de jornadas sociales para el Vivir Bien con participación de Mercal, SAIME y talleres del PNSR. | Jornada | 6 |
| | | Persona atendida | 415 |
| | Entrega de juguetes a niñas y niños de menores recursos, así como a todos los niños atendidos por la Fundación. | Niño y niña | 1.025 |
| | Atención a niños, niñas y adolescentes en áreas artísticas, deportivas, recreativas y ecológicas. | Niño, niña y adolescente | 186.429 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Previsión y Protección Social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Realización de trámites para emitir orden de pago al Fondo de Jubilaciones y Pensiones para la homologación del personal jubilado de la Fundación. | Cancelación de los gastos de las obligaciones de prevención y protección de los jubilados y pensionados de la Fundación Nacional "El Niño Simón". | Nómina | 52 |

**PROYECTOS 2012**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Programa Nacional "Simón Rodríguez": Implementación de las actividades de libre desarrollo en las escuelas bolivarianas. | Implementar el Programa Simón Rodríguez en las Escuelas Bolivarianas seleccionadas, para fortalecer la formación integral de niñas y niños a través Actividades de Libre Desarrollo y garantizar la protección y desarrollo integral de los niños y niñas que habitan en zonas de riesgo, dentro de las escuelas en el horario 1:00 p.m. a 6:00 p.m. | 130.836 niños, niñas, adolescentes y jóvenes<br>Femenino: 78.502<br>Masculino: 52.334 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Niñas, niños y adolescentes que habitan en zonas de riesgo protegidos a través del Programa Nacional "Simón Rodríguez" (PNSR), implantado en Escuelas Bolivarianas. | Desarrollo y permanencia del Programa Nacional "Simón Rodríguez" en las Escuelas Bolivarianas. | Niño, niña y adolescente | 16.292 |
| | | Escuela | 45 |
| | Atención a niños, niñas y adolescentes del PNSR, centros de la FNNS y las comunidades en general mediante actividades de libre desarrollo y recreativas, en espacios naturales para su sano esparcimiento y atención integral. | Niño, niña y adolescente | 114.544 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación de la Fundación Nacional "El Niño Simón". | Atender de manera integral a los niños, niñas y adolescentes inscritos en los centros de Formación de la Fundación El Niño Simón en Distrito Capital y los estados: Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Zulia, garantizándoles así una adecuada atención educativa, alimentaria y de salud. | 31.906 niños, niñas y adolescentes<br>Femenino: 19.144<br>Masculino: 12.762 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención de niñas, niños y adolescentes en los diferentes centros de la Fundación Nacional, de acuerdo con sus necesidades. | Apoyo al desarrollo de la educación inicial de niños y niñas de los centros de la Fundación. | Niña, niño, adolescente y joven | 12.911 |
| | Incremento a la cobertura y la atención integral a los niños, niñas y adolescentes en las Casas de los niños de la Fundación Nacional "El Niño Simón". | Niña, niño, adolescente y joven | 4.752 |
| | Atención integral a los educandos con dificultades de aprendizajes a través de la unidades psicoeducativas. | Niña, niño, adolescente y joven | 7.084 |
| | Atención a niños, niñas y adolescentes hospitalizados mediante actividades de formación y recreación, a través del Aula Hospitalaria. | Niña, niño, adolescente y joven | 7.159 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Protección y bienestar social para el Vivir Bien de los niños, niñas y adolescentes de la patria. | Garantizar la salud física, mental y el desarrollo y protección social a los niños, niñas y adolescentes a través de los programas sociales de la Fundación. | 75.285 niños, niñas y adolescentes<br>Femenino: 45.171<br>Masculino: 30.114 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Protección y bienestar social para el vivir bien de los niños, niñas y adolescentes de la Patria. | Promoción de la salud preventiva de los niños y niñas a través de la atención en los programas de salud y nutrición de la FNNS. | Niño, niña, adolescente y joven | 54.501 |
| | Apoyo al desarrollo social y bienestar de los niños, niñas y adolescentes a través de los programas sociales de la FNNS | Niño, niña y adolescente | 20.784 |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Fundación Nacional "El Niño Simón" ha estimado para el año 2013 la cantidad de Bs. 722.513.192 destinados a la ejecución de las Acciones Centralizadas y sus Proyectos.

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelación de nóminas de pago más beneficios al personal que presta servicios en la Fundación. | Cancelar los gastos por conceptos de sueldos, salarios y otros beneficios socio económicos a los trabajadores que apoyan administrativamente el cumplimiento de las metas de la Fundación a nivel nacional. | Nómina | 210 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y ejecución de las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Fundación. | Sufragar los gastos operativos en pro del óptimo funcionamiento de la Fundación. | Informe de ejecución | 4 |

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional al sector privado y al sector externo**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Asistencia económica a personas jurídicas y naturales mediante aportes, donaciones y transferencias para contribuir a su calidad de vida. | Transferir recursos presupuestarios a personas naturales o jurídicas para dar asistencia económica y sufragar sus gastos. | Donación | 7 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Previsión y Protección Social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Realizar trámites para emitir orden de pago al Fondo de Jubilaciones y Pensiones para la homologación del personal jubilado de la Fundación. | Cancelar los gastos de las obligaciones de previsión y protección de los jubilados y pensionados de la Fundación Nacional "El Niño Simón". | Nómina | 52 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en caso de Emergencias o Desastres**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para la atención de las familias y personas en los refugios.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Dignificación de las familias y personas afectadas por emergencias y/o desastres naturales, mediante el pago de créditos presupuestarios para gastos operativos. | Cancelar los gastos a las familias y personas en refugios en caso de emergencia y desastres. | Familia atendida | 16 |

**PROYECTOS 2013**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Programa Nacional Simón Rodríguez: Implementación de las Actividades de Libre Desarrollo. | Proteger y dar atención integral a los niños y niñas que habitan en zonas de riesgo, dentro de las Escuelas Bolivarianas y Casa de los Niños, a través de actividades de libre desarrollo y culturales. | 21.776 Niños, niñas y adolescentes<br>Femenino:14.263<br>Masculino: 7.513 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Niñas y niños de Escuelas Bolivarianas y Casa de los Niños que habitan en zonas de riesgo protegidos. | Atender a niños, niñas y adolescentes del PNSR en las Escuelas Bolivarianas para su pleno desarrollo y permanencia. | Niña, niño y adolescente | 16.906 |
| | Atender a los niños, niñas y adolescentes con actividades complementarias y recreativas en el programa Casa de los Niños de la Fundación Nacional “El Niño Simón”. | Niña, niño y adolescente | 4.870 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Desarrollo integral de niños y niñas de los Centro de Formación de la Fundación Nacional "El Niño Simón". | Atender integralmente niños y niñas en los centros de formación de la Fundación Nacional de acuerdo con sus necesidades, en el Distrito Capital y los estados: Carabobo, Lara, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Zulia. | 18.485 Niños, y niñas atendidos<br>Femenino:11.091<br>Masculino: 7.394 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención integral a niños y niñas en los centros de formación de la Fundación Nacional. | Atender a niños y niñas de los centros maternales y preescolares de la Fundación a nivel nacional. | Niña y niño atendido | 13.358 |
| | Incorporar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran hospitalizados, a las actividades pedagógicas, musicales y recreativas que se realizan en las Aulas Hospitalarias. | Niña, niño y adolescente | 5.127 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Plan Nacional Alejandro de Humboldt. | Fomentar la salud mental, la conciencia ambiental e identidad cultural y ciudadana como elementos fundamentales del desarrollo integral, mediante actividades recreativas y turísticas con los niños, niñas y adolescentes en espacios recreativos y culturales públicos, privados y comunitarios adecuados y seguros. | 102.039 Niños, niñas y adolescentes<br>Femenino: 61.224<br>Masculino: 40.815 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Niños, niñas y adolescentes de diferentes regiones del país pertenecientes a los centros educativos de la Fundación Nacional "El Niño Simón" y de las comunidades aledañas, utilizando los espacios recreativos y turísticos aptos para el disfrute y esparcimiento. | Adecuar espacios recreativos para el sano esparcimiento y disfrute de los niños, niñas y adolescentes. | Espacio | 6 |
| | Incorporar a los niños, niñas y adolescentes en las visitas y eventos recreativos, culturales y musicales que fomenten el intercambio cultural, la recreación, la salud mental y conciencia ambiental. | Niña, niño y adolescente | 102.039 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Protección y bienestar social para el vivir bien de los niños, niñas y adolescentes de la Patria. | Atender el desarrollo físico, mental y social de los niños, niñas y adolescentes, a través de la implantación de programas médicos y asistenciales. | 18.300 Niños, niñas y adolescentes.<br>Femenino:7.900<br>Masculino:10.400 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Niñas, niños y adolescentes de los centros educativos de la fundación y de la comunidad en general atendidos en las consultas de los programas sociales de la Fundación a nivel nacional. | Atender a los niños y niñas de los centros educativos y de la comunidad en las consultas de salud médicas, odontológicas y nutricionales. | Niña, niño y adolescente | 8.000 |
| | Atender niños, niñas y adolescentes en los servicios de asesoría legal así como otorgar ayudas socio-económicas, para contribuir a su bienestar y calidad de vida. | Niña, niño y adolescente | 7.000 |
| | Otorgar asistencia psicosocial y psicoeducativa a niños, niñas y adolescentes de los centros educativos y comunidad en general. | Niña, niño y adolescente | 2.800 |
| | Atender en los programas de atención integral a los hijos e hijas de los privados y privadas de libertad. | Niña, niño y adolescente | 500 |

Dirección electrónica:
http://www.FNNS.gob.ve

# FUNDACION SAMUEL ROBINSON

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

El 15 de marzo de 2005, según Decreto Presidencial Nº 3.524, publicado en la Gaceta Oficial Nº 38.147, se crea la Fundación Samuel Robinson. Su actividad principal es la administración académica, financiera y operativa del "Plan Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez" (Misión Robinson I), "Plan Extraordinario de Alfabetización y Prosecución Educativa al Sexto Grado de los Jóvenes y Adultos Alfabetizados Simón Rodríguez" (Misión Robinson II) y Círculos de Lectura (Misión Robinson III).

El 19 de marzo de 2006 se crea la "Misión Robinson Internacional". Su implementación ha consistido en el establecimiento de convenios de cooperación e intercambio de experiencias en el área educativa y deportiva, inicialmente en la República de Bolivia, para activar mecanismos de cooperación que coadyuven a la superación de la terrible situación de analfabetismo que padece ese país hermano.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

<table>
<tr><th>Aportes del Ejecutivo Nacional</th><th>Otros Ingresos</th></tr>
<tr><td>Bs. 55.786,00<br>Ministerio del Poder Popular para la Educación</td><td rowspan="2">Bs. 166.800,00<br>Depreciación</td></tr>
<tr><td>Bs. 301.986.749,00<br>Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total Bs. 302.209.335,00</td></tr>
</table>

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Fundación Samuel Robinson es una institución de Derecho Privado, cuyo plexo de normas jurídicas consiste en regular los intereses particulares de los individuos o sociedades de individuos como sujetos de derechos, que desarrolla proyectos y programas orientados por la política de garantizar la permanencia y prosecución en el Subsistema de Educación Básica de aquellos jóvenes y adultos excluidos, para contribuir en su formación y desarrollo social.

## ORGANIZACIÓN

La estructura organizativa de la Fundación Samuel Robinson está conformada por: el Nivel Directivo: Consejo Directivo, Dirección General; Nivel de Asesoría y Apoyo: Secretaría Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Oficina de Administración y la Oficina de Recursos Humanos; y el Nivel Operativo: Gerencia de Evaluación, Control y Acreditación de Estudios y Gerencia Académica.

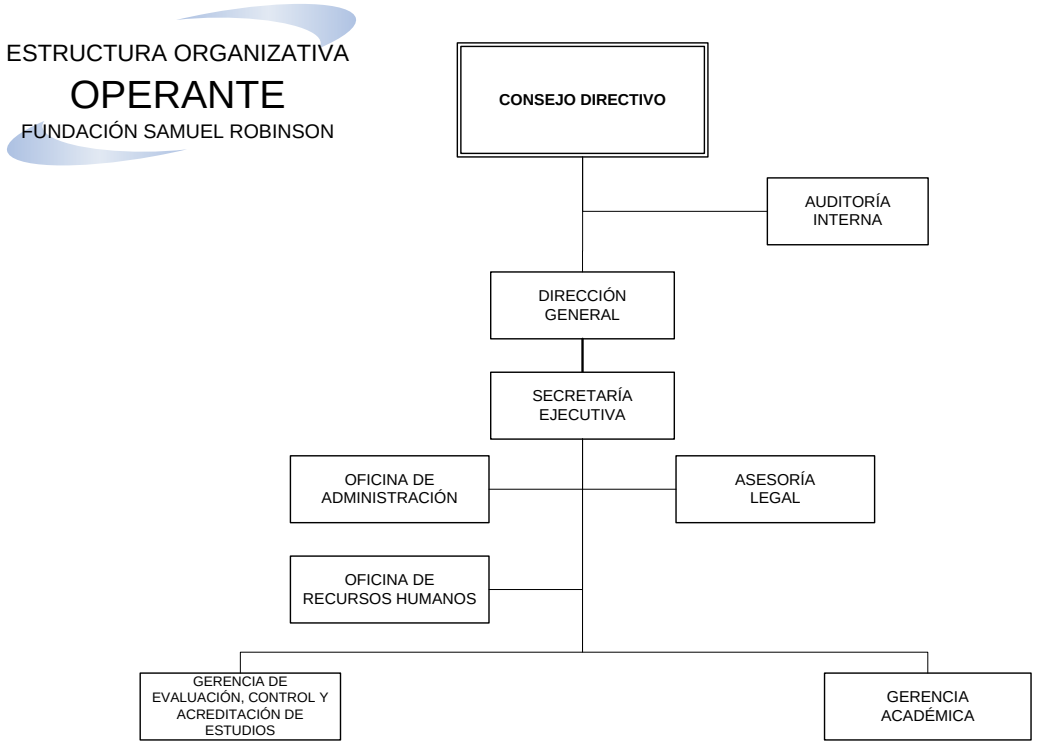

## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Erradicar el analfabetismo y alcanzar la prosecución al sexto grado de Educación Primaria en jóvenes y adultos a nivel nacional e internacional, garantizando su inclusión política, social y productiva, con el propósito de conseguir mayores niveles de desarrollo y bienestar en los grupos sociales más necesitados del país.*

### VISIÓN

*Atender a la población excluida del Subsistema de Educación Básica formal, ofreciéndole una educación integral y de calidad, en todos los momentos y en todos los espacios a nivel nacional e internacional, convirtiéndolos de esta manera en protagonistas de su propio desarrollo a través de una formación que impulse los procesos liberadores para la transformación comunitaria y consolidación de la democracia social, protagónica y participativa indispensable para la construcción del socialismo bolivariano.*

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Propiciar el conocimiento de la lectura y escritura en la población no escolarizada de la Nación.
- Garantizar la permanencia y prosecución de los estudios de jóvenes, adultos y adultas excluidos del Subsistema de Educación Básica.
- Incorporar a las personas alfabetizadas a proyectos socio-productivos aprendiendo una ocupación u oficio digno.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Utilización del método de alfabetización “Yo Si Puedo” procedente de la República de Cuba.
- Capacitación a la población egresada de la Fase I y a todos los ciudadanos que no pudieron culminar sus estudios de Educación Primaria, con apoyo del método “Yo Si Puedo Seguir”, el cual utiliza la televisión, el VHS, el video clase y los folletos de apoyo como estrategias pedagógicas.

- Conformación de Círculos de Lectores con los egresados de las fases anteriores, que no desean continuar el bachillerato, así como con toda persona adulta que desee formación no escolarizada de acuerdo a sus necesidades. La metodología se fundamenta en la promoción de la lectura y la escritura.
- Consolidación y afianzamiento de la presencia de los venezolanos en Nicaragua, Bolivia y otros países, para erradicar el analfabetismo a través de Robinson Internacional.
- Desarrollo y atención al patriota, facilitador, coordinador y supervisor, a través del Fondo de Apoyo Solidario, brindando asistencia integral (salud y desarrollo social).
- Impulso a las economías comunales con una visión bolivariana, socialista y endógena, con la participación de los patriotas, facilitadores, supervisores, coordinadores, promoviendo la creación de unidades productivas socialistas en los ambientes robinsonianos ubicados en todo el país.

## EJECUCIÓN 2012

La Fundación Samuel Robinson durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y el Proyecto: “Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas “Simón Rodríguez” (Misión Robinson)”

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos contractuales con los trabajadores | Cancelación de la nómina al personal fijo y contratado de la Fundación Samuel Robinson. | Nómina | 24 |
| | Cancelación de compromisos contractuales con los trabajadores de las gerencias de la Fundación Samuel Robinson. | Orden de pago | 212 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo administrativo al funcionamiento de la Fundación Samuel Robinson. | Elaboración de la programación de compras y/o servicios y dotación a las diferentes unidades administrativas. | Dotación | 189 |
| Bienestar del recurso humano de la Fundación Samuel Robinson. | Realización de actividades culturales y de esparcimiento dirigidas a los y las trabajadores de la Fundación Samuel Robinson. | Actividad | 12 |

**PROYECTO 2012**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas "Simón Rodríguez" (Misión Robinson). | Alfabetizar y graduar en sexto grado a la población de jóvenes, adultos y adultas excluidos del sistema educativo. | Jóvenes, adultos y adultas 331.218<br>Femenino: 198.731<br>Masculino: 132.487 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Población de jóvenes, adultos y adultas incorporados al Subsistema de Educación Básica. | Alfabetización a la población joven y adulta excluida del sistema educativo en la fase I. Robinson I. | Persona | 71.753 |
| | Graduación al sexto grado a la población joven y adulta excluida del sistema educativo en la fase II, Robinson II. | Persona | 120.719 |
| | Atención a la población que desee formación no escolarizada a través de Círculos de Lectores en la fase III, Robinson III. | Persona | 138.746 |
| | Realización de seminarios bimensuales con los coordinadores de los 24 estados para desarrollar un plan metodológico de alfabetización nacional de jóvenes, adultos y adultas. | Seminario | 110 |
| | Asignación de becas para los patriotas más necesitados que participan en la misión. | Nómina | 12 |
| | Fortalecimiento y afianciamiento de la presencia de los brigadistas venezolanos en las hermanas Repúblicas de Nicaragua y Bolivia y otros países con el fin de fortalecer la Unión Latinoamericana y Caribeña en el marco del Alba de Educación. | Facilitador (a) | 36 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Población de jóvenes, adultos y adultas incorporados al Subsistema de Educación Básica. | Elaboración de informes estadísticos de las fases Robinson I, Robinson II, Robinson III. | Informe | 12 |
| | Desarrollo de un programa de capacitación que garantice la inclusión en el sistema educativo a la población con discapacidad a nivel nacional. | Taller / curso | 192 |
| | Apoyo socio-económico en las áreas de vivienda y salud a la población de bajos recursos. | Ayuda otorgada | 100 |
| | Desarrollo de un programa de capacitación, documentación e información dirigido a los patriotas de las unidades de producción socialista del Fondo de Asistencia Socialista (FAS). | Taller | 30 |

## *PROGRAMACIÓN 2013*

La Fundación Samuel Robinson ha estimado la cantidad de Bs. 332.270.865 para la ejecución en el año 2013 de Acciones Centralizadas y el Proyecto "Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas "Simón Rodríguez" (Misión Robinson)".

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos contractuales con los trabajadores. | Cancelar la nómina al personal fijo y contratado de la Fundación Samuel Robinson. | Nómina | 24 |
| | Cancelar compromisos contractuales con los trabajadores de las gerencias de la Fundación Samuel Robinson. | Orden de pago | 180 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Apoyo administrativo al funcionamiento de la Fundación Samuel Robinson. | Elaborar la programación de compras y/o servicios y dotar a las diferentes unidades administrativas. | Dotación | 420 |
| Bienestar del recurso humano de la Fundación Samuel Robinson. | Realizar actividades culturales y de esparcimiento dirigidos a los funcionarios de la Fundación Samuel Robinson. | Actividad | 12 |

**PROYECTO 2013**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas "Simón Rodríguez" (Misión Robinson). | Brindar atención socio educativa a la población de jóvenes, adultos y adultas excluidos del Subsistema de Educación Formal mediante la alfabetización y prosecución al 6to grado e incorporación a los Círculos de Lectores. | Jóvenes, adultos y adultas 373.236<br>Femenino: 223.942<br>Masculino: 149.294 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Población de jóvenes, adultos y adultas incorporados al Subsistema de Educación Básica. | Alfabetizar a la población joven y adulta excluida del sistema educativo en la fase I. Robinson I. | Patriota | 70.596 |
| | Graduar en sexto grado a la población joven y adulta excluida del sistema educativo en la fase II, Robinson II. | Patriota | 129.996 |
| | Atender a la población que desee formación no escolarizada a través de Círculos de Lectores en la fase III, Robinson III. | Patriota | 172.644 |
| | Realizar seminarios bimensuales con los coordinadores de los 24 estados para desarrollar un plan metodológico de alfabetización nacional de jóvenes, adultos y adultas. | Seminario | 110 |
| | Asignar becas para los patriotas más necesitados que participan en la misión. | Nómina | 12 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Población de jóvenes, adultos y adultas incorporados al Subsistema de Educación Básica. | Fortalecer y afianzar la presencia de los brigadistas venezolanos en las hermanas Repúblicas de Nicaragua y Bolivia y otros países con el fin de fortalecer la Unión Latinoamericana y Caribeña en el marco del Alba de Educación. | Facilitador (a) | 36 |
| | Elaborar informes estadísticos de las fases Robinson I, Robinson II, Robinson III. | Informe | 12 |
| | Desarrollar un programa de capacitación que garantice la inclusión en el sistema educativo a la población con discapacidad a nivel nacional. | Taller | 192 |
| | Apoyar socio-económicamente en las áreas de vivienda y salud a la población de bajos recursos. | Orden de pago | 100 |
| | Desarrollar un programa de capacitación, documentación e información dirigido a los patriotas de las unidades de producción socialista del Fondo de Asistencia Socialista (FAS). | Taller | 30 |
| | Organizar el Festival de la Voz Robinsoniana en los 24 estados. | Evento | 24 |

Dirección electrónica:
http://www.misionrobinson.me.gob.ve

# INSTITUTO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (IPASME)

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación, fue creado mediante el Decreto Nº 337 de fecha 23 de noviembre de 1949, con la función primordial de velar por la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, de los parientes inmediatos y sus herederos.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

El Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, alcanzó la cantidad de Bs. 4.412.992.899,62.

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| Bs. 971.975.930,13 | Bs. 3.441.016.969,49 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Según Decreto Nº 513 publicado en Gaceta Oficial Nº 25.861 del 9 de enero de 1959, la Junta de Gobierno de la República de Venezuela, decretó el Estatuto Orgánico del Instituto con el objetivo fundamental de dar asistencia médica, odontológica, crediticia, recreativa y de protección social.

Su gestión se enmarca en los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Título III, que trata de los Deberes, Derechos Humanos y Garantías; Capítulo V, que trata de los Derechos Sociales y de la Familia, y en la Ley Orgánica de Seguridad Social, para la protección de las contingencias de enfermedades, accidentes, maternidad, incapacidad, invalidez, vejez, nupcialidad y otros acontecimientos, los cuales el IPASME debe hacer extensivos a sus afiliados, para integrar de este modo los derechos humanos a la salud y otros relativos a los mismos.

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio del Poder Popular para la Educación, está conformado como sujeto de Derecho Público, cuyo conjunto de preceptos jurídicos están destinados a la tutela o defensa de los derechos e intereses generales de la comunidad o sociedad a través de proyectos y programas orientados por las políticas dictadas al efecto por el órgano de adscripción.

## ORGANIZACIÓN

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME), ha adecuado su estructura organizativa de acuerdo con las necesidades de su contexto y con los cambios que van produciéndose en la sociedad, con la finalidad de imprimirle dinamismo y modernizarla, para estar en la capacidad de responder a las exigencias que los cambios demandan.

La estructura organizativa y funcional aprobada por el MPPD según Oficio Nº 0187 en abril de 2005, está conformada por:

- Nivel Estratégico: Consejo Directivo.
- Nivel Ejecutivo: Junta Administradora: Es la encargada de la administración y gerencia del Instituto, con plenos poderes para proponer al Consejo Directivo y en su defecto al Ministerio de adscripción los Reglamentos Internos necesarios para la debida aplicación del Estatuto Orgánico del IPASME. La Junta Administradora está conformada por el Presidente, Vicepresidente y un Secretario.
- Nivel de Apoyo: La función de cada una de las oficinas que componen este nivel es la de prestar el apoyo a la gestión, en las diferentes áreas de servicio, con actividades de asesoramiento y control, en los niveles operacionales de la organización. Está conformado por las siguientes oficinas: Auditoria Interna, Consultoría Jurídica, Seguridad Integral, Comunicaciones y Relaciones Públicas, Recursos Humanos, Planificación y Presupuesto, Tecnología y Sistemas de Información, Obras y Mantenimiento, Finanzas y la Oficina de Administración.
- Nivel Operativo: La función de las Gerencias Operativas, es la de ejecutar los programas que les hayan sido asignados para cumplir con los objetivos del Instituto a fin de alcanzar las metas de carácter social, económica y financiera de la manera más eficiente, con el mayor beneficio social y al menor costo posible. Está conformado por las siguientes gerencias: Afiliaciones y Contribuciones, Salud Integral, Créditos y la Gerencia de Cultura, Recreación, Deporte y Turismo.

## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

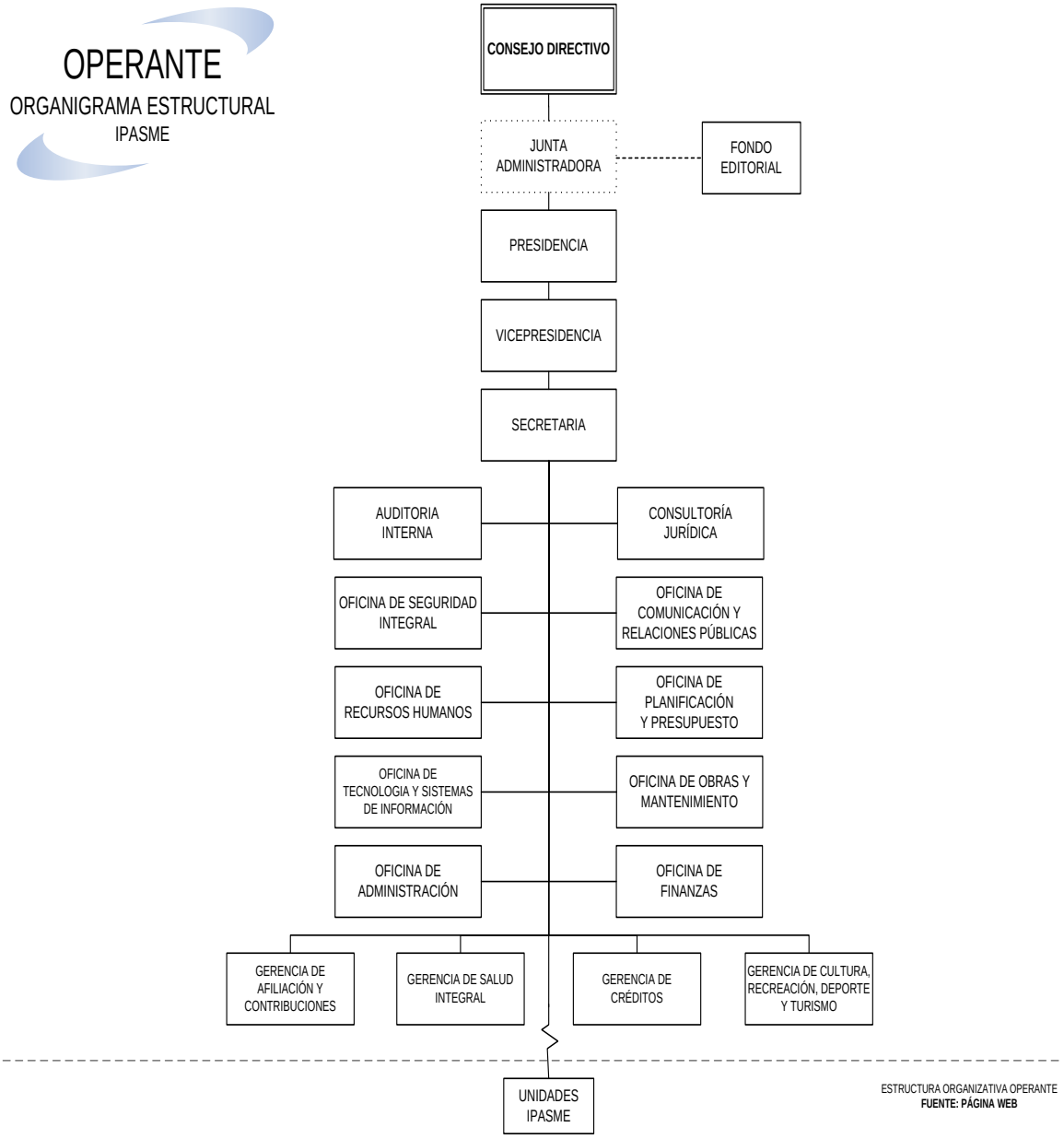


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA OPERANTE
**FUENTE: PÁGINA WEB**

## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Promover y desarrollar un Sistema de Seguridad Social Integral orientado al mejoramiento permanente de la calidad de vida del personal docente y personal administrativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación y de otros organismos afiliados al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME), mediante la prestación oportuna, eficiente y efectiva de asistencia en sus requerimientos de afiliación; créditos hipotecarios o personales; médico asistencial; culturales, recreativos, deportivos y de ayudas socioeconómicas, siendo imprescindible para ello el establecimiento de sistemas y mecanismos que garanticen la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y beneficiarios.*

### VISIÓN

*Ser un organismo eficiente en la prestación de servicios de Seguridad y Asistencia Social Integral, con una atención de alta calidad para el personal docente y administrativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación y otros entes educativos afiliados al IPASME, en el marco de los principios de universalidad, solidaridad, unidad, integralidad y participación democrática para convertirnos en una institución modelo del Sistema de Seguridad Social en Venezuela y América Latina.*

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Mejorar las condiciones de vida de los afiliados y beneficiarios, garantizando los derechos sociales de forma universal y equitativa.
- Estimular el buen desempeño, respeto y dignificación de los trabajadores.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Difusión de los programas institucionales orientados a la promoción, comunicación y divulgación que contribuyan a mantener y proyectar la imagen del IPASME a través del Portal Web, revistas, ruedas de prensa, programas de radio y televisión.

- Vinculación con los programas, misiones sociales y entes gubernamentales de la República Bolivariana de Venezuela, dirigidos a la educación, salud, alimentación, preparación para el trabajo, seguridad integral, entre otras.
- Cumplimiento de compromisos con los afiliados y afiliadas en materia de beneficios socioeconómicos, crediticios, culturales, turísticos y salud integral.
- Cumplimiento de compromisos de salud integral, charlas informativas, actividades recreativas, entre otros dirigidos a las comunidades.
- Cumplimiento con los programas, políticas y procedimientos relativos, ascensos por méritos, ingresos de personal por concurso, promociones al personal obrero, jubilaciones, pensiones, prestaciones sociales para las trabajadoras y trabajadores del Instituto a nivel nacional.
- Desarrollo de un proceso de capacitación y adiestramiento basado en competencias para los trabajadores y trabajadoras del IPASME.
- Mejoramiento continuo de los procesos y modernización de la plataforma y herramientas tecnológicas del IPASME, con el objeto de brindar una atención eficaz, eficiente y oportuna a los requerimientos de los afiliados y afiliadas del IPASME a nivel nacional.

## EJECUCIÓN 2012

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME) ejecutó durante el año 2012 las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para los gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos con los trabajadores. | Cancelación de sueldos, salarios y beneficios otorgados a los empleados y obreros del IPASME. | Nómina | 96 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Gestión administrativa para garantizar el óptimo funcionamiento institucional. | Realización de las gestiones administrativas necesarias para el funcionamiento institucional que sirven de apoyo a las acciones de los proyectos. | Informe | 12 |

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Previsión y Protección Social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para los gastos de los Pensionados y Jubilados.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos con los pensionados y jubilados. | Cancelación de los beneficios otorgados a los pensionados y jubilados del IPASME. | Nómina | 24 |

**PROYECTOS 2012**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| IPASME va a la Escuela. | Ampliar el alcance de asistencia de forma integral y directa a los docentes de las organizaciones afiliadas al IPASME. | 38.052 afiliados (as) |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención brindada a afiliados y miembros de las comunidades directamente desde comunidades docentes, a nivel nacional. | Promoción y difusión de los medios que propicien la articulación o participación de los afiliados, beneficiarios, comunidad educativa y entorno en general a percibir los servicios del IPASME en comunidades educativas a nivel nacional. | Operativo | 1.268 |
| | Implementación de operativos de atención integral de salud y actividades preventivas de salud, culturales y formativas para mejorar la calidad de vida. | Operativo | 12 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Fortalecimiento de la Infraestructura del IPASME. | Garantizar el buen funcionamiento de la planta física del Instituto a nivel nacional mejorando así la prestación de los servicios en general. | 6.479.197 afiliados (as) familiares y público en general |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Construcción, mantenimiento y acondicionamiento de las Unidades del IPASME a Nivel Nacional, a fin de optimizar la prestación de los servicios. | Construcción de Sedes Regionales. | Obra | 1 |
| | Ejecución de conservaciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras mayores de obras a la planta física de las Unidades IPASME, Hoteles Valle Grande e Ipasmar y sedes del nivel central. | Obra | 132 |
| | Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física de las Unidades IPASME, Hoteles Valle Grande e Ipasmar y sedes del nivel central. | Obra | 884 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Atención Socio Económica al Afiliado. | Garantizar al afiliado el apoyo socio-económico para la cancelación de servicios médicos no suministrados por el instituto y demás beneficios contractuales | 37.685 afiliados (as) y beneficiarios (as) |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Asistencia económica a afiliados por concepto de las cláusulas contractuales del Convenio Inter-administrativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación y del Baremo del Servicio Médico Indirecto. | Otorgamiento de aportes económicos a afiliados y beneficiarios del Ministerio del Poder Popular para la Educación por los siguientes conceptos: gastos mortuorios, fallecimiento, matrimonio, nacimiento por hijos, enfermedad, necesidades especiales, tratamientos especiales, prótesis dental, cristales ópticos, botas ortopédicas, aparatos acústicos, ortodoncia. | Aporte | 25.499 |
| | Otorgamiento de aportes económicos a afiliados y beneficiarios del IPASME por concepto de servicio médico indirectos. | Aporte | 6.145 |
| | Otorgamiento de aportes económicos a afiliados por ayudas especiales. | Aporte | 241 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Asistencia cultural, recreativa, deportiva y turística a afiliados (as) y beneficiarios (as) del IPASME. | Fomentar la participación de los afiliados y beneficiarios en la práctica de actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas que permitan generar momentos de diversión y esparcimiento que contribuya a mejorar la calidad de vida. | 519.269 afiliados (as), beneficiarios (as y comunidad |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Mejora de la calidad de vida de los afiliados y beneficiarios del IPASME mediante asistencia cultural, recreativa, deportiva y turística. | Prestación de servicios de alojamiento y hotelería a los afiliados y beneficiarios, mediante la promoción de paquetes turísticos a nivel nacional e internacional. | Persona atendida | 11.396 |
| | Atención a los afiliados y beneficiarios a través de eventos culturales, recreativos y deportivos. | Persona atendida | 43.096 |
| | Difusión de obras vinculadas con trabajos especiales y de investigación relacionadas con valores del socialismo, la identidad y soberanía nacional a través de la edición de textos dirigidos a afiliados y beneficiarios. | Persona beneficiada | 478.050 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Concesión de Créditos. | Conceder créditos a los afiliados para mejorar su calidad de vida. | 52.624 afiliados (as) y su grupo familiar |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Concesión de Créditos a los afiliados. | Concesión de Créditos Hipotecarios. | Crédito | 4.992 |
| | Concesión de Créditos Integrales. | Crédito | 14.886 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Atención asistencial a los afiliados (as), beneficiarios (as) y comunidad en general. | Prestar asistencia en salud integral a los beneficiarios (as), mediante atención médico-odontológica y la optimización de los servicios sanitarios. | 6.479.197 afiliados (as), beneficiarios (as) y comunidad en general |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Mejora de la calidad de vida de los afiliados y beneficiarios del IPASME mediante asistencia en salud integral. | Prestación de asistencia médica-odontológica a personas en las áreas de medicina, odontología, bioanálisis y radiología. | Consulta | 4.305.809 |
| | Dotación de equipos médicos a las Unidades IPASME. | Centro equipado | 59 |
| | Fortalecimiento de los centros de las Unidades IPASME para alcanzar un óptimo funcionamiento. | Centro fortalecido | 63 |

## LISTADO DE OBRAS PUBLICADAS

| Nº | Título | Autor | Ejemplares |
|---|---|---|---|
| 1 | El Jardinero de Gerbasi. | Pedro Querales | 4.000 |
| 2 | Una hoguera al amanecer del nuevo mundo. | Carlos Edsel | 3.000 |
| 3 | Contracultura. | Ludovico Silva | 5.000 |
| 4 | Desarrollo de la modernidad. | Virgilio León | 2.000 |
| 5 | Aquel 19 de abril de 1810. | Askander Suárez | 2.000 |
| 6 | Villa Sur. | Hérmes Flores | 3.000 |
| 7 | Navidad venezolana. | Freddy Best | 1.000 |
| 8 | La libertad de expresión. | Jesús Sotillo | 3.000 |
| 9 | Dominó pedagógico. | Luis Delgado Alvarado | 3.000 |
| 10 | El movimiento del 19 de Abril de 1810. | Armando González Segovia | 5.000 |
| 11 | La masacre del Liceo Sanz. | Cesar Millán | 5.000 |
| 12 | Alberto Lovera Hermano. | Alberto Lovera | 5.000 |

| Nº | Título | Autor | Ejemplares |
|---|---|---|---|
| 13 | Seamos como el Chema. | Elías Eljuri | 3.700 |
| 14 | Próceres de la emancipación. | Carlos Edsel | 3.000 |
| 15 | Los sucesos del 5 de julio de 1811. | J. J. Cordero Ceballos | 20.000 |
| 16 | Francisco de Miranda. | Gerardo Ortiz | 10.000 |
| 17 | Bolívar y la moral republicana. | J. J. Cordero Ceballos | 20.000 |
| 18 | De Yare a Miraflores, el mismo subversivo. | José Vicente Rangel | 5.000 |
| 19 | Libertad de expresión. | Lenín Sotillo | 3.000 |
| 20 | Ludovico. | Compilación de Nelson Guzmán | 5.000 |
| 21 | Nuestros amigos. | Armando Hernández | 8.000 |
| 22 | Por qué Socialismo. | Albert Insten | 40.000 |
| 23 | Canchunchú Florido. | Freddy Best | 20.000 |
| 24 | Billo, solamente Billo. | Carlos Delgado Linares | 3.000 |
| 25 | Historia de una desaparición forzada. | Maite Tejero | 5.000 |
| 26 | Metódica de la planificación comunal. | Manuel Acosta Rico | 10.000 |
| 27 | Yo, el bandolero. | Genaro Guaithero | 5.000 |
| 28 | Todo es poesía. | Rebeca Padilla | 3.000 |
| 29 | Refugios ocultos y otros cuentos. | Antonio Lanza | 21.000 |
| 30 | 40 años tiene Dimensión, La Dimensión Latina. | Cándido Pérez | 5.000 |
| 31 | Herencia. | César Herrera | 5.000 |
| 32 | Angélica, caso Alejandro Tejero. | Maite Tejero | 5.000 |
| 33 | Historia Olímpica del boxeo venezolano. | Orlando Bohórquez | 5.000 |
| 34 | A buen entendedor pocas palabras bastan. | Mila Roldán | 5.000 |
| 35 | Tres pardos en la guerra de independencia. | Oldman Botello | 5.000 |
| 36 | Sobrevivientes de las memorias. | Omaira Forero | 6.000 |

## PROGRAMACIÓN 2013

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME), ha estimado la cantidad de Bs. 4.731.024.021, para la ejecución en el año 2013 de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos con los trabajadores. | Cancelar los beneficios otorgados a empleados y obreros del IPASME. | Nómina | 96 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Gestión administrativa para garantizar el óptimo funcionamiento institucional. | Realizar las gestiones administrativas necesarias para el funcionamiento institucional que servirán de apoyo a las acciones de los proyectos. | Informe | 12 |

**ACCIONES CENTRALIZADAS**
**Previsión y Protección Social**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados y jubilados.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos con los pensionados y jubilados. | Cancelar los beneficios otorgados a los pensionados y jubilados. | Nómina | 24 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Proyecto Socialista IPASME va a la Escuela. | Ampliar el alcance de asistencia de forma integral y directa a los docentes y comunidad en general. | 300.000 personas atendidas en comunidades<br>Femenino: 200.000<br>Masculino: 100.000 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención brindada a los (as) afiliados (as) y miembros de las comunidades en general, a nivel nacional. | Prestar atención integral a la población docente, administrativa, estudiantil, afiliados (as), beneficiarios (as) y comunidad en general a través de macro-jornadas a nivel nacional. | Persona atendida | 200.000 |
| | Prestar atención integral a la población docente, administrativa, estudiantil, afiliados (as), beneficiarios (as) y comunidad en general a través de micro-jornadas a nivel nacional. | Persona atendida | 100.000 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Fortalecimiento de la Infraestructura del IPASME. | Garantizar el buen funcionamiento de la planta física del Instituto a nivel nacional mejorando así la prestación de los servicios en general. | 6.479.197 personas beneficiadas<br>Femenino: 4.535.438<br>Masculino: 1.943.759 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Construcción, acondicionamiento y mantenimiento de las Unidades del IPASME a nivel nacional, a fin de optimizar la prestación de los servicios. | Construir Sedes Regionales. | Obra | 7 |
| | Ejecutar conservaciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras mayores de obras a la planta física de las Unidades IPASME, Hoteles Valle Grande e Ipasmar y sedes del nivel central. | Obra | 73 |
| | Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física de las Unidades IPASME, Hoteles Valle Grande e Ipasmar y sedes del nivel central. | Obra | 840 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Atención Socio Económica al Afiliado. | Garantizar a los (as) afiliados (as) el apoyo socio-económico para la cancelación de servicios médicos no suministrados por el instituto y demás beneficios contractuales. | 35.365 afiliados (as) y beneficiarios (as)<br>Femenino: 26.524<br>Masculino: 8.841 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Asistencia económica a los (as) afiliados (as) por conceptos de las cláusulas contractuales del Convenio Inter administrativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación y del Baremo del Servicio Médico Indirecto. | Otorgar aportes económicos por Servicio de Interconvenio: matrimonio, nacimiento, enfermedad, botas ortopédicas, aparatos auditivos, ortodoncia, prótesis dental, enfermedades extremas, fallecimiento, gastos mortuorios. | Aporte | 27.766 |
| | Otorgar aportes económicos a afiliados y beneficiarios del IPASME por concepto de Servicio Médico Indirecto. | Aporte | 6.145 |
| | Otorgar aportes económicos a afiliados por Ayudas Especiales. | Aporte | 504 |
| | Otorgar aportes económicos para los herederos de afiliados fallecidos. | Aporte | 950 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Asistencia cultural, recreativa, deportiva y turística a los (as) afiliados (as) y beneficiarios (as) del IPASME. | Fortalecer la participación de los afiliados y beneficiarios en la práctica de actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas que permitan generar momentos de diversión y esparcimiento que contribuya a mejorar la calidad de vida. | 567.603 afiliados (as) y beneficiarios (as)<br>Femenino: 340.562<br>Masculino:227.041 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Mejora de la calidad de vida de los (as) afiliados (as), beneficiarios (as) y comunidad en general, mediante asistencia cultural, recreativa, deportiva y turística. | Brindar servicios de alojamiento y hotelería a los (as) afiliados (as) y beneficiarios (as), mediante la promoción de paquetes turísticos a nivel nacional e internacional. | Persona atendida | 24.935 |
| | Atender afiliados y beneficiarios a través de eventos culturales, recreativos y deportivos. | Persona atendida | 44.668 |
| | Difundir obras vinculadas con trabajos especiales y de investigación relacionadas con valores del socialismo, la identidad y soberanía nacional a través de la edición de textos dirigidos a afiliados (as), beneficiarios (as) y comunidad en general. | Persona beneficiada | 498.000 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Concesión de Créditos. | Conceder créditos a los afiliados (as) para mejorar su calidad de vida. | 117.765 afiliados (as) y su grupo familiar<br>Femenino: 60.060<br>Masculino: 57.705 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Concesión de Créditos a los afiliados (as). | Conceder Créditos Hipotecarios. | Crédito | 3.750 |
| | Conceder Créditos Integrales. | Crédito | 19.803 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Atención asistencial a los (as) afiliados (as), beneficiarios (as) y comunidad en general. | Prestar asistencia en salud integral a los (as) beneficiarios (as), mediante atención médico-odontológica y optimización de los servicios sanitarios. | 6.479.197 personas atendidas<br>Femenino: 4.535.438<br>Masculino: 1.943.759 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Mejora de la calidad de vida de los (as) afiliados (as) y beneficiarios (as) del IPASME, mediante asistencia en salud integral. | Realizar consultas en las áreas de medicina, odontología, bioanálisis y radiología. | Consulta | 6.479.197 |
| | Dotar de equipos médicos a las Unidades IPASME. | Centro equipado | 62 |
| | Realizar el seguimiento a los términos relativos a mantenimiento de equipos médicos y suministro de consumos por parte de las empresas contratadas. | Centro fortalecido | 62 |

Dirección electrónica:
http://www.ipasme.gob.ve

# SERVICIO NACIONAL AUTÓNOMO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA (SENIFA)

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia, es un organismo sin personalidad jurídica con rango de Dirección General, creado mediante Decreto Nº 353 de fecha 21/09/1994, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 35.552 de fecha 22/09/1994, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación según Decreto Nº 3.753 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.262 de fecha 31/08/2005 y ratificado como Órgano Desconcentrado según el Artículo 67 del Capítulo IV, de la Reestructuración del Ente de Adscripción, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.884 de fecha 05/03/2008.

La Dirección General del Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA), siguiendo los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación y a su vez enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación, ha redireccionado la gestión institucional al verdadero sentido social para el mejoramiento de la calidad de vida, no solo de la población de cero a seis años de edad que no están incorporados al sistema formal de educación, sino que trasciende a las madres integrales que apoyan el desarrollo del Programa Simoncito y al colectivo en general, atendiendo a la política de solidaridad del Gobierno Bolivariano, para alcanzar la justicia social al garantizar el disfrute de los derechos humanos, sociales y de las familias, consagrados en el Capítulo V de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, resaltando en especial el Interés Superior de las Niñas y Niños, plasmado en el artículo 78 *ejusdem*, y desarrollados en la LOPNA y en la Ley de Protección a la Maternidad, Paternidad y la Familia entre otras normas.

El proceso histórico que se está viviendo en el país, nos brinda una excepcional oportunidad para impulsar la adecuación de la Misión y Visión del SENIFA institución cuyo conglomerado social que conforma su población objetivo, viene reclamando su transformación y que hoy avanza notoriamente en positivo, hacia una nueva forma de organización que garantice al conjunto de sus miembros, los derechos consagrados en nuestra carta magna.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional |
|---|
| Bs. 756.641.296,00 |

| Otros Ingresos |
|---|
| Bs.54.550.892,77 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia es un sujeto de Derecho Público, cuyo conjunto de preceptos jurídicos están destinados a la tutela o defensa de los derechos e intereses generales, tanto a las niñas y los niños como de la comunidad o sociedad a través de proyectos y programas orientados por las políticas dictadas al efecto por el Ministerio de adscripción.

## ORGANIZACIÓN

La estructura organizativa del Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA), fue aprobada por la Dirección General de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la República el 5 de enero de 1995:

- Nivel Directivo: Dirección General Sectorial y Dirección Adjunta.
- Nivel de Asesoría y Apoyo: Comité Asesor; Asesoría Legal; Contraloría Interna; Información, Control y Mejoramiento; Relaciones con la Sociedad Civil; Dirección de Administración y Presupuesto.
- Nivel Operativo: Coordinación de Atención a la Infancia, a la cual se adscriben las unidades de Hogares de Cuidado Diario, Multihogares y Proyectos Especiales; Coordinación de Atención a la Familia, a la cual se adscriben las unidades de Educación Familiar para la Comunidad, Centros de Orientación Familiar Sexual y Orientación y Protección a la Adolescencia; y las Delegaciones Regionales.

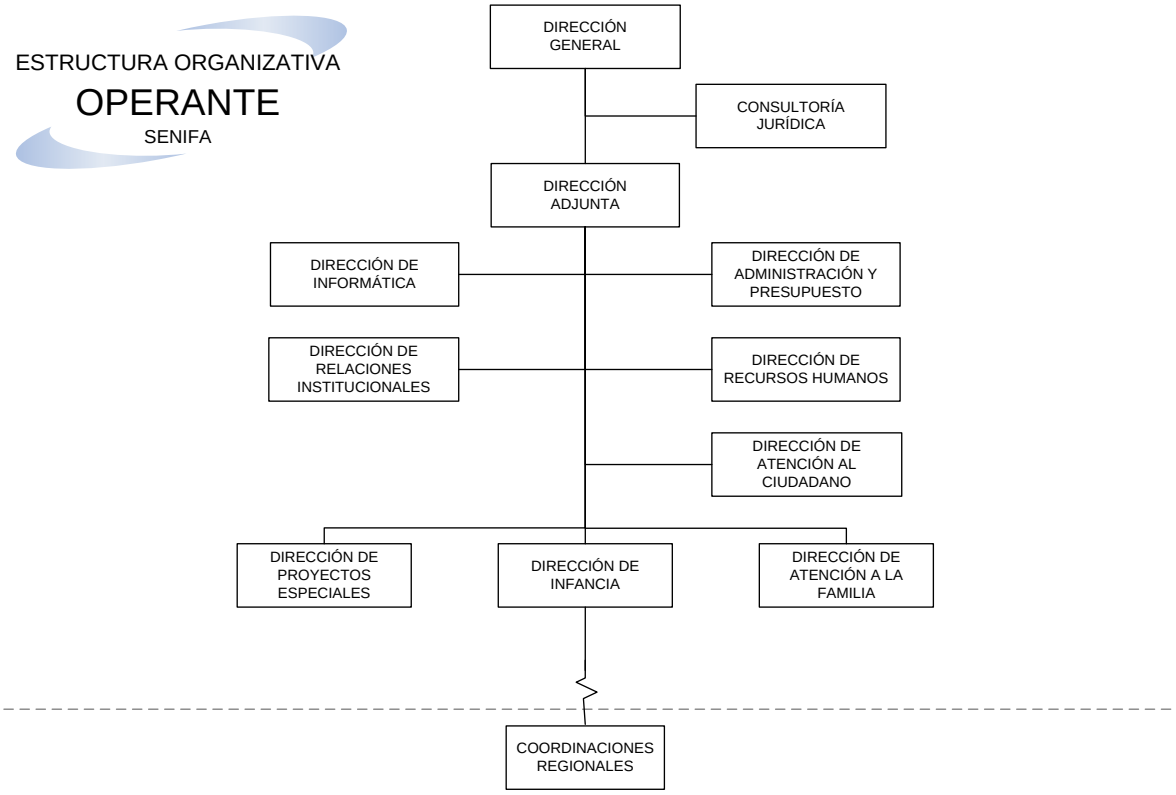


## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Apoyar el desarrollo integral de la infancia, familias y comunidades con énfasis en las zonas con mayores dificultades de acceso a los programas socioeducativos.*

### VISIÓN

*Ser un organismo eficiente y eficaz en el diseño y la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la infancia, familia y comunidad impulsando su desarrollo integral para el mejoramiento de su calidad de vida.*

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La gestión del Ejercicio Económico Financiero del SENIFA, queda enmarcada en las estrategias y políticas tendientes a superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de máxima exclusión social, en la referida búsqueda de "La Suprema Felicidad Social" establecida el Plan de Desarrollo Económico y social 2007-2013, las cuales se relacionan a continuación:

- Favorecer e inducir la inclusión de niños y niñas con edades comprendidas entre 0 y 6 años en el sistema formal para la educación inicial enmarcado en la estrategia del plan de gobierno "profundizar la universalización de la Educación Bolivariana" en la búsqueda de la suprema Felicidad Social.
- Prestar atención integral a niñas, niños y adolescentes.
- Atender integralmente a la población indígena.
- Promover el desarrollo humano familiar y socio-económico.
- Sensibilizar, fortalecer, estimular, promover y capacitar a la familia como marco orientador en el uso de estrategias de educación no convencional de nuestra población objetivo.
- Materializar conforme al principio de progresividad, el goce y el ejercicio de un conjunto de derechos humanos y sociales, en procura de una elevación significativa de la calidad de vida de la población excluida, tomando en consideración el enfoque del desarrollo socio productivo, induciendo el auto-desarrollo de las personas, las comunidades y sus organizaciones, a través de las jornadas formativas y actividades desarrolla la institución.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Conformación de una nueva estructura organizativa funcional que genere una mayor articulación con la Dirección General de Educación Inicial Bolivariana del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Atención personalizada para los grupos sociales en situación de máxima exclusión social.
- Fomento al empleo y desarrollo socio - productivo.
- Articulación en la entrega de alimentos para los niños y las niñas del Programa Simoncito, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Inclusión de niñas y niños con edades comprendidas entre 0 y 6 años, en el Sistema Formal para la Educación Inicial.
- Fortalecimiento a la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria.

## EJECUCIÓN 2012

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA) durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y el Proyecto: "Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad".

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para los gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelación de nóminas de pago más beneficios al personal que presta servicios en la Fundación. | Tramitación de solicitudes para sufragar los gastos de los trabajadores de conformidad con el ordenamiento jurídico. | Nómina | 271 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y ejecución de las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Fundación. | Tramitación de órdenes de pago para la adquisición de materiales y suministros de oficina, cancelación de servicios básicos, alquileres, viáticos, publicidad y propaganda, mantenimiento y reparación de vehículos, entre otros | Orden de pago | 902 |
| Fortalecimiento de la Educación Inicial | Participación en encuentros del Colectivo Pedagógico en el proceso de integración del SENIFA a la Dirección General de Educación Inicial Bolivariana | Mesa de Trabajo | 4 |
| | Ejecución del proceso de transferencia de los Simoncitos Familiares a Simoncitos Comunitarios a nivel nacional | Simoncito familiar | 1.417 |

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de la Educación Inicial | Elaboración de la Propuesta de Integración de las Coordinaciones Regionales del SENIFA, Directoras y Directores de las Zonas Educativas a nivel Nacional y las Coordinadoras de Educación Inicial, con el fin de fortalecer la atención en el nivel de Educación Inicial. | Documento | 1 |
| | Realización de visitas de supervisión y acompañamiento a las Coordinaciones Regionales del SENIFA a nivel nacional, por parte del colectivo de Directores y Jefes de Unidad. | Visita | 7 |
| | Realización de visitas de supervisión a los Simoncitos Comunitarios y Familiares de atención integral no convencional a nivel nacional. | Visita | 149 |
| | Actualización y sinceración del Sistema RENASI en relación a datos de niños y niñas, madres integrales y Simoncitos. | Base de datos actualizada | 1 |
| | Participación en mesas de trabajo con la Dirección General de Formación Permanente del MPPE, con el fin de desarrollar las Orientaciones metodológicas para el proceso de formación de las Madres Integrales del SENIFA. | Mesa de trabajo | 6 |
| | Ejecución del Curso para la preparación al parto dirigido a Madres embarazadas de diferentes comunidades. | Curso | 1 |
| | | Participante | 418 |
| | Realización de jornada de formación en los temas de “Oratoria” y “Técnicas de estudio” dirigida a adolescentes hijos e hijas de los y las trabajadores del SENIFA y jornada de formación en la Misión Negra Hipólita en San Martín, con el tema “Diversidad Sexual”. | Jornada | 2 |
| | | Participante | 44 |
| | Atención y evaluación psicológica a Madres Integrales de los Estados Distrito Capital, Miranda y Vargas, así como también a miembros de la comunidad en general. | Persona atendida | 690 |
| | Evaluación médico-nutricional a Madres Integrales, niños, niñas y jóvenes de los Estados Distrito Capital, Miranda y Vargas, así como también a miembros de la comunidad en general que lo requieran. | Persona atendida | 922 |
| | Establecimiento del Convenio médico-nutricional-psicológico con la Fundación CIARA y SENIFA en beneficio de las/los trabajadores y familiares de ambas Instituciones. | Convenio | 1 |
| | Ejecución de talleres por parte del Colectivo de la Dirección de Familia y de los COFS a organismos interinstitucionales e intersectoriales. | Taller | 3.605 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO : | BENEFICIARIOS |
|---|---|---|
| Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad | Atender a niños y niñas de 0 a 6 años de edad y familia, a través de la formación y educación integral bolivariana no convencional | 178.486 personas<br>Femenino: 89.243<br>Masculino: 89.243 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECIFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención integral a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, no incorporados al Sistema Educativo Bolivariano a la familia y comunidad. | Atención de las necesidades de funcionamiento de los Simoncitos Comunitarios y Familiares para la atención integral no convencional de niños y niñas de 0 a 6 años de edad a nivel nacional. | Niño y niña atendido | 178.486 |
| | Realización de visitas de supervisión a los Simoncitos Comunitarios y Familiares de atención integral no convencional por parte de las Direcciones Regionales del SENIFA y el control y seguimiento de la ejecución del programa. | Informe | 149 |
| | Atención a las Madres Integrales, miembros de las familias, consejos comunales y demás miembro del poder popular a través de estrategias no convencionales que promuevan la participación protagónica en el área desarrollo comunitario. | Persona atendida | 6.989 |
| | Realización de actividades de formación a las madres integrales en las áreas de salud, nutrición y educación inicial del Programa Simóncito de Atención Integral no Convencional a niñas y niños de 0 a 6 años de edad. | Facilitador(a) | 3.605 |

## PROGRAMACIÓN 2013

El Servicio Nacional de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA) ha estimado la cantidad de Bs. 893.164.777; en el 2013 para la ejecución de las Acciones Centralizadas y el Proyecto: "Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad".

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para los gastos de los trabajadores.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cancelación de nóminas de pago más beneficios al personal que presta servicios en la Fundación. | Tramitación de solicitudes para sufragar los gastos de los trabajadores de conformidad con el ordenamiento jurídico. | Nómina | 902 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones especificas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinar y ejecutar las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Fundación. | Tramitar las solicitudes de transferencias de recursos y órdenes de pagos de las unidades ejecutoras del programa. | Orden de Pago | 1.665 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad. | Atención integral a niñas y niños de 0 a 6 años de edad, no incorporados al Sistema Educativo Bolivariano a la familia y comunidad | 176.930 personas<br>Femenino: 90.234<br>Masculino: 86.696 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Atención integral a niños y niñas de 0 a 6 años de edad de los sectores más vulnerables. | Atender las necesidades de los Simoncitos Comunitarios y Familiares en cuanto al recurso humano, madres integrales que atienden a las niñas y niños beneficiados. | Niña y niño atendido | 176.930 |
| | Entregar materiales, mobiliario y equipos a los Simoncitos Comunitarios y Familiares de atención integral no convencional, para favorecer su adecuado funcionamiento pedagógico y administrativo. | Dotación | 3.250 |
| | Supervisar y acompañar técnica y pedagógicamente a los Simoncitos Comunitarios y Familiares, a objeto de apoyar el seguimiento y control de la ejecución del programa. | Informe | 576 |
| | Atender integralmente la infraestructura de los Simoncitos Comunitarios y Familiares. | Centro atendido | 66 |
| | Apoyar a las familias, consejos comunales y demás integrantes del Poder Popular mediante el desarrollo de estrategias que promuevan la participación protagónica en el área desarrollo comunitario. | Persona atendida | 8.800 |
| | Capacitar a las madres integrales en las áreas de salud, nutrición y Educación Inicial del Programa Simoncito. | Persona capacitada | 11.175 |

Dirección electrónica
http://www.senifa.gob.ve

# ACADEMIA DE CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 13 de junio de 1917 y publicada en la Gaceta Oficial Nº 13.181 de fecha 27 de junio de 1917; la integran 30 Individuos de Número, 20 Miembros Correspondientes Nacionales y 30 Miembros Correspondientes Extranjeros. La Ley contempla además la constitución de comisiones permanentes para estudiar aquellos asuntos que sean sometidos a la consideración de la Corporación.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| – Bs. 1.413.853,80 | Bs. 36.000 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales es una instancia con personalidad jurídica de Derecho Público sometida a un régimen preponderantemente iuspublicista, que encuadra en la estructura del Estado (orgánica y funcionalmente), por estar inserta en el aparato público y desarrolla actividades públicas, aún cuando no son parte de los Poderes Públicos (Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 23 de octubre de 2007, Expediente N° 04-1961).

## ORGANIZACIÓN

De acuerdo a las funciones que desempeñan los Individuos de Número para cumplir su misión y objetivos institucionales, la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales adopta una estructura donde se diferencian el Nivel Académico, al que pertenecen las instancias colegiadas, la Asamblea General, constituida por los Individuos de Número y la Junta Directiva, la cual está integrada por el Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y el Bibliotecario. Forman parte de la estructura de la Academia, las Comisiones: Permanentes, Accidentales y de Asesoría Técnica y los Núcleos Académicos Regionales.

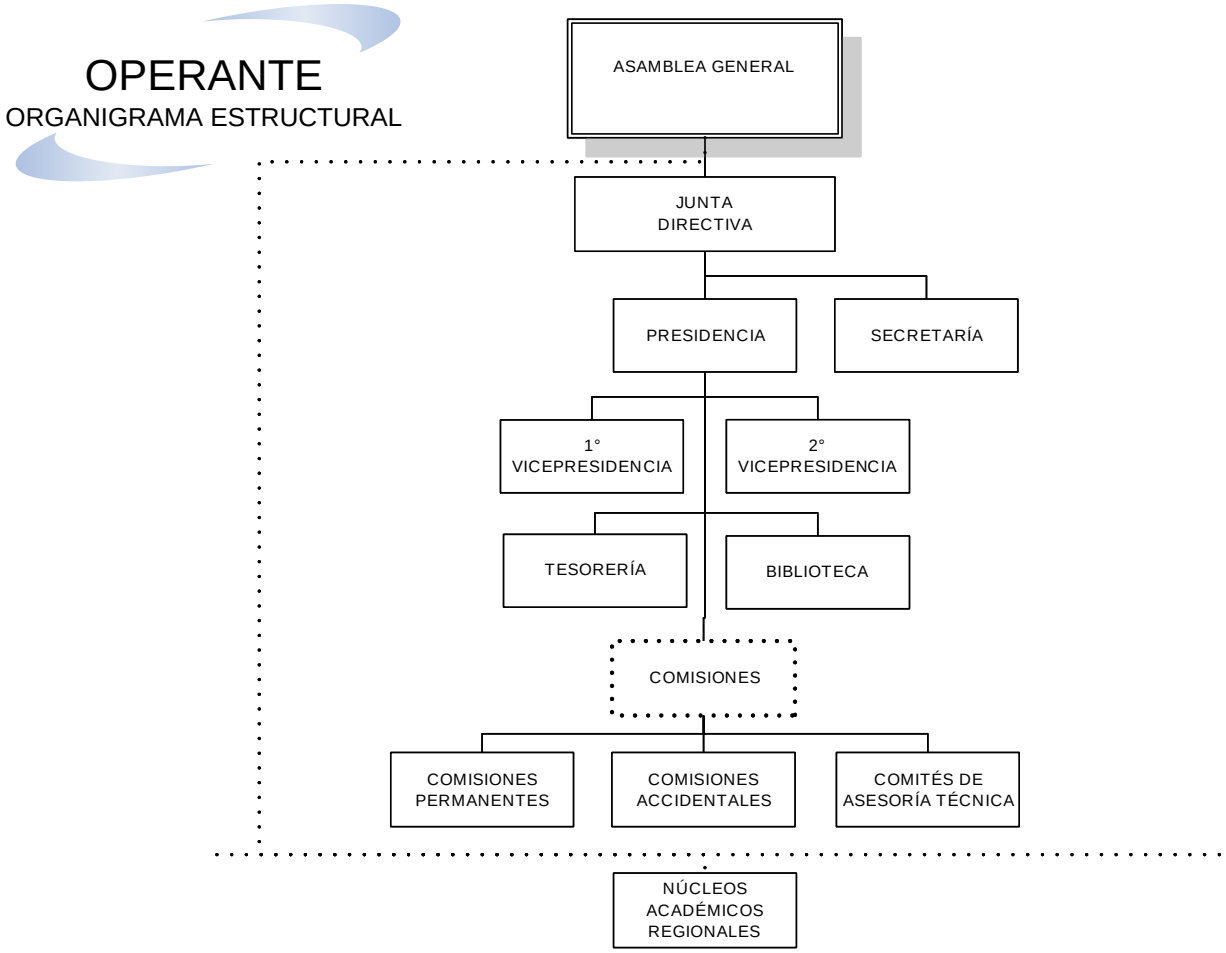

## MISIÓN Y VISIÓN

### *MISIÓN*

*La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales tiene como función principal promover, integrar y difundir el avance del conocimiento científico y tecnológico, en el marco de la universalidad del saber.*

*Para ello:*

- *Contribuirá a la creación de conocimiento científico y tecnológico y velará por su uso en función del bienestar social y el desarrollo sustentable;*
- *Estimulará la formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología, promoviendo las mejores prácticas de enseñanza de las ciencias;*
- *Realizará estudios e informará sobre el avance científico y tecnológico mundial y dentro de este contexto analizará la situación del país;*
- *Asesorará en los asuntos de su competencia a entes públicos y privados.*

### *VISIÓN*

- *Ser una institución reconocida por su influencia en la orientación de la Ciencia y la Tecnología, así como de su enseñanza e inserción en la sociedad, en concordancia con las políticas que en esas materias se proponen en el país, para contribuir al bienestar social y al desarrollo sustentable.*

## *POLÍTICAS INSTITUCIONALES*

- Propiciar el conocimiento de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.
- Estimular, reconocer y promocionar el estudio e investigación en el campo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

## *ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES*

- Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, dando prioridad a proyectos que coadyuven al diagnóstico de problemas vigentes que afecten a la población en general y que aporten alternativas viables a su solución.

- Incremento y salvaguarda del patrimonio bibliográfico de la Nación.
- Estímulo, reconocimiento y promoción del estudio e investigación en todos los campos de las ciencias que corresponden a la Academia, así como promoción del intercambio de información a través de la organización de eventos científicos.
- Edición y distribución a nivel nacional e internacional de las publicaciones, boletines, informes de eventos e investigaciones científicas realizadas por la Academia.
- Fortalecimiento y consolidación del Programa TALVEN (Talento Venezolano).
- Vinculación con otras corporaciones científicas del país y del exterior.
- Organización de eventos científicos.

## *EJECUCIÓN 2012*

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos socio-laborales con los empleados y obreros que laboran en la Academia. | Elaboración de la nómina de pago para la cancelación de sueldos, salarios y demás remuneraciones a los empleados de la Academia. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planificación, coordinación y control de la gestión. | Celebración de reuniones de Junta y de Coordinadores de Proyectos para discutir y establecer lineamientos en cuanto a su ejecución. | Reunión | 37 |
| | Elaboración de informes de gestión administrativa, ejecución y contables. | Informe | 17 |

## PROYECTOS 2012

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Difusión del conocimiento de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. | Elaborar, publicar y difundir los trabajos científicos, estudios y seminarios realizados en el país sobre ciencias físicas, matemáticas y naturales para el fortalecimiento de estas ciencias y sus aplicaciones**.** | 7.000 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 2.500<br>Masculino: 4.500 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Difusión de investigaciones, boletines y otras obras científicas. | Realización de investigaciones científicas, publicación de los boletines de la Academia y obras científicas. | Obra | 10 |
| | Automatización de los documentos que ingresan a la Biblioteca de la Academia para su incorporación a la Web. | Documento | 209 |
| | Realización de eventos de difusión, en el área de las ciencias físicas, matemáticas y naturales. | Evento | 18 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Enseñanza de las Ciencias basada en la indagación. | Incentivar en los niños la curiosidad por las ciencias físicas, matemáticas y naturales, a través de la indagación y el intercambio de conocimientos. | 1.100 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 600<br>Masculino: 500 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Escuelas ubicadas en sectores de bajos recursos económicos del área metropolitana con proyectos de estudio de las ciencias, basadas en la indagación. | Realización de jornadas de capacitación a directores, docentes y facilitadores que guiarán las actividades. | Evento | 22 |
| | Realización de eventos (encuentros con científicos, juegos, charlas, visitas guiadas, etc.) para los niños estudiantes de las escuelas incorporadas al proyecto. | Evento | 10 |

## LISTADO DE PUBLICACIONES AÑO 2012

- Rodríguez Lemoine, Vidal. La viruela en Venezuela. 300 ejemplares.
- Iribarren, Ignacio. Cuerpos y teoría de Galois. 500 ejemplares.
- Caputo, Carlos y Czwienczek Miller, Fabiola Irene. Compendio Histórico de Fisiología Muscular. 500 ejemplares.
- Autores Varios. Un ABC de las matemáticas. 300 ejemplares.
- Boletín N° 4-2011; Volumen LXX. 300 ejemplares.
- Salas de Carbonelle, Julieta. La Fuente del Orinoco. 500 ejemplares.
- Boletín N° 2; Volumen LXXI . 300 ejemplares.
- Boletín N° 3; Volumen LXXII. 300 ejemplares.
- Dos mini módulos de la colección Divulgación Científica y Tecnológica de la Academia. 500 ejemplares.

## PROGRAMACIÓN 2013

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales ha estimado la cantidad de Bs. 2.134.089 para la ejecución en el año 2013 de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyectos:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos contractuales con los trabajadores de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales garantizando su correcto funcionamiento. | Elaborar y cancelar los pagos de sueldos, salarios y otros compromisos contractuales con los trabajadores. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planificación, coordinación y control de la gestión. | Apoyar la promoción y difusión del conocimiento en el área de las ciencias físicas, matemáticas y naturales. | Reunión | 46 |
| | Coordinar, planificar y realizar seguimiento a la gestión de la Academia. | Documento | 46 |

## PROYECTOS 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Investigación y difusión del conocimiento de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. | Elaborar, publicar y difundir los trabajos científicos, estudios y seminarios realizados en el país sobre ciencias físicas, matemáticas y naturales, para el fortalecimiento de estas ciencias y sus aplicaciones. | 160.500 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 60.500<br>Masculino: 100.000 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Difusión de investigaciones, boletines sobre obras científicas a través de eventos especiales y la publicación de boletines y obras científicas. | Realizar investigaciones científicas, publicar los boletines de la Academia y obras científicas. | Obra | 12 |
| | Automatizar y digitalizar los documentos que ingresan a la Biblioteca de la Academia e incorporarlos a la web. | Documento | 170 |
| | Realizar eventos de difusión y reconocimiento, en el área de las ciencias físicas, matemáticas y naturales. | Evento | 12 |

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Enseñanza de las Ciencias basada en la indagación. | Incentivar en los niños la curiosidad por las ciencias físicas, matemáticas y naturales a través de la indagación y el intercambio de conocimientos. | 15.700 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 8.100<br>Masculino: 7.600 |

| RESULTADO: | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Niños, niñas, jóvenes y adolescentes matriculados en escuelas ubicadas en sectores de bajos recursos económicos del área metropolitana de Caracas y algunas ciudades del interior del país, motivados a la investigación de las ciencias basada en la indagación. | Realizar jornadas de capacitación dirigidas a directores, docentes y facilitadores que guiarán las actividades. | Jornada | 11 |
| | Realizar eventos para los niños, jóvenes y adolescentes estudiantes de las escuelas incorporadas al proyecto, para iniciarlos en la investigación. | Evento | 6 |

Dirección electrónica:
http://www.acfiman.org

# ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 16 de junio de 1915 y publicada en la Gaceta Oficial Nº 12.590 de fecha 22 de junio de 1915; como una corporación de carácter científico, conformada por 30 individuos de número y por miembros correspondientes nacionales y extranjeros, con la finalidad de propender al desarrollo y progreso de las ciencias políticas y sociales en general.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| - Bs. 1.930.543,33 | - Bs. 37.200 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales es una instancia con personalidad jurídica de Derecho Público sometida a un régimen preponderantemente iuspublicista, que encuadra en la estructura del Estado (orgánica y funcionalmente), por estar inserta en el aparato público y desarrolla actividades públicas, aún cuando no son parte de los Poderes Públicos (Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 23 de octubre de 2007, Expediente N° 04-1961).

## ORGANIZACIÓN

La Academia tiene una Directiva que está conformada de la siguiente manera: Presidente, Primer Vice-Presidente, Segundo Vice-Presidente, Secretario, Bibliotecario, Tesorero.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
OPERANTE

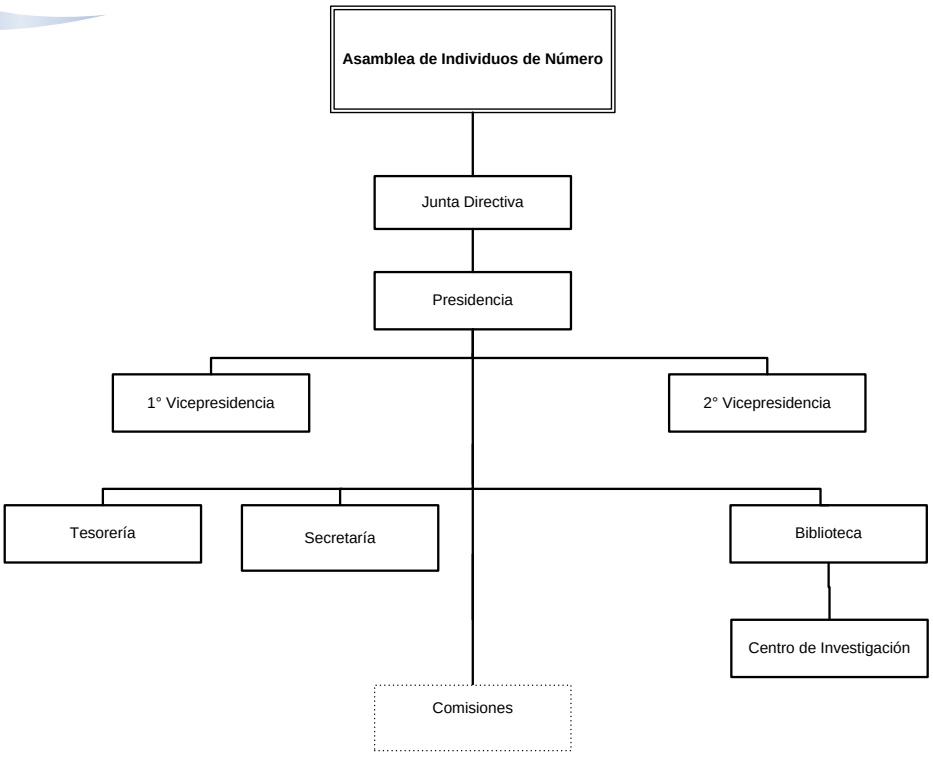


## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Propender al desarrollo y progreso de las Ciencias Jurídicas, cooperando con las reformas y mejoras de la legislación venezolana.*

### VISIÓN

*Ser un organismo que esté a la vanguardia en el estudio de las ciencias jurídicas y sociales del país.*

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Propender al desarrollo y progreso de las Ciencias Políticas y Sociales en general y particularmente de las Ciencias Jurídicas.
- Divulgar el avance del Derecho en el país mediante estrategias de difusión masiva.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Edición y distribución a nivel nacional e internacional de las publicaciones y boletines.
- Estímulo al intercambio de información a través de la organización de eventos y de la página web de la Academia.
- Representación de la Academia en los diferentes eventos nacionales e internacionales de índole jurídico.
- Modernización y automatización de la Biblioteca de la Corporación.
- Divulgación de información relacionada con el mundo jurídico.
- Incentivo al estudio de las ciencias políticas mediante la entrega del Premio Anual.
- Difusión de los trabajos y estudios realizados en el área jurídica nacional e internacional.
- Establecimiento de relaciones con otras corporaciones jurídicas del país y del exterior.

## EJECUCIÓN 2012

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales, durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos socio-laborales con los empleados y obreros que laboran en la Academia. | Elaboración mensual de las nóminas de pago para la cancelación de sueldos, salarios y demás remuneraciones a los empleados de la Academia. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planificación, coordinación y control de la gestión. | Realización de reuniones de junta y coordinadores de proyectos para discutir y establecer lineamientos en cuanto a las actividades que desarrolla la Academia. | Reunión | 21 |
| | Elaboración de informes de ejecución y contables. | Informe | 17 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Difusión del conocimiento de las Ciencias Jurídicas. | Publicar y difundir la información sobre jurisprudencia y legislación venezolana mediante boletines, series jurídicas, eventos y la Web. | 25.000 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 12.000<br>Masculino: 13.000 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Investigaciones, boletines y obras jurídicas realizadas por la Academia o recibidas por vía de donaciones o adquisiciones directas. | Publicación de los boletines y obras jurídicas de la Academia. | Obra | 10 |
| | Realización de investigaciones que permitan actualizar la doctrina y jurisprudencia en materia de Derecho. | Obra | 4 |
| | Actualización de las bases de datos del Centro de Documentación e Información y digitalización de la información jurídica y social que ingresa o produce la Academia. | Documento | 14.229 |
| | Formación de usuarios y líderes en la utilización de los recursos de información jurídica. | Participante | 110 |
| | Realización de eventos de difusión y reconocimiento en el área jurídica. | Evento | 18 |

## *LISTADO DE PUBLICACIONES AÑO 2012*

- Lagrange, Enrique. Estudios de Derecho Civil. 500 ejemplares.
- Cova Arria, Luis. Comercio Internacional incluyendo el Comercio Electrónico. 500 ejemplares.
- Autor Varios. Derechos de las Obligaciones. Obra en homenaje al Prof. José Melich Orsini. 500 ejemplares.
- De Maekelt, Tatiana. Teoría General de Derecho Internacional Privado. 1.000 ejemplares.
- Romero Muci, Humberto. El Derecho y el revés de la Contabilidad. 500 ejemplares.
- Carmona, Juan Cristóbal. La Tributación en Venezuela. 500 ejemplares.
- Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Nº 150. Año 2012. 300 ejemplares.
- Otis Rodner, James. La Globalización. 500 ejemplares.
- Medina Felizzola, Isaías. El Hacedor de Derecho. 500 ejemplares.

## PROGRAMACIÓN 2013

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales ha estimado la cantidad de Bs.2.961.225 en el 2013 para la ejecución de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos socio-laborales con los empleados y obreros que laboran en la Academia. | Elaborar las nóminas de pago para la cancelación de sueldos, salarios y demás remuneraciones a los empleados y obreros de la Academia. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planificación, coordinación y control de la gestión. | Dotar a las unidades administrativas de los insumos, servicios y equipos requeridos, para apoyar su adecuado funcionamiento. | Informe | 22 |
| | Asistir a eventos de carácter nacional e internacional para promocionar y difundir las actividades que desarrolla la Academia. | Evento | 13 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Difusión del conocimiento de las Ciencias Jurídicas. | Publicar y difundir la información sobre jurisprudencia y legislación venezolana mediante boletines, series jurídicas, eventos y la Web. | 310.000 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 150.000<br>Masculino: 160.000 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Investigaciones, boletines y obras jurídicas realizadas por la Academia o recibidas por vía de donaciones o adquisiciones directas. | Realizar investigaciones que permitan actualizar la doctrina y jurisprudencia en materia de derecho. | Obra | 15 |
| | Actualizar las bases de datos del Centro de Documentación e Información y digitalizar la información jurídica y social que ingresa o produce la Academia. | Documento | 11.000 |
| | Formar usuarios y líderes en la utilización de los recursos de información jurídica. | Usuario | 105.000 |
| | Realizar eventos para la difusión de los estudios e investigaciones en el área jurídica y reconocimientos a los especialistas destacados en el área. | Evento | 14 |

Dirección electrónica:
http://www.acienpol.com

# ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE) es una institución de carácter público, creada mediante Ley del Congreso de la República de Venezuela de fecha 10 de agosto de 1983, publicada en la Gaceta Oficial Nº 32.796 de fecha 24 de agosto de 1983, tutelada del Ministerio de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio independiente al fisco nacional, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las Ciencias Económicas y al estudio de la economía venezolana.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| - Bs. 862.074,58 | - Bs. 110.680,42 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Academia Nacional de Ciencias Económicas es una instancia con personalidad jurídica de Derecho Público sometida a un régimen preponderantemente iuspublicista, que encuadra en la estructura del Estado (orgánica y funcionalmente), por estar inserta en el aparato público y desarrolla actividades públicas, aún cuando no son parte de los Poderes Públicos (Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 23 de octubre de 2007, Expediente N° 04-1961).

## ORGANIZACIÓN

La Academia Nacional de Ciencias Económicas está constituida por: la Asamblea General, integrada por los Individuos de Número y la Junta Directiva, conformada por la Presidencia, Vice-Presidencia, Secretaría, Tesorería, Biblioteca y las Comisiones: Permanentes y Accidentales.

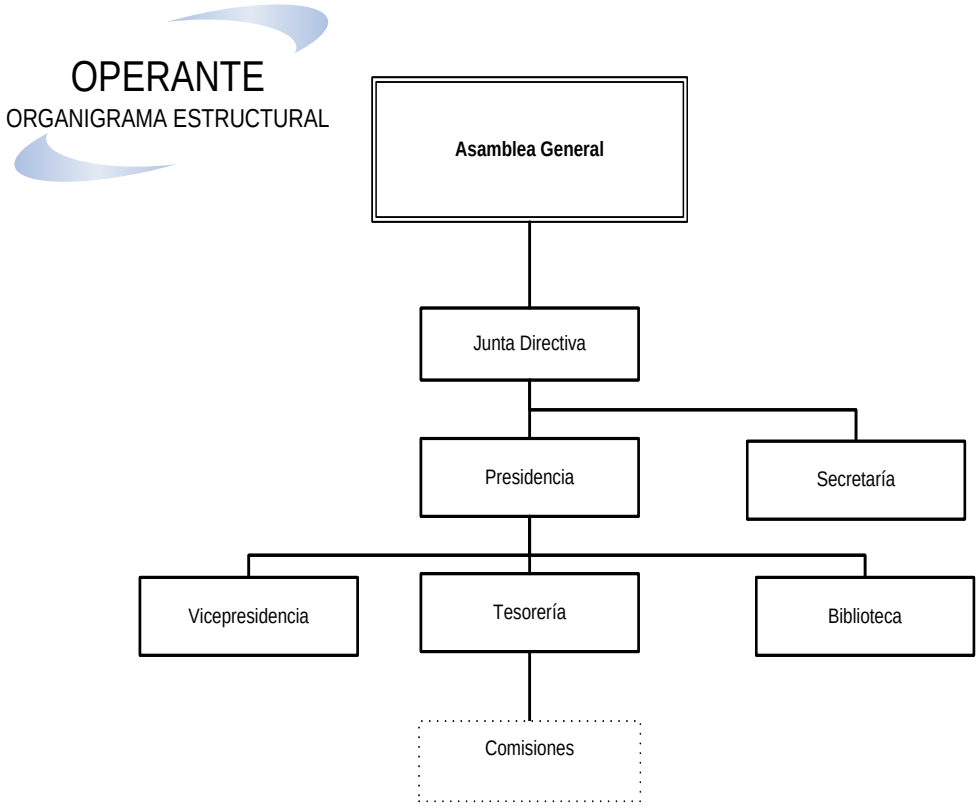


## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Contribuir con el desarrollo de las Ciencias Económicas y el estudio de la Economía, mediante la difusión y la edición de las investigaciones realizadas por los académicos.*

### VISIÓN

*Ser una institución rectora en materia económica a nivel nacional, capaz de dirigir y coordinar todas las actividades referentes a la investigación, difusión, publicación y biblioteca para el desarrollo de las Ciencias Económicas.*

## POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Promover y estimular a la investigación de las Ciencias Económicas.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Celebración de convenios con las distintas instituciones para brindar apoyo en el área económica.
- Intercambio de información con distintas academias del área económica a nivel internacional.
- Dotación de material bibliográfico a las diferentes universidades y bibliotecas del ámbito nacional.
- Edición de la Revista Nueva Economía y otras publicaciones que permiten a los usuarios obtener información del ámbito económico.
- Incremento y salvaguarda del patrimonio bibliográfico de la Academia.

## EJECUCIÓN 2012

La Academia de Ciencias Económicas, durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento contractual de los compromisos con los trabajadores de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. | Elaboración y cancelación de las nóminas de pago de sueldos y salarios y otros compromisos contractuales, así como las distintas erogaciones por concepto de obligaciones legales e indemnizaciones en beneficio de los empleados y obreros. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación de la gestión administrativa y presupuestaria para garantizar el funcionamiento de la Academia y el desarrollo de su proyecto. | Elaboración de documentos relacionados con el control de gestión, ejecución presupuestaria, formulación de presupuesto y plan operativo. | Documento | 13 |

**PROYECTO 2012**

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Difusión del conocimiento de las Ciencias Económicas. | Divulgar el conocimiento disponible en el área económica entre usuarios presenciales y la comunidad en general a través del servicio bibliotecario y de la Web. | 2.000 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 1.000<br>Masculino: 1.000 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Difusión del conocimiento sobre el área económica. | Edición y publicación de libros sobre ciencias económicas. | Ejemplar | 1.870 |
| | Realización de foros para la difusión de las ciencias económicas. | Foro | 3 |

## *LISTADO DE PUBLICACIONES AÑO 2012*

- Discurso toma de posesión “Dr. Luis Mata Mollejas". Autor ANCE. 120 ejemplares.
- ANCE ante el debate social en Venezuela. Autor ANCE. 250 ejemplares.
- Circuitos del poder: Banca vs. Fisco. Autor Dr. Luis Mata Mollejas. 500 ejemplares.
- Revista "Nueva Economía” Nº 35. Autor ANCE, 1.000 ejemplares.

## FOROS REALIZADOS AÑO 2012

- Ideas para superar la pobreza (Dr. Chi Yi Chen)
- Actitudes ante el trabajo en Venezuela, alcances económicos, políticos y sociales. (Dr. Roberto de Vries)
- El Fonden y su impacto en el BCV y en PDVSA (Prof. Douglas Ungredda)

## PROGRAMACIÓN 2013

La Academia Nacional de Ciencias Económicas ha estimado la cantidad de Bs. 890.441 para la ejecución en el año 2013 de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento contractual de los compromisos con los trabajadores de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. | Cancelar las nóminas correspondientes de sueldos y salarios, horas extras, gastos de alimentación, aguinaldos, bono vacacional, prestaciones sociales, así como las distintas erogaciones por concepto de obligaciones legales e indemnizaciones en beneficio de los empleados y obreros. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación de la gestión administrativa y presupuestaria para garantizar el funcionamiento de la Academia y el desarrollo de su proyecto. | Elaborar documentos relacionados con el control de gestión, ejecución presupuestaria, formulación de presupuesto y plan operativo. | Documento | 13 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Difusión del conocimiento de las Ciencias Económicas. | Divulgar el conocimiento disponible en el área económica entre usuarios presenciales y la comunidad en general a través del servicio bibliotecario y de la web. | 2.500 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 1.250<br>Masculino: 1.250 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Promoción y difusión de investigaciones en el área de las Ciencias Económicas. | Actualizar electrónicamente la documentación existente en la biblioteca a través de la automatización y digitalización. | Documento | 300 |
| | Editar y publicar libros sobre ciencias económicas. | Ejemplar | 2.000 |

Dirección electrónica:
http://www.ance.org.ve

# ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Academia Nacional de la Historia fue creada por Decreto Orgánico, dictado por el Presidente de la República de Venezuela Juan Pablo Rojas Paúl, el 28 de octubre de 1888; la integran 24 Individuos de Número, 55 Miembros Correspondientes Nacionales y 68 Miembros Correspondientes Extranjeros.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| - Bs. 2.397.983,66 | - Bs.10.851 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Academia Nacional de la Historia es una instancia con personalidad jurídica de Derecho Público sometida a un régimen preponderantemente iuspublicista, que encuadra en la estructura del Estado (orgánica y funcionalmente), por estar inserta en el aparato público y desarrolla actividades públicas, aún cuando no son parte de los Poderes Públicos (Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 23 de octubre de 2007, Expediente N° 04-1961).

## ORGANIZACIÓN

La Academia Nacional de la Historia ha adecuado su estructura organizativa a las necesidades de su contexto y a los cambios que van produciéndose en la sociedad, con la finalidad de imprimirle dinamismo y modernizarla, para estar en la capacidad de responder a las exigencias que las transformaciones demandan.

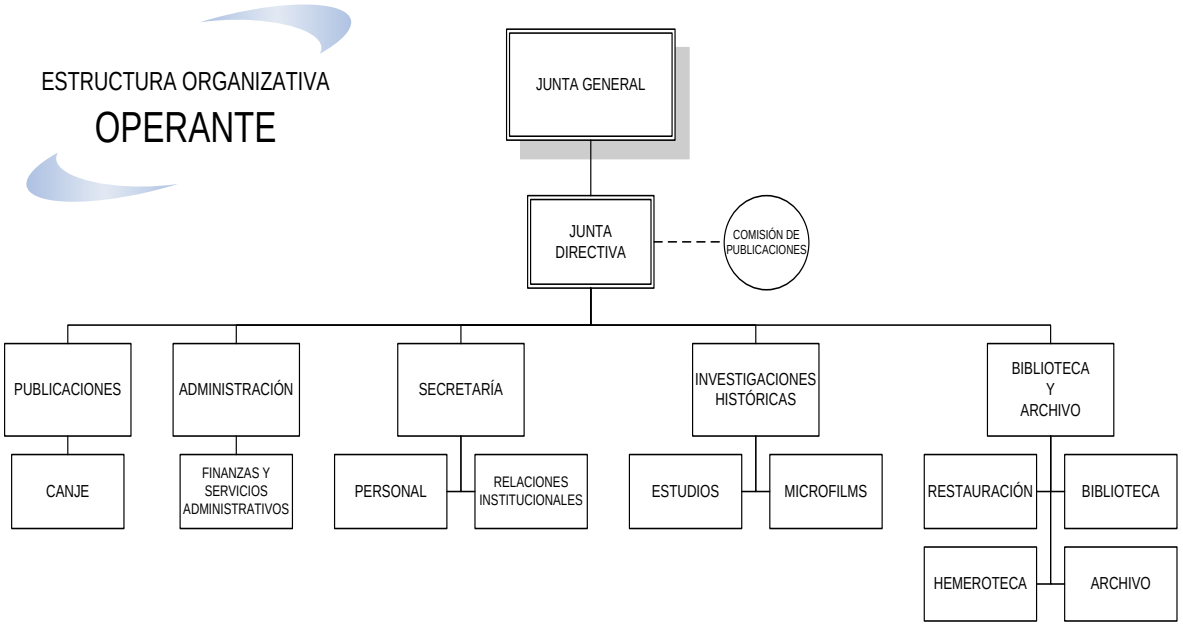


## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Identificar, acopiar y rescatar la información documental, hemerográfica, bibliográfica, digitalizada, audiovisual y otros, disponible sobre la vida política, económica, cultural y social de la nación; velar porque sea tratada con la mayor objetividad, así como custodiar y divulgar su legado histórico, preservarlo y organizarlo para facilitar el acceso a la información que contiene en el mismo y asesorar al estado venezolano en materia de publicaciones especializadas.*

## *VISIÓN*

*Reafirmar la identidad nacional mediante la divulgación histórica a través de programas editoriales, audiovisuales y actividades especiales en el país y fuera de él. Desarrollar la investigación histórica y humanística en Ciencias Sociales así como apoyar la realizada en otros centros de educación e investigación a nivel nacional e internacional.*

## *POLÍTICAS INSTITUCIONALES*

- Defender, proteger y conservar el patrimonio y acervo histórico de la Nación.
- Fomentar los fondos bibliográficos de la Academia, principalmente de obras impresas o inéditas, antiguas y modernas, relacionadas con la Historia de Venezuela o de América.
- Estimular, reconocer y promocionar la producción historiográfica y literaria del país.

## *ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES*

- Adquisición del mayor caudal de documentos históricos que se relacionen con la Historia de Venezuela o de América.
- Publicación de investigaciones de carácter histórico.
- Promoción y organización periódica de los Congresos Venezolanos de Historia, procurando que cada uno de ellos tenga una temática única o preferencial.
- Promoción y estímulo a la creación de museos de carácter histórico en Venezuela.
- Homenaje al Padre de la Patria, conmemoración de efemérides patrias o internacionales de singular categoría histórica, procurando que tales conmemoraciones estén orientadas a la exaltación de los valores nacionales o universales.
- Pronunciamiento de discursos y dictado de conferencias sobre temas relativos a la Historia, atendiendo a solicitudes de instituciones públicas y privadas, localizadas en la capital y en el interior del país.
- Organización de actividades de reconocimiento a la trayectoria y obra de autores destacados en la producción historiográfica.

- Fomento a las relaciones de intercambio con Academias de la Historia de otros países y otras instituciones dedicadas al estudio e investigación de la Historia.

## EJECUCIÓN 2012

La Academia Nacional de la Historia, durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos socio-laborales con los empleados y obreros que laboran en la Academia Nacional de la Historia, garantizando su correcto funcionamiento. | Tramitación de las nóminas para la cancelación de los sueldos, salarios y demás remuneraciones a los empleados de la Academia. | Nómina | 27 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y ejecución de las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Academia. | Realización de reuniones de junta directiva y junta ordinaria para el seguimiento y control del funcionamiento de la Academia así como de la gestión de su proyecto. | Reunión | 36 |
| Fortalecimiento de la investigación histórica en Venezuela. | Publicación de obras de carácter histórico a través de Convenio suscrito con el Banco Central de Venezuela. | Obra | 5 |
| | Actualización del portal web de la Academia a través del Convenio suscrito con la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura. | Portal actualizado | 1 |
| | Transcripción paleográfica de documentos de los siglos XVII-XVIII. | Folio | 414 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Fortalecimiento, promoción y difusión del acervo histórico, conservación y automatización de las colecciones documentales y hemerográficas. | Suministrar a los usuarios a través de la investigación, divulgación y publicación de obras, el patrimonio cultural preservando las fuentes históricas y hemerográficas de nuestra identidad nacional. | 38.097 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 26.668<br>Masculino: 11.429 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Satisfacción de las necesidades de información relacionadas con los valores patrios. | Atención de usuarios y consultas presenciales, virtuales y telefónicas. | Usuario | 38.097 |
| | Acopio, clasificación e incorporación de fuentes históricas y documentales en bases de datos y realización de investigaciones históricas. | Registro | 38.489 |
| | Publicación y distribución de obras de interés histórico. | Obra | 6 |
| | Restauración y preservación de fuentes históricas. | Folio | 189.188 |

## *OBRAS PUBLICADAS DURANTE EL AÑO 2012*

Obras de carácter institucional:

- Boletín: Vol. 375 (julio-septiembre 2011).
- Boletín: Vol. 376 (octubre-diciembre 2011).
- Boletín: Vol. 377 (enero-marzo 2012).
- Boletín Vol. 378 (abril-mayo 2012).

De los Individuos de Número:

- Donís Ríos, Manuel. Los curas congresistas. La actuación de los sacerdotes como diputados en los congresos republicanos de 1811, 1817, 1819,1821.
- Leal, Ildefonso. El primer periódico de Venezuela y el panorama de la cultura en el siglo XVII. (Convenio de Cooperación ANH- BCV).

## CONFERENCIAS

- Acto solemne en Sesión Ordinaria: Donación de "El retrato del Teniente de Navío Emparan". Lugar: Salón de Sesiones. (marzo 2012).
- Conferencia: La Renta Petrolera y la Historia de Venezuela. Orador Dr. Diego Bautista Urbaneja. (noviembre 2012).
- Conferencia: "Reflexiones sobre la Venezuela contemporánea" y "Venezuela en el contexto regional y las nuevas alianzas". Ponente Edgardo Mondolfi Gudat. Lugar: Santiago de Chile. (febrero de 2012).
- Conferencia: "Orígenes sobre la Universidad de Caracas". Conferencista: Dr. Ildefonso Leal. Actividades conmemorativas al año jubilar universitario. Lugar: Universidad de Carabobo, Valencia. (marzo 2012).
- Conferencia: "Sobre un capitalismo que aún teme presentarse a si mismo". Conferencista Germán Carrera Damas. Lugar: Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri, Universidad Metropolitana. (marzo 2012).
- Conferencia: "Un esbozo de la Geografía Cultural Culinaria del Caribe". Conferencista José Rafael Lovera. Lugar: Cartagena, Colombia. (mayo 2012).
- Conferencia: "La Guayana Esequiba". Conferencista: Manuel Alberto Donís Ríos. Lugar: Salón de Sesiones de la Academia Nacional de la Historia. (mayo 2012).
- Ponencia: "Análisis de una derrota: Joseph Blanco White, Simón Bolívar y el fin de la Primera República". Ponente: Edgardo Mondolfi. Participación en el Simposio "Reflexiones sobre la caída de una República. A 200 años del Manifiesto de Cartagena". Lugar: Caracas, Venezuela. (junio 2012).
- Ponencia: "De la dieta rural a la urbana". Ponente: José Rafael Lovera". Encuentro de las cocinas regionales en Venezuela: Historia y Perspectivas, organizado por la Fundación Bigott. Lugar: Caracas. (agosto 2012)
- Ponencia: "Unidad dentro de la diversidad: Una visión de la cultura gastronómica caribeña". Ponente: José Rafael Lovera. Participación en el marco del evento "Sabor Barranquilla 2012". Lugar: Barranquilla, Colombia. (agosto 2012).
- Ponencia: "Un esbozo de la Geografía Cultural Culinaria del Caribe". Ponente: José Rafael Lovera. Participación en el marco del Seminario de Gastronomía del Caribe Hispánico. Lugar: Cartagena, Colombia. (agosto 2012).

- Conferencia: Edgardo Mondolfi Gudat. Conferencia: “Lawless bands of armed men”. British Laws and International commitments regarding the enlistment of volunteers for the Spanish Main (1817-1819). En el Simposio Britain and the Independence or the Bolivarian Republics. Lugar: Bristol University/Canning House. Londres. (septiembre 2012).
- Conferencia: “Desafíos de la geografía histórica en la integración de los Andes y zonas áridas”. Conferencista Pedro Cunill Grau. Lugar: Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. (octubre 2012).
- Conferencia: “Mis contribuciones a la geografía histórica y regional latinoamericana”. Conferencista Pedro Cunill Grau. Lugar: Universidad de Tarapacá Arica, Chile. (octubre 2012).
- Conferencia Magistral: “Desenclaves Territoriales por la geografía de la sensibilidad en Iberoamérica”. Conferencista Pedro Cunill Grau. Lugar: Universidad Metropolitana de Ciencias y Educación, Chile. (octubre 2012).
- Conferencia: “Innovaciones en las investigaciones geohistóricas latinoamericanas”. Conferencista Pedro Cunill Grau. Lugar: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. (octubre 2012).
- Conferencia: “Devenamientos geohistóricos para la integración latinoamericana”. Conferencista Pedro Cunill Grau. En el III Encuentro de Geógrafos Colombo Venezolanos. Lugar Mérida. (noviembre 2012).
- Discurso: “Andrés Bello y la geografía de Silvas”. Ponente: Pedro Cunill Grau. Lugar: Casa de Bello. (noviembre 2012).

## PROGRAMACIÓN 2013

La Academia Nacional de la Historia ha estimado para el año 2013 la cantidad de Bs. 2.955.326 destinados a la ejecución de las Acciones Centralizadas y el proyecto "Fortalecimiento, promoción y difusión del acervo histórico, conservación y automatización de las colecciones documentales y hemerográficas."

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos socio-laborales con los empleados y obreros que laboran en la Academia Nacional de la Historia, garantizando su correcto funcionamiento. | Tramitar las nóminas para la cancelación de los sueldos, salarios y demás remuneraciones a los empleados de la Academia. | Nómina | 26 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinación y ejecución de las actividades administrativas necesarias para el funcionamiento de la Academia. | Realizar reuniones de junta directiva y junta ordinaria para el seguimiento y control del funcionamiento de la Academia así como de la gestión de su proyecto. | Reunión | 61 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Fortalecimiento, promoción y difusión del acervo histórico, conservación y automatización de las colecciones documentales y hemerográficas. | Suministrar a los usuarios a través de la investigación, divulgación y publicación de obras, el patrimonio cultural preservando las fuentes históricas y hemerográficas de nuestra identidad nacional. | 123.000 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 91.000<br>Masculino: 32.000 |

| RESULTADO: | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Satisfacción de las necesidades de información relacionadas con los valores patrios. | Atender usuarios y consultas presenciales, virtuales y telefónicas. | Usuario atendido | 123.000 |
| | Acopiar, clasificar e incorporar fuentes históricas y documentales en bases de datos y realizar investigaciones históricas. | Registro | 37.500 |
| | Publicar y distribuir obras de interés histórico. | Obra | 13 |
| | Restaurar y preservar fuentes históricas. | Folio | 150.000 |

Dirección electrónica:
http://www.anhvenezuela.org

# ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat fue creada por Decreto Presidencial Nº 3.231 del 20 de enero de 1999, iniciando sus actividades mediante Ley publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 5.263 Extraordinario de fecha 17 de septiembre de 1999, como una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio independiente al fisco nacional. La integran 35 Individuos de Número, hasta 66 miembros correspondientes nacionales, miembros correspondientes extranjeros y cuatro miembros honorarios. La Academia tiene por finalidad contribuir al desarrollo de las ciencias, la tecnología y las artes vinculadas con las disciplinas de la Ingeniería y el Hábitat.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional (En Bolívares) | Otros Ingresos (En Bolívares.) |
|---|---|
| - Bs. 868.284,65 | - Bs.18.400 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat es una instancia con personalidad jurídica de Derecho Público sometida a un régimen preponderantemente iuspublicista, que encuadra en la estructura del Estado (orgánica y funcionalmente), por estar inserta en el aparato público y desarrolla actividades públicas, aún cuando no son parte de los Poderes Públicos (Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 23 de octubre de 2007, Expediente N° 04-1961).

## ORGANIZACIÓN

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat se caracteriza por poseer una estructura jerárquica con objetivos, funciones y relaciones de coordinación claramente definidos, los cuales han sido planteados de forma tal que permite la flexibilidad en su aplicación y la posibilidad de adecuación a las nuevas realidades de la organización. Su estructura se conforma por: La Asamblea General, máxima autoridad de la institución y está conformada por los 35 Individuos de Número; la Junta Directiva, integrada por Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería, y Biblioteca; y las Comisiones Especiales, grupos de trabajo designadas y/o creadas por la Asamblea General.

OPERANTE
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

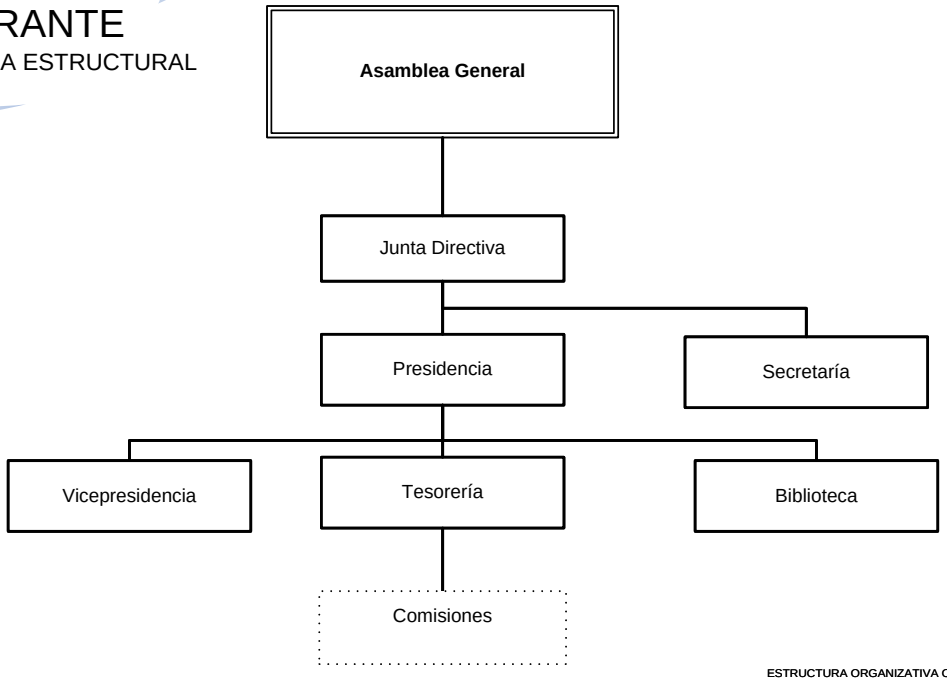


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA OPERANTE

## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Contribuir al desarrollo de las ciencias, la tecnología y las artes vinculadas con las disciplinas de la Ingeniería y el Hábitat y los estudios relacionados con el aporte de dichas disciplinas al desenvolvimiento del país.*

### VISIÓN

*La Academia es una institución llamada a elevar la discusión permanente de los asuntos más importantes del país, en especial los de carácter científico y tecnológico vinculado a la Ingeniería y el Hábitat.*

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Contribuir a la formulación de políticas de Estado y de leyes relacionadas con la Ingeniería y el Hábitat.
- Generar estudios y publicaciones en el área de la Ingeniería y el Hábitat.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Mantenimiento del acervo tecnológico del país.
- Difusión de la historia de la Ingeniería.
- Difusión de trabajos de investigación y proyectos de Ingeniería y el Hábitat.
- Emisión de opiniones sobre planes y proyectos nacionales de infraestructura, planes educativos en la educación superior y proyectos de leyes relacionadas con la Ingeniería y el Hábitat.

## EJECUCIÓN 2012

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos contractuales de los empleados y obreros que laboran en la Academia. | Tramitación de las nóminas para la cancelación de sueldos, salarios y demás remuneraciones a los empleados de la Academia. | Nómina | 26 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Funcionamiento eficiente de la Academia y el desarrollo de su proyecto. | Realización de reuniones de Juntas Directivas y Ordinarias para dictar lineamientos relacionados con el control de gestión, ejecución presupuestaria, formulación de presupuesto y plan operativo. | Acta | 26 |
| | Elaboración de informes de ejecución y gestión administrativa. | Informe | 14 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Promoción, desarrollo y divulgación en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat. | Satisfacer las necesidades de conocimiento en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat. | 2.180 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 1.080<br>Masculino: 1.100 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Eventos y obras científicas. | Promoción y desarrollo en el área de la Ingeniería y el Hábitat a través de la realización de foros, conferencias, declaraciones y otorgamiento de Premio Nacional de la Academia. | Evento | 25 |
| | Sistematización, automatización e incorporación a la web de los documentos ingresados al Centro de Documentación | Documento | 988 |
| | Realización y publicación de estudios e investigaciones técnicas. | Estudio | 30 |

## *LISTADO DE DOCUMENTOS PUBLICADOS AÑO 2012*

| TÍTULO | AUTOR |
|---|---|
| Boletín informativo electrónico NOT- ING-3, números publicados 141 al 189 en el portal http://acading.org.ve/info/comunicación/noting.php. | Académicos y colaboradores de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. |
| Texto “Compendio y cuestiones del transporte”. | Académicos y colaboradores de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. |

## PROGRAMACIÓN 2013

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat ha estimado para el año 2013 la cantidad de Bs. 1.060.579 destinados a la ejecución de las Acciones Centralizadas y el Proyecto "Promoción, desarrollo y divulgación del conocimiento en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat".

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos laborales de los empleados y obreros que laboran en la Academia, garantizando su correcto funcionamiento. | Tramitar las nóminas para la cancelación de sueldos, salarios y demás remuneraciones a los empleados de la Academia. | Nómina | 26 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Toma de decisión administrativa y de control para garantizar el funcionamiento de la Academia y el desarrollo de su proyecto. | Realizar reuniones de Junta Directiva y Ordinarias para dictar lineamientos relacionados con el control de gestión, ejecución presupuestaria, formulación de presupuesto y plan operativo. | Documento | 48 |
| | Elaborar informes de ejecución y gestión administrativa. | Documento | 15 |

## PROYECTO 2013

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Promoción, desarrollo y divulgación del conocimiento en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat. | Satisfacer las necesidades de conocimiento en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat. | 16.000 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 7.840<br>Masculino: 8.160 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Publicación de eventos y obras científicas, otorgamiento del Premio Nacional de la Academia y sistematización de obras del Centro de Documentación e Información de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. | Promover y desarrollar el área de la Ingeniería y el Hábitat a través de la realización de foros, conferencias, declaraciones y otorgamiento del Premio Nacional de la Academia. | Evento | 25 |
| | Sistematizar, automatizar e incorporar a la web los documentos ingresados al Centro de Documentación. | Documento | 1.000 |
| | Realizar y publicar estudios e investigaciones técnicas. | Estudio | 32 |

Dirección electrónica:
http:// **www.acading.org.ve**

# ACADEMIA NACIONAL DE LA MEDICINA

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Academia Nacional de Medicina fue creada el 11 de junio de 1904 por Ley Orgánica, publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela Nº 20.557, de fecha 5 de agosto de 1941 como la corporación oficial, científica y doctrinaria que representa la Ciencia Médica Nacional, le da impulso, guarda su tradición y constituye escuela.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| - Bs. 1.430.178,90 | - Bs. 35.307 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Academia Nacional de Medicina es una instancia con personalidad jurídica de Derecho Público sometida a un régimen preponderantemente iuspublicista, que encuadra en la estructura del Estado (orgánica y funcionalmente), por estar inserta en el aparato público y desarrolla actividades públicas, aún cuando no son parte de los Poderes Públicos (Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 23 de octubre de 2007, Expediente N° 04-1961).

## ORGANIZACIÓN

Para cumplir su misión y objetivos institucionales, la Academia Nacional de la Medicina adopta una estructura organizativa donde se diferencian el Nivel Académico y de Dirección, al que pertenecen las instancias colegiadas de los 40 Individuos de Número, electos de forma vitalicia, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico que rige el funcionamiento de la Corporación, y 50 Miembros Correspondientes Nacionales, quienes conforman la Asamblea General. La Junta Directiva conformada por la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería, Biblioteca, Publicaciones y las Comisiones Permanentes y Accidentales.

OPERANTE
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

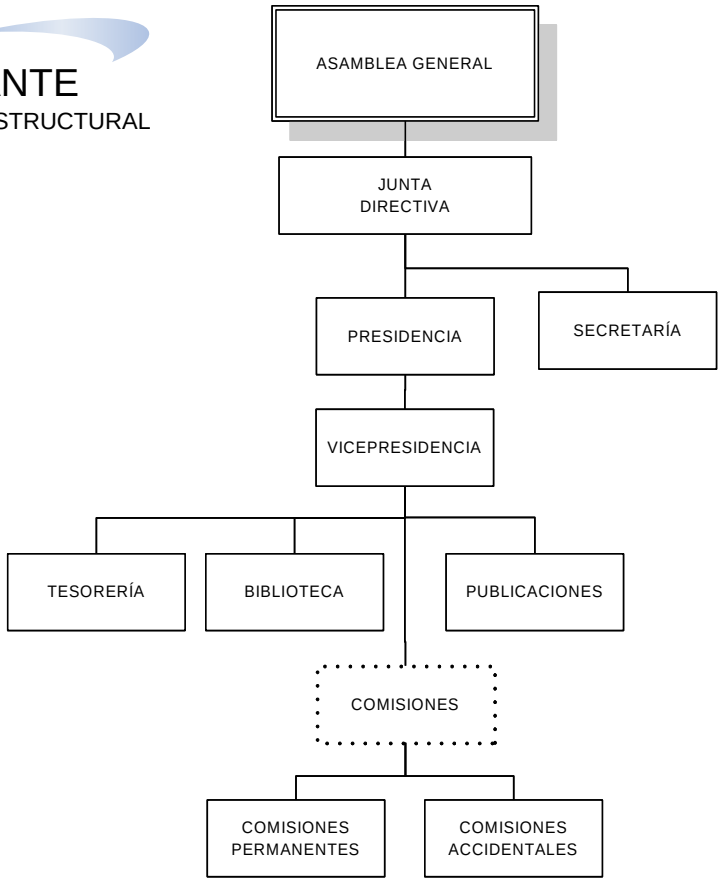

## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*La Academia Nacional de Medicina se ocupa de todo lo relativo al estudio de las ciencias biológicas y en especial de la Patología e Higiene Nacional, asuntos en que puede actuar como cuerpo consultor.*

### VISIÓN

*Propiciar el estudio, investigación, discusión y difusión de todo lo relativo a las ciencias médicas en general.*

## POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Fomentar el conocimiento e incentivo al estudio e investigación de las ciencias biológicas y en especial de la Patología e Higiene Nacional.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Respuesta a las consultas del Ejecutivo Nacional, los órganos del Poder Público Nacional y otras instituciones que así lo requieran.
- Sugerencia al Ejecutivo Nacional de las medidas necesarias para el desarrollo de las ciencias médicas en Venezuela y su relación con la salud en general.
- Intercambio de conocimientos, experiencias y resultados de las investigaciones relativas a la salud, con otras instituciones de carácter científico del país y del exterior.
- Realización y participación conjunta con los gremios e instituciones del sector salud, en diferentes eventos del área de las ciencias biológicas.
- Elaboración, edición y distribución a nivel nacional e internacional de la Gaceta Médica de Caracas y otras obras científicas.
- Suscripción de convenios de apoyo con las universidades del país, específicamente con las facultades y escuelas de medicina y otras áreas relacionadas con la salud.

## EJECUCIÓN 2012

La Academia Nacional de Medicina, durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos socio-laborales con los empleados y obreros que laboran en la Academia. | Elaboración mensual de la nómina de pago para la cancelación de sueldos, salarios y demás remuneraciones a los empleados de la Academia. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planificación, coordinación y control de la gestión. | Realización de reuniones de junta y coordinadores de proyectos para discutir y establecer lineamientos en cuanto a las actividades que desarrolla la Academia. | Junta | 50 |
| | Designación de comisiones conformadas por los Individuos de Número y Miembros de la Academia y especializadas en: Credenciales; Medicina Interna y Especialidades Médicas; Cirugía y Especialidades Quirúrgicas; Pediatría y Puericultura; Obstetricia y Ginecología; Medicina Social y Salud Pública; Anatomía y Patología; Ciencias Básicas; Bioética y Praxis Médica; Educación Médica; Cultura y Humanismo. | Comisión | 11 |
| | Entrega del Premio Vargas. | Premio | 2 |
| | Entrega del Premio “Fundación Juan Alberto Olivares”. | Premio | 1 |
| | Presentación de ponencias en materia de Oftalmología. | Ponencia | 2 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Difusión y estímulo de investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud. | Propiciar la actualización del conocimiento de especialidades médico quirúrgicas y de prevención de salud a nivel nacional, en función de las investigaciones científicas, charlas, congresos y foros sobre las diferentes patologías médicas del país. | 13.200 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 9.240<br>Masculino: 3.960 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Promoción y difusión de investigaciones en el área de las Ciencias de la Salud. | Realización de investigaciones, conferencias, foros y charlas que permitan la divulgación de los trabajos de investigación sobre la medicina, en especial a los problemas de salud pública nacional. | Evento | 44 |
| | Digitalización de la documentación de los archivos de la biblioteca para publicar y distribuir a nivel nacional e internacional. | Documento digitalizado | 1.488 |

## *PUBLICACIONES AÑO 2012*

- Gaceta Médica de Caracas. Volumen 120, Nº1, Enero –Marzo 2012.
- Gaceta Médica de Caracas. Volumen 120, Nº2, Abril –Junio 2012.
- Gaceta Médica de Caracas. Volumen 120, Nº3, Julio –Septiembre 2012.
- Gaceta Médica de Caracas. Volumen 120, Nº4, Octubre –Diciembre 2012.

## PROGRAMACIÓN 2013

La Academia Nacional de Medicina ha estimado la cantidad de Bs. 2.202.531 para la ejecución en el año 2013 de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los compromisos socio-laborales con los empleados y obreros que laboran en la Academia. | Elaborar las nóminas de pago para la cancelación de sueldos, salarios y demás remuneraciones a los empleados y obreros de la Academia. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Planificación, coordinación y control de la gestión. | Realizar reuniones de junta y comisiones técnicas ad-hoc de seguimiento y planificación de las actividades que desarrolla la Academia. | Junta | 41 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Difusión y estímulo de investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud. | Ampliar el conocimiento en materia de salud especialmente de la patología e higiene nacional. | 12.936 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 7.762<br>Masculino: 5.174 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Promoción y difusión de investigaciones en el área de las Ciencias de la Salud. | Realizar investigaciones, conferencias, foros y charlas que permitan la divulgación de los trabajos de investigación sobre la medicina, en especial a los problemas de salud pública nacional. | Evento | 50 |
| | Publicar y distribuir a nivel nacional e internacional, la Gaceta Médica de Caracas y otras obras de carácter científico a fin de facilitar la información a la población. | Publicación | 1.700 |
| | Digitalizar la documentación de los archivos de la biblioteca. | Registro | 2.320 |

Dirección electrónica:
http://www.anm.org.ve

# ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

## NATURALEZA DEL ÓRGANO

La Academia Venezolana de la Lengua correspondiente de la Real Academia Española fue creada por Decreto de fecha 10 de abril de 1883, que consta en el Tomo X, página 270, insertada en la "Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela" Nº 2.486, sobre Instalación de la Academia Venezolana y lo concerniente a su organización y régimen. Está integrada por Individuos de Número, Miembros Correspondientes Nacionales, Extranjeros y de Honor. El Estatuto de la Academia Venezolana de la Lengua contempla además la constitución de comisiones permanentes para estudiar aquellos asuntos que sean sometidos a la consideración de la Corporación.

## RECURSOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS

| Aporte del Ejecutivo Nacional | Otros Ingresos |
|---|---|
| - Bs. 966.908,58 | - Bs. 49.090,42 |

## RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Academia Venezolana de la Lengua es una instancia con personalidad jurídica de Derecho Público sometida a un régimen preponderantemente iuspublicista, que encuadra en la estructura del Estado (orgánica y funcionalmente), por estar inserta en el aparato público y desarrolla actividades públicas, aún cuando no son parte de los Poderes Públicos (Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 23 de octubre de 2007, Expediente N° 04-1961).

## ORGANIZACIÓN

La estructura de la Academia Venezolana de la Lengua se conforma por: la Asamblea General, integrada por los Individuos de Número y la Junta Directiva, esta última conformada por Presidencia, Vice-Presidencia, Secretaría, Tesorería, Biblioteca y dos Vocales. Integran el Nivel Operativo: el Administrador, la Unidad de Publicaciones y el Instituto de Investigaciones y Estudios de la Lengua. Las instancias colegiadas conforman el Nivel Académico.

OPERANTE
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

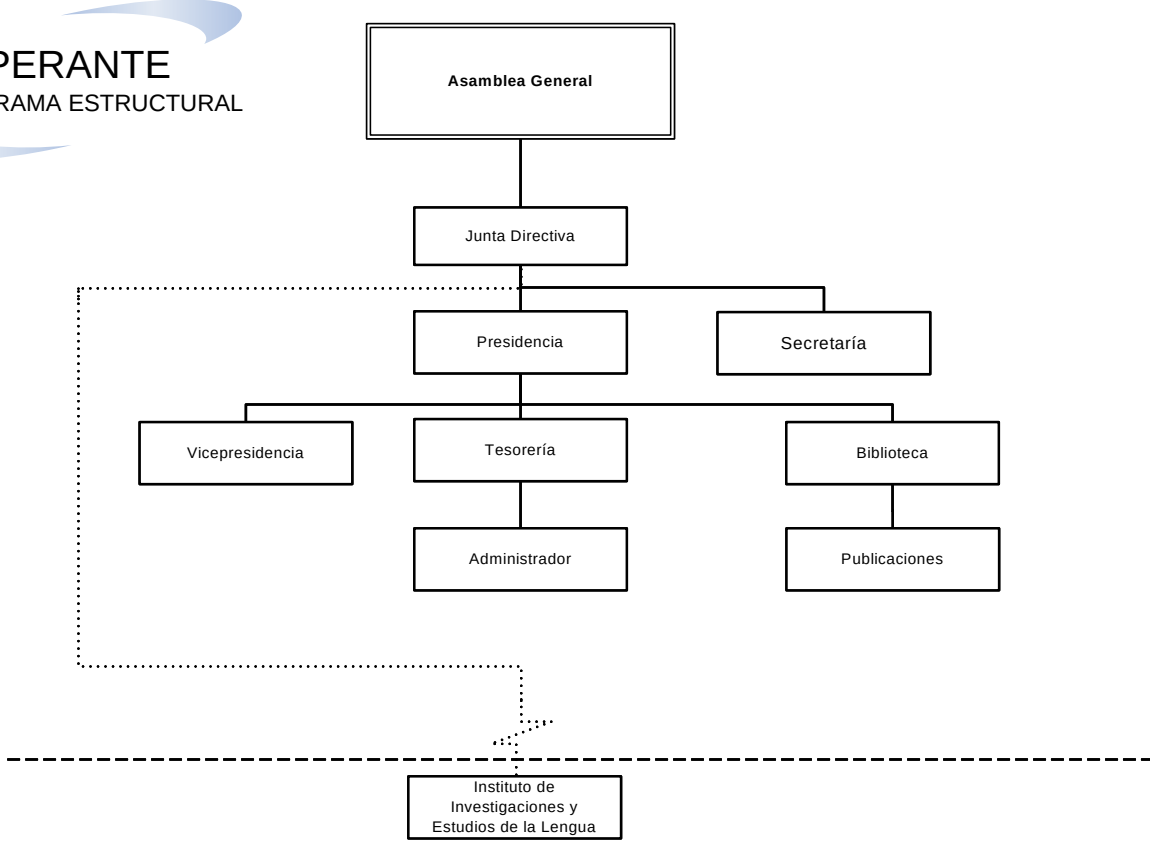

## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

*Velar por el mantenimiento de la integridad y corrección de la lengua española, y por la calidad y eficacia de su enseñanza, procurando que su natural evolución no altere su genio ni menoscabe su unidad fundamental.*

.

### VISIÓN

*Continuar precisando con criterio moderno y científico los valores de estudio que orientan a nuestra Corporación, relacionados con el Español que hablamos los venezolanos, y lograr que desarrollemos las estrategias necesarias para una presencia mediática que le permita a la Academia, crear y mantener conciencia pública de la importancia que tiene el buen uso del idioma en el desarrollo integral de un país y en la preservación de su identidad.*

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Estudiar las características del habla del venezolano.
- Hacer seguimiento a los vocablos de procedencia extranjera que atentan contra la unidad de la lengua hablada en el orbe hispánico.
- Estimular y hacer reconocimiento y promoción del estudio e investigación en todos los campos que corresponden a la Academia Venezolana de la Lengua.

## ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Envío oportuno a la Real Academia Española, con destino a su Diccionario, de los venezolanismos que constituyen parte importante de nuestro acervo lingüístico, con el objeto de que tengan la mayor difusión posible y puedan ser conocidos por el resto de los usuarios de la lengua común.
- Incremento y salvaguarda del patrimonio bibliográfico de la Corporación.
- Edición y distribución a nivel nacional e internacional de las publicaciones, boletines, informes de eventos e investigaciones realizadas por la Academia.
- Representación de la Academia en los diferentes actos, congresos, seminarios, foros, conferencias, homenajes y otros eventos.
- Establecimiento de las relaciones con otras corporaciones del exterior.

## EJECUCIÓN 2012

La Academia Venezolana de la Lengua, durante el año 2012 ejecutó las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD EJECUTADA 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento contractual de los compromisos con los trabajadores de la Academia Venezolana de la Lengua. | Elaboración y cancelación de las nóminas de pago de sueldos y salarios y otros compromisos contractuales, así como las distintas erogaciones por concepto de obligaciones legales e indemnizaciones en beneficio de los empleados y obreros. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDADES EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Realización de gestiones administrativas y de control para garantizar el funcionamiento de la Academia y el desarrollo de sus proyectos. | Elaboración de documentos relacionados con el control de gestión, ejecución presupuestaria, formulación de presupuesto y plan operativo. | Documento | 13 |

| PROYECTO 2012 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Estudio y divulgación del patrimonio lingüístico y literario venezolano. | Difundir y promocionar la información en el área lingüística, gramática y literaria para el fortalecimiento del conocimiento de la Lengua Española en el país. | 7.000 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 3.500<br>Masculino: 3.500 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS 2012 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Edición de investigaciones y otras obras del área lingüística y de gramática. | Edición de investigaciones y otras obras del área lingüística y gramática. | Ejemplar | 1.700 |
| | Otorgamiento del Premio de Lingüística. | Premio | 1 |
| | Digitalización de obras literarias existentes en la Biblioteca. | Documento | 365 |
| | Realización de estudios del español hablado en Venezuela. | Estudio | 2 |
| | Realización de foros y otros eventos. | Foro | 1 |

## *LISTADO DE PUBLICACIONES AÑO 2012*

- Atanasio, Alegre. Los mansos o el síndrome del paraíso.
- De Sola, René. Desde el rincón de mi escritorio.
- Pérez, Francisco J. Rafael María Baralt.
- Academia Venezolana de la Lengua. Boletín de la Academia 203-204-205-

## PROGRAMACIÓN 2013

La Academia Venezolana de la Lengua ha estimado la cantidad de Bs.1.032.663 para la ejecución en el año 2013 de las siguientes Acciones Centralizadas y Proyecto:

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores y las trabajadoras**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y las trabajadoras.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento contractual de los compromisos con los trabajadores de la Academia Venezolana de la Lengua. | Cancelar nóminas de pago para garantizar el correcto funcionamiento de la administración de la Academia Venezolana de la Lengua. | Nómina | 24 |

**ACCIÓN CENTRALIZADA**
**Gestión Administrativa**

**ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.**

| RESULTADO | ACTIVIDAD PROGRAMADA 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Realización de gestiones administrativas y de control para garantizar el funcionamiento de la Academia y el desarrollo de sus proyectos. | Elaborar documentos relacionados con el control de gestión, ejecución presupuestaria, formulación de presupuesto y plan operativo. | Documento | 13 |

| PROYECTO 2013 |
|---|

| NOMBRE | OBJETIVO DEL PROYECTO | BENEFICIARIO (A) |
|---|---|---|
| Estudio y divulgación del Patrimonio Lingüístico y Literario Venezolano. | Difundir y promocionar la información en el área lingüística, gramática y literaria para el fortalecimiento del conocimiento de la Lengua Española en el país. | 9.400 usuarios y usuarias atendidos (as).<br>Femenino: 4.700<br>Masculino: 4.700 |

| RESULTADO | ACCIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS 2013 | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Difusión del conocimiento de la Lengua Española. | Realizar la edición de investigaciones y otras obras del área lingüística y gramática. | Ejemplar | 1.500 |
| | Conferir el Premio de Lingüística. | Premio | 1 |
| | Digitalizar obras literarias existentes en la Biblioteca. | Documento | 600 |
| | Dictar diplomados sobre estudios avanzados morfosintácticos, léxicos y fonéticos del español hablado en Venezuela. | Curso | 2 |
| | Realizar foros, conferencias y otros eventos para la difusión de la Lengua y la Literatura Española. | Evento | 3 |

Dirección electrónica:
http://www.avelengua.org.ve

19 DE ABRIL DE 1810
20 DE FEBRERO DE 1859
INDEPENDENCIA
FEDERACIÓN
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

# *ANEXO*

# LISTADO DE SIGLAS

| | |
|---|---|
| **ABINIA** | Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica |
| **ALBA** | Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América |
| **ANCE** | Academia Nacional de Ciencias Económicas |
| **ANH** | Academia Nacional de la Historia |
| **ASA** | África Sur América |
| **ATEI** | Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana |
| **BANDES** | Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela |
| **BCV** | Banco Central de Venezuela |
| **CBIT** | Centros Bolivarianos de Informática y Telemática |
| **CELAC** | Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños |
| **CENAMEC** | Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia |
| **CIAPEV** | Comisión Interministerial para la Atención, Prevención y Educación Vial |
| **CIDE** | Centro de Investigación y Documentación Educativa |
| **COLOMBEIA** | Fundación Colombeia |
| **CRBV** | Constitución de la República Bolivariana de Venezuela |
| **DGCE** | Dirección General de Comunidades Educativas |
| **DGTICDE** | Dirección General de Tecnología para la Información y Comunicación en el Desarrollo Educativo |
| **DVPDA** | Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico |
| **EDUMEDIA** | Fundación de Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación |

| | |
|---|---|
| **FEDE** | Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas |
| **FILVEN** | Feria Internacional del Libro de Venezuela |
| **FONACIT** | Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación |
| **FNNS** | Fundación Nacional "El Niño Simón" |
| **FUNDABIT** | Fundación Bolivariana de Informática y Telemática |
| **FUNDASIMÓN** | Fundación Nacional "El Niño Simón" |
| **FUNVISIS** | Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas |
| **HOGAIN** | Hogares de Atención Integral para Niños y Niñas |
| **INN** | Instituto Nacional de Nutrición |
| **INE** | Instituto Nacional de Estadísticas |
| **INT** | Instituto Nacional de Tierras |
| **IPASME** | Instituto de Previsión y Asistencia Social del Personal del Ministerio de Educación |
| **ISLR** | Impuesto sobre la Renta |
| **IVA** | Impuesto al Valor Agregado |
| **LOAFSP** | Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público |
| **LOE** | Ley Orgánica de Educación |
| **LOPNA** | Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes |
| **MERCAL** | Mercados de Alimentos |
| **MERCOSUR** | Mercado Común del Sur |
| **MPPA** | Ministerio del Poder Popular para la Alimentación |
| **MPPCTI** | Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación |

| | |
|---|---|
| **MPPE** | Ministerio del Poder Popular para la Educación |
| **MPPF** | Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas |
| **NIBE** | Núcleo Integrales de Bienestar Estudiantil |
| **ODI** | Objetivos de Desempeño Individual |
| **OEI** | Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| **ONA** | Oficina Nacional Antidrogas |
| **ONAPRE** | Oficina Nacional de Presupuesto |
| **ONT** | Oficina Nacional del Tesoro |
| **OPP** | Oficina de Planificación y Presupuesto |
| **PAE** | Programa de Alimentación Escolar |
| **PASDIS** | Programa de Atención en Salud a las Personas con Discapacidad |
| **PASP** | Plan de Autogestión de Salud y Previsión |
| **PDVSA** | Petróleos de Venezuela, S.A. |
| **PEIC** | Proyecto Educativo Integral Comunitario |
| **POAI** | Plan Operativo Anual Institucional |
| **POAN** | Plan Operativo Anual Nacional |
| **PNSN** | Programa Nacional Simón Rodríguez |
| **PTMS** | Programa Todas las Manos a la Siembra |
| **PDVAL** | Productora y Distribuidora de Alimentos S.A |
| **REC** | Registro de Estructura de Cargos |
| **REDNIE** | Red Nacional de Investigadores Educativos |

| | |
|---|---|
| **REDVIE** | Red Venezolana de Investigadores en Educación |
| **REÚNE** | Registro Único Nacional Escolar |
| **SEB** | Subsistema de Educación Básica |
| **SENEV** | Sistema Estadístico Nacional de Educación de Venezuela |
| **SENIFA** | Servicio Autónomo de Atención a la Infancia y a la Familia |
| **SIGECOF** | Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas |
| **SRNTP** | Sistema de Registro de Nuevos Trabajos Productivos |
| **TALVEN** | Programa Talento Venezolano |
| **TIC** | Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| **UMMYS** | Unidades Móviles de Mantenimiento y Seguridad |
| **UNASUR** | Unión de Naciones Suramericanas |
| **UNEFA** | Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional |
| **UNESCO** | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| **UPRE** | Unidades de Producción Radiofónica Educativa |
| **UT** | Unidades Tributarias |
| **VDIEB** | Despacho del Viceministro o Viceministra de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana |
| **VPAA** | Despacho del Viceministro o Viceministra de Participación y Apoyo Académico |
| **VPDA** | Despacho del Viceministro o Viceministra de Programas de Desarrollo Académico |
| **ZE** | Zonas Educativas |